



Universitat
de Barcelona

La democracia real e ideal en Chile y su influencia en las políticas educativas (1990-2006) Análisis desde la perspectiva del discurso

Ángela Ruth Silva Salse

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

Universidad de Barcelona
Facultad de Pedagogía
Departamento de Teoría e Historia de la Educación

**La democracia real e ideal en Chile y su influencia en las
políticas educativas (1990-2006).
Análisis desde la perspectiva del discurso**

Tesis doctoral para optar al grado de doctor del programa Educación y Democracia.

Autora: Ángela Ruth Silva Salse
Director de tesis: Héctor Salinas Fuentes

Barcelona, 2013.

Índice

Tabla de contenidos	
Índice	3
Tabla de cuadros resúmenes	11
Tabla de esquemas	12
Tabla de panfletos	12
Tabla de imágenes	13
Dedicatoria.....	15
Agradecimientos.....	16
i. Introducción	17
ii. Metodología	22
Metodología del análisis de discurso.....	22
<input type="checkbox"/> Identificación de los discursos.....	23
<input type="checkbox"/> Discursos Presidenciales correspondientes al mandato de Patricio Aylwin Azócar.....	23
<input type="checkbox"/> Discursos Presidenciales correspondientes a Eduardo Frei Ruiz Tagle	24
<input type="checkbox"/> Discursos Presidenciales correspondientes a Ricardo Lagos Escobar.....	26
<input type="checkbox"/> Estructura básica de los discursos (división temporal en base a presidentes)	27
<input type="checkbox"/> Patricio Aylwin Azócar	27
<input type="checkbox"/> 21M90.....	27
<input type="checkbox"/> 21M91.....	29
<input type="checkbox"/> 21M92.....	30
<input type="checkbox"/> 21M93.....	31
<input type="checkbox"/> Eduardo Frei Ruiz Tagle.	32
<input type="checkbox"/> 21M94.....	32
<input type="checkbox"/> 21M95.....	32
<input type="checkbox"/> 21M96.....	33
<input type="checkbox"/> 21M97.....	34
<input type="checkbox"/> 21M98.....	35
<input type="checkbox"/> 21M99.....	36
<input type="checkbox"/> Ricardo Lagos Escobar.....	37
<input type="checkbox"/> 21M01.....	37
<input type="checkbox"/> 21M02.....	37
<input type="checkbox"/> 21M03.....	38

<input type="checkbox"/> 21M04.....	39
<input type="checkbox"/> 21M05.....	39
<input type="checkbox"/> Selección.....	40
<input type="checkbox"/> Análisis de párrafos	41
<input type="checkbox"/> Análisis del discurso educacional	41
<input type="checkbox"/> Análisis de imágenes.....	41
I. Marco teórico: Teoría de la democracia	43
Marco teórico: Teoría de la democracia	44
1. La democracia real.....	44
1.1. Conceptos implicados en la concepción de democracia real	44
1.1.1. Política	44
1.1.2. Estado	46
1.1.3. Nación.....	49
1.1.4. Ciudadanía.....	50
1.1.5. Participación	53
1.1.6. Sistemas electorales.....	54
1.1.7. Transición.....	55
1.2. ¿Qué significa la democracia real? La democracia ligada a “gobierno del pueblo”	55
1.3. Características y definiciones posibles de democracia.....	56
1.4. Historia de la democracia real	60
1.4.1. Atenas	61
1.4.2. Roma	64
1.4.3. Las ciudades – estado	65
1.4.4. Evolución general en el mundo contemporáneo.....	66
1.4.5. Revolución Inglesa.....	66
1.4.6. Democracia en las trece colonias.....	67
1.4.7. Revolución francesa.....	67
1.4.8. Tres oleadas de democratización.....	68
2. La democracia ideal.....	70
2.1. La democracia ideal en general.	70
2.2. Historia de la democracia ideal	71
2.2.1. Edad Antigua (antes del cristianismo)	73
a. La realidad ateniense.....	75
b. Oración fúnebre de Pericles	76
c. Platón en la República	77

d.	Aristóteles- La Política	80
e.	Roma	83
f.	Marco Tulio Cicerón	85
2.2.2.	Época antigua cristiana y medieval.....	86
a.	La ciudad de Dios. Agustín de Hipona (354-450 d. C.).....	88
2.2.3.	Mundo moderno y contemporáneo.....	89
a.	Maquiavelo	92
b.	Tomás Moro	95
c.	Inglaterra.....	96
<input type="checkbox"/>	Gerrard Winstanley.....	96
<input type="checkbox"/>	James Harrington	97
<input type="checkbox"/>	Ideas que subyacen a la democracia inglesa en las declaraciones	98
d.	Francia.....	101
<input type="checkbox"/>	Voltaire.....	101
<input type="checkbox"/>	Montesquieu.....	102
<input type="checkbox"/>	Documentos de la Revolución Francesa.	103
e.	Estados Unidos, las trece colonias y su revolución	107
<input type="checkbox"/>	Tocqueville	108
<input type="checkbox"/>	Declaración de Derechos de Virginia	109
<input type="checkbox"/>	Declaración de Independencia.....	110
f.	Aportaciones contemporáneas a la teoría democrática.....	110
<input type="checkbox"/>	Ética dialógica: Habermas.....	111
<input type="checkbox"/>	La ética de la liberación.....	114
2.2.4.	Tendencias teóricas contemporáneas en las que se inscriben los pensamientos: Modernidad y post modernidad.....	115
2.3.	La democracia ideal. Triangulo valórico esencial.....	118
2.3.1.	En general	118
a.	Libertad.....	122
b.	Igualdad	123
c.	Fraternidad	126
2.3.2.	Visiones ideológicas de la democracia según modelo del triangulo valórico ideal. 127	
a.	Modelo liberal.....	127
b.	Modelo socialista.....	129
c.	Modelo republicano.....	131
d.	Modelo de la ética dialógica.....	132

e.	Modelo de la ética de la liberación	133
2.4.	Derechos humanos	137
2.4.1.	La base de los derechos humanos. El ser humano, el otro, la solidaridad y la tolerancia.137	
2.4.2.	Definición.....	142
II.	Marco histórico. El contexto nacional en el ámbito de la democracia a través de su proceso histórico.....	149
	Marco histórico. El contexto nacional en el ámbito de la democracia a través de su proceso histórico.....	150
1.	Macro contexto: América Latina. Modelo de desarrollo general	150
1.2.	Elementos económicos- sociales	155
2.	Chile en su historia. La democracia a nivel real en Chile	156
2.1.	Los modelos de desarrollo general aplicados a Chile	157
2.2.	Historia en Chile a través de los procesos políticos	159
2.2.1.	Proyectos excluyentes.....	159
a.	Jorge Alessandri (1958-1964)	160
b.	Eduardo Frei Montalva (1964-1970).....	161
c.	Salvador Allende (1970-1973)	163
2.2.2.	Quiebre democrático y dictadura (11 de septiembre de 1973 -1990).....	165
a.	Primera Etapa 1973-1980	166
b.	Segunda Etapa 1980- 1990	167
2.2.3.	El retorno de a la Democracia: Los gobiernos de la Concertación	168
a.	Los gobiernos de la Concertación	172
<input type="checkbox"/>	Patricio Aylwin (1990-1994).....	172
<input type="checkbox"/>	Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000)	175
<input type="checkbox"/>	Ricardo Lagos	176
b.	Procesos globales de tipo político- sociales durante los gobiernos de la Concertación. 178	
<input type="checkbox"/>	Polarización social.....	178
c.	Los derechos humanos y el proceso de reconciliación nacional.	180
<input type="checkbox"/>	Los acontecimientos	180
<input type="checkbox"/>	Los hechos- Las víctimas	182
<input type="checkbox"/>	Casos emblemáticos.....	184
<input type="checkbox"/>	Atentados en el extranjero y la “Operación Cóndor”	185
<input type="checkbox"/>	Los defensores de los Derechos Humanos. Rol de la Iglesia Católica.....	187
<input type="checkbox"/>	La reconciliación- Evaluación de los hechos	188
<input type="checkbox"/>	Transición como proceso político- social.	191

d.	Críticas a la democracia real en Chile desde el retorno de la misma.....	194
III.	Fundamentos educacionales	211
	Fundamentos educacionales	212
1.	Marco global de la política educacional.....	212
2.	Teorías y modelos que construyen la visión de la educación	218
1.1.	La escuela democrática.....	220
2.	Visión contemporánea: la educación como un derecho. La importancia de la calidad y la equidad.	228
2.1.	La educación como derecho.....	228
2.2.	Calidad y equidad como principios relacionados	233
3.	Construcción educacional de los modelos y las políticas educacionales en Chile	238
3.1.	Los proyectos excluyentes y la educación	241
3.2.	Dictadura militar.....	242
3.3.	Las políticas educacionales de los gobiernos de la Concertación.....	245
3.4.	Planes y programas de los gobiernos de la Concertación.....	248
3.4.1.	Marco Legal	248
a.	Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza	249
3.4.2.	Presidentes y principales medidas	249
a.	Patricio Aylwin	249
b.	Eduardo Frei.....	249
c.	Ricardo Lagos	250
d.	P-900	250
e.	Liceo para todos	250
3.5.	Micro educación: incorporación de la educación en derechos en el plano de objetivos, planes y programas.	251
IV.	Resultados investigación cualitativa: La democracia en Chile a través de los discursos	254
	Resultados investigación cualitativa: La democracia en Chile a través de los discursos	255
1.	La construcción de una idea de democracia durante la campaña del plebiscito de 1988.....	255
1.1.	La campaña del Sí.....	255
1.1.1.	Elementos positivos del presente para votar Sí	256

1.1.2.	La campaña del terror, la apelación a los miedos.....	258
1.1.3.	Resumen de la idea de democracia presente en la campaña del Sí.....	263
1.2.	La campaña del No.....	264
1.2.1.	Propaganda en la franja.....	264
1.2.2.	Campaña del No a través de los panfletos.....	275
a.	Llamados a inscribirse	276
b.	Llamados a votar por el “No” por parte de los partidos políticos.....	277
c.	Mensaje dirigido a un público específico: Soldado	281
d.	Mensajes Irónicos.....	283
e.	Llamados a concentraciones.....	285
f.	Educación Cívica.....	286
1.2.3.	Resumen de las características centrales de la campaña del No	288
1.3.	Resumen de las ideas antes de la llegada de la democracia.....	290
2.	La democracia. Tensiones, anhelos y relaciones entre la democracia real e ideal	291
2.1.	Análisis del proceso político.....	291
2.1.2.	El rol de la Concertación	292
2.2.	Gobierno	293
2.2.1.	Patricio Aylwin	293
2.2.2.	Eduardo Frei Ruiz- Tagle	295
2.2.3.	Ricardo Lagos Escobar	295
3.	Construcciones discursivas en torno a la democracia ideal	297
3.1.	Características de la democracia.....	297
3.1.1.	Generales.....	297
3.1.2.	Reglas del juego	298
3.1.3.	Participación	298
3.1.4.	Relación entre la democracia real e ideal.....	300
3.1.5.	Democracia a nivel local	301
3.1.6.	El rol del Estado	303
3.1.7.	La información	306
3.2.	Modelo económico	308
3.3.	Referencias a la dictadura y los elementos que son incompatibles con la democracia ...	310
3.3.1.	Dictadura.....	310
3.3.2.	Elementos que son incompatibles con la democracia	310
3.3.3.	Problemas del acontecer que dificultan la percepción democrática	311
a.	Problemas en general.....	311

b.	Problemas estructurales.....	312
<input type="checkbox"/>	Enclaves autoritarios.....	312
<input type="checkbox"/>	Constitución.....	314
<input type="checkbox"/>	Sistema electoral.....	318
<input type="checkbox"/>	Problema coyuntural: Caso Pinochet.....	320
4.	La democracia ideal en Chile	323
4.1.1.	Autopercepción externa e interna frente a los valores.....	323
4.2.	Elementos éticos	330
4.3.	Juegos temporales	334
4.4.	Triangulo ideal.....	337
4.4.1.	En general	337
4.4.2.	Libertad.....	338
4.4.3.	Igualdad	339
a.	Ámbito político	339
b.	Ámbito económico	342
4.4.4.	Fraternidad.....	344
a.	En general.....	344
b.	Convivencia.....	345
c.	Unidad.....	346
d.	El consenso.....	347
e.	Relaciones cívico- militares.....	349
f.	Reconciliación.....	350
<input type="checkbox"/>	En general.....	350
<input type="checkbox"/>	La Comisión Verdad y Reconciliación.....	352
<input type="checkbox"/>	Llamado de la Iglesia	353
<input type="checkbox"/>	Mesa de Diálogo.....	353
<input type="checkbox"/>	¿Cuándo es el fin de la Reconciliación?	353
4.5.	Derechos Humanos y la democracia.....	354
V.	Resultados investigación cualitativa: Las políticas educativas en Chile a través de los discursos.	358
	Resultados investigación cualitativa: Las políticas educativas en Chile a través de los discursos.....	359
1.	Presidente Patricio Aylwin	359
1.1.	Discurso 1990.....	361
1.2.	Medidas 1990.....	362

1.3.	Discurso 1991	364
1.4.	Discurso 1992.....	364
1.5.	Medidas 1992.....	365
1.6.	Discurso 1993.....	367
1.7.	Medidas 1993.....	367
2.	Presidente Eduardo Frei Ruiz- Tagle.....	369
2.1.	Discurso 1994.....	371
2.2.	Medidas 1994.....	372
2.3.	Medidas 1995.....	374
2.4.	Discurso 1996.....	377
2.5.	Medidas educativas 1996.....	377
2.6.	Análisis de discurso 1997.....	380
2.7.	Medidas educativas 1997.....	381
2.8.	Análisis de discurso 1998.....	384
2.9.	Resumen medidas 1998.....	384
2.10.	Análisis de discurso 1999	386
2.11.	Medidas 1999.....	387
3.	Presidente Ricardo Lagos.....	391
3.1.	Discurso 2000	393
3.2.	Discurso 2001	394
3.3.	Discurso 2002.....	396
3.4.	Análisis de discurso 2003.....	400
3.5.	Análisis de discurso 2004.....	403
3.6.	Análisis de discurso 2005.....	406
VI.	Conclusiones.....	410
VII.	Bibliografía	426
VIII.	Anexos.....	440

Tabla de cuadros resúmenes

<i>Cuadro Resumen 1: Metodología del análisis de discurso</i>	22
<i>Cuadro Resumen 2: Selección de discursos.</i>	40
<i>Cuadro Resumen 3: Ejemplificación de ficha de párrafos seleccionados.</i>	41
<i>Cuadro Resumen 4: Democracia real en Atenas. Principales hechos.</i>	63
<i>Cuadro Resumen 5: Selección de textos analizados para la democracia como ideal</i>	72
<i>Cuadro Resumen 6: Época antigua antes del cristianismo.</i>	74
<i>Cuadro Resumen 7: Clasificación de los gobiernos según Aristóteles.</i>	82
<i>Cuadro Resumen 8: Época antigua cristiana y medieval</i>	87
<i>Cuadro Resumen 9: Contraposición entre la ciudad de Dios y la terrenal de acuerdo a San Agustín de Hipona.</i>	88
<i>Cuadro Resumen 10: Época moderna y contemporánea.</i>	89
<i>Cuadro Resumen 11: Ideas principales de los documentos fundamentales de la Revolución Francesa</i>	104
<i>Cuadro Resumen 12: Declaración de Derechos de Virginia</i>	109
<i>Cuadro Resumen 13: Declaración de Independencia</i>	110
<i>Cuadro Resumen 14: Estructura de la declaración de Derechos Humanos de 1948.</i>	144
<i>Cuadro Resumen 15: Modelos de desarrollo en América Latina</i>	152
<i>Cuadro Resumen 16: Modelos de desarrollo en Chile</i>	158
<i>Cuadro Resumen 17: Reformas a la Constitución entre 1989 y 2005.</i>	170
<i>Cuadro Resumen 18 : Apoyo y satisfacción con la democracia en Chile (1995-2005) según encuesta Latinobarómetro</i>	192
<i>Cuadro Resumen 19: Casos en las elecciones de senadores en Chile. 1989 a 2005.</i>	199
<i>Cuadro Resumen 20: Resultados elecciones de diputados Distrito 9, Año 1997.</i>	204
<i>Cuadro Resumen 21: Resultados elecciones de diputados Distrito 18, Año 1997.</i>	204
<i>Cuadro Resumen 22: Resultados elecciones de diputados Distrito 3, Año 2001.</i>	205
<i>Cuadro Resumen 23: Resumen de los casos en las elecciones de Diputados en Chile. 1989 a 2005.</i>	206
<i>Cuadro Resumen 24: Diferencia entre diputados de la concertación elegidos según proporcionalidad a nivel nacional</i>	207
<i>Cuadro Resumen 25: Diferencia entre diputados de la derecha elegidos según proporcionalidad a nivel nacional</i>	208
<i>Cuadro Resumen 26: La educación en la reflexión sociopolítica del periodo de restauración de la democracia chilena (1988-2008).</i>	226
<i>Cuadro Resumen 27: La educación en la reflexión sociopolítica del periodo de restauración de la democracia chilena (1988-2008). Temas educacionales</i>	227
<i>Cuadro Resumen 28: Ámbito de las actitudes en Historia</i>	252
<i>Cuadro Resumen 29: Campaña del no. Canción</i>	267
<i>Cuadro Resumen 30: Imágenes Difamadores</i>	274
<i>Cuadro Resumen 31: Propaganda de “la bolsita del té”</i>	275
<i>Cuadro Resumen 32: Democracia y dictadura</i>	280
<i>Cuadro Resumen 33: Síntesis de las Medidas que se tomarán en el año 1990</i>	363
<i>Cuadro Resumen 34: Síntesis de las medidas del año 1992</i>	366
<i>Cuadro Resumen 35: Medidas 1993.</i>	369
<i>Cuadro Resumen 36: Medidas 1994</i>	373
<i>Cuadro Resumen 37: Educación Medidas 1995.</i>	376
<i>Cuadro Resumen 38: Medidas educativas 1996.</i>	379
<i>Cuadro Resumen 39: Medidas educativas 1997.</i>	383
<i>Cuadro Resumen 40: Resumen medidas 1998</i>	386
<i>Cuadro Resumen 41: Medidas 1999</i>	389
<i>Cuadro Resumen 42: Análisis de discurso 1990.</i>	553
<i>Cuadro Resumen 43: Análisis de discurso 1991.</i>	554
<i>Cuadro Resumen 44: Análisis de discurso del año 1992.</i>	554
<i>Cuadro Resumen 45: Análisis de discurso de 1993</i>	555
<i>Cuadro Resumen 46: Análisis de discurso 1994</i>	555
<i>Cuadro Resumen 47: Análisis de discurso 1996.</i>	556
<i>Cuadro Resumen 48: Análisis de discurso 1997</i>	557
<i>Cuadro Resumen 49: Análisis de discurso 1998</i>	558
<i>Cuadro Resumen 50: Análisis de discurso 1999</i>	559
<i>Cuadro Resumen 51: Análisis de discurso 2000</i>	560
<i>Cuadro Resumen 52: Análisis de discurso 2001</i>	561
<i>Cuadro Resumen 53: análisis de discurso 2002</i>	564
<i>Cuadro Resumen 54: Análisis de discurso 2003</i>	569
<i>Cuadro Resumen 55: Análisis de discurso 2004</i>	572

Cuadro Resumen 56: <i>Análisis de discurso 2005</i>	576
Cuadro Resumen 57: <i>Apoyo al gobierno de Patricio Aylwin según el Centro de Estudios Públicos</i>	582
Cuadro Resumen 58: <i>Apoyo al gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (CEP)</i>	582
Cuadro Resumen 59: <i>Apoyo al gobierno de Ricardo Lagos según el Centro de Estudios Públicos</i>	583

Tabla de esquemas

Esquema 1: <i>Definición de Estado</i>	47
Esquema 2: <i>Modalidades de transición hacia la democracia</i>	55
Esquema 3: <i>Idea de Bien y Política en la República de Platón.</i>	78
Esquema 4: <i>Ideales del ciudadano romano</i>	84
Esquema 5: <i>Principales problemas de la época antigua cristiana y medieval</i>	86
Esquema 6: <i>Críticas a la ética dialógica</i>	113
Esquema 7: <i>Modelo democrático propuesto por Dussel</i>	133
Esquema 8: <i>Dualidad ser individual y ser social.</i>	138
Esquema 9: <i>Bases en la construcción de la solidaridad</i>	141
Esquema 10: <i>La crisis de la Democracia en Chile. Los proyectos excluyentes.</i>	160
Esquema 11: <i>Los dos polarizaciones sociales en Chile</i>	179
Esquema 12: <i>Los procesos de la construcción social de la Memoria. Memoria y Olvido.</i>	189
Esquema 13: <i>Modelo ideal de la Reconciliación</i>	190
Esquema 14: <i>Relación políticas educacionales y su entorno</i>	214
Esquema 15: <i>Discursos dominantes en la educación.</i>	224
Esquema 16: <i>Desarrollo Histórico de las Políticas Educativas y su Relación con su Presente Histórico</i>	240
Esquema 17: <i>Ideas fundamentales de la campaña del Sí</i>	263
Esquema 18: <i>Resumen ideas del No</i>	289
Esquema 19: <i>Visiones contrapuestas</i>	290
Esquema 20: <i>Ámbitos de desarrollo de la democracia</i>	303
Esquema 21: <i>Resumen de la relación entre la democracia y la información</i>	307
Esquema 22: <i>Visión temporal durante la detención de Pinochet</i>	322
Esquema 23: <i>Resumen sobre la postura del gobierno frente a su idea de democracia</i>	326
Esquema 24: <i>Temporalidad en los discursos</i>	337
Esquema 25: <i>Temáticas en torno a la fraternidad</i>	344
Esquema 26: <i>Triángulo valórico esencial aplicado a la construcción de democracia en Chile</i>	419
Esquema 27: <i>Aplicación de los discursos dominantes en la educación.</i>	422

Tabla de panfletos

Panfleto 1	256
Panfleto 2	257
Panfleto 3	257
Panfleto 4	258
Panfleto 5	258
Panfleto 6	259
Panfleto 7	260
Panfleto 8	261
Panfleto 9	261
Panfleto 10	262
Panfleto 11	276
Panfleto 12	276
Panfleto 13	277
Panfleto 14	277
Panfleto 15	278
Panfleto 16	279
Panfleto 17	279
Panfleto 18	280
Panfleto 19	281
Panfleto 21	282
Panfleto 21	282
Panfleto 22	283

<i>Panfleto 23</i>	283
<i>Panfleto 24</i>	284
<i>Panfleto 25</i>	284
<i>Panfleto 26</i>	285
<i>Panfleto 27</i>	286
<i>Panfleto 28</i>	287
<i>Panfleto 29</i>	288

Tabla de imágenes

<i>Imagen 1: Modelo ideal aspiracional de la democracia</i>	120
<i>Imagen 2: El modelo teórico se transforma desde un círculo a un triángulo</i>	120
<i>Imagen 3: Modelo triangulo valórico esencial.</i>	121
<i>Imagen 4: Triangulo Modelo del Liberalismo Político</i>	129
<i>Imagen 5: Triangulo Modelo del Socialismo</i>	131
<i>Imagen 6: Triangulo Modelo republicano</i>	132
<i>Imagen 7: Triangulo Modelo de la ética dialógica</i>	133
<i>Imagen 8: Triángulo Modelo ética dialógica</i>	137
<i>Imagen 9</i>	173

Dedicatoria

Dedicada a mi nueva luz, María Paz, y a Cristián.

Agradecimientos

Al Estado de Chile por la Beca Presidente de la República otorgada durante el gobierno de Michelle Bachelet en 2006.

A mi familia, mi nona, Ángela Carabelli, mis padres, Manuel y Ángela, mis hermanos, Gabriela, Viviana y Manuel, mis sobrinos José Manuel y Gabriel. A Cristián y mi hija María Paz.

A mis profesores

- Del liceo Juan XXIII, Armando Villegas y Mario Pereira (QDEP)
- De la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Ricardo Iglesias y Eduardo Cavieres
- De la Universidad de Barcelona por su constante apoyo al estar lejos de casa, en especial a Ana Ayuste, Francesc Raventós, Montserrat Payà, y sobre todo a mi director Héctor Salinas por su paciencia.

A la Parróquia de Barcelona, por su acogida, en especial al Padre Francesc Casanyes y doña Margarita Rovira

A las hermanas Oblatas de Barcelona por su afecto y cariño

A mis amigas con las que compartí en Barcelona, Erkuden, Aina, Carme, Ana Lago, Mayela, Fina y Desirée.

A mis amigas de Chile, señora Adriana (QDEP), señora Roxana, Consuelo, Adriana y María Paz.

Al Liceo Parroquial San Antonio de Viña del Mar.

i. Introducción

El objetivo general de esta tesis es “analizar la democracia en sus dimensiones real e ideal en el contexto de Chile (1990-2006) y cómo influyen en las políticas educativas a partir del análisis del discurso oficial.”

Se pretende el logro de este objetivo a partir de cinco objetivos específicos que se desarrollaran a partir de las preguntas de orientación especificadas dentro del capítulo correspondiente a cada uno de los objetivos. Detallamos esto en la siguiente tabla:

Objetivo específico	Preguntas de orientación	Capítulo en el que se desarrolla el objetivo
1. Comprender la democracia en su acepción real e ideal	¿Cómo se entiende la democracia real e ideal?	I. Marco teórico: Teoría de la democracia
2. Comprender la democracia en su contexto histórico	¿Cómo se entiende la democracia en su contexto histórico?	II. Marco histórico. El contexto nacional en el ámbito de la democracia a través de su proceso histórico
3. Conocer los principales elementos de las políticas educacionales	¿Cuáles son los principales elementos de las políticas educacionales?	III. Fundamentos educacionales
4. Analizar la democracia en Chile a partir de los discursos oficiales	¿Cómo se analiza la democracia ideal en Chile en los discursos oficiales?	IV. Resultados investigación cualitativa: La democracia ideal en Chile a través de los discursos
5. Analizar las políticas educacionales en Chile a partir de los discursos oficiales	¿Cómo se analizan las políticas educacionales en Chile en los discursos oficiales?	V. Resultados investigación cualitativa: Las políticas educativas en Chile a través de los discursos. Discursos Presidenciales en torno a las políticas educacionales

El primer objetivo busca comprender la democracia en su acepción real e ideal que se desarrolla en el capítulo I. Marco teórico: Teoría de la democracia. Para ello se ha dividido en dos aspectos fundamentales: la democracia real y la democracia ideal. Para desarrollar la democracia real veremos los conceptos implicados en la concepción de democracia real, ¿Qué significa la democracia real? La democracia ligada a “gobierno del pueblo”, las características y definiciones posibles de democracia y finalmente la historia de la democracia real. En tanto en la democracia ideal se desarrollan sus aspectos generales, su historia, la democracia ideal a partir del triángulo valórico esencial y los derechos humanos.

El segundo objetivo busca comprender la democracia en su contexto histórico a través del capítulo II. Marco histórico. El contexto nacional en el ámbito de la democracia a través de su proceso histórico. Para el desarrollo del mismo veremos el marco global que es América Latina y luego Chile. En este último punto se desarrollarán primero los modelos de desarrollo general aplicados a Chile y luego su historia a través de los procesos políticos.

El tercer objetivo consiste en conocer los principales elementos de las políticas educacionales para lo que se desarrollará el capítulo III. Fundamentos educacionales. Este lo hemos dividido en cuatro apartados: el marco global de la política educacional, las teorías y modelos que construyen la visión de la educación, la visión contemporánea: la educación como un derecho a partir de la importancia de la calidad y la equidad y finalmente la construcción educacional de los modelos y las políticas educacionales en Chile. Este último se ha dividido entre los proyectos excluyentes y la educación, la dictadura militar, las políticas educacionales de los gobiernos de la Concertación, los planes y programas de los gobiernos de la Concertación y la micro educación: incorporación de la educación en derechos en el plano de objetivos, planes y programas.

El cuarto objetivo consiste en analizar la democracia en Chile a partir de los discursos oficiales, el que se desenvuelve en el capítulo IV. Resultados investigación cualitativa: La democracia ideal en Chile a través de los discursos. Ello en dos puntos: fundamental es la construcción de una idea de democracia durante la campaña del plebiscito de 1988 y la democracia. Tensiones, anhelos y relaciones entre la democracia real e ideal.

Y finalmente el quinto objetivo es analizar las políticas educacionales en Chile a partir de los discursos oficiales, lo que se hará en el capítulo V. Resultados investigación cualitativa: Las políticas educativas en Chile a través de los discursos. A través de los discursos del 21 de mayo¹ de Patricio Aylwin (1990 a 1993), Eduardo Frei (1994 a 1999) y Ricardo Lagos (2000-2005).

A continuación veremos la tabla de contenidos en donde se desarrollarán los objetivos antes mencionados:

I. Marco teórico: Teoría de la democracia	1.La democracia real	1.1.Conceptos implicados en la concepción de democracia real
		1.2. ¿Qué significa la democracia real? La democracia ligada a “gobierno del pueblo”
		1.3. Características y definiciones posibles de democracia
		1.4. Historia de la democracia real
	2. La democracia ideal	2.1. La democracia ideal en general.
		2.2. Historia de la democracia ideal
		2.3. La democracia ideal. Triangulo valórico esencial
		2.4. Derechos humanos
II. Marco histórico. El contexto nacional en el ámbito de la democracia a través de su	1. Macro contexto: América Latina. Modelo de desarrollo general	
	2. Chile en su historia. La democracia a nivel real en Chile	2.1. Los modelos de desarrollo general aplicados a Chile
		2.2. Historia en Chile a través de los procesos políticos

¹ Los discursos del 21 de mayo corresponden a la cuenta pública del Presidente de la República al Congreso Nacional.

proceso histórico		
III. Fundamentos educacionales	1. Marco global de la política educacional.	
	2. Teorías y modelos que construyen la visión de la educación	2.1. La escuela democrática
	3. Visión contemporánea: la educación como un derecho. La importancia de la calidad y la equidad.	3.1. La educación como derecho
		3.2. Calidad y equidad como principios relacionados
	4. Construcción educacional de los modelos y las políticas educacionales en Chile	4.1. Los proyectos excluyentes y la educación
		4.2. Dictadura militar
		4.3. Las políticas educacionales de los gobiernos de la Concertación
4.4. Planes y programas de los gobiernos de la Concertación		
4.5. Micro educación: incorporación de la educación en derechos en el plano de objetivos, planes y programas.		
IV. Resultados investigación cualitativa: La democracia ideal en Chile a través de los discursos	1. La construcción de una idea de democracia durante la campaña del plebiscito de 1988.	1.1. La campaña del Si
		1.2. La campaña del No
		1.3. Resumen de las ideas antes de la llegada de la democracia.
	2. La democracia. Tensiones, anhelos y relaciones entre la democracia real e ideal	2.1. Análisis del proceso político
		2.2. Gobierno
	3. Construcciones discursivas en torno a la democracia ideal	3.1. Características de la democracia
		3.2. Modelo económico
		3.3. Referencias a la dictadura y los elementos que son incompatibles con la democracia
	4. La democracia ideal en Chile	4.1. Autopercepción externa e interna frente a los valores
		4.2. Elementos éticos
		4.3. Juegos temporales
		4.4. Triangulo ideal
		4.5. Derechos Humanos y la democracia
4.6. Conclusiones		
V. Resultados investigación cualitativa: Las políticas educativas en Chile a través de los discursos. Discursos Presidenciales en torno a las políticas educacionales	1. Presidente Patricio Aylwin	1.1. Discurso 1990
		1.2. Medidas 1990
		1.3. Discurso 1991
		1.4. Discurso 1992
		1.5. Medidas 1992
		1.6. Discurso 1993
		1.7. Medidas 1993
	2. Presidente Eduardo Frei Ruiz- Tagle	2.1. Discurso 1994
		2.2. Medidas 1994
		2.3. Medidas 1995.
		2.4. Discurso 1996
		2.5. Medidas educativas 1996.
		2.6. Análisis de discurso 1997
		2.7. Medidas educativas 1997.
		2.8. Análisis de discurso 1998

		2.9. Resumen medidas 1998
		2.10. Análisis de discurso 1999
		2.11. Medidas 1999
	3. Presidente Ricardo Lagos	3.1. Discurso 2000
		3.2. Discurso 2001
		3.3. Discurso 2002
		3.4. Análisis de discurso 2003
		3.5. Análisis de discurso 2004
		3.6. Análisis de discurso 2005

Con respecto a la metodología se recurrió a dos elementos principales que se detallarán más adelante, por una parte fuentes de diversa naturaleza, bibliográfica, de imágenes, panfletos, videos y, por otro lado, análisis de discurso. Los primeros tres capítulos utilizan el primer elemento metodológico y los dos últimos el siguiente.

Nos basamos en la idea de que la realidad es compleja, puesto que como señala Watzlawick no existe una sola realidad, sino innumerables visiones de ella que pueden ser incluso opuestas ya que son el resultado de la comunicación y no verdades eternas u objetivas (1981). Cobra importancia con ello la comunicación como elemento cultural humano en donde prima la interacción. Esta es la base, por tanto, en donde se configuran múltiples realidades. Además es formada o social, por lo que está siempre en construcción, y dentro de ello la información es un arma poderosa (Lechner, 1984).

Por lo anterior es que tal como nos señala Robert Lechner esta es ambigua y se encuentra sujeta a códigos interpretativos (1984).

Esta se desarrolla en la historia, en la que conviven distintos tiempos. Braudel los separa entre geográfico, social e individual (1991). Además sostiene que los hombres se encuentran insertos en el micro tiempo donde ocurren los acontecimientos (Braudel, 1991).

Tenemos además que en esta realidad confluyen el orden y el caos, de ellas es necesario considerar que “[...] *no son verdades objetivas, sino que, al igual como muchos otros aspectos de la realidad, sin dimensiones o valores que dependen de la perspectiva del observador*” (Watzlawick, 1981, pág. 72). Según nuestra perspectiva es importante además subrayar la importancia que cobra la conjunción de perspectivas, o formación de un colectivo que se manifiesta frente a esta realidad, la mentalidad colectiva fruto de un tiempo y espacio determinado que proporciona un orden.

En esta realidad aparecen además las ideologías, que son “[...] *las creencias fundamentales de un grupo y de sus miembros*” (van Dijk, 2008, pág. 14), las que se reproducen en la sociedad.

Para Lakoff esto corresponde a los marcos que son:

Estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. Como consecuencia de ello, conforman las metas que nos proponemos, los planes que

hacemos, nuestra manera de actuar y aquello que cuenta como el resultado bueno o malo de nuestras acciones (2007, pág. 17)

Relacionado con ello ¿Cómo actúan? [...] “*En política nuestros marcos conforman nuestras políticas sociales y las instituciones que creamos para llevar a cabo dichas políticas. Cambiar nuestros marcos es cambiar todo esto. El cambio de marco es cambio social*” (Lakoff, 2007, pág. 17)

Por ello es que generaremos un análisis crítico del discurso que se entiende como:

Se trata de un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político (van Dijk, 2009, pág. 149).

Dentro de ello veremos el discurso oficial dentro del espectro político,

Uno de los recursos sociales más importantes de gran parte del poder contemporáneo es el acceso al discurso público. Quien controla el discurso público, controla indirectamente la mente (incluida la ideología) de las personas y, por tanto, también sus prácticas sociales. Es frecuentemente encontrar esta relación entre poder social, discurso, mente y control (van Dijk, 2008, pág. 48).

Entendiendo respecto al discurso político su valor, puesto que “*a diferencia de la mayoría de las demás formas de discurso, el discurso político puede tener importancia para todos los ciudadanos*” (van Dijk, 2009, pág. 93).

Dentro de este discurso político es bastante relevante el rol que juega la educación en el mismo, tomando las ideas de Sitael vemos que el rol de las políticas es muy importante, puesto que es por

[...] intermedio de las políticas educativas que se pone en juego la capacidad de componer un espacio público inclusivo y de recomponer una cadena de significados comunes, articulados en torno a un proyecto colectivo orientado al bien común. Se insertan así en una tensión entre la realidad que se ha vuelto más compleja y de la que es necesaria dar cuenta, y la estrecha vinculación con los proyectos de sociedad que se alimentan en la base. En medio de esta tensión, la educación sigue siendo un eje central para la construcción de sentido, un espacio para la memoria y un lugar para integrar la realidad dentro de una trama significativa (SITAEL, 2006, pág. 13).

Queremos visualizar la forma en la que se construye el discurso en el área educacional, puesto que creemos que muchas veces cumple esta función a través de los discursos.

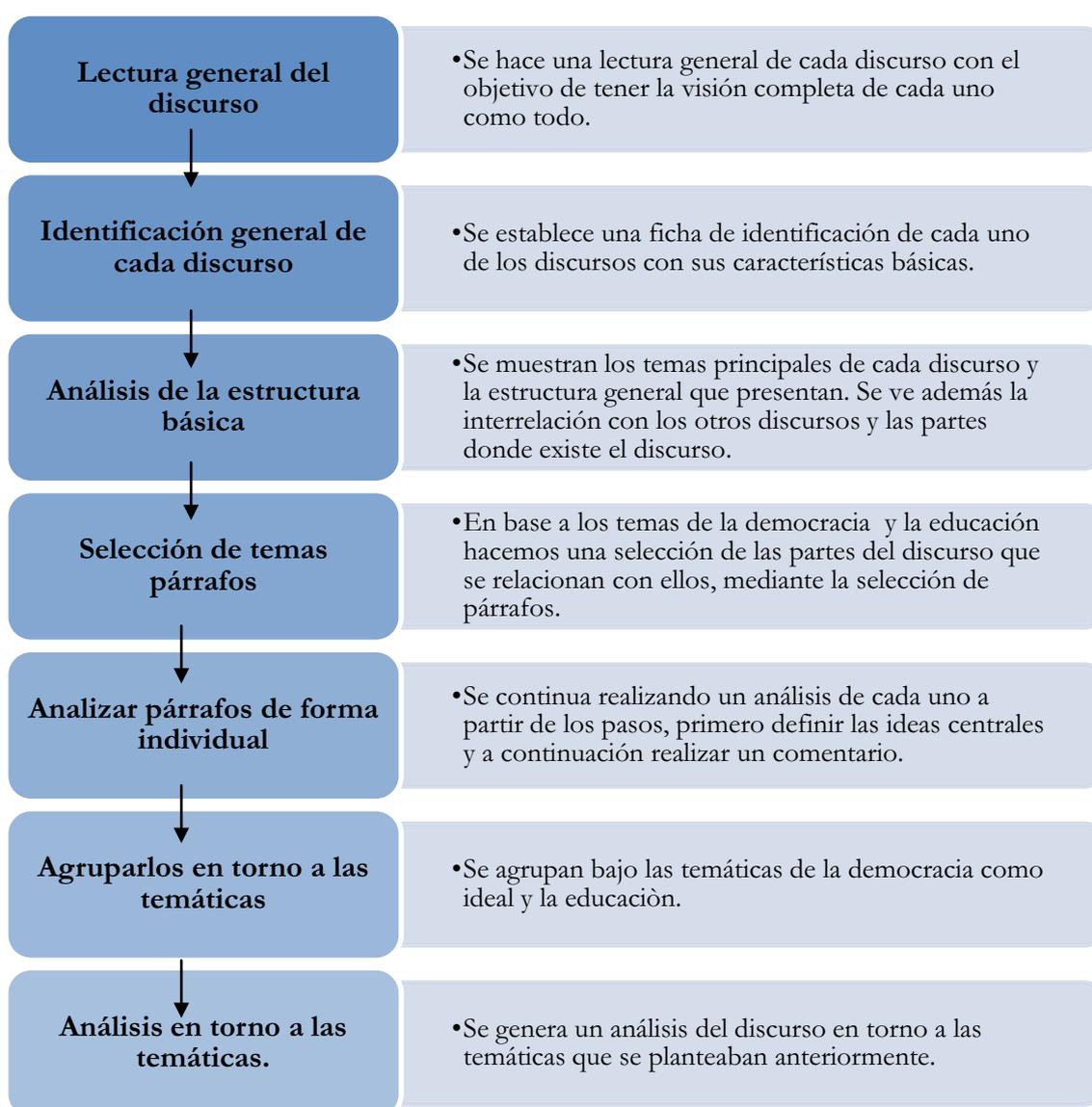
Finalizamos con una idea del ex Ministro Sergio Bitar en la inauguración del Seminario Internacional sobre Políticas Educativas y Equidad “*Si en una sociedad la educación no es parte de los discursos de todo político importante, quiere decir que este tema, que es central, no está en el eje del debate*” (Bitar, 2004, pág. 13)

ii. Metodología

Metodología del análisis de discurso

A partir de la detección de lo que necesitábamos para lograr nuestro objetivo es que planteamos una forma de hacer análisis de discurso. Por tanto, a partir de ello es que determinamos la metodología que consta de siete pasos básicos que son: 1.- la lectura general del discurso, 2.- la identificación general de cada discurso, 3.- el análisis de la estructura básica, 4.- la selección de temas a través de párrafos, 5.- analizar párrafos de forma individual, 6.- agruparlos en torno a las temáticas y 7.- análisis en torno a las temáticas. El detalle de los mismos los presentamos en el siguiente cuadro.

Cuadro Resumen 1: Metodología del análisis de discurso



Fuente: Creación personal.

Ahora profundizaremos en las etapas que requieren una mayor explicación.

- **Identificación de los discursos**

Lo primero es identificar los principales datos de cada uno de los discursos a partir de los datos fundamentales: autor, fecha, lugar donde se realiza el discurso, algún comentario relevante sobre los puntos anteriores y su estructura básica, vale decir, el número de páginas y el número de párrafos.

Sobre el número de páginas, se utilizó la numeración que cada discurso presentaba² y en caso de no tenerla se realizó en forma manual.

En el caso de los números de párrafos se procedió a efectuarlo en forma manual en todos ellos. Para ello se separaron de acuerdo a las reglas de ortografía de separación de punto aparte, aún en los casos de párrafos muy extensos o que tenían divisiones interiores (por ejemplo, letras a, b, c... etc.).

Finalmente se procedió a establecer una nomenclatura de identificación, los discursos presidenciales del 21 de mayo se abrevian 21M y se añaden los dos últimos dígitos del año, por ejemplo, discurso del 21 de mayo de 1990 corresponde a 21M90 para la parte política y lo mismo con una ED final para el área educacional (división que se realiza después para especializar los temas).

- **Discursos Presidenciales correspondientes al mandato de Patricio Aylwin Azócar**

El Presidente Aylwin realiza 4 discursos frente al Parlamento, lo que corresponde a los discursos número 1 (21M90), 2 (21M91), 3 (21M93) y 4 (21M94).

De forma general los discursos 1 y 4 son los más extensos en número de páginas, lo que corresponden al inicio y cierre de su mandato presidencial (81 y 82 páginas respectivamente).

Presenta además un desarrollo ordenado de sus ideas, a través de párrafos largos que intentan explicar una afirmación general. El lenguaje general es cercano al ámbito político, utilizando conceptos del área político social principalmente.

A continuación presentamos las fichas de identificación correspondientes a este presidente.

² Respetándose también la forma en que fueron numerados.

Ficha de identificación		21M90	Número 1	
Autor	Patricio Aylwin Azócar			
Fecha	Lunes 21 de Mayo de 1990			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Comentario	Corresponde a la Legislatura 320ª Ordinaria			
Estructura básica				
Número de páginas	81	Número de párrafos	324	

Ficha de identificación		21M91	Número 2	
Autor	Patricio Aylwin Azócar			
Fecha	Martes 21 de mayo de 1991			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Comentario	Corresponde a la Legislatura 322ª Ordinaria			
Estructura básica				
Número de páginas	43	Número de párrafos	187	

Ficha de identificación		21M92	Número 3	
Autor	Patricio Aylwin Azócar			
Fecha	Jueves 21 de mayo de 1992			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Comentario	Corresponde a la Legislatura 324ª Ordinaria			
Estructura básica				
Número de páginas	71	Número de párrafos	294	

Ficha de identificación		21M93	Número 4	
Autor	Patricio Aylwin Azócar			
Fecha	Viernes 21 de mayo de 1993			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Comentario	Corresponde a la Legislatura 326ª Ordinaria			
Estructura básica				
Número de páginas	82	Número de párrafos	384	

- **Discursos Presidenciales correspondientes a Eduardo Frei Ruiz Tagle**

El Presidente Eduardo Frei da la cuenta pública frente al legislativo desde 1994 a 1999, lo que corresponde a 6 discursos. Ellos son 21M94 (5), 21M95 (6), 21M96 (7), 21M97 (8), 21M98 (9) y 21M99 (10).

El número de páginas es más dispar que el anterior, pudiendo intercalar más extensos y más breves.

Se ve, en forma global, un cambio de estilo del lenguaje, desde el estilo más político de Aylwin a uno más económico, tecnocrático en donde se visualizan vocablos del ámbito empresarial (gestión privada). A continuación presentamos las fichas de identificación correspondientes a este presidente.

Ficha de identificación		21M94	Número 5	
Autor	Eduardo Frei Ruiz- Tagle			
Fecha	Sábado 21 de mayo de 1994			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Comentario	Corresponde a la Legislatura 329ª Ordinaria			
Estructura básica				
Número de páginas	56	Número de párrafos	277	

Ficha de identificación		21M95	Número 6	
Autor	Eduardo Frei Ruiz- Tagle			
Fecha	Domingo 21 de mayo de 1995			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Comentario	Corresponde a la Legislatura 331ª Ordinaria			
Estructura básica				
Número de páginas	43	Número de párrafos	186	

Ficha de identificación		21M96	Número 7	
Autor	Eduardo Frei Ruiz- Tagle			
Fecha	21 de mayo de 1996			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Comentario	Inicio de la Legislatura ordinaria			
Estructura básica				
Número de páginas	XLVI (46)	Número de párrafos	241	

Ficha de identificación		21M97	Número 8	
Autor	Eduardo Frei Ruiz- Tagle			
Fecha	21 de mayo de 1997			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Comentario	Inicio de la Legislatura ordinaria			
Estructura básica				
Número de páginas	LXXI (71)	Número de párrafos	383	

Ficha de identificación		21M98	Número 9	
Autor	Eduardo Frei Ruiz- Tagle			
Fecha	Jueves 21 de mayo de 1998			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Comentario	Corresponde a la Legislatura 338ª Ordinaria			
Estructura básica				
Número de páginas	36	Número de párrafos	131	

Ficha de identificación		21M99	Número 10	
Autor	Eduardo Frei Ruiz- Tagle			
Fecha	Viernes 21 de mayo de 1999			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Comentario	Corresponde a la Legislatura 340ª Ordinaria			
Estructura básica				
Número de páginas	68	Número de párrafos	307	

- **Discursos Presidenciales correspondientes a Ricardo Lagos Escobar**

Los discursos de Ricardo Lagos corresponden a 6, que van desde el número 11 (21M00) al 16 (21M05). El número de páginas con respecto a los dos anteriores disminuye considerablemente. Aunque el número de párrafos por página aumenta, realizando una “lluvia de ideas” en distintos temas a gran velocidad. Recurre a un lenguaje más simple, ejemplificando las políticas en personas, es decir, se menciona una política X que tendría repercusiones en a, b y c para finalizar señalando que gracias a esa política la “persona X” (que se encontraría dentro del Parlamento) ha logrado tales o cuales beneficios.

A continuación presentamos las fichas de identificación correspondientes a este presidente.

Ficha de identificación		21M00	Número 11	
Autor	Ricardo Lagos Escobar			
Fecha	21 de mayo de 2000			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Número de páginas	31	Número de párrafos	211	

Ficha de identificación		21M01	Número 12	
Autor	Ricardo Lagos Escobar			
Fecha	Lunes 21 de mayo de 2001			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Comentario	Inicio de la Legislatura ordinaria			
Estructura básica				
Número de páginas	18	Número de párrafos	162	

Ficha de identificación		21M02	Número 13	
Autor	Ricardo Lagos Escobar			
Fecha	21 de mayo de 2002			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Estructura básica				
Número de páginas	35	Número de párrafos	238	

Ficha de identificación		21M03	Número 14	
Autor	Ricardo Lagos Escobar			
Fecha	21 mayo 2003			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Estructura básica				
Número de páginas	20	Número de párrafos	333	

Ficha de identificación		21M04	Número 15	
Autor	Ricardo Lagos Escobar			
Fecha	Viernes 21 de mayo de 2004			
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso			
Comentario	Inicio de la Legislatura Ordinaria 2004			
Estructura básica				
Número de páginas	21	Número de párrafos	278	

Ficha de identificación	21M05	Número 16	
Autor	Ricardo Lagos Escobar		
Fecha	21 de mayo de 2005		
Lugar	Sesión del Congreso Pleno, Congreso de Chile, Valparaíso		
Comentario			
Estructura básica			
Número de páginas	23	Número de párrafos	214

- **Estructura básica de los discursos (división temporal en base a presidentes)**

Los discursos poseen un orden que les da un sentido general, ello permite comprender mejor el desarrollo de las temáticas en su interior. Ello sería equivalente a un índice (que ninguno de los discursos revisados lo posee).

Para realizarlo se toman en consideración los puntos que los mismos autores realizan, ya sea como números y letras, puntos (por ejemplo “o”) o diferenciación entre mayúsculas y minúsculas como subtítulos. Para esta clasificación sólo se exceptúa el discurso 21M00 que no contiene ningún elemento que permita poder realizar cualquier separación, se pasa de un tema otro sin ninguna separación.

La estructura básica nos permite además visualizar cuál es la prioridad de un discurso: política, económica o social. Y en qué punto se inserta el discurso o las políticas. Cabe señalar que hemos resaltado con color celeste la parte del discurso en donde se inserta el área de educación como tema.

Por tanto, para cada discurso hemos desarrollado un cuadro que resumen lo anterior.

- **Patricio Aylwin Azócar**

- **21M90**

En el primer discurso del Presidente Aylwin, éste se centra en las temáticas políticas de la contingencia, nombrando Chile de Nuevo en democracia; Consensos Auspiciosos; y finalmente Unidad nacional y legítimo disenso. A continuación señala lo que considera son “Las tareas de mi gobierno”; que son:

- 1º Esclarecer la verdad y hacer justicia en materia de derechos humanos, como exigencia moral ineludible para la reconciliación nacional,
- 2º Democratizar las instituciones,
- 3º Promover la justicia social, corrigiendo las graves desigualdades e insuficiencias que afligen a grandes sectores de chilenos,
- 4º Impulsar el crecimiento económico, desarrollo y modernización del país,
- 5º Reinsertar a Chile en el lugar que históricamente se había ganado en la comunidad internacional.

La estructura del discurso es la siguiente:

21M90											
Tema		Subtemas									
Presentación a cargo del Sr. Valdés (Presidente del Senado)							1	1-2			
Introducción							2	3-5			
Chile de Nuevo en democracia							2-3	6-14			
Consensos Auspiciosos							3-6	15- 22			
Unidad nacional y legítimo disenso							6-9	23-34			
Las tareas de mi gobierno	9 - 7 9 3 1 4	3 5 - 4	Introducción		10-15	39 - 64	Descripción de la tarea: buscar la reconciliación fundada en la verdad y la justicia	10	39		
			1° Esclarecer la verdad y hacer justicia en materia de derechos humanos, como exigencia moral ineludible para la reconciliación nacional				¿Cómo? Superar agravios, reparar ofensas, borrar sospechas y desvanecer las desconfianzas	10	40		
							¿Por qué?	10	41		
							Consecuencias de sí no lo hacemos	10	42-44		
							Tres temas: Retorno de exiliados, presos políticos y violaciones de los derechos humanos.	11-15	45-64		
			2° Democratizar las instituciones				15-27	65 - 11 1	Introducción	15-16	65-66
									a. La plena vigencia, en el territorio nacional, de los derechos humanos para todas las personas.	16-17	67-73
									b. La participación de todos los sectores en los distintos aspectos de la vida colectiva en que tengan interés;	17-19	74-75 (extenso)
									c. Una administración de justicia eficiente y oportuna;	19-20	76-78
									d. Una adecuada integración entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil;	20-24	79-94
									e. Mecanismos eficientes y justos de seguridad del Estado,	24-26	95-105
									f. Equilibradas relaciones entre los Poderes Públicos para conseguir el perfeccionamiento del Estado.	26-27	106-111
			3° Promover la justicia social, corrigiendo las graves desigualdades e insuficiencias que afligen a grandes sectores de chilenos;				27-49	11 2- 19 3	Introducción	27-29	112-121
									a.- Política Laboral	29-34	122- 137
									b.- Política de salud	34-37	138-153
									c.- Política de vivienda	37-41	154-166
									d.- Política educacional	41-46	167-186
									e.- Política frente a la pobreza	46-48	187-193
			4° Impulsar el crecimiento económico, desarrollo y modernización del país,				48-74	19 4- 28 9	Introducción (buenas perspectivas económicas)	48-49	194-195
									a.- Criterios básicos	49-51	196-203
									b.- Control de la inflación	51-52	204-210
									c.- La Reforma Tributaria	52-54	211-215
									d.- Deuda externa	54-55	216-219
									e.- Necesidad y perspectivas de inversión	55-56	220-226
									f.- Desarrollo tecnológico	56-58	227-232
									g.- Rol de la corporación de fomento	58-59	233-237
									h.- Comercio internacional	60-61	238- 242
				i.- Protección del medio ambiente	61-62	243-247					
				j.- Minería	62-64	248-254					
				k.- Agricultura	64-66	255-262					
				l.- Infraestructura y obras públicas	66-71	263-275					
				m.- Transporte y telecomunicaciones	71-74	276-288					
5° Reinsertar a Chile en el lugar que históricamente se había ganado en la comunidad internacional.					74-81	289-322					
Despedida							81	323			
Palabras de Gabriel Valdés							81	324			

Como podemos ver la estructura básica se divide en dos partes fundamentales. En la primera hace un diagnóstico de la nueva situación que se produce en Chile, en cuanto a la democracia y en la segunda coloca las tareas del gobierno.

Las tareas del gobierno serían cinco: la primera se relaciona con la político-contingencia; describe, señala el cómo, luego el por qué, que pasaría si no sucede eso y cómo resolver eso de modo práctico; la segunda también es de político contingencia, la democratización de las instituciones pasa por elementos básicos anteriormente ausentes, pasando por derechos humanos, participación, justicia, civiles y militares, seguridad y poderes del Estado; la tercera son el norte de las políticas públicas; la cuarta tarea se basa en la economía y la quinta en las relaciones internacionales.

- 21M91

Cronológicamente tenemos el segundo discurso que mantiene los mismos puntos del discurso anterior y con el mismo orden. Lo que cambia es que añade los avances y retrocesos en las políticas y el lenguaje, que incluye frases más cortas y directas.

La estructura del discurso corresponde a:

21M91									
Tema		Subtemas				Ubicación			
						Pág.	Párr.		
Presentación Gabriel Valdés						1	1-2		
Introducción Al discurso		Señala lo positivo y los problemas del período de su gobierno (pobreza, delincuencia, terrorismo, asesinato de Jaime Guzmán)				1-2	3-7		
Las tareas del gobierno	2	8	I.- Reconciliación Nacional			Reencuentro y unidad de la familia chilena Superar el pasado Comisión verdad/ reconciliación Justicia: tarea de tribunales Exilio Presos políticos e indultos.	3-6	12-24	
			II.- Consolidación y perfeccionamiento de nuestra democracia		6-26	25-113	Introducción	6-7	25-26
						1.- Asegurar la plena vigencia de los derechos humanos para todos	7-9	27-36	
						2.- La participación de todos los sectores en los distintos aspectos de la vida colectiva	9-12	37-51	
						3.- Una administración de justicia eficiente y oportuna	12-14	52-57	
						4.- Una adecuada integración entre las fuerzas armadas y la sociedad civil	14-17	58-71	
						5.- Mecanismos eficientes y justos de seguridad	17-24	72-105	
						6.- Relaciones equilibradas entre los Poderes del Estado	24-26	106-113	
						III.- La justicia social	26-30	114-130	
						IV.- Crecimiento, desarrollo y modernización	30-35	131-155	
			V.- Chile y el mundo	36-41	156-177				
Reflexiones finales						41-43	178-187		

• 21M92

Se introducen cambios en este discurso respecto de los dos anteriores. El primer punto (Chile y las relaciones internacionales) es el que anteriormente era el quinto. El segundo punto unifica dentro de la consolidación democrática la reconciliación nacional (en los discursos anteriores era el primer punto). Los puntos tres y cuatro se intercambian y se incorpora uno nuevo: el futuro. Ello nos lleva a pensar ¿cambian las prioridades? Centrarse en el presente y no en el pasado. Presentamos a continuación la estructura del discurso:

21M92											
Tema		Subtemas									
		Ubicación		Ubicación		Ubicación					
		Pág.	Párr.	Pág.	Párr.	Pág.	Párr.				
Presentación de Gabriel Valdés						1	2-3				
Introducción						1-3	4-13				
I.- Chile en el mundo. Nuestra política internacional						3-11	14-45				
II.- Consolidación de la democracia	11-37	46-146	Introducción				11	46-48			
			1º Consolidación de nuestra convivencia				11-17	49-68			
			2º Convivencia democrática y relaciones cívico militares				17-19	69-75			
			3º Convivencia democrática y seguridad nacional				19-23	76-91			
			4º Convivencia democrática y administración municipal y regional				23-27	92-108			
			5º Perfeccionamiento democrático: reformas pendientes	27	109	Introducción				27	109-110
						a.- Reformas del sistema judicial				27-29	111- 115
						b.- Reformas para agilizar el sistema legislativo				29-30	116-117
						c.- Reformas para restablecer La autoridad presidencial en materias de retiros de oficiales de las Fuerzas Armadas y de Orden y de inamovilidad de sus Comandantes en jefe				30-32	118-122
						d.- Integración del Consejo de Seguridad				32	123
						e.- Supresión de los Senadores institucionales				32-33	124- 127
						f.- Reforma del sistema electoral				33-34	128-134
						g.- Reformas al Tribunal Constitucional				35- 36	135-141
h.- Otras reformas constitucionales y legales				36-37	142-147						
III.- El camino del crecimiento económico	37-53	147-213	Introducción				37-40	148-165			
			1º Agricultura				40-42	166-171			
			2º Minería				42-43	172-178			
			3º Pesca				43-44	179-180			
			4º Infraestructura				44-48	181-196			
			5º Transportes				48-49	197-199			
			6º Energía				49- 51	201-206			
			7º Pequeña y mediana empresas y fomento productivo				51-52	207-209			
8º Desarrollo científico y tecnológico				52-53	210-214						
IV.- El camino de la equidad social	53-68	214-275	Introducción				53-54	215-219			
			1º Política laboral				54-57	220-233			
			2º Políticas de salud, educación y vivienda	57-63	233-265	Introducción				57-58	234
						a.- Salud				58-59	235-236
						b.- Educación				59-62	237-248
			c.- Vivienda				62- 63	249- 253			
3º Políticas de integración al desarrollo				64-66	254-265						
4º Políticas de solidaridad; apoyo a grupos vulnerables				66- 68	266-277						
V.- Mirando hacia el futuro: La Juventud y el Medio Ambiente						68-71	278-292				
Despedida						71	293				
Despedida de Valdés						71	294				

• 21M93

Con respecto al anterior discurso (21M92) el punto II se separa y pasa a ser independiente. El punto III como tema gana terreno, tiene más espacio para explicar los avances y la lógica económica. La estructura del discurso es la siguiente:

21M93								
Tema			Subtemas					
	Ubicación			Ubicación			Ubicación	
	Pág.	Párr.		Pá. g.	Párr.		Pág.	Párr.
Presentación de Gabriel Valdés							1	1-2
Introducción							1-2	3-11
I.- La Convivencia Nacional	2-21	12-79	1° Reconciliación Nacional	4-8	16-31	Introducción	4	16
						a.- Violaciones a derechos humanos	4-5	17-21
						b.- Presos por delitos de motivación política	5-6	22-24
						c.- Retorno de exiliados	6-8	25-30
						d.- Previsión a Exonerados	8	31
			2° Seguridad Nacional	8-15	32-56	Introducción	8-9	32-36
						a.- Ámbito policial	9-12	37-43
						b.- Ámbito judicial	12	44-46
						c.- Ámbito penitenciario	12-13	47-49
						d.- Drogadicción y accidentes del tránsito	13-15	50-55
			e.- La seguridad, tarea de todos	15	56			
			3° Relaciones cívico- militares y política de defensa	15-19	57-71			
			4° Transparencia de la función gubernativa	19-21	72-79			
			II. Perfeccionamiento democrático	21-28	80-113	Introducción	21-22	80-83
1° Descentralización comunal y regional	22-23	84-91						
2° Reformas constitucionales al sistema electoral	24-25	92-101						
3° Reformas al sistema judicial	25-27	102-107						
4° Reducción del período presidencial	27-28	108-113						
III.- Desarrollo económico y modernización- crecimiento equitativo	28-51	114-227	1.- Crecimiento, inflación y balance de pagos	28-29	114-117			
			2.- Inversión y productividad. El ahorro nacional	29-31	118-132			
			3.- Apoyo del Estado al proceso de modernización económica	31-35	13-15	Introducción	31-32	133-137
						a.- Pequeña y mediana empresa	32-33	138-141
						b.- Ciencia y tecnología	33	142-144
						c.- Inserción Internacional	33-34	145-146
			d.- Transparencia de mercados y sistemas financieros	34-35	147-153			
			4.- El Desafío de la infraestructura: obras públicas	35-36	154-159			
			5.- Transportes y Telecomunicaciones	36-39	160-172			
			6.- Energía	39-41	173-183			
			7.- Minería	41-44	184-199			
			8.- Agricultura	44-47	200-214			
			9.- Pesca	47-48	215-219			
			10.- Protección del Medio Ambiente	48-57	220-227			
IV.- La tarea de la justicia social y la integración nacional	51-73	228-346	1.- Crecimiento, pobreza, equidad, gasto social y financiamiento	51-54	228-248			
			2.- Política del trabajo	54-57	249-258			
			3.- Política de previsión social	57	259-263			
			4.- Política de salud	57-60	264-273			
			5.- Política de educación y cultura	60-65	274-301			
			6.- Política de vivienda y urbanismos	65-67	302-315			
			7.- Política de la mujer y de la familia	67-70	316-328			
			8.- Política de la juventud	70-72	329-341			
			9.- Política de los pueblos indígenas	72-73	342-346			
V.- Chile en el mundo							74-80	347-372
Despedida							80-82	373-384

- Eduardo Frei Ruiz Tagle.

- 21M94

En el primer discurso de este presidente se plantea un objetivo para cumplir, una oportunidad histórica luego las tareas necesarias para cumplir esas labores y las condiciones para poder desarrollarlas, finalizando con otro requisito para la lucidez histórica.

Utiliza palabras más técnicas: consolidar, superar, modernizar, construir, sistema equitativo, inserción internacional, optimizar, regionalización, descentralización y consolidar.

Se presenta la siguiente estructura:

21M94									
Tema		Subtemas							
		Ubicación		Ubicación		Ubicación			
		Pág.	Párr.	Pág.	Párr.	Pág.	Párr.		
Presentación						1	1-2		
Saludos Frei						1	3		
Introducción						1-4	4-12		
Chile tiene una gran oportunidad histórica						4-6	13-24		
I.- Grandes tareas nacionales	7-26	25-125	Introducción				7	25-25	
			a.- Podemos consolidar nuestro desarrollo económico				7	27-46	
			b.- Debemos superar las formas extremas de pobreza				11-14	47-59	
			c.- Necesitamos modernizar las relaciones laborales				14-16	60-69	
			d.- Debemos construir un sistema educacional moderno				16-20	70-92	
			e.- Hacia un sistema equitativo				20-22	93-104	
		f.- Debemos profundizar nuestra inserción internacional				22-26	105-125		
II.- Condiciones y exigencias	26-53	27-259	Introducción				26-27	126-128	
			a.- Asegurar energía e infraestructura para el país				27-31	146-183	
			b.- Mejorar el medio ambiente y la calidad de vida	31-38	146-183	1.- Medioambiente		31-33	146-157
						2.- Calidad de vida (vivienda, servicios básicos. Deportes y familia)		31-38	158-183
			c.- Transformar la agricultura				38-40	184-198	
			d.- Optimizar la justicia y la seguridad ciudadana				40-43	199-202	
			e.- Hacer de la defensa nacional una tarea de todos				43-44	213-219	
			f.- La vigencia de la modernización del Estado				44-47	220-231	
			g.- Avanzar en la regionalización y descentralización del país				47-48	232-237	
			h.- Consolidar la democracia				49-52	238-253	
Promover la ética pública y la probidad				52-53	254-259				
III.- La nueva oportunidad requiere lucidez histórica						53-55	260-268		
Despedida						55-56	269-277		

- 21M95

En relación con el anterior se cambia el lenguaje Continúa la idea de que se está ante una oportunidad histórica.

Se nos presenta la siguiente estructura:

21M95											
Tema		Subtemas									
		Ubicación		Ubicación		Ubicación					
		Pág.	Párr.	Pág.	Párr.	Pág.	Párr.				
Presentación de Valdés						1	1-2				
Saludo de Frei						1	3				
Introducción						1-3	4-17				
1.- Contribución del gobierno a la oportunidad histórica	3-30	18-131	Introducción				3-4	18-19			
			1.- Asegurando el crecimiento y la estabilidad económica				4-6	20-26			
			2.- Profundizando nuestra inserción internacional				6-8	27-32			
			3.- Dando pasos concretos en la modernización del país	8-19	33-76	Educación				9-11	35-46
						Justicia				12-14	47-55
						Sector salud				14-16	56-63
						Infraestructura productiva				16-18	64-71
El papel regulador del Estado				18-19	72-76						
4.- Desarrollando políticas sociales dirigidas hacia los grupos y zonas más vulnerables				19-26	77-107						
5.- El resguardo de nuestra oportunidad		26-30	108-131	Defensa nacional		26-27	109-113				
				Seguridad ciudadana		27-30	114-131				
II.- Una reflexión sobre la marcha del país						30-36	132-159				
III.- Invitación a desarrollar un nuevo espíritu en el país	36-42	160-182	Introducción				36	160-162			
			1.- La búsqueda de calidad y excelencia en nuestro trabajo, en nuestras decisiones, en nuestros productos y servicios				37-38	162-165			
			2.- Un espíritu de cooperación y búsqueda de acuerdo en nuestras relaciones				38-39	166-169			
			3.- Respeto y libertad en nuestra vida cotidiana				39-40	170-174			
			4.- Una fuerte acción voluntaria que exprese la solidaridad de nuestro pueblo				40-42	175-182			
Despedida						42-43	183-186				

• 21M96

En este discurso se rompe con la estructura anterior, se parte tratando un tema político para continuar con la economía bases y la modernización de áreas claves, luego se retoma el tema de que debemos cuidar nuestra oportunidad histórica. Luego se pasa a una política específica relacionada con la pobreza para continuar exponiendo resultados; avanzar hacia el futuro. Finaliza con la importancia de una ética para el logro de esta oportunidad.

La estructura del discurso es la siguiente:

21M96									
Tema			Subtemas						
		Ubicación				Ubicación			
		Pág.	Párr.			Pág.	Párr.		
Saludos						III	1-5		
Perseverando en el camino democrático	III-VI	6-22	Enfrentando nuestros problemas			III-IV	6-8		
			No es posible detener el avance democrático			IV-V	9-14		
			Ética pública			V-VI	15-22		
Consolidando y expandiendo nuestras bases económicas	VII-X	23-44	Una economía pujante y sólida			VII-VIII	23-32		
			Ampliando nuestros espacios económicos			IX-X	33-44		
Modernizando áreas claves para nuestro desarrollo productivo	XI-XXII	45-100	Una infraestructura acorde con nuestro desarrollo			XI-XV	45-68		
			Transformando nuestra agricultura			XV- XVII	69-76		
			Renovando el compromiso con la modernización agrícola			XVII-XVIII	77-84		
			Erradicando la pobreza rural	XVIII-XXII	85-100	Introducción		XVIII	85-87
						Agua potable y saneamiento		XIX	88-89
						Electrificación		XIX	90
						Vivienda		XX	91-92
						Telecomunicaciones		XX	93
						Educación		XXI	94-95
Salud		XXII				96-97			
Regularización de la propiedad		XXII	98-100						
Cuidando nuestra oportunidad	XXII-XXVI	101-120	Paz y cooperación en la región			XXII-XXIII	102-105		
			Defensa nacional			XXIII	106-107		
			Seguridad ciudadana y acceso a la justicia			XXIII-XXVI	108-120		
Superando la extrema pobreza	XXVI-XXXII	121-153	Avances sustanciales			XXVI-XXVII	121-126		
			Mejorando la cobertura y la calidad de la salud			XXVII-XXVIII	127-134		
			Mejorando la calidad de nuestro hábitat			XXVIII-XXX	135-141		
			Mejorando la capacidad laboral			XXX-XXXI	142-147		
			Fortaleciendo las capacidades de los microempresarios y pequeños productores			XXXI-XXXII	148-153		
Ha cambiado el rostro social de Chile: avancemos	XXXII-XLII	154-221	Un renovado impulso a la equidad			XXXII-XXXIII	154-159		
			Acompañando los esfuerzos de progreso de los chilenos			XXXIII-XXXV	160-173		
			La educación, factor clave de la igualdad de oportunidades			XXXV-XL	174-207		
			Oportunidades sin discriminación	XLI-XLIV	208-222	Reforzando la decidida incorporación de la mujer a nuestra sociedad		XLI	209-211
						Mejorando la calidad de vida de nuestros adultos mayores		XLI-XLII	212-215
						Promoviendo mayores oportunidades a lo largo del territorio		XLII-XLIII	216-218
						Fortaleciendo la gestión regional		XLIII	219-220
						Ley municipal		XLIII-XLIV	221-222
Una ética que sustente nuestra oportunidad					XLIV-XLV	223-231			
Despedida					XLV-XLVI	232-241			

- 21M97

Se continúa con la idea de oportunidad histórica, pero se transforma y se desglosa en tres puntos, relacionando con el progreso, trabajo y creación, y decidir. Se muestran los desafíos pendientes y se finaliza nuevamente con la idea de encontrarse ante una oportunidad.

Tenemos entonces que el discurso se estructura de la siguiente forma:

21M97							
Tema			Subtemas				
		Ubicación				Ubicación	
		Pág.	Párr.			Pág.	Párr.
Más oportunidades para la gente						V	1-5
Más oportunidades para progresar	VI-VII	9-123	Introducción			VI-VII	9-12
			Dar la mejor educación a todos los niños y jóvenes del país			VII-XII	13-41
			Asegurar una buena atención de salud			XII-XVI	42-66
			Vivienda y desarrollo urbano			XV-XVIII	67-75
			Ser concretos en la lucha contra la pobreza			XVIII-XXII	76-95
			Modernización de la justicia			XXII-XXV	96-110
			Aumentar la seguridad de los ciudadanos			XXV-XXVII	111-123
Más oportunidades para trabajar y crear	XXVII-LIII	124-267	Introducción			XXVII-XXVIII	124-127
			Condiciones que favorecen el crecimiento sustentable			XXVIII-XLI	128-205
			Expandir la capacidad competitiva			XLII-XLVII	206-267
Más oportunidades para que la gente decida	LIII-LX	268-311	Introducción			LIII	268-269
			Perfeccionar la institucionalidad política y social			LIII-LV	270-281
			Descentralizar las decisiones hacia los ciudadanos			LV-LX	282-311
Desafíos pendientes	LX-LXV	312-344	Actualizar las políticas referidas al género y la familia			LX-LXL	312-319
			Potenciar la creatividad artística y cultural			LXI-LXII	320-324
			Educación superior e investigación			LXII-LXIV	325-336
			Mejorar las relaciones de trabajo en la empresa			LXIV-LXV	337-372
Una ética respetuosa e integradora	LXV-LXIX	345-372	Enfrentar nuestros problemas			LXVI-LXVII	349-353
			Nuevos desafíos para la ética pública			LXVII-LXVIII	354-359
			Una ciudadanía informada			LXVIII	360-366
			Mayor respeto y amistad cívica			LXIX	367-372
La oportunidad de avanzar depende de todos						LXX-LXXI	373-383

• 21M98

Se plantean una serie de problemas diversos (dentro del presente), que van desde lo económico a lo político, luego se desarrollan los desafíos del presente y los desafíos del futuro. Como podemos ver se cambia la idea de estar ante una oportunidad histórica para problematizar en relación a problemas y soluciones, para el presente y para el futuro.

La estructura del discurso es:

21M98							
Tema		Subtemas					
		Ubicación		Ubicación		Ubicación	
		Pág.	Párr.	Pág.	Párr.	Pág.	Párr.
Presentación						1	1-2
Introducción						1-2	3-9
Crecimiento económico con mayor equidad social						2-3	10
Infraestructura al servicio de la gente						3-4	11-13
Necesidad de terminar con la exclusión social						4-5	14-17
Reformar la justicia						5-6	18-19
La lucha contra el delito						6-8	20-22
El cambio plantea nuevos desafíos	8-22	23-68	El mundo del trabajo		8-10		24-27
			Mejorar la salud		10-12		28-32
			La democracia hunde sus raíces en la sociedad		12		33
			La iniciativa está en las personas y comunidades de base		13-15		34-39
			El derecho de los más débiles		15-17		40-45
			Una intensa actividad privada		17-18		46-50
			Vigencia del Estado de derecho		18-20		51-60
Los desafíos del futuro	22-34	69-117	El imperativo del crecimiento sustentable		23-26		73-87
			La reforma educacional		26-30		88-103
			La institucionalidad democrática		30-32		104-109
			La necesaria modernización del Estado		32-33		110-113
Una nueva institucional cultural		33-34		114-117			
Palabras de cierre						34-36	118-130

- 21M99

Este es el último discurso y por ello se realiza una evaluación de lo que ocurre en el último año, en relación a una serie de problemas de tipo económico, social y una serie de políticas que se han ido desarrollando. En una segunda parte se plasman los esfuerzos para el futuro, desde lo político a lo económico. La economía abre y cierra el discurso, ello puede dar una idea de la importancia que tiene este punto en el desarrollo de este gobierno. La estructura del discurso es:

21M99							
Tema		Subtemas					
		Ubicación		Ubicación		Ubicación	
		Pág.	Párr.	Pág.	Párr.	Pág.	Párr.
Presentación						1	1-2
Introducción						1-3	3-14
Una mirada a lo ocurrido en el último año	3-47	15-225	La sequía y la crisis energética		4-6		16-30
			Una crisis externa		6-7		16-30
			Un ajuste solidario		7-10		31-34
			Iniciando la reactivación		10-11		51-55
			Inflación e ingresos		11-12		56-60
			Mejor calidad de vida para las familias		12-13		61-63
			Muchas familias dejaron atrás la pobreza		13-15		64-74
			Más casas y mejores barrios		15-17		75-83
			Mejor acceso a la salud		17-19		84-91
			Solución a los problemas familiares		19-21		92-102
			Un espacio digno para el adulto mayor		21-23		103-112
			Una vasta reforma educacional		23-28		113-137
			Una justicia confiable para Chile		28-32		138-157
			Una infraestructura para el desarrollo		32-35		138-157
El desarrollo nacional		35-47		158-173			
Nuevos esfuerzos para el esfuerzo	47-65	226-296	Fortalecimiento de políticas públicas		47-56		227-260
			Hacia una política de Estado: los pueblos indígenas		56-59		261-269
			Necesitamos más desarrollo		59-65		270-296
Despedida						65-67	297-303

- **Ricardo Lagos Escobar.**

El primer discurso de Ricardo Lagos no presenta, como ya señalamos, una estructura, se pasa de un tema a otro sin división alguna.

- **21M01**

Se tiene un lenguaje más cercano. Se ampara en una serie de principios de forma implícita o explícita: libertad, seguridad, responsabilidad, igualdad, apoyo a las oportunidades.

En este discurso se presenta el siguiente orden:

21M01					
Tema		Subtemas			
	Ubicación			Ubicación	
	Pág.	Párr.		Pág.	Párr.
Avances y dificultades			1	4-5	
Pensar en positivo			1-2	6-9	
I.- Ampliar las libertades	2-5	10-35	La casa de todos	2-3	11-17
			Reformas constitucionales	3-4	18-25
			Libertad, seguridad y responsabilidad	4	26-29
			Nuevos horizontes al espíritu	4-5	30-35
II.- Políticas para la equidad	5-14	36-122	Protección frente al desamparo y fin de la discriminación	5-6	37-41
			Creación de empleos	6	42-45
			Dignificación de la persona	6-7	46-48
			Reforma solidaria de la salud	7-9	49-66
			Reducción de las desigualdades en educación	9-10	67-77
			La reforma judicial avanza	10-11	78-84
			Apoyo a las pequeñas empresas	11	85-91
			Mejorar el transporte público y bajar la contaminación	11-12	92-97
			Vivienda para los más pobres	12	98-102
			Renovación de las ciudades	12-13	103-105
Avances en tecnología de la información	13-14	106-122			
III Nuevo impulso al crecimiento	14-17	123-151	Chile y el mundo	14-15	124-128
			Reforma al mercado de capitales	15	129-133
			Más oportunidades para los privados	15-16	134-142
			Estado al servicio de la gente	16	143-144
			Estrategia nacional para competir en el mundo	16-17	145-148
Inserción internacional	17	149-150			
Saludos finales			17-18	152-162	

- **21M02**

En este discurso se transforma a Chile en el centro, se le personifica y se le caracteriza, primero con país productivo (económico), segundo como confiable (aparecen temas muy variados como lo son las reformas constitucionales, judiciales, seguridad ciudadana, defensa, pueblos indígenas y cultura) y finalmente como humano, en donde se mezclan, el empleo, el medioambiente, la brecha digital, la educación, la salud y la miseria.

La estructura del discurso es la siguiente:

21M02					
Tema		Subtemas			
	Ubicación			Ubicación	
	Pág.	Párr.		Pág.	Párr.
Saludos- Introducción			1-2	1-12	
Chile, país productivo			2-7	13-38	
Chile, país confiable	7-15	39-93	Reformas constitucionales	7-9	42-49
			Reforma judicial y seguridad ciudadana	9-11	50-65
			Defensa	11-12	66-75
			Pueblos indígenas	12-13	76-82
			La cultura	13	83-93
Chile, país más humano	15-33	94-226	Empleo	15-19	95-119
			Medioambiente	19-20	120-127
			Brecha digital	20	128-131
			Avances en la educación	21-24	
			La reforma de la salud	24-30	157-204
			A terminar con la miseria	30-33	305-226
Saludos- Finalización			33-35	227-238	

- **21M03**

Nuevamente se cambia la estructura del discurso, se parte desde el pasado (que hay que dejar atrás), al presente (otro Chile que surge, la responsabilidad internacional, cumplimiento de promesas, confiabilidad y un país más humano) para finalizar con el futuro.

Se presenta la estructura siguiente:

21M03					
Tema		Subtemas			
	Ubicación			Ubicación	
	Pág.	Párr.		Pág.	Párr.
Saludos- Introducción			1	1-8	
I El Chile que debemos dejar atrás			1-3	9-35	
II Hay otro Chile que esta surgiendo			3-4	36-47	
III Chile y su responsabilidad internacional			4-5	48-68	
IV Estamos cumpliendo nuestras promesas	5-9	69-118	Un Chile más productivo	5-8	71-98
			Cumplimos con la infraestructura	8-9	99-118
V Chile, país confiable	9-12	119-158	La construcción republicana	9-10	121-123
			Las reformas a la Constitución	10	124-133
			Reforma judicial y seguridad ciudadana	10-11	134-142
			Igualdad de oportunidades para la mujer, fortalecimiento de la familia y ley de matrimonio civil	11-12	143-148
			La cultura: protagonistas del nuevo Chile	12	149-158
VI Chile, país más humano	12-18	159-303	Mejorar las condiciones de vivienda de los más pobres	13	160-169
			Un Chile con más educación	13-15	170-187
			Cumplimos con generar puestos de trabajo	15	188-199
			La Reforma de la salud	16-17	200-218
			Terminar con la miseria	17-18	219-303
VII Chile tiene un camino al futuro			18-20	304-333	

- **21M04**

Otra vez se realiza un cambio de formato, el primer tema es un logro económico, prosigue con un tema ético- político (como un país más humano), a continuación político (elemento republicano) y finaliza con un país ideal.

Todo ello está estructurado de la siguiente forma:

21M04					
Tema		Subtemas			
	Ubicación			Ubicación	
	Pág.	Párr.		Pág.	Párr.
Saludos				1	1-21
I Un Chile que crece	2-8	22-99	Chile tiene presencia en el mundo	2-3	27-38
			Una economía abierta integrada al mundo	3-4	39-54
			Riesgo país	4-5	55-60
			Desarrollo científico y tecnológico e innovación para el crecimiento	5	61-72
			Difusión y aplicación de las tecnologías	5-7	73-85
			Agenda pro crecimiento	7	86-88
			Pequeña, mediana y microempresa	7	89-91
			Modernización del sector público	7-8	92-99
II Un país más humano	8-15	100-182	Introducción	8	100-113
			Chile solidario	9	114-119
			Reforma de la salud	9-11	120-134
			Educación	11-12	135-151
			Vivienda	12	152-154
			Empleo	12-13	160-182
			Infraestructura	13-15	160-182
III Un Chile republicano	15-19	183-243	Nuestra carta fundamental	15-16	183-195
			Derechos humanos	16	196-206
			Matrimonio civil	17-18	207-212
			Cultura	17-18	213-223
			Seguridad ciudadana	18-19	224-235
			Reforma judicial	19	236-243
IV El país que anhelamos				19-21	244-278

- **21M05**

En el último discurso se cambia nuevamente de formato de trabajo, comienza desde la economía, luego la temática económico- social a través de políticas, continúa con lo político (democracia, libertad y cultura) y finaliza con el futuro, construcción de un nuevo progreso. Lo que se nos presenta de la siguiente manera:

21M05					
Tema	Ubicación		Subtemas	Ubicación	
	Pág.	Párr.		Pág.	Párr.
Presentación, saludo, introducción				1-2	1-20
Retomamos el crecimiento	2-8	21-72	Introducción	2-4	21-39
			Modernizamos la infraestructura	4-6	40-57
			Respecto de la energía	6-8	58-72
Caminamos hacia una mayor equidad	8-14	73-127	Introducción	8	73-76
			Pobreza	8-10	77-88
			Educación	10-12	89-113
			Salud	13-14	114-121
			Vivienda	14	122-127
Estamos alcanzando una democracia plena, expandiendo las libertades y la cultura	14-20	128-177	Institucionalidad democrática	14-15	128-132
			Seguridad ciudadana	15-16	133-141
			Derechos humanos	16-17	142-145
			Cultura	17-19	146-168
			Lo internacional	19-20	169-177
Estamos construyendo un nuevo progreso para Chile				20-22	178-195
Palabras finales				22-24	196-216

- **Selección**

Frente a la estructura global del discurso que nos servirá como marco general para entender el contexto, hemos seleccionado párrafos que se relacionan con la concepción de la democracia como ideal (muchas veces relacionada con el desarrollo de la democracia real) o con aspectos generales, conceptos e ideas relacionados con la democracia ideal. Ello a su vez se relaciona con la concepción de educación y tienen influencia directa con las políticas educacionales.

De esta forma, luego del análisis global pasamos a la selección, que finalmente termino como se expresa en el siguiente cuadro:

Cuadro Resumen 2: Selección de discursos.

Discurso	Número de párrafos seleccionados	Numeración (desde - hasta)
21M90	46	21M90-1 a 21M90-46
21M91	26	21M91-1 a 21M91-26
21M92	23	21M92-1 a 21M92-22
21M93	10	21M93-1 a 21M93-10
21M94	13	21M94-1 a 21M94-13
21M95	9	21M95-1 a 21M95-9
21M96	6	21M96-1 a 21M96-6
21M97	36	21M97-1 a 21M97-36
21M98	13	21M98-1 a 21M98-13
21M99	32	21M99-1 a 21M99-32
21M00	24	21M00-1 a 21M00-24
21M01	9	21M01-1 a 21M01-9
21M02	13	21M02-1 a 21M02-13

21M03	10	21M03-1 a 21M03-10
21M04	12	21M04-1 a 21M04-12
21M05	17	21M05-1 a 21M05-17

Total de párrafos: 299.

De esta forma, una vez desarrollada la selección relacionada con el tema de la democracia como ideal se procedió al análisis individual de cada uno de ellos, a partir de las siguientes características: 1.- identificación (número de discurso y luego de un guión el número del párrafo en orden a como se presentan en el discurso), 2.- ubicación (página del discurso y párrafo), 3.- temática que desarrolla, 4.- cita (copia textual del párrafo) y 5.- ideas centrales que se pueden extraer del mismo.

Ello a través de un cuadro, como se ejemplifica a continuación:

Cuadro Resumen 3: Ejemplificación de ficha de párrafos seleccionados.

Número del discurso- Número del párrafo seleccionado				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
				•

- **Análisis de párrafos**

Este apartado se realiza a través de dos momentos, en el primero se efectúa un comentario a cada uno de los párrafos en que se realizan apreciaciones relacionadas con el contexto global y el marco conceptual.

En un segundo momento se interrelacionan los párrafos respetando el análisis previo y añadiendo los elementos que resultan de las interrelaciones entre discursos de un mismo presidente y a la luz de los otros presidentes³.

- **Análisis del discurso educacional**

Se siguió la misma lógica general explicada anteriormente, pero centrándonos en el aspecto educacional. Este mismo se destaca dentro de cada uno de los discursos con color azul.

Luego se establecen las principales medidas y el discurso que cada uno de ellos poseen.

- **Análisis de imágenes**

³ Esto es factible de realizar ya que ellos mismos a través de sus discursos reconocen la interrelación de sus gobiernos y políticas públicas.

Para la complementación de los discursos en torno a la construcción de una idea de democracia antes de la llegada de la misma recurrimos a los panfletos utilizados durante la campaña del plebiscito del 88, los que obtuvimos de la página Memoria Chilena.⁴ Ello porque reúne la fiabilidad necesaria para establecer que son auténticos de la época y no falsificaciones.

Para el análisis de imágenes realizamos primero análisis de las imágenes de forma individual desde lo estético a los mensajes y su interpretación, segundo se clasificaron en categorías de análisis similares y luego se extrajeron las conclusiones.

⁴ La página Memoria Chilena es la página de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) de Chile, por tanto le otorga autenticidad a los materiales señalados. Colección donada por Rafael Karque, Archivo Fotográfico y Digital, Colección Biblioteca Nacional de Chile.
<http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=panfletosprebiscito>.

La democracia real e ideal en Chile y su influencia en las políticas educativas (1990-2006). Análisis desde la perspectiva del discurso.

I. Marco teórico: Teoría de la democracia

Marco teórico: Teoría de la democracia

1. La democracia real

Entenderemos como democracia real la que acontece en la historia, los hechos fácticos, independiente de la interpretación que se realice de la misma. Engloba tanto a los procedimientos como las acciones que realiza como régimen político, económico y social. En otras palabras, lo que la democracia es, en un momento histórico determinado.

Para poder realizar el análisis de lo que entendemos por democracia real debemos tener en consideración una serie de conceptos implicados que analizaremos a continuación.

1.1. Conceptos implicados en la concepción de democracia real

Debemos señalar que los conceptos se definen a partir de ciertos marcos teóricos, para ello recurrimos a los que están mejor fundamentados para cada tema o a una síntesis de corrientes distintas para enriquecer la conceptualización. En cada caso explicitaremos la forma en que lo definimos. Estos conceptos nos sirven como referentes de lenguaje para el desarrollo de las temáticas que desarrollaremos en la teoría de la democracia.

Para entender lo que es la democracia es necesario definir que es política, Estado, nación, ciudadanía, participación, sistemas electorales y transición. Estos son los elementos básicos que ayudan a una construcción más completa acerca de la democracia. Sin perjuicio de ello, al interior de cada uno haremos algunas precisiones conceptuales de otros conceptos para generar mayor profundidad en la temática.

1.1.1. Política

La política es en primer término un sistema, para ello nos apoyaremos en la idea que nos propone Vallés, en cuanto a que es una organización autónoma y a la vez vinculada al entorno (2000). Por tanto, un sistema que tiene un mecanismo interno y que se relaciona con otros sistemas exteriores a él.

Un segundo punto importante corresponde a las dimensiones, y para ello tomaremos la separación de Lechner, en cuanto es por una parte "*acción instrumental que apunta a determinado objetivo, según un cálculo de medios y fines*" y por otra "*expresión simbólica de una vida en común*" es decir, "*la política como ritual del reconocimiento recíproco en una identidad colectiva*" (1984, pág. 162). Por tanto, sus ámbitos son por un lado de acción instrumental, y por el otro, una expresión simbólica e identidad.

Determinamos a partir de esta idea que la política tiene dos ámbitos, uno que se relaciona con la acción instrumental que es básicamente lo que se ha estudiado de forma común respecto a la política y una segunda que hace referencia a una dimensión subjetiva de la política que corresponderá a la democracia como ideal.

Con respecto a la dimensión instrumental, podemos ampliar los supuestos con Giddens que define el ámbito de la política en torno a lo que “*conciérne a los medios por los cuales se emplea el poder para afectar el alcance y el contenido de las actividades gubernativas*” (1994, pág. 346). En suma, los temas en torno al poder dentro de las organizaciones humanas de la sociedad.

A partir de esta idea básica los autores Vallés y Arent lo amplían hacia la dimensión de la convivencia humana, mas que centrarse en las formas en que ello se desarrolla.

Vallés define la política como “*una práctica o actividad colectiva, que los miembros de una comunidad llevan a cabo. La finalidad de esta actividad es regular conflictos entre grupos. Y su resultado es la adopción de decisiones que obligan*” (2000, pág. 18). Por tanto localiza el centro en la convivencia y la regulación de la misma en la solución de conflictos y la toma de decisiones, este último punto lo relacionamos con la consecuencia de leyes para una mayor coherencia de la misma. Su visión corresponde por ende a la regulación.

Por su parte Hannah Arent nos pone de manifiesto la realidad social que está tras la política, en torno a que esta se basa en el hecho de la pluralidad humana y que la temática trata del estar juntos en la diversidad (1997)

Sintetizando las ideas anteriores es que concebimos la política como un sistema con dos dimensiones, una objetiva con medios y fines, y otra subjetiva, que toma la dimensión simbólica. Posee como trasfondo la organización social regulando los conflictos debido a la pluralidad humana. Por este último punto es que se estudian las relaciones de poder que surgen en esta regulación de convivencia.

Aunque no debemos olvidar que existe una relación entre la política como actividad y la teoría en la que se sustenta. Como nos señala Panikkar la distinción entre lo político y la política es confuso (1999).

Una de las primeras cosas que debemos tener en claro es que un régimen político, es un “*conjunto de estructuras y normas, explícitas o no, que determinan las formas y canales de acceso a los principales cargos de gobierno, las características de los actores admitidos, y los recursos o estrategias que pueden emplearse para ganar tal acceso*”(Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, 2002, pág. 172). Por ello, un régimen consiste en la estructuración de la política en lo cotidiano a través de una organización propia.

Dicha estructuración se lleva a cabo, tradicionalmente, por medio de un sistema de partidos, que consiste en un “conjunto de interacciones estables que se crean entre los distintos partidos políticos significativos de un ámbito territorial concreto y que da lugar a un modelo determinado de funcionamiento del sistema político en su conjunto” (Molina, 1998, págs. 112-113) cuya “organización orientada hacia el logro legítimo del control de gobierno mediante un proceso electoral” (Giddens A. , 1994, pág. 350). De acuerdo al sistema de partidos estos pueden ser bipartidistas frente a multipartidistas. O de acuerdo a los polos de atracción o de repulsión tenemos regímenes bipolares (gobierno y oposición) frente a multipolares (Bobbio, Malteucci, & Pasquino, 1999). Los partidos políticos que defienden intereses determinados se agrupan para el funcionamiento de todo el sistema.

Todo el sistema político se regularía mediante el poder, de forma general podemos decir que el poder “no es una cosa, sino una relación. [...] Es una relación entre las personas y las cosas. Todos somos portadores de poder en la medida en que todos nos encontramos envueltos en relaciones, que se influyen mutuamente. Poder es entonces, sinónimo de participación”. De igual forma, existen muchos poderes que se articulan, se oponen o generan alianzas entre sí. (Boff, Sobre el poder (Nº 49), 2004)

De forma particular el poder político tiene relación con “la capacidad de intervenir en la regulación coactiva del conflicto social” (Vallés, 2000, pág. 33). Vallés profundiza en el tema del poder político caracterizándolo de acuerdo a los niveles en cómo se manifiesta: en el primero son todos los actores los que participan en un conflicto político como la cuestión “X”, percibida como problemática; en un segundo nivel uno o varios actores son capaces de impedir que la cuestión “X” se convierta en conflicto político, porque controlan la agenda institucional e impiden con ello que la cuestión sea objeto de regulación vinculante; y en un tercer nivel uno o varios actores son capaces de influir sobre la conciencia de otros mediante la conservación de mitos e ideologías, consiguiendo que la cuestión “X” no sea percibida como problemática (2000).

¿Por qué es importante la cuestión del poder? Básicamente porque la cuestión del poder es la clave de la política y por ello de la democracia, importando quienes detentan el poder, por qué y para qué (OEA; PNUD-DRALC, 2009). En la democracia como sistema opera el poder y las razones de peso que tras ello existen juegan un rol fundamental.

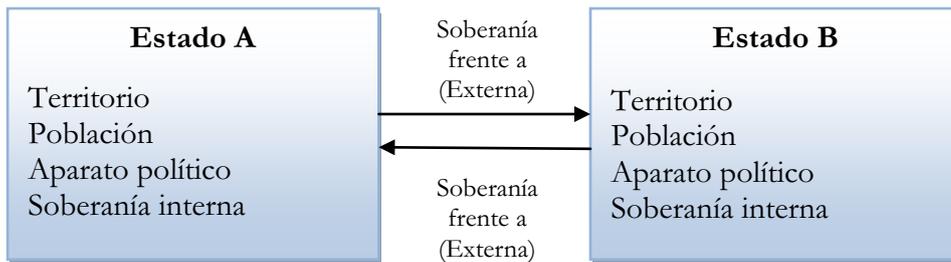
Finalmente nos quedamos con una reflexión que esclarece este cuadro de interrelaciones, “después de todo, del poder trata la política: de obtenerlo, de conservarlo y de utilizarlo. La democracia agrega cómo y para quién usarlo” (OEA; PNUD-DRALC, 2009, pág. 90).

1.1.2. Estado

El Estado es un concepto político básico que involucra una serie de componentes en los que están básicamente todos de acuerdo: un territorio delimitado con soberanía en cuyo interior existe un aparato político que controla a una población determinada (Giddens,

1994) (O' Donnell, 2002) (Habermas J. , 1999). De forma sintética podemos señalar entonces cuatro elementos básicos dentro de un Estado, una comunidad, un territorio, el ordenamiento jurídico y la soberanía (Diccionario de Historia y Política del siglo XX (2001, pág. 242). Por ello de forma gráfica podemos señalar:

Esquema 1: Definición de Estado



Fuente: Creación personal.

Una de las primeras preguntas a las que debemos enfrentarnos cuando analizamos el Estado es ¿Qué es soberanía? El concepto de soberanía puede ser entendido como “*el que un gobierno tenga autoridad sobre una zona con fronteras claramente señalados, dentro de las cuales es el poder supremo*” (Giddens A. , 1994, pág. 347).

La noción de soberanía se desarrolla dentro de las fronteras y corresponde a las áreas, la interna y la externa. Para Habermas “*soberano es sólo es aquel Estado que puede mantener en el ámbito interior la paz y el orden interior la paz y el orden y puede proteger exteriormente sus fronteras*” (1999, pág. 84). Por tanto, la soberanía tiene que ver tanto con la autoridad, la mantención del “status quo” y la paz en las áreas que señalamos.

La soberanía es un concepto que se encuentre en revisión: fruto de la globalización cuesta establecer sus límites, pero se requiere un grado mínimo de ella para poder aplicar el ordenamiento jurídico tan relevante para la convivencia de la sociedad.

Aunque como nos señala Panikkar desde el punto de vista histórico la noción de soberanía es inherente al Imperio no al concepto de nación (1999). Con esto queremos señalar que es un concepto que se ha ido modificando con el tiempo y que en el nuevo escenario de un mundo globalizado puede reinterpretarse.

Volvamos al Estado como un todo. El territorio va unido al ordenamiento jurídico, generalmente a través de la Constitución y las leyes que de ella se desprenden. Por medio de estas fuentes del Derecho podemos ver tanto la soberanía en su ejercicio como las formas de autorregulación de la sociedad.

Toda comunidad, población o grupo humano en el desarrollo histórico se ha generado bajo el desarrollo de las nacionalidades. Los Estados nacionales durante las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI han ido incorporando como sistema político a la democracia (a lo menos desde el punto de vista formal). Por ello se tiende a asociar a ambos, el componente humano con lo nacional, elementos que a nuestro juicio no son sinónimos puesto que lo nacional es homogéneo y la ciudadanía heterogénea.

Frente a la disolución del Estado Nacional surge entonces el Estado democrático generando una identidad distinta a la anterior, donde se problematiza sobre lo heterogéneo.

En el mundo contemporáneo se desarrolla un Estado democrático, cuya principal característica para Jürgen Habermas “*consiste en poder tapar los huecos que deja la integración social mediante la participación política de los ciudadanos*” (2000, pág. 103). Frente a la primera conformación nacional homogénea la ciudadanía, a través de la participación en la diversidad, cambia el panorama general.

¿Qué es lo que resalta en general dentro de un Estado? Tenemos distintas perspectivas, entre ellas el autor Fernando Mires cree que Max Weber toma tan solo una de sus funciones “*el monopolio de la violencia*” (2004, pág. 12).

Este aspecto de la violencia también es resaltado en el surgimiento del Estado nacional. Para Hannah Arent, este aspecto alude básicamente a la formación de una opinión social donde para ejercer la tutela de la libertad *intra* y fuera de ella, por ello otras características como la participación buscan básicamente el control de dicha violencia (1997).

Sin embargo, su éxito como Estado Nacional en cuanto a su desarrollo histórico, como nos recuerda Jürgen Habermas, se produce no sólo como consecuencia de la administración de la violencia sino también de los impuestos (1999), elemento que no consideran Arent ni Weber.

Sin embargo, pese el éxito que tuvo, éste se ve en problemas debido a que el Estado se fue relacionando con la nación, y frente a nuevos fenómenos como la globalización, las características del pasado se han ido perdiendo (Habermas J. , 2000).

Y relacionado con ello, la pérdida de la importancia de los Estados- nación en pos de los mercados se ve reflejado en la pérdida de la capacidad para recaudar impuestos o estimular el crecimiento (Habermas J. , 2000).

Estas inquietudes se relacionan con el problema de plantear la superación del Estado Nacional; se hace imperioso saber si existe alguna organización capaz de sustituirlo. (Habermas J. , 1999). Por tanto, los retos que padece mientras se produce el desmoronamiento de las nacionalidades e imposición de mercados son a nuestro juicio enormes.

1.1.3. Nación

Entenderemos por nación un nosotros entendido como la edificación de un colectivo que generan una construcción a partir de lo que se supone son lazos comunes, aunque se gesten de forma artificial, y que hacen referencia a una historia, lengua y cultura comunes; auto identificándose bajo este rótulo (es decir como nacionales⁵). La idea de nación tiende a construir universos simbólicos homogéneos en apariencia o trata de desarrollarlos de esa forma, llevando además a la homogeneidad en cuanto a autopercepción. Ellos tratan de exteriorizar estos universos simbólicos a través de símbolos externos como por ejemplo la bandera⁶.

Al relacionarse por el desarrollo histórico, Estado y nación se lleva muchas veces a la confusión de que los nacionales son sinónimo de los ciudadanos, y puede ser que en la práctica esto se produzca, pero al menos desde el punto de vista conceptual esto no es así. Los nacionales obedecen a una homogeneización construida y la ciudadanía debe respetar por definición la heterogeneidad, por tanto, teóricamente obedecen a principios contrarios.

Además no podemos olvidar que dentro de un Estado pueden convivir distintas nacionalidades y que la aplicación del principio de que los pueblos deben determinar su gobierno ha llevado a múltiples divisiones e inclusive a guerras. El nacionalismo en su desarrollo histórico ha sido llevado en innumerables ocasiones a una cierta mitificación y con ello a una conflictividad extrema.

Profundizaremos en nuestra conceptualización a partir de las ideas de Jürgen Habermas. Según él, la nación es definida a partir de ciertas características, “*tiene el sentido de una comunidad política conformada a partir de una procedencia común, al menos a partir de una lengua, una cultura y una historia común*” (1999, pág. 84). La definición básica señala un origen, lengua, cultura e historia común.

Desde la historia se nos muestra que el concepto ha ido evolucionando. Surge en la edad media en donde *natío* equivale a *lingua*, y también se refiere a ciertos pactos entre la nobleza (nación con el rey), para finalmente lograrse la identificación con el tercer estado⁷.

⁵ Es muy importante para la construcción de nacionalidades que las personas involucradas se sientan identificadas como miembros de una nación.

⁶ No podemos por ello considerar la noción de nación como una realidad objetiva, más bien es una creencia, una conceptualización posterior que se generaliza. Ello con el objetivo de generar lazos y fidelidades entre nacionales.

⁷ Debemos hacer algunas precisiones en cuanto al concepto de Antiguo Régimen para lo cual nos basaremos en el autor Pierre Gourbert (1980) quien en su texto *El Antiguo Régimen* nos muestra que éste es un concepto acuñado posteriormente a que este fenómeno se derrumba. Se origina en 1790 y es rápidamente adoptado y que tiene diversas ópticas de análisis. Éstas se utilizan para definirlo, en primer lugar muestra la opinión de los constituyentes que representan una parte de la sociedad (burgueses, intelectuales, clero y aristócratas liberales) en que se destacan distintos momentos, en junio de 1789 surge la idea de nación como concepto separado del rey y la idea de una constitución, en agosto- septiembre se proclama la muerte del Antiguo Régimen feudal. En segundo lugar muestra la definición de antiguo régimen por los campesinos a

(Habermas J. , 1999). Por tanto el concepto debe entenderse en su historia, no nace, como algunos partidarios de la nación creen, desde la edad media o en pueblos anteriores, la nación denomina una realidad en un tiempo, en el mundo moderno⁸.

El nacionalismo es una forma moderna de identidad colectiva surgida de la ruptura con el Antiguo Régimen siendo de tipo profana o laica, haciendo coincidir la herencia cultural del lenguaje, literatura o historia con la forma de organización del Estado y finalmente la tensión de los mismos entre lo particular (Estado frente al mundo) y la concepción universalista de Estado de derecho y democracia (Habermas J. , 1999).

Esta creación se hizo fuerte hasta llegar a los nacionalismos extremos del siglo XX, y aún hoy es posible ver algunos rasgos de intolerancia en algunos. Asimismo, Giddens puntualiza que “*el nacionalismo se usa a veces por las élites políticas para mantener unidos los estados sobre los que gobiernan*” (1994, pág. 378).

Pero no sólo trae elementos negativos. Es importante resaltar que con el paso del tiempo la auto comprensión de los nacionales hace que se generen lazos de solidaridad entre ellos resolviendo el tema de la integración social al interior; generando una legitimación de ésta (Habermas J. , 1999). Ello conlleva además a un cierre al exterior y una apertura al interior que se relaciona con la libertad frente a lo externo para proteger las condiciones de libertad interna (Habermas J. , 1999). En suma tenemos una solidaridad entre los miembros, aunque también se genera una situación de cierre frente a lo exterior. Por ello el concepto debería reconsiderarse, urgiendo la necesidad de ampliación de los lazos de solidaridad.

Sin embargo no podemos negar que gracias a la concepción de nacionalidad, los ciudadanos desarrollaron una identidad colectiva conjuntamente con una auto-comprensión ético- política. Esto es lo que le faltaría a una comunidad de ciudadanos del mundo que fuese inclusiva (Habermas J. , 2000).

1.1.4. Ciudadanía

Definimos básicamente la ciudadanía como: “*condición del individuo como miembro de una comunidad política a la que está jurídicamente vinculado por el mero hecho de la pertenencia. Frente a la*

través de quejas de cuadernos que en general tienen un carácter moderado hacia 1789 en que se ve amor y fidelidad al rey, pero se muestran hostiles al sistema financiero, se protesta contra los derechos feudales, la irregularidad del diezmo y el desprecio que muestran los nobles hacia ellos. Posteriormente se ven las revueltas campesinas descritas por Georges Lefebvre en que comprueba que estas abolieron de hecho los derechos feudales que posteriormente recogen los juristas, para los campesinos el antiguo régimen eran nobles y feudalismo. Finalmente esta la mirada de los historiadores en que se ve al sistema al que se denomina Antiguo Régimen tiene orígenes milenarios, que tiene una muerte lenta.

A partir de estas ópticas trata de mostrar que el término en sí es una creación posterior que abarca muchos elementos en que se mezclan orígenes milenarios y su muerte fue un proceso lento, situación que los protagonistas no visualizaron; además de ver que los contemporáneos consideraron antiguo régimen como algo más que un sistema político, es una forma de sociedad.

⁸ Aunque se puede ver que más allá de lo verdadero en el sentido fáctico, lo importante es lo verosímil, que construye

supuesta universalidad de los derechos fundamentales, la ciudadanía da acceso al disfrute de los derechos políticos y económicos reconocidos por la colectividad estatal a la que se adscribe el ciudadano” (Molina, 1998, págs. 20-21). Por tanto, los efectos de la ciudadanía son que hace a una persona miembro con plenos derechos tanto cívicos, como económicos y políticos dentro de la sociedad (Giner, Lamo de Espinosa, & Torres, 1998).

Distinguiremos tres tipos básicos de ciudadanía, de acuerdo a las indicaciones de la Organización de Estados Americanos (OEA) en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Dirección Regional para América Latina y el Caribe (PNUD-DRALC), en cuanto a:

Ciudadanía civil. Se compone de los derechos para la libertad individual: libertad de expresión, pensamiento y religión, derecho a la justicia y derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos.

Ciudadanía política. Consiste en el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros.

Ciudadanía social. Abarca todo el espectro, desde el derecho a un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir conforme a los estándares predominantes en la sociedad. (OEA; PNUD-DRALC, 2009, pág. 16)

Por ello, implica la pertenencia a una estructura social, dotando además de los derechos políticos, económicos y sociales, consecuentemente con la ampliación de la democracia se amplían los derechos a los que sus miembros tienen acceso. Por tanto, la evolución (no necesariamente lineal y muchas veces llena de retrocesos) de la democracia como sistema ha proporcionado una ampliación en lo que es ser ciudadano desde una ciudadanía civil, política a una social⁹.

Es por lo anterior que hoy en día para el logro de una ciudadanía plena es necesaria la protección social y la participación política más allá de la formal en las elecciones (De Francisco, 1997). Con lo cual se consigue una ciudadanía de mayor calidad.

De forma básica la ciudadanía deriva en dos tipos de derecho, el primero a “*libertades tales como las de asociación, expresión, movimiento, acceso a información pluralista*” y el segundo a “*derechos de carácter participativo: elegir y eventualmente ser elegido o nombrado en cargos estatales*” (O’Donnell, 2002, pág. 25).

Lo anterior está ligado a un concepto que analizaremos en el siguiente apartado, la participación, aunque ya que inicialmente en Atenas “*a lo que daba derecho la ciudadanía era a ser miembro de la ciudad estado, es decir, a un mínimo de participación en la actividad política o en los asuntos públicos*” (Sabine, 1994, pág. 32). Es interesante ver como ambos conceptos se entendían en relación con el otro y no como en la forma contemporánea en la que están separados y no siempre armónicos.

⁹ Muchas veces conviven en una misma sociedad distintos niveles de ciudadanos que disfrutan de distintos grados de derechos.

El problema básico que existe en la historia es ¿Quiénes son los ciudadanos? Frente a ello tenemos el problema de la inclusión y de la exclusión, ya que la historia de la ciudadanía se basa en este conflicto (De Francisco, 1997).

Ahora profundizaremos en el concepto desde la perspectiva de la ética dialógica. A juicio de Juan Velasco Arroyo¹⁰ el principal exponente, Habermas, realiza una teoría democrática con el objetivo de buscar una cohesión social que deba ser compartida por todos los ciudadanos, respetando la neutralidad respecto a las visiones particulares del mundo (1999). Esto en la práctica reviste gran complejidad ¿qué es lo que une a los ciudadanos?

Pero Jürgen Habermas va más allá de la idea central homogénea ya que se hace con la conceptualización de Amy Guttmann en cuanto a que el respeto de los ciudadanos requiere tanto respeto a la individualidad como a la cultura y concepciones de los grupos que están en desventaja (1999). Es relevante ver como se genera una ampliación del concepto de la ciudadanía en cuanto va más allá de lo individual, los grupos que se encuentran dentro de las sociedades y que están en una situación de desventaja requieren un tratamiento especial, esto es a nuestro juicio un gran aporte ya que la igualdad debe ser entendida dentro de los ámbitos de justicia para que tenga un trasfondo relevante, sino la igualdad atenta contra ella misma, pues trata como iguales a quienes no están en una posición efectiva de igualdad.

En esta misma dirección Habermas propone “*ampliar el catálogo de los derechos civiles para incluir derechos culturales*” (2003, pág. 23). Todo ello lo vemos como manifestaciones dentro de la diversidad. Ahora dentro de la misma línea este autor amplía el concepto y nos muestra que con los derechos civiles, ciudadanos que han desarrollado sus identidades personales, puesto que anteriormente la ciudadanía estaba ligada a lo homogéneo y es complejo ver lo heterogéneo (Habermas J. , 1999).

En cuanto a la ciudadanía tenemos la propuesta de Úrzua que frente al reconocimiento de la ciudadanía homogénea sostiene la idea de realizar una ciudadanía diferenciada y propone dos argumentos. El primero es que el reconocimiento de la igualdad formal oculta la desigualdad real que pone en desventaja a los grupos excluidos y, el segundo, es que hay grupos que tienen unas necesidades particulares que necesitan políticas diferenciadas (2000). Por tanto, tenemos el problema de la igualdad formal frente a la real en la ciudadanía.

Un último punto es en torno al ideal de una sociedad democrática en donde los ciudadanos son informados, actuando de forma activa, responsable y participativa (Otano & Lagos, 2006). Este corresponde también a nuestro ideal de ciudadanía, la participación.

¹⁰ En la introducción del texto la Inclusión del Otro. Orientar la acción. La significación política de la obra de Habermas.

Antes de finalizar debemos recoger las ideas de Leonardo Boff quien frente al concepto de ciudadano que se establece en relación con el Estado, se crea una nueva realidad, en donde surgirían relaciones entre los ciudadanos, por ello que es importante también definir, conciudadanía que es un “*neologismo que significa una ciudadanía participativa, vivida por los movimientos sociales, por la cual los ciudadanos se unen a otros ciudadanos para luchar por sus derechos. La ciudadanía se define por la posición en relación al Estado. La conciudadanía se define el ciudadano en relación con otro ciudadano*”¹ (Boff, 2000, pág. 189). Este último nos abre las posibilidades a desarrollar una democracia en un ámbito más local, en donde la asociación directa en pos de objetivos se torna relevante, y aunque minoritario, puede ser un elemento de transformación importante.

La ciudadanía, por tanto, debe hacer frente a todos estos ámbitos en donde debe obedecer al trasfondo ideal del concepto en donde se conjugan la participación, igualdad, heterogeneidad y justicia.

1.1.5. Participación

En relación con el ejercicio de la ciudadanía se encuentra la participación de los mismos en el proceso democrático. Para Adela Cortina una democracia saludable requiere un grado de participación, ya que la participación es un medio para defender las libertades básicas, el ámbito privilegiado de la buena vida (2001).

La mayor parte de las corrientes liberales y republicanas ven la participación política como un acto voluntarista. Para Habermas el proceso y relevancia van más allá del proceso democrático, no es legítimo sólo por la participación y la expresión de la voluntad. Esto último se relaciona con “*la accesibilidad general de un proceso deliberativo cuya estructura justifica la expectativa de unos resultados racionalmente aceptables*” (2000, pág. 143).

Se ha generado a partir de la participación un proceso similar al de ciudadanía, ya que según Norberto Bobbio luego de conquistar la participación en la política se ha avanzado en la participación en la sociedad en su conjunto, ya que ambas se encuentran interrelacionadas y se influyen mutuamente (1987).

A pesar del reconocimiento de la participación se sostiene que se ha avanzado en sentido contrario, según Cortina el problema de la anomia es que los individuos que no se identifican con las leyes y valores de su sociedad no confían en la reciprocidad en caso de que se comprometan con ellos (2001). Para Giddens las causas de ésta se basan en que “*parece haber un aumento de la desconfianza sobre la eficacia del estado del bienestar, sentida tanto por los gobiernos como por muchos ciudadanos*” (1994, pág. 359).

Lo lamentable de esta situación es que frente a una lenta lucha para alcanzar la ciudadanía y la participación estas hoy parezcan realidades que concitan poco interés de la población.

1.1.6. Sistemas electorales

¿Qué son los sistemas electorales? Los sistemas electorales son el mecanismo para elegir a los representantes políticos. Destacan en ella la participación popular y la expresión de su voluntad política (Bobbio, Malteucci, & Pasquino, 1999) (Butler, 1984). Desde un punto de vista más práctico se puede definir como el “conjunto de reglas y prácticas que configuran los procesos electorales transformando votos en puestos institucionales” (Molina, 1998, pág. 114).

Existen diversos tipos de los mismos, pero se han agrupado en dos básicos:

a.- sistemas mayoritarios: la voluntad de la mayoría es la única que cuenta, esta clasificación es independiente de que el electorado este dividido o no en distritos y la mayoría puede ser simple o relativa, o bien, ser absoluta o diversamente calificada (Bobbio, Malteucci, & Pasquino, 1999)

b.- sistema proporcional: “partiendo de la consideración según la cual una asamblea representativa debe dar espacio a todas las necesidades, a todos los intereses y a todas las ideas que animan el organismo social, este sistema pretende establecer la perfecta igualdad de todo voto y otorgar a todos los electores el mismo peso, prescindiendo de la preferencia expresada” (Bobbio, Malteucci, & Pasquino, 1999, pág. 1529), el voto individual eventualmente es transferible y presenta sistema proporcionales de lista: rígida, semi libre o libre (Bobbio, Malteucci, & Pasquino, 1999)

Los requisitos que pueden ser considerados básicos los establece Norberto Bobbio y Nicola Malteucci que nos hablan de libertad y periodicidad (Bobbio, Malteucci, & Pasquino, 1999). Sin embargo Nohlen lo amplía a características más cualitativas y complejas de establecer parámetros, como lo son: 1.- representación para todos y justa, 2.- concentración y efectividad “agregación de intereses sociales y de opiniones políticas de tal manera que de ellas resulten decisiones políticas y que la comunidad adquiera capacidad de acción política”, 3.- participación, mediante la mayor o menor expresión de voluntad política mediante el voto personalizado o de lista; 4.- transparencia, no debe ser demasiado complicado y el 5.- legitimidad, que sea producto del consenso entre los partidos más relevantes (Nohlen, Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos).

¿Qué permite un sistema electoral? Son relevantes porque permiten la elección de personas para confiar los resortes del gobierno, la expresión del consenso y disenso, la representación de intereses, el control sobre la actividad del gobierno y la movilización de masas (Bobbio, Malteucci, & Pasquino, 1999).

Además, en la realidad, con el paso del tiempo, van generando un supuesto a tener en consideración cuando es estudiado, “durante la mayor parte del tiempo, las personas aceptan como inamovibles las reglas según las cuales registran su preferencia democrática” (Butler, 1984, pág. 66).

Desde el punto de vista teórico cuando son estudiados se debe tener en consideración: la división del país en circunscripciones electorales, la forma de la candidatura, los procedimientos de votación y las reglas de distribución de escaños. (Nohlen, 1985).

1.1.7. Transición

Entenderemos por transición “*un proceso de cambio político, tendiente a construir un orden democrático allí donde no ha existido previamente, o a restaurarlo o reconstruirlo luego de un proceso de conflicto armado interno, dictadura u otro quiebre de la convivencia nacional y de orden institucional*” (Zalaquett, 1999, pág. 87).

Dicho de otra forma es el período que se gesta entre una dictadura y una democracia plena. Es difícil señalar cuando termina porque la democracia siempre es un sistema perfectible.

A nivel general tenemos cuatro tipos de transiciones: pacto, reforma, imposición o revolución, dependiendo del actor en juego, su fuerza relativa y la estrategia del proceso. Cuando en la fuerza de los actores predomina una élite, puede ser un pacto si es que existe un acuerdo o una imposición si es que se realiza un uso de la fuerza. En cambio, cuando existe predominio de las masas, si se produce mediante acuerdo corresponde a una reforma y si es por uso de la fuerza es revolución (Weffort, 1995). Como detallamos a continuación:

Esquema 2: Modalidades de transición hacia la democracia

		Estrategia de la transición	
		Acuerdo	Uso de la fuerza
Fuerza relativa de los actores	Predominio de la élite	Pacto	Imposición
	Predominio de las masas	Reforma	Revolución

Fuente: Cuadro XIII. 1. Modalidades de la transición a la democracia (Weffort, 1995, pág. 447)

1.2. ¿Qué significa la democracia real? La democracia ligada a “gobierno del pueblo”

La democracia de forma general ha sido definida como el gobierno del pueblo (Diccionario de Historia y Política del siglo XX (2001). Esta idea central es definida de forma más extendida por Giovanni Sartori que señala que la democracia “*se debe definir como un sistema político basado en el poder popular, en el sentido que la titularidad del poder le pertenece al demos*” (Sartori G. , 1991, pág. 131).

Esta forma de entenderla es el primer paso, la soberanía o poder residiría en el conjunto de los ciudadanos y con ello se abre la posibilidad de la participación para regir los caminos de la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, esta definición que a primera vista nos puede parecer simple, encierra una serie de interrogantes. Giddens toma como base los apuntes hechos por Held en 1987, para señalar que bajo ella aparecen primero, frente al problema del pueblo: su composición, definir quienes o que es el pueblo, determinar los tipos y mecanismos de participación. Segundo, frente al gobierno: la amplitud del mismo, el tipo de decisiones que puede tomar, límites de la obediencia de las decisiones, los límites de la ley y las condiciones de empleo de coerción (1994).

En el plano de la aplicación existe el problema de cómo poder hacer posible que esta autoridad que reside en el pueblo y que se delega en una autoridad pueda ser reversible (Panikkar, 1999).

Conjuntamente a la idea de gobierno del pueblo, existe otra versión básica que señala que corresponde a un gobierno de la mayoría, frente a ello tenemos la postura de Alan Touraine, quien señala que *“la democracia propone no el poder de una minoría sobre la masa, ni siquiera del mayor número, sino el interés general”* (1969, pág. 300). Esto ampliaría la definición hacia un tema de tipo ético, más que un tema numérico; sería importante la orientación hacia el bien general, siguiendo la orientación de lo que se considera un régimen legítimo.

Ahora bien con respecto a la palabra democracia esta tuvo tres siglos de existencia en Atenas, luego cae en el olvido o descrédito, retomándola luego de la revolución francesa (Panikkar, 1999). Por tanto, aunque hoy nos parezca un concepto positivo de larga duración, debemos recordar que se encuentra circunscrito a la historia y en ese plano su valoración positiva es de corta data y circunscrita al ámbito contemporáneo, primero de forma marginal¹¹ para luego masificarse.

La definición no es simple, por ello recurrimos a diferentes teóricos de la ciencia política para conceptualizarla.

1.3. Características y definiciones posibles de democracia

La democracia con frecuencia se transforma en un término demasiado amplio, por lo que es importante delimitarlo. Nosotros planteamos una división clásica entre la democracia como sistema político y como sistema económico- social.

Primero desarrollaremos la democracia como sistema político y luego lo ampliaremos a una realidad económica y social. Iniciamos por tanto, con el sistema político, el cual de acuerdo

¹¹ El concepto utilizado de forma marginal se puede ver reflejado en que en los inicios de lo que nos denominamos democracia se utiliza la palabra república.

a Sartori, “[...] ha indicado una entidad política, una forma de Estado y de gobierno, y esta sigue siendo la acepción primaria del término” (1991, pág. 120). Por ello el núcleo central de la definición se relaciona con el componente político.

La principal ventaja de esta óptica para Huntington es básicamente que “*el enfoque institucional posibilita distinguir la democracia de otros sistemas contemporáneos de gobierno, muy especialmente del autoritarismo y del totalitarismo*” (1989, pág. 15). Es decir, la contraposición entre lo que es democracia y lo que no.

Por ello revisaremos las principales concepciones de teóricos políticos para finalmente plantear una aproximación que sintetice las principales ideas de la ciencia política.

Comencemos con Lipset, este nos propone que “*la democracia en una sociedad compleja puede definirse como un sistema político que suministra oportunidades constitucionales regulares para el cambio de los dirigentes gobernantes, y un mecanismo social que permite a la mayor parte posible de la población influir sobre las decisiones más importantes, mediante la elección entre contendientes para los cargos públicos*” (1987, pág. 41). Destaca de la definición de este autor, que corresponde a un sistema político: las oportunidades constitucionales, el cambio de dirigentes y el mecanismo social con la importancia de influir en las decisiones, como elementos que la distinguen.

Otro teórico significativo como es Robert Dahl rehúsa utilizar la palabra democracia y prefiere señalar otro concepto: poliarquía. Ahora bien, de forma general, en su texto “*A preface to democratic theory*” (sine date) distingue tres modelos ideales: el primero, denominado madisoniana, es un mecanismo de freno de poder del estado limitado por el derecho; el segundo, la democracia populista, bajo la soberanía de la mayoría y finalmente, la poliarquía que busca las condiciones del orden democrático en los prerrequisitos sociales que permiten, por ejemplo, la libre expresión del voto más fijarse en las condiciones constitucionales (Bobbio, Malteucci, & Pasquino, 1999)

La poliarquía estaría caracterizada según Dahl (1999) por el requerimiento de cargos públicos electos, elecciones libres, imparciales y frecuentes, libertad de expresión, fuentes alternativas de información, autonomía de las asociaciones y ciudadanía inclusiva¹². Y además de ello, debe cumplir con ciertos criterios: igualdad de voto, una participación efectiva, comprensión informada, control final de la agenda por parte del demos e inclusión (adultos, menos los transeúntes y personas con deficiencia mental probada) (Dahl R. , 2002)

Lógicamente ha ocurrido una evolución ya que hoy suponemos que con “*la democracia, la igualdad política y la protección de los derechos políticos primarios son necesarias para una distribución*

¹² Este último concepto obedece a nuestro juicio más a una definición económica- social, sin embargo, no podemos dejar de reconocer la necesidad de la existencia de ciudadanos en el régimen político como actores de la misma.

justa de autoridad” (Dahl R. , 2002, pág. 78) y ello a nuestro juicio otorga un régimen más legítimo, lo que no siempre ha sido pensando de esa forma. Por tanto, las características políticas de esta evolución que tienen indicadores que se tornan complejos de identificar y que obedecen también a elementos subjetivos, contienen un trasfondo valórico que a nuestro juicio pertenecen a la democracia como ideal.

El próximo pensador relevante que desarrolla la teoría política es Samuel Huntington. Uno de los elementos que se cuestiona es ¿Cuándo un gobierno puede ser catalogado de democrático? “*Es democrático en la medida en que sus tomadores de decisiones colectivas más poderosos son elegidos por medio de elecciones periódicas; los candidatos compiten libremente por votos, y virtualmente, toda la población adulta tiene derecho a voto*” (1989, pág. 6). Como vemos las características de un gobierno democrático son: elecciones periódicas, competición libre y (la) población adulta con derecho a voto. Básicamente elementos de tipo político cuya calidad puede ser evaluada de forma subjetiva.

Siguiendo esta lógica, las características básicas del sistema democrático son que el rol de la ideología es limitado, la forma de cambio es gradual, la participación es amplia y autónoma, las elecciones son efectivas, competitivas y frecuentes, se garantiza la libertad de expresión, de prensa y la de reunión es amplia; finalmente el control de la economía por parte del gobierno es de limitado a moderado (Huntington S. P., 1989) Esto último corresponde una interpretación del autor que liga la libertad económica a una libertad política.

Y es de esta acción subjetiva que Huntington resalta lo más importante de la democracia: la protección de derechos y libertades, puesto que “*el significado político más importante de la democracia es la capacidad que poseen sus instituciones para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos*” (1989, pág. 6).

A partir de estas características es que el autor sostiene que “*las consecuencias más importantes de la democracia se reflejan en política, en sus repercusiones para el orden político y la libertad política. Los sistemas democráticos tienden a presentar niveles más altos de orden público*” (Huntington, 1989, pág. 27). Acá nos topamos con el problema de que fue primero el huevo o la gallina. ¿Es por la democracia que se genera el orden público? O bien ¿es gracias a que existe un orden público es que es posible la democracia?

Continuando con los pensadores proseguimos con Norberto Bobbio, quien desarrolla sus ideas a partir de una definición mínima que establece básicamente que la democracia se caracteriza por un “*conjunto de reglas que establecen que todos deben tomar parte en la decisión y la decisión debe ser tomada, naturalmente después de un debate, por unanimidad o por mayoría*” (1986, pág. 128). Aquí lo que claramente resalta es el poder decidir y la clásica idea de la importancia de la mayoría.

Ampliando su idea central constituye además un sistema político que requiere una serie de “reglas del juego”, para definirlo tomaremos la opinión de Norberto Bobbio (1986) que

nos señala que, además de ser un sistema político, crea un marco de referencia que regula nuestra vida en sociedad, lo cual va más allá del ordenamiento jurídico, pues obedece a reglas implícitas en el juego democrático.

Por su parte, O' Donnell destaca del régimen democrático el acceso al gobierno, de forma más detallada nos dice, “*un régimen democrático es uno en el cual el acceso a las principales posiciones gubernamentales (con la excepción del poder judicial, las fuerzas armadas y eventualmente los bancos centrales se determinan mediante elecciones limpia*”ⁱⁱⁱ (2002 , pág. 22). Por tanto, el acceso y la forma en que se hace, a través de elecciones, son lo que identifica al régimen democrático de otros regímenes que no lo son.

Quien propone un elemento nuevo dentro de esta configuración clásica es Shumpeter, que frente a la visión de bien común señala que existen élites, por lo que habría democracia donde hay diversos grupos que compiten entre sí por la conquista del poder, mediante una lucha que tiene por objeto el voto popular (Bobbio, Malteucci, & Pasquino, 1999). Destacando la competencia por el poder frente al voto popular.

Resumiendo a partir de estas consideraciones teóricas, para nosotros la democracia es un sistema de organización política (Lipset, 1987) en donde la toma de decisiones se realiza con la participación de la mayoría de los ciudadanos (Huntington, 1989) (Bobbio N. , 1986) (Lipset, 1987), mediante de, a lo menos, elecciones (Lipset, 1987) (Dahl R. , 1999) (Dahl R. , 2002) (Huntington, 1989) (O' Donnell, 2002). Para que este sistema sea viable es necesario el respeto de las reglas del juego (Bobbio N. , 1986). Aunque parece ser más importante lo que ello conlleva: libertad de expresión, de prensa y derechos y libertades políticas en general (Huntington, 1989) (Dahl R. , 1999) (Dahl R. , 2002).

Ahora bien, actualmente la democracia como sistema político es el sistema teóricamente vigente en la mayor parte de los Estados del mundo (Chordá F. M., 1995)

De forma general se ha avanzado desde la ampliación gradual del derecho a voto hasta la búsqueda de mayor representatividad (Bobbio, Malteucci, & Pasquino, 1999). Ello va ligado íntimamente al paso desde una democracia centrada en los aspectos formales hasta una más preocupada por mejorar las condiciones de calidad de la misma, es decir, se pasa de una democracia formal, la que “*está caracterizada por los “procedimientos universales”, con el empleo de los cuales se pueden tomar decisiones de diferentes contenido*” (Bobbio, Malteucci, & Pasquino, 1999, pág. 506) hacia una democracia sustancial, la que “*se refiere predominantemente a ciertos contenidos a su vez inspirados en ideales característicos de la tradición de pensamiento democrático, in primis el igualitarismo*” (Bobbio, Malteucci, & Pasquino, 1999, pág. 506).

Más allá de la política tenemos lo que se conoce como democracia económica, la definición de todo ella de forma intuitiva para Giovanni Sartori corresponde a “[...] *la democracia económica significa igualdad económica, por la aproximación de los extremos de la pobreza y de la riqueza,*

y, por lo tanto, por medio de redistribuciones que persiguen un bienestar generalizado” (Sartori, 2005, pág. 33). Por esta definición una democracia en el plano económico implica mayor igualdad.

Este autor también toma una definición de Sidney y Beatrice Webb de 1897 que señala que “[...] *la democracia económica es la democracia en el puesto de trabajo y en la organización- gestión del trabajo. En la sociedad industrial el trabajo se concentra en las fábricas y por tanto, es en la fábrica en la que hay que introducir la democracia*” (Sartori, 2005, pág. 33). Por tanto, se amplía la idea desde igualdad hacia un desarrollo en su estructura.

La importancia está en la práctica, puesto que para Dussel, se debe ir más allá de una democracia centrada sólo en lo político, a una social y post capitalista, especialmente para el caso Latinoamericano, “*de una “democracia político- económica” verdaderamente social y necesariamente post-capitalista como la única salida real e histórica para una efectiva liberación latinoamericana*” (Dussel, La introducción de la transformación de la Filosofía de Apel, 2004, pág. 124)

El concepto de democracia económica esta menos trabajado en la actualidad por los teóricos de la teoría política, pero no por ello nos parece menos importante. Nosotros básicamente nos guiamos por la definición intuitiva en cuanto a una igualdad en el plano económico para no debilitar la igualdad política.

1.4. Historia de la democracia real

La historia de la democracia como forma política en un contexto determinado es breve y no tienen relevancia hasta el mundo contemporáneo. Nace circunscrito al mundo griego, pero sin llegar a expandirse por éste ni de forma geográfica, más allá de Atenas y ocasionalmente en sus aliados, ni tampoco se puede apreciar una expansión de forma temporal. Por tanto, sostenemos que la democracia como régimen político es una excepción histórica y en ocasiones se presentan tan sólo algunas características de lo que denominamos actualmente democracia.

Iniciaremos por tanto, la visión desde la democracia ateniense en su contexto, sin considerar los principios implicados¹³, continuaremos con el caso romano, algunas ciudades en Italia a fines de la edad media e inicios de la moderna para dar el salto a la configuración contemporánea propuesta por Samuel Huntington (1994), para la cual daremos tres antecedentes relevantes en torno a las revoluciones inglesa, de las 13 colonias y la francesa.

Aunque debemos realizar una advertencia, de forma general en algunos momentos es factible que una llamada democracia o república sea en realidad una oligarquía o un

¹³ Esto correspondería a democracia como ideal, idea que desarrollaremos en el apartado historia de la democracia ideal.

régimen aristocrático (Rodríguez Adrados, 1997). Aunque esto es innegable, lo incluiremos como antecedentes.

1.4.1. Atenas

En Atenas la democracia va desde 508 al 404 a. C (hasta la derrota ante Esparta) y 403 al 323 a.C. (hasta la derrota frente a Macedonia) (Rodríguez Adrados, 1997), es decir, menos de doscientos años de forma intermitente. La lucha por la democracia es la lucha de los intereses en el comercio y la creación de un poderío naval frente a la aristocracia de las antiguas familias que tenían propiedades inmuebles (Sabine, 1994). Es un período de poco menos de dos siglos con interrupciones en que se entremezclan la lucha de poder de las clases sociales y los temas de orden económico.

La población estaba constituida por esclavos- comunes en el mundo antiguo puesto que son importantes para la economía- que alcanzaban probablemente un tercio en Atenas, lógicamente no contaban políticamente; un segundo grupo lo conforman extranjeros residentes, metecos, que no tenían una forma de naturalización legal y si bien son hombres libres no forman parte de la vida política; y finalmente un tercer grupo ciudadanos que son los miembros de la polis, con derecho a tomar parte en su vida política y ello es un privilegio otorgado por nacimiento (ciudadano de la polis a la que pertenecían sus padres) (Sabine, 1994)

La ciudad estado si se compara con una ciudad actual era pequeña tanto en área como en población; se cifra la población de Atenas en aproximadamente 300 mil habitantes (Sabine, 1994). Por tanto, desde el punto de vista demográfico abarca a pocas personas.

Las Instituciones básicas de este sistema político eran la Eclesia (Asamblea) para los ciudadanos varones de 20 años que se reúnen regularmente diez veces al año; el Consejo de los 500 donde existe un comité ejecutivo y directivo de la Asamblea; y los tribunales que son clave: presentan mayores poderes que los actuales y actúan como un sistema de control (Sabine, 1994).

Aunque fue un proceso histórico en el que participan todos los ciudadanos, conviene destacar a personajes que marcan la pauta en el momento histórico y adquieren liderazgo, uno de ellos es Solón, quien liberó la tierra, libero al individuo a través de la limitación del poder paterno, prohibió la esclavitud por deudas. Con ello estableció que frente al Estado sólo existen ciudadanos libres a los que divide en 4 clases censatarias o timocráticas (Glotz, 1957).

El siguiente en importancia es Clístenes quién instauro como pieza clave diez tribus territoriales, divididas cada una en tres tríties o “tercios”, que a su vez comprendían varios demos. Con ello el principio territorial triunfaba sobre el gentilicio con lo que se rompe el

poder de las grandes “casas” locales” (Rodríguez Adrados, 1997). La importancia que adquiere es el paso desde el elemento aristocrático a la valía del ciudadano.

Y finalmente Pericles quien es conocido desde 472 a. C, aunque tiene una imagen idealizada por parte de Tucídides y Plutarco, presenta una relevancia innegable. Pertenece a la familia de los Alcmeónidas de la cual varios miembros condenados al ostracismo, dentro de ellos el primero fue el responsable de la matanza en el altar de la diosa Atenea. Pericles amplió y mantuvo la democracia al tiempo que el imperio, lo que implica cierta incoherencia (Rodríguez Adrados, 1997). La incoherencia está presente en torno a los principios que implican la libertad y la sumisión.

A lo largo de la democracia dentro del contexto histórico se desarrollaron una serie de acciones tendientes a evitar una desigualdad social demasiado fuerte, ya que esta atentaría contra igualdad política y es el Estado quien debe asegurarla. De forma práctica, se genera asistencia pública para los huérfanos de guerra y para los mutilados de guerra; en tiempos normales se asegura que todos tengan pan a bajo precio, por ejemplo (Glantz, 1957).

A continuación presentamos un cuadro que resumen los principales hechos históricos de la democracia real en Atenas:

Cuadro Resumen 4: Democracia real en Atenas. Principales hechos.

Sistema general	Hechos externos	Gobernante	Fecha ¹⁴	Medidas Características	Tipo de gobierno	
Preparación para la democracia		Arcontado (antes monarquía)	683	Tensiones sociales que agudizan las tensiones políticas.	Aristocracia: arcontes como magistrados elegidos.	
		Legislación de Dracón	624			
Poder político en mano de los nobles.		Solón (arconte)	594	1° Libera a los campesinos (prohibición esclavitud por deudas), frente al Estado, sólo ciudadanos libres. 2° Reforma social: limitación del poder por parte de la nobleza	Timocracia (gobierno de los poseedores) Presenta mayores cuotas de libertad en relación a la gens (controla el Areópago)	
		Pisístrato (tiranía)	560			
		Hípias e Hiparco	527-514			
		Hípias (tiranía)	Hasta 510			
		Clístenes	510-517	Establecimiento de 10 tribus territoriales (cada una dividida en tres tritties, que a su vez comprendían varios demos) Crea la ley del ostracismo.		Democracia basada en la isotemía. Con el establecimiento de tribus con lo que se rompe el poder de las grandes casa locales.
		Destierro de Clístenes (presiones de Esparta) y retorno en el 507.	508-507	Durante este destierro una serie de luchas internas entre partido aristocrático y almeónidas.		
Temístocles arconte	493-471		Condena al ostracismo a sus enemigos.			
Poder popular Efiltes y Pericles			462	Se le restan poderes al areópago		
			461	Dietas a los miembros de la Bulé y los heliastas.		
			458	Admisión de los miembros de la tercera clase al Arcontado.		
			451	Ley de la ciudadanía. Ambos padres del Ática.		
448	Período Imperial ateniense					
443-442 Reorganización de la liga délica.	Pericles	443-429	Pericles reelegido demagogo.			
431-404 Guerra del Peloponeso.						
404 Disolución de la Liga délica.	Oligarquía	411 - 404		Oligarquía con apoyo de Esparta.		
2° Etapa democrática 403 a.C. - 323 a.C.		Trasíbulo	403	Trasíbulo restablece la democracia ateniense	Democracia	
	377 2° Liga délica	Continuación de la democracia tras el restablecimiento.				
	371 Paz entre Esparta y Atenas.					
	Imperio Macedónico	Sublevación en el 323 (pierde.)	323-322		Constitución oligárquica: timocracia.	

Fuente: Construcción personal en base a los textos (Kinder, Hilgemann, & Hergt, 2007) (Rodríguez Adrados, 1997) (Glotz, 1957)

¹⁴ Todas las fechas son anteriores al nacimiento de Cristo (a. C.)

La democracia ateniense en el siglo V es el ejercicio de la soberanía por ciudadanos libres e iguales bajo la égida de la ley, es esta la que regula tanto las relaciones entre ellos como con el Estado (Glantz, 1957).

Pero además de estar bajo el amparo de la ley es de suma importancia el rol que debería cumplir como régimen político: permitir la reconciliación de clases en Atenas. Sin embargo, los resultados hacia el 400, no fueron los esperados, ya que no ha avanzado en la reconciliación de clases, aunque se acepta el status quo, sin rebeliones; en otras palabras, no se acercan las clases, pero tampoco se chocan (Rodríguez Adrados, 1997).

Ahora bien si se juzga la democracia ateniense desde la actualidad, considerando sólo las personas beneficiadas, se está hablando más bien de una aristocracia, ya que los ciudadanos son una minoría (Glantz, 1957). Presentando además otros defectos según nuestra óptica contemporánea: falta de impuestos directos, no separación del ejecutivo y el legislativo, no existen ni policía judicial, ni fiscal del estado, ni tampoco burocracia fija, asimismo tampoco existen sindicatos, huelgas o manifestaciones (Rodríguez Adrados, 1997)

Sin embargo, si se analiza desde el punto de vista de su contexto representa una opción revolucionaria donde primaban las monarquías y formas tiránicas. Su enemigo dentro de Grecia corresponde al modelo espartano en donde se produce una estatización casi completa, eliminando la libertad individual (Rodríguez Adrados, 1997). De todas formas *“la bella polis griega pertenece a la leyenda”* (Mires, 2004, pág. 200) y eso es lo que (lo) nosotros rescatamos, que sirve como inspiración para la construcción de la democracia real en el mundo contemporáneo, si bien se presenta como una forma idílica irreal.

1.4.2. Roma

La República tuvo inicios similares a los de la democracia ateniense, pero debido a las circunstancias externas no se pudieron conciliar los intereses entre aristocracia y gobierno, constituyendo por ello una oligarquía. No hubo asomo de un régimen dominado por el pueblo, ya que frente a la guerra exterior se optó por el Imperio (Rodríguez Adrados, 1997). Podemos señalar que el momento histórico llevó a una encrucijada en la que se opta por mantener la soberanía interna controlada frente a la externa.

Lo que generó innumerables conflictos y guerras civiles¹⁵, intentando un acuerdo mediante la ley de las 12 tablas (450 a. C) (Kinder, Hilgemann, & Hergt, 2007). Lo que otorgaría una ley común y entregaría menor distinción entre patricios y plebeyos.

De cualquier forma, cronológicamente luego del 510 a. C tras el derrocamiento de los reyes, se conforma la república, que tiene como instituciones primordiales el Senado, las

¹⁵ Mencionaremos algunos de los conflictos: 133-121 a. C, Reforma de los Gracos/ 91-89 a. C. Levantamiento de los itálicos: problema de la extensión de la ciudadanía/ 88 a. C. Guerra Civil /49-46 a. C. Guerra Civil entre Pompeyo y César.

Asambleas populares, la Magistratura, los censores y los ediles curules (Kinder, Hilgemann, & Hergt, 2007).

Mantiene su estructura básica hasta el establecimiento de los triunviratos en el año 60 a.C. (Pompeyo, Craso y César), 59 a. C, Consulado de Cayo Julio César, 55 a. C, consulado de Pompeyo y Craso, luego de una serie de estratagemas militares asume el poder César quien se convierte en dictador vitalicio en el 45 a. C. hasta el 44 a. C. cuando es asesinado. Se suceden una serie de triunviratos hasta que en el año 27 a. C. tras una corta restauración de la República, se le concede a Octaviano el título honorífico de Augusto con lo que se establece el Principado y ello supone el fin del intento republicano (Kinder, Hilgemann, & Hergt, 2007).

Pero reafirmamos que a nuestro juicio la República romana corresponde a una oligarquía, puesto que gran parte de quienes se consideran ciudadanos, como lo son los plebeyos, no tienen acceso a estructuras de poder, el cual es estructurado en su totalidad en torno a patricios.

1.4.3. Las ciudades – estado

A finales de la edad media se produce una rebelión contra la tiranía basándose en el sistema republicano, generando en ellas un deseo de independencia (Rodríguez Adrados, 1997) por parte de las ciudades. Éstas escapan al orden feudal y eclesiástico constituyendo una realidad histórica diferente.

Desde el punto de vista histórico el proceso se empieza a gestar en las ciudades italianas en donde “una serie de municipios septentrionales decidieron, desafiando la soberanía papal e imperial, nombrar a sus propios “cónsules” y dotarlos de la máxima autoridad en materia judicial” (Skinner, 1995, pág. 70). Se inicia en Pisa (1085), le siguen Milán, Génova- y Arezzo (antes de 1100), continuando con Bolonia¹⁶, Padua y Siena (1140), luego Milán (1180) y Florencia, Pisa, Siena y Arezzo a finales de siglo (Skinner, 1995) (Rodríguez Adrados, 1997). Finalmente en el XIV varias suizas (Rodríguez Adrados, 1997).

Sin embargo estas no se extendieron en el tiempo porque enfrentan problemas para lograr el equilibrio interno de clases, sumándoles guerras externas (Rodríguez Adrados, 1997), es por ello que existen problemas de inestabilidad y luchas civiles (Skinner, 1995). Por tanto, es un “experimento” de libertad a pequeña escala e inestable en el tiempo.

¹⁶ Bolonia pasa a ser un consistorio presidido por un funcionario llamado podestà.

1.4.4. Evolución general en el mundo contemporáneo

En el mundo contemporáneo tres movimientos generan los antecedentes democráticos: la revolución inglesa - que se da en el mundo contemporáneo -, la revolución de las trece colonias (lo que más tarde será conocido como Estados Unidos) y la revolución francesa. Todas ellas experiencias de corta duración desde el punto de vista histórico, aunque sus consecuencias son de largo alcance.

De forma general y transversalmente a todo este período se producen tres problemas: primero, el lugar de la Iglesia y/o varias religiones dentro de la nación; segundo, la admisión de los estratos inferiores, particularmente los obreros, en la “ciudadanía” política y económica completa, mediante el sufragio universal y el derecho de los convenios colectivos; y en tercer lugar, el conflicto por la distribución de la renta nacional (Lipset, 1987).

No nos detendremos en el mundo contemporáneo, puesto que nos interesa sólo tener una visión global, puesto que abordaremos con más profundidad la historia de la democracia real en Chile, nuestro país de análisis.

1.4.5. Revolución Inglesa

Desde el punto de vista histórico se produce una primera revolución y Guerra Civil (1642-1651) (Rodríguez Adrados, 1997) entre la corona y el Parlamento que deriva en la ejecución de Carlos I y la abolición de la monarquía. (Kinder, Hilgemann, & Hergt, 2007).

Se instaura por tanto, la República que va desde el 1649 al 1660, donde prima la autoridad del parlamento hasta que se produce la restauración de los Estuardo (1660- 1688). En 1688 se produce la llamada Revolución Gloriosa que culmina con la Declaración de Derechos (Declaration of rights¹⁷) con lo cual se genera una monarquía constitucional. (Kinder, Hilgemann, & Hergt, 2007).

Si bien, ello no constituye una república más que por un período muy breve, ni llega a ser una democracia, en el contexto en que se desarrolla constituye un modelo inspirador; es el Parlamento quien hace frente al absolutismo.

Todo esto ha sido decisivo para el futuro de los regímenes democráticos, para los cuales el de Inglaterra, el más temprano, fue un modelo. Sobre todo en soluciones concretas: en primer término, la creación de los partidos políticos y de un gobierno obtenido del que obtiene la mayoría en el Parlamento. Esto sí que es progreso respecto a las democracias y repúblicas anteriores. Evidentemente, se sintió la necesidad de un Parlamento y un gobierno fuerte y estable (Rodríguez Adrados, 1997).

¹⁷ En el apartado de la democracia como ideal analizaremos estos documentos y otros relevantes del Período.

En suma, los aportes de la Revolución Inglesa van por el equilibrio de poderes, el control entre ambos, ejecutivo y legislativo, pero la base social es oligárquica aún, y por tanto no puede ser a nuestro juicio una democracia.

1.4.6. Democracia en las trece colonias.

Se incrementa paulatinamente el conflicto entre las colonias y la metrópoli, los conflictos son por la ley del timbre (Stamp act, 1765), estallando en el motín del té en Boston (Boston Tea Party, 1773) instaurándose al año siguiente el Primer Congreso Continental en Filadelfia (1774) desde donde se redacta la Declaración de Derechos¹⁸ y dictaminándose la independencia mediante una declaración el 4 de julio de 1776. Fruto de estos conflictos se da una guerra por la Independencia entre 1775 y 1783, en este último año Inglaterra reconoce la independencia (Kinder, Hilgemann, & Hergt, 2007).

¿Por qué surge el problema? Para Rodríguez Adrados básicamente “*Era una cuestión de principios: los americanos no querían pagar impuestos votados por un Parlamento en el que no estaban representados. [...] Era una cuestión de honor. Lo era también para los ingleses, que no se resignaban a perder su autoridad sobre la colonia*” (1997, pág. 258). Se entremezclan por tanto, elementos de soberanía y temas económicos, el pago de impuestos es un detonante.

La revolución de las trece colonias tiene la ventaja de que los colonos estaban unidos por la variedad de orígenes y religiones en oposición al indígena y el negro, poseyendo un sentido de lo comunitario y lo político, aunque básicamente fue una revolución de propietarios y burgueses (Rodríguez Adrados, 1997, pág. 261).

1.4.7. Revolución francesa

Temporalmente abarca desde 1789 con los Estados Generales, la posterior constitución de la Asamblea Constituyente (donde destaca la Declaración de Derechos de 1789¹⁹), la Asamblea Legislativa (1791-92), La Convención girondina (1792-93), La Convención Montañesa (1793-94), el Directorio (1795-99) hasta el Consulado (1799-1804) con el que se pone fin al período de la Revolución (Kinder, Hilgemann, & Hergt, 2007).

Desde el punto de vista cronológico conceptual tenemos a Rodríguez Adrados que lo define como el paso desde una revolución ideológica, luego una dictadura popular para llegar a una contrarrevolución y un régimen personal. Sin embargo sería un error verlo como un único movimiento revolucionario, ya que este involucra a lo menos una revolución liberal- burguesa, una campesina y otra de masas urbanas (Rodríguez Adrados, 1997).

¹⁸ Las ideas centrales de estas declaraciones se pueden consultar en historia de la democracia ideal.

¹⁹ Al igual que en el caso de la Revolución Inglesa y 13 colonias, las ideas centrales que se desprenden desde la Declaración y las constituciones las analizaremos cuando veamos la historia de la democracia como ideal.

Como podemos ver es un período más bien corto que abarca cerca de 10 años, sin embargo, las consecuencias que genera son mayores en cuanto a la creación de un modelo romántico en el que se basarán, como ideales, las revoluciones liberales.

1.4.8. Tres oleadas de democratización

De forma general tomaremos la propuesta de Samuel Huntington en su libro *La Tercera Ola*. La democratización a fines del siglo XX, quien sostiene que existen tres olas de democratización en el mundo moderno (aunque siguiendo la cronología sería más correcto referirse como contemporáneo), estas son: Primera- extensa- ola de democratización (1828-1926), seguida de una primera contraola 1922- 42; una segunda ola (breve) entre 1943 a 1962; una segunda contraola de 1958 a 1975 y una tercera ola de democratización desde 1974 (Huntington S. P., 1994). Como vemos instancias democráticas de breve duración y con interrupciones en el mismo proceso.

¿Qué entiende el autor por democrático? Define un sistema político del siglo XX como democrático siempre que la mayoría de los que toman las decisiones colectivas del poder sean seleccionados a través de limpias, honestas y periódicas elecciones, en las que los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar “[...]. *Esto también implica la existencia de libertades civiles y políticas, como expresarse, publicar, reunirse y organizar todo lo necesario para el debate político y la conducción de campañas electorales*” (Huntington, 1994, pág. 20).

La mayoría de las decisiones políticas son colectivas, teniendo elecciones limpias, honestas y periódicas, donde virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar y se poseen libertades civiles y políticas importantes.

La primera- extensa- ola de democratización se produce entre 1828 y 1926. Durante esta época se originan una serie de revoluciones nacionales y liberales en la Europa meridional que es donde se instala básicamente el sistema, a lo que se suman las revoluciones liberales desde América que instauran gobiernos de corte liberal (Kinder, Hilgemann, & Hergt, 2007). Pero estos procesos se producen de forma intermitente, ya que a una revolución liberal le sigue una reacción conservadora, ello no obstante no hace cambiar la idea global que sostiene Huntington en cuanto estas son oleadas y contraoleadas.

La primera contraola se da entre 1922 y 42. Son malos tiempos para la democracia, está rodeada de enemigos en un contexto de crisis económica, agitación social, comunismo y fascismo (Rodríguez Adrados, 1997). En suma, el período de entreguerras produce desajustes sociales que al parecer la democracia no es capaz de resolver para los actores involucrados en el proceso.

Luego se produce una segunda ola (breve) entre 1943 a 1962, luego del triunfo en la segunda guerra mundial, pero esta tiene una corta duración porque se produce una segunda contraola de 1958 a 1975 con las dictaduras. Finalmente se instauraría una tercera ola de democratización desde 1974.

Desde 1974 el cambio más significativo se produce con la caída del muro de Berlín y el desmoronamiento del comunismo, hasta 1989 el mundo está dividido en tres: democrático, mundo comunista y tercer mundo variado. Con la desaparición del comunismo comienzan nuevas democracias, generando una transición compleja (Rodríguez Adrados, 1997).

Ahora en la actualidad concordamos con la visión de Lipset que señala:

El rasgo característico de las democracias occidentales estables de mediados de siglo XX es que se hallan en una fase de “postpolítica”, es decir, existe poca diferencia entre la izquierda y la derecha democráticas; los socialistas son moderados, y los conservadores aceptan el Estado de prosperidad. Esta situación refleja, en amplia medida, el hecho de que en estos países los trabajadores han ganado su lucha por la ciudadanía completa (1987, pág. 80)

Luego de haber revisado las principales características de la democracia real y su configuración histórica pasamos a revisar lo que entendemos por democracia como ideal.

2. La democracia ideal

2.1. La democracia ideal en general.

Cuando hablamos de democracia ideal entendemos las conceptualizaciones o visiones sobre lo que es la democracia y cómo debe ser y operar en la realidad. Asimismo incluye a los valores y principios que la sustentan.

Fruto de lo anterior es que sostenemos que la democracia es una construcción y deconstrucción permanente de una idea abstracta que opera también como un deber ser (ideal) al que aspirar como grupo social.

Ello hace que opere como referente de acción para temas de desarrollo práctico, como la organización política, y, como idea de futuro, ambos elementos que sirven para aglutinar a la sociedad.

Conjuntamente con la aspiración social que mencionamos se encuentra la idea del rol del hombre como ser individual dentro de una sociedad democrática, es decir, como ciudadano.

No podemos olvidar que la definición de democracia posee una dimensión subjetiva como lo señala Nobert Lechner (2002). Y es esa dimensión subjetiva la que ahora nos interesa en este apartado.

Nosotros creemos que la importancia de la construcción ideal es que opera tanto como un marco referencial para tratar de alcanzar una democracia real (aquello que se da, la democracia como sistema político), como un marco valórico para los miembros de la sociedad, fruto de la laicización de la misma, lo que ha ido borrando los referentes religiosos comunes eliminando con ello muchos referentes éticos y/o morales. Por tanto, se toman referentes para el sistema en sí mismo en relación a su funcionamiento, miembros y formas de actuar dentro de él. Aunque en la práctica esto pueda no respetarse o se generen problemas en cuanto a su implementación, fruto de las relaciones de poder nos servirá como un horizonte.

Sin embargo el señalar a la democracia como ideal presenta variados riesgos. Surgen problemas entre la comparación entre un ideal futuro frente a un presente limitado, lo cual generaría pesimismo (Boeninger, 2000).

Desde el punto de vista práctico, cuando nos desenvolvemos en el mundo real debemos considerar como nos señala Lechner que en la democracia no existe la verdad absoluta y, por tanto, somos libres de decidir el futuro, lo que nos torna responsables de la construcción del orden como tarea colectiva (1984).

En términos generales cuando se idealiza la idea de democracia se genera la idea de que es el mejor modelo de organización. Para Dahl lo destacable es que garantiza la mayor gama de libertades políticas al mayor número de personas (2002). De forma general es el mejor modelo de organización política “*la democracia es el mejor modelo de organización política que la humanidad ha encontrado*” (Boff, 2008).

Porque suponemos que la democracia contribuye a generar valores éticos para desarrollar la libertad y la autonomía moral (Velo, 2002). Ello hace referencia a lo que ya señalamos, el entramado ético que existe tras la democracia.

Entonces para el análisis de la democracia como ideal primero veremos una breve historia de las ideas que sustentan la construcción del concepto para luego analizarlo.

2.2. Historia de la democracia ideal

En este apartado veremos las ideas políticas que construyen finalmente la democracia como ideal, no todas se orientan directamente a la idea de democracia, pero contribuyen a principios en los que se sostiene, como la libertad, la igualdad, la fraternidad y los derechos humanos.

Veremos algunos de los principales teóricos que fundamentan el concepto, para ello recurriremos a dos medios principales, primero a través del autor Georges Sabine que nos entrega una visión panorámica de las principales ideas políticas y, en segundo lugar, a las principales fuentes primarias de los teóricos más relevantes para la construcción de nuestra definición de democracia, las que complementaremos en el caso de las corrientes contemporáneas con las declaraciones de derechos²⁰.

Para tener entonces el panorama general de la teoría política tomaremos la historia de la misma, del autor ya señalado y daremos las principales características de cada una, incluyendo a sus autores, por medio de un cuadro resumen.

Como en cada época existen una serie de problemáticas que no tienen directa relación con nuestra preocupación central, sólo lo mencionaremos y nos enfocaremos en una selección de autores y obras que sí nos dan un soporte para la democracia como ideal, por tanto, la selección que hemos realizado es la siguiente:

²⁰ Las establecemos como principios que fundamentan la democracia, aun cuando también sirvieron para la posterior declaración de derechos humanos, las consideraremos también, pero el análisis corresponderá a este punto.

Cuadro Resumen 5: Selección de textos analizados para la democracia como ideal

Núcleo		Pensador/ Declaración	Obra Discurso o declaración
Núcleo 1 Mundo Antigo	Subnúcleo 1-A Atenas	Tucídides.	Oración fúnebre de Pericles.
		Platón	La República
		Aristóteles	La Política
	Subnúcleo 1-B Roma	Cicerón	Tratado de deberes
Núcleo 2 Mundo antiguo desde el cristianismo a medieval		San Agustín de Hipona	Selección de textos políticos Ciudad de Dios.
Núcleo 3 Mundo moderno a contemporáneo	Subnúcleo 3-A Apertura del mundo moderno	Maquiavelo	El Príncipe y Primera década de Tito Livio
		Tomás Moro	Utopía
	Subnúcleo 3-B Inglaterra	Gerrard Winstanley	La Ley de la libertad
		James Harrington	La república de Océana
		Declaraciones en Inglaterra	Carta Magna
			Petición de Derechos
			Habeas Corpus
	Subnúcleo 3-D Francia	Voltaire	Tratado de Tolerancia
		Montesquieu	Selección del Espíritu de las leyes.
		Declaraciones Francia	Derechos del hombre ciudadano
			Constitución 1791
	Subnúcleo 3-E 13 colonias (luego EEUU)	Tocqueville	La democracia en América
		Declaraciones 13 colonias.	Declaración de Virginia.
			Declaración de Independencia.
	Subnúcleo 3-F Marxismo	Marx y Engels	Manifiesto Comunista
Subnúcleo 3-G Ética Dialógica	Jürgen Habermas y Karl Apel	Selección	
Subnúcleo 3-H Ética de la liberación	Enrique Dussel	Selección	

Fuente: Creación personal.

Realizaremos una visión cronológica básica como orientación, a saber, el mundo antiguo; el mundo cristiano, tanto en la antigüedad como en lo medieval y el mundo moderno y contemporáneo.

Desde el punto de vista práctico en cada autor señalaremos la fecha aproximada de publicación original y la edición que hemos utilizado. Además para evitar extendernos en demasía hemos sintetizado las ideas, pero para no perder la visión del autor original lo hemos incorporado como nota a pie de cada página.

Esta visión general se detendrá especialmente en la construcción teórica del mundo antiguo, principalmente ateniense, con la que iniciamos a continuación.

2.2.1. Edad Antigua (antes del cristianismo)

Iniciaremos nuestra revisión con el núcleo del mundo antiguo hasta antes de la aparición del cristianismo, que transforma la teoría política. Tiene este núcleo dos subnúcleos principales, la ciudad- estado en Grecia con énfasis en Atenas y la dominación del Imperio Romano.

En cuanto a las ciudades- estados tenemos como pensadores relevantes a Platón; Aristóteles; los Epicúreos, los Cínicos, entre los que se encuentra Zenón de Cición; los Estoicos, con Crisipo, Panecio, Polibio y el Círculo de Escipión (estos dos últimos bajo dominio del Imperio romano). Ahora en el mundo romano destacan Cicerón y Séneca, ambos preocupados por los elementos jurídicos.

La visión general que nos orienta en esta época es la siguiente:

Cuadro Resumen 6: Época antigua antes del cristianismo.

Lugar	Pensador relevante o corriente		Ideas generales de teoría política	Sobre la democracia o algún principio
Ciudad-estado (Grecia) como centro.	Platón	La república	El poder o gobierno debe estar en manos de sabios. Creación de un Estado ideal.	La maldición de la democracia es la ignorancia e incompetencia de los políticos.
		El Político	Se da valor central a las leyes.	Idea de la democracia más favorable que en la obra anterior.
		Las leyes	Se va degenerando desde un Estado ideal a una timocracia, oligarquía, democracia a tiranía.	Crítica a una democracia desenfrenada, exceso de libertad
	Aristóteles	La Política	Gobierno con arreglo a normas jurídicas. La finalidad de un Estado es la finalidad moral.	Idea de la igualdad jurídica: comunidad de iguales para la mejor vida posible. Democracia moderada pura. Forma impura: la demagogia.
	Epicúreos.		El hombre no tiene ninguna tendencia instintiva a la sociedad. Lo define su incesante búsqueda de su felicidad individual.	
	Cínicos	En general	Protesta contra la ciudad-estado y las clasificaciones sociales en que se basaba ésta.	Aportaciones a la idea de igualdad.
		Zenón de Cición	Cree en un estado ideal, donde los hombres vivirán como un solo "rebaño".	
	Estoicos	En general	Igualdad como base de la mejora moral. La recta razón es la ley de la naturaleza	Igualdad y racionalidad.
		Crisipo	Idea de un estado mundial y un derecho universal.	
		Panecio	La razón es la ley para todos los hombres, no sólo para sabios.	
Roma	Polibio	Se dan los tres modelos a partir de los cónsules (monárquico), el senado (aristocrático) y las asambleas populares (democrático). Estos se frenan recíprocamente.		
		Círculo de Escipión	Estudios de jurisprudencia romana para la resolución de conflictos	
	Cicerón		El fin moral que perseguía unir virtud romana del servicio público y el papel del estadista, bajo la filosofía griega. Cree en la excelencia de una forma mixta de gobierno Le dio la formulación conocida de la doctrina estoica del derecho natural	Igualdad todos los hombres están sometidos a una ley y son por ello conciudadanos, tienen que ser de algún modo iguales. La igualdad es una exigencia moral más que un hecho
	Séneca		Disminuye la confianza en política para resolver los problemas sociales. La política al hombre bueno le aniquila su bondad. Visión negativa del ser humano, ligada a la maldad, por ello necesidad del derecho que protegiese al más débil.	Necesidad de derecho.

Fuente: Creación personal en base al texto de George H. Sabine, *Historia de la teoría política*, (Sabine, 1999, págs. 19-156)

Ello de forma general, ahora nos centraremos en el subnúcleo 1-A en la realidad ateniense en general a partir de la historiografía, la oración fúnebre de Pericles como documento y dos autores que influyen a la tradición posterior, Platón y Aristóteles.

En tanto, en el subnúcleo 1-B, daremos una mirada global a los ideales del mundo romano para luego analizar a Cicerón.

a. La realidad ateniense

¿Qué significa democracia en el mundo clásico? Como nos señala De Francisco, la ciencia política clásica con Aristóteles y Platón nos plantea que la democracia es la tiranía de muchos y la politeia o república representa la libertad fundamentada en la ley (1997).

Como podemos ver se asocia lo racional con la ley y la estabilidad, en cambio, lo irracional con lo cambiante, lo mutable. Destacamos de esta ideal central que además se unifique la libertad a las leyes, ya que hoy parece asociarse a falta de libertad.

Coincide con esta idea Rodríguez Adrados quien señala que es el concepto democracia es complejo ya que podía referirse al pueblo como clase, por eso es usada por los demócratas radicales o bien por los enemigos del sistema (Rodríguez Adrados, 1997). En suma, la palabra democracia no tiene prestigio.

Este mismo autor sostiene que existen dos sustentos para la teoría de la democracia, una religiosa y otra civil. Desde el punto de vista religioso Zeus como dios protege una serie de valores: justicia, respeto a la ley, igualdad y libertad, todos ellos están contenidos en la democracia y es por ello que este dios la protege. La segunda concepción es la ilustrada, en donde la democracia es el resultado de la razón, común a todos los hombres (Rodríguez Adrados, 1997).

Incluye tres conceptos muy importantes: isonomía, justicia y la ley. Todos ellos se interrelacionan y otorgan una base que le da más fuerza a la idea de la democracia como forma de gobierno, aunque no se limitan a la misma porque trascienden a la ética general. La Isonomía según Panikkar se entiende como *“quiere decir la “igualdad de todos” ante el nomos, del orden que regula todas las cosas y en especial la sociedad. No quiere decir igualdad ante una ley escrita o de una constitución sino ante el orden cósmico”* (1999, pág. 187). El significado entonces es mucho más profundo, está fundamentado en un orden cósmico y desde allí se derivan las consecuencias en el terreno humano.

En cuanto a la justicia (díke), esta se encuentra en las bases de todo el pensamiento griego en general. En la democracia la justicia se entiende como una virtud democrática a la vez que éste sería un despliegue de la díke (Rodríguez Adrados, 1997).

Finalmente la ley es muy importante, es a ella a la que se le debe respeto y esto se complementa con la libertad, porque ambas constituirían la esencia del gobierno en el mundo griego (Sabine, 1994).

Dentro de la democracia existen una serie de tensiones en su interior, frente a su exterior y surgen dudas a partir de su aplicación.

Comencemos con las tensiones de la democracia ateniese en su interior, ¿Cuál debe ser la diferencia en su concepción? La primera es la concepción de la *dike* o justicia en relaciones de ricos y pobres, ¿Cómo se operacionaliza la misma? la diferencia entre la igualdad legal y la real y los desajustes en la concepción de la idea de conciliación (Rodríguez Adrados, 1997).

Frente al exterior se presenta una grave contradicción, “[...] *la libertad e igualdad interiores dependían de la dominación exterior sobre pueblos interiores dependían de la dominación exterior sobre pueblos de la misma sangre jonia, teóricamente aliados*” (Rodríguez Adrados, 1997, pág. 179). Es más, como nos recuerda Rodríguez Adrados no posible la democracia sin el imperio, ello suponía este problema de doble moral (1997). Porque se sostiene la libertad de un pueblo en la de otros.

Ahora bien, en la aplicación de la democracia surgen una serie de elementos que generan debate, las acusaciones de corrupción y el odio a los demagogos (Rodríguez Adrados, 1997) hacen que la democracia vaya generando detractores.

Para poder profundizar las ideas en torno a la democracia ideal trabajaremos con tres fuentes primarias: la oración fúnebre de Pericles, la República de Platón y la Política de Aristóteles.

b. Oración fúnebre de Pericles²¹

La principal riqueza de este texto es que constituye una autopercepción, más allá de lo que sucede en la realidad. Es interesante analizar la imagen que tiene sobre sí mismos y las implicancias que tiene el régimen político, constituyendo, por ende, una construcción social sobre la democracia y su identidad.

En la introducción que hace Antonio Arbea de la fuente que consultamos, nos señala que El discurso fúnebre corresponde a la visión de lo que Atenas (o los ciudadanos atenienses) creían ser a través de (Tucídides).

En base al texto o fuente primaria del discurso fúnebre de Pericles tomado de Tucídides, podemos señalar que la democracia es un sistema político original que sirve de modelo a otras polis. Tiene una serie de características, entre las que destacan: la administración a

²¹ La oración fúnebre atribuida a Pericles se encuentra en la obra “Historia de la Guerra del Peloponeso” de Tucídides (460- 396 a.C.) (Kinder, Hilgemann, & Hergt, 2007, págs. 58- 59). Este discurso aparece en el Libro II de dicha obra. En este caso utilizaremos la versión del discurso fúnebre de Pericles publicada por el Centro de Estudios Públicos N°11 del año 1983. La Introducción, traducción y notas de Antonio Arbea G., profesor de Lenguas Clásicas de la Universidad Católica de Chile. Revisado el 10 de Diciembre de 2009, de la página http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1854.html

favor de la mayoría, las leyes donde todos gozan de iguales derechos y los cargos se obtienen por méritos. Como principios orientativos están el respeto de la libertad, el respeto de la autoridad y a las leyes escritas o consuetudinarias. Otros elementos relevantes son la importancia del ocio, gran cantidad de bienes, se aceptan extranjeros, importancia de las artes militares (Tucídides).

Complementaremos nuestras impresiones con la idea de Norberto Bobbio quien plantea que las características de que la democracia sea una buena forma de gobierno es que corresponde a un gobierno a favor de muchos y no pocos; la ley es igual para todos, ricos o pobres, por lo que es gobierno de leyes (escritas o no); se respeta la libertad privada y pública, y que no vale pertenecer a un partido u otro, sino el propio mérito (1987).

En suma, como nos señala Glotz en el discurso fúnebre aparecen dos principios, el primero es de igualdad, porque la ley no hace diferencia entre los ciudadanos, es el mérito personal es el que otorga distinciones. Y segundo, la libertad: cada uno es libre de sus actos, y sólo tiene como límites los derechos del Estado (1957).

c. Platón en la República²²

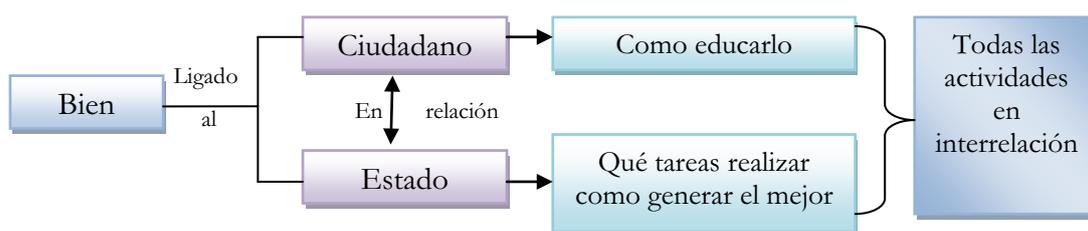
En la República situaremos nuestra mirada en los elementos de la teoría política que nos interesan: el bien común frente a la mentira; las leyes en pos del bien común relacionada con la idea de justicia; una virtud relevante, la templanza; una idea original como la igualdad entre los sexos; y sobre la política en sí misma, la importancia de la autoridad, los gobiernos de su época, la crítica a la democracia; y finalmente, la concepción interrelacionada entre bien, racionalidad, conocimiento y la misma política.

Antes de empezar con nuestra propuesta, veremos la idea de George Sabine que nos orienta al analizar la obra en su conjunto, para él existen dos orientaciones básicas para entender este escrito.

La primera es la idea del bien, ligado al ciudadano y al Estado (ambos en relación) para ello se preocupa de cómo educarlo y que tareas debe generar para ello. Lógicamente todas estas actividades se encuentran interrelacionadas, veamos esta idea de forma gráfica:

²² Utilizaremos la obra Platón (428 o 7-348 o 7 a. C.) La República o el Estado con la edición de Miguel Candel. La traducción está a cargo de Patricio de Azcárate. Esta pertenece a la colección Austral de la Editorial Espasa. Según la introducción de Miguel Candel la República se divide en 10 libros de extensión parecida y al parecer estaría escrito en dos bloques, los libros II, III y IV poco antes del 390 a.C. y el resto en torno al año 370 a.C..

Esquema 3: Idea de Bien y Política en la República de Platón.



Fuente: Creación Personal en base al texto Historia de la Teoría Política de Georges Sabine (1994)

Asimismo encontraremos en este importante escrito dos tesis, la primera es que el gobierno es un arte basado en un conocimiento exacto y la segunda es que en la sociedad es importante que las personas con capacidades distintas y complementarias se complementen para la mutua satisfacción de las necesidades. (Sabine, 1994)

Finalmente, Sabine sostiene que el texto culmina con una concepción de justicia como un vínculo que une a la sociedad, y es, además, tanto una virtud pública como una privada (Sabine, 1994).

Volvamos a nuestra interpretación, la iniciaremos como ya señalamos con una de sus preocupaciones centrales: el bien común. Este está ligado a la verdad, aunque se puede mentir, pero ¿Quiénes? Sólo los magistrados supremos, en pos del bien común, nunca el ciudadano común ⁱⁱⁱ(Libro Tercero, III C). Por tanto, frente a la idea de elegir entre el bien común y la mentira con la finalidad de proteger, los magistrados deben optar por lo primero sin lugar a dudas, manifestándose con ello la gran relevancia que tiene el bien común.

Asimismo las leyes deben hacerse con arreglo al bien común general, no a determinada clase social. Constituyendo con ello una crítica a la democracia en donde él supone que se privilegia al pueblo por sobre la otra clase social ^{iv} (Libro Séptimo, III, V 519 c). Esto constituye una de las tensiones principales de la democracia, como ya señalamos.

Esta idea en pos del bien común tiene una consecuencia de tipo práctica, ya que afirma que en el Estado todo debería ser común, incluyendo en ello instituciones del ámbito privado como lo son la familia e instituciones derivadas de la misma ^v (Libro Octavo, I, 543 a). Por ello es que se sostiene que Platón entrega gran peso al Estado y es a partir de ello que muchos ven en este punto antecedentes teóricos para el comunismo.

Dentro de la ética que debe sostener este bien común tenemos que resaltar, dentro de las virtudes importantes, la templanza, el ser dueño de sí mismo, “La templanza no es otra cosa que un cierto orden, un dominio que el hombre ejerce sobre sus placeres y apetitos. De aquí viene probablemente esta expresión, que no entiendo bastante bien: ser dueño de sí mismo; algunas otras semejantes, que son,

por decirlo así, vestigios de esa virtud” (Libro Tercero, VIII, 430e). Ello nos lleva a entender mejor su análisis político, cuando piensa en un buen régimen, está pensando también en la templanza, o sea, el punto del orden cobra un rol fundamental.

Ahora bien, si consideramos la convivencia en relación al bien común tenemos una de sus propuestas más revolucionarias: la teórica igualdad que propondría entre hombre y mujeres de acuerdo a sus capacidades (supone en cierta forma que el parámetro es el hombre)^{vi} (Libro Séptimo, XVIII, 540 c).

Finalmente, dentro de su concepción política es relevante su noción sobre la autoridad. Ésta se basa en hacer lo que es mejor para el gobernado y ello lo hace de acuerdo a su ciencia^{vii} (Libro primero, XV, 342 e). Por tanto, los guardianes han de ser elegidos en arreglo a su disposición para el bien común^{viii} (Libro Tercero, XIX E). Fruto de lo anterior se desprende la necesidad de elegir bien a los gobernantes y educarlos de acuerdo a ello^{ix} (Libro Séptimo, XV, 536 b). En suma, la autoridad se entrega al bien común y debe ser educada para ello.

Pero no solo se queda con un análisis teórico, también desarrolla un análisis de su contexto el que inicia con Creta, Lacedemonia, las oligarquías, la democracia y acaba en la tiranía (Libro Octavo, I, 544 c). A partir de ello, señala que se inicia con el más justo hasta el menos, los otros serían intermedios entre ambos^x. Por tanto, lo ideal es su propuesta sobre la República, pero dentro de lo real existente se decanta por la situación de Esparta, que teóricamente corresponde al modelo al que se contraponen en cuanto a realidad y que se ven enfrentados en la Guerra del Peloponeso como ideas fuerza.

Prosiguiendo con esta tesis es que Platón realiza, en su libro La República, una crítica a la democracia, aludiendo a que cuando se justifica este sistema se sostiene que es en ella donde aparece la libertad como el bien máspreciado^{xi} (Libro Octavo, XIII, 563 b). Luego de esta afirmación nos dice que, sin embargo, esto es sólo en apariencia, ya que en realidad son esclavos^{xii} (Libro Octavo, XIV, 563 b). Ello se sustenta en su visión pesimista frente al pueblo, al que denomina populacho, tachándolo de insensato y es por ello que no tiene esperanza en él y es lo que hace que en la práctica se convierte en un tirano^{xiii} (Libro Noveno, III, 575 b) Por tanto, su visión de la democracia es sin lugar a dudas negativa porque no generaría un bien común; que es sin lugar a dudas el objetivo final de la asociación política.

d. Aristóteles- La Política²³

Analizaremos a continuación el texto: La Política de Aristóteles. Partiremos por una visión de la ciudad, qué es y cuál es su importancia; relacionada con ella veremos al ciudadano, la importancia de la amistad para la misma y la relación con la justicia; proseguiremos con realidades que se confunden con lo político, el lenguaje, la esclavitud, la familia y la concepción sobre los griegos; para detenernos en su contribución a la ciencia política, la clasificación de los gobiernos con relación a la virtud y especialmente su análisis de la democracia a partir de las ideas generales, los tipos, los principios con que se relaciona y la idea de democracia para este pensador.

Iniciaremos por tanto con la ciudad, Aristóteles la define a partir de una afirmación:

“[...] toda ciudad (1) es una comunidad (2) y que toda comunidad está constituida en vista de algún bien, porque los hombres siempre actúan mirando a lo que les parece bueno; y si todas tienden a algún bien, es evidente que más que ninguna, y al bien más principal, la principal entre todas y que comprende todas las demás, a saber, la llamada ciudad y comunidad civil” (Libro Primero, 1, 1252 a)

Es en pocas palabras una comunidad constituida en vista de algún bien, ya que la ciudad comprende todo. Ello lo reafirma señalando que “[...] *llamamos ciudad, para decirlo en pocas palabras, una muchedumbre de tales ciudadanos suficiente para vivir con autarquía*” (Libro III, 1, 1275 b).

Prosigue señalando que la causa de la formación de ciudades es la necesidad, pero con el paso del tiempo, hoy en día la ciudad es la comunidad perfecta, cuya existencia está para vivir bien^{xiv} (Libro Primero, 2, 1152 b). Por tanto, la ciudad se relaciona con el bien, y dentro de esta idea central es que sostiene que la amistad es el mayor bien de la ciudad (Libro Segundo, 4, 1262 b)^{xv}. Ello puede estar en el plano contemporáneo relacionado con la fraternidad, aunque restringida a un ámbito local.

Y dentro de aquella lógica que la ciudad sería anterior a la casa y al individuo^{xvi} (Libro Primero, 2, 1253 a) pues comprende una realidad mayor.

Finalmente en cuanto a la ciudad, Aristóteles la relaciona nuevamente con la comunidad, estando todos en interrelación, lo que trae como consecuencia que si se altera alguno (,) cambia la ciudad (Libro Tercero, 3, 1276 b)^{xvii}. El fin de la comunidad política son las buenas acciones, por ello es importante la virtud (Libro Tercero, 9, 1281 a)^{xviii} lo que nos lleva inexorablemente a la idea de la fraternidad y el bien común.

²³ Utilizaremos la Política de Aristóteles (384-322 a.C.) del Instituto de Estudios Políticos de Madrid, que cuenta con la introducción y notas de Julián Marías. La edición bilingüe y traducción está a cargo de Julián Marías y María Araujo. Ellos sostienen que realizaron la traducción a partir de la edición de Newman (cuatro volúmenes, Oxford entre 1887 y 1902).

El siguiente elemento importante de revisar es el ciudadano, lo primero es definir quiénes son los ciudadanos, para ello Aristóteles señala que “*llamamos, en efecto, ciudadano al que tiene derecho a participar en la función deliberativa o judicial de la ciudad*” (Libro III, 1, 1275 b). Por tanto, el ciudadano se desarrolla en torno a la participación, ambos conceptos se encuentran ligados y no se puede entender al uno sin el otro. Y al estar también relacionado con la ciudad, es que este filósofo sostiene que la felicidad del ciudadano es la misma de la ciudad^{xix}(Libro Cuarto, 2, 1324 a).

A pesar de ello, los ciudadanos son desiguales, tendrían una jerarquía, existen inferiores y superiores, por ello desde esta perspectiva sería absurdo que los inferiores pidiesen cuentas a los superiores^{xx}(Libro Tercero, 11, 1282 a). Pero poseen una obra común, que es la seguridad de la comunidad, para lo cual deben poseer virtud^{xxi} (Libro Tercero, 4, 1276 b)

Y dentro de este modelo de desigualdad es que frente al dilema de quiénes han de ser los ciudadanos, la respuesta de Aristóteles es clara: los ciudadanos no pueden ser obreros, mercaderes o labradores^{xxii} (Libro Cuarto, 9, 1328 b- 1329 a). La razón es simple: no pueden ser quienes están sujetos a trabajos de servicio^{xxiii}(Libro Tercero, 5, 1278 a), puesto que se encontrarían en una situación de desigualdad, serían inferiores.

Antes de continuar con el análisis de los tipos de gobierno, nos detendremos unos instantes en algunos aspectos que sirven de fundamentación a la teoría política, como son el lenguaje, la esclavitud, la familia y la visión de los griegos que nos sirven de base para comprender en conjunto su teoría.

El primer punto es relevante y corresponde al lenguaje puesto que le otorga al hombre su característica de ser social^{xxiv} (Libro Primero, 2, 1253b). El lenguaje es el vehículo para manifestar lo ético (bien y mal) y es sobre éste que se cimienta la casa y la ciudad^{xxv}(Libro Primero, 2, 1253b). O sea, a través del lenguaje tenemos el componente social y a la vez ético en interrelación.

En segundo lugar la esclavitud es una realidad, ya que desde el nacimiento se estaría destinado a obedecer o mandar^{xxvi}(Libro Primero, 5, 1254 a). Ello, una vez más se orienta a una sociedad desigual.

El siguiente punto es la familia, donde se concentran las relaciones de poder existentes en su interior. A juicio del filósofo, dentro de las relaciones, el hombre sería superior y por tanto manda, frente a la mujer que sería inferior y obedece^{xxvii}(Libro Primero, 5, 1254 b). Es por ello que es el hombre quien tiene el poder de la administración doméstica. Asimismo opera la superioridad respecto a la edad, es decir, frente a los hijos^{xxviii} (Libro Primero, 12, 1259b). Podemos ver que la jerarquización social llega también a la vida privada.

Finalmente la autopercepción sobre los griegos está relacionada con la medida: raza griega sería briosa e inteligente, a la vez que es la que mejor gobierna y la más capacitada para gobernar a los demás^{xxix} (Libro Cuarto, 7, 1327 b).

Todos estos elementos nos demuestran que existiría un orden natural que se traslada a la vida pública.

Ahora nos centraremos en el punto más interesante para nosotros y es lo que corresponde a los tipos de gobierno - su punto de análisis es la virtud, el bien. Es por ello que básicamente divide a los regímenes entre rectos, que son los que se relacionan con la justicia, y los que son desviaciones de los mismos^{xxx} (Libro Tercero, 6, 1279 a). A ello se añade el elemento numérico del gobierno, es decir, si gobierna uno, pocos o muchos, conformando el siguiente cuadro que ha servido de inspiración para posteriores teóricos de la política:

Cuadro Resumen 7: Clasificación de los gobiernos según Aristóteles.^{xxxi}

Bien común	Rectos	Desviaciones
Cantidad	Buscan el bien común	No buscan el provecho de la comunidad
Unipersonales	Monarquía: cuando mira al interés común.	Tiranía: orientada al interés del monarca.
Pocos	Gobierno de unos pocos, aristocracia (o porque gobiernan los mejores (áristoi), o porque se propone lo mejor (áriston))	Oligarquía: busca el beneficio de los ricos.
Muchos	República (politeía): la masa gobierna por el bien común.	Democracia busca el interés de los pobres.

Fuente: Creación personal en base a la Política de Aristóteles (Libro Tercero, 7, 1279 b- 1279 a)

Este principio se relaciona con las leyes; para Aristóteles ellas se establecen en armonía con el régimen, uno recto que es justo, tiene leyes que también lo son; de forma análoga se produce lo contrario (régimen injusto tiene leyes injustas)^{xxxii} (Libro Tercero, 11, 1282 b). A continuación nos centraremos en las opiniones que tiene este autor sobre la democracia. Para él, de acuerdo a su contexto, se pueden presentar cuatro formas de democracia.

La primera forma corresponde a la participación de todos los que han adquirido una propiedad, pero no pueden porque no tienen tiempo libre por no tener ingresos^{xxxiii} (Libro Sexto (IV), 4, 1292b).

La segunda manera señala que pueden participar quienes tienen linaje, pero no lo hacen porque no disponen de tiempo libre, en ella el poder está en las leyes^{xxxiv} (Libro Sexto (IV), 4, 1292b).

La tercera permite participar a todos y el poder reside en la ley^{xxxv} (Libro Sexto (IV), 4, 1292b).

La cuarta es la última en aparecer, se produce cuando existen ingresos en abundancia y participan de la administración incluso los pobres, gracias a los pagos por lo que tienen

tiempo libre, con ello el pueblo se convierte en tirano, no impera la ley^{xxxvi}(Libro Sexto (IV), 4, 1293a)

Ahora ¿en qué se sustentan las principales críticas al régimen político? Nuestro filósofo señala que la democracia es cuando los libres pobres tienen la soberanía^{xxxvii} (Libro Sexto (IV), 4, 1290 b), pero lo que a él le preocupa es que se desarrolle de acuerdo con la ley, ya que cuando está en concordancia con la ley no existen demagogos^{xxxviii} (Libro Sexto (IV), 4, 1292a), en cambio cuando no están de acuerdo con las leyes, el pueblo se convierte en tirano^{xxxix} (Libro Sexto (IV), 4, 1292a). Por tanto, uno de los elementos a los que se debe prestar atención son las leyes.

Los fundamentos de la democracia son básicamente dos, la igualdad y la libertad. Respecto a la primera, la democracia se funda en ella, donde las clases sean semejantes^{xl}(Libro Sexto (IV), 4, 1291 b), aunque esto traería consecuencias, sublevaciones debido a las desigualdades porque se busca la igualdad^{xli}(Libro Séptimo (V), 1, 1301 b).

Aunque en realidad esto sería errado porque se supone que los hombres por ser iguales en un aspecto son iguales en todo, al respecto nos comenta “*Así la democracia resultó de creer los hombres que por ser iguales en un aspecto cualquiera son iguales en absoluto (porque todos son de un modo semejante libres, piensan que son iguales absolutamente)*” (Libro Séptimo (V), 1, 1301 a). Recordemos que Aristóteles postula una estratificación natural, por lo que la idea de igualdad parece no enmarcarse entre sus postulados.

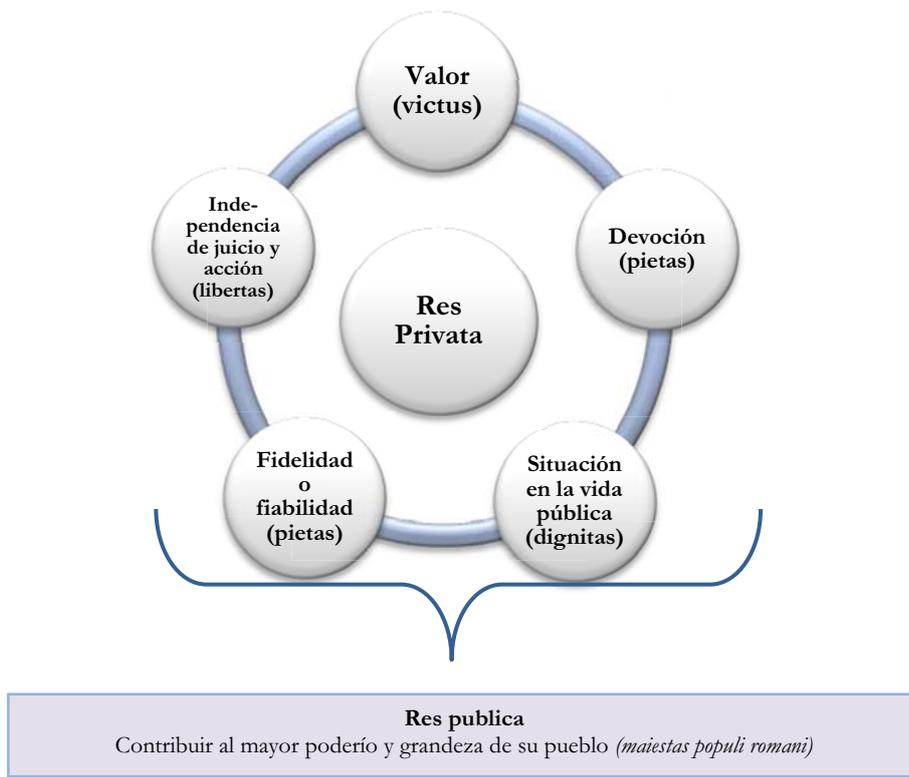
El otro fundamento democrático es la libertad, siendo el fin de toda democracia^{xlii} (Libro Octavo (VI), 2, 1317b) constituyendo una “ilusión” como vimos anteriormente.

Finalizamos con una reflexión: para Aristóteles sólo se da democracia cuando la justicia, entendida en cuanto todos tengan lo mismo numéricamente, se produce y con ello se da la igualdad y libertad (Libro Octavo (VI), 2, 1318a)^{xliii}. Este elemento estaría más cercano a una estratificación del poder.

e. Roma

Proseguimos ahora con Roma, para ello nos guiaremos con las ideas de Barrow. El mundo romano intenta rescatar el ideal ateniense, aunque presenta un carácter propio, por ello primero veremos los ideales del ciudadano romano en el siguiente recuadro:

Esquema 4: Ideales del ciudadano romano



Fuente creación personal en base al texto de (Kinder, Hilgemann, & Hergt, 2007)

Los ideales son, por tanto, el valor, la devoción, la dignidad, la fidelidad, la libertad. Todo ello aplicado desde el mundo privado a lo público, en donde cobra importancia el derecho porque las relaciones son sagradas (Barrow, 2006).

Estos ideales se encuentran encarnados en los héroes, puesto que los romanos prefieren no generar abstracciones, sino verlos en personas del pasado ya que veneraban la memoria de los grandes hombres que la habían encumbrado (Barrow, 2006).

Este autor destaca lo que considera cualidades que formaron el genio romano: disciplina, obediencia, en donde cobra importancia el derecho, el respeto por los valores eternos, la voluntad de los dioses (*pietas*), el respeto por la personalidad humana y las relaciones humanas (*humanitas*), su libertad (*libertas*); el respeto por la tradición (*mores*), respeto por la autoridad (*auctoritas*), respeto por la palabra empeñada (*fides*). El respeto por estas cuestiones implicaba una formación (disciplina) que se obtiene en el hogar, en la vida pública, en la vida en general; la formación proviene de uno mismo (*severitas*), lo que crea un sentido de responsabilidad (*gravitas*) y el mantenerse firme en su propósito (constancia). (Barrow, 2006).

Ello conforma la ética básica del romano republicano, lo que pretende destacar el teórico que veremos ahora, Cicerón.

f. Marco Tulio Cicerón²⁴

En Cicerón encontramos apelaciones a los valores, al bien común, la seguridad, el honor, la religión y la obediencia a la autoridad (Barrow, 2006), es decir, se apela a lo que se considera fundamental en la construcción del genio romano y que conforma la ética básica de este período.

Dentro de un período práctico destaca la compilación hecha por Marco Tulio Cicerón. Éste establece una guía para desarrollar la acción, destaca la fraternidad y defiende la propiedad privada.

Cicerón establece una guía para actuar, en ella lo primero es subordinar los deseos a la razón, examinar el fin y por último someterlo a los límites de la moderación y dignidad. Defiendo que de estas tres normas la más importante es la primera (Cicerón)^{xliv}. Se puede visualizar la continuación como elemento relevante, manteniéndose la idea de la medida griega.

Dentro de esta misma línea establece tres elementos de la virtud: primero buscar la verdadera naturaleza de cada cosa, segundo reprimir los movimientos turbulentos del espíritu a la razón y tercero, tratar con moderación y consideración a la personas con las que vivimos socialmente (Cicerón)^{xlv}. Verdad, razón y medida se reiteran como elementos fundamentales.

Aunque la fundamentación básica se encuentra en que los hombres son seres sociales, que están unidos por la naturaleza a través del lenguaje y por ello establece la fraternidad como elemento central, sosteniendo incluso que esta debe primar por sobre el amor a la sabiduría (Cicerón)^{xlvi}

Destacable nos parecen sus ideas sobre la fraternidad, en que tacha a la crueldad como enemiga del “*innato sentimiento de humanidad que todos estamos obligados a seguir*”, a partir de ello sostiene que es un mal proceder desterrar a los extranjeros, aunque no tengan los mismos derechos que los ciudadanos^{xlvii}(Cicerón).

Dentro de esta convivencia también señala que el primer deber del gobernante es proteger la propiedad privada^{xlviii}(Cicerón) , pero no fundamenta razones más allá de señalar que es pernicioso.

En síntesis, el ethos que propone Cicerón pone a la fraternidad como centro, aunque sustentada en la razón y la medida. Presenta por ello elementos de continuidad con las ideas atenienses.

²⁴ Marco Tulio Cicerón (106-43 a. C.) utilizaremos el Tratado de los deberes preparada por José Santa Cruz Teijeiro, de la Editorial Nacional, Madrid, editada el año 1975.

2.2.2. Época antigua cristiana y medieval.

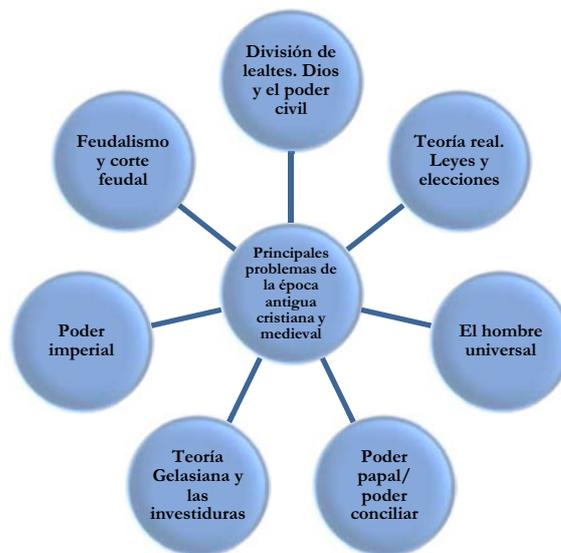
El cristianismo marca una visión distinta de la ética grecolatina. Desde sus inicios existía un problema en cuanto a la estructura del pensamiento, puesto que:

[...] había cristianos que creían que todo acto diario que contribuyese al bienestar del Estado contribuía a mantener la idolatría. De modo que en un lado pensaba en términos políticos, el otro en términos religiosos; y, como la religión cristiana era totalmente diferente de todas las demás por su repulsión de la consigna “vive y deja vivir”, el conflicto fue inevitable. La pretensión del cristianismo al universalismo parecía aspirar a un Estado dentro del Estado, cuya propaganda se había en secreto. El punto de vista romano es muy comprensible (Barrow, 2006, pág. 184)

La separación entre ambas se hace inevitable, quedando distanciada, al menos teóricamente, por un lado la dimensión política y por otra la ética.

Los problemas que a nuestro juicio corresponden a una coyuntura histórica y que se enmarcan dentro de la misma, se pueden sintetizar, de forma general, en el siguiente esquema:

Esquema 5: Principales problemas de la época antigua cristiana y medieval



*Fuente:
Creación personal*

Todo ello lo podemos ver con mayor detalle en el cuadro resumen de la época:

Cuadro Resumen 8: Época antigua cristiana y medieval

Problema	Pensador o corriente	Ideas generales de teoría política
Respetar la autoridad.	San Pablo	Contra ideas anárquicas de las primeras comunidades. Obediencia cívica como virtud cristiana y deber impuesto por Dios
División de la lealtad. Poder civil-poder eclesiástico	En General	Dar al César lo que era del César y a Dios lo que era de Dios. En caso de conflicto obedecer a Dios antes que al hombre
	San Ambrosio	Defensa de la autonomía de la Iglesia en materias espirituales. La Iglesia tiene jurisdicción sobre todos los cristianos, incluido el Emperador. El poder secular sometido al espiritual, pero no por medios violentos.
	San Agustín	Divide a la sociedad entre terrena y espiritual. Ningún imperio pagano sería capaz de realizar la justicia
	San Gregorio	Apela a la obediencia. Sólo Dios es superior al Emperador
El pueblo y su ley		Validez del derecho natural y su autoridad obligatoria sobre gobernantes y súbditos. Los reyes deben gobernar justamente de acuerdo con la ley, por lo tanto sometida a ella.
La elección del monarca		Se combinaban 3 clases de títulos al poder regio: heredaba su trono, era elegido por su pueblo y gobernaba por la gracia de Dios. Finalmente triunfa la herencia del poder.
Feudalismo en general		Los gobiernos tendían a ser de tamaño reducido. Institución del vasallaje como un contrato. Las obligaciones existentes entre un señor y sus vasallos eran siempre mutuas, aunque no iguales.
La corte feudal		Teóricamente la corte feudal garantizaba a todo vasallo un juicio ante sus pares, con arreglo a la ley de la tierra y a los acuerdos o cartas específicos del problema.
Universitas hominum	Juan de Salisburys	Un pueblo regido por una autoridad pública que actúa para el bien general y está moralmente justificada por el hecho de ser legítima
	Santo Tomás	El gobierno tiene un poder que deriva de Dios. Tiene una finalidad moral en el gobierno. La autoridad es limitada y de acuerdo a la ley. Poder justificado: al servicio del bien común.
Dante Alighieri		La idealización del Imperio, en su texto (de monarchia) defiende la independencia del poder imperial. Realizar una vida racional. El imperio constituye lo más alto. El fin último es el hombre. La autoridad imperial derivaría de Dios.
Teoría Gelasiana y cuestión de las investiduras	Gelasio I	Las dos espadas. Donde se da una división entre espiritual y temporal. El emperador tiene que aprender la doctrina del clero.
	Bonifacio	Bula Unam Sanctam. Papa supremo en la Iglesia (necesario para la salvación) ambas pertenecen a la Iglesia.
	Egidio Colonna	El poder espiritual del que está investido el Papa es único y supremo, autoridad inherente al cargo. Superioridad intrínseca de lo espiritual. El poder principal proviene de Dios.
	Juan de París	El poder secular es más antiguo. Niega la autoridad completa del Papado, sostiene que el real a los obispos y que prima por una cuestión administrativa.
Marsilio de Padua		Libre defensor pacis. Propone un remedio para el desorden. El Estado como un ser vivo con funciones. Clero como una de las partes de la sociedad. Divide la ley en divina (Dios para el futuro) o humana (pena terrenal). El orden social es una creación humana, por ello, el pueblo debe participar en la creación. (Lechner N. , 1980, pág. 41)
Guillermo de Occam		La soberanía papal es una herejía. Independiente del creyente frente a un poder herético. Era un esfuerzo por liberar la fe. Distinción entre razón y fe.
La teoría conciliar del gobierno de la Iglesia	Sectas bohemias	La ley evangélica es una especie de comunismo, en el que todos los cristianos conviven de rango o privilegio tales como las impuestas por la ley e instituciones humanas.
	Concilios en la autarquía	La Iglesia es una sociedad completa y perfecta, tiene que poseer todos los poderes para asegurar su continuidad. El poder espiritual corresponde a la propia Iglesia, al cuerpo.
	Nicolás de Cusa	Le importa la armonía. Ve el Concilio como cuerpo de la Iglesia. Todos los hombres son iguales ante Dios por tanto toda la dominación supone el consentimiento voluntario (Lechner N. , 1980, pág. 41)
Teoría del papado		Dentro del mundo católico imperante hasta hoy, donde el Papa es soberano. La teoría conciliar en términos prácticos no próspero

Fuente: Creación personal en base al texto de George H. Sabine, *Historia de la teoría política*, (Sabine, 1999, págs. 157-261) y acotaciones de Norbert Lechner para Marsilio de Padua y Nicolás de Cusa (Lechner N. , 1980)

Ahora nos centramos en los escritos de San Agustín porque nuestro análisis otorga la primera separación entre las esferas de política y religión, confiriendo además una idealización a la última.

a. La ciudad de Dios. Agustín de Hipona (354-450 d. C.)²⁵

San Agustín retoma la definición de república asociada al bien, es decir, la rectitud y la justicia. En la interpretación de Tomás A. Chuaqui de la ciudad de Dios, destaca estos dos elementos, independiente de si el poder es de un rey o se concentra en el pueblo entero.

En cuanto a la descripción de la ciudad de Dios, señala que esta es eterna, tiene la felicidad como don de Dios, hermosa, la justicia protege a los buenos y la verdad es su tesoro ^{xlix} (La ciudad de Dios, Libro V, Capítulo XVI). Destacan los valores de eternidad, felicidad, justicia, bondad y verdad unidos bajo el alero de Dios. ¿Puede ser ésta la primera utopía cristiana?

Ahora ambas ciudades están en una jerarquía de opuestos, la ciudad de Dios y la ciudad terrenal, como blanco y negro, opuestos en que se encuentra Dios o existe la ausencia del mismo, las principales características las encontramos resumidas a continuación:

Cuadro Resumen 9: Contraposición entre la ciudad de Dios y la terrenal de acuerdo a San Agustín de Hipona.

Ciudad de Dios	Ciudad terrenal
Amor a Dios	Amor a sí mismo
Desprecio de sí	Deprecio de Dios
Gloría a Dios	Gloria de sí mismo
Caridad de los súbditos que mandan y los súbditos obedeciendo	Ambición- dominio de los príncipes
Amor a Dios	Amor a los potentados

(*La ciudad de Dios, Libro XIV, Capítulo XXVIII*)¹

En esta división entre las dos ciudades, la vida política se da en la terrena donde se encuentran los defectos, el mal asociado al pecado. En la celestial están las virtudes, el bien. Por esto mismo es que la actividad política queda en esta perspectiva asociada a un rango inferior.

La finalidad de la ciudad terrestre es peregrinar hacia la celeste donde se encuentra la paz. Por tanto, la terrestre es sólo un paso de peregrinaje para la celeste (La ciudad de Dios, Libro XV, Capítulo VI).

²⁵ (San Agustín. (Tomás A. Chuaqui, 2005)

Existen dos conceptos relevantes, el primero es la justicia y el segundo es la esclavitud. La justicia es dar a cada uno lo suyo (La ciudad de Dios, Libro XIX, Capítulo IV) (La ciudad de Dios, Libro XIX, Capítulo XXI) y la esclavitud nace del pecado, no del orden natural (La ciudad de Dios, Libro XIX, Capítulo XV)ⁱⁱ.

Esta visión de la vida política, en general, está asociada a lo negativo del mundo terrenal y la disociación.

2.2.3. Mundo moderno y contemporáneo

La corriente cristiana se inserta en el mundo moderno y contemporáneo, aunque lentamente se irán disociando. La teoría general de este período es amplia, por tanto, debido a motivos de síntesis, la hemos expresado en un cuadro resumen que presentamos a continuación:

Cuadro Resumen 10: Época moderna y contemporánea.

Idea /teoría	Pensador relevante o corriente		Ideas generales de teoría política
Separación entre ética y política	Maquiavelo		El individuo se encuentra solo. La finalidad de la política es conservar y aumentar el poder. Doble patrón de moralidad. Creador del concepto Estado.
Protestantes Obediencia y resistencia	Obediencia pasiva	Martín Lutero	Resistencia en todos los casos mala. La religión como experiencia íntima. En la práctica necesito estructura para combatir la herejía.
	Calvinismo y el poder de la Iglesia	Calvino	Obediencia pasiva. Cambio la doctrina porque la Iglesia tiene que estar en libertad de fijar sus cánones y debe tener el apoyo del poder secular para imponerse. Censura de moral y disciplina en materia de doctrina.
	Resistencia	John Knox	Deber de todo hombre tratar de que se enseñase la verdadera religión. Defendió la resistencia como parte del deber de apoyar la reforma religiosa.
Teorías monárquicas y anti-monárquicas	Anti-monárquicas	Francis Hotman	Pretende mostrar que Francia nunca habría sido una monarquía y que su poder es limitado.
		La Vindiciae contra tyrannos	Autor desconocido. Interesa la relación entre gobierno y religión. Derecho a coaccionar a un rey hereje. Prima la obediencia a Dios antes que al rey, en caso de que el monarca ordene algo contrario a la ley de Dios.
	Jesuitas Prima el poder Papal frente al real.	Juan de Mariana	Poder del monarca deriva de un contrato con el pueblo. Acepta el tiranicidio como remedio de la opresión política
		Francisco de Suarez	Papa como jefe universal. Portavoz de la unidad moral de la humanidad. Poder político no presenta una obligación absoluta.
Derecho divino (reyes)	Jacobo I	Idea de que los reyes son imágenes vivas de Dios, la cabeza con respecto al pueblo	
Juan Bodino			Tolerancia religiosa. Soberanía como una sujeción a un soberano y que le confiere poder supremo sobre los ciudadanos. Lo principal es que puede dar leyes con las limitaciones (Dios y naturaleza)
Modernización teoría ius-naturalista	Derecho natural (contrato y estado de naturaleza)	Johannes Althusius	Idea de contrato: contrato político como acuerdo tácito o contrato social. Redujo todas las relaciones políticas y sociales al principio de consentimiento de contrato.
		Hugo Grocio	Sujeto de la soberanía es el propio estado. Regulaba las acciones entre estados soberanos con ello contribuye al derecho internacional.
Inglaterra	Poder absoluto /derechos civiles	Utopía-Tomás Moro	Problemas de desorden y acumulación de riqueza, vuelve al ideal de una comunidad cooperativa. Producir buenos ciudadanos y hombres con libertad intelectual y moral.
	Iglesia nacional	Hooker	Problemas en Inglaterra: independencia Iglesia frente a Roma y centralización real del poder.

		Para este autor la Iglesia inglesa y la nación son lo mismo.
Oposición católica y presbiteriana al anglicanismo		La supremacía del monarca contraria a la independencia espiritual. Importante para los católicos y el gobierno del Papa. Calvinistas a veces se apoyan en el poder temporal, pero el imprescindible es el espiritual. Presbiterianos: se oponen a la supremacía, pero no justifican la rebelión.
Los independentistas		Iglesia: una asociación voluntaria de creyentes de análogas opiniones y renunciaba al apoyo de las autoridades civiles. Aprecian la libertad, tienen cierto grado de tolerancia.
Sectarios y erastianos.		Bautistas- cuáquera: reduce la organización secular. La religión se relaciona con la espiritualidad personal.
Teorías constitucionales	Smith	Rey autoridad y Parlamento poder. Costumbres determinaba funciones.
	Bacon	Subraya el poder del rey
	Sir Eduard Coke	Common law: norma fundamental del reino y la encarnación de la razón (lo que hoy llamaríamos constitución). Importancia del parlamento como tribunal.
Teoría materialista	Thomas Hobbes	Dos principios en la naturaleza humana: el deseo y la razón. En el poder regulador de la razón se basa el cambio de una sociedad salvaje y solitaria a una civilizada y social. La sociedad es meramente un cuerpo "artificial". Contrato en que la sociedad se somete al soberano. Prima el individualismo.
Radicales	Niveladores (levellers)	Guerras civiles. No pudieron hacer mucho, pero sus ideas son interesantes. Destruir diferencias de posición social, rango político y propiedad, nivelando a todos los hombres como condición de igualdad, ante la ley y los derechos políticos, especialmente para los pequeños propietarios. Defendían el sufragio universal (con excepción de mendigos).
	Los cavadores ("diggers")	1649 Un pequeño grupo trató de tomar y cultivar tierras comunes no cercadas, para distribuir el producto a los pobres. Interpretan el derecho natural como derecho comunal, importante la tierra, el individuo tiene derecho a participar su producto y trabajo común. La propiedad privada causa del mal y abuso/ corrupción sociales. Tenían un sustento religioso: Cristo como el primer nivelador.
	Gerrad Winstanley	La raíz de la esclavitud es la miseria. Libertad es igual acceso a la tierra y sus frutos.
Los republicanos	Harrington	La principal causa de la de las revoluciones era la desigualdad de propiedad. Exagera el peso político de la propiedad de la tierra. Propiedad como institución jurídica. Descarta la idea de nivelar diferencias económicas. República (commonwealth): imperio de leyes. Rotación de cargos, elección secreta, separación de poderes, una constitución. Proclama la libertad religiosa, excepto católicos y judíos.
	John Milton	Aeropática (1644). Contra la censura. Resistencia al tirano como derecho natural.
	Sidney	Republicano parecido al de Milton
Contra el republicanismo	Filmer	El patriarca 1680. Alusión al primer rey: Adán.
Mixto republicanismo/ republicanismo	Halifax	Punto medio entre monarquía absoluta y republicana: una monarquía mixta con un rey y el parlamento. Poder y libertad.
Locke		El individuo y la comunidad. El gobierno es responsable ante el pueblo; su poder limitado por la ley moral y tradiciones. Derechos naturales como atributos del individuo, nacidos con él. Defiende el derecho de resistencia.
Francia: la decadencia del derecho natural	Montesquieu	Espíritu de las leyes: teoría sociológica del gobierno y contra la monarquía absoluta. Cree en la separación de poderes. Leyes de la filosofía comienzan en las leyes de la naturaleza.
	Voltaire	Contra el cristianismo perseguidor, contribuye a la libertad de palabra. Novedad las ideas de libertad y tolerancia en Francia
Utilitarismo francés	Helvecio	El fin de la conducta humana sería mayor placer y menor dolor. Lo bueno es lo que supone conducente a sus intereses.
Fisiócratas	En general	Placer y dolor son importantes. Evitar interferencias con modo natural de operar de las leyes económicas. La libertad económica no implicaba libertad política.
	Holbach	Está en contra de la religión y del gobierno. A los hombres los haría malos el gobierno, propone la moderación, no es revolucionario. El soberano debía ser quien generase el cambio.
El progreso	Turgot	Estado animista, especulativo y científico

	Condorcet	Tres direcciones: una creciente igualdad entre naciones, la eliminación de las diferencias de clase y una mejora mental y moral general resultante de las otras dos.	
Redescubrimiento de la comunidad	Rousseau.	La razón es mala porque opone la prudencia a la intuición moral. La sociedad tiene cosas en común. Todos los derechos, incluso los de propiedad, son derechos dentro de la comunidad y no contra ella.	
La convención y la tradición	Hume razón, hecho y valor	Crítica al derecho natural. Tratado de la naturaleza humana. Sostiene: 1.- deducción; 2.- descubrimiento de relaciones empíricas o causales y 3.- descripción de valores	
	Burke	Cree en los principios como convenciones, no como derechos naturales. Comunidades se mantienen unidas por: sentido común pertenencia y el deber. Costumbre- tradición- pertenencia: dan a la naturaleza humana calidad moral. Respeto a las tradiciones: religión y propiedad.	
Dialéctica y nacionalismo.	Hegel	Alta valoración del Estado Nacional. Importante Hegel por la dialéctica y la teoría del Estado Nacional. Monarquía como síntesis de libertad y autoridad. Cree en una verdadera autoridad que guía la nación. Condena la revolución porque si bien perseguía los ideales de libertad e igualdad en realidad se perpetúa el feudalismo. Ética de la libertad y su relación con la autoridad (crítica al individualismo) El hombre forma parte de la sociedad, así es entendido correctamente.	
El liberalismo	Ideas generales	Tendencia individualista constituye la principal tendencia del pensamiento durante XVII- XVIII. Ideales relacionados con libertades civiles.	
	Teoría jurídica	Bentham	Un derecho supone que la libertad de acción está garantizada por una sanción que impide que otro la invada. Esto se justifica solo por utilidad de esta limitación en comparación con lo que sucedería si los actos de ambas personas se dejaran a su elección voluntaria. La utilidad de la legislación debe medirse en términos de su efectividad, precio de su aplicación y sus consecuencias para que sea ventajoso para la mayoría de los miembros de la comunidad.
	Teoría económica. Economía clásica o laissez- faire	David Ricardo	Teoría estática: intercambio de productos en el mercado. Productores individuales que compran lo más barato y venden al mejor precio. Teoría dinámica: sociedad compuesta por clases más que individuos. El laissez- faire es sobre la base de que cualquier control legal es intrínsecamente productor de desigualdades en el cambio.
	Teoría política	James Mill	Considera al Parlamento como un órgano de clase dominante. El gobierno liberal no puede equipararse a un gobierno débil. Las clases medias serían sabias y seguirían a las bajas (no lo utilizarían para su provecho) A favor del sufragio universal dependía de la premisa de que todos los seres humanos, al menos con una cantidad moderada de educación, pueden llegar a un conocimiento claro de sus intereses y comprendiéndolos actuarán infaliblemente de acuerdo con ellos.
		John Stuart Mill	Libertad de pensamiento e investigación, de discusión, libertad de juicio y la acción morales. A favor de la libertad política, porque produce un carácter moral elevado. Libre discusión- decisiones- responsabilidad: hace seres humanos racionales. Opinión pública tolerante Idea ética central: respeto seres humanos (dignidad y responsabilidad moral) que debía realizarse en la realidad. Una buena sociedad es la que permite la libertad. La libertad como bien social.
		Herbert Spencer	Evolucionista (su obra fue antes que Darwin). Esperanza en el desarrollo de una sociedad. Sociedad natural como derivada de la libertad natural.
Revisión idealista del liberalismo	Thomas Hill Green	Libertad es un bien, no un fin en sí. La libertad es realmente una concepción social además de individual Función de un gobierno liberal: apoyar a la existencia de una sociedad libre. Una comunidad moral, es aquella en que el individuo delimita responsablemente sus demandas de libertad a la luz de intereses sociales generales.	
Marx y el materialis	Materialismo	Marx	Marx su radicalismo revolucionario desembocara en una forma de socialismo, en la igualdad social y una auténtica libertad, que

mo dialéctico			complementaría la igualdad y la libertad de la democracia política. Capitalismo como fase. Determinismo económico. A través de la actividad económica se explicaría la sociedad.
		Friedrich Engels	La civilización progresará siempre como un todo, el socialismo será un mejoramiento sobre el capitalismo.
Comunismo		Lenin	Marxismo considera etapas que en Rusia no se dan, tiene importancia el campesinado. Partido de Lenin como conciencia, una élite con superioridad intelectual y moral de vanguardia. Dos bases organización- disciplina rígida y unión ideológica

Fuente: Creación personal en base al texto de George H. Sabine, Historia de la teoría política, (Sabine, 1999, págs. 265-649)

Ahora nos centraremos en algunos autores que nos resultan fundamentales, primero en la apertura del mundo moderno tenemos a Maquiavelo (con sus obras El Príncipe y Comentarios a la primera década de Tito Livio) y a Tomás Moro con la Utopía.

Después en Inglaterra nos enfocaremos en dos autores que muestran una faceta poco conocida y que abogan por la igualdad y la libertad en un mundo muy cerrado, ellos son Gerrard Winstanley en la Ley de la libertad y James Harrington con la República de Océana. Además de las siguientes declaraciones: Carta Magna, Petición de Derechos, Habeas Corpus y la Declaración de Derechos que constituyen una reconocida base tanto de democracia como de los derechos humanos.

Luego en Francia veremos a Voltaire con el Tratado de Tolerancia y Montesquieu a través de una selección del Espíritu de las leyes; sin olvidarse de documentos relevantes como la declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano y las Constituciones de 1791 y 1793.

Ahora en las 13 colonias, lo que después conoceremos como Estados Unidos, trabajaremos con el francés Alexis de Tocqueville que estudia la realidad a través del libro la democracia en América, ello junto a la Declaración de Virginia y la Declaración de Independencia.

Finalmente en el extenso mundo contemporáneo nos detendremos en las aportaciones a la igualdad que hace el marxismo a través del Manifiesto Comunista, la Ética Dialógica con una selección de Jürgen Habermas y Karl Apel y la Ética de la liberación con Enrique Dussel.

a. Maquiavelo

Maquiavelo es pieza fundamental en la historia de la teoría política puesto que marca una separación entre la esfera de la política y la ética. Para estudiarlo veremos dos de sus obras más importante: el Príncipe y Discursos sobre la primera década de Tito Livio, ambas complementarias.

En el Príncipe encontramos la definición de Estado: *“todos los Estados, todos los dominios que tuvieron o tienen potestad sobre los hombres, pueden dividirse en repúblicas y principados”* (Maquiavelo, pág. 5). Por ello cuando se pregunta qué es un Estado, Maquiavelo lo define a partir del dominio, en otras palabras, de la soberanía y/o poder sobre un grupo humano. Además lo divide en repúblicas o principados, sobre la base de su experiencia histórica.

Sobre la soberanía, en el Príncipe tenemos *“Pues son dos los temores que debe abrigar el príncipe, uno interior, de sus súbditos; otro exterior, de príncipes rivales”* (Maquiavelo N. , pág. 86). En este texto se hace referencia a los dos puntos de preocupación de la soberanía: la soberanía interna (súbditos) y la externa (príncipes enemigos; elementos clásicos que constituyen puntos de configuración de un Estado.

Quizás lo que se presta para más controversia es la alusión que hace referente a las mentiras por parte del gobernante. Ahora empecemos por una definición de mentir entregada por van Dijk, quien señala que *“mentir es un acto verbal que implica la manipulación ilegítima del conocimiento en interacción y comunicación”* (van Dijk, 2009, pág. 394), por ello supone la utilización de cierto conocimiento que se utiliza de forma poco apropiada.

La controversia viene dada por nuestro autor cuando sostiene, en el Príncipe, que se debe hacer frente al empeño de la palabra desde una noción práctica *“todos sabemos cuán digno de alabanza es que el príncipe mantenga la fe dada y viva con integridad y sin astucia. Pero la experiencia de nuestros tiempos nos dice que los príncipes que han hecho grandes cosas son los que menos han mantenido su palabra y con la astucia han sabido engañar a los hombres, superando en fin de cuentas a quienes ponen sus fundamentos en la lealtad”* (Maquiavelo, pág. 81). Una fundamentación que tiene atisbos de lo propuesto por Aristóteles, aunque este último lo fundamenta desde la ética. Por tanto, Maquiavelo innova poniendo el énfasis en la conservación del poder, en base a la experiencia real y las observaciones que él sostiene de hecho y no desde un bien teórico; este es el elemento innovador.

A pesar de que en general se ve sólo esta referencia de Maquiavelo y se engloba todo su pensamiento en referencia a el Príncipe, por otro lado, en los discursos, él establece una relación ética entre los medios de cómo consigue el poder frente a los medios en que los conserva, porque estas obras obedecen además a fines distintos.

Y como el conducir una ciudad a una verdadera vida política presupone un hombre bueno, y volverse, por la violencia, príncipe de una ciudad presupone uno malo, sucederá raras veces que un hombre bueno quiera llegar a ser príncipe por malos caminos, aunque su fin sea bueno, o que un hombre malo que se ha convertido en príncipe quiera obrar bien y le quepa en la cabeza emplear para el bien aquella autoridad que ha conquistado con el mal (Maquiavelo N.)

Ello nos puede llevar a matizar en cierta medida lo que nos propone, el análisis que realiza se basa en lo que el observa de la realidad política. Por ejemplo, es extraño que un hombre bueno llegue por malas artes al gobierno. Aunque presenta un área en la que hace una excepción, el fraude en una guerra se presenta como digno de alabanza^{lii}.

Ahora bien, esto tendría una fundamentación en el comportamiento del pueblo, y es que frente a los hombres señala que *“son tan simples los hombres y tan sumisos a la necesidad de cada momento, que quien engaña encuentra siempre alguien que se deja engañar”* (Maquiavelo, pág. 82). La perspectiva por tanto encuentra una contraparte, se puede engañar porque los hombres lo permiten, la mentira por ello, se presenta a alguien que se deja manipular.

Pasemos ahora a la siguiente obra, en los comentarios de los discursos encontramos mayor referencia a una teoría política con mayor construcción que en el Príncipe.

En ésta retoma la idea de los clásicos y los divide primero en tres clases: monárquico, aristocrático y popular. Luego, en seis: tres buenos que se convierten en tres malos, desde el principado que se vuelve tiránico, la aristocracia en oligarquía y el gobierno popular se vuelve licencioso^{liii} (Maquiavelo N.). Lo interesante es que da las razones de por qué se producen y allí encuentra al azar como respuesta^{liv} (Maquiavelo N.)

Es conveniente a juicio de Maquiavelo establecer una república o principado de acuerdo al grado de igualdad o desigualdad. Una república es conveniente cuando existe igualdad y un principado cuando se produce la situación contraria (Maquiavelo N.)^{lv}. A pesar de que finalmente considera que *“el gobierno del pueblo es mejor que el de los príncipes”* (Maquiavelo, pág. 170), además un pueblo que gobierne y sea organizado será mejor que un príncipe sabio^{lvi}(Maquiavelo N.).

Se detiene en la república afirmando que en ella lo que importa es la libertad y que las dudas surgen en cuanto a quienes la vigilan, si los nobles o la plebe, frente a lo que se dan distintas respuestas históricas^{lvii}(Maquiavelo N.); Nuevamente no se puede explicar el fenómeno y le vuelve a entregar el peso a la historia.

De las formas de organización política su foco de interés es la estabilidad y la renovación. Para las instituciones, de forma general, señala que la renovación, o sea, el cambio permite la duración de las mismas^{lviii} (Maquiavelo N.) y dentro de esta lógica la república se pueden adaptar mejor a los cambios, ya que los hombres de forma individual son difíciles de cambiar^{lix} (Maquiavelo N.).

Ligado a ello se encuentran las leyes, puesto que Maquiavelo sostiene que los hombres actúan bien por necesidad y son las leyes que conducen a la actuación correcta, cuando pueden elegir hay confusión y desorden^{lx}(Maquiavelo N.). Tanto en los gobiernos republicanos como en los monárquicos son ellas las que regulan y permiten la duración de los mismos^{lxi} (Maquiavelo N.)

En suma, el autor en estas dos obras presenta ideas contradictorias. Por una parte le concede gran importancia a las leyes y por otra las subordina en la mantención del poder.

b. Tomás Moro

Nos interesan las utopías porque ayudan a entender la conformación de un gobierno ideal, lo que es básico en nuestra concepción de una democracia como un ideal, puesto que una de sus definiciones es un “conjunto de valores que, aun aceptando su carácter difícilmente realizable se exponen como programa político para el futuro” (Molina, 1998, pág. 128).

Ahora también tenemos la definición que nos entrega Leonardo Boof, quien nos señala que:

Utopía literalmente significa “de ningún lugar”. Utopía es la descripción de un estado ideal de la condición humana, personal y social, que no existe en ningún lugar, pero que sirve para relativizar cualquier tipo de sociedad, criticarla y también impulsarla para que se modifique y oriente en la dirección de un ideal presentado. La utopía representa la realización plena de virtualidades presentes dentro de la vida. En este sentido, lo utópico pertenece a lo real, en su dimensión posible y a lo virtual^{lxiii} (2000, pág. 206).

Podemos ver los antecedentes de la Utopía de Tomás Moro en una serie de textos anteriores: Ovidio: edad de oro: regresar donde todo estaba bien, Platón: guardianes (hombres del Estado con alma de oro), Hechos de los Apóstoles 4, 31-55 (comunidad del amor), Luciano de Samosata. La era de Saturno (Petición de igual reparto), San Ambrosio. Los viñedos de Naboth (contra la riqueza), San Benedicto. Normas monásticas, El país de Jauja (sátira anónima del XII) relacionada con el placer, Aminta (Coro final del acto I)- autor Torquato Tasso. Placer más sensual y Américo Vespucio: carta a Piero Soderini sobre el primer viaje. (Moro, 2004)

Realizaremos una breve descripción del lugar que nos presenta Tomás Moro: ella tiene cincuenta y cuatro ciudades, tres con habitaciones con ancianos que se reúnen para las cuestiones comunes al país. Todos trabajan la tierra bajo un sistema rotativo. Cuando eligen un magistrado escogen al mejor para la ciudad (vitalicio, a menos que sea tirano) se reúnen, deliberan y resuelven divergencias. Los hombres y mujeres están en igualdad de trabajos, excepto por el tema físico donde los hombres tienen los trabajos más pesados. La economía es controlada tanto en oficios como dirigentes. La libertad y el cultivo de la inteligencia son los pilares de la felicidad humana. Se genera un comedor público común (nodrizas aparte). Los esclavos (sacados de condenados a muerte en otras regiones) matan animales y realizan los trabajos sucios o pesados. En suma, considera que el bien es vivir según la naturaleza (Moro, 2004)

A través de las supuestas evaluaciones incorporadas en la utopía encontramos la Carta de Guillaume Budé a Thomas Lupset (1517) [ambos Perteneían al círculo de los humanistas],

este muestras que “*la razón estriba en que ha mantenido con mano firme las tres instituciones divinas: la igualdad absoluta, o si prefiere llamarla así, la comunicación civil, de todas las cosas buenas y malas entre sus ciudadanos, un inmutable amor a la paz y al sosiego, y el desprecio al oro y la plata*” (Moro, 2004, pág. 217). Por tanto, vemos tres pilares: la igualdad absoluta, el amor a la paz y el sosiego y el desprecio del oro y plata para la construcción de una sociedad utópica.

c. Inglaterra

Tomaremos dos autores que nos muestran la perspectiva interesante del pensamiento inglés, Gerrard Winstanley y a James Harrington. Asimismo, analizaremos las declaraciones más relevantes que complementarán a estos autores que se presentan más radicales dentro de la tradición inglesa, ambos criticando el sistema de su presente y proponiendo nuevas formas de organizar la sociedad.

- **Gerrard Winstanley**²⁶

En el prologo del libro Julián Verardi sostiene las ideas más relevantes que se relacionan con la combinación entre la teoría y la práctica, porque para transformar la sociedad no solamente es importante pensar y escribir, es necesaria la acción (Winstanley, 2005) y ese sería uno de los sellos distintivos.

Ahora dentro de su obra realiza un análisis de la situación actual. Parte señalando el por qué en un gobierno de reyes existen una serie de elementos negativos, como las rentas, compra- venta y la riqueza como signo de nobleza, todos estos elementos que se relacionan con el dinero. A partir de esta situación negativa es que genera su propuesta: tener la tierra como elemento central, con un gobierno del Commonwealth y los principios de libertad y justicia.

En el gobierno de los reyes se puede comprar y vender, existe, violencia y desórdenes y esta situación no se acabará hasta que no exista un orden legal, puesto que ahora existe un conquistador que esclaviza al pueblo^{lxiii} (Winstanley, 2005). También dentro de ella se produce la compra y venta que se relaciona con la pérdida de inocencia y, con ello, la pérdida de los derechos^{lxiv} (Winstanley, 2005).

El otro elemento poco ético es la riqueza, que a su juicio no es signo de nobleza porque proviene del trabajo de los otros, señalando además que no son nada honrados quienes la poseen.^{lxv} (Winstanley, 2005).

Define gobierno como “[...] *es el ordenamiento libre y prudente de la tierra y de la suerte de los hombres, desarrollado por medio de la observación de leyes o normas particulares de manera que todos los habitantes puedan vivir apaciblemente en la abundancia y libertad provistas por la tierra en la que han*

²⁶ Utilizaremos de Gerrard Winstanley la La ley de la libertad, la versión que corresponde a Introducción, traducción y notas: Julián Verardi de la Editorial: Biblos, Buenos Aires, 2005.

nacido y han sido criados’ (Winstanley, 2005, pág. 142). En esta enunciación se encuentra un ordenamiento, la tierra como elemento central, la importancia de todos los habitantes y la alusión a la abundancia y la libertad.

En cuanto al Gobierno propio del Commonwealth, se caracteriza por la paz, la libertad en la tierra y por eso existen hoces y arados en vez de espadas y lanzas^{lxvi} (Winstanley, 2005) con ello se tendría la esperanza en mantener una paz.

Dentro de este gobierno se establece qué es y qué no es libertad. Lo que no sería libertad corresponde a: el libre comercio, libertad de culto, libertad asociada a la lujuria, servidumbre del mayor al menor, ello porque la libertad es la libre utilización de la tierra porque a partir de ella se obtiene el alimento^{lxvii} (Winstanley, 2005) . Por ello la libertad de nacimiento es incompatible con el pago de rentas, puesto que se apoya en viejas leyes y no en la justicia^{lxviii} (Winstanley, 2005). A su vez, la justicia se relaciona con la tierra, siendo la verdadera (poseer la tierra) aquella que se posee libre de servidumbre, puesto que quienes la obtuvieron lo hicieron a través de la conquista^{lxix} (Winstanley, 2005).

• James Harrington²⁷

Harrington define una república como un gobierno en donde imperan las leyes y no los hombres^{lxx} (Harrington) y también una sociedad civil de hombres^{lxxi} (Harrington). Retomando por ello la idea del imperio de la ley y de la fraternidad.

Dentro de esto, sostiene que en una república equitativa, la *“ley agraria equitativa es una ley perpetua que establece y conserva equilibrio de dominio en distribución tal que ni uno ni varios hombres, dentro de los límites de una minoría o aristocracia, puedan tener dominado a todo el pueblo por medio de sus posesiones en tierras”* (Harrington, pág. 74). La tierra dentro de las sociedades preindustriales es muy importante y se hace necesaria guiarla de forma equitativa.

El otro elemento de la fraternidad se liga a las leyes, puesto que en una república es importante la resolución de conflictos, en concordancia con éstas, siendo el senado en donde se discuten las cosas^{lxxii} (Harrington).

Por supuesto se debe establecer quiénes son ciudadanos y hombres libres, para lo que se sostiene que son hombres libres los que pueden vivir por sí mismos y que son ciudadanos^{lxxiii} (Harrington).

²⁷ James Harrington, La república de Océana, Título original: The Commonwealth of Oceana., Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

• Ideas que subyacen a la democracia inglesa en las declaraciones

Desde Inglaterra, a propósito de una serie de tensiones en la coyuntura histórica, surgen una serie de documentos relevantes para sentar las bases de la democracia y de los derechos. De estos nos parecen imprescindibles: la Carta Magna (15 de junio de 1215), la petición de derechos (Petition of Rights, 7 de junio de 1628), la ley de modificación del habeas corpus (Habeas Corpus Amendment Act, 28 de mayo de 1679) y la declaración de derechos (Bill of Rights, 13 de febrero de 1689).

El primero, la Carta Magna²⁸ realiza una presentación, y, a continuación, un listado de autoridades de diversa clase. La primera preocupación es que la Iglesia sea libre y conserve sus derechos, luego pasa a detallar una serie de libertades respecto a los hombres libres como lo son: temas de herencia, regulaciones sobre los menores de edad, la regulación del auxilio²⁹, las ayudas y servicios, del tutor, sobre los matrimonios, sobre las viudas, las deudas en general y en particular con los judíos, la libertad en la ciudad de Londres y otros burgos.

Continúa con las libertades, haciendo una regulación de litigios, juicios, multas, competencias, testamentos, militares y los bienes de otros, cobro de guardias, el tomar caballos o carros, leña, sobre los siervos condenados por felonías, las empalizadas de pesca en los ríos, sobre el requerimiento “precipe”³⁰, patrones de medida y peso, los autos de investigación de vida y bienes deben ser gratis, la tutela de feudos, la necesidad de presentar testigo, el hombre libre puede ser privado de libertad, derechos o bienes sólo con una sentencia judicial y de acuerdo a la ley, importante el derecho a la justicia, el libre acceso de mercaderes, la libre circulación fuera del reino, sobre el pago de derecho de sucesión, la jurisdicción de personas que viven fuera de los bosques, la obligación de jueces y autoridades a conocer y respetar la ley, patronato, bosques talados y ríos cercanos, investigar los malos usos del bosque y las cotas de caza. Todo lo anterior de forma general.

Ahora bien, a partir de los acontecimientos se establece que se deben devolver los rehenes y cartas, alzar los cargos a los parientes de Gerardo de Athee, expulsar a los mercenarios, restituir bienes y libertades, derechos a moratorias, no ser detenido por denuncia de una mujer, se habla de las multas y de una serie de derechos con respecto a Escocia y Gales.

Dentro de esta larga enumeración de preocupaciones diversas que afectan en su mayoría lo cotidiano, se muestra la relación de derechos entre el rey y los hombres libres, y ello además se trasladaría los súbditos como se expresa en el mismo documento: *“todas las franquicias y libertades que hemos otorgado serán observadas en nuestro reino en cuanto se refiera a nuestras relaciones*

²⁸ Utilizaremos la Carta Magna, (de 15 de junio de 1215) del autor de la sección: José Miguel Vidal en la página del Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid en el enlace electrónico http://www.der.uva.es/constitucional/verdugo/carta_magna.html (Visitada el 10/08/10).

²⁹ Se limita al rescate de su persona, para armar a su primogénito y para casar a la hija mayor sólo la primera vez.

³⁰ Requerimiento respecto a la posesión de tierras.

con nuestros súbditos. Que todos nuestros los hombres de nuestro reino, sean clérigos o legos, las observan de modo semejante en sus relaciones con sus propios vasallos” (Nº 60).

Vemos en este documento una enumeración de distintas preocupaciones que se circunscriben a la garantía de derechos de los denominados hombres libres, que son muy variados y tienden a regularizar los principales puntos de conflicto a partir de normas escritas que se basan en la tradición y que ponen freno al poder del rey.

Ahora, cronológicamente, damos un salto temporal importante desde el siglo XIII al XVII, donde se nos presenta el segundo documento, la Petición de derechos (7 de junio de 1628)³¹.

Este segundo documento presenta un orden más claro: primero se establece el supuesto marco regulatorio que debería existir conforme a derecho, luego se establece lo que sucede en realidad, que resulta ser lo opuesto a lo establecido y finalmente se pide que se actúe de acuerdo a lo que corresponde a las leyes y que se estableció en la primera parte del documento.

En el marco regulatorio se recuerdan las leyes establecidas por Eduardo I y por Eduardo III que son: 1.- no se puede generar un impuesto o subsidio sin el consentimiento de arzobispos, obispos, condes, varones, caballeros, burgueses y otros hombres libres; 2.- no prestar dinero contra su voluntad al rey y 3.- prohibición de cargas conocidas como don gratuito. Como vemos el marco que se señala se circunscribe a la regulación en los diversos temas de dinero y posibles arbitrariedades.

Luego se pasa a examinar la realidad donde constata que lo que se propone en lo anterior no se está cumpliendo, ya que se han encarcelado u obligado a prestar juramento y otras prácticas contrarias a las leyes y usos del reino por no prestar dineros (se recuerda la Carta Magna y un acuerdo en el Parlamento durante el reinado de Eduardo III). Ahora cuando se han dictado decretos sobre habeas corpus para que el tribunal los resolviese, han sido devueltos a las cárceles sin establecer autos de procesamiento, por lo que no pueden defenderse. También se ha obligado a habitantes a recibir soldados y marineros contra su voluntad a través de la opresión, lo que nuevamente atenta contra las leyes y las costumbres. Finalmente se ha actuado en forma contraria a la Carta Magna que establece que no se puede condenar a muerte ni mutilar a nadie, si no es con ajuste a la justicia, lo cual se ha omitido y se ha condenado por ley marcial, lo mismo se ha hecho para obtener penas más bajas.

³¹ Utilizaremos la Petition Of Rights “Petición De Derechos” (7 de junio de 1628) del autor de la sección: José Miguel Vidal de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid en el enlace electrónico http://www.der.uva.es/constitucional/verdugo/petition_eng_1628.html (Visitada el 19/08/10).

Por ello es que se puede sintetizar el problema como un abuso por parte de la autoridad real en donde no se han respetado las leyes y los usos acostumbrados. Y es frente a este abuso que en la parte final del documento se solicita que se respeten las leyes.

El tercer documento corresponde a la ley de modificación del habeas corpus³² en donde básicamente se regula como obtenerlo, quien puede obtenerlo, las garantías de quien lo ha obtenido y lo que es tan o más importante: se establecen sanciones para quien lo ignore. Ello es relevante para garantizar los procesos, a quienes deben ser prisioneros y para evitar abusos de poder. Además de ello, se genera una norma que prohíbe enviar prisioneros fuera de Inglaterra.

Finalmente, el cuarto documento es la declaración de derechos³³: primero muestra los problemas que han tenido, en donde se señala que el fallecido Jacobo II se esforzó en subvertir y proscribir la religión protestante y las leyes y libertades del reino. Por ello se enumeran una serie de abusos (13 principales) que luego obtendrán 13 artículos³⁴. Luego de la muerte de Jacobo II se han reunido para asegurar y defender los antiguos derechos y libertades y por ello se establece³⁵:

1. Es ilegal suspender leyes y su aplicación en virtud de la autoridad real sin el consentimiento del Parlamento.
2. Es ilegal dispensar leyes o su aplicación.
3. Es ilegal y pernicioso tener un tribunal para causas eclesiásticas.
4. Es ilegal cobrar impuestos sin el consentimiento del Parlamento por un período más largo o de una forma distinta a la que ha sido autorizada.
5. Se tiene derecho a presentar peticiones, es ilegal encarcelar o procesar por ejercerlo.
6. Es ilegal reclutar o mantener a un ejército dentro del reino en tiempo de paz sin la autorización del Parlamento.
7. Los protestantes tienen derecho a poseer armas para defensa de acuerdo a las leyes.
8. La elección del Parlamento debe ser libre.
9. Existe libertad de expresión, discusión y actuación dentro del Parlamento, sólo pudiendo ser juzgadas por el Parlamento.
10. No fianzas o multas exageradas como tampoco castigos crueles ni desacostumbrados.
11. Buena forma de elegir a los jurados.
12. Las condenaciones y promesas de multa antes de la sentencia son ilegales y nulas.
13. para remediar quejas, modificar, aprobar y mantener leyes el Parlamento

Finalmente señalan que los firmantes: *“Reclaman, piden e insisten en todas y cada una de las peticiones hechas, como libertades indiscutibles, y solicitan que las declaraciones, juicios, actos o procedimientos, que han sido enumerados y realizados en perjuicio del pueblo, no puedan, en lo sucesivo, servir de precedente o ejemplo.”*

³² Utilizaremos el Habeas Corpus Amendment Act, "Ley De Modificación Del Habeas Corpus" (de 28 de mayo de 1679) del autor de la sección: José Miguel Vidal de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid. http://www.der.uva.es/constitucional/verdugo/habeas_corpus_act.html (Visitada el 19/08/10)

³³ Bill Of Rights "Declaración De Derechos" (de 13 de febrero de 1689) del autor de la sección: José Miguel Vidal de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid en el enlace electrónico http://www.der.uva.es/constitucional/verdugo/bill_rights_1689.html (Visitada el 19/08/10)

³⁴ Para no ser redundantes los abordaremos sólo como principios.

³⁵ De forma resumida.

Como vemos, los principales aportes de la Revolución Inglesa son que en medio de su realidad contemporánea donde prima el poder absoluto, se busca ponerle freno a través de documentos escritos. Estas medidas se basan en una concepción igualitaria entre los señores y circunscrita al derecho, elemento central de la tradición inglesa.

El aporte visto desde la perspectiva del presente se relaciona básicamente con la instauración de la igualdad jurídica, primer paso en la configuración de derechos.

d. Francia

Para el caso francés tomaremos las ideas de Voltaire y Montesquieu. El primero por el aporte a la convivencia y el segundo a la teoría política, principalmente al dividir los poderes del Estado, elemento central de cualquier régimen político que se considere democrático. Finalmente veremos tres documentos imprescindibles, la declaración de derechos de 1789 y las constituciones de 1791 y 1793.

- **Voltaire**³⁶

Dentro de los pensadores más relevantes encontramos a Voltaire a través de su texto, el Tratado de la Tolerancia en medio del conflicto religioso. Pone una cuota de cordura que se puede utilizar de fundamento hasta el día de hoy para una serie de conflictos.

Él realiza una revisión a la situación religiosa de su momento y a la necesidad de la convivencia en el momento de su actualidad. Fundamenta el ser tolerante en razones religiosas, históricas y de la racionalidad humana. Además de establecer la idea de la existencia de derechos naturales.

Al realizar una revisión de la situación religiosa de su momento, señala que existe un espíritu dogmático, con un abuso de la religión cristiana lo que ha provocado una serie de desastres^{lxxiv}. Es necesario permitir la religión siempre que no altere el orden^{lxxv} (Voltaire).

Existe la necesidad de la tolerancia, a partir de ello Voltaire sostiene que *“no se necesita mucha elocuencia para demostrar que los cristianos deben tolerarse mutuamente. Más aún; os digo que hay que mirar a todos los hombres como a hermanas nuestros”* (Voltaire, pág. 119).

La tolerancia provendría de la misma religión a través de diversas fuentes, del modelo de Dios padre a través de las escrituras^{lxxvi} y el modelo de vida de Jesús^{lxxvii}. También en las razones históricas pues hasta Teodosio no hay edictos para quienes piensen de forma distinta^{lxxviii}. Desde la razón podemos señalar que el mejor modo de combatir a los heréticos es a través de ella^{lxxix}, puesto que sólo los espíritus con razón piensan de forma

³⁶ Voltaire. (François- Marie Arouet), Tratado de la Tolerancia, Editorial Crítica, Barcelona, 1992.

noble, tienen horror a la superstición y generan la caridad universal propia del género humano^{lxxx} (Voltaire).

Finalmente es importante señalar que cree en los derechos naturales que define como “[...] *el que la naturaleza indica a todos los hombres*” (Voltaire, pág. 39) poniendo como ejemplo, el respeto a los padres, derechos sobre los productos que se cultivan y las promesas en general^{lxxxi} (Voltaire).

• Montesquieu³⁷

Aporta consistencia a la teoría política, estableciendo la separación de poderes. Además de ello, analiza el gobierno, el problema de la virtud, la igualdad, la democracia y la libertad.

En cuanto a la separación de poder, se establecen tres tipos de poder:

Hay en cada Estado tres clases de poder: el poder legislativo, el poder ejecutivo de los asuntos que dependen del derecho de gentes y el poder ejecutivo de los que dependen del derecho civil.

Por el poder legislativo, el príncipe, o el magistrado, promulga leyes para cierto tiempo o para siempre, y enmienda o deroga las existentes. Por el segundo poder, dispone de la guerra y de la paz, envía o recibe embajadores, establece la seguridad, previene las invasiones. Por el tercero, castiga los delitos o juzga las diferencias entre particulares. Llamaremos a éste poder judicial, y al otro, simplemente, poder ejecutivo del Estado (Montesquieu, pág. 107)

Pasa luego a una definición de los tres tipos de gobierno: republicano, donde el pueblo entero tiene parte de la soberanía, el monárquico donde gobierna uno sólo con leyes y el despótico donde gobierna uno sin leyes^{lxxxii}.

Establece a continuación la definición de virtud política como amor a la patria, a la igualdad^{lxxxiii} En una república es necesaria la virtud^{lxxxiv}. La virtud en la República es el amor a ella y con esto a la igualdad, el amor a ella limitando la ambición, pues tiene la misma felicidad, las ventajas y los placeres^{lxxxv}.

Ahora con respecto a la democracia, el problema es que para que se genere una igualdad real no es conveniente una igualdad extrema; para ello es necesario utilizar un censo que reduzca o fije diferencias, por lo que es necesario crear leyes particulares para igualar las desigualdades^{lxxxvi}. El principio de la democracia se corrompe cuando se pierde el sentido de la igualdad o bien, cuando se da una igualdad extrema que confunde el concepto igualdad con la distinción de roles^{lxxxvii}.

³⁷ Utilizaremos Montesquieu, El espíritu de las leyes, Título original: De l'esprit des Lois (1735) con la Traducción: Mercedes Blázquez y Pedro de Vega de la Edit. Tecnos, Madrid, 1ª edición 1985; 5ª edición 2000. Primera parte (p. 3-90) y Segunda parte (p.91-154).

Los principios importantes de la igualdad y la libertad son trabajados. Primero sobre la igualdad en un estado natural todos los hombres son iguales, pero esto no lo conservan y para volver a ser iguales precisan de las leyes^{lxxxviii}.

Por otra parte divide la libertad entre la libertad filosófica que es “[...] *el ejercicio de la voluntad propia, o, al menos (si es preciso abarcar todos los sistemas), en la opinión que cada uno tiene de que ejerce su libertad*” y la libertad política que “[...] *consiste en la seguridad, o al menos en la opinión que se tiene de la propia seguridad. Dicha seguridad no se ve nunca tan atacada como en las acusaciones públicas o privadas. Así, pues, la libertad del ciudadano depende principalmente de que las leyes criminales sean buenas*” (Montesquieu, pág. 129).

Definición de libertad en una democracia,

Es cierto que en las democracias parece que el pueblo hace lo que quiere; pero la libertad política no consiste en hacer lo que uno quiera. En un Estado, es decir, en una sociedad en la que hay leyes, la libertad sólo puede consistir en poder hacer lo que se debe querer y en estar obligado a hacer lo que no se debe querer (Montesquieu, pág. 106)

- **Documentos de la Revolución Francesa.**

Hemos tomado los tres documentos principales de la Revolución Francesa a partir de las características fundamentales que ellas poseen en cuanto a la democracia ideal y el sustento de los derechos humanos como antecedente, es decir, hablan sobre los derechos del hombre, la libertad e igualdad de derechos, la finalidad de la asociación política, la soberanía, definen la libertad, se centran en la libertad de expresión y de pensamiento, hacen referencia a lo que esperan de la ley, la presunción de inocencia, la fuerza pública, la separación de poderes, el derecho de propiedad, la actitud frente al extranjero tanto al exterior como al interior y en la última, se incluye el tema de la seguridad, la prohibición de servidumbre y el derecho a la resistencia.

A partir de ello podemos sostener que lo que mueve a estas constituciones es establecer principios generales básicamente de tipo político.

Presentamos a continuación un cuadro resumen de estos puntos principales:

Cuadro Resumen 11: Ideas principales de los documentos fundamentales de la Revolución Francesa

	Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano (26 de agosto de 1789)	Constitución del 3 de septiembre de 1791	Constitución de 1793
Sobre los derechos del hombre	La causa de las desdichas pública y la corrupción: ignorancia, olvido o desprecio de los derechos del hombre (Art. 1)	Se reconocen y declaran los principios de la declaración de 1789. (Título I)	Garantizar los derechos naturales e imprescriptibles (Art. 1). La Constitución garantiza a todos los franceses: igualdad, libertad, seguridad, propiedad, deuda pública, libre ejercicio de los cultos, instrucción común, socorros públicos, libertad sin límites de la prensa, derecho de petición, derecho de reunirse en sociedades populares y goce de todos los derechos del hombre (Art. 122)
Libertad e igualdad de derechos	Hombres nacen y permanecen libres y en <u>igualdad de derechos</u> ³⁸ (Art. 1)	“Declara abolidas las instituciones que lesionan la libertad y la igualdad de derechos” (Título I) y se rompe el orden feudal.	Derechos: igualdad, libertad, seguridad y propiedad.
Finalidad de la asociación	Fin de la asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. (Art. 2)		Fin de la sociedad es la felicidad común (Art.1)
Soberanía	Soberanía reside en la nación (Art. 3)	La soberanía pertenece a la nación (Título III, Art. 1) y se establece la delegación (Título III, Art. 2)	La soberanía reside en el pueblo (Art. 25). El pueblo soberano es la totalidad de ciudadanos franceses (Art. 7)
Definición de libertad	“La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a otro” (Art.4)	Se establece la aplicación práctica de la libertad: de movimiento, de reunión y dirigir a las autoridades peticiones firmadas individualmente” (Título I)	Máxima “No hagas a otro lo que no quisieras que te hicieran a ti” (Art. 6)
Libertad de expresión y pensamiento	“Nadie puede ser molestado por sus opiniones, incluso religiosas, siempre que su manifestación no turbe el orden público establecido por la ley” (Art. 10) “La libre comunicación de pensamiento y opiniones es uno de los más preciosos derechos del hombre” (Art. 11)	2.- Libertad de pensamiento y prensa. (Título I)	Libertad de pensamiento, prensa y libre ejercicio del culto (Art. 7)
Igualdad	Ley	La ley es igual para todos (Art. 6) .Distinciones sociales fundadas en la utilidad común (Art. 1)	Ciudadano en igualdad de derechos para las leyes (Art. 29)
	Empleo	Empleos según las capacidades (Art. 6)	Igual posibilidad de acceso al empleo (Art. 5). No se prohíbe trabajar en nada a los ciudadanos (Art. 17)
Ley	“la ley sólo tiene derecho a prohibir los actos perjudiciales para la sociedad y es expresión de la voluntad general” (Art. 6). Los arrestos se hacen en virtud de la misma (Art.7) y es esta la que establece las penas. (Art. 8)	La ley asegura la libertad y establece “castigos contra los actos que, atacando la seguridad pública o los derechos de terceros, resulten perjudiciales para la sociedad” (Título I)	La ley como expresión de la voluntad general (Art. 3). Ley debe proteger frente a los gobernantes (Art. 9) Actuar y castigar de acuerdo a la ley (Art. 10) Ley debe contener penas (Art. 14) Necesidad de tener juicio (Art. 15)
Presunción de inocencia	Todo hombre es presuntamente inocente hasta		En virtud de esta inocencia cuidado al detener (Art. 13)

³⁸ El subrayado es nuestro. Nos parece importante destacar la idea de igualdad en torno a derechos.

	que se demuestre lo contrario.(Art. 9)		
Fuerza Pública	Garantiza los derechos (Art. 12)	Interior: orden y cumplimiento de las leyes. (Título I)	Mantener el orden en el interior.
Gastos del Estado	Contribución igual entre los ciudadanos de acuerdo a sus posibilidades (Art. 13) y a constatar lo que se hace con ello. (Art.15)	Se confirman las contribuciones por igual (Título I)	Contribuciones para la utilidad general y supervisar las mismas (Art. 20) y nadie se encuentra dispensado (Art. 101)
Separación de poderes	<i>“Una sociedad en la que no esta asegurada la garantía de los derechos ni determinada la separación de poderes, carece de constitución” (Art. 16)</i>	Se establece al rey con las competencias que le son propias al poder ejecutivo. Se establece el cuerpo legislativo y sus competencias. Se establece el poder judicial y sus atribuciones.	Se elimina al rey, se crea un consejo ejecutivo, un cuerpo legislativo y uno judicial.
Derecho de propiedad	Se garantiza el derecho a la propiedad. (Art. 17)	Se garantiza la propiedad	Se garantiza el derecho de propiedad (Art. 2) “El derecho de propiedad es el que corresponde a todo ciudadano de gozar y disponer como quiera de sus bienes, de sus rentas del fruto de su trabajo y de su industria” (Art. 16)
Seguridad			Seguridad consiste en la protección a cada uno de sus miembros para la conservación de su persona, derechos y propiedades” (Art. 8)
Frente al extranjero.		Sobre la libertad de los otros: no se emprenderán guerras de conquista. (Título I)	<i>“El pueblo francés, amigo de pueblos libres, no se inmiscuye en otros gobiernos, siempre que no se inmiscuyan en el suyo.” (Art. 120)</i>
		Protección de los derechos de los extranjeros.	<i>“Da asilo a los extranjeros expulsados de su patria por causa de la libertad. Rechaza a los tiranos” (Art. 120)</i>
Prohibición servidumbre			Se prohíbe la servidumbre (Art. 18)
Derecho de resistencia			<i>“La resistencia a la opresión es la consecuencia de los demás derechos del hombre” (Art. 33)</i> <i>“Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es, para el pueblo y para cada una de sus partes, el más sagrado de sus derechos y el más indispensable de sus deberes” (Art. 35)</i>

Fuente Creación Personal en base a Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano (26 de agosto de 1789), Constitución del 3 de septiembre de 1791 y la Constitución de 1793 de la versión obtenido del texto (La Revolución francesa en sus textos)

Como podemos ver en cuanto a la visión de los derechos del hombre, en las dos primeras se mantiene la coherencia de principios, mientras en la de 1793 se amplían los derechos que se supone deben ser garantizados.

En cuanto a la libertad e igualdad de derechos, en 1789, se sostienen en base a principios, en la segunda se da un paso más allá, a partir del reconocimiento de un principio se establece una medida, como es romper con los derechos feudales y finalmente, se genera

una declaración en que además se establecen los derechos de seguridad y propiedad. Creemos que debido a los acontecimientos históricos aumentan los conflictos.

Frente a la duda de cuál es la finalidad de la asociación, se pasa desde un principio general de conservación de derechos al establecimiento de la felicidad como fin común (1793), lo que es lógicamente más complejo de medir.

Sobre la soberanía, las dos primeras la otorgan a la nación, mientras la última se la entrega al pueblo, que es definido como la comunidad de ciudadanos.

La libertad por su parte se define de tres maneras distintas, ya sea como una libertad en relación al otro que no perjudica (un yo frente a un otro) (1789), como una serie de libertades de forma más general (1791) o como no hacer al otro lo que a ti no te agrada (un yo frente a un otro que debe ser tratado como un yo) (1793). Dentro de la Libertad se otorga relevancia a la libertad de expresión y de pensamiento, mencionando la importancia de la prensa y el libre ejercicio del culto, en todas ellas.

En cuanto a la igualdad se establecen dos planos, la igualdad en el plano legal y la igualdad en el plano económico en cuanto al igual acceso al trabajo. La igualdad en el plano legal establece básicamente la igualdad frente a la ley, estableciendo en 1791 la idea de igual delito igual pena. En la igualdad económica se muestra el acceso al trabajo de acuerdo a las capacidades.

La ley se muestra en 1789 como un medio de la sociedad para definir los límites de la convivencia y marco regulador en cuanto a castigos (arrestos y penas), en 1791 se reafirma esta idea señalando que los castigos son una herramienta para la convivencia social y en 1793 se amplía la idea a cuestiones más prácticas, la ley es expresión popular, protege frente a los gobernantes, establece un marco de actuación, contiene penas y se establece la necesidad de tener juicio.

La idea de presunción de inocencia que se genera en 1789. Y en 1793 tiene un principio práctico, ya que es en virtud de ella que los arrestos se deben hacer con cuidado.

Frente a la actuación de la fuerza pública, todas coinciden en señalar que ella debe mantener el orden en el interior (soberanía interna).

Pero para sostener tanto la fuerza pública como el Estado en general se deben tener contribuciones, que deben ser iguales para todos.

El Estado a su vez debe tener clara la separación de poderes, algo que se señala como muy importante en 1789 y que se establece en ambas constituciones. El punto que más se modifica de una a otra es el ejecutivo, puesto que en 1791 se establece al rey, pero con la

abolición de la monarquía el 21 de Septiembre de 1792³⁹, en el año 1793 ésta pasa a un consejo ejecutivo compuesto por 24 miembros que tienen la dirección y la supervisión de la administración general.

Otro derecho que el Estado busca garantizar es el de propiedad, que es resguardado sucesivamente y que en la última constitución se explícita: la propiedad abarca los bienes y rentas de su trabajo.

El ciudadano se define en 1791, Título III, Sección 2, Art. 2, en base a una serie de requisitos: “*haber nacido francés o haber adquirido esta nacionalidad; haber cumplido 25 años, estar domiciliado en la ciudad o en el catón desde la fecha determinada por la ley, pagar un cualquier lugar del reino una contribución directa, al menos igual al valor de tres jornadas de trabajo*” (pág. 13)⁴⁰. Luego se “suavizan” en 1793 y se señala en Acta Constitucional de la República, Artículo 4 que es “*todo hombre nacido y domiciliado en Francia, mayor de 21 años cumplidos; todo extranjero que, domiciliado en Francia desde hace más de un año, vive aquí de su trabajo, o adquiere una propiedad, o se casa con una francesa, o adopta un niño, o alimenta un viejo; en resumen: todo extranjero que el cuerpo legislativo piense que ha merecido bien de la humanidad, está en posesión de los derechos de ciudadano francés*” (pág. 30)⁴¹. Como vemos se flexibilizan los requisitos, bajando la edad desde los 25 a los 21 años (siempre hablando de hombres) y ello conlleva no sólo los derechos, también es importante para la contribución a las arcas fiscales.

El extranjero dentro de este contexto es respetado, primero protegiéndole sus derechos y posteriormente dando asilo a los que han sido expulsados de su tierra. Y fuera del territorio, se evita ir contra la soberanía de otros pueblos.

Asimismo, dentro de la línea de ampliación de derechos en 1793 se prohíbe la servidumbre.

Frente a los acontecimientos cada vez más violentos, surge en la última la idea de la seguridad, se reclama la protección de la sociedad en cuanto a sí como persona, los derechos que se establecieron y las propiedades. Y se otorga el derecho de resistencia.

e. Estados Unidos, las trece colonias y su revolución

Para esta sección trabajaremos con el pensamiento de Tocqueville, que es francés, pero analiza la situación de Estados Unidos generando una excelente interpretación contemporánea y, por otro lado, las dos primeras declaraciones, la de Virginia y la de Independencia.

³⁹ “La Convención Nacional decreta por unanimidad que la monarquía ha sido abolida en Francia” (p. 21) Decreto de abolición de la monarquía 21 de septiembre de 1791.

⁴⁰ Constitución del 3 de septiembre de 1791 (páginas. 9-20) en: La revolución francesa en sus textos. Estudio preliminar, traducción y notas de Ana Martínez Aracón. Edit. Tecnos, Madrid, 1989

⁴¹ Constitución de 1793 Pág. 35- 35 en: La revolución francesa en sus textos. Estudio preliminar, traducción y notas de Ana Martínez Aracón. Edit. Tecnos, Madrid, 1989

• Tocqueville

La interpretación que realiza Dahl sobre este autor “*Tocqueville plantea, en efecto, un dilema crucial. Porque, si bien la igualdad es claramente una condición necesaria de la democracia, puede que no lo sea de la libertad; y desde luego no es una condición suficiente de la misma*” (2002, pág. 11). Aunque “*consideró la igualdad como dada y la libertad como problemática*” (2002, pág. 46).

El análisis que realiza Lechner nos dice que “*parte de las creencias igualitarias y las costumbres democráticas (rasgos específicos de la sociedad norteamericana) como una facticidad*” (1985, pág. 439). Por tanto, analiza las características de una realidad y a partir de ella genera una teoría.

Ahora nos centraremos en su obra la democracia en América⁴², fruto de su viaje a esa región. Primero veremos lo relativo a la monarquía, a algunos temas relacionados con la religión y finalmente sus impresiones de lo que ocurriría en las trece colonias.

Sobre las monarquías, Tocqueville cree que estas descansan en el poder ilimitado, lo que siempre prevalece y ello no puede contra una constitución (en caso que la tuviese), en cambio en una democracia impera la ley^{lxxxix}.

Un tema importante antes de que veamos la democracia en América es el religioso, puesto que ella “[...] *entre los americanos no se inmiscuye jamás directamente en el gobierno directamente en el gobierno de la sociedad, debe, pues, ser considerada como la primera de sus instituciones políticas, pues sino da el amor a la libertad, facilita singularmente su uso*” (Tocqueville, pág. 275).

Sostiene que para el caso europeo ésta no debía ser un obstáculo, puesto que desde el punto de vista histórico el cristianismo no se encuentra en disonancia con la democracia, porque propone la igualdad frente a Dios, lo cual no se podrá oponer a la igualdad ante la ley^{xc}.

Ahora el tema que nos interesa es el de la democracia, para ello señala que las trece colonias tenían una misma raíz común, religión, lengua, costumbres y leyes^{xcii}. Por tanto, existe una cierta homogeneidad, lógicamente entre los ciudadanos, pues no menciona al elemento indígena ni esclavo.

En cuanto al pueblo es éste quien nombre a quienes hacen la ley, la ejecuta y destaca la formación de jurados^{xciii}.

La evaluación que hace este autor de lo que posteriormente será Estados Unidos es que tres cosas mantienen la república democrática: la forma federal, las instituciones

⁴² El Título original de la obra *De la démocratie en Amérique* y fue publicada en 1835. Utilizaremos la obra del traductor Dolores Sánchez de Aleu. Introducción p. 9- 21, Primer parte, Capítulo VIII- De la constitución federal p. 104- 159, y la Segunda parte Capítulo I. Por qué puede decirse con todo rigor que en los Estados Unidos es el pueblo quien gobierna p. 161- 162 al Capítulo IX. De las causas principales que tienden a mantener la república democrática en los Estados unidos p. 300.

municipales y la constitución del poder judicial. Considerando el mayor problema de la misma la inestabilidad legislativa.^{xciii}

Finalmente cree que la esencia de los gobiernos democráticos es el imperio de las mayorías^{xciv}, lo que se base en un principio ético, a saber “*el imperio moral de la mayoría se basa en parte en esta idea: que hay más conocimiento y saber en muchos hombres reunidos que en uno solo, más en el número de los legisladores que en la selección*” (Tocqueville, pág. 233).

Ahora tomaremos dos declaraciones, la Declaración de Derechos de Virginia y la Declaración de Independencia de las trece colonias como elementos centrales.

• Declaración de Derechos de Virginia

En la Declaración de Derechos de Virginia⁴³ vemos:

Cuadro Resumen 12: Declaración de Derechos de Virginia

Nº Artículo	Descripción
1	Se fundamentan en los principios de libertad e igualdad entre los hombres. Se establecen los derechos: vida, libertad, propiedad, felicidad y seguridad.
2	El poder reside en el pueblo.
3	El gobierno está hecho para el bien común
4	No existen privilegios de acuerdo a nacimiento.
5	Señalan la separación de poderes.
6	Elecciones libres, considerando el interés común y el vínculo con la comunidad.
7	No se pueden suspender las leyes sin el consentimiento de los representantes del pueblo.
8	Juicios. Un hombre tiene derecho a exigir la causa y naturaleza de la acusación, confrontarse con los acusadores y testigos, y a un juicio con jurado. La privación de libertad se debe hacer de acuerdo a leyes o juicio.
9	Se señala que no pueden haber fianzas excesivas ni tampoco castigos crueles o anormales.
10	No se pueden establecer órdenes judiciales sin comprobar los delitos.
11	En problemas de propiedad priman los juicios con jurado.
12	La libertad de prensa es uno de los baluartes de libertad.
13	Los militares están bajo el poder civil.
14	Gobierno uniforme dentro de Virginia.
15	Para conservar el gobierno libre y la libertad se debe tener una adhesión a la justicia, moderación, templanza, frugalidad y virtud, además de los principios fundamentales.
16	Derecho al libre ejercicio de la religión según la conciencia y “ <i>es deber mutuo de todos el practicar la indulgencia, el amor y la caridad cristianas</i> ”

Fuente: Creación personal.

⁴³ Utilizaremos la Declaración de Derechos de Virginia, 12 de junio de 1776 en: Amnistía Internacional, AI Catalunya, Grup d' Educació, en el enlace <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/docs/e-hist-Virginia.html>.

- **Declaración de Independencia**

En la Declaración de Independencia⁴⁴ se parte de una idea, que es una verdad, frente a ella contrasta con ésta con la realidad, concluyendo que no coincide y con ello sustenta la determinación final de independencia.

Presenta dentro de esta lógica las ideas de libertad e igualdad, poder en el pueblo sin privilegios:

Cuadro Resumen 13: Declaración de Independencia

Parte del texto	Planteamiento	Descripción
Introducción	Motivos para disolver los vínculos con otro pueblo	Se invocan las leyes naturales y a Dios
Planteamiento de verdades	Todos los hombres son creados iguales.	
	Tienen derechos inalienables	Vida- Libertad y búsqueda de felicidad.
	Gobierno protege estos principios.	
	Cuando los destruye se puede abolir o reformar para que este en relación con estos principios.	
Realidad	Larga serie de abusos	Se describen una serie de abusos que hacen referencia a: leyes, impuestos, ataques armados, comercio, abolición de leyes y cartas
	Se ha pedido justicia sin respuesta.	Frente a esta serie de abusos se ha pedido respuesta, y no se obtiene por parte del príncipe ni de los británicos.
Conclusión	Se proclama por el contraste entre deber ser y ser que las colonias son y deben ser Estados Libres.	
Firman los representantes.		

Fuente: Creación personal.

Cabe destacar de la misma la idea de igualdad, la donación de los derechos inalienables por parte de Dios (al que vuelven a invocar en la parte final) que son definidos como derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de felicidad.

f. Aportaciones contemporáneas a la teoría democrática

- **Marxismo: igualdad.**

Profundizaremos en los aportes del marxismo cuando veamos la democracia como ideal en el tema de la igualdad, pero daremos un marco conceptual general de éste a partir de una obra central, el Manifiesto comunista de Marx y Engels⁴⁵.

⁴⁴ Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, 4 de julio de 1776. Tomado de: Harvard Law School Association, Lima, Perú, documento para el Segundo Concurso Internacional de Ensayos jurídicos. http://www.hlsa-peru.org/documentos/02/Dec_Independencia.pdf Revisado: 11-08-10

⁴⁵ Karl Marx- Friedrich Engels, Manifiesto comunista, Introducción y traducción de Pedro Ribas. Título original: Manifest der Kommunistischen Partei (1848) Editorial Alianza, Madrid, 2005 (4ª reimpresión)

Pedro Ribas nos señala que el marxismo ve tanto al mundo material como el ideal unidos, y que critica las visiones que las separan.

Este mismo autor nos señala que “*el materialismo consiste para Marx en concebir al hombre como parte de la naturaleza, pero como parte activa, como ser fundamentalmente creador, inventor*” (Marx & Engels, pág. 26).

Siguiendo con las ideas de Ribas, para Marx el hombre no tiene una naturaleza fija, y el desarrollo histórico se desarrollaría por fases

Ahora bien para Ribas, “*Marx plantea el comunismo sencillamente como el tomar las riendas de los resortes que mueven esos intereses, el tomar el control de los mismos para que, en lugar de ser dominados por ellos, los hombres que dominen a favor de la mayoría*” (Marx & Engels, pág. 28). Por tanto, esta idea de dominio de la mayoría es una de las que retomaremos más adelante.

Tenemos en el Manifiesto una crítica al liberalismo que ha cambiado toda la gama de libertades por una sola, la de comercio ^{xcv}.

Y frente a otro de sus principios la crítica es igual de severa, la defensa de la propiedad privada está garantizada tan sólo para un décimo de la población ^{xcvi}

- **Ética dialógica: Habermas.**

Procuraremos dar un marco teórico global de la ética dialógica que nos sirva como orientación. Para Habermas

Existe una especie de pluralismo interpretativo que afecta a la visión del mundo y a la comprensión de uno mismo, al tipo y a la relevancia de los valores y los intereses que perciben las personas, cuya historia vital se halla integrada en tradiciones y formas de vida particulares, y es configurada por ellas (Habermas, 2003, pág. 23)

Es importante señalar que todos los acontecimientos se producirían en una comunidad ideal de comunicación, esta se entiende como “*más que una utopía concreta porque sirve como el ideal estándar necesario para el desempeño de todas las pretensiones de validez universal que podamos tener en el discurso*” (Apel, La pragmática trascendental y los problemas éticos norte- sur, 2005, pág. 133). Tendría una función de orientación (tal como nosotros proponemos en cuanto a la democracia como ideal)

Este tipo de comunidad desarrolla ciertas normas que conforman una ética común, una ética de la comunidad ideal la que:

consiste en normas básicas, entrelazadas entre sí, en el sentido de los mismos derechos, de la misma responsabilidad; esto es, de solidaridad por parte de todos los interlocutores posibles en contraste, por ejemplo, con la defensa amoral del interés

propio en un discurso de negociación estratégica (Apel, *Ética del discurso y Filosofía Latinoamericana de la Liberación II*, 2005, pág. 253)

Es una suma de derechos y responsabilidades en torno a la solidaridad entre las personas que conforman una comunidad para poner en práctica los principios implicados en la ética del diálogo.

Ejemplifican su puesta en práctica a partir de la institucionalización política de éste discurso. Sería una tarea que tendría que sujetarse a la cooperación solidaria de todos los individuos corresponsables sin dejar las cosas en manos de las instituciones, ya que nunca esta comunidad comunicativa de personas capaces del discurso debe alejarse de su responsabilidad (Apel K. O., *La ética del discurso como ética de la responsabilidad*, 2005). Es decir, para el logro de una comunidad ideal es necesaria una ciudadanía participativa y responsable que lleve a cabo sus acciones dialógicas bajo los marcos antes señalados. Los requisitos ideales son aspiraciones normativas que establecen un marco apropiado para el logro de las metas y de construcción de la sociedad.

Ahora bien, ellos entienden la acción comunicativa como “[...] *a la situación en la que los actores aceptan coordinar de modo interno sus planes y alcanzar sus objetivos, únicamente, a condición de que haya o se alcance mediante negociación un acuerdo sobre la situación y las consecuencias que cabe esperar*” (Habermas, 1996, pág. 157). Por tanto, importa acá la metodología más que el trasfondo.

Dentro de esta acción comunicativa se generan normas, las que se consideran válidas cuando “[...] *todas las personas a las que afecta consiguen ponerse de acuerdo en cuanto participantes de un discurso práctico (o pueden ponerse de acuerdo) en que dicha norma es válida*” (Habermas, 1996, pág. 86). Lo que también se relaciona con una compleja visión de la verdad, puesto que si el lenguaje y la realidad se entrelazan “[...] *la verdad de una sentencia sólo puede justificarse con la ayuda de otras sentencias que damos ya por verdaderas*” (Habermas, 2003, pág. 79).

Establecen las interacciones comunicativas como:

las interacciones en las cuales los participantes coordinan de común acuerdo sus planes de acción; el consenso que se consigue en cada caso se mide por el reconocimiento intersubjetivo de las pretensiones de validez. En el campo de procesos de entendimiento lingüísticos explícitos, los actores plantean pretensiones de validez con sus acciones de habla, en la medida en que se ponen recíprocamente de acuerdo y se trata, además, de pretensiones de verdad, de rectitud, de veracidad, según que se refieran en cada caso a algo en el mundo objetivo (como la totalidad de las realidades existentes), a algo en el propio mundo social (como la totalidad de las vivencias de relaciones interpersonales legítimamente reguladas) o a algo en el propio mundo subjetivo (como la totalidad de las vivencias a las cuales tiene acceso privilegiado). (Habermas, 1996, págs. 77-78).

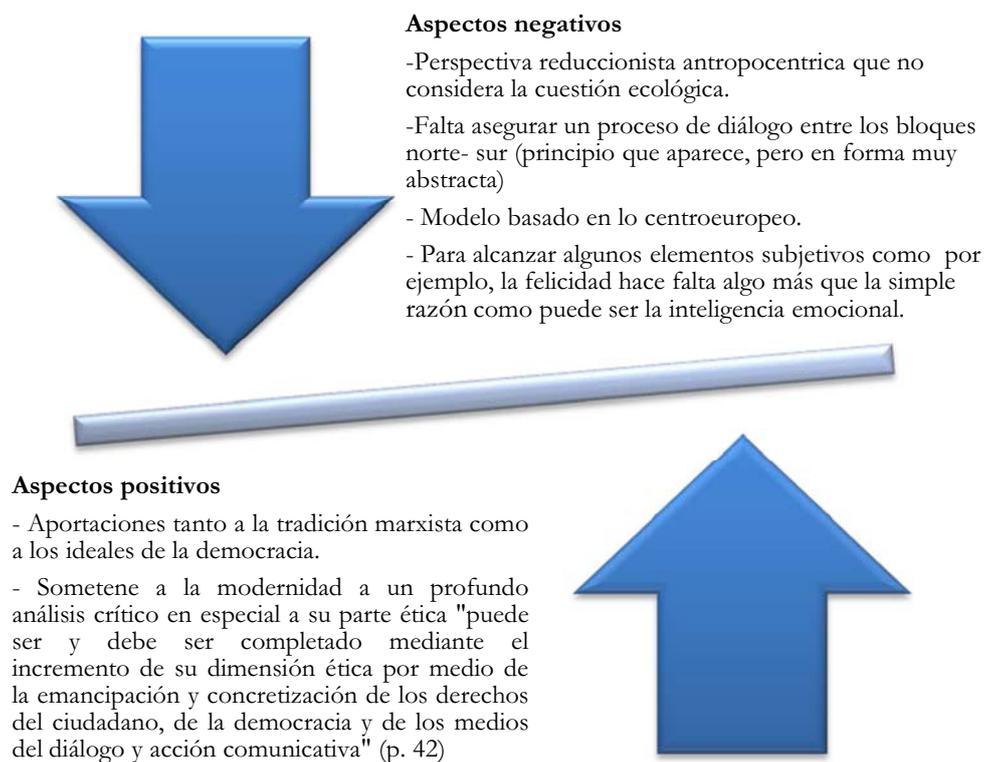
Frente a esta construcción teórica existen críticas. Quizás la más fuerte va por parte del problema de la aplicabilidad, a juicio de Hans Schelckshorn, Karl- Otto Apel reconoce que

incluso dentro de los mundos de vida reales como los Estado constitucionales, la aplicación de la ética del discurso es difícil ya que se dan intereses de poder. (Schelkshorn, 2005).

Por todo ello, cae en la crítica que plantea Enrique Dussel: se olvida del otro, del desigual que no forma parte de esta comunidad ideal. Es por ello que hace una objeción complementaria a la ética del discurso, es necesario contemplar la posibilidad de ponerse confrontando a la propia comunidad en algún tipo de argumentación. Entonces en la comunidad de comunicación ideal deberíamos tener la posibilidad de situarnos en una exterioridad, vernos como otro (Dussel E. , La razón del otro. La interpelación como acto de habla, 2005).

Para nosotros quien mejor sintetiza los puntos débiles y fuertes de esta ética las plantea Leonardo Boff y lo señalamos en el cuadro a continuación:

Esquema 6: Críticas a la ética dialógica



Fuente: Creación personal en base a texto de Leonardo Boff (2001) *Ética Planetaria desde el Gran sur*.

- **La ética de la liberación**

La Ética de la liberación es propuesta por Dussel. Es importante analizarla desde la óptica de conjunto de América Latina, en donde en la democracia real los principios ideales no se darían⁴⁶. Por tanto, los ideales que esta óptica propone son el medio para llegar al triángulo ideal que antes mencionamos. Los principales principios son: la dignidad, la conciencia de víctima, el “otro” y la liberación.

La dignidad se descubre cuando ha sido negada frente a las dicotomías del mundo contemporáneo (por ejemplo, hombre- mujer) y se clama por ella cuando se descubre que en vez de ser tratados como personas lo somos como cosas. Cuando se toma conciencia, se lucha por el reconocimiento de la dignidad, por tanto se transforma en una conquista, un movimiento de dignificación (Dussel E. , Dignidad: negación y reconocimiento en un contexto concreto de liberación, 2007). Por tanto, la dignidad no sería un atributo otorgado (a la manera de don), sino que sería algo conquistado a partir de la conciencia de la no existencia.

En cuanto a la conciencia de la víctima, éstas se encuentran envueltas en el poder, partiendo de una falsa conciencia hasta alcanzar una de víctimas en cuanto a víctimas, surgiendo frente a los sistemas por situaciones críticas como víctima negada (Dussel E. , El principio- liberación, 1998). Como podemos observar este concepto parte también desde lo negativo al no otorgársele un status de dignidad. En las estructuras existentes la víctima tomaría conciencia de ello, este sería por tanto el primer paso.

Por tanto el “otro” que es sujeto de dignidad debe poseer conciencia de víctima, todo ello se logra a partir de la negación que le da el sistema. En el análisis, la modernidad es el sistema que crea esta situación adversa, porque *“la lógica de la totalidad confunde el ser del sistema con la realidad misma. La afirmación del ser del sistema es negación del otro; es exclusión de la Alteridad”* (Dussel, Política de la liberación. Historia mundial y crítica, 2007, pág. 186).

¿Pero quién es el Otro? El Otro puede ser cualquier ser humano con el que además tengo una responsabilidad; este nunca puede perder sus derechos y su dignidad (Dussel E. , <<Estado de Guerra>> Permanente y Razón cínica: John Locke, 2007). Por lo que mi primera aproximación con el otro se genera a partir de la víctima, ya que reconocerlo en el infeliz, el injustamente tratado, el pobre, el dominado, es el primer ejercicio de una razón ética originaria (Dussel E. , Política de la liberación. Historia mundial y crítica, 2007).

Con esto, se le ve como un sujeto excluido que debe ser des-cubierto y re-conocido como persona, igual, el Otro, como sujeto posible de la liberación (Dussel E. , Respuesta inicial a Karl- Otto Apel y Paul Ricoeur, 2004). Por ello es necesario que frente a la dignidad y la conciencia de la víctima, el Otro tome también conciencia de su condición, por tanto, según este autor el proceso parece ser relacional, es necesario que yo lo reconozca, pero

⁴⁶ Según este autor para el caso de América Latina como un todo. No realiza un análisis de caso.

tanto o más necesario es que él mismo se reconozca. El reconocimiento del otro gracias al descubrimiento es anterior al argumento, es el origen del proceso, la solidaridad contra el sistema y esta conciencia ética se cumple antes en la propia comunidad del pueblo excluido u oprimido (Dussel E. , *Hacia una arquitectónica de la ética de la liberación*, 2004).

Sin embargo esta situación es frecuentemente ignorada, cuando se genera un estado de guerra como estado de excepción, la dignidad del Otro, su alteridad es aniquilada (Dussel E. , <<Estado de Guerra>> Permanente y Razón cínica: John Locke, 2007). Muchas veces estos conflictos no necesariamente deben ser armados, basta con ver al otro como un enemigo, gestar un conflicto en el plano racional, puede permitirme eliminar la visión del otro como una persona con igual dignidad a la de mi propio yo.

Cuando ignoramos al otro éste nos llama, Dussel nos ejemplifica la situación como un grito, un grito de liberación, en cuanto momento de la comunicación que no es sólo una exigencia de participación discursiva, sino también material (Dussel E. , *Desde la Teoría crítica a la Filosofía de la Liberación (Algunos temas para el diálogo)*, 2007). Ya que en relación al proceso de comunicación la víctima no forma parte de ella, interpela desde fuera como excluido del derecho vigente, por tanto su argumentación será radical y difícilmente aceptada de hecho (Dussel E. , *La razón del Otro. La "interpelación" como acto de habla*, 2005) por ello es que se recurre a la metáfora del grito.

Todo lo anterior nos hace pensar que la ética es una relación de responsabilidad frente al otro, un imperativo frente al otro, desde la óptica de Lévinas (Dussel E. , *Lo político en Lévinas*, 2007).

2.2.4. Tendencias teóricas contemporáneas en las que se inscriben los pensamientos: Modernidad y post modernidad

Analizaremos la modernidad según la explicación de Dussel, que nos parece más apropiada para el análisis desde la periferia. La modernidad según este filósofo tiene a la centralidad de Europa sólo comprendiendo algo más de dos siglos (Dussel E. , *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*, 2007). Anteriormente era una cultura provinciana y periférica (Dussel E. , *La introducción de la transformación de la Filosofía de Apel*, 2004). Si miramos ahora desde una perspectiva de largo plazo, el poderío de la modernidad sería tan sólo un producto nuevo que se reinterpreta a partir de la ciencia histórica, tomando hechos y dándoles un nuevo sentido, pero a la luz de su éxito posterior y posición de centro del mundo.⁴⁷

Concordante con lo anterior, es necesario señalar que en esta interpretación se excluye la primera parte de la modernidad de la historia oficial. Existirían dos modernidades, la

⁴⁷ Esto obedecería a las reinterpretaciones históricas que hacen los vencedores frente a la estructura de la historia.

primera temprana hispano-lusitana y la segunda de la Europa industrial (Dussel E. , Política de la liberación. Historia mundial y crítica, 2007). La segunda modernidad le resta importancia a la primera, e incluso la excluye de lo que se considera Europa.

La primera modernidad se desarrolla gracias a la apertura al Atlántico que no sería en este momento centro del mundo (Dussel E. , Política de la liberación. Historia mundial y crítica, 2007). Se darían con ello el inicio de cuatro fenómenos: la modernidad, los imperios europeos, el colonialismo y el sistema capitalista (Dussel E. , 2007) (Modernidad, Imperios Europeos, Colonialismo y Capitalismo) Al mismo tiempo esta apertura trae por consecuencia el desplazamiento del centro desde China, gracias a la aparición de los nuevos capitales procedentes de la nueva dominación.

La segunda modernidad surge a partir del desarrollo de la Revolución Industrial, cuya cabeza será en un primer momento Gran Bretaña para pasar hoy a ser Estados Unidos.

Ello condujo a la dominación y al desplazamiento del centro que trae, junto a la dominación militar, económica y política, una de tipo cultural e ideológica, se excluye lo no europeo y desaparece de toda consideración (Dussel E. , Política de la liberación. Historia mundial y crítica, 2007).

La Modernidad tiene además una interpretación ética, Dussel toma en consideración la ética del diálogo como guía de las contradicciones mismas. Considera en todas sus obras la realidad desde el punto de vista del centro, no percatándose de los problemas de la periferia y, por tanto, el análisis de la democracia se desarrolla excluyendo a la mayor parte de la población mundial.

Ello junto a una negación de este tipo de actuación como lo recoge van Dijk, que niega su racismo y etnocentrismo al destacar su tolerancia, con lo cual se niegan sus implicaciones en todos los niveles, lo que funciona como freno a la resistencia, disenso y oposición para lograr reproducir la hegemonía (2009)

Además existe una contradicción en su formación, que recoge Huntington, al señalar que “[...] *Occidente conquistó al mundo, no por la superioridad de sus ideas, valores o religión (a los que se convirtieron pocos miembros de las otras civilizaciones), sino más bien por su superioridad en la aplicación de la violencia organizada*” (Huntington S. , 1997, pág. 58)

De forma clásica, la modernidad se relaciona con la idea de progreso, el mundo en una evolución constante de etapas. Para una breve descripción de la misma tomaremos las ideas de Jacques Le Goff (1991), quien en su libro *Pensar la Historia* nos muestra las ideas básicas sobre la modernidad.

La oposición entre lo antiguo y lo moderno está vinculada básicamente con la historia de occidente (Le Goff, 1991), “*la conciencia de la modernidad nace precisamente del sentido de ruptura*

con el pasado” (Le Goff, 1991, pág. 147). La oposición básica se genera entre lo actual, lo moderno y lo antiguo derivado de la herencia grecolatina, ahora con el advenimiento de la revolución industrial aparece el concepto de modernidad que fue lanzado por Baudelaire (creado en 1860 y publicado en 1863) que recalca la importancia del presente, a partir de allí es tomado y para Le Goff se configura como el resultado ideológico del modernismo, involucrando cuestiones religiosas, la historia, la ciencia y a partir, de ello a todos los niveles, como cultura de masas (1991).

Es importante la toma de conciencia del movimiento a partir de la percepción de la aceleración de la historia, la presión de los progresos materiales sobre las mentalidades, contribuyendo a transformarlas, un choque con el exterior y en cierta forma un ambiente restringido de una élite (Le Goff, 1991).

La idea de progreso “[...] *progreso se desarrolla en el período que va desde la invención de la imprenta en el siglo XV a la revolución francesa*” (Le Goff, 1991, pág. 206). Ahora bien esta idea corresponde a [...] *“interpretación de la historia según la cual los hombres avanzan a mayor o menor velocidad, pero más bien lentamente, en una dirección determinada y deseable (que implica la felicidad como objetivo) y que supone que ese progreso continuará indefinidamente”* (Le Goff, 1991, pág. 223)

Innumerables hechos acaban con la fe en la idea de progreso general, la primera guerra mundial, la postguerra y segunda guerra mundial. A partir de ello “[...] *ya no se habla de progreso general, sino de progresos sectoriales. La noción de progreso se ha desintegrado, pero ha que tener presente que todo tipo de progreso moviliza otras formas complementarias de progreso*” (Le Goff, 1991, pág. 231).

Frente a ello existe la idea de lo posmoderno, donde se da una pérdida de fe en el progreso (Lechner R., 1985) y a juicio de Habermas un pesimismo, ya que:

La Posmodernidad ha desarmado la autocomprensión de la modernidad. Ya no se sabe con seguridad si la concepción democrática de una sociedad que políticamente ejerce una influencia sobre sí misma mediante la voluntad y la conciencia de sus ciudadanos unidos ha adoptado los rasgos más amables y anticuados de una utopía o sus rasgos más peligrosos. En alianza con una antropología pesimista, el neoliberalismo nos acostumbra diariamente a una nueva situación mundial en la que la desigualdad y la exclusión sociales vuelven a aparecer como hechos naturales (Habermas, 2000, pág. 204)

Lechner profundiza esta idea y se centra en la idea de que la postmodernidad desmonta las certezas de antaño (Lechner R., 1985)

2.3. La democracia ideal. Triángulo valórico esencial

2.3.1. En general

Nosotros veremos la democracia como un sistema valórico. Para ello hemos construido un simple modelo de análisis que hemos denominado triángulo valórico esencial. Antes de entrar a detallarlo es necesario que señalemos antes que entendemos por valor y ética.

Un valor según nos explica Frondizi *“es una cualidad estructural que surge de la reacción de un sujeto frente a las propiedades que se hallan en el objeto”* (1992, pág. 213).

Por tanto, desde esta visión, es una interrelación entre la visión objetiva y subjetiva del concepto valor. El objeto en cuestión tiene determinadas características y el sujeto genera una reacción, de otra forma, el sujeto lo interpreta. Desde esta perspectiva nuestro objeto sería la democracia que tendría una serie de valores que son interpretados por el sujeto desde ciertas ópticas.

El análisis lo haremos desde la ética, entendiendo la ética desde la perspectiva de Leonardo Boff *“ethos- ética- en griego- designa la morada humana. El ser humano separa una parte del mundo para ir amoldándolo a su forma, para construir un abrigo protector y permanente. La ética, como morada humano, no es algo hecho y construido de una sola vez. El ser humano está siempre volviendo habitable la casa que construyó para sí”^{xcviii}* (Boff, 2000, pág. 90). Es por ello, la ética como sistema valórico se encuentra en permanente transformación.

No desde la visión moral, ya que el moralismo entendido como *“actitud de quien sólo se rige por principios morales estrictos, sin diálogo con otras personas y tampoco las transformaciones de la realidad”^{xcviii}* (Boff, 2000, pág. 199). Ello lógicamente no se condice con nuestra visión de realidad, ni tampoco con la visión de la transformación constante de los valores.

La ética y la política han estado ligadas de forma continua, a nuestro parecer el primer punto en que ambas separan algunos elementos teóricos corresponden a la visión de San Agustín, cuando señala una ciudad celeste perfecta y una terrena imperfecta, con lo cual dota de defectos y con ello de inmoralidad a la actividad política terrenal. Aunque la separación es clara en la edad moderna.

Como señalamos es en la modernidad, cuando la ética y la política se separan o más bien se trasladan a elementos de análisis diferentes. Ya que desde Aristóteles hasta Tomás Moro y Nicolás Maquiavelo estas disciplinas se encontraban ligadas. El primero, Moro, rompe la tradición al otorgarle una estructura de dominio cerca a la razón económica desligada de la ética, ligada a la organización del orden social y el segundo, Maquiavelo, a través de la razón de Estado que vuelve amorales las decisiones políticas por parte del Príncipe (Habermas J. , 1987). Frente a esta realidad de separación, esta corriente busca dotar de una base ética el accionar político, a través de la construcción ideal de la democracia.

Según la perspectiva de Dussel existen 3 formas de abordar este tema:

- 1.- Mutua exclusión, negando lo moral de lo político, separando ambas áreas. Se extendería desde Maquiavelo a Kant.
- 2.- Especificación de género. *“la ética general se divide en ética individual y ética política, posición que constituye la larga tradición aristotélica latina.”*
- 3.- solución de Habermas, en cuanto a un principio discursivo abstracto que no es normativo. (Dussel E. , Algunos principios para una ética ecológica material de la liberación, 2007)

Entonces, sostenemos que existe una relación entre la democracia política y los elementos éticos, y aunque en forma general se ven por separado, nosotros sostenemos que se hacen apelaciones constantes a un modelo valórico básico que se sostiene en los principios de libertad, igualdad y fraternidad guiados por el sustento de los derechos humanos. Es decir, aunque se supone que ambas son disciplinas separadas, en la teoría se tienden a unir a menudo, apelando la una a la otra.

La democracia como modelo ideal correspondería, desde nuestra perspectiva, de forma perfecta a un círculo en donde los principios de igualdad, libertad y fraternidad junto a los derechos humanos funcionan como un todo.

Puesto que la democracia se definiría además por estos tres principios, para ello tomamos la perspectiva que nos propone Alan Touraine, quien señala, *“<<libertad, igualdad, fraternidad>>, esta divisa reconoce que no hay principio central de la democracia, puesto que la define por la combinación de tres principios”* y *“[...]ofrece la mejor definición de la democracia, porque une elementos propiamente políticos a otros que son sociales y morales”* (Touraine, 1994, págs. 162-163). Ello hace que la democracia no sólo implique las cuestiones políticas, sino también cuestiones morales. Creemos que responde a una ética, un sistema de referencia al que la democracia aspira.

Pero ¿Por qué un círculo? Un círculo hace referencia a varias imágenes simbólicas importantes que se asocian al cielo, la perfección, la eternidad, lo plural, la unidad y el interior (Cirlot, 2007). Además de lo anteriormente señalado, se encuentra ligado al mundo espiritual, la divinidad (que no tendría ni comienzo ni fin), el centro, la armonía, el tiempo *“el círculo ha servido para indicar la totalidad, la perfección, para englobar el tiempo y medirlo mejor”*, la rueda que gira, lo absoluto. (Chevalier, 1991). En resumen, para nosotros es la imagen representativa más cercana a la perfección y por ello encarna claramente un modelo ideal al que aspirar, en este caso el modelo democrático con los tres valores centrales y los derechos humanos que son el elemento central de la misma. Tenemos entonces:

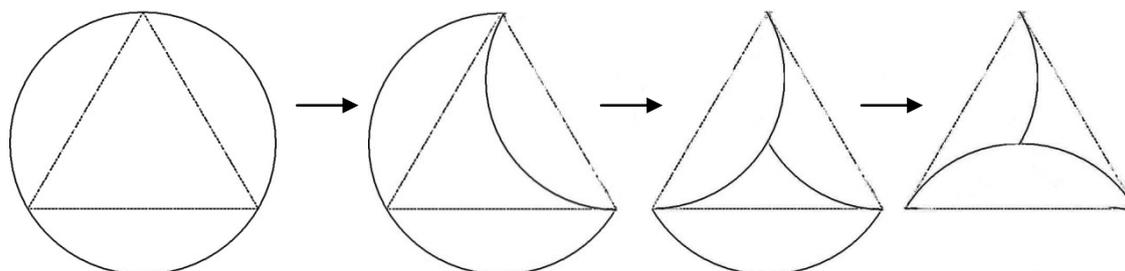
Imagen 1: Modelo ideal aspiracional de la democracia



Fuente: Creación personal

Sin embargo, incluso desde la óptica teórica, es complejo intentar llevarla a cabo puesto que se tienden a jerarquizarlos y/o separarlos. Además como existe un componente valórico obliga a replantearse continuamente el orden de los mismos, es por ello que para analizar las propuestas teóricas es más útil realizarlo desde un triángulo.

Imagen 2: El modelo teórico se transforma desde un círculo a un triángulo



Fuente: Composición en base a Diseños Bosque Negro Copyright 1999-2009, <http://www.ruthannzaroff.com/mirkwooddesigns/triangle.htm>

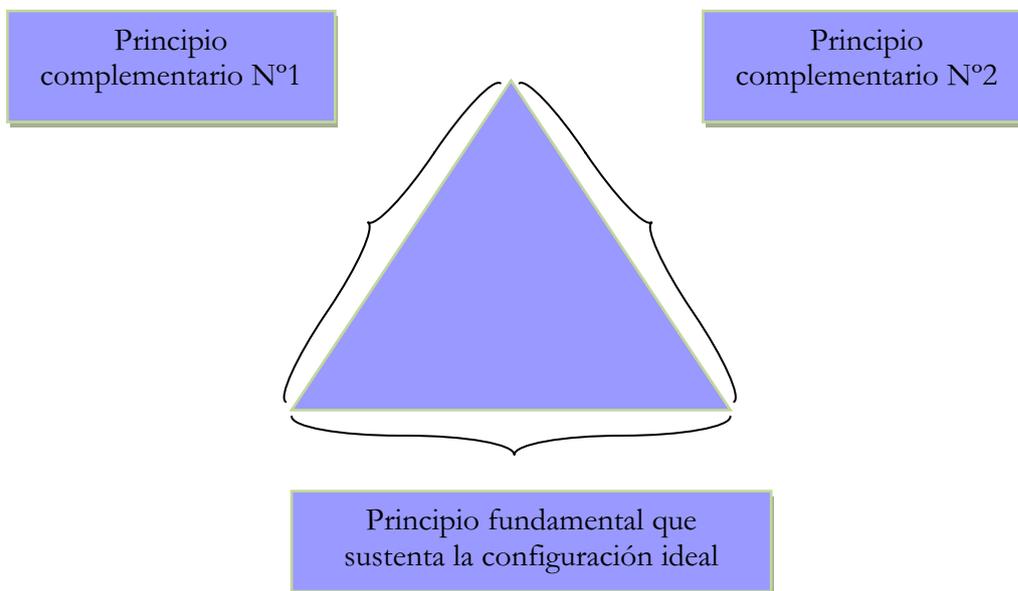
El triángulo desde el punto de vista simbólico representa la “[...] la divinidad, la armonía y la proporción”, y de modo histórico es un símbolo masónico (Chevalier, 1991), aunque nosotros no lo empleemos de acuerdo a ese parámetro. Otra interpretación interesante de este símbolo es la que nos ofrece Cirlot, quien dice “su más alta significación aparece como emblema de la Trinidad” (Cirlot, 2007, pág. 452). En nuestra propuesta el triángulo no tendría tan importante significación, ya que emplearemos un triángulo “imperfecto”, puesto que la base es mayor que las áreas laterales para representar la primacía de un principio por sobre los otros.

Estos principios que constituyen la base de la democracia actual se generaron en un marco histórico determinado: la Revolución Francesa. Estos no son objetados por ninguna

corriente, sin embargo, lo que se produce es que diferentes corrientes toman a cada una como principal, en el que se hace énfasis. Dentro de estos ideales propuestos se ha propiciado uno de estos principios por sobre el otro, se coincide generalmente en que los tres son relevantes, pero depende del énfasis y de qué se entiende por cada concepto en cómo se han creado los paradigmas anteriormente señalados y a partir de ellos de cómo se configuran realidades muy diversas.

Gráficamente representaremos estos valores en torno a la construcción de un triángulo, en el que la base representa el valor central que sirve de apoyo o soporte a partir del cual se estructuran los otros dos.

Imagen 3: Modelo triangulo valórico esencial.



Fuente: Creación personal.

Tenemos que señalar que es importante tener o poseer valores superiores que nos marquen las ruta como sociedad (Frondizi, 1992). En nuestro presente histórico creemos que la democracia puede ser considerada como un ideal que encarna un conjunto de valores superiores que pueden orientar el desarrollo de la misma, ya que puede ser vista como un elemento unificador de ella. Ello producto de los vertiginosos cambios sociales, desarrollados con predominio de lo heterogéneo, lo que nos uniría es la creencia en la democracia como la mejor forma de organizarnos y la base ética corresponde a los valores que se encuentran unidos a ella. En suma, *“parece que es perfectamente defendible la existencia- o, al menos, la deseabilidad- de unos valores que pueden ser responsablemente aceptados de forma amplia por una comunidad que, en muchos otros aspectos, es ideológicamente plural y diversa”* (Trilla, 1997, pág. 135).

La democracia parte ya de ciertos principios, lo que determina a “*tratar a todos con equidad, consideración y respeto*” (O' Donnell, 2002 , pág. 41).

Ello nos remite a la visión de la igualdad entre los miembros de la comunidad política y a su vez a la autonomía que se posee, elimina por cierto a cualquier tipo de régimen totalitario que no confía en que sus miembros pueden tomar decisiones y uno o un grupo las toma por ellos.

Ahora analizaremos cada uno de estos principios básicos de forma más detenida.

a. Libertad

De forma general entendemos que libertad “*se refiere al respeto a la autodeterminación y a la dignidad de la persona humana, y la convicción de que el acierto y la justicia de una decisión, así como el equilibrio social, se aseguran de mejor modo por una previa y libre discusión*” (Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2002, págs. 65-66). Unifica dentro de sí la autodeterminación, su dignidad y derechos consecuentes de esas libertades.

Tiene diversas dimensiones, a nivel personal esta libertad sirve para modificar nuestro destino, crecer y superarnos (Boff, 2000)(De forma general podemos pensar que la población en los países democráticos posee más libertades políticas que en los países no democráticos (Dahl R. , 2002).

En Atenas esta libertad está ligada a la ley escrita que es garantía de la misma, por lo que es importante respetar la ley. Y dentro de estas libertades que se garantizan, es importante la libertad de la palabra (Rodríguez Agradados, 1997). De forma general en Atenas la “*libertad individual es absoluta. Desde que Solón prohibió garantizar una deuda con las persona del deudor, este principio adquiere una extensión sin límites. Ningún ciudadano, bajo ningún pretexto, puede ser esclavizado ni sometido a ninguna forma de esclavitud, ni condicional, ni temporal*” (Glantz, 1957, pág. 108).

Íntimamente ligados se encuentran los conceptos de libertad y autonomía, concepto al que nos referiremos ahora. Primero nos remitiremos a la definición de autonomía de la ética dialógica desde donde se entiende no sólo como un elemento individual, sino más bien como un elemento relacionado con la intersubjetividad, que incluye por ello el principio de reciprocidad (Apel K. O., La ética del discurso como ética de la responsabilidad, 2005). Esto conlleva a un principio importante, la mutua relación entre el hombre como ser individual y como ser social; son ambas realidades entrelazadas las que nos llevan a una comprensión ética de la realidad, somos autónomos pero debemos aceptar al otro para desarrollar una plena autonomía.

Entonces, la autonomía ligada a la libertad como principios orientadores tienen sentido al ser desarrollados en comunidad. Asimismo mi respeto frente a la autonomía y libertad de

los otros tiene sentido cuando el otro realiza lo mismo y se adopta como principio dentro de mi comunidad.⁴⁸

Esto se encuentra distante del concepto de autonomía liberal que apela al hombre como ser individual, en donde: “*que cada hombre y cada mujer está dotado de la capacidad para discernir por sí mismo cuál es su bien, de diseñar un plan de vida a la luz de ese discernimiento y de, finalmente, ajustar el conjunto de sus actos a ese plan*” (Peña Gonzalez, 2000, pág. 144).

Esto es más restrictivo que la definición de ética dialógica, porque considera al hombre más bien en el plano individual en que se privilegia al ser humano separado del conjunto, por ello es que consideremos más apropiada la visión del ser humano desde la perspectiva social, en interrelación.

Es por ello que se entienden las críticas de Habermas hacia los teóricos liberales que sostienen que los ciudadanos sólo serán libres cuando sean a la vez autores y receptores del derecho, generando con ello autonomía privada, cerrándose a la opción de la idea republicana de auto legislación (Habermas J. , La constelación posnacional. Ensayos políticos, 2000). Con ello vemos como se contrapone a los ideales de la comunidad ideal, rompiendo la autonomía en consonancia con la sociedad.

Uno de los puntos controvertidos puede ser el de la libertad económica defendida por los teóricos liberales, sin embargo, nosotros concordamos con Dahl que sostiene que la libertad económica es excesiva puesto que el problema del exceso de libertad económica genera una desigualdad en la distribución de recursos y con ello del poder (Dahl R. , 2002)

b. Igualdad

Empecemos con la definición básica de igualdad, esta “*supone el reconocimiento de que todos los hombres, en cuanto tales, son iguales en esencia pese a sus diferencias, y deben tener los mismos derechos sin distinción de raza, credo ni clase social.*”⁴⁹ (Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2002, págs. 65-66). Por ello la igualdad se basa en derechos, el problema en la práctica consiste en dirimir entre quiénes, de qué tipo y en qué grado.

Esta idea de igualdad tiene como antecedente la idea de igualdad ateniense, en donde ellos son ciudadanos iguales que corresponde a la condición de libertad, lo que obedece tanto a la isonomía (igualdad ante la ley) y la de isegoría (igual derecho de hablar) (Glotz, 1957). En Atenas la igualdad va unida a la concordia y ha de combinarse con el prestigio. Aunque su limitación se encuentra dentro de los límites de la ciudad (Rodríguez Adrados, 1997).

⁴⁸ Lógicamente esto debe ampliarse a las relaciones entre comunidades.

⁴⁹ Creemos que si bien esta es una buena definición, se olvida de la no diferenciación de género.

Los problemas referentes a la igualdad surgen porque en un régimen democrático la igualdad va más allá de lo jurídico, extendiéndola a una social y económica (a lo menos en parte) (Bobbio N. , 1987). Porque entendemos, al igual que Dahl, que “*aún siendo muy importante, la igualdad política- la igualdad entre los ciudadanos empeñados en la tarea de autogobernarse por medio del proceso democrático- no es la única forma de igualdad significativa que puede servir como criterio de una buena sociedad.*” (Dahl, 2002, pág. 6). Y es dentro de este contexto que el orden económico debe contribuir a ello, o al menos no atentar contra ello (Dahl R. , 2002).

El problema básico de la igualdad es su contrario en la realidad: la desigualdad.. Hoy en día principalmente en el ámbito económico, puesto que al menos declarativamente la desigualdad política dentro de la democracia es algo minoritario. La relación entre ambas es estrecha porque la desigualdad económica afecta la política. Es por ello que en el prólogo del libro de Dahl, Miquel Caminal, señala que “*la distribución desigual de los recursos económicos afecta a una desigual distribución de los recursos políticos y, por lo tanto, deteriora la igualdad política y la democracia*” (Dahl, 2002, pág. XIX). Por tanto, es un problema práctico: la desigualdad en la distribución económica afecta a la distribución de recursos y la distribución del poder.

Esta preocupación frente a la desigualdad tiene larga data y preocupación en la teoría política, a inicios de la Revolución Industrial, Tomás Moro se preocupa por la distribución de recursos^{xcix} (Moro).

De forma general, el problema social de la exclusión, a juicio de Boff, hace que exista la necesidad de buscar nuevos caminos que lo incluyan, una posible solución a este problema (Boff, Dificultades para el crecimiento económico con inclusión N° 95, 2004) y frente a ello, tal como nos señala Vallés, no podemos negar que este es un problema grave, y se encuentra en el origen de los conflictos; en todos ellos aparece el tema de igualdad-desigualdad (Vallés, 2000).

Lo preocupante de la situación es la naturalidad en ello. Para Habermas dentro del neoliberalismo, la desigualdad y la exclusión aparecen como fenómenos naturales (Habermas J. , 2000). Estos problemas de distribución, como señala Fazio, no se producen sólo al interior de un país, sino también entre países (2006).

Una mirada más amplia de los desajustes del sistema económico actual nos lo entrega Karl-Otto Apel:

Resulta imposible, en principio, bajo las condiciones capitalista (y ahora significaría neocolonialistas imperialistas) del sistema económico mundial una superación del empobrecimiento progresivo de las masas de población del Tercer Mundo. Estas condiciones determinan los terms of trade del intercambio de bienes entre el norte y sur, provocando y definiendo con ello al mismo tiempo la crisis de la deuda (Apel K. O., 2005, pág. 192) La ética del discurso ante el desafío de la filosofía de la liberación.

La dinámica del sistema es de choque, en donde siguiendo esta lógica una de las partes genera el éxito de la otra, permaneciendo en la miseria la primera.

Dentro de esta desigualdad una forma extrema de la misma es la exclusión. En cuanto a ella, Jürgen Habermas toma las palabras de Hannah Arendt cuando nos señala que el siglo XX fue el siglo de la exclusión de forma amplia en cuanto a las formas políticas, económicas y sociales (Habermas J. , 1998). De otra manera hace referencia a lo que Dussel denomina el excluido, el otro que pasa desapercibido, los que en realidad son los sin derecho a formar parte de la ciudadanía de forma real y con ello quedan fuera de la solidaridad.

Tal es la diferencia en el mundo globalizado que genera una nueva configuración. Antoni Doménech señala que en 1997 los 500 representantes mejor remunerados se reunieron en el Fairmont Hotel de San Francisco y acuñan el término “sociedad 20/80”, en donde tan sólo el 20% es imprescindible para el funcionamiento del sistema y el 80% restante es fluctuante debido a su irrelevancia (Doménech, 2005). Esto queda demostrado en el hecho de que en 20 años se ha pasado de una diferencia de 40 veces a 400 veces entre el sueldo entre un trabajador y un líder de las compañías transnacionales (Doménech, 2005).

Asimismo, Apel reconoce que los pobres (los excluidos utilizando el concepto de Dussel) no ha formado parte del discurso de formación de consenso democrático de la economía (Apel K. O., 2005). Por tanto, se da una exclusión dentro del mundo de la ética dialógica.

Dentro de este contexto es que nos resulta valiosa la perspectiva que nos ofrece Dussel en cuanto a la idea de la liberación. Este autor nos deja en claro en reiteradas ocasiones, a través de su obra, que lo propio de la Ética de la Liberación es la víctima o la comunidad de víctimas que opera con ellos como sujeto en última instancia. (Dussel E. , El principio-liberación, 1998). Por ende, desde el punto de vista teórico, utilizaremos esta visión como posicionamiento frente a los que se excluyen del sistema, atentando contra el principio de igualdad.

Dentro de esta ética, se genera la lucha por el reconocimiento de la diferencia, donde reside el poder social de los movimientos sociales de los grupos excluidos que luchan para intervenir en la política (Dussel E. , Desde la Teoría crítica a la Filosofía de la Liberación (Algunos temas para el diálogo), 2007).

Es por esto que la liberación debe desarrollarse a partir de la comunidad de las víctimas, siendo su responsabilidad, estando en ellas está el poder de transformación. (Dussel E. , El principio- liberación, 1998).

De forma general, la praxis de liberación es una acción posible que debe transformar la realidad (subjetiva y social) teniendo como última referencia siempre a alguna víctima o comunidad de víctimas (Dussel E. , El principio- liberación, 1998). Debemos tener en cuenta que la liberación debe realizarse en lo concreto, por lo tanto, es un horizonte que debe ser realizado en el día a día. Lo que nos llevaría a la libertad en sí, esa “*libertad futura es*

hoy sólo una utopía en la que se espera, por la que se lucha, desde la que se piensa como filosofía de la liberación” (Dussel, Respuesta inicial a Karl Otto Apel y Paul Ricoeur, 2005, pág. 247).

¿En qué consiste entonces la liberación? Liberar es construir una comunidad de comunicación y de vida histórico posible formando parte de una realidad posible (Dussel E. , La introducción de la transformación de la Filosofía de Apel, 2004)

Reiteremos entonces que en la práctica hoy en día lo que se realiza es una exclusión. En este proceso elimino al otro, le objeto la categorización de un yo. En cierto modo lo anulo como persona (ética, moral y filosóficamente) y como ciudadano (político- económico y social) con esto puedo seguir aplicando los conceptos de igualdad entre los que considero mis iguales. Entonces aplicaríamos la igualdad a los iguales (homogéneo), excluyendo al diferente (heterogéneo).

Quien recoge y sintetiza muy bien la tesis de la exclusión aplicada frente a la realidad latinoamericana es Karl Apel, quien nos dice que:

la tesis de Dussel de que aproximadamente un 75% de los seres humanos, precisamente aquellas masas no pertenecientes a las élites adaptadas del “Tercer Mundo”, se encuentran prácticamente excluidas de lo que he llamado “comunidad comunicativa real”, constituyendo en esa medida la “Exterioridad del Otro” (en el sentido de Lévinas) en relación a nuestro “nosotros” europeo- norteamericano y su mundo (Apel, 2005, pág. 185) (La ética del discurso ante el desafío de la filosofía de la liberación)

Pero más allá de la exclusión a nivel de la modernidad como sistema que excluye a la periferia tanto en el orden material como en el nivel racional, ya que siempre excluimos a alguien, sino estaríamos en el reino de la libertad (Dussel E. , Respuesta inicial a Karl- Otto Apel y Paul Ricoeur, 2004). Por tanto, para ser coherente hay que descubrir en cada campo el tipo de estructura que produce dominación, en cada uno hay que definir claramente quien es la víctima (Dussel, El "Principio de Coherencia" (Articulación de los principios normativos de los diferentes "campos" prácticos), 2007).

c. Fraternidad

Dentro de los principio, es el menos trabajado por los teóricos, puesto que se da por hecho. Sin embargo, nosotros creemos que es importante definirlo, por tanto, entenderemos por fraternidad lo siguiente: “[...] *ayuda mutua y espíritu de cooperación y de servicio a la comunidad*” (Ministerio del Interior. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2002, págs. 65-66).

La fraternidad tiene gran importancia. Coincidimos con Touraine en que *“La fraternidad es casi siempre sinónimo de ciudadanía, porque esta se define aquí como la pertenencia a una sociedad política organizada y controlada por ella misma, de tal forma que todos sus miembros son a un mismo tiempo productores y usuarios de la organización política, a un tiempo administradores y legisladores”* (Touraine,

1994, pág. 163). La fraternidad, por tanto, actúa en relación a la ciudadanía y la participación. Además de ello podemos señalar que moviliza la cohesión social.

Una vez más recurrimos a la idea en Atenas. En cuanto a la fraternidad, ellos hablan de piedad en vez del concepto moderno, entendiéndolo como ayuda al débil (Rodríguez Adrados, 1997). Aunque básicamente como señala Glotz *“libertad e igualdad eran propiamente la divisa de los atenienses y agregaron la fraternidad, con el nombre de filantropía”* (Glotz, 1957, pág. 120), por lo que entendemos que todos los principios se entienden en interrelación.

Si volvemos a la actualidad, para Chomsky este concepto es más potente en la idea de una sociedad socialista, puesto que *“o es de extrañar que la “fraternidad” haya sido inscrita tradicionalmente en el estandarte revolucionario junto con la libertad y la igualdad. Sin los lazos de solidaridad, caridad y preocupación por el prójimo, una sociedad socialista resulta impensable”* (Chomsky, 2003, pág. 158). Independientemente de la ideología para nosotros una sociedad democrática no se entiende si no es en la clave de la fraternidad.

2.3.2. Visiones ideológicas de la democracia según modelo del triángulo valórico ideal

Ahora señalaremos brevemente como operan estos principios básicos en el marco de las distintas ideologías, puesto que en cada uno de ellos se entienden de formas.

a. Modelo liberal

La idea central del liberalismo la encontramos en una idea básica. Existe una utopía en el liberalismo que señala al mercado como un regulador perfecto, ello trae consecuencias sociales que a juicio de De Francisco pueden ser calificadas como perversas (1997). En el liberalismo es el mercado quién tendría el control y regula las otras áreas de la vida social.

Continuando con este autor, hay tres principios básicos en el liberalismo, el primero señala que toda regulación es perjudicial y es por ello que apunta por tanto hacia un Estado mínimo. El segundo plantea una concepción aséptica y neutral de los propios mercados como si fuesen elementos neutrales de intercambio, una de sus consecuencias sería que no existiría política económica, sólo economía pura. Finalmente el tercero señala que la acción política, por lo anterior, queda relacionada con lo individual (De Francisco, 1997)

Ahora señalaremos las principales características de este modelo⁵⁰ en cuanto a los principios políticos, para ello tomaremos las ideas centrales de Jürgen Habermas a partir de su libro *La inclusión del otro*, Estudios de teoría política (Habermas, 1999).

⁵⁰ Para más detalles se puede consultar el cuadro resumen en el anexo.

Según éste, el papel de la democracia es programar al Estado en interés de la sociedad. El Estado por tanto corresponde a un aparato de la administración pública, su razón es la protección de iguales derechos subjetivos (Habermas, 1999). Y desde esta lógica la función de la política es amarrar e impulsar los intereses sociales privados frente al aparato estatal (Habermas, 1999).

La sociedad, dentro de esta lógica de economía de mercado es entendida como un sistema de interrelación entre personas privadas (Habermas, 1999). Por tanto, su rol de ciudadanos está determinado por la medida de los derechos subjetivos que tienen frente al Estado y frente a los demás ciudadanos. En su papel de ciudadanos políticos controlan si el poder del Estado se ejerce en interés de ciudadanos en tanto sujetos privados (Habermas, 1999).

Los derechos políticos que se desprenden de esta condición son de tipo negativo porque tienen la misma estructura que el mercado, le otorgan a los ciudadanos la posibilidad de hacer valer sus intereses privados de modo que éstos pueden agregarse con otros intereses privados para configurar una voluntad política que influya de manera efectiva en la administración mediante la celebración de elecciones, la composición de las cámaras parlamentarias y la formación del gobierno (Habermas, 1999).

Y respecto a la democracia, el proceso de formación de la voluntad democrática tiene exclusivamente la función de legitimar el ejercicio del poder político. Por ende, los resultados electorales representan una licencia para la toma de posesión del poder político, en tanto que el gobierno debe justificar ante la opinión pública y el parlamento el uso que hace de ese poder (Habermas, 1999).

Dentro de la corriente liberal adquiere gran importancia la idea de libertad, a juicio de Jürgen Habermas el neoliberalismo pone énfasis en la libertad ligada al disfrute de la autonomía privada, por tanto, los individuos serían libres al ser autores y receptores del derecho (Habermas J. , 2000).

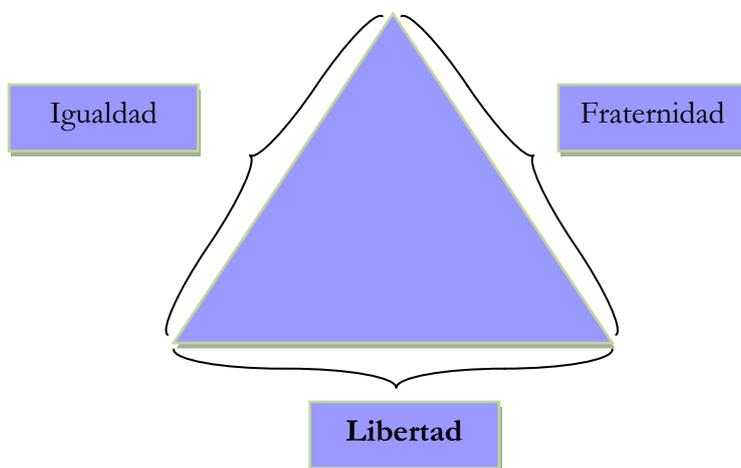
Para la perspectiva del liberalismo la delegación de la libertad y la autonomía se debió a elementos de fuerza mayor, es por tanto un costo (Peña Gonzalez, 2000). Para De Francisco esto arrastra consecuencias, si nos guiamos por este sentido tendríamos como único sentido ético la elección social; seríamos moralmente insensibles a los problemas de la justicia distributiva y solidaridad social (De Francisco, 1997)

Conjuntamente con la defensa de la libertad se defiende la propiedad privada, alegando que es necesaria para el primer principio, desde la perspectiva de Dahl *“la propiedad privada se defiende a veces alegando que es necesaria para la libertad. Si lo que se está diciendo es que todo el mundo tiene una libertad natural de adquirir y poseer propiedad privada y, por consiguiente, es injustificable que se coarte esta libertad natural, entonces la conclusión está incluida en la premisa y sólo nos resta una mera afirmación de un derecho natural sin justificación alguna”* (Dahl, 2002, pág. 74). Porque para este

autor no existe ningún argumento que indique que la propiedad privada es un derecho natural (Dahl R. , 2002).

Ahora configuraremos el modelo del triangulo ideal, desde la perspectiva de un modelo liberal opera como principio principal la libertad. Este es llevada al ámbito individual sustentando los otros principios, según nuestra mirada, la igualdad se entiende como igualdad desde la libertad, o en otras palabras, lo que nos hace iguales es que somos libres y la fraternidad sería más bien una consecuencia de esta construcción utópica. En forma gráfica tenemos:

Imagen 4: Triangulo Modelo del Liberalismo Político⁵¹



Fuente: creación personal.

b. Modelo socialista

Desde el punto de vista teórico, antes de que se pongan en práctica los regímenes socialistas, la idea general es que el dominio privado de los medios de producción es base de la explotación del obrero e imposición política de sus intereses de clase. Y que el poder económico tiene como consecuencia el poder político. Eliminando sería el fin de la explotación y con ello el gobierno será del pueblo (Schumpeter, 1983).

¿Qué debe ser la democracia para el modelo socialista? “La “verdadera” democracia de los soviets debía sustituir, pues a la “podrida democracia” de un parlamento” (Sabine, 1994, pág. 629). Desde la interpretación de George Sabine, en realidad la democracia es una etapa para el socialismo, un medio, ya que lo importante es hacer la revolución (Sabine, 1994)

⁵¹ Nos centraremos en las principales corrientes del siglo XX, con excepción de la tercera vía, ya que en este apartado desarrollamos el problema desde la óptica de la dialéctica de los principios en la Guerra Fría.

Pero para Schumpeter, por el contrario, en este modelo la democracia no tiene valor, el sufragio es sólo como punto de partida, puesto que con ella “*el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar los hombres que han de gobernarle*” (Schumpeter, 1983, pág. 362), nada más. Como modelo se va más allá “[...] *la democracia implica el socialismo y que no puede hacer democracia verdadera, excepto en el socialismo.*” (Schumpeter, 1983, pág. 361).

Por tanto, existen dos visiones sobre lo que configura la relación entre la democracia y éste, una como una etapa y otra como un rechazo. En todo caso, la democracia no es una meta en sí misma, lógicamente su meta final es la revolución que permite la instauración de un régimen de tipo socialista.

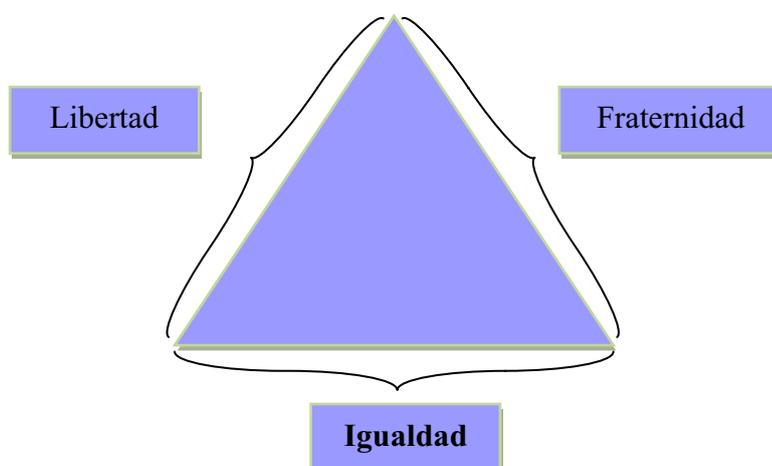
Ahora nos centraremos en sus ideales, ya que como nos señala Rodríguez Adrados “[...] *no puede negarse que los ideales marxistas estaban ya implícitos en la dinámica interna de la democracia: concretamente, en las tensiones en torno a la idea de la igualdad, en los intentos, por parte de cierto grupos, de convertir en “igualdad real” y “justicia” la “igualdad formal” de las democracias*” (Rodríguez Adrados, 1997, pág. 302). Por tanto, el principal aporte es la búsqueda de una igualdad real. Constituye además el planteamiento central, lo relevante en la configuración valórica es la igualdad.

En cuanto a los principios básicos “*Marx confiaba y esperaba que su radicalismo revolucionario desembocara en una forma de socialismo, en la igualdad social y una auténtica libertad, que complementaría la igualdad y la libertad de la democracia política*” (Sabine, 1994, pág. 561). La igualdad social trae la libertad.

Por tanto en este segundo modelo, el socialismo⁵², lo que prima es la idea de igualdad en una democracia transitoria. En este modelo lo fundamental sería ella, todos nosotros seríamos iguales lo que no se habría traducido en hechos facticos generando la explotación de la mayoría y sería ésta la que debería retomar el control. A partir de esta igualdad es que se articula la libertad, entendida como una libertad colectiva o desde la liberación del proletariado y llevaría a la obtención de la fraternidad. Creemos que el principio de fraternidad se encuentra ligado más bien en términos de consecuencia, fruto de la igualdad expresada en la libertad grupal es que se genera la fraternidad. Veamos pues la representación gráfica de la misma:

⁵² que se da en el eje socialista, llamado el Segundo mundo desde la lógica del liberalismo

Imagen 5: Triangulo Modelo del Socialismo



Fuente: Creación personal.

c. Modelo republicano

Quien analiza con mayor claridad el modelo republicano es Habermas, él nos señala que el papel de la democracia va más allá de mediación y es el factor constitutivo de la socialización globalmente (Habermas, 1999).

Dentro de esta idea, la razón de ser del Estado es la salvaguardia de un proceso inclusivo de formación de opinión y de la voluntad común, por tanto, va más allá de la mediación propuesta por el modelo liberal (Habermas, 1999). El aporte que hacen es que el pueblo, al menos potencialmente, es el portador de una soberanía que en principio no puede ser delegada: en su calidad de soberano el poder no puede ser representado (Habermas, 1999).

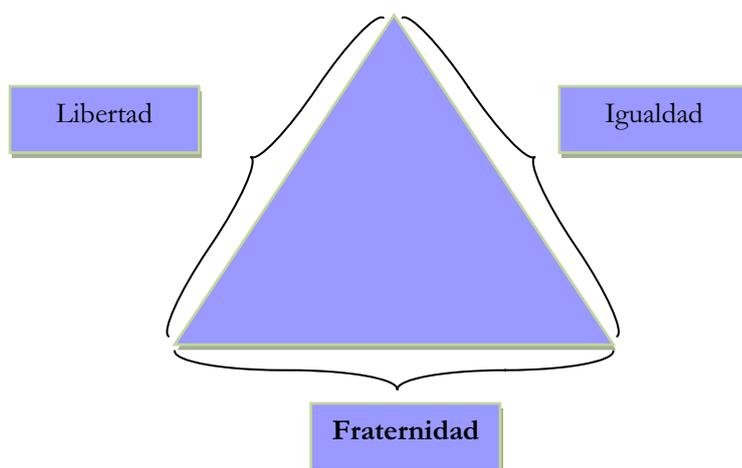
De los principios que nosotros pensamos son los centrales, Jürgen Habermas destaca dentro de la sociedad la solidaridad como una tercera fuente de integración social. (Habermas, 1999). Dentro de esta lógica, por tanto, los ciudadanos son libres e iguales y se entienden acerca de las metas y normas que serían de interés común para todos (Habermas, 1999).

Otra de las consecuencias de esta idea central a partir de la solidaridad, es que un ordenamiento jurídico objetivo hace posible y garantiza la integridad de la vida común autónoma en igualdad de derechos y basada en el respeto recíproco. Puesto que el objetivo de una comunidad es el bien común (Habermas, 1999).

Al ser otro los referentes centrales cambia la naturaleza del proceso político, este no obedece al mercado, sino que a estructuras propias de una comunicación pública orientada al entendimiento. Por tanto, el paradigma es el diálogo (Habermas, 1999).

Por tanto, si construimos el modelo republicano como triángulo valórico en la base se encuentra la fraternidad, pues es la constante apelación a ella lo que fundamenta la articulación de las otras dos. La libertad depende de la fraternidad, por lo que se operacionaliza a partir de ella, con esto las leyes sirven para ayudar a la fraternidad y con ello se garantiza la libertad para todos, sobre la base de la igualdad. De forma gráfica entonces:

Imagen 6: Triángulo Modelo republicano



Fuente: Creación personal.

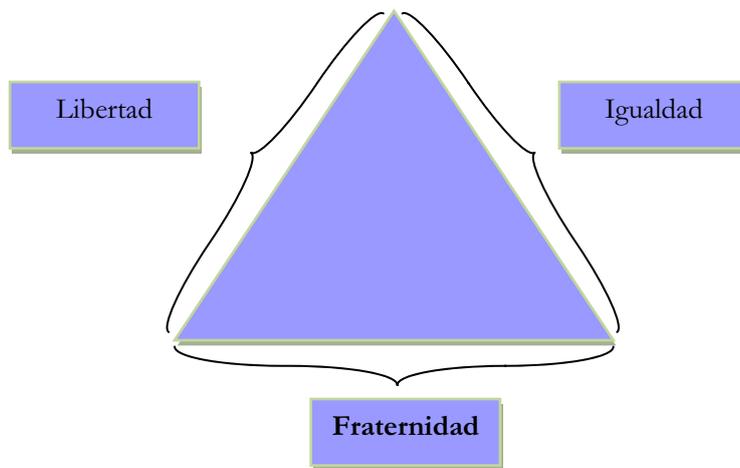
d. Modelo de la ética dialógica

Dentro de la ética dialógica, la política es para la formación democrática de la opinión y de la voluntad común (Habermas, 1999). Por tanto, lo principal es la formación de estos elementos, dejándole al Estado la concepción de los derechos fundamentales (Habermas, 1999). Relacionado con lo anterior, el Estado es centro de atención de tres recursos que son: el dinero, el poder administrativo y la solidaridad (Habermas, 1999).

Los procedimientos y presupuestos de la formación democrática de la opinión y de la voluntad funcionan como las más importantes para la racionalización discursiva de las decisiones de un gobierno y de una administración sujetos al derecho y la ley (Habermas, 1999).

La soberanía surge de las interacciones entre la formación de la voluntad común institucionalizada con técnicas propias del estado de derecho y los espacios públicos monopolizados culturalmente, que por su parte hallan una base en las asociaciones de una sociedad civil alejada por igual del Estado como la economía (Habermas, 1999).

Imagen 7: Triangulo Modelo de la ética dialógica



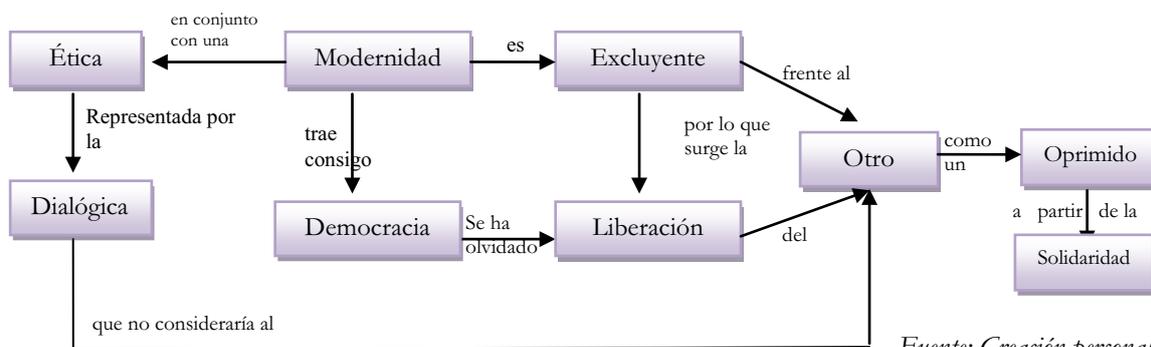
Fuente: Creación personal.

e. Modelo de la ética de la liberación

Para un mejor análisis es importante entender que todo el análisis es realizado desde lo que él denomina principio de coherencia, que es “*aquel que obliga (normativamente con fuerza de “deber”) al sujeto ético, situado y concreto, a aplicar (subsumir o justificar) de manera semejante por analogía de proporcionalidad, los mismos principios prácticos y los mismos criterios universales en cada “campo”, en referencia sistémica, institucional, y en las acciones de los que participan y cumplen funciones específicas*” (Dussel, El "Principio de Coherencia" (Articulación de los principios normativos de los diferentes "campos" prácticos), 2007, pág. 155). Por tanto, para ser coherentes con nuestra propia ética es necesario aplicarla en todos los ámbitos de la misma de acuerdo a las condiciones.

En la propuesta de Dussel la democracia no tiene un papel relevante porque se enmarca dentro de la modernidad. Esta se ha olvidado de la liberación del otro, oprimido a partir de la solidaridad. La ética representada por la dialógica lo omite.

Esquema 7: Modelo democrático propuesto por Dussel



Fuente: Creación personal.

Se detiene marginalmente en la democracia en sus últimas obras, haciendo un análisis histórico para luego ver el caso de la democracia real en América Latina, realizando una crítica general bastante dura a la estructura de la democracia en relación centro- periferia, para continuar realizando una descripción de las características de la democracia actual con sus respectivas críticas. Finalmente señalarnos como debería o podría ser la democracia.

Bien dentro del plano de la evolución histórica, Dussel llega a la conclusión que dentro de la teoría política clásica la mantención del orden es visto como algo positivo, al contrario de la Revolución señalado como lo negativo, por ello Aristóteles, preferiría la democracia por encontrarla más duradera y menos expuesta a las revoluciones. (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004). Con ello vemos en sus análisis una visión más práctica del porque de la democracia, es decir, menos centrada en lo ideal, la democracia tendría un objetivo.

Luego desde el punto de vista de la etimología de la palabra, nos señala que es casi una certeza que:

la etimología del griego >isos procede del arcaico egipcio >isw (que significa igual en participación, número o derecho). Las palabras compuestas con is- tales como isonomía (igualdad) e isegoría (igualdad de derecho para hablar o, simplemente, igualdad política) fueron esenciales en la formación de la teoría democrática (Dussel, Política de la Liberación , 2007, pág. 28)

Con ello abre el horizonte de la herencia, los griegos⁵³ no inventaron la teoría política que sustenta la democracia, ellos heredan de la cultura del Nilo gran parte de su conceptualización. Además nos pone en evidencia frente a la tendencia euro céntrica de construcción de la teoría democrática, el considerar que todo nace de allí.

Bien, continuemos con la visión de Dussel sobre la democracia real, específicamente sobre la democracia en América Latina. La ciudadanía en América Latina la considera pasiva y simétrica, pero destaca que han surgido nuevos movimientos sociales que luchan por la democracia y con ello se pasa de ser ciudadanos pasivos a ciudadanos activos, a partir de estos movimientos considerados muchas veces como ilegítimos. (Dussel, Democracia en el centro y crítica democrática global, 2007, págs. 314-315). Es decir, las oportunidades de la democracia en este lado del mundo muchas veces vienen de la mano de mecanismos que no son los formales de la misma.

Además se dan contradicciones también a nivel de sistema, sosteniendo que la democracia del centro se beneficia de la transferencia de valor, de riqueza, de los países pobres (periferia) y es por ello que los filósofos de la política (N. Bobbio, J. Habermas, J. Rawls, E. Laclau, etc.) excluyen el aspecto material de la misma (Carmagnani, 1998). Es decir, para que las democracias del centro rico prosperen precisan del mantenimiento del sistema

⁵³ Para ser más precisos deberíamos referirnos a los atenienses que es donde se gesta la democracia según la teoría política clásica.

económico imperante, que como vimos en capítulos anteriores presenta graves contradicciones con la democracia en sí misma, puesto que fomentan principios contrarios (por ejemplo el individualismo extremo frente a la fraternidad).

Pero esta situación de contradicción no sería nueva, ya que desde los inicios de la modernidad se ha producido una doble moral:

hacia dentro (ad intra) han propuesto un “Principio democrático” como participación simétrica de los afectados en la creación de instituciones que organicen la procedimentalidad legítima, pero excluyendo de dicha participación a los esclavos, a los indios, a los pueblos coloniales durante la época colonialista, y muchos otros. Posteriormente nunca los pueblos postcoloniales pudieron acceder a una soberanía popular real, sino que siguieron ejerciéndose sobre ellos presiones, opresiones o exclusiones políticas, económicas, culturales, religiosas, militares (Dussel, <<Estado de Guerra>> Permanente y Razón Cínica: John Locke, 2007, pág. 286)

Veamos ahora las características de la democracia hoy en día, se la califica de representativa mediante la intervención entre la voluntad singular de cada elector y elegido como representante, ello hace posible la legítima representación (Dussel, Democracia en el centro y crítica democrática global, 2007, pág. 306).

Otro elemento importante de la democracia es el Estado, cuyo rol ha sido puesto en duda, este habría dejado de tener importancia, en cambio se pone énfasis en la participación directa a nivel local e indirecta por representación democrática en todos los niveles del Estado. (Dussel, Democracia en el centro y crítica democrática global, 2007, pág. 315).

Ahora bien, para poder analizarla debemos hacer referencia a lo que Dussel denomina el principio formal de legitimidad:

siendo legítima toda institución o acción política que se haya decidido desde el reconocimiento de todos los miembros de la comunidad política como iguales, libres, autónomos, con voluntad fraterna y cuyas resoluciones práctica hayan sido el fruto de consenso (y de voluntad común) como conclusión de argumentos racionales y honesta tolerancia, y no por dominación o violencia, es decir, habiendo efectuado todos los procedimientos institucionales teniendo en cuenta el criterio de la participación simétrica de los afectados. Habiendo tomado parte el sujeto político, el ciudadano en último término, en todas las decisiones, éstas le obligan (normatividad propia de la soberanía como origen del dictado y como destinatario de la obligación), no sólo a la realización (performance) de lo acordado, sino igualmente en el asumir la responsabilidad de las consecuencias de dichas decisiones (como instituciones o acciones) (Dussel, Democracia en el centro y crítica democrática global, 2007, pág. 306)

Vemos que considera todos los principios que ya analizamos en la construcción de la democracia como ideal, integrando el principio de no dominación y la responsabilidad. Consideramos que analizar un sistema bajo estos criterios puede llegar a ser un tanto complicado porque constituyen un modelo ideal muy alto.

Por ello genera una serie de críticas al actual sistema democrático, en cuanto al orden social que no puede ser considerado legítimo ya que no obedece a la vida buena y válida como modo de preservación ecológica e histórico-cultural, sino es opresora y genera excluidos a los que se les niega la vida (Boff, 2000).

Además la reflexión sobre la democracia se sitúa desde el pensamiento del centro, en general colocando el acento en la posibilidad de normatividad a través del consenso racional y fraterno, mas dejando a gran parte de las personas invisibles dentro de un “*mercado apolítico de triunfadores de la competencia que excluye a los perdedores*” (Dussel, Democracia en el centro y crítica democrática global, 2007, pág. 301).

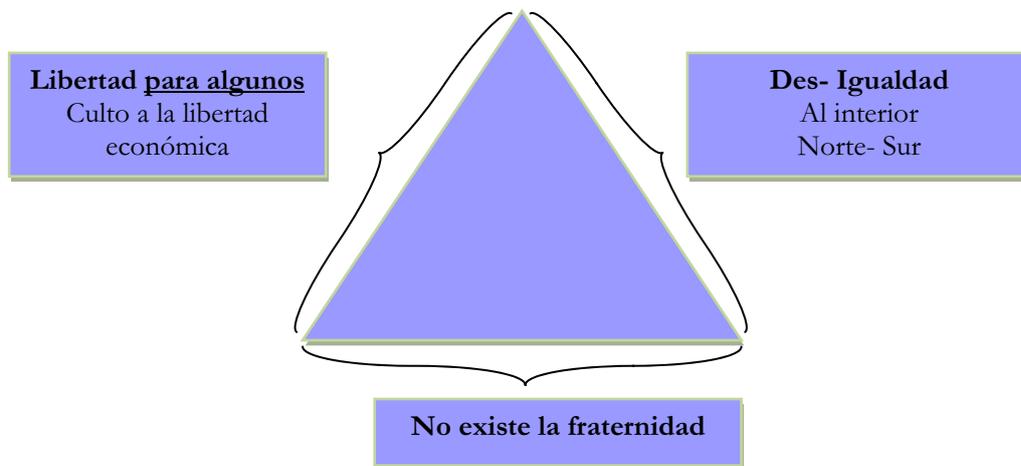
Su crítica vas más allá, calificándolo como un “*efímero “democratismo” (que se satisface con controlar el continuo proceso de empobrecimiento de las masas, para que sea lento, y no socialmente catastrófico) es sólo una ficción*” (Dussel, La Introducción de la transformación de la Filosofía de Apel, 2005, pág. 124).

Es por ello que plantea cómo debería ser la democracia: debe ser popular y mundial en donde estén presentes la alteridad, la diferencia y la exterioridad (Dussel, Democracia en el centro y crítica democrática global, 2007, pág. 301). Por ello toma como ejemplo el sentido de la democracia según los mayas: “*entre ellos se acuerda unánimemente primero lo que se debe hacer; después se elige el servidor de la comunidad que debe ejecutarlo. El que manda obedece al acuerdo comunitario; el que obedece al que manda es el que manda; el que manda es el que obedece*” (Dussel, Sentido ético de la rebelión maya de 1994 en Chiapas (dos juegos de lenguaje), 2007, pág. 91).

El análisis que Dussel realiza de la democracia es marginal y relacionado con los pensadores que han tratado sobre ella, pero en general sobre la teoría política, elemento que nosotros no detallamos, puesto que nos interesaba más bien el aspecto ético de la democracia. Por ello, creemos que el análisis que realiza sobre el tema es más bien marginal, puesto que se concentra en criticar la modernidad y sus aspectos centrales, y para ello es que la analizamos junto con algunos puntos de la ética principal que sería la ética dialógica.

También sostenemos que a pesar de criticar otros planteamientos por considerarlos utópicos y poco adaptables a la realidad, nuestro autor cae en la misma práctica no pudiendo demostrar cómo o través de qué mecanismos puede llevar a la práctica sus planteamientos.

Imagen 8: *Triángulo Modelo ética dialógica*



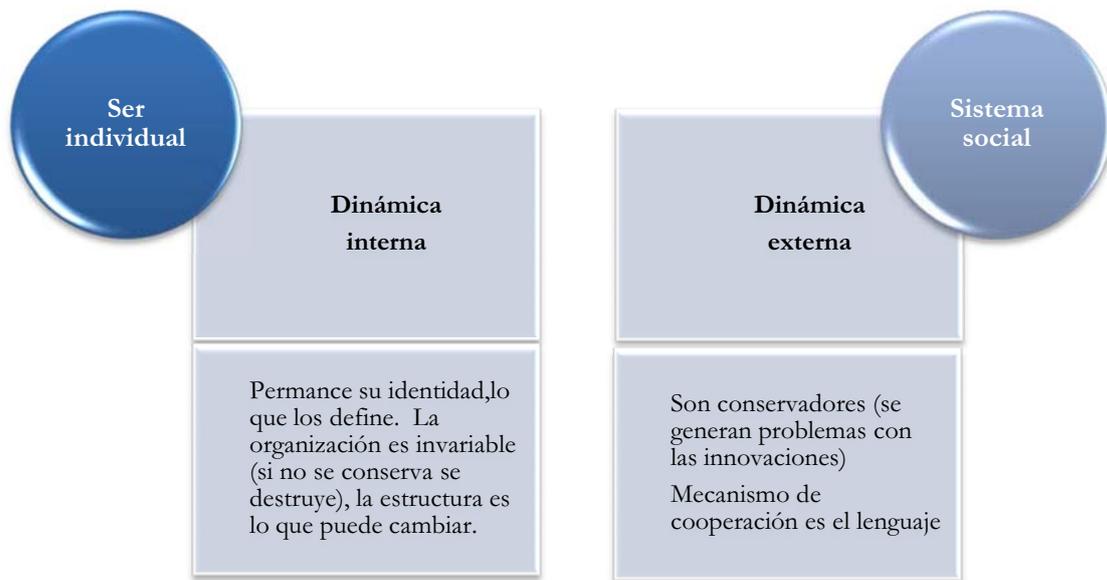
Fuente: Creación personal.

2.4. Derechos humanos

2.4.1. La base de los derechos humanos. El ser humano, el otro, la solidaridad y la tolerancia.

Partimos de la base que el ser humano es a la vez tanto un ser individual como ser social; el ser humano se caracteriza por el complejo equilibrio entre estas dos dimensiones, de forma que el ser individual y el ser social son mecanismo de interacción que permiten la supervivencia. Siguiendo la visión de Humberto Maturana (1988), tenemos que, el hombre es un ser individual que posee una dinámica interna que precisa estar en concordancia con la dinámica externa, que es el sistema social. El ser humano, por tanto necesita para mantenerse vivo conservar su dinámica interna, en donde reside su identidad (lo que los define) y estar en concordancia con su dinámica externa, adaptarse a ella. Por tanto, la necesidad de generar un ámbito individual y uno social que sean complementarios es fundamental para la mantención de la vida. A continuación podemos ver un esquema con estas ideas:

Esquema 8: *Dualidad ser individual y ser social.*



Fuente: *Creación personal en base al texto de Humberto Maturana, Biología del fenómeno social.* (1988)

En esta relación surge el problema de la identidad, la individual se construye con el otro que nos ayuda a delimitar (Lechner R. , 1984). Dentro de ello la identidad es un conjunto de relaciones experienciales de base que incorpora nuevos elementos sin desvirtuarse (Boff, Crisis de las identidades nacionales N° 71, 2004).

La identidad se configura tanto a nivel individual como social, generando una autopercepción, hoy en día, por ejemplo, la identidad democrática. Dentro de ello surge la idea de un nosotros, como idea de un control social., donde somos un grupo humano que presenta una armonía social en que cada uno cumple una función (Chomsky, 2003, pág. 314).

Y para Chomsky a veces para reafirmar la identidad propia, la sociedad crea un odio, un miedo al otro y con ella se realiza la creación de un enemigo (Chomsky, 2003, pág. 314).

Surge la teoría del otro como enemigo, por eso nos preguntamos ¿quién es el enemigo?

El enemigo es el otro existencial. Es con quien, en el conflicto extremo, no hay lugar para la paz ni mucho menos para la in-diferencia. El otro está en el último lugar de la negación; al borde mismo de la guerra, y es el que, por eso mismo, nos convierte diferentes a él, es decir, en un nosotros. Sin los otros no hay un nos-otros. Otridad es razón de nos- otridad. Quien no establece esa diferencia radical con el otro, esto es, con el que no niega (sea el padre, la madre, o quienes los sustituyan después, en la vida cultural), nunca logrará alcanzar la totalidad del sí mismo. La de-negación, decía Freud, es la condición elemental de la afirmación (Verneinung), pero no de cualquier afirmación, sino de la más radical, la de nuestra propia vida, afirmación existencial que nos permite ser nosotros a partir del reconocimiento de la diferencia en los otros y en los demás” (Mires, 2004, pág. 44)

Desde el punto de vista contrario a la teoría del enemigo, Dussel señala la concepción del otro. Para ello parte del siguiente fundamento, “*el sujeto humano viviente tiene dignidad y en tanto tal “funda” todos los valores, aún los éticos y todos los derechos*” (Dussel, Dignidad: negación y reconocimiento en un contexto concreto de liberación, 2007, pág. 143). Al reconocer al ser humano como ser digno se obtienen los valores y derechos. Para ello trabaja con dos conceptos que son fundamentales para entender la perspectiva del Otro, estos son la dignidad y la conciencia de la víctima.

Entenderemos que la dignidad se descubre cuando ha sido negada frente a las dicotomías del mundo contemporáneo (por ejemplo, hombre- mujer) y se clama por ella cuando se descubre que en vez de ser tratados como personas, lo somos como cosas. Por ello se lucha por el reconocimiento de la dignidad que es una conquista, un movimiento de dignificación. (Dussel, Dignidad: negación y reconocimiento en un contexto concreto de liberación, 2007, pág. 137). Por tanto, la dignidad no sería un atributo otorgado (a la manera de don, ya sea por la naturaleza o por un ser sobrenatural como Dios), sino que sería algo conquistado a partir de la conciencia de la no existencia del mismo.

En cuanto a la conciencia de la víctima, éstas se encuentran envueltas en el poder, partiendo de una falsa conciencia hasta alcanzar una de víctimas en cuanto a víctimas, la que surge frente a los sistemas por situaciones críticas como víctima negada (Dussel, 1998, págs. 523-527). Como podemos observar este concepto parte también desde lo negativo al no otorgársele un status de dignidad, en las estructuras existentes la víctima tomaría conciencia de ello.

Por tanto, el Otro que es sujeto de dignidad debe poseer conciencia de víctima, todo ello se logra a partir de la negación que le da el sistema. En el análisis, la modernidad es el sistema que crea esta situación adversa, porque:

“la lógica de la totalidad confunde el ser del sistema con la realidad misma. La afirmación del ser del sistema es negación del otro; es exclusión de la Alteridad” La modernidad temprana se constituye desde una afirmación euro céntrica de lo occidental y desde una negación excluyente de dos modos históricos de la Exterioridad: la Alteridad del originario habitante americano, el indio (venido del extremo oriente del Extremo Oriente) y del esclavo africano (de la costa oriental del Atlántico)”(Dussel, Política de la Liberación , 2007, pág. 186).

Esto es relevante para el análisis del caso latinoamericano, se excluyó en las primeras etapas de constitución a dos partes importantes de la sociedad, al esclavo y el indígena. Esta exclusión se gestó a partir de una fundamentación de la dominación del Otro a través de las reglas de la razón, parten del supuesto que sólo ellos poseen las normas de la misma transformando al otro en un bárbaro por no seguirlas, con ello se le podría y sería ético dominarlo. Pero lo que se niega no es otra razón, sino la razón del Otro, por ello la guerra

contra él siempre será justa. (Dussel, Política de la Liberación , 2007, pág. 196). Nosotros pensamos que esta forma de justificar la dominación, en ciertos aspectos, aún se mantiene; se sigue pensando al analizar desde el centro las demás culturas muchas veces, como los únicos poseedores de razón válida.

Pero, ¿quién es el Otro? Es complejo definirlo, para ello Dussel toma el pensamiento de Jesús de Nazaret y de la corriente judía (semita como la denomina) y nos dice que este concepto desciende de:

pleisos (el cercano o próximo, prójimo) o de plesiázo (aproximarse o hacerse próximo) en griego no indica adecuadamente el reduplicativo hebreo del “cara- a- cara” (paním el paním). En este caso es la inmediatez empírica de dos rostros humanos enfrentados, cara- a- cara, beso-a – beso, cuando se “revela” desde el sufrimiento de la víctima, en cuanto interpela a la responsabilidad política por el Otro y exige la superación del horizonte de la Totalidad (salirse del camino establecido) (Dussel, Política de la Liberación , 2007, pág. 74)

Por tanto, el Otro puede ser cualquier ser humano con el que además tengo una responsabilidad; este nunca puede perder sus derechos y su dignidad (Dussel, <<Estado de Guerra>> Permanente y Razón Cínica: John Locke, 2007, pág. 281). Por lo que mi primera aproximación con el otro se genera a partir de la víctima, reconociéndolo en el infeliz, el injustamente tratado, el pobre, el dominado; es el primer ejercicio de una razón ética originaria. (Dussel, Política de la Liberación , 2007, pág. 152).

Con esto, se le ve como un sujeto excluido que debe ser des-cubierto y re-conocido como persona, igual, el Otro, como sujeto posible de la liberación (Dussel, Respuesta inicial a Karl Otto Apel y Apul Ricoeur, 2005, pág. 247). Pero como dejamos en claro cuando vimos la dignidad y la conciencia de víctima, es necesario que el Otro tome también conciencia de su condición, por tanto, según este autor el proceso parece ser interactivo, es necesario que yo lo reconozca, pero tanto o más necesario es que él mismo se reconozca. El reconocimiento del otro gracias al descubrimiento es anterior al argumento, es el origen del proceso, la solidaridad contra el sistema y esta conciencia ética se cumple antes en la propia comunidad del pueblo excluido u oprimido. (Dussel, Hacia una arquitectónica de la ética de la liberación, 2005, pág. 360).

Sin embargo, esta situación es frecuentemente ignorada, cuando se genera un estado de guerra como estado de excepción la dignidad del Otro, su alteridad es aniquilada (Dussel, <<Estado de Guerra>> Permanente y Razón Cínica: John Locke, 2007, pág. 280). Muchas veces estos conflictos no necesariamente deben ser armados, basta con ver al otro como un enemigo, gestar un conflicto en el plano racional, puede permitirme eliminar la visión del otro como una persona con igual dignidad a la de mi propio yo.

Cuando ignoramos al otro, éste nos llama. Dussel nos ejemplifica la situación como un grito, un grito de liberación, en cuanto momento de la comunicación que no es sólo una exigencia de participación discursiva, sino también material. (Dussel, Desde la Teoría crítica

a la Filosofía de la Liberación (Algunos temas para el diálogo), 2007, pág. 344). Ya que en relación al proceso de comunicación la víctima no forma parte de ella, interpela desde fuera como excluido del derecho vigente, por tanto su argumentación será radical y difícilmente aceptada de hecho. (Dussel, La razón del Otro. La "interpelación" como acto de habla, 2005, pág. 153), por ello es que se recurre a la metáfora del grito.

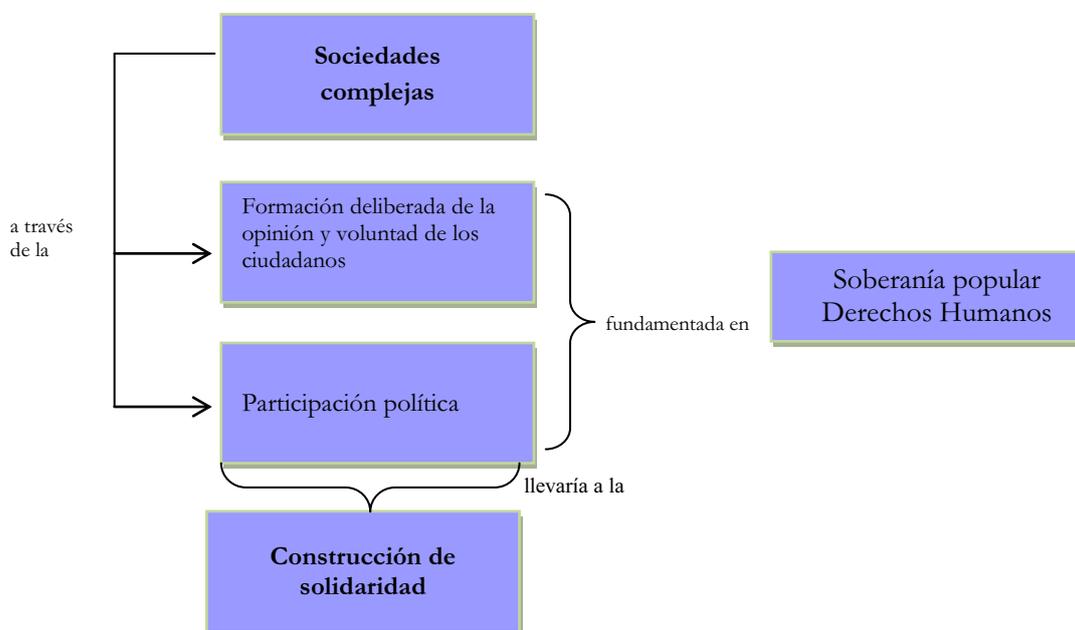
Todo lo anterior nos hace pensar que la ética es una relación de responsabilidad frente al otro, un imperativo frente al otro, desde la óptica de Lévinas (Dussel, Lo Político en Levinas (hacia una filosofía crítica), 2007, pág. 258).

Ahora bien, tenemos un concepto complementario, la solidaridad, que trataremos desde la perspectiva de Habermas. Se nos presenta como un desafío en el estado democrático, revistiendo una gran complejidad:

una formación deliberada de la opinión y la voluntad de los ciudadanos, basada en los principios de soberanía popular y los derechos humanos, constituye al final el medio del que surge un tipo de solidaridad abstracta y jurídicamente construida, que se reproduce a través de la participación política. El proceso democrático debe, si quiere asegurar la solidaridad de los ciudadanos más allá de las tensiones desintegradoras, poder estabilizarse a partir de sus propios resultados (Habermas, 2000, pág. 103)

Tenemos entonces el resumen en el siguiente esquema:

Esquema 9: Bases en la construcción de la solidaridad



Fuente: Creación Personal a partir del texto de (Habermas, La constelación posnacional. Ensayos políticos, 2000, pág. 103)
El problema no se encuentra en lo anterior, sino más bien en las aplicaciones del principio de solidaridad a la democracia real. En el marco de las democracias reales es importante señalar que la aplicación que realiza Habermas se enmarca dentro de su realidad, la Unión

Europea, por ello considera tanto su recorrido histórico (claramente desde su perspectiva y análisis particular) y también desde los desafíos del presente.

En relación a la solidaridad nos señala que para el logro de la integración en torno a la Unión Europea se haría necesaria una solidaridad similar a la que se generó con el estado nacional, en donde los ciudadanos se identifiquen con este espacio común (Habermas J. , 2000, pág. 33) . Por tanto, la identificación en unidades supranacionales.⁵⁴

Si no es posible generar elementos de solidaridad, es importante generar tolerancia, lo primero es establecer sus límites, para ello Boff se pregunta “¿Dónde están los límites de la tolerancia? En el sufrimiento, en los derechos humanos y en los derechos de la naturaleza. Donde se deshumaniza a las personas termina la tolerancia. Nadie tiene el derecho de imponer un sufrimiento injusto a otro” (Boff, Límites de la tolerancia N° 124, 2005).

Existen dentro de la cultura dominante visiones contrarias, en pleno siglo XVI conocemos a través de las actas del Tribunal del Santo Oficio la visión de Domenico Scandella, conocido como Menocchio, un molinero de Italia del siglo XVI:

La respuesta de Menocchio a la pregunta del inquisidor- << ¿Creéis entonces, que no se sabe cuál es la buena ley?>>- era sutil: << Señor sí que creo que cada uno cree que su fe es la buena, pero no se sabe cuál es la buena [...]>>. Era la tesis de los defensores de la tolerancia: una tolerancia que Menocchio extendía- como Castellione- no sólo a las tres religiones históricas, sino también a los herejes. Y al igual que en los teóricos de la época, la exaltación de la tolerancia por parte de Menocchio tenía un contenido positivo: <<La majestad de Dios ha dado el Espíritu Santo a todos: a cristianos, a herejes, a turcos, a judíos, y todos se salvan de un mismo modo>>”. Más que de tolerancia en sentido estricto, era el reconocimiento explícito de la equivalencia entre todas las fes, en nombre de una religión simplificada, sin características dogmáticas o confesionales (Ginzburg, 2001, pág. 112)

La tolerancia es una actitud mínima (Dussel, Deconstrucción del concepto <<Tolerancia>> (de la intolerancia a la solidaridad), 2007, pág. 293). Esto porque “[...] es un tolerar el no consenso del otro mientras ni se hayan encontrado los argumentos o las circunstancias propias para la pretensión universal de verdad. La actitud tolerante es propia de un sujeto racional” (Dussel, Deconstrucción del concepto <<Tolerancia>> (de la intolerancia a la solidaridad), 2007, pág. 295).

2.4.2. Definición

La definición de derechos humanos según la ONU es “Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.” (Organización de Naciones Unidas)

⁵⁴ Nos preguntamos si esto no vendría siendo reemplazar una nacionalidad por otra más amplia.

Habermas profundiza en el concepto y nos señala que este:

[...] no tiene una procedencia moral, sino que representa una acuñación específica del concepto moderno de derechos subjetivos, es decir, de una terminología jurídica. Los derechos humanos poseen originariamente una naturaleza jurídica. Lo que le presta la apariencia de derechos morales no es su contenido y con mayor motivo tampoco es su estructura, sino su sentido de validez que trasciende los ordenamientos jurídicos de los Estados Nacionales (Habermas, 1999, pág. 175)

De este punto es relevante, que los derechos humanos no tienen una procedencia moral, que es una terminología jurídica y que tiene una validez que va más allá de los Estados nacionales.

Como señalamos, éstos proceden de un ordenamiento jurídico con un sentido de validez que va más allá de los Estados Naciones (Habermas, 1999, pág. 175). Ello se relaciona con la aplicabilidad de los mismos, estos derechos son normas válidas jurídicamente establecidas y por tanto debería velarse por su cumplimiento a través de un órgano internacional.

Debemos señalar que los derechos humanos son derechos que poseen todas las personas por el mero hecho de serlo, poseen un carácter universal, siendo inalienables y absolutos, esto último implica que constituye una exigencia moral fuerte que se impone frente a cualquier otra (Giner, Lamo de Espinosa, & Torres, 1998).

Algunas de las imperfecciones de la democracia son que puede llegar a convertirse en una dictadura del 51% lo cual se soluciona si tenemos en cuenta la esencia del ser humano, y exigiéndose más que los mínimos (Galtung, 1998). Al ver al ser humano como otro yo y actuar bajo esta premisa, eliminaríamos gran parte de los problemas que mantienen las democracias en su desarrollo real.

La teoría y la experiencia histórica demuestran que sólo en un Estado de Derecho democrático es posible que los derechos humanos sean respetados; así como sólo puede calificarse a una sociedad de democrática cuando en ella se respetan tales derechos. Y esto no se refiere únicamente a su vigencia jurídica, sino a su realización efectiva en la vida cotidiana (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004).

El problema de su aplicabilidad pasa por el tema de la soberanía y el principio de no intervención dentro del marco de los estados nacionales, lo que a juicio del pensador debería ser revisado (Habermas J. , 1999). La Organización de Naciones Unidas (ONU) dispone de algunos elementos para comprobar las violaciones mediante la supervisión, elaboración de informes, pero falta un Tribunal Penal que pueda examinar y sancionar los casos constatados en que se atenta contra ellos (Habermas J. , 1999). Porque para el respeto

de los Derechos Humanos es necesario generar un control más fuerte por parte de algunas organizaciones internacionales.⁵⁵

De forma histórica, se comienza con los derechos civiles que son los derechos de los individuos en la ley, incluye la libertad para vivir donde elija, la libertad de expresión, de religión, derecho de propiedad e igualdad ante la ley. Aunque algunas veces se excluye a ciertos grupos de su ejercicio. Prosiguen los derechos políticos: participar de las elecciones y desempeñar un cargo público; incluyen el derecho a voto (estos se han ido paulatinamente modificando de acuerdo a parámetros de género, edad, ingreso y otros, como por ejemplo, analfabetismo). Finalmente los derechos sociales que deben garantizar un nivel mínimo de bienestar y seguridad económica (Giddens, 1994).

Ahora veremos un breve recorrido por las declaraciones principales del siglo XX, la primera es la Declaración Universal⁵⁶ (Organización de Naciones Unidas). Para ello esquematizamos los puntos principales, creemos que se parte de un principio principal, que los hombres nacen libres e iguales. De este se desprenden una serie de principios que son de tipo jurídicos, de movimientos, nacionalidad, matrimonio, propiedad privada, libertades individuales, participación política, seguridad social, trabajo, un derecho a un nivel adecuado de vida, una educación, una vida cultural, un orden social, una serie de deberes y limitaciones y la obligación de no atentar contra los derechos. Y de estos principios se sostienen una serie de artículos. Revisemos ahora la estructura de a través de un esquema:

Cuadro Resumen 14: Estructura de la declaración de Derechos Humanos de 1948.

Desglose de principios.

⁵⁵ Este vacío se puede ver ejemplificado en los casos de violaciones humanas ocurridos durante las dictaduras latinoamericanas y los procesos abiertos en contra de sus autores en países de Europa. ¿A quién le corresponde juzgarlos?

⁵⁶ El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Principio central	Los hombres nacen libres e iguales y deben comportarse fraternalmente (Art. 1)	
	Principios básicos que se desprenden del principio central.	No se deben hacer distinciones (Art. 2.1.)
		No se hacen distinciones de acuerdo a la soberanía (Art.2.2.)
		Derecho a la vida, la libertad y la seguridad (Art. 3)
		Prohibición de la esclavitud (Art. 4)
	Tortura (Art. 5)	
Principios que se desprenden:	Jurídicos	Personalidad jurídica (Art.6)
		Igualdad ante la ley (Art. 7)
		Recurso ante tribunales (Art.8)
		No sanciones arbitrarias (Art. 9)
		En el tribunal debe operar la igualdad (Art.10)
		Derecho a la inocencia (Art.11.1)
		La aplicabilidad de penas no es retroactiva (Art.11.2)
		No se pueden hacer injerencias contra la vida privada ni honra- reputación (Art. 12)
	De movimientos	Circular libremente dentro de su estado (Art.13.1)
		Derecho entrar y salir del propio país (Art. 13.2)
		Derecho de asilo (Art. 14.1)
		Derecho a asilo no puede ser invocado por delitos comunes (Art. 14.2)
	Nacionalidad	Derecho a la nacionalidad (Art. 15.1)
		No se le puede privar arbitrariamente ni la nacionalidad ni el derecho a cambiarla. (Art.15.2)
	Matrimonio	Hombres y mujeres en edad núbil tienen derecho a casarse, en igualdad de derechos (Art. 16.1)
		Consentimiento libre (Art. 16.2)
		Familia es la pieza fundamental y tiene derecho a ser protegida (Art.16.3)
	Propiedad privada	Derecho a la propiedad privada (Art. 17.1)
		No se puede privar de ella arbitrariamente.(Art.17.2)
	Libertades individuales	Libertad de pensamiento, conciencia y religión (Art.18)
		Libertad de opinión y expresión (Art.19)
		Libertad de asociación (Art.20.1)
		No puede obligarse a permanecer en una (Art.20.2)
	Participación política	Derecho a la participación política (Art. 21.1)
		A funciones públicas (Art. 21.2)
		La voluntad del pueblo es expresada en elecciones. (Art. 21.3)
	Seguridad social	Derecho a la seguridad social para satisfacer sus derechos económicos, sociales y culturales (Art. 22).
	Trabajo	Derecho al trabajo (Art. 23.1)
		Igual salario por igual trabajo. (Art. 23.2)
		Remuneración equitativa (Art. 23.3)
		Derecho a formar sindicatos (Art.23.4)
		Derecho al descanso, tiempo libre, limitación razonable del trabajo y vacaciones pagadas (Art. 24)
	Derecho a un nivel adecuado de vida	Derecho a nivel adecuado de vida (Art.25.1)
		Maternidad e infancia tienen derechos especiales (Art.25.2)
	Educación	Educación elemental: gratuita y obligatoria (Art.26.2)
		Objeto el plano desarrollo humano (Art. 26.3)
		Tiene preferencia la elección de los padres (Art. 26.3)
	Vida Cultural	Derecho a la vida cultural (Art. 27.1)
		Derecho a la protección de la propiedad intelectual (Art.27.2)
	Orden social	Derecho a establecer un orden social e internacional en que se hagan efectivos estos principios. (Art.28)
	Deberes y limitaciones	Toda persona tiene deberes con la comunidad, sólo en ella se puede desarrollar la personalidad (Art. 29.1)
		Limitaciones de la libertad surgen por respeto al otro (reconocidas por ley) (Art. 29.2)
No pueden establecerse en oposición de principios ONU (Art. 29.3).		
No atentar contra los derechos.	La declaración no puede usarse como justificación para violar los derechos del otro. (Art.30)	

Fuente: Creación personal en base al texto de la declaración.

Luego del planteamiento de las directrices generales, se empieza a generar la protección de derechos, respecto de los cuales tienen menos protección los niños, las mujeres y luego los que están desprotegidos en la parte económica, social y cultural. Por ello veremos tres

principales declaraciones sobre este respecto: la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la declaración de los derechos del Niño y el pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de las Naciones Unidas está fechada en el año 1979, pero su entrada en vigor es del año 1981. Se señala que las mujeres siguen siendo objeto de discriminaciones, y más gravemente en casos de pobreza. Se señala que la plena igualdad entre el hombre y la mujer pasa por modificar los papeles tradicionales.

Se parte señalando qué es la discriminación: ella consiste en cualquier exclusión o restricción basada en su condición. Esta actuación es condenada y se insta a crear acciones legales para evitarlo y asegurar el pleno desarrollo en igualdad de condiciones con el hombre.

Para ello se piden una serie de medidas especiales para acelerar la igualdad de facto, para modificar los patrones socioculturales, garantizar la educación familiar, establecer la maternidad como función social, eliminar la trata y la explotación de la prostitución, eliminar la discriminación de la vida política, eliminar las restricciones a la representación en el exterior, con respecto a su nacionalidad, a la igualdad educativa, eliminar las formas de discriminación en el empleo, impedir la discriminación por razones de matrimonio o maternidad, eliminar la discriminación en la atención médica, otorgando servicios apropiadas en el embarazo, el parto y el período posterior al mismo, eliminando la discriminación en la esferas de la vida económica y social, prestar atención a los problemas especiales que presenta la mujer en las zonas rurales, generar la igualdad con el hombre ante la ley, eliminar la discriminación en asuntos relacionados con el matrimonio (entre ellos los mismos derechos de propiedad).

Finalmente establece un Comité para examinar los progresos y las normas para la constitución y funcionamiento del mismo. (Organización de Naciones Unidas, 1981)

La Declaración de los derechos del Niño por las Naciones Unidas está fechada en 1959. Se parte del principio base de que el niño necesita cuidados especiales. A partir de ello se establece que no se pueden hacer distinciones, ya que los derechos son para todos los niños, ellos necesitan protección especial y siempre se debe tener en consideración al promulgar leyes el interés superior del niño. Tiene derecho a un nombre y nacionalidad, a la seguridad social, el niño que este física o mentalmente impedido debe recibir tratamiento, el cuidado de los niños es responsabilidad de los padres, salvo en casos extraordinarios no debe separarse a un niño de corta edad de su madre, la sociedad y las autoridades tienen la obligación de cuidar especialmente a niños sin familia o con problemas de subsistencia y a los hijos de familias numerosas, también tienen derecho a la educación, a recibir protección y socorro, a estar protegido frente al abandono la crueldad y explotación y contra prácticas que puedan fomentar la discriminación (Organización de Naciones Unidas, 1959).

El último documento que nos parece irremplazable es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales. Este es adoptado y abierto a firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Su entrada en vigor, 3 de enero de 1976, en conformidad con su artículo 26).

Lo primero que se establece es el derecho a la autodeterminación y al uso de sus recursos y riquezas. Los Estados se comprometen a garantizar los derechos sin discriminar por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión pública o de otra índole nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. Los países que se encuentran en desarrollo, deben tener en cuenta los derechos humanos y a partir de su economía podrán determinar en qué medida se garantizan los derechos.

Los Estado se comprometen a asegurar los derechos, las limitaciones sólo por ley siempre que sean compatibles con la naturaleza de los derechos y *“con el exclusivo objeto de promover el bienestar general en una sociedad democrática”* (Art.4).

Los Estados, grupos o individuos no pueden realizar actividades que tiendan a destruir estos derechos o libertades.

Se establecen como derechos: el trabajo, y condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias, una remuneración mínima, un salario equitativo, tener una existencia digna, la seguridad e higiene, igual oportunidad de promoción, al descanso, a formar sindicatos, a formar federaciones o confederaciones, el derecho a huelga, la seguridad social, a la protección y derecho de la familia, a la especial atención a las madres antes y después del parto, a proteger a los niños de la explotación económica y social, a un nivel de vida adecuado, a la protección contra el hambre, a la distribución equitativa de alimentos, disfrutar de salud física y mental, el derecho a la educación, a participar de la vida cultural, a los beneficios del progreso científico, el derecho de autor, la libertad del investigador . Finalmente se establece como se supone que se puede llevar a cabo y que supuestos deben considerar los Estados para su aplicación (Organización de Naciones Unidas, 1966).

Aunque ambos elementos están interconectados, para ello tomaremos los comentarios de Amnistía frente a Kim (presidente de Corea del Sur) *“La experiencia de la organización en todo el mundo le ha enseñado que los derechos humanos básicos, en particular la libertad de expresión y de asociación, son requisitos previos esenciales para la recuperación económica y el desarrollo económico a largo plazo”* (Power, 2001, pág. 269)

Nosotros creemos que se presenta una clara relación entre los derechos humanos como sustento ético y el triangulo de valores que hemos propuesto. El primer artículo de la Declaración de los Derechos Humanos prescribe: *“todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los*

unos con los otros” (ONU). Nuestra propuesta básica de valores se encuentra también en el sustento de los derechos humanos, la libertad, igualdad y fraternidad constituyen el eje orientador del respeto por el otro/otra y por la sociedad en su conjunto. Todos los derechos humanos se sostienen desde este principio y es por éste que deben ser respetados.

II. Marco histórico. El contexto nacional en el ámbito de la democracia a través de su proceso histórico

Marco histórico. El contexto nacional en el ámbito de la democracia a través de su proceso histórico

1. Macro contexto: América Latina. Modelo de desarrollo general

América Latina hace referencia a una realidad amplia que incluye a todos los países desde México hasta el extremo austral del Cono Sur, en nuestro caso excluimos al Caribe de este marco. Representa un crisol de realidades distintas, pero que comparten ciertos trazos de historia común y que nosotros vemos como constantes en los modelos de desarrollo.

Los modelos de desarrollo que se desenvuelven en la historia de Latinoamérica obedecen a las circunstancias históricas mayoritariamente externas y no a un propósito concebido de antemano (ni desde lo teórico como tampoco desde la clase gobernante) (Sunkel, 1995)

Esta región se encuentra en la periferia del sistema económico (el centro va rotando desde Europa hasta EEUU) y por tanto, se desenvuelve de acuerdo a las políticas del centro, en primer lugar dentro del liberalismo económico, luego el ISI⁵⁷ se genera porque las condiciones del liberalismo obligan a generar un modelo alternativo y luego se vuelve a al liberalismo, pero más extremo en sus postulados respecto al mercado: el llamado neoliberalismo.⁵⁸

El primer modelo, liberalismo económico, tiene dos fases: la del crecimiento basado en la exportación e importación (app. 1880- 1900) y la expansión del crecimiento basado en la importación- exportación (1900-1930). Si bien el liberalismo desde el punto de vista económico ya se venía gestando en esta región, es desde 1880 que se desarrolla con mayor fuerza. Crece este modelo fruto de la Revolución Industrial, que empuja al establecimiento de relaciones comerciales, por ende, se da una economía hacia afuera o abierta al mundo.

En la segunda fase, se empiezan a gestar los primeros problemas: se visualizan los problemas de encontrarse expuestos al exterior y con ello a los vaivenes del mercado. Con la primera guerra mundial se deben producir una serie de cambios en los mercados. El quiebre con el modelo se produce debido a la crisis de 1930, pero antes de ello ya se veía que eran muy vulnerables las adversidades del mercado con las constantes fluctuaciones de precios de diferentes productos (Bulmer-Thomas, 1997).

Sin embargo, es con la Gran Depresión (1939) que esta situación se hace insostenible y obliga a la búsqueda de otras alternativas para poder generar recursos y sostener el sistema económico nacional. La depresión cobra víctimas en diferentes grados, los países más

⁵⁷ Industrialización en sustitución de las importaciones. El modelo básicamente se sustenta en la idea de cerrar las fronteras al exterior (por ejemplo, a través de barreras arancelarias) y al mismo tiempo fomentar el desarrollo industrial, con lo cual se generaría el desarrollo.

⁵⁸ En otras palabras se pasa desde un mercado abierto a las relaciones comerciales internacionales a uno cerrado a ellas y de nuevo abierta al mundo.

afectados son Bolivia, Chile y México quienes sufrieron una gran caída en los precios y volúmenes de exportación; los países medianamente afectados son Argentina, Brasil, Ecuador, Perú y América Central de forma general y en los que tiene una incidencia muy pequeña son Colombia, Venezuela y República Dominicana (Bulmer-Thomas, 1997).

Es por ello que se genera el ISI. En este modelo la clave era industrializar el país y las personas de la época suponían que con ello se lograría el tan ansiado desarrollo. Presenta igualmente dos fases: la primera cuando se genera y desarrolla (1930- inicios de la década de 1960) y la segunda donde se estanca. Para algunas realidades se incorpora una tercera fase: crisis de los años ochenta que obligaría a replantearse el modelo de desarrollo, otros cambian antes de que se produjese el mencionado trance. Antes de que el modelo colapsara produjo algunos resultados positivos, entre ellos una rápida expansión y un PIB con un crecimiento cercano al 5.3% (French, Muñoz, & Palma, 1997)

El tercer modelo de desarrollo corresponde al neoliberalismo actualmente imperante. Algunos países entran en esta fase antes de la crisis de los ochenta y otros después de ella, sin embargo, a pesar de que no coinciden en el momento, no es posible desconocer que el modelo imperante actualmente es el que mencionamos. El libre mercado y los acuerdos en el marco de la globalización son las características que observamos en la actualidad.

Tenemos entonces de forma resumida para el caso de Latinoamérica:

Cuadro Resumen 15: Modelos de desarrollo en América Latina

Modelo general	Fases de Desarrollo	Desarrollo económico	Cambios sociales	Resultado político común
Liberalismo económico: economía abierta.	Fase 1. Inicio del crecimiento basado en la exportación-importación (1880-1900)	Dependencia del exterior periferia (el centro desarrolla la Revolución Industrial)	Modernización de la elite, aparición del sector comercial y nuevos profesionales. Importante la estabilidad y el control social.	Democracia oligárquica (los oligarcas toman el poder) o dictadura integradora.
	Fase 2. Expansión del crecimiento basado en la importación-exportación (1900- 1930)	Comienza una prosperidad económica. Importancia del liberalismo: aunque se empiezan a ver las primeras fisuras del sistema.	Aparición de estratos medios, comienzo del proletariado (inmigración), inicios de la movilización obrera. Aumento población urbana.	Democracia cooptada. La clase alta se alía con la clase media. (fórmula reformista)
ISI (industrialización en sustitución de las importaciones): economía cerrada/ Inicios del neoliberalismo en algunos países	Fase 3. Industrialización en lugar de la importación (1930- inicios de la década de 1960)	Problema de la Gran Depresión. Estado promovió el desarrollo industrial.	Formación de la elite empresarial, fortalecimiento de la clase trabajadora.	Populismo o democracia cooptada a través de alianzas multiclasisistas.
	Fase 4. Estancamiento del crecimiento basado en la sustitución de importaciones (1960- principios de la década de 1980)	Se empiezan a ver los problemas de la industrialización.	Agudización del conflicto, a menudo de clases. Se gestan políticas anti obreras.	Régimen burocrático-autoritario
Neoliberalismo: economía abierta	Fase 5. Crisis, deuda y democracia (a principios de la década de 1980)	Se caen produce la crisis de la deuda. Se empieza a gestar los frutos de las rigurosas políticas económicas.	Aumento de la movilización de grupos medios y bajos. Presión social desde abajo. Problemas estructurales: persistencia de la pobreza y desigualdad (la región más desigual del mundo)	Se sale de los autoritarismos. Democracia electoral incompleta (con veto militar) avanzando hacia una democracia completa.

Fuente de información: Construcción en base al texto Historia Contemporánea de América Latina. (Skidmore & Smith, 1999)

Al ser un eje temporal muy extenso, nos centraremos en algunos problemas de la historia contemporánea. Para ello los dividiremos, como ya señalamos, en hechos políticos, económicos y sociales.

1.1. Elementos políticos

En el ámbito de lo político nos interesa centralmente el tema de la democracia, ya sea desde el punto de vista general, de su quiebre por los militares o la amenaza que supondría la Revolución en Cuba.

En cuanto a la democracia en general, muchas veces se pierde la perspectiva y se enfatiza el carácter poco democrático de la región, sin embargo, Jonathan Hartlyn y Arturo Valenzuela nos recuerdan una visión más amplia:

En América Latina, al igual que en Europa y América del Norte, la búsqueda de estos ideales liberales ha sido una aspiración permanente, aunque con frecuencia ha tropezado con obstáculos tales como el desorden político, la guerra civil, los abusos de los derechos humanos, la dictadura y, en el siglo XX, otras ideas sobre la forma de organizar la comunidad política, entre ellas el fascismo y el marxismo (1997, pág. 11).

Es decir, si bien esta región ha tenido interrupciones, esto ha sido en concordancia con el resto del mundo, no constituyen por ello una excepción a los procesos globales, sino lo contrario. Los gobiernos autoritarios de la región se encuentran ligados al modelo de desarrollo del ISI y la implantación de reformas al mismo, siendo el golpe de Estado una solución frecuente durante la década del 60 y del 70. Este gobierno autoritario puede tomar medidas drásticas frente a la inflación, mermando en los servicios sociales y los salarios de los trabajadores, como nos lo recuerdan Skidmore y Smith (1999), es más, podemos decir que las dictaduras militares del cono sur intentan una respuesta a la crisis del MEC⁵⁹ (Cavarozzi, 1995).

Estas dictaduras tienen además de lo económico, otro aliado, en el contexto de la Guerra Fría existía el peligro de la Revolución cubana, el temor a que se extendiese como una mancha roja por el continente, constituyendo en la época una gran amenaza o esto parecía serlo, un peligro real e inminente y la respuesta a ello por parte de Estados Unidos fue el apoyo a los gobiernos militares de la región (Stavenhagen, 1995).

Durante la década de los noventa, luego de la crisis de los años 80, se vuelve a los regímenes democráticos en su mayor parte (con todas las imperfecciones que puedan atribuírsele) (Weffort, 1995) (Lynn Karl, 1995)). Se sigue por ello la tendencia mundial

⁵⁹ El autor utiliza MEC (mercado económico cerrado) como sinónimo de ISI.

que se encamina a este tipo de organización política, a lo menos en cuanto a la organización del gobierno.

Según la tipología propuesta por O' Donnell, en la actualidad podemos clasificar los tipos de democracia real en la región en cuatro: la primera, países donde el régimen y el estado característicos de la democracia están básicamente satisfechos; la segunda corresponde a países que pueden ser clasificados como democracias políticas satisfechas a nivel nacional, pero que presentan discontinuidades en su interior; en tercer lugar, países con “democracias condicionales”, y en cuarto lugar están países con “régimenes autoritarios con base electoral (2002).

Los países donde el régimen y el estado característicos de la democracia están básicamente satisfechos son los siguientes: Costa Rica, Uruguay y Chile⁶⁰.

Continuamos con los países que pueden ser clasificados como democracias políticas o regímenes políticos democráticos, con las características pertinentes que son satisfechas a nivel nacional, pero que presentan discontinuidades significativas en términos del alcance de la legalidad del estado en varias regiones, incluyendo características no democráticas de algunos regímenes sub nacionales. Estos son Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, México, Panamá y Perú.

Luego están los países que pueden ser clasificados como “democracias condicionales”, debido al hecho de que, además de compartir las características del grupo precedente en términos del alcance limitado de la legalidad estatal, en la actualidad no es claro, aunque por diferentes razones en cada caso, que las elecciones limpias hayan sido institucionalizadas. Ello corresponde a Guatemala y Venezuela.

Y finalmente, países que pueden ser clasificados como “régimenes autoritarios con base electoral”, ya que, aunque se han celebrado elecciones, éstas no han sido limpias y tampoco parecen institucionalizadas. Los países que se clasifican en esta categoría son Paraguay y Haití.

Como podemos ver los problemas de la democracia real en América Latina son variados, se señala que existe una cultura antidemocrática, caracterizada por intolerancia, paternalismo, clientelismo, autoritarismo y extremismos; que persisten o resurgen las guerrillas; la presencia del narcotráfico (Sunkel, 1995). Esto genera, a decir de Guillermo O' Donnell (2002), zonas marrones en donde no operan la democracia o se ve fuertemente limitado el poder estatal. Lo que genera que las “[...] *democracias parecen restringidas, incapaces de generar crecimiento y empleo estable y bien compensado, de proveer seguridad a las personas a las personas y*

⁶⁰ El autor señala la presencia de enclaves autoritarios en el momento de escribir el artículo, por lo que tiene dudas respecto a su clasificación, como lo son los senadores designados, pero como estos se han eliminado lo incluimos dentro de esta tipificación sin dudas, desde el punto de vista político.

consolidar el estado de derecho, de acabar con la pobreza y la marginalidad, de garantizar los derechos de ciudadanía y mejorar el legado de la desigualdad” (Hagopian, 2006, pág. 233).

La llegada de las democracias no ha dado los resultados esperados, no sólo la pobreza económica no se redujo, es más, se profundizó y se expandieron los espacios de exclusión social, a la par de una alta concentración de la riqueza y la inestabilidad de los sectores medios (Sitael, 2006). Ello lógicamente no apoya el desarrollo de democracias estables porque genera una situación de malestar social y posiblemente poca confianza en las instituciones.

Como vemos, la construcción de un ideal, la democracia como el mejor sistema que contribuye a la libertad y la igualdad, al no ser satisfechas en un futuro inmediato crean sentimientos o subjetividades que van en desmedro de la conformación del sistema a nivel real, en otras palabras, ello va generando una desilusión conceptual con la democracia como ideal, lamentablemente la democracia real está paralizando la construcción de la utópica.

A nivel general, los retos a los que debe hacer frente la democracia son variados: es necesario hacer frente a la complejidad social, la individualización y la premura de los tiempos (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004). Sin embargo, el gran desafío de las democracias en América Latina es la inclusión (Hagopian, 2006).

1.2. Elementos económicos- sociales

Además de los procesos antes señalados en los modelos de desarrollo, creemos que el fenómeno económico que marcó de manera más trágica a América contemporánea es la crisis de los años 80, tanto así que a este período se le conoce como la “década perdida”. El hito que marca el inicio de ello es la suspensión del pago de la deuda externa por parte de México en agosto de 1982.

La crisis que dura una década se puede visualizar por la disyuntiva entre la reducción de los ingresos por concepto de las exportaciones y las obligaciones del pago de la deuda (Skidmore & Smith, 1999). Se genera debido al sobreendeudamiento, que fue más allá de lo razonable de la región (French, Muñoz, & Palma, 1997) ¿Por qué se llega a este punto? Nora Lustig sostiene que no sólo es culpa de los receptores, sino también del exceso de optimismo de los acreedores (1995).

Producto de ello es que se generan una serie de políticas de ajuste, un proceso de adaptación de las condiciones externas (Lustig, 1995). Las consecuencias de estas políticas son marcadas caídas en el nivel de actividad, con niveles de inflación inusitados y un notorio deterioro social (Lustig, 1995). Los mayores costos y problemas recaen en los

sectores populares y segmentos de clase media, pero se mantienen los intereses de la alta burguesía, empresa y la banca internacional (Sunkel, 1995). Además de ello se generan cambios en relación al empleo, “pérdida de dinamismo en el proceso de creación de empleo”; “deterioro en la calidad de los puestos de trabajo generados” y “deterioro generalizado de los ingresos del trabajo” (Tokman, 1995).

Para poder hacer frente a esta realidad, la mayoría de los países inician la aplicación de reformas estructurales con el firme propósito de abatir la inflación, abrir las economías a la competencia externa, liberalizar el funcionamiento de los mercados y reducir la acción del sector público (Iglesias, 1995), en suma, se cambia de modelo económico, el fracaso del ISI da paso al modelo neoliberal. Sin embargo y pese a los esfuerzos y las reformas económicas; América Latina es vulnerable a los vaivenes del exterior (Skidmore & Smith, 1999).

Como consecuencia de este problema económico se gesta uno de los fenómenos que marca más tristemente el panorama social de la zona: la pobreza y la desigualdad. Se genera un aumento de la pobreza en zonas urbanas lo que da origen a lo que el PRELAC (1988) ha denominado deuda social (Tokman, 1995), en otras palabras *“la ‘marginalidad’ llegó a ser una característica permanente del panorama urbano”* (Stavenhagen, 1995, pág. 332).

Se genera un retroceso respecto a las décadas anteriores, antes de 1980 se gestan avances sostenidos en materia de pobreza, que disminuye desde un 51% en 1960 a 35% en 1980, pero no es concluyente en el caso de la pobreza absoluta (Tokman, 1995). Con la crisis de los 80 esta tendencia se rompió (Sitael, 2006). Otra de las consecuencias durante esta época es que durante las dictaduras militares o gobiernos corrompidos se produjeron enormes deudas y para darles legitimidad se efectuaron votaciones, pero se responsabilizó al pueblo de estas deudas (Dussel E. , Respuesta inicial a Karl- Otto Apel y Paul Ricoeur, 2004).

Sin embargo, los temas políticos, económicos y sociales están interrelacionados. Para Oswaldo Sunkel, en la actualidad tres son las preocupaciones generales fundamentales que han concentrado la atención socioeconómica y política en América Latina: esperanza y angustia que concita la democracia, ligada a esta está la crisis económica y social que afecta en mayor o en menor medida a toda la región, y más profundamente la preocupación por el desarrollo (tarea fundamental de posguerra) (1995). Concordamos con estas propuestas, pero puntualizamos que la preocupación por el tema del desarrollo hoy se encuentra íntimamente ligada a la superación de la pobreza.

2. Chile en su historia. La democracia a nivel real en Chile

Chile se encuentra inserto en una realidad mayor que nos ha servido para ver algunos grandes procesos en los ámbitos político, económico y social. Para establecer las particularidades del proceso es que estableceremos algunas diferencias en cuanto al modelo

de desarrollo y luego, teniendo en consideración el marco antes explicitado, veremos el desarrollo de su historia a través del marco proporcionado por los gobiernos, en cuanto a los modelos excluyentes, el quiebre de la democracia y la transición y consolidación de la misma. Hoy en día, según lo define la Constitución Política de la República de Chile (1981) “*Artículo 4° Chile es una república democrática*” (pág. 5), pero ¿qué pasos históricos se han dado para que sea clasificado de esta manera?

2.1. Los modelos de desarrollo general aplicados a Chile

Chile sigue los modelos de desarrollo generales, en cuanto se produce el liberalismo, en su fase de inicio se pone fin al presidencialismo y se gesta el parlamentarismo⁶¹ que durante la expansión de este tipo de modelo de desarrollo, se mantiene como sistema político⁶². El salitre y el cobre sostienen durante gran parte del período la economía monoprodutora, sustentada básicamente en la minería, abierta hacia el exterior y sujeta por tanto a sus ciclos.

Coincidentemente con el fin del liberalismo se produce un período de anarquía que lleva a la posterior instauración de una alianza multclasista en el Frente Popular. La unidad se genera en torno a un nuevo modelo de desarrollo: el ISI (industrialización en sustitución de las importaciones), en donde se promueve el desarrollo de la industria nacional a partir de la creación de empresas estatales organizadas a través de la CORFO⁶³. La crisis de este modelo coincide en cierta forma con la crisis en lo político y la formación de los proyectos excluyentes, el modelo de desarrollo se satura a la vez que el mundo político se polariza, se rompe la alianza multclasista, poniéndose éstas en clara lucha.

La etapa siguiente es fruto del gobierno militar, con la aparición del último modelo de desarrollo: el neoliberalismo que se ha mantenido con el retorno de la democracia. En los gobiernos de la Concertación se generan algunos ajustes menores al modelo, pero se mantiene como tal en sus líneas fundamentales.

Podemos señalar entonces, que de forma general, se mantiene la lógica de América Latina, que se ha visto forzada a cambiar de estrategia de desarrollo por las vicisitudes externas, a las que Chile se ha visto igualmente expuesto. Esta evolución la podemos ver más especificada en el siguiente esquema:

⁶¹ El proceso que genera este cambio es la Guerra Civil de 1891 en que se enfrentan el poder ejecutivo asumido por Balmaceda y el legislativo.

⁶² El fin de este período se genera por medio de un movimiento militar encabezado por Carlos Ibáñez del Campo, que es coincidente con la crisis del 29 o Gran Depresión.

⁶³ La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), creada en 1939, es el organismo del Estado chileno encargado de impulsar la actividad productiva nacional.
http://www.corfo.cl/acerca_de_corfo/que_es_corfo/historia

Cuadro Resumen 16: Modelos de desarrollo en Chile

Modelo de desarrollo	Fases de Desarrollo	Economía	Cambios sociales	Política
Liberalismo económico: economía abierta.	Fase 1. Inicio del crecimiento basado en la exportación-importación (1880-1900)	Inicio de la explotación del salitre.	Sociedad agraria.	Termino del Presidencialismo- Inicios del Parlamentarismo (1891)
	Fase 2 Expansión del crecimiento basado en la importación-exportación (1900- 1930)	Explotación del salitre. Explotación de cobre.	Inicio de los movimientos sociales.	Parlamentarismo. Anarquía en la década del 30.
ISI (industrialización en sustitución de las importaciones): economía cerrada/ Inicios del neoliberalismo en algunos países	Fase 3 Industrialización en lugar de la importación (1930- inicios de la década de 1960)	Cobre. Búsqueda del desarrollo a través de la industrialización. CORFO.		Frente Radical 1938-1952 (Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos, Gabriel González Videla) Carlos Ibáñez del Campo (1952- 1958): representa el fin de la unión política.
	Fase 4 Estancamiento del crecimiento basado en la sustitución de importaciones (1960- principios de la década de 1980)	Cobre Problemas con la inflación. Inicio del modelo neoliberal (Chicago Boys)	División social a partir de los tres modelos políticos.	Aplicación de los modelos excluyentes. Jorge Alessandri (1958-1964) Eduardo Frei Ruiz Tagle (1964-1970) Salvador Allende (1970- 73) Inicio Dictadura Militar
Neoliberalismo: economía abierta	Fase 5 Crisis, deuda y democracia (a principios de la década de 1980)	Modelo liberal basado en exportaciones.	Represión social. Algunos movimientos de protesta.	Dictadura Militar
	Fase 6 ⁶⁴ ¿Camino al éxito?	Continuación del modelo. Mejoras económicas.	Búsqueda de la participación social a nivel discursivo (a lo menos)	Concertación de Partidos por la democracia (Patricio Aylwin, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Ricardo Lagos)

Fuente de información: Construcción en base al texto Historia Contemporánea de América Latina. (Skidmore & Smith, 1999)

⁶⁴ La Fase N° 6 es una introducción nuestra a partir de la propuesta inicial de los autores para las fases anteriores.

2.2. Historia en Chile a través de los procesos políticos

2.2.1. Proyectos excluyentes

Desde el punto de vista de los partidos políticos tomaremos las ideas de Samuel Valenzuela, quién sostiene que el sistema de partidos chileno se estructuró en torno a conflictos o divisiones sociales. En el s.XIX corresponde a los temas del papel de la Iglesia y el Estado y en el s.XX, las diferencias de clase (Valenzuela, 1995). A partir de estos dos grandes procesos se gestan distintas configuraciones,⁶⁵ mas nosotros nos centraremos en la cuarta en donde se destaca “*el ascenso de la Democracia Cristiana produjo una reestructuración del sistema partidario que afectó a la composición de la derecha y del centro. [...], al mismo tiempo que se dio una tremenda ampliación del electorado*” (Valenzuela, 1995, pág. 62). Con la aparición de la Democracia Cristiana se reconfigura la estructura de los partidos.

De forma general durante fines de los años sesenta y setenta, los partidos a lo largo del espectro político estaban dominados por visiones ideológicas diferenciadas y excluyentes, tanto en el modelo político como en el socioeconómico, afectando incluso al centro (Siavelis, 2002). En los modelos excluyentes se pretende generar un proyecto político y que además que se ajuste a sus convicciones, que conduzca a todo el país. En Chile distinguimos tres: derecha, izquierda y centro. Cada uno tuvo su oportunidad histórica de desarrollo que terminó con el quiebre de las democracias; los tres tercios se habían distanciado tanto que sólo un golpe militar pudo tomar las riendas del país.

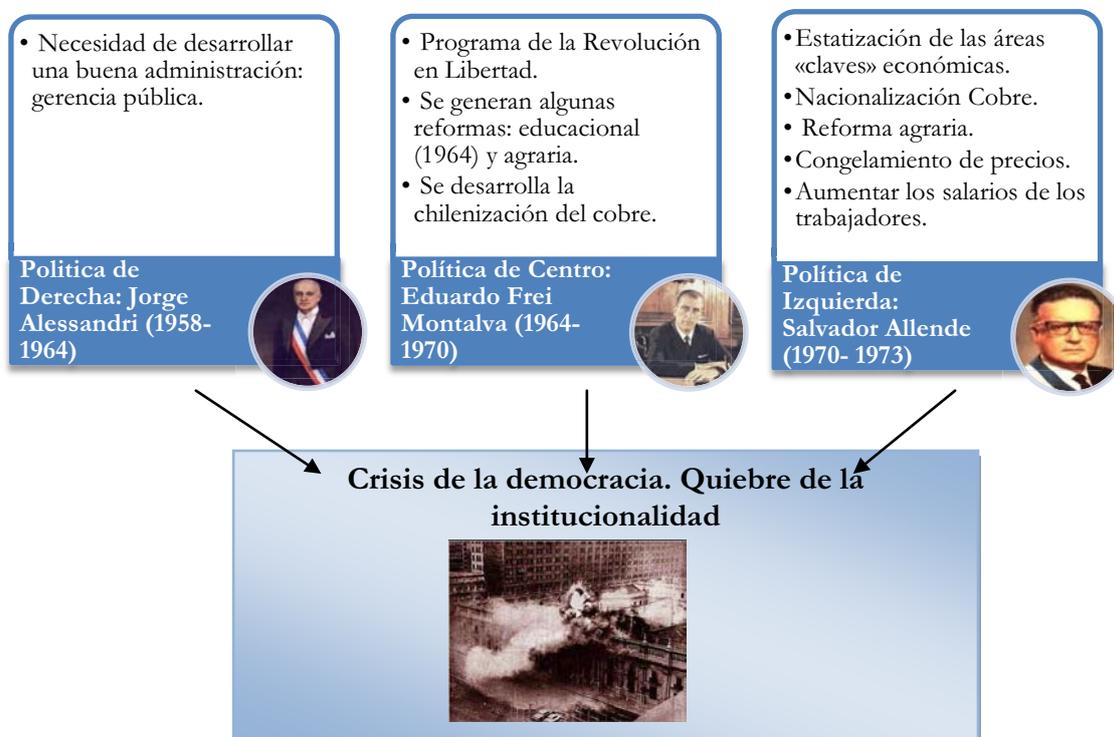
Hay consenso en que Chile funciono bien como democracia hasta que se volvió ingobernable porque el Partido Demócrata Cristiano se convirtió en un centro rígido e ideológico, al tiempo que los partidos de la derecha y de la izquierda se volvían igualmente polarizados e ideológicos en la época posterior a la revolución cubana (Hartlyn & Valenzuela, 1997). O sea, esta división confronto y colapso el sistema (Tironi E. , 2002) ya que la democracia cristiana que (además de ser el centro) se considera como la tercera vía entre el capitalismo salvaje y el socialismo (Siavelis, 2002).

⁶⁵ Desde el punto de vista cronológico, el autor sostiene 5 configuraciones (Valenzuela, 1995):

- Primera configuración de partidos (1828-1891): creó tres de los partidos más “históricos” de Chile: el Conservador (visión de un Estado fuerte), el Radical (luego del conflicto clerical- anticlerical se vuelven contra la presencia de la Iglesia en asuntos estatales) y el Liberal (a favor de un Estado más débil).
- Segunda configuración de partidos (1891-1925) Interpretación parlamentarista de la Constitución del 33 y presenció el surgimiento de un nuevo Partido Liberal y de los partidos de clase obrera.
- Tercera configuración de partidos (1925-1957) engloba al sistema de partidos después del retorno a un sistema plenamente presidencialista, período en el cual las divisiones programáticas en torno a las políticas socioeconómicas surgen como el factor más relevante en la diferenciación partidaria.
- Cuarta configuración de partidos (1957-1973) se inicia con la fundación de la Democracia Cristiana y los cambios que esto produjo.
- Quinta configuración de partidos (1989 hasta el presente): configuración luego del gobierno militar.

Para el caso de los proyectos excluyentes aplicados, en orden cronológico, tenemos de forma esquemática:

Esquema 10: La crisis de la Democracia en Chile. Los proyectos excluyentes.



Fuente: Construcción propia.

a. Jorge Alessandri (1958-1964)

Cuando se inició su mandato, el legislativo lo apoya en su intento de desarrollar una buena gestión, para lo que se cambia la moneda desde el peso al escudo. Siguiendo esta misma línea, al año de asumir la Presidencia de la República crea los ministerios del Trabajo y Previsión Social, y de Salud Pública.

En cuanto a las tensiones sociales, se genera la primera ley de Reforma Agraria, que como es lógico desarrolla muy pocos pasos en este sentido, pero plantea unos de los temas que serán más conflictivos en el futuro del país.

Además comienzan los conflictos con Bolivia por la utilización por parte de Chile de las aguas del río Lauca (1961), los que derivan en la ruptura de las relaciones diplomáticas.⁶⁶

⁶⁶ Además de la bibliografía citada para la construcción de los períodos de los presidentes de la República se obtiene en base a los sitios web del Gobierno de Chile en: <http://www.gobiernodechile.cl> y la página de Historia de la Universidad de Chile en: <http://www.historia.uchile.cl>, para los acontecimientos.

b. Eduardo Frei Montalva (1964-1970)

Es aquí cuando se puede apreciar con mayor fuerza la generación de los proyectos excluyentes. Ya en la campaña se empieza a ver la polarización en estos tres tercios mencionados, sin embargo, el temor al comunismo que se expresa plenamente en una campaña del terror en la que se difunden “*conceptos e imágenes que pronostican el inminente establecimiento de un régimen comunista de tipo castrista en el país*” (Fontaine, 2000, pág. 38) obliga para estas elecciones que la derecha asuma el papel frecuentemente otorgado al centro y deba aliarse con la Democracia Cristiana para evitar el triunfo de Allende.

Eduardo Frei Montalva, como representante de la Democracia Cristiana propone en este escenario la Revolución en Libertad, como “*una aspiración al cambio de las estructuras establecidas que pretende ser propiamente una revolución sin sangre y sin dictadura*” (Fontaine, 2000, pág. 43), era en suma una opción frente al comunismo y el liberalismo, la denominada tercera vía.

Se da cuenta del estado político nacional del país a partir su programa, bajo la frase, “*Un programa que se cumple y no se transa*” “*Como avanza la revolución en libertad*” (Partido Demócrata Cristiano, 1967, pág. Portada). Esta frase nos puede mostrar como de hieratizadas se encuentran las estructuras partidarias, no transar, no tener acuerdos es una señal clara de los problemas que se pueden tener a continuación.

Con ello trataba de gestar además una serie de reformas, agrupándose en 4 áreas: la “promoción popular”, la educación y el bienestar, el campo y el cobre.

La promoción popular que es el fomento de formación de redes de organización local en poblaciones desorganizadas y marginales (Collier & Sater, 1998). Ello tuvo bastante éxito y genera ciertas tensiones con la izquierda, que se creía depositaria de esta tarea. Se estimula la participación intermedia, a través de la participación en agrupaciones sociales como los centros de madres por ejemplo.

Con respecto a la Educación, se genera una Reforma a la Educación en el año 1964 que amplía considerablemente la base de estudiantes, se ha interpretado posteriormente como una reforma que busca el acceso. En cuanto al bienestar, se genera un plan de vivienda con lo que en 1965 se crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Más conflictivo parece ser el tema del campo, se genera una reforma agraria que nunca convertirse en una real bandera de lucha (Stavenhagen, 1995). Este tema genera tensión, con la derecha en el Parlamento por considerarla invasiva al tema de la propiedad privada y con la izquierda, que considera la medida que avanza de forma lenta y que no soluciona de forma real el tema. En pos de ello, en 1967 se promueve la Segunda Ley de Reforma Agraria y se promulga la ley de Sindicalización Campesina.

En el cobre se genera la llamada “chilenización del cobre” en 1965. Una solución intermedia que profundizara Allende en el período siguiente. Sin embargo, este tema alarma al gobierno norteamericano y preocuparon al capital extranjero, porque el Estado deseaba imponer su presencia en el sector minero (Carmagnani, 1998).

En suma, las reformas de este gobierno fueron insuficientes respecto a las expectativas populares y catalogadas de peligrosas por la clase dominante (Carmagnani, 1998). Es por ello que paradójicamente para algunos, Frei estaba siendo un obstáculo a la Revolución y para otros se estaba transformando en el Kérensky chileno.

En relación a la economía se generan problemas de inflación, esta aumenta entre 1968 y 1970, a ello se le suma la sequía de 1968 (Collier & Sater, 1998). Se observa por tanto una situación económica deteriorada a finales del gobierno de Frei. Al mencionado problema de la inflación, la que se convertía en hiperinflación, se suma el estancamiento económico que incluso afectó la producción industrial, la exportación de bienes mineros y los niveles ocupacionales (Carmagnani, 1998).

El clima de agitación social estaba llegando también a las Universidades, en 1967-1968, estalla la revolución de los estudiantes, que comenzó en la Universidad Católica de Valparaíso ya en 1967 y que se extendió a la Universidad Católica de Santiago y a la Universidad de Chile; en ella se mostraba la lucha de los partidos (Collier & Sater, 1998).

Uno de los puntos más álgidos de esta polarización social ocurre a las vísperas de la siguiente elección presidencial. En 1969 se produce el auto acuartelamiento del General Roberto Viaux Marambio en el regimiento Tacna (también conocido como el Tacnazo), lo que muestra una señal de alerta frente al mundo militar.

Cuando gana Allende con una mayoría relativa⁶⁷ y el poder legislativo debe confirmarlo en su cargo, se produce otro incidente que demuestra como los acontecimientos se estaban precipitando hacia la polarización. En un intento por impedir que asuma se planea el secuestro del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau, sin embargo, el plan no resulta y el general resulta muerto generando el efecto contrario al esperado inicialmente, la opinión pública apoyó a Allende y la tradición democrática, el Congreso lo ratificó con 153 votos contra 35 del Partido Nacional (Collier & Sater, 1998).

⁶⁷ La Unidad Popular obtiene la primera mayoría relativa (36,3 %), Jorge Alessandri de la coalición derechista obtiene el 34,9 % y Radomiro Tomic, de la Democracia Cristiana 27,8 % (Chile: Breve Imaginería política - 1970 - 1973, <http://www.abacq.net/imagineria/cronolo.htm>, 2007). Se ha señalado algunas veces esta la causa de los posteriores problemas democráticos, pero no debemos olvidar que en la elección inmediatamente anterior se produjeron resultados electorales similares en cuanto a los porcentajes de los candidatos.

c. Salvador Allende (1970-1973)

Cuando Salvador Allende asume la presidencia el 4 de noviembre el panorama político se encontraba bastante dividido y los tres tercios que hemos mencionado aparecen como posiciones irreconciliables, esto ya se denota en la configuración de los programas de gobierno en donde todos ven una crisis del país, pero la atribuyen a causas distintas:

En Alessandri, son los malos hábitos los que se encuentran en el origen de la crisis.

En Tomic, el principio explicativo reside en la concentración de los centros de poder en manos de las minorías. Por lo demás, en el programa de la Democracia Cristiana la situación es explícitamente descrita en términos de crisis institucional. La realidad es, pues, traducida a términos abstractos, conceptuales.

Por el contrario, para la Unidad Popular, la crisis es descrita bajo la forma de realidades concretas, directamente perceptibles al nivel de la experiencia: bajas condiciones socioeconómicas de vida, distribución desigual de los bienes, limitaciones en las posibilidades económicas (Garces, 1972, págs. 89-90).⁶⁸

Un problema y tres aplicaciones: la derecha le atribuye los problemas a aspectos actitudinales que no se relacionan con nada estructural, la democracia cristiana explica en cuanto a un mal funcionamiento del sistema y la UP señala cuales son los problemas.

Esta es una ejemplificación de las ideologías que se manifiestan cada vez más cerradas: finalmente al vencer la opción de izquierda esta deberá hacer frente a la oposición de los otros dos tercios. Cada grupo se siente de cierta forma llamado a conducir los destinos del país, en el caso de la Unidad Popular en su Programa se afirma que *“la única alternativa verdaderamente popular y, por lo tanto, la tarea fundamental que el Gobierno del Pueblo tiene ante sí, es terminar con el dominio de los imperialistas, de los monopolios, de la oligarquía terrateniente e iniciar la construcción del socialismo en Chile”* (Chile: Breve Imaginería política - 1970 - 1973, 2007).

Con el triunfo de Allende se produce un fenómeno nunca visto, en sus propias palabras *“se habla de la vía chilena porque lo que el pueblo de Chile está haciendo no se ha hecho todavía en otros países”* (1972, pág. 7). Ello radica en que por primera vez partidos de tendencia comunista y socialista en unidad con un candidato declarado marxista acceden al poder por medio de las urnas (Smirnow, 1977). Se tenía de esta manera, otra forma de generar el socialismo, o al menos eso se pensaba, ya no a través de la Revolución por la armas, como había sido el caso de Cuba, sino por medio de las urnas, un modelo propio que se denominó popularmente *“revolución con empana y vino tinto”* y se pensaba que sería un modelo que se podría exportar al resto del mundo.

⁶⁸ El autor aquí señalado forma parte del gobierno de Allende, por tanto tiene un sesgo que en este análisis no consideramos relevante.

La agrupación de partidos que conforman la Unidad Popular era bastante heterogénea, estaba el Partido Socialista (PS), el Partido Comunista (PC), Acción Popular Independiente (API), Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU) y el Partido Radical Social Demócrata (PRSD), además de ser apoyado por el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) lo que genera problemas en su interior por la velocidad de las transformaciones, para algunos grupos demasiado rápidas y para otros insuficientes, creando problemas de gobernabilidad y liderazgo del presidente al interior de su conglomerado. Según Salvador Allende señala en relación a su conformación que “*podríamos decir que en la Unidad Popular hay laicos, marxistas y cristianos, unidos en torno a un programa para realizar una tarea común*” (Allende, 1972, pág. 7). Es decir, conformado por un grupo mixto muy complejo de unir debido a sus diversas sub- tendencias y sobre todo las formas de entender la revolución, a lo que se suma lógicamente, la divergencia con el exterior.

Desde el inicio se intentó llevar a cabo su programa político, se aumentó el gasto social y realizaron esfuerzos por redistribuir la riqueza entre los pobres, a lo que se sumaban iniciativas en salud y alimentación (Collier & Sater, 1998). Ello trae consecuencias en la economía no visibles hasta principios de 1972 cuando se generó una gran inflación debido a la mayor emisión del circulante y desde allí comienza una caída, baja la producción, aumenta la especulación y se generando acaparamiento lo que crea desabastecimiento. Todos estos acontecimientos van generando un clima de gran inseguridad en el terreno económico, no constituyen un proceso lineal, sino que se desenvuelven en un mismo momento e intervienen además factores externos que llevan al colapso de la economía.⁶⁹

En cuanto a las reformas efectuadas, las más importantes a nuestro juicio fueron la agraria, en donde se dio vida a agencias de desarrollo y crédito rural frente a lo que la clase dominante respondió promoviendo la formación de milicias contrarrevolucionarias (Carmagnani, 1998). También es relevante la nacionalización del cobre (11 de julio de 1972) una de las pocas iniciativas que generó consenso entre todos los sectores y el rechazo de los Estados Unidos.

La oposición al gobierno genera una serie de dificultades. A los problemas económicos y de la oposición del exterior se suman una serie de paros, entre los que figuran (ENU), que genera la oposición de grupos que hasta ese momento se habían mantenido neutrales, por ejemplo, los obispos católicos (Collier & Sater, 1998). Se va generando una polarización cada vez más acentuada, mezclándose además violencia en las calles.

En 1973 el clima confrontacional se agravó, se dieron una serie de paros y huelgas que lideraban los gremios y la oposición política. Un aviso de lo que podía ocurrir se produjo el 29 de junio cuando se levanta el Regimiento Blindado N° 2, liderado por el Coronel

⁶⁹ Se sostiene que existe capital foráneo que promueve el acaparamiento e incentiva huelgas. Lo complejo es medir el grado de influencia de cada uno de estos factores para comprender el colapso económico, por un lado las medidas del gobierno que tendieron a generar inflación y por otros fenómenos desestabilizadores como capital foráneo, mercado negro y acaparamiento.

Roberto Souper, movimiento que es abortado por el general Prats, quien luego de ello se ve obligado a dimitir llegando a la cabeza del ejército el General Augusto Pinochet quien será uno de los cabecillas del Golpe Militar del 11 de septiembre, “*que cerrará brutalmente, la experiencia progresista que habría podido significar una transición hacia el socialismo*” (Carmagnani, 1998, pág. 683). La vía chilena al socialismo había llegado a su fin.

2.2.2. Quiebre democrático y dictadura (11 de septiembre de 1973 -1990)

Este período se inicia con el 11 de Septiembre de 1973, cuando se produce el fin del gobierno de Salvador Allende a manos de militares, lo que constituye para muchos un golpe de Estado y para otros un pronunciamiento militar⁷⁰.

Desde nuestra óptica constituye un Golpe de Estado, “*hace referencias a una forma violenta e interna al Estado en el cambio de gobierno. Esto es, significa la toma del poder mediante medio ilegítimos (violentos en tanto no políticos) por parte de funcionarios del Estado*” Las características suponen en primer lugar de una toma de forma violenta, en segundo lugar por funcionarios del Estado ya sean miembros del Estado, de la burocracia o generalmente policías o militares; y en tercer lugar, el golpe de Estado está destinado a salvaguardar el orden por parte de una élite (Giner, Lamo de Espinosa, & Torres, 1998).

La justificación de esta acción y las consecuencias de la misma las encontramos en el primer comunicado de la junta de gobierno que señala las razones de su acción:

Teniendo presente que: 1.- La gravísima crisis social y moral por la que atraviesa el país; 2.- La incapacidad del Gobierno para controlar el caos; 3.- El constante incremento de grupos paramilitares entrenados por los partidos de la Unidad Popular que llevarán al pueblo de Chile a una inevitable guerra civil, las Fuerzas Armadas y Carabineros deciden:

- 1.- El Presidente de la República debe proceder a la inmediata entrega de su cargo a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.
- 2.- Las FF.AA. y Carabineros están unidos para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la Patria y evitar que nuestro país siga bajo el yugo marxista; y la restauración del orden y la institucionalidad;
- 3.- Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad de que las conquistas económicas y sociales que han alcanzado hasta la fecha no sufrirán modificaciones en lo fundamental;
- 4.- La prensa, radios difusoras y canales de televisión adictos a la Unidad Popular deben suspender sus actividades informativas a partir de este instante. De lo contrario recibirán castigo aéreo y terrestre;
- 5.- El pueblo de Santiago debe permanecer en sus casas a fin de evitar víctimas inocentes.

Firmado: Augusto Pinochet Ugarte, Comandante en Jefe del Ejército; José Toribio Merino, Comandante en Jefe de la Armada Nacional; Gustavo Leigh, Comandante. en

⁷⁰ La diferencia entre ambos es que quienes utilizan el concepto pronunciamiento militar ven en ella una acción lícita en orden a restablecer la constitución y las leyes (contra las que atentaría Allende) y los que emplean golpe ven en ello una acción ilícita que atenta contra el gobierno elegido legítimamente.

Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, y; César Mendoza Durán, Director General de Carabineros. Junta Militar de Gobierno; Santiago, 11 de septiembre de 1973.(Junta Militar)

Podemos señalar entonces, la visualización de una crisis de tipo social y moral, existencia de caos y una posible guerra civil que se desencadenaría fruto de lo anterior y la existencia de grupos paramilitares. Para evitar la situación, el país quedaría a cargo de la Junta militar, que se supone están unidos contra el marxismo y restauraran el orden y la institucionalidad. Creemos que esos son los puntos fundamentales, ya que ello apela al autoritarismo como el orden (vida) frente al caos (desorden- muerte), mostrándose defendiendo la comunidad y garantizando de la supervivencia (Lechner R. , 1985). Este antagonismo entre el orden versus el caos, se resuelve por la victoria y consiguiente derrota del otro (Lechner R. , 1984).

Desde el punto de vista cronológico se divide en dos períodos continuos que se han tendido a unir, el primero que va desde el 11 de septiembre de 1973 hasta 1980, en que el poder desde el punto de vista oficial está en manos de la Junta de Gobierno, aunque desde junio de 1974 Augusto Pinochet ostentaba el cargo de Jefe Supremo de la Nación, y el siguiente desde 1980 hasta cuando asume el gobierno de Aylwin y la Concertación (1990) en que el general Pinochet es Presidente de la República a partir de un proceso electorario en que se votaba conjuntamente el sí o no a la Constitución de 1980 y la mantención de éste en el poder.

A juicio de Alfredo Jocelyn- Holt y su equipo (2001) este gobierno tiene como característica especial que posee rasgos totalitarios por su rigor y espíritu civilizador, al respecto debemos puntualizar que los regímenes de tipo totalitario se caracterizan por la existencia de un partido único que controla todos los aspectos de la vida a nivel público y privado lo que queda de manifiesto en sus propias palabras “*esta Junta asume el mando Supremo de la Nación con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantada*” (Junta de Gobierno de Chile, 1973), en ello podemos ver una visión de salvación de la nación. A la vez, se sostiene en un régimen que se juzga a sí mismo como una democracia protegida, pero que nosotros catalogaremos como dictadura militar con rasgos totalitarios.

a. Primera Etapa 1973-1980

En la primera parte se proclama que el objetivo era la reconstrucción nacional, para lo cual la junta se propuso destruir el sistema político del país: se disolvió el Congreso, se suspendió la Constitución y los partidos políticos se declararon o se situaron en descanso (Skidmore & Smith, 1999). Con ello se produce la despolitización de la sociedad, lo político se vuelve privado y lo público se relaciona con el mercado (Lechner R. , 1984).

Además de ello se impuso “mano dura” en la vida cotidiana, un estricto toque de queda nocturno que duro varios años, se aplica censura, los periódicos y las revistas de izquierda desaparecen y prácticamente todas las instituciones nacionales importantes quedaron en

manos de oficiales militares o navales (Collier & Sater, 1998). Ello en pos del control social, para lo que se utilizó el terror de Estado con métodos de violación de derechos humanos (Oñate, Wright, Espinoza, Soto, & Galleguillos, 2005). Asimismo, de forma soterrada se generó la institucionalización de los miedos, lo que constituye un dispositivo de disciplina social (Lechner R., 1985).

En el 1974, Augusto Pinochet se impuso como jefe definitivo de la Junta Militar al cambiar su rango de Jefe de Estado por el de Presidente, los otros generales Gustavo Leigh y César Mendoza y el almirante José Toribio Merino asumen el Poder Legislativo. Donde podemos ver la paulatina concentración del poder en manos de Pinochet, es el acontecimiento del 28 de julio de 1978: el general Gustavo Leigh fue destituido de la Junta de Gobierno y de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea poniendo en su reemplazo, juró el general Fernando Matthei Aubel.

Desde el punto de vista económico, a partir de 1975 se pretende instalar el modelo neoliberal mediante una política de shock con medidas claras: reducción del gasto público; libertad a los privados y libertad de mercado. En el mes de abril de ese año Pinochet se inclinó de manera decisiva a favor de los Chicago Boys (Collier & Sater, 1998), así se denominó a los jóvenes que estaba imbuidos de la Escuela de Chicago que era corriente económica que se desarrolla a partir de las teorías de Milton Friedman (70) (Diccionario de Historia y Política del Siglo XX, 2001).

En resumen, este modelo produce la casi total privatización de la economía y de la exclusión de los sectores populares y medios de tendencias izquierdistas (Carmagnani, 1998). Además por las características totalitarias que señalamos anteriormente, no se presenta ninguna oposición a la implantación de este sistema.

b. Segunda Etapa 1980- 1990

Durante el año 1980 mediante un plebiscito, se produce la aprobación de la Constitución por un 67% dando lugar a lo que se denominó “democracia protegida”, en donde, el ahora Presidente Pinochet gobernaría sin parlamento. Ésta entra en vigencia al año siguiente. Esta Constitución posee una serie de disposiciones transitorias, pues una serie de principios y de instituciones no se pondrían en marcha hasta 1988, como por ejemplo un poder legislativo elegido (Gobierno de Chile⁷¹, 2007).

Por otra parte, el milagro económico dura hasta 1982 en donde se empiezan a ver los efectos de la crisis general que afecta a toda América, por ello se introducen correcciones al sistema: se genera un Estado subsidiario. La crisis genera gran desempleo y esta situación se intenta mejorar a través de Programas de Empleo Mínimo (PEM) y de Programas de Obras

⁷¹ En su página web revisada el año 2007.

para Jefes de Hogar (POJH), que eran trabajos no productivos a los que el Estado asignaba un muy bajo salario. Esta situación económica recién se empieza a revertir durante 1986.

Pinochet desde 1982 puso en marcha una liberalización política limitada, que incluyó el nombramiento de Sergio Onofre Jarpa como ministro del interior. Sin embargo, al poco tiempo se iniciaron una ola de protestas sociales masivas, con el protagonismo de los sectores marginales de la capital. Luego de ellas, Pinochet reequilibra su gobierno y Jarpa terminó renunciando al Ministerio (Cavarozzi, 1995). Las protestas se generan en diferentes oleadas durante los años 1983 hasta 1986 coincidiendo con el período de recesión económica, sin embargo, estas no logran generar un cambio de gobierno y la oposición se ve obligada a aceptar, en cierta medida, las reglas del juego y plazos impuestos por el propio régimen.

Pero una parte de la oposición al gobierno busco por medio de la vía violenta desestabilizar al régimen. El 7 de septiembre de 1986, a través de una acción del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, se produce el atentado contra Pinochet en la llamada oposición siglo XXI, de la que logra salir ileso gracias a la pericia de su conductor.

Finalmente es la vía del acuerdo la que triunfa y durante 1988 se generó un plebiscito que resulto con la derrota del Pinochet la cual abrió camino para las elecciones presidenciales del año siguiente (Cavarozzi, 1995).

De todas formas, frente a un plebiscito puede surgir el problema de la polarización, ya que a juicio de Arent *“frente a un sí o a un no, sobre todo cuando un sí representa el “bien” y el no el “mal” (o viceversa) las dictaduras han intentado conquistar el apoyo de las mayorías para seguir ejerciendo el monopolio de la violencia, es decir, para poner el poder (y con ello la política) al servicio de la violencia”* (Mires, 2004, pág. 19). En el caso chileno la dictadura pierde, y con ello se pone fin a la dictadura militar que se prolongo por 17 años.

Al año siguiente se generaron elecciones presidenciales en las que Aylwin resulta vencedor asumiendo el gobierno el año 1990.

2.2.3. El retorno de a la Democracia: Los gobiernos de la Concertación

Luego de haber derrotado al régimen a través de las urnas en las elecciones del Sí y el No, los partidos tienen que reaccionar rápidamente para enfrentarse a una nueva elección, y dentro de estas estrategias se mantiene la Concertación ¿Qué une este conglomerado? Básicamente el objetivo común es derrotar al régimen autoritario; con ello la oposición superó los conflictos y generó una alianza centro – izquierda (Siavelis, 2002)

Para las nuevas elecciones eligen a un candidato de consenso, Patricio Aylwin y establecen las bases programáticas que desde nuestro punto de vista guían (con matices lógicamente) los tres primeros gobiernos de la Concertación, constituyendo por ello la constante en

estos gobiernos y cuyos problemas, al menos desde el punto de vista discursivo, los da por finalizado Lagos.

Tenemos a continuación los principales puntos de las bases programáticas, que se dividen en las áreas político- institucionales, del área económico- social y las relacionadas con el exterior. A continuación expondremos de forma sintética las principales ideas de las Bases programáticas de los gobiernos de la concertación en cada uno de sus ámbitos (Concertación de Partidos por la democracia, 1989).

Las bases programáticas político- institucionales dicen relación con las reformas constitucionales y leyes políticas, los derechos Humanos, el poder Judicial, la seguridad del Estado democrático, la defensa Nacional y Fuerzas Armadas, la incorporación plena de la mujer y protección de la familia, democratizar y descentralización y la cultura y comunicaciones.

Ahora nos centraremos en dos temas que cobran especial relevancia dentro de las bases político-institucionales, las reformas y los derechos humanos. Iniciemos el tema con las reformas constitucionales y leyes políticas. Se parte de la idea de que estaremos en democracia y que es importante la voluntad del pueblo, democratización institucional, con respeto de los derechos humanos y que es una etapa de transición. Se pretenden introducir las siguientes reformas:

- Eliminar los senadores designados, aumentar número de diputados y senadores, eliminar el requisito de enseñanza media para optar a un cargo de parlamentario
- Garantizar el pluralismo y para ello eliminar el artículo 19, número 5
- Generar cambios en composición y funciones del Consejo de Seguridad
- Eliminar la inamovilidad de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas
- Eliminar la incompatibilidad entre ser dirigente gremial y partidario
- Desarrollar la democratización de las comunas
- Descentralización;
- Otorgar más poder al Congreso
- Actuar en relación del derecho internacional frente a los derechos humanos
- Generar recursos de protección a las garantías constitucionales
- Modificación del Tribunal Constitucional y calificador de elecciones
- Generar una reforma de administración de justicia.

Los cambios constitucionales se dan de forma paulatina y obedecen a distintas dimensiones de las propuestas antes señaladas. La que se enmarca dentro de los cambios propuestos por esta coalición es la ley n° 19.097, en donde se obtiene el primer paso en pos de un municipio más democrático al establecer la necesidad de elecciones, lo que se complementa

con la ley n° 19.526, que cambia la forma en que el proceso se realiza (primero se elegía a un consejo comunal, luego directamente al alcalde y los concejales). Existen dos reformas constitucionales que amplían la educación hacia los elementos que no estaban asegurados en ella, que son la educación preescolar y la enseñanza media. Pero los mayores cambios se producen en 2005, con la ley n° 20.050 que cerraría el proceso desde el punto de vista político. En el siguiente cuadro damos cuenta de las reformas que se producen en estos años:

Cuadro Resumen 17: Reformas a la Constitución entre 1989 y 2005.

Número de Ley	Fecha de Promulgación	Acciones que realiza	Comentario
18.825	17/ 08/1989	Modifica la Constitución Política de la República de Chile	Se realiza antes de que Aylwin llegue al mando. Lo más destacado es que se deroga el Art. 8.
19.055	01/ 04/1991	Modifica la Constitución Política de la República de Chile	En relación a los indultos presidenciales.
19.097	12 / 11/1991	Modifica la Constitución Política de la República en Materia de Gobiernos Regionales y administración Comunal	Modifica el gobierno regional y las alcaldías. En este último punto, los alcaldes se someterán a plebiscito (anteriormente designados)
19.174	12/11/ 1992	Interpreta el inciso segundo de la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República	Es un cambio menor.
19.295	04/03/ 1994	Modifica el Artículo 25 de la Constitución Política de la República	Se cambia el período presidencial de 8 años a 6 años.
19.448	20/02/ 1996	Incorpora disposición transitoria que indica a la Constitución Política de la República	Sobre elecciones para renovar los consejos municipales
19.519	16 /09/ 1997	Crea el Ministerio Público	
19.526	17 /11/ 1997	Reforma Constitucional sobre Administración Comunal	Es pos de la democratización y descentralización.
19.541	22 /12/ 1997	Reforma Constitucional relativa al Poder Judicial	Busca mejorar la calidad de la justicia (democracia política- derechos básicos)
19.597	14/01/ 1999	Modifica el Artículo 74 de la Constitución Política de la República	Relativo a la Corte Suprema.
19.611	16 /06/ 1999	Establece igualdad Jurídica entre Hombres y Mujeres	<i>Artículo único: Introdúcense las siguientes modificaciones en la Constitución Política de la República de Chile:</i> 1) Sustitúyese en el inciso primero del artículo 1°, la expresión "Los hombres" por "Las personas", y 2) Agrégase, al final del párrafo primero del número 2° del artículo 19, la oración "Hombres y mujeres son iguales ante la ley."
19.634	02 /10/ 1999	Reforma de la Constitución Política de la República estableciendo el reconocimiento de la Educación Parvularia	El Estado promoverá la Educación parvularia

19.643	04 /11/1999	Introduce modificaciones a los Artículos 26, 27 y 84 de la Constitución Política de la República, sobre calificación de la elección de Presidente de la República y Tribunal Calificador de elecciones	
19.671	29 /04/ 2000	Reforma Constitucional que modifica el Artículo 117 de la Carta Fundamental, en lo relativo a la oportunidad en que han de reunirse las dos Cámaras para aprobar una Reforma Constitucional	
19.672	28 /04/ 2000	Reforma Constitucional que modifica el Artículo 30 de la Carta Fundamental, con el fin de establecer el estatuto de los ex Presidentes de la República	Se generan la figura de ex presidente frente a la idea de senador vitalicio.
19.742	25 /08/2001	Reforma Constitucional que elimina la censura cinematográfica sustituyéndola por un sistema de calificación y que consagra el derecho a la libre creación artística	
19.876	22 /05/ 2003	Reforma Constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Media	<i>"Artículo único.- Sustitúyese el inciso quinto del numeral 10° del artículo 19 de la Constitución Política de la República, por el siguiente: "La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población. En el caso de la educación media este sistema, en conformidad a la ley, se extenderá hasta cumplir los 21 años de edad."</i>
20.050	26 /08/2005	Reforma Constitucional que introduce diversas modificaciones a la Constitución Política de la República	Cambios en nacionalidad, pérdida de ciudadanía, sobre la cuenta pública, funciones presidenciales, el Presidente, estado de emergencia y catástrofe, sobre diputados y senadores (eliminando los senadores designados)

Fuente: Datos obtenidos de la página de la Biblioteca del Congreso Nacional⁷²
(Biblioteca del Congreso Nacional)

El otro punto relevante es el tema de los derechos Humanos, que parte desde una declaración de principios que servirá de orientación para el tema en cuestión:

Los derechos humanos constituyen uno de los fundamentos de la construcción de una sociedad democrática. Esto implica protegerlos y promoverlos en todos los ámbitos de la vida nacional.

Sólo el respeto de los derechos humanos y el ejercicio al derecho de la libre determinación del pueblo permitirán el pleno desarrollo de la democracia. La garantía de los derechos humanos es también un requisito esencial en el

⁷² El comentario es interpretación personal o complementación de datos.

restablecimiento de un Estado Democrático de Derecho que garantice un orden fundado en el respeto a la vida, la libertad y la justicia.

La promoción y protección de estos derechos es también una obligación ineludible de un gobierno democrático que contribuya a la expansión de los valores que son esenciales a la dignidad humana (Concertación de Partidos por la Democracia, 1989, pág. 3)

Fruto de ello es que se deben respetar los compromisos fundamentales con los pactos internacionales, se necesita la verdad y justicia para los casos de violaciones a los derechos humanos, procurando que sean juzgados, derogar las normas que lo impiden como la ley de Amnistía, abordando el tema presos políticos, la reparación a las víctimas, los pueblos indígenas y finalmente el medio ambiente.

Por su parte, las bases programáticas económico-sociales dan cuenta de los criterios básicos de la gestión económica del Gobierno, la política económica, el crecimiento, la justicia social, la participación y la autonomía económica nacional. De estos puntos destacamos la justicia social y la participación.

Con respecto a la justicia social se busca erradicar el desempleo y la extrema pobreza, crear programas de inversión con el objeto de generar empleos y elevar el ingreso de los más pobres; dar un mayor acceso a las oportunidades básicas y modernizar los servicios públicos, ampliar de la seguridad social y previsión, salud solidaria, una educación para la igualdad de oportunidades y más viviendas dignas para todos.

El segundo punto relevante es la participación. Se sostiene que se buscará la recuperación de derechos de los trabajadores, regulación de la concentración y la protección contra los abusos económicos, la promoción de la pequeña empresa productiva, la difusión de la propiedad, un efectivo desarrollo regional y del poder local, concertación social, la incorporación plena de la mujer y hacer de Chile un país para jóvenes.

Finalmente se establecen las bases programáticas política exterior, en donde se señalan los principios y objetivos de la política internacional de Chile, los cambios en la realidad internacional, las principales líneas de nuestra política exterior⁷³ y finalmente se detallan los aspectos institucionales.

a. Los gobiernos de la Concertación

• Patricio Aylwin (1990-1994)

Las elecciones se producen el 14 de diciembre de 1989 y el período se inició en marzo del año 90. Se presentaron tres candidatos: Francisco Javier Errázuriz (autodefinido como

⁷³ Defensa de los derechos humanos como valor universal, integración económica y la concertación política latinoamericana, universalización de nuestras relaciones de cooperación internacional, una política económica internacional abierta, moderna y soberana, proyección hacia el Pacífico y la Antártica y desarrollo de la presencia cultural de Chile

centro) quien obtuvo el 15,4% de los votos; Hernán Büchi (UDI, Pacto “Democracia y Progreso” derecha) que logro el 29,4% y Patricio Aylwin, quien venció con un 55,2% (Concertación de Partidos por la Democracia). Por tanto el presidente electo resulta ser Aylwin quien gana la primera vuelta al lograr la mayoría absoluta de los votos (Gobierno de Chile).

Claudio Fuentes califica a este gobierno señalando que, de forma general, la orientación programática de su gobierno se encamina a la resolución de conflictos. Teniendo como objetivos programáticos generales la reconciliación, la verdad y justicia (en la medida de lo posible), el desarrollo con equidad y la democratización. Todo esto a través de una estrategia política calificada como una “democracia de consensos” (Fuentes, 2002).



Imagen 9
Cambio de mando.
Fuente TVN

Durante su mandato desea, como ya señalamos, profundizar el proceso democrático. Por ello se busca más que el ejército volviese a sus funciones, reformar los resabios autoritarios de la Constitución, sin embargo esto último resulta muy difícil de conseguir debido a la estructura del Senado, fruto de los senadores designados⁷⁴ y del sistema binominal⁷⁵.

Mención aparte merecen los problemas con las fuerzas armadas y la figura de Pinochet. No debemos olvidar que al inicio del gobierno de Aylwin muchos chilenos seguían admirando al general y lo hecho en su gobierno (Loveman & Lira, 2002). Dentro de este contexto, se crearon tensiones entre el gobierno y los militares por diversos temas: las investigaciones de los miembros de la familia Pinochet, la Cutufa; el enriquecimiento de militares por privatizaciones; las propuestas de reformas constitucionales y leyes relativas a las FFAA.; los ejercicios de enlace (19/12/1990) y el boinazo (28/05/1993) (Lira & Loveman, 2002).

Durante el primer tema, el acuartelamiento del ejército el 19 de diciembre de 1990 denominado eufemísticamente ejercicios de enlace, Pinochet decía sentirse acosado por la prensa, por el caso Cutufa, el Informe Retting y su retiro (Otano, 1995). Sin embargo, el problema detona por los tres cheques emitidos por el Ejército a nombre de Augusto Pinochet Hiriart, por 971 millones de pesos por una compra de la empresa Valmoval (dedicada a la fabricación de partes y piezas del ejército) (Otano, 1995). A las 19:00 de ese día se generan movimientos extraños, un acuartelamiento (Otano, 1995).

Se produce una contradicción conceptual, ya que el ejército no puede admitir el acuartelamiento porque significaba violaba la Constitución que habían creado y el gobierno tampoco podía admitir el acuartelamiento porque significaba que no tenía control sobre el

⁷⁴ Los senadores designados son aquellos que no proceden de las urnas, sino del nombramiento por parte del poder ejecutivo. En la actualidad es una institución que se encuentra abolida.

⁷⁵ El sistema binominal lo analizaremos a continuación con mayor profundidad.

ejército, por ello se da la solución del nombre ejercicios de alistamiento y enlace, lo que se negocia (Otano, 1995).

Un problema similar, cuando intentan volver al tema judicial de los denominados “pinocheques”, se produce en 1993 con el denominado Boinazo, en donde tropas militares rodean el ministerio de Defensa con vestimentas de guerra (Otano, 1995). Estos hechos ponen en entredicho la transición como proceso, “*las boinas negras presentes en la Alameda, con rostros afilados y premunido de corvos y lanzacobetes LAW, negaban esta idílica imagen y colocaban de nuevo las amenazantes toneladas de cemento sobre la autopista de la gloriosa transición*” (Otano, 1995, pág. 312).

Una de las principales piedras de conflicto en las tensas relaciones entre el gobierno y las fuerzas armadas están establecidos por el tema de los derechos humanos. Recordemos que dentro de las bases programáticas, entre otras medidas, se señalaba que se “*promoverá la derogación o nulidad del Decreto Ley sobre Amnistía*” (Concertación de Partidos por la democracia, 1989, pág. 4). Sin embargo, “*el realismo político hizo modificar la original intención de “verdad y justicia” por la doctrina Aylwin de verdad y justicia en la medida de lo posible*” (Fuentes, 2002, pág. 203) al mismo tiempo, buscó proyectar una imagen al exterior de paz (Brum, 2006). Es decir, se pasa de una idea central y clara del programa que buscaba, entre otras cosas, la justicia en tribunales de los problemas de derechos humanos a una política más conciliadora con los actores en que ciertos principios se dejaron de lado.

Ya que existe una lucha entre la memoria-castigo con la demanda para desmantelarlos y el olvido-impunidad con la perspectiva de las instituciones y poderes impuestos por el gobierno militar (Loveman & Lira, 2002).

De todas formas se gestaron algunas políticas de los Derechos Humanos como la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, dando origen a un informe del mismo nombre y la Oficina Nacional del Retorno.

Ahora, en relación a la economía esta continúa abierta hacia el exterior, manteniéndose el modelo económico e intentando profundizar el desarrollo del país; la premisa es mantener los índices macroeconómicos y, especialmente, mantener baja la inflación. El aporte que se realiza es la búsqueda del crecimiento con equidad.⁷⁶

Finalmente tenemos la evaluación que se hace a su gobierno a partir de la encuesta CEP⁷⁷ en donde mantiene unos índices de aprobación constante, con un promedio de 52,73% y una desaprobación de tan sólo 16,91%. (Ver anexo con la evolución total)

⁷⁶ Esto a nivel teórico, nosotros postulamos que a pesar de los esfuerzos generados en este sentido se mantienen las desigualdades.

⁷⁷ Fundado en 1980, el Centro de Estudios Públicos, CEP, es una fundación privada, sin fines de lucro, de carácter académico y dedicada a los temas públicos. Su finalidad es el estudio y difusión de los valores, principios e instituciones que sirven de base a una sociedad libre. Su presidente fundador fue Jorge Cauas Lama y su primer director fue Hernán Cortés Douglas.

- **Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000)**

Eduardo Frei Ruiz Tagle es hijo del ex Presidente Eduardo Frei Montalva. Llega al poder a través de las elecciones que se celebran el 11 de diciembre de 1994 e inicia su mandato en marzo del año 94 obteniendo la mayoría absoluta, un 57,98 % (Concertación de Partidos por la Democracia) mientras su contendor más cercano Arturo Alessandri Besa (Alianza por el Progreso, que pertenece a la derecha) obtiene un 24,41%⁷⁸ (Gobierno de Chile).

Se sostiene que la orientación programática es la de evitar conflictos. Tiene como objetivos programáticos generales la modernización, el desarrollo con equidad, la superación de la pobreza y la democratización. A través de la estrategia política de la “jerarquización de prioridades” junto a un bajo liderazgo presidencial (Fuentes, 2002).

Centra su agenda en las temáticas socio- económicas tanto en la campaña como en el programa (Fuentes, 2002), teniendo a partir de este centro una serie de reformas: Reforma Educacional, la Reforma de la Justicia y se dio un impulso a la infraestructura. Todas estas medidas vienen acompañadas de gestión económica donde los índices macroeconómicos se mantienen estables y se genera crecimiento, hasta los problemas derivados de la crisis asiática.

Además se gestan una serie de acuerdos comerciales, incorporando a Chile al Foro Económico del Área-Pacífico (APEC), los Acuerdos de Libre Comercio con Canadá y México, el Acuerdo de Cooperación Económica y Política con la Comunidad Europea y el ingreso de Chile al MERCOSUR como miembro asociado. Se trata, como podemos apreciar, de continuar abriendo la economía del país hacia el exterior, profundizando el modelo económico.

De forma general se prescinde de una política en derechos humanos, éstos quedan circunscritos al poder judicial (Loveman & Lira, 2002). Sin embargo apoya la constitución de la llamada Mesa de Diálogo, integrada por un amplio grupo de representantes del Gobierno, las Fuerzas Armadas y Carabineros, y miembros del mundo civil. Se buscaba el hallazgo de los restos de detenidos desaparecidos, finalmente se producen pocos avances reales, a pesar de las intenciones y esperanzas que se tenían en ella.

Un problema que no fue previsto se relaciona con el General (r) Augusto Pinochet Ugarte. Durante 1998 se producen una serie de incidentes: una acusación constitucional en su contra (enero- febrero); su asunción como senador vitalicio (11 de marzo, protestas en el

http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/base/nosotros.html.

Básicamente se le considera con tendencias políticas cercanas a la derecha.

⁷⁸ Los otros candidatos obtienen: José Piñera Echeñique 6,18% (Independiente), Manfred Max- Neef 5,5% (Ecologista), Eugenio Pizarro Poblete 4,7% (Movimiento de Izquierda Democrática Allendista) y Cristián Reitze Campos 1,17 % (Alianza Humanista Verde).

interior y exterior del poder legislativo); el papel que desempeñó en la derogación del feriado de 11 de septiembre (agosto- septiembre) y la detención en Reino Unido (octubre a diciembre) (Díaz, 1999) lo que tensiona las relaciones y hace cuestionar la calidad de la transición, mostrando que existen problemas en el ámbito político que deben ser abordados.

De ellos, el más grave parece ser la detención de Pinochet en Londres, que genera preocupación por posibles reacciones de las FF.AA. y presencia de desconfianzas mutuas. (Loveman & Lira, 2002, pág. 238). Ésta mostro las limitaciones y dificultades de la transición chilena en relación a las violaciones de los derechos humanos (Lira & Loveman, 2002).

Una de las evaluaciones de los hechos de Pinochet señala que *“los crímenes de Pinochet no eran crímenes corrientes relacionados con el mantenimiento de la autoridad política en una época de turbulencia. Continuaron hasta 1990, mucho después de que Pinochet anunciase en 1978 que la “amenaza comunista” para Chile había terminado”* (Power, 2001, pág. 136). Sobre el caso Pinochet, para Power la decisión del tribunal señala que la inmunidad no corresponde a impunidad (Power, 2001, pág. 135). Además de la prueba de fuego que supuso la detención de Pinochet, hay que agregar el arresto del general Manuel Contreras (Brum, 2006).

La evaluación general del gobierno de Frei presenta un promedio de aprobación mucho más bajo que el gobierno anterior con un 41,2 % y un margen más estrecho con respecto a la desaprobación, un 31,2% (también más alto que en el gobierno anterior). (ver anexo con la evolución total)

- **Ricardo Lagos**

Ricardo Lagos Escobar es presidente al ganar las elecciones presidenciales en segunda vuelta. Durante la primera vuelta obtiene un 47,95% (Concertación) frente a un 47,51% de Joaquín Lavín Infante (Alianza por Chile)⁷⁹ y cuando se enfrentan en segunda vuelta gana con un 51,31% frente a un 48,69% de Lavín (Gobierno de Chile).

Es el tercer presidente de la Concertación, a diferencia de los anteriores es socialista (los anteriores son demócratas cristianos) y se había desempeñado como ministro en los dos gobiernos anteriores (en el primero Ministro de Educación y en el segundo de Obras Públicas).

Lagos presenta un liderazgo personalista y carismático (Otano & Lagos, 2006) y dentro de esto existe la opinión de que a Lagos le gusta la prensa (Otano & Lagos, 2006) siendo *“el manejo comunicacional ha sido una faceta distintiva del mandato de Lagos”* (Brum, 2006, pág. 134). En suma, una presencia personalista marcada que se muestra a través de los medios.

⁷⁹ Los otros candidatos obtienen: Gladis Marín Millie 3,19% (Partido Comunista), Tomás Hirsh 0,51 % (Partido Humanista), Sara Larraín 0,44 % (Independiente) y Arturo Frei Bolívar 0,38% (Independiente).

Se siguen las mismas orientaciones de sus predecesores, una democracia nominal y un modelo neoliberal (Portales, 2006). Continuamos con los lineamientos de su programa, crecer con igualdad es el lema; se busca incentivar una serie de políticas sociales, de las que destacamos: el Seguro de Desempleo, la reforma el sistema de salud a través del Plan Auge⁸⁰, la Reforma Educacional y la búsqueda de erradicar la extrema pobreza (Chile Solidario).

Durante el gobierno de Lagos “*la reconciliación, caracterizada como la “unidad nacional” seguía siendo un norte para la política chilena, a pesar del drama de la filiación de Pinochet*” (Loveman & Lira, 2002, pág. 385). En materia de Derechos Humanos, durante el año 1999 se establece la Comisión Nacional sobre Prisión, Política y Tortura (que genera el Informe del mismo nombre o Informe Valech). Con ello se busca profundizar el régimen democrático y avanzar en los temas pendientes. Frente al proceso de desafuero de Pinochet, Lagos sostiene que son los tribunales de justicia los que deciden (Loveman & Lira, 2002).

Presenta al final de su mandato una serie problemas, existen procesos judiciales en los que se ve envuelta su administración por corrupción⁸¹ y problemas por el Transantiago⁸², entre los más complejos. Durante su mandato dentro de los episodios más conflictivos se encuentra el problema internacional de Irak, donde EEUU muestra su decepción por la falta de apoyo en el consejo de Seguridad, cuestionando el acuerdo de libre comercio (Brum, 2006).

En cuanto al tema económico, este gobierno no ha resuelto el problema de la desigualdad material, no se ataca la naturaleza estructural (Salazar, 2006). Hugo Fazio presenta el problema de la siguiente manera:

Si la comparación se hace por quintiles, o sea por 20% de la población, el de mayor ingreso percibe un 62,2% del total, mientras que el quintil más pobre únicamente recibe un 3,3%. La relación es de 18,8 veces mayor en el quintil más rico que al de menos ingresos. De hacerse por deciles, dividiendo la población total en 10%, el de mayores ingresos recibe un 47% y el de menos recursos apenas un 1,2%. Por décimos, la relación entonces es de 39,2 veces. En otras palabras, si la comparación se efectúa entre porcentajes más reducidos la desigualdad distributiva se acentúa” (2006, pág. 162).

⁸⁰ Acceso Universal para prestaciones integrales y Garantías Explícitas asociadas a la atención de prioridades. A partir de una Comisión se garantiza el acceso a la salud para ciertas enfermedades, independiente de la modalidad en la que se encuentre, es decir, Fonasa o Isapre.

⁸¹ En su gestión se habrían generado “sobresueldos”, es decir, entradas de dinero extra a funcionarios públicos a través de contratos ilícitos, entre otras acusaciones.

⁸² Plan de Transporte en la Región Metropolitana que se pone en práctica en el gobierno siguiente y que ha tenido una serie de dificultades en su puesta en práctica por aspectos técnicos y de costos.

Lo grave de la situación del país es la extrema desigualdad en deciles que pone aún en más evidencia la realidad; aunque se tengan buenos índices macroeconómicos no se logra superar este tema.

La evaluación de este gobierno es mejor que el de Frei, subiendo paulatinamente sus índices de aprobación (desde cercanos al 40% hasta al 60% aproximadamente a finales de su gobierno), teniendo un promedio de 50,42% y un índice de reprobación más bajo que su antecesor (Ver anexo con la evolución total).

b. Procesos globales de tipo político- sociales durante los gobiernos de la Concertación.

Los procesos globales corresponden a temáticas transversales a los tres gobiernos, pero que tienen su origen en el gobierno militar. Éstos son: la polarización social, los derechos humanos y el proceso de reconciliación nacional (los acontecimientos, los hechos y víctimas, los casos emblemáticos, los atentados en el extranjero y la operación cóndor, los defensores de los derechos humanos y el rol de la Iglesia católica y la reconciliación nacional con la evaluación de los hechos), la transición como proceso de tipo político-social y las críticas a la democracia real en Chile, en este último punto nos centraremos en el sistema binominal.

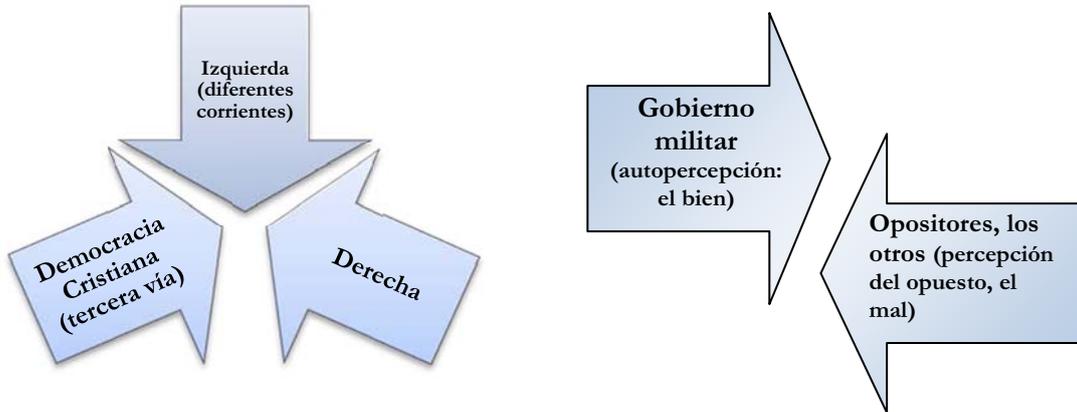
• Polarización social

Desde la década de los 60 hasta el retorno de la democracia, se produce una polarización social con base en lo político ¿Cómo se llega a este punto de polarización? Creemos que los proyectos políticos excluyentes generan una postura más intransigente en el país, *“la contracción acaba como reduccionismo a sólo dos bandos; el yo propio/ bueno y el otro (malo) sobre un solo tema, el tema en el que el yo/nosotros tiene más claramente la razón”* (Galtung, 1998, pág. 32).

Genera por tanto, sólo dos visiones: bien y mal contrapuestas, lo que termina por acentuar más las diferencias. Los proyectos excluyentes en relación a una ideología (liberalismo, comunismo- socialismo o la tercera vía) se tornaron más inflexibles durante la década de los setenta, y luego del golpe de Estado se unifican las visiones de derecha y centro en contra del comunismo. La diferencia es que en los proyectos excluyentes son tres los opuestos y en la dictadura pasan a ser dos.

Esquema 11: Los dos polarizaciones sociales en Chile

Primera polarización social: Proyectos excluyentes Segunda polarización social: Régimen militar y oposición



Fuente: Creación personal.

Anteriormente revisamos la polarización en tres, ahora nos centraremos en la segunda polarización. Esta queda de manifiesto en la finalidad de régimen, que a su juicio debería salvar al país del marxismo y con ello proteger la democracia (Rouquié & Suffern, 1997) convirtiéndose por ello estas personas en enemigos del país, incluyendo a partidarios del gobierno de la Unidad Popular y a los miembros de los partidos políticos de la izquierda chilena, siendo de las más variadas procedencias (figuran autoridades, campesinos, profesores, obreros, etc.) (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004).

Ello lo confirman “*numerosos testimonios indican que las preguntas se inscribían en afirmaciones o acusaciones de ser marxista, activista, socialista o comunista, como si la condición de tal fuese un delito que debía confesarse*” (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004, pág. 211).

Todo lo que queda finalmente plasmado en la Constitución de 1980 en su artículo 8°, derogado posteriormente con la llegada de la democracia⁸³ en que se prohíbe cualquier

⁸³ Para más detalle puede verse a continuación el artículo 8° de la Constitución.

Artículo 8°.- Todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República.

Las organizaciones y los movimientos o partidos políticos que por sus fines o por la actividad de sus adherentes tiendan a esos objetivos, son inconstitucionales.

Corresponderá al Tribunal Constitucional conocer de las infracciones a lo dispuesto en los incisos anteriores. Sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en la Constitución o en la ley, las personas que incurran o hayan incurrido en las contravenciones señaladas precedentemente no podrán optar a funciones o cargos públicos, sean o no de elección popular, por el término de diez años contado desde la fecha de la resolución del Tribunal. Tampoco podrán ser rectores o directores de establecimientos de educación ni ejercer en ellos funciones de enseñanza, ni explotar un medio de comunicación social o ser directores o administradores del mismo, ni desempeñar en él funciones relacionadas con la emisión o difusión de opiniones o informaciones; ni podrán ser dirigentes de organizaciones políticas o relacionadas con la educación o de carácter vecinal, profesional, empresarial, sindical, estudiantil o gremial en general, durante dicho plazo.

corriente cercana al marxismo y mediante la cual prácticamente se les excluye de la vida pública, política o situaciones ligadas a la enseñanza.

El nuevo régimen siente que tiene un papel fundacional y se estigmatiza, reprime y elimina a personas y sectores que son vistos como una amenaza real o potencial para ese proyecto (Salvat, 2001). Es decir, el otro como enemigo se deshumaniza a tal grado que resulta imposible respetarlo como ser humano, el ser marxista, de la Unidad Popular⁸⁴ o simplemente el pensar distinto del gobierno constituye de por sí un delito que atentaría (según su propio lenguaje) contra la patria y la nueva fundación de ella, en donde la “politiquería” se encontraría fuera.

c. Los derechos humanos y el proceso de reconciliación nacional.

• Los acontecimientos

Las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en Chile constituyen un problema que trasciende las fronteras temporales de cuando se cometieron, como parte de una política de Estado (implícita o no formal, pero que se desarrolló en el cotidiano) y tiene repercusiones que recaen en los gobiernos de la Concertación. Pero antes de ver las consecuencias explicaremos el fenómeno que se produce durante el gobierno militar.

En el caso de Chile, la Comisión Verdad y Reconciliación⁸⁵ señala para el período comprendido entre 1973 a 1990 las siguientes formas de violación a los mismos: detenidos desaparecidos, ejecuciones, uso indebido de la fuerza, abusos de poder, tortura y actos terroristas⁸⁶ (Mifsud, 2001). No se consideró a quienes murieron víctimas de enfrentamientos armados porque no son víctimas directas de violaciones a derechos humanos (Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991). Todo ello obedece a resultados de muerte. Complementaria a esta revisión, durante el gobierno de Ricardo Lagos, se crea otra Comisión que investiga las violaciones a los derechos humanos en

Si las personas referidas anteriormente estuvieron a la fecha de la declaración del Tribunal, en posesión de un empleo o cargo público, sea o no de elección popular, lo perderán, además, de pleno derecho.

Las personas sancionadas en virtud de este precepto, no podrán ser objeto de rehabilitación durante el plazo señalado en el inciso cuarto.

La duración de las inhabilidades contempladas en este artículo se elevará al doble en caso de reincidencia.” (Constitución política de Chile de 1980)

⁸⁴ La Unidad Popular es la unión de las fuerzas políticas de izquierda en pos de las elecciones presidenciales para el período 1970-76, lo conformaban el Partido Radical, Partido Socialista, Partido Comunista, el Movimiento de Acción Popular Unitario, el Partido de Izquierda Radical y la Acción Popular Independiente, incorporándose la Izquierda Cristiana y el MAPU en 1970 y el MAPU Obrero y Campesino en 1973.

⁸⁵ La Comisión Verdad y Reconciliación fue creada en 1990 durante el gobierno de Patricio Aylwin para investigar las violaciones a los Derechos Humanos durante 1973 y 1990, aunque en la práctica se limitó sólo a las que condujeron a la muerte. También se le conoce como Comisión Rettig por ser Raúl Rettig, un prestigioso abogado radical, su presidente.

⁸⁶ A nuestro juicio los actos terroristas deben considerarse en otra clasificación, al menos los generados en este período porque constituyen otro tipo de delito. El terrorismo es de por sí una definición.

casos de detención y tortura que no conducen a la muerte como desenlace, pero que dejó igualmente cicatrices e indudablemente atentó contra los derechos humanos básicos.

Todo ello operaría para los militares desde la lógica que se instala en su mentalidad “*desde el derrocamiento del Gobierno de la Unidad Popular, la Junta de Gobierno declaró el estado de sitio en el país, definió que se trataba de una guerra, estableció tribunales militares para tiempos de guerra y denominó los detenidos como prisioneros de guerra*” (Lira & Loveman, 2002, pág. 340).

Detengámonos un momento en la primera forma de violación a los derechos humanos, ya que consiste en una conceptualización nueva. Por detenido desaparecido entenderemos:

la situación de quienes fueron detenidos por agentes de la autoridad o por personas a su servicio, siendo la última noticia que se tuvo de ellos que fueron aprehendidos o que se les vio posteriormente en algún recinto secreto de detención. Las autoridades niegan haberlos detenido, o bien declara haberlos liberado luego de un cierto período de tiempo, entrega otras explicaciones insatisfactorias o simplemente guarda silencio (Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, pág. 18).

La denominación se obtiene a partir del caso argentino por medio de la Agrupación Madres de la Plaza de Mayo⁸⁷, para establecer una diferencia entre un desaparecido común y la situación anómala que ocurría con sus familiares (Documenta 2007 Madres de Plaza de Mayo, 2007). Las personas no desaparecen por su propia voluntad, son detenidas por organismos de seguridad y en muchos casos, nunca más se vuelve a saber de ellos.⁸⁸ Ello genera gran incertidumbre y debido a esta forma de actuar fuera de los marcos legales no se pueden gestar procedimientos judiciales básicos como la solicitud de habeas corpus.

Frente a las violaciones producidas entre 1973 y 1978 se dicta la ley de amnistía (Núm. 2.191.- Santiago, 18 de Abril de 1978), en donde se eliminan los delitos considerados de esta forma. En términos generales tenemos que la amnistía es: “*acto del poder legislativo o ejecutivo por el que se “olvidan” o anulan los efectos penales de determinados comportamientos, así como sus consecuencias (antecedentes penales, incapacidad, pérdida de derechos civiles, etc.)*” (Diccionario de Historia y Política del siglo XX (2001, pág. 42). Entre los fines que perseguiría se encontraría “*conseguir la pacificación de la sociedad que lo sustenta, después de haberse provocado una situación de enfrentamiento entre ciudadanos de un Estado*” (Chordá, Martín, & Rivera, 1995, pág. 23). La amnistía tiene por tanto un carácter impositivo legal que apuntaría en pos de una reconciliación social y en desmedro de las situaciones particulares.

⁸⁷ Las Madres de la Plaza de Mayo constituyen una agrupación de madres que se organizan en Argentina para buscar y protestar por sus hijos/as detenidos/as desaparecidos/as. Su denominación se origina porque acostumbraban a reunirse en la Plaza de este nombre. En la actualidad están divididas entre Madres Línea Fundadora (<http://www.madresfundadoras.org.ar/>) y Madres de Plaza de Mayo. Otra organización similar, es las Abuelas de la Plaza de Mayo, que buscan a sus nietos, hijos de detenidos desaparecidos (<http://www.abuelas.org.ar/>)

⁸⁸ Inclusive para el caso argentino los sobrevivientes a estos horrores formaron la Asociación de Ex detenidos desaparecidos, señalando que sólo el azar los libró de no regresar.

Consideramos para el caso chileno que estas violaciones provienen del Estado y de sus organismos dependientes, constituyendo por ello un terrorismo de Estado. Lo que hace la ley de amnistía es eximir de responsabilidad principalmente a las personas que gestan estos actos y que se encontraban ligadas al poder.

- **Los hechos- Las víctimas**

En el año 1973 Chile tenía una población total de 10.075.782, de los cuales 4.971.340 eran hombres y 5.104.442 corresponde a mujeres (Instituto Nacional de Estadísticas. Departamento de Demografía). La represión militar, según datos de Jocelyn- Holt, presenta de forma aproximada cerca de 1500 muertos entre 1973 y 1974, sin contar los torturados y se han acreditado 30 bajas militares durante el golpe y los días siguientes (Correa S. F.-H., 2001). Es decir, aproximadamente 0, 015 % del total de la población.

Los detenidos son cerca de 18.364 para 1973 (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004) por tanto, 0, 18 %. Si sumamos ambas cifras tenemos que un número cercano al 0, 33% de la población de personas muertas o detenidas durante 1973 según cifras oficiales. Para un país de estas dimensiones representa un gran impacto social.

Las detenciones durante la dictadura militar en las que existe la tortura como método frecuente, según datos recabados por la Comisión Valech, corresponden a un total de 33.221 detenciones de 27.255 personas. El mayor porcentaje de ellas fue privada de libertad en 1973, un 68,70 % (22824 detenciones a 18364 personas); en el periodo desde 1974 a 1977 son detenidas un 18,33% (6089 detenciones) y entre 1978 a 1990 un 12, 97% (4308 detenciones) (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004). En el primer período, los testimonios relatan el uso de la tortura por parte de las Fuerzas Armadas, Carabineros y la Policía de Investigaciones; en el segundo fueron principalmente por parte de la Dina (Dirección Nacional de inteligencia) y en el tercero por la CNI (Central Nacional de Inteligencia) (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004).

Esto en relación a las víctimas. En cuanto a las cifras de los organismos de seguridad ilustraremos con la DINA⁸⁹, Comandada por el Coronel Manuel Contreras que en 1977 tenía una fuerza activa de alrededor de 10.000 hombres y sus informantes pagados sumaban dos o tres veces esa cantidad (Collier & Sater, 1998).

Estas cifras nos sirven para ver el grado de terror y de polarización existente en toda la dictadura militar. Se cree que el sistema represor fue tan efectivo durante los primeros años que instauró una cultura del miedo para los años posteriores. Muchas personas relatan que jamás pensaron que las fuerzas armadas de Chile fuesen capaces de cometer abusos contra

⁸⁹ Dirección Nacional de Inteligencia.

los derechos humanos y por eso muchas acudieron voluntariamente a los centros de detención.⁹⁰

Los Detenidos fueron torturados y en muchos casos desaparecidos. En cuanto al período 1974- 1977 “responden a un patrón de planificación previa y coordinación central que revelan, en su conjunto, una voluntad de exterminio de determinadas categorías de personas: aquellas a quienes se les atribuía un alto grado de peligrosidad política” (Mifsud, 2001, pág. 160). Es decir, no corresponde a un hecho aislado, ni causal, es un hecho pensado y planeado. Las desapariciones, la tortura y el asesinato siguieron ocurriendo a intervalos regulares casi hasta el final del régimen militar (Collier & Sater, 1998).

Además, se generan en las detenciones distintos tipos de tortura que son descritos ante la Comisión⁹¹: golpizas reiteradas, lesiones corporales deliberadas, colgamientos, posiciones forzadas, aplicación de electricidad, amenazas, simulacro de fusilamiento, humillaciones y vejámenes, desnudamiento, agresiones y violencia sexuales, presenciar torturas de otros, ruleta rusa, presenciar fusilamientos de otros detenidos, confinamiento en condiciones inhumanas, privaciones deliberadas de medios de vida, privación o interrupción del sueño, asfixias y exposición a temperaturas extremas. Por separado se habla de Violencia sexual contra las mujeres, por la significación moral y cultural en la sociedad chilena, se considera la prisión y violencia sexual a mujeres, incluso de menores de edad y mujeres embarazadas que fueron violadas durante su detención; también existen casos de mujeres violadas que quedaron embarazadas fruto de éstas y prisión de mujeres embarazadas cuyos hijos nacieron en cautiverio^c (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004).

Las repercusiones de la misma son variadas: dolor, miedo y humillación son elementos comunes, generando además trastornos de salud física y mental, se generan problemas en las relaciones sociales, llegando a romper relaciones familiares. Muchos perdieron cualquier medio de ganarse la vida, se les estigmatiza y debieron cambiar su residencia o partir al exilio. A ello se suman sentimientos de vergüenza por lo ocurrido, culpa e impotencia por las consecuencias que tiene en sus vidas o las repercusiones que tuvieron sobre la vida de los otros (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004). Podemos ver que es un grave problema tanto a nivel individual como social.

Otra problemática son los exiliados, personas que por razones principalmente ideológicas son obligadas a irse del país o que ven en ello la única salida para permanecer con vida. El exilio comienza el mismo día del golpe, las fronteras estaban cerradas y muchos optan por refugiarse en representaciones diplomáticas. Cerca de 3500 personas se exiliaron a través de este sistema (Oñate, Wright, Espinoza, Soto, & Galleguillos, 2005). Aunque la cifra global

⁹⁰ Se puede ver estos testimonios en el especial del diario el Mercurio (Emol) en la sección Mi 11 de septiembre: <http://www.emol.com/especial/especial.asp>.

⁹¹ Nos centraremos en las descripciones generales de los métodos de tortura, estas se clasifican en base a los testimonios aportados por diversas personas a la Comisión.

se calcula en 200.000 el número de exiliados (Oñate, Wright, Espinoza, Soto, & Galleguillos, 2005). El exilio se transforma en una salida sin fecha de retorno, pero cuando este se produce, cuando se abren las fronteras se produce un *“doble impacto emocional del exilio y retorno: dificultades de adaptación, familias separadas, divorcios y desarraigo; constantes prácticamente en todos los casos”* (Oñate, Wright, Espinoza, Soto, & Galleguillos, 2005, pág. 61).

- **Casos emblemáticos**

El 11 de septiembre de 1973 se moviliza el aparato represor. Desde el primer momento se crean centros de detención y comienzan las violaciones a los derechos humanos. Nos centraremos en dos áreas: los atentados en el extranjero y los casos emblemáticos, con el objetivo de ejemplificar el período y las repercusiones que tiene durante la transición. Si bien consideramos que todas las vidas que se perdieron son importantes y merecerían ser analizadas, buscamos sólo poner el tema en discusión y es necesario considerar que es a partir de los casos emblemáticos que casos “menos atractivos para la opinión pública” logran salir a la luz.

De los muchos detenidos en las primeras horas, por el reconocimiento en el mundo artístico y por la brutalidad de su muerte, destacaremos el caso de Víctor Jara, el cual es llevado detenido junto a 4 profesores en la Universidad técnica del Estado. Desde allí es golpeado y torturado hasta la muerte que se supone se sitúa el 16 de septiembre de 1973. (Documental El Derecho de vivir en paz. 25 Años de la Muerte de Víctor Jara). En este caso podemos ver a un artista al que hasta el día de hoy no ha podido ser acusado de ningún crimen (además) mas que de ser visto como un símbolo de la Unidad Popular. Acá podemos ver en toda su expresión la lógica del otro como enemigo y el miedo⁹² generalizado.

Otro caso que conmociona a la opinión pública se produce en la década de los 80. Es el llamado caso degollados, en donde en marzo de 1985 tres profesionales comunistas (un profesor, un sociólogo y un artista retirado); fueron degollados y sus cuerpos abandonados en una carretera a las afueras de Santiago (Collier & Sater, 1998).

Durante las movilizaciones y jornadas de protestas ente 1983- 1986, se genera una respuesta de represión: cada protesta traía su propio número de muertos, heridos y arrestados (Collier & Sater, 1998). De estos movimientos destacamos el fallecimiento del sacerdote francés André Jarlan (4 de septiembre de 1984) en la población La Victoria. Mientras se producen las protestas militares ingresan en esta población y de un tiro (aún no

⁹² El miedo es un factor importante, se tiene miedo a lo desconocido. En el caso de los denominados “marxistas” se pensaba en la articulación del llamado “Plan Z” (hasta hoy no existen evidencias de que allá existido debido al número de armas incautadas) en donde los marxistas se tomarían mediante armas el país conduciéndolo a la Revolución. Incluso la leyenda va más allá, se señala que parte del plan se encontraba por ejemplo, en las cajetillas de cigarrillos.

se determina el autor) matan al religioso que se encontraba en su habitación leyendo la Biblia.

Otro caso complejo se produce luego del intento fallido de matar al general Pinochet, el 7 de septiembre de 1986 por un comando del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, pero en el que mueren 5 escoltas y 11 resultan heridos. Fruto de ello se producen represalias por parte del régimen militar, se mata a 4 miembros de la oposición⁹³ y se intenta eliminar al Frente Patriótico, produciéndose entre el 15 y 16 de junio de 1987, la llamada Operación Albania en que mueren 12 miembros de esta organización.

Al principio la situación de los detenidos desaparecidos es incierta, pero con el paso del tiempo se va esclareciendo. Ya en el año 1978 se descubren los restos de las víctimas de Lonquén, en esa zona en una mina abandonada aparecen los cuerpos de 15 campesinos que habían sido detenidos. Muchos no correrán la suerte de encontrar al menos el cuerpo de sus familiares o amigos. Con este descubrimiento se empiezan a gestar exhumaciones y desapariciones de cadáveres, incluso tirándolos al mar. En cuanto a otros elementos represivos, como el exilio, sólo en 1988 se permite el reingreso de exiliados.

- **Atentados en el extranjero y la “Operación Cóndor”**

La mano de la represión se extiende más allá de las fronteras. Tomaremos algunos ejemplos que consideramos casos emblemáticos. El 30 de septiembre de 1974 se produce un atentado contra el general en retiro Prats y su esposa (Argentina)⁹⁴. El día 5 de octubre de 1975 se produce un atentado en Roma contra Bernardo Leighton (uno de los fundadores de la Falange Nacional, partido del cual se crea la Democracia Cristiana) y su esposa. Y quizás el que golpeó más fuertemente a la opinión pública internacional, en pleno corazón de Estados Unidos, a pocas manzanas de la Casa Blanca, el atentado contra Orlando Letelier, 21 de septiembre de 1976.

Las repercusiones de éste último caso son variadas, entre ellas se desmantela en cierta medida la DINA, la que finalmente fue reemplazada (en agosto de 1977) por una policía secreta algo más reducida y conocida como la Central Nacional de Inteligencia (CNI) (Collier & Sater, 1998).

Sin el contexto de la Guerra Fría nos resulta muy difícil entender el apoyo internacional, en un primer momento, a estos hechos, y con el fin de la misma ya no se entiende la lucha

⁹³ Se supone que serían 5, pero uno de ellos escapa gracias a un operativo de seguridad montado con sus vecinos. Además se encarcela a gran parte de los miembros opositores, el porqué de ello ha sido tema de debate, pues Investigaciones de Chile sostiene que lo realizó para evitar más muertes. Dentro de los detenidos por investigaciones esa noche se encontraba Ricardo Lagos Escobar, quien después será Presidente de la República en el período 2000-2006.

⁹⁴ Prats había sido Comandante en Jefe del Ejército antes de Pinochet, incluso este lo había recomendado para el cargo. Se oponía a la intervención armada de las FFAA.

encarnizada contra el marxismo que se produce durante la dictadura. En resumen, los acontecimientos internacionales influyeron en la conformación de la política nacional que acabamos de señalar. En la lógica de ella se oponen dos enemigos que representarían el bien y el mal (cada uno sería el bien y el otro lo negativo. Las influencias en Chile de los grandes líderes de estos bloques se pueden ver tanto en las influencias ideológicas como en el envío de dinero para intervenir campañas, apoyar gobiernos o desestabilizarlos.

Esto ocurre en todas las dictaduras militares de Latinoamérica en este período, en donde se genera la idea de la Seguridad Nacional, como una situación de guerra permanente donde el otro es un enemigo (Mifsud, 2001). En Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, los golpes militares instauraron regímenes que pretendían reconstruir el orden institucional, como respuesta directa a las amenazas de izquierda o como intento de adelantarse a dichas amenazas (Hartlyn & Valenzuela, 1997).

Por su brutalidad y gran número de desaparecidos, queremos destacar el caso argentino, en la llamada Guerra Sucia. En ella se genera alrededor de 30.000 desaparecidos, además de detención arbitraria, tortura, y secuestro de niños, entre los crímenes más abominables. Ello ha dado origen a una serie de organizaciones que buscan saber qué ocurrió con sus familiares, como Madres de la Plaza de Mayo (sus dos facciones, que ya señalamos), Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.), Abuelas de la Plaza de Mayo, entre los más importantes. A pesar de la gravedad de la situación y del dolor de familiares, los autores de estos crímenes no cumplieron gran parte de su condena, primero porque se presentan una serie de leyes como la de Punto Final (1986), Obediencia Debida (1987) que elimina a mandos medios e inferiores y posteriormente se dan una serie de indultos durante del gobierno de Carlos Menem (entre 1989 y 1990) que evitan la cárcel para los líderes de estos hechos.⁹⁵

A nivel general durante estos regímenes además se desactivan las clases políticas (Carmagnani, 1998) que en cierta forma son vistas como otro demonio al que es necesario combatir. Las violaciones masivas a los derechos humanos formaron parte de una estrategia contrarrevolucionaria y terrorista de las fuerzas armadas, en la cual afianzaron su propia continuación en el poder (Stavenhagen, 1995). Pero no debemos olvidar las violaciones “*violaciones “estructurales” a los derechos humanos. Estructurales porque están inscritas en la estructura económica y política de la injusticia y la desigualdad*” (Stavenhagen, 1995, pág. 335).

Lo más grave fue el denominado Plan Cóndor (aún no reconocido oficialmente por todos los países involucrados en éste) en donde las dictaduras de la zona se ponen en contacto para detener y/o matar a personas que van huyendo de la represión política en su país, no respetando el derecho de asilo, como tampoco el de juicio justo. Se genera por ello un terrorismo de Estado con conexiones internacionales. Ello puede explicar que se

⁹⁵ Se puede ilustrar el caso argentino a través de películas basadas en testimonios de las víctimas como *La noche de los lápices* (caso de detención y muerte de menores de edad, específicamente estudiantes secundarios) o documentales como *HIJOS el alma en dos* y *Botín de Guerra*.

produzcan atentado en el extranjero, en donde se suponía que los chilenos “estaban a salvo”.

Como podemos darnos cuenta dentro del contexto de la Guerra Fría se producen violaciones a los derechos humanos de forma generalizada en el continente. La mentalidad de un enemigo al que combatir, la venia de los Estados Unidos y la desidia de organismos internacionales (que condenaban, pero que no adoptaban medidas efectivas) hizo que el problema traspasase las fronteras.

• **Los defensores de los Derechos Humanos. Rol de la Iglesia Católica**

Ya en 1974 se genera la primera Comisión de DDHH de la OEA para investigar la situación de detenidos políticos, en el nivel internacional (luego se gestan condenas relevantes por este organismo en los años 1976 y 1977). Pero en el orden de la justicia interior no se obtienen respuestas, por lo que en 1974 se empiezan a gestar agrupaciones⁹⁶. Dentro de estas agrupaciones “*para los organismos religiosos chilenos, y en particular para ciertos sectores de la Iglesia Católica, las violaciones de derechos humanos significaban un problema ineludible*” (Lira & Loveman, 2002, pág. 340).

La situación hasta ese momento es incierta y muchas veces no se tiene información de las personas por meses, y las acciones judiciales resultan infructuosas. En octubre de 1973, el Cardenal de la Iglesia Católica Raúl Silva Henríquez, en colaboración con otras iglesias del país constituyó el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, que prestaba asistencia legal y social a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos.

Fruto de las presiones y hostigamiento a este Comité se creó la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago (1 de enero de 1976), que reemplaza a la anterior y continua con el mismo objetivo dependiendo directamente del Arzobispo de Santiago. Sólo concluyó sus actividades el 31 de diciembre de 1992. (Fundación Vicaría de la Solidaridad). Entre sus acciones cabe destacar que alzó la voz en numerosas ocasiones como cuando denuncia en 1979 el entierro masivo de cadáveres en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago.

Sin embargo, esto genera tensiones con el régimen. El cardenal Raúl Silva Henríquez, por ejemplo, fue amenazado de muerte por adictos al régimen de Pinochet (Agencia de prensa Orbis, 1979). Queremos hacer acá un paréntesis. El rol de la Iglesia no es uniforme, existen obispos castrenses que apoyan las medidas del régimen, y muchos adeptos del gobierno de la UP la ven como un organismo conservador que ayuda a la ideología del terror y

⁹⁶ Para más información sobre la Asociación de Familiares de Detenidos Desparecidos se puede visitar: <http://www.afdd.cl/>

especialmente de parte de corrientes o asociaciones religiosas, como el Opus Dei⁹⁷ y Schoenstatt (Hinkelammert, 1977).⁹⁸

También se hace presente en un momento álgido de la historia, cuando Pinochet es detenido se hace un llamado de la conferencia episcopal chilena (20 de noviembre de 1998). Desde su lenguaje y con la óptica caracterizada a partir de su religión, retoma el tema de la reconciliación y la paz, y por ello llama a revisar el camino en virtud de estas dos características, reconociendo que la transición a la democracia ha sido un proceso complicado que dividió al país y que esto supera el marco legal establecido. Se hace referencia a una situación especialmente dolorosa, los detenidos desaparecidos y la necesidad de dar más pasos, señalando la justicia de, al menos, los casos más emblemáticos. Es en esta senda que se dice “*la verdad y la justicia no bastan para alcanzar la reconciliación, también es necesario perdonar*”⁹⁹ (punto 12)(Obispos de la CECH, 98).

• **La reconciliación- Evaluación de los hechos**

Surge entonces el problema de qué hacer con la memoria de estos hechos, que están debidamente comprobados:

Memoria y olvido son construcciones sociales, continuamente elaboradas y reformuladas. Este proceso tiene lugar en el marco de otra construcción social y cultural más amplia: la producción social del tiempo. Como parte de ese proceso de producción, la memoria y el olvido, el presente y el futuro actúan y se ordenan como simbolizaciones de esa gran obra de la acción colectiva que llamamos historia (Lechner, 2002, pág. 61).

Por ello consideramos a la Memoria Colectiva como un proceso social en que intervienen dos mecanismos complementarios que son la Memoria y el Olvido, y que desde ellos se escribe la Historia Oficial o la revisión del pasado que es vista como legítima de forma colectiva o mayoritaria, considerando también que pueden existir grupos dentro de la sociedad que posean otra visión.

Además, en la construcción de la memoria colectiva surge el tema del poder, “*apoderarse de la memoria y el olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva*” (Le Goff, 1991, pág. 134). Por tanto, para la historia contemporánea de Chile, los procesos de memoria y olvido están ligados a la transición pactada y los acuerdos generados de ella.

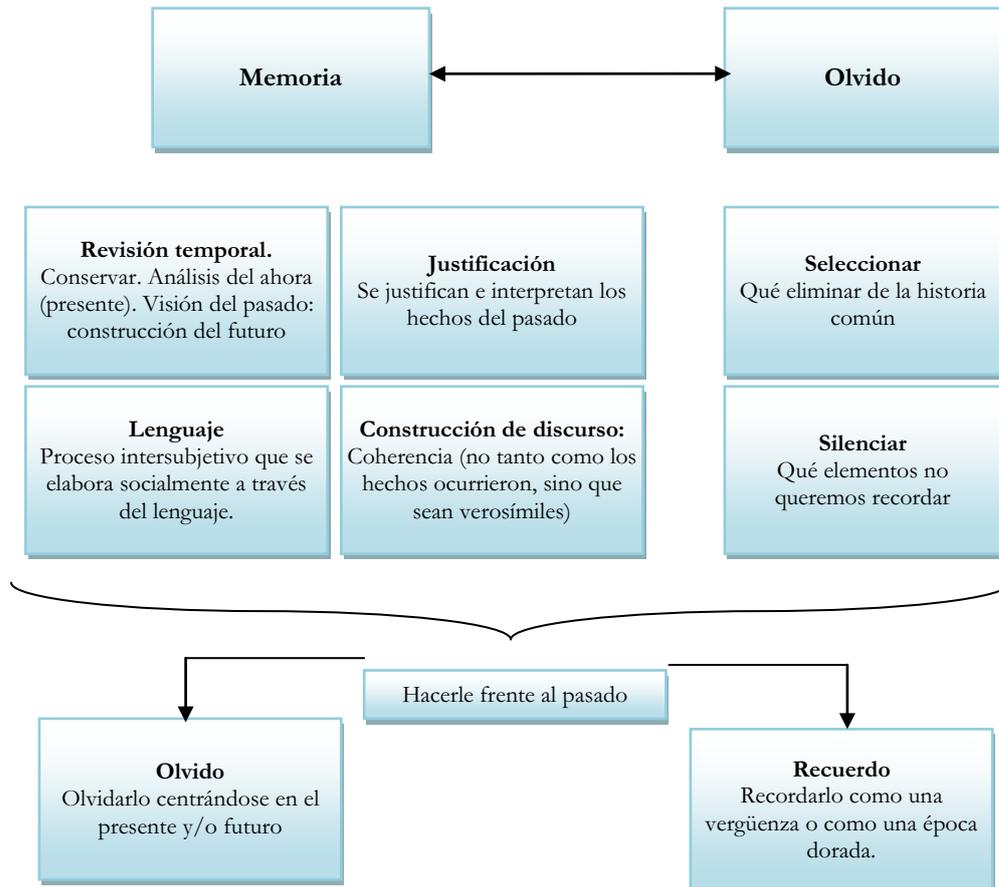
⁹⁷ Para más información sobre el rol Opus Dei en Chile, se puede observar en el documental Opus Dei - Organización secreta disponible en: <http://www.tu.tv/videos/opus-dei-organizacion-secreta>.

⁹⁸ Este autor es marxista que realiza estos comentarios frente a ciertos sectores de la Iglesia Católica, nos sirve para contrarrestar el rol de este organismo dentro del tema de los derechos humanos en Chile.

⁹⁹ La óptica del perdón se enmarca en la lógica católica, en donde se pone como ejemplo la vida de Cristo y como fuente de legitimidad se cita la Biblia.

De forma general la memoria y el olvido se generan como señalamos en el siguiente esquema:

Esquema 12: Los procesos de la construcción social de la Memoria. Memoria y Olvido.



Fuente: Creación personal en base al texto Nobert Lechner (Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política, 2002)

Con el paso del tiempo surge la lucha por intentar poner el tema de la reconciliación en la memoria colectiva, pero al mismo tiempo al ser una época que puede ser recordada con vergüenza muchas veces se evita el tema y tratamos de centrarnos en el presente o el futuro.

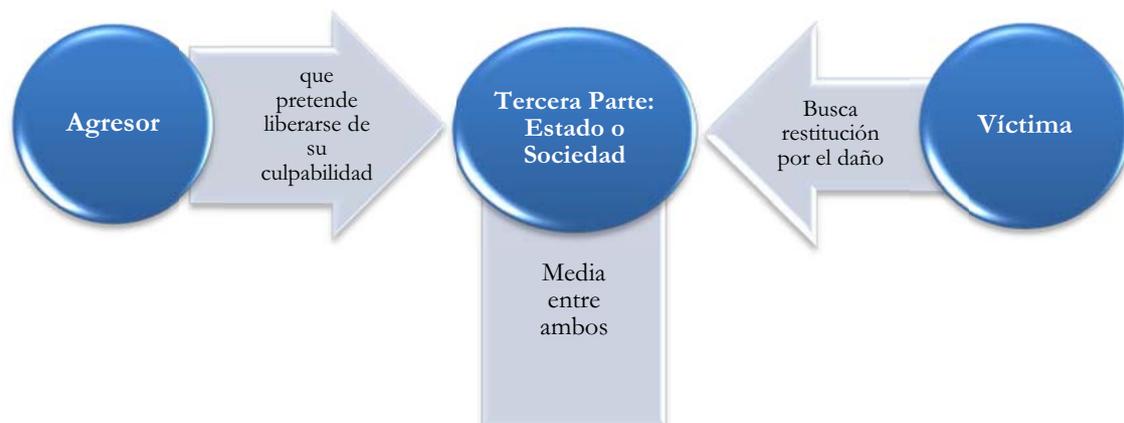
La meta de la reconciliación se genera en torno a la idea de unidad nacional y bien común que se había llevado a cabo en innumerables ocasiones de la historia nacional (Loveman & Lira, 2002) y dentro de ello surge la figura de Aylwin donde este tema pasa a ser la consigna de su gobierno (Loveman & Lira, 2002), aunque para Portales lo que se ha buscado es la impunidad en la medida de lo posible (Portales, 2006).

Ya al asumir Aylwin, con la Creación de la Comisión Verdad y Reconciliación, busca en parte crear una verdad, una memoria que muestra *“fenómenos que no admiten ignorancia: el de una profunda división entre los chilenos y el de la violación a los derechos humanos que afectó a muchas personas y alteró nuestra observancia tradicional de las normas de un Estado de Derecho”* (Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, pág. XIV). Pero la tentación de olvidar es comprensible, porque es una memoria dolorosa y vergonzosa, pero al hacerlo se inventa un pasado distorsionado (Mifsud, 2001) Sin embargo, a pesar de los avances en términos de verdad, la comisión Verdad y Reconciliación no pidió el procesamiento de responsables, ni responsabilidades individuales (Power, 2001).

Un primer paso lo constituye el Informe Rettig, ya que con los informes *“se abrirá la posibilidad de “conversar” los temas que producen fracturas en el espacio público. Dicho de otra forma, se abre la posibilidad de ir más allá del miedo no confesado a lo distinto, obligan a salir del silencio premeditado, permiten nombrar lo innombrado, y por esa vía, desvanecer el temor del otro”* (Salvat, 2001, pág. 135). Sin embargo este constituye tan sólo un aporte, pero no puede ir en desmedro de la justicia.

Por otra parte, la *“verdad es una necesidad antropológica, condición y posibilidad de la realización de la persona humana como individuo y miembro de la sociedad, porque es el re- encuentro del ser humano consigo mismo y con el otro”* (Mifsud, 2001, pág. 172). Es por ello que las Comisiones de la Verdad constituyen una suerte de compromiso entre lo que los responsables están dispuestos a tolerar y las exigencias mínimas de las víctimas (Nolte, 1999), pero no constituye un punto final, la reconciliación es un tema más complejo, ya que implica un agresor que intenta librarse de su culpabilidad y una víctima que busca restitución del daño mediado, como vemos en el siguiente esquema:

Esquema 13: Modelo ideal de la Reconciliación



Fuente: Creación personal en base al texto de Johan Galtung, *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.* (1998)

Para el caso chileno, no vemos de parte de los agresores la necesidad de quitarse la culpa de los hechos acontecidos, por tanto es complejo hablar de un proceso de reconciliación completo. Además la ley de Amnistía crea una situación complicada, ya que otorgar amnistía sin la previa investigación de los hechos, se cae en el peligro de “perdonar” a un posible inocente, cuando ni siquiera se ha establecido su culpabilidad (Mifsud, 2001).

Es más, durante el primer acercamiento para las fuerzas armadas la reconciliación era casi sinónimo de olvido (Loveman & Lira, 2002) y los simpatizantes del régimen frente a estos hechos ha sido de justificado o negado, “*el discurso permanente de la derecha chilena, en relación a los derechos humanos, ha consistido, en general, en justificar las violaciones, o bien, en minimizarlas-frecuentemente se refiere a ellas como excesos, incluso, algunos derechamente, niegan que hubieren ocurrido tales violaciones*” (Veloso, 2002, pág. 489).

Tenemos por tanto, a nuestro juicio una reconciliación incompleta que ha pasado a ser parte de la historia contemporánea, se aceptan los hechos, pero en realidad se omiten detalles o procesos como la justicia. Pero no podemos olvidar los problemas que se producen en la transición para la revisión de los derechos humanos y que veremos a continuación.

La evaluación general que se realiza es que la “*transición chilena no ha podido resolver un tema candente que tomó el nombre de “derechos humanos”. Nombre que sintetiza los odios y la violencia que trajo la ruptura de 1973. La represión, miedo, tortura, muerte y exilio que le siguió y el legado personal, social, institucional e histórico que se mantenía vivo y ardiente desde 1990*” (Lira & Loveman, 2002, pág. 374).

- **Transición como proceso político- social.**

La transición es un proceso político que apela al cambio desde un régimen dictatorial a una democracia. En el caso chileno está influido por el problema anteriormente señalado. Los derechos humanos que juegan también un papel político ya que reviven o generan tensiones políticas, principalmente en los primeros años.

Al finalizar la dictadura en Chile “*se inaugura con un alto número de personas que prefieren la democracia como sistema político, alrededor de un 65%. Es decir, ésta se presenta como un fenómeno esperado, preferido y deseado*”¹⁰⁰ (Lagos, Visiones latinoamericanas: Latinobarómetro 1998, 1999, pág. 30). Sin embargo, al poco andar se empiezan a ver los problemas que existen para poder consolidarla en pos de las esperanzas de la ciudadanía. Aunque podemos ver de forma general que el apoyo a la democracia se mantiene desde 1995 a 2005 cercano al 50%, la satisfacción con la misma es notoriamente más baja con porcentajes irregulares.

¹⁰⁰ No nos referiremos al fenómeno que ocurre cuando la transición prosigue en donde el número de personas afines a ella va disminuyendo considerablemente.

Cuadro Resumen 18 : Apoyo y satisfacción con la democracia en Chile (1995-2005) según encuesta Latinobarómetro

Año	Apoyo a la democracia	Satisfacción con la democracia
1995	52	Sin datos
1996	54	27
1997	61	37
1998	53	32
1999-2000	57	35
2001	45	23
2002	50	27
2003	51	33
2004	57	40
2005	59	43

Fuente Latinobarómetro desde 1995 a 2005. (1995) (1996) (1997) (1998) (1999-2000) (2001) (2002) (2003) (2004) (2005).

Dentro de los logros se sostiene que la creación de una coalición de centroizquierda fue lo que posibilita la exitosa superación del autoritarismo (Tironi E. , 2002). Pero para que esto fuese posible se tuvo que recurrir como mencionamos anteriormente a un pacto. Por tanto existe la presencia de elementos antidemocráticos como lo son la prohibición de nombrar o destituir a los mandos militares (Hartlyn & Valenzuela, 1997) junto con la presencia de las denominadas Leyes de amarre, que incluían la permanencia en el cargo de los funcionarios públicos, entre ellos de los funcionarios de Educación y algunas privatizaciones más de último minuto (Collier & Sater, 1998) que constituyen los denominados enclaves autoritarios que hacen que el sistema democrático en Chile sea juzgado por su déficit de calidad.

Es por ello que se crea permanentemente una obsesión por el término de la transición. De forma general se visualizaba mayoritariamente terminada cuando Pinochet sale de la Comandancia en Jefe y asume como Senador Vitalicio, pero su detención en Londres el año 1998 pone de manifiesto que aún existen temas no conversados, que se intentaron dejar en el olvido, pero que denotan que el proceso social de transición y reconciliación no está completo, dejando en “*evidencia las carencias de las relaciones civil- militar*” (Díaz, Las agencias del sector defensa y Pinochet, 1999, pág. 125).

El año 1998 se presente de forma agitada. Ese año el ex dictador deja la Comandancia en Jefe del Ejército y asume como Senador Vitalicio el 11 de marzo. Durante la ceremonia en que jura en este cargo salta a la palestra el tema de los derechos humanos, ya que parlamentarios del Partido Socialista y del Partido por la Democracia, más un senador demócrata cristiano (Jorge Lavandero) aparecen con retratos de Salvador Allende y

víctimas de la represión militar. Ello genera una discusión sobre la reconciliación del país y acusaciones de poder dejar atrás el pasado.

Un segundo hecho que destacaremos fue el fin del feriado, el día 11 de septiembre, y la creación de un “día de la unidad nacional” (el primer lunes de septiembre) en donde se mostró la capacidad de protagonismo de Pinochet (Díaz, 1999). Se hace referencia a este acontecimiento como un gesto de buena voluntad y una vez más las ganas de cerrar de una vez por todas lo que aconteció.

El tercer hecho es la detención del general, en Londres (16 de octubre de 1998) por una orden de captura internacional decretada por Baltasar Garzón en España, por casos de violaciones a los derechos humanos en Chile¹⁰¹. Ello crea una situación incómoda para el gobierno de Eduardo Frei, quien genera diversas estrategias que van desde la solicitud de inmunidad diplomática, la defensa de la soberanía jurisdiccional de Chile hasta razones humanitarias (razón por la que finalmente es liberado y llevado a Chile).

Toda esta situación pone sobre el tapete nuevamente el tema de la justicia en Chile, la lentitud de los procesos contra los victimarios, la ley de amnistía y sus consecuencias, en suma el término de la transición y el logro de una democracia plena sin el fantasma de los poderes fácticos. Se levantan voces que acusaban que *“el país ha dado una demostración que los consensos aparentes llegaban a su término y que el tan alabado modelo chileno de “doble transición a la economía de mercado y a la democracia acusaba puntos débiles, que para unos mostraban un impasse y para otros un fracaso”* (Garretón, 1999, pág. 153). Queríamos relegar al olvido ciertos acontecimientos en pos de una supuesta unidad nacional y la detención de Pinochet lo puso de nuevo en el tapete.

Retomamos por tanto el tema de los Derechos Humanos, el elemento en discordia. Luego del advenimiento de la democracia se examina este tema, pero este proceso se ve limitado por el contexto político y las relaciones que de hecho se van constituyendo, ello es además, un indicador de la calidad de la democracia (Nolte, 1999).

Al no contar el gobierno con una mayoría en el Senado (fruto de los senadores designados y el sistema binominal) se tuvo que proceder con mucho cuidado las reformas, el trato con Pinochet y el tema de los derechos humanos (Hartlyn & Valenzuela, 1997).

¹⁰¹ Nolte hace referencia al avance que significa la internalización de los juicios en beneficio de los derechos humanos (Nolte, 1999, pág. 114). Sin embargo, nosotros nos cuestionamos el hecho de la competencia que tienen los tribunales españoles, *“la tendencia a la universalización de la justicia es loable pero no debería entenderse como una autorización a los jueces de cualquier país a comenzar a juzgar hechos acaecidos en otro”* (Pérez, 1999, pág. 109) Creemos que los procesos de violaciones a los Derechos Humanos deben ser resueltos por medio de una Corte Penal Internacional.

d. Críticas a la democracia real en Chile desde el retorno de la misma.

Las críticas a la democracia real en Chile, además de los procesos anteriores de derechos humanos, reconciliación y transición, apuntan a dos áreas fundamentales: en términos políticos, los problemas del funcionamiento de la democracia real, y los problemas del sistema económico. Ambos procesos relacionados, ya que al existir problemas de tipo político impiden que se generen los anhelados cambios económicos, especialmente en el área de distribución de ingresos.

Empezaremos por las políticas económicas, donde una palabra concentra la mayor parte de las críticas: desigualdad. Frente a la desigualdad queda de manifiesto que Chile es uno de los peores países con desigualdad en la distribución del ingreso en América Latina y en el mundo (Meller, 2002), constituyendo esta una de las principales manchas de los gobiernos democráticos (Weyland, 2002) incluso se puede hablar derechamente de un fracaso (Weyland, 2002) que se mantiene hasta el final del gobierno de Lagos (Fazio, 2006).

Ello a pesar de que como sostiene Raczynski, hubo *“una mejora en los ingresos de los hogares chilenos que atravesó toda la estructura social, pero no afectó la concentración y desigualdad en la distribución del ingreso”* (Raczynski, 2002, pág. 125). Es decir, la estructura se mantiene, aunque se generen mejores índices de crecimiento.

¿A qué obedece que se mantenga esta situación? Básicamente a que *“el “chorreo” no ha funcionado sino que reproduce la desigualdad”* (Fazio, 2006, pág. 162), ya que aunque el crecimiento se ha elevado se mantiene la mala distribución, puesto que parece que el crecimiento no va en beneficio de la mayoría (Fazio & Parada, 2006).

Es más, estudios econométricos sugieren que el 80% de reducción de la pobreza a inicios de los 90 fue producto del crecimiento económico (lo que incluye la generación de empleo), lo que no prueba que las políticas sociales hayan tenido un efecto menor (Weyland, 2002). En el fondo lo que sucedió es que:

No obstante, la política económica y social de los gobiernos de la Concertación ha mantenido, a rasgos generales, las principales orientaciones del período dictatorial en el sentido de priorizar en forma unilateral el crear el mejor ambiente para los negocios, postergando muchas veces a los asalariados, a las instituciones públicas y al conjunto del país (Riesco, 2006, pág. 49).

Además de los problemas económicos, en el plano social que sustenta el político se afirma que en Chile existe un bajo capital social (Lagos, Democracia en borrador, 2000) a lo que se le sumaría una falta de cultura política (Aylwin, 2000). Pero gran parte de que esta situación se produzca viene dada por las características de la transición, donde las políticas se generaron desde arriba; con ello pierden los movimientos sociales al no existir condiciones adecuadas para los movimientos sindicales- poblacionales (de la Maza, 2002).

Dentro de los mayores problemas de la democracia a nivel social, a juicio de Boeninger, es que existe una falta de aceptación de lo plural “*una gran limitación de nuestra realidad actual es la falta de reconocimientos y aceptación de la diversidad, de la pluralidad cultural y valórica que caracteriza a nuestro país*” (Boeninger, 2000, pág. 180).

A esta falta de cultura política se le suma el poco interés en los temas de este tipo, según los datos de la Corporación Latinobarómetro en Chile pesan más los temas económicos que las elecciones, interpretando esto como una incongruencia entre la cultura y la estructura formal de la democracia (Corporación Latinobarómetro, 2005).

Ello también en concordancia con una democracia protegida (Squelle, 2000). Ya que, hasta a lo menos el año 2000, continúan existiendo el problema del mundo militar frente al civil, senadores designados, senadores vitalicios, integración y designación del Tribunal Constitucional, altos quórums para modificar determinadas leyes, rigidez de la Constitución, sistema electoral (problema de las mayorías y minorías) (Squelle, 2000). Puesto que los Presidentes Aylwin y Frei no lograron cambiar la democracia restringida (a estos cambios se resistía la derecha) (Drake & Jaksic, 2002). Son los enclaves autoritarios lo que limitan la democracia (Aylwin, 2000) y lo que no se soluciona hasta las reformas constitucionales de 2005 como ya vimos.

Uno de los factores que han influido en este tema es la voluntad de los actores políticos por respetar tanto las reglas del juego como el consenso (Drake & Jaksic, 2002), otro que se relaciona es la mayoría artificial de la derecha en el Senado, la que puso freno a varias ideas por ejemplo, en el plano económico (Weyland, 2002).

En este escenario se opera por el consenso en temas que se habían prometido indagar antes de la llegada al gobierno, por ejemplo, la investigación de las privatizaciones durante el gobierno militar, lo que se realizó finalmente fue la publicación de un documento que estableció: concentración de la propiedad, procedimientos condenables y que ayudaron a la regresividad distributiva. Sin embargo, esto sólo se investiga sin tomar las medidas necesarias para revertirlo¹⁰² (Fazio, 2006).

Dentro de este contexto existe una pérdida del rol del Estado, donde se insiste en las políticas desregularizadoras (Fazio, 2006). Entre otras acciones, son los gobiernos de la Concertación quienes realizan la privatización de las empresas sanitarias (Fazio, 2006).

¹⁰² “*Si las privatizaciones condujeron a concentrar la propiedad, recurriéndose muchas veces a procedimientos condenables, y estimularon la regresividad distributiva, el desafío debería ser la adopción de medidas para reducir los niveles de concentración, castigar los mecanismos contrarios al interés nacional y mejorar la distribución de los ingresos. No basta con publicar un documento que transparentase lo sucedido. ¿Los despojos de patrimonios públicos no deben revertirse? Es lamentable que estos datos se actualicen recién después de una década y media que terminó el régimen de Pinochet y tres gobiernos de la Concertación. Antes de asumir la dirección del ejecutivo la Concertación se propuso revisar las privatizaciones. No lo hizo. Fue una más de las muchas promesas abandonadas*” (Fazio, 2006, pág. 128)

Para nosotros el problema que se mantiene hasta el año 2010 y que distorsiona la democracia real corresponde al sistema binominal, que a continuación analizaremos con mayor profundidad.

¿Por qué nos interesa el tema del sistema binominal para examinar la democracia en Chile? Principalmente porque como bien lo señala FLACSO- Chile, “*el sistema electoral es una pieza clave de una democracia porque contribuye a definir las relaciones de poder entre distintos sectores de una sociedad*” (Flacso- Chile: Programa de Gobernabilidad, 2007, pág. 5).

Aún cuando existían los senadores designados el problema era aún más grave, ya que existe una “*distorsión de la competencia electoral democrática será cada vez más insostenible*” (Allamand, 2002, pág. 186). Por ello las propuestas han ido en la línea de sustituir el sistema binominal y terminar con los senadores designados (Allamand, 2002).

Este sistema se establece bajo la idea de que con menos circunscripciones se generaría una integración de partidos y que de forma ideal se crearía un sistema bipartidista (Siavelis, 2005), lo que efectivamente ha ido ocurriendo según la opinión de Heine, conformándose dos grandes polos, la Concertación y la derecha (Heine, 2000).

Desde el punto de vista jurídico el sistema binominal tiene su fundamentación en la Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, N° 18.700 con fecha de publicación del 6 de mayo de 1988. En ella se señala como se proclaman ganadores, en el artículo 109 bis¹⁰³:

- Opción A: Los dos candidatos de una misma lista si alcanza el mayor número de sufragios y logra el doble de la lista siguiente.
- Opción B: En caso de no producirse la opción A, las dos listas que tengan mayor cantidad de sufragios eligen cada una a uno. Dentro de cada lista gana quien obtiene más votos en cada una de ellas.

Asimismo delimita los casos que pudiesen ser conflictivos, es decir, los empates, de la siguiente forma:

- Opción C: En caso de empate en el segundo cargo por parte de las listas se elegirá a quién obtuvo más votos de forma individual.

¹⁰³ Artículo 109 bis.- En el caso de elecciones de Parlamentarios, el Tribunal proclamará elegidos Senadores o Diputados a los dos candidatos de una misma lista, cuando ésta alcanzare el mayor número de sufragios y tuviere un total de votos que excediere el doble de los que alcanzare la lista o nómina que le sigue en número de sufragios.

Si ninguna lista obtuviere los dos cargos, elegirá un cargo cada una de las listas o nóminas que obtengan las dos más altas mayorías de votos totales de lista o nómina, debiendo el Tribunal proclamar elegidos Senadores o Diputados a aquellos candidatos que, dentro de cada lista o nómina, hubieren obtenido las más altas mayorías.

Si el segundo cargo por llenar correspondiere con igual derecho a dos o más listas o nóminas, el Tribunal proclamará electo al candidato que hubiere reunido mayor cantidad de preferencias individuales.

En caso de empate entre candidatos de una misma lista o entre candidatos de distintas listas o nóminas, que a su vez estuviesen empatadas, el Tribunal procederá, en audiencia pública, a efectuar un sorteo entre ellos, y proclamará electo al que salga favorecido.

- Opción D: En caso de empate entre candidatos de una misma lista o entre candidatos de distintas lista que estuviesen a su vez empatados, se realizará la elección por sorteo.

Esta ley orgánica delimita también la cantidad de circunscripciones: siendo 19 para senadores (Art. 180) y 60 distritos para diputados (Art. 179). Cada circunscripción elige dos senadores y cada distrito dos diputados (Congreso Nacional de Chile).

Nos interesa centrarnos primero en los resultados para poder determinar a quienes beneficia este sistema en cuanto a núcleos de poder, para luego examinar las consecuencias teóricas que tiene en la democracia real en Chile.

a.- Los resultados generales del sistema binominal.

La primera categoría de análisis es dividir los resultados electorales como casos (en cada caso se eligen dos diputados o senadores) de acuerdo al porcentaje con el que son electos, analizados de forma individual, es decir, el porcentaje del total que cada uno obtiene es independiente del porcentaje obtenido por su lista. De acuerdo a ello hemos podido ver cinco posibles casos:

1. Caso A: es cuando salen elegidos el primer y el segundo que obtienen más porcentaje de votación y que pertenecen a la misma coalición.
2. Caso B: el segundo corresponde también al primero y segundo más votados, pero de distinta coalición de partidos.
3. Caso C: en el tercer caso son elegidos el primer y tercer candidato con mayor porcentaje de votos, siendo ambos de la misma lista. Lógicamente en este caso se perjudicaría a un tercero que obtuvo el segundo porcentaje individual más alto (si lo vemos desde el punto de vista de un sistema mayoritario).
4. Caso D: el cuarto caso es el de los que son elegidos el primer y tercer candidato, de distinta coalición. Al igual que el anterior afecta negativamente a quien obtuvo el segundo porcentaje más alto.
5. Caso E: finalmente se da un caso más atípico en el que salen elegidos el primer y el cuarto de los candidatos, pudiendo ser de la misma o distinta coalición y lógicamente perjudicando a dos candidatos con porcentajes más altos. Este caso se presenta solo en los diputados.

- Resultados de las elecciones de senadores desde 1989 a 2005.

En el caso de las elecciones de senadores en Chile se han producido en 1989, 1993, 1997, 2001 y 2005. De ellas sólo en 1989 se produjo un cambio completo, ya que este había sido disuelto en 1973, en 1993 y 2001 se producen elecciones en las circunscripciones

electorales número 1, 3, 5, 6, 10, 11, 14, 15 y 18; en tanto, en 1997 y 2005 en las circunscripciones número 2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 17 y 19.

Para efectos de comparación nos regiremos entonces por la lógica del cambio en las circunscripciones, por ello, analizaremos los resultados en cuanto a casos primero 1989, luego 1993 y 2001 y finalmente 1997 y 2005¹⁰⁴.

– Elecciones 1989

En 1989 se producen en el caso A sólo un caso correspondiente a la circunscripción 9, en donde salen electos dos senadores de la Concertación.

En el caso B se producen 7 casos (circunscripciones 1, 5, 8, 11, 15, 16 y 17) en todos ellos resultan electos uno de la Concertación y otro de la alianza de derecha.

En el caso C se producen dos casos en donde salen electos ambos de la Concertación (circunscripciones 10 y 19). En ellas se cumple que la concertación como lista obtiene más del doble de los votos de la lista siguientes, en el caso de la circunscripción 10 un 63,43% frente a un 30,40% y en el caso de la 19, un 66,22% frente a un 31,11%.

En el caso D se producen en esta primera elección 9 casos. De ellos 6 casos (circunscripciones 3, 6, 7, 13, 14 y 18) en donde salen elegidos un senador por parte de la derecha y otro de la Concertación, perjudicando al segundo mayor votado que es de la Concertación. Por otro lado existen tres casos (circunscripciones 2, 4 y 12) donde al salir elegidos uno de la concertación y otro de la derecha perjudicando a la alianza de izquierda fuera de la Concertación, ello porque como lista tienen menos peso.

– 1993 y 2001

En el año 1993 no se producen casos A ni tampoco caso C. En cuanto al caso B se producen 7 casos (circunscripciones 1, 5, 6, 10, 14, 15 y 18) en que salen electos uno de la alianza de derecha y otro de la Concertación. En cuanto al caso D se producen dos casos, uno en la circunscripción 3 y otro en la 11, ambos perjudican a la concertación.

En el año 2001 se produce sólo un tipo de caso, el B, en donde coincide la primera y segunda mayoría saliendo electos un senador de la derecha y otro por parte de la Concertación en todas las circunscripciones.

¹⁰⁴ Daremos una visión sintética de los casos de senadores y diputados, si se desean ver más detalles consultar el anexo con los resultados por distrito o circunscripción de acuerdo al año electoral y caso en orden cronológico.

– 1997 y 2005.

En el año 1997 se producen casos de tipo B y D. En el caso B se produce la elección de uno de derecha y otro de la concertación en 7 ocasiones (circunscripciones 4, 7, 8, 12, 13, 16 y 17) y del tipo D tres (circunscripciones 2, 9 y 19) en ellas al salir elegido uno de derecha y otro de la concertación perjudica en todas ellas a uno de la coalición de gobierno.

En el año 2005 se produce un caso A en la circunscripción 12, se mantienen los 7 casos de tipo B, esta vez en las circunscripciones 2, 4, 8, 9, 13, 17 y 19 y se producen dos casos de tipo D (circunscripción 7 y 18) en donde nuevamente salen uno de la derecha y otra de la concertación, perjudicando a esta última.

– Resultados globales

Si bien las elecciones se producen con un número diferente de circunscripciones, nos guiaremos por los totales para ver algunas de las tendencias que se producen:

Cuadro Resumen 19: Casos en las elecciones de senadores en Chile. 1989 a 2005.

		1989	1993	1997	2001	2005	Total
Primero y segundo de la misma Coalición	Derecha (D)	0	0	0	0	0	0
	Concertación (C)	1	0	0	0	1	2
	Otro (O)	0	0	0	0	0	0
Primero y segundo de distinta Coalición	Derecha y Concertación (D&C)	7	7	7	9	7	37
	Derecha y Otro (D&O)	0	0	0	0	0	0
	Concertación y Otro (C&O)	0	0	0	0	0	0
Primero y tercero de la misma Coalición	Derecha perjudicando a la Concertación (C P-C)	0	0	0	0	0	0
	Derecha perjudicando a otro (C P-O)	0	0	0	0	0	0
	Concertación perjudicando a la Derecha (C P-D)	2	0	0	0	0	2
	Concertación perjudicando a otro (C P-O)	0	0	0	0	0	0
Primero y tercero de la distinta Coalición	Derecha y Concertación perjudicando a la derecha (D&C P-D)	0	0	0	0	0	0
	Derecha y Concertación perjudicando a la Concertación (D&C P-C)	6	2	3	0	2	13
	Derecha y Concertación perjudicando a otro (D&C P-O)	3	0	0	0	0	3
	Derecha y Otro (D&O)	0	0	0	0	0	0
	Concertación y Otro (C&O)	0	0	0	0	0	0
Circunscripciones en las que se realizan elecciones		19	9	10	9	10	57

Fuente: Creación personal en base a los datos del Ministerio del Interior de Chile en su sitio histórico electoral (2010).

Del total de casos, 57, tenemos que la mayoría se ubica en la opción del primer y segundo más votados, pertenecientes uno a la derecha y otro a la Concertación con 37 del total, seguido por el primero y el tercero de distinta coalición pertenecientes a los dos conglomerados anteriores y perjudicando a el segundo de la Concertación. Llama la atención de que no existan senadores elegidos de una coalición de partidos distinta a las dos principales.

- Resultados de las elecciones de diputados desde 1989 a 2005.

De forma general, desde 1989 a 2005, se ha renovado la cámara de diputados de forma completa en cinco oportunidades, 1989, 1993, 1997, 2001 y 2005. Por tanto, la comparación la haremos en torno a los cinco casos preestablecidos como totales.

– Caso A.

El total de los casos de tipo A en estas cinco elecciones corresponde al 10.67% del total de casos, pudiéndose producir la combinación en el pacto de derecha o de la concertación, pero no con otros pactos en sus múltiples combinaciones a lo largo de los años.

De esta forma para la derecha (D) esto se produce en un sólo distrito, el 23¹⁰⁵, durante las elecciones de 1993 al 2005, por tanto, para el período total corresponde a 4 casos. En 1993 salen electos Carlos Bombal de la UDI con un 34.89% y Andrés Allamand de Renovación Nacional con un 31.17%¹⁰⁶. En 1997 resultan elegidos Julio Dittborn de la Unión demócrata independiente (34.05%) y Pía Guzmán (RN) con un 29.43%¹⁰⁷. En el año 2001 repiten Julio Dittborn con un 44,67% y Pía Guzmán con el 26,06%¹⁰⁸. Finalmente en 2005 vuelve a ser reelegido Dittborn con un 39.21% seguido de Cristián Monckeberg con un 25,22%.¹⁰⁹ Como podemos apreciar la derecha en este distrito presenta al mismo candidato tres veces, siendo elegido con primera mayoría todas ellas.

La Concertación por su parte presenta más casos, en 1989 con once (Distritos 4, 9, 15, 17, 27, 28, 29, 37, 44, 46 y 60), en 1993 baja a siete casos (distritos 4, 9, 17, 18, 26, 44 y 45); en 1997 son seis casos (distritos 2, 8, 17, 37, 42 y 45); en 2001 se reducen de forma considerable, logrando tan sólo un caso (Distrito 6) y por último en 2005 se aumenta a tres (Distritos 4, 6 y 18).

¹⁰⁵ El distrito 23 pertenece a la circunscripción electoral 9. Forman parte de éste las comunas de Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura.

¹⁰⁶ La tercera es Eliana Caraball de la Democracia Cristiana con un 28.08%, lo que supone en este caso un margen estrecho.

¹⁰⁷ En este caso la tercera mayoría corresponde a Juan Carlos Latorre con un 22,55%.

¹⁰⁸ La tercera es Macarena Carvallo del Partido Radical Social Demócrata con el 15.49%.

¹⁰⁹ El tercero es Clemente Pérez de la Democracia Cristiana con un 24,55%.

– Caso B

Pasemos ahora al siguiente caso. Aquí salen elegidos el primer y segundo candidatos que obtienen los mayores porcentajes de forma individual, pero que pertenecen a distintas coaliciones.

Como nuestro punto de referencia está representando por los dos conglomerados que reciben mayor votación, es decir, la Concertación y la Derecha, nos guiaremos por ellos para desarrollar la clasificación de los mismos.

Los casos en que sale electo un candidato de la derecha y uno de la concertación concentran la mayoría. En las cinco elecciones representan 205 casos, lo que corresponde al 68,33% del total.¹¹⁰ En 1989 son 31 casos, en 1993 son 39 casos, en 1997 38, en el año 2001 son 50 y en 2005 son 47 casos. Como se aprecia esta forma va en aumento.

Son minoritarios los casos en que resultan elegidos un diputado de derecha y otro de otra coalición. Se producen dos casos en 1989 que son en los distritos 33 y 42. En el distrito 33 quién obtiene la primera mayoría es Juan Pablo Letelier del Partido Izquierda Socialista (posteriormente este diputado formará parte del partido socialista dentro de la Concertación) con un 27,61% del total. En el distrito 42 gana Hosain Sabag con un 39,06%, quien se presenta como independiente y posteriormente formará parte de la democracia cristiana.

Igualmente menores son los casos en que sale elegido un diputado por la concertación y otro perteneciente a pactos, que no son ni de derecha ni concertación con un total de seis, en 1989 un caso, en 1997 cuatro casos y en 2005 uno.

En 1989 es en el distrito 45 donde salen diputados Edmundo Salas (31,49% de la Democracia Cristiana, junto a Juan Martínez, de la Izquierda Socialista (22,99%).

En el año 1997 se da esta situación en los distritos 1, 15, 32 y 35. En el distrito 1 sale elegida con la primera mayoría Rosa González (Independiente fuera de pacto, 26,20%) y segundo Salvador Urrutia (PPD) con el 21,28%. El siguiente distrito (15) tiene como el mayor acreedor de las votaciones a Samuel Venegas (33,03%) que participó como independiente fuera de pacto y segundo Sergio Velasco (DC) con un 21,54%. En el distrito 32 en cambio, tiene mayor votación el PPD Aníbal Pérez (37,88%) y le sigue Alejandro García (23,14%) de la Unión de Centro. Finalmente se repite la situación anterior en el distrito 35, primero uno de la Concertación y segundo uno de la UCC, en este caso Rafael Arratia con el 28,61% y María Victoria Ovalle con el 23,91%.

¹¹⁰ Salen elegidos por este sistema lógicamente 2005 diputados de derecha y 2005 de la Concertación.

Se ve por ello la presencia de dos independientes que obtienen las mayorías en sus distritos, lo que podría obedecer a fuertes liderazgos personales y la presencia de un partido como la Unión de Centro Centro (UCC).

Finalmente en 2005 se produce un sólo caso en el distrito N° 2, en donde Marta Isasí del Partido acción regionalista obtiene el 26,66%, siendo primero Fulvio Rossi con un 40,32%.

La otra combinación posible sería entre la derecha y otro pacto, la cual no se produce.

– Caso C

El tercer caso se produce cuando son elegidos diputados el que obtiene el mayor porcentaje y el que obtiene el tercer porcentaje, siendo ambos de la misma coalición y perjudicando al segundo (lógicamente de distinto pacto).

Hipotéticamente se pueden producir cuatro casos: 1.- salir ambos de la derecha perjudicando a un candidato de la concertación (D P-C), 2.- ambos de derecha perjudicando a otro (D P-O) 3.- ambos de concertación perjudicando a la derecha (C P-D) y 4.- ambos de la Concertación perjudicando a otro (C P-O).

Sin embargo en la realidad sólo se produce el caso en que salen ambos de la concertación perjudicando al segundo que es del pacto de derecha.

En estos años se han producido 13 casos, ninguno en 1989, cuatro en 1993, tres en 1997, igualmente tres en 2001 y 2005. En 1993 esta situación se produce en los distritos 8, 37, 42 y 46. En 1997 en los distritos 3, 11 y 33. En 2001 en los distritos 8, 18 y 45. Finalmente en 2005 8, 9 y 51.

– Caso D

El caso D se produce cuando salen el primero y tercero en orden de preferencias, pero de distinta coalición perjudicando a otro. Se producen los siguientes casos: 1.- elegidos uno de la derecha y uno de la concertación perjudicando a alguno de derecha (tres casos) (D& C P-D), 2.- uno de derecha y otro de la concertación perjudicando a la concertación (D& C P-C) con 32 casos; 3.- Derecha y Concertación perjudicando a otro (D&C P-O) con tres casos; 4.- Derecha y Otro (D&O) con un caso. Hipotéticamente se podría dar la combinación entre la concertación y otro lo que no sucede.

Los casos en que salen elegido uno de la derecha y uno de la concertación perjudicando a alguno de derecha son minoritarios, producidos en 1993 (uno en el distrito 6), 1997 (uno en el distrito 51) y uno en el distrito 48 en el año 2001.

El supuesto que concentra una mayor cantidad de casos se produce cuando salen electos el primero y el tercero de los principales pactos, en donde se perjudica a la concertación. En

1989 se produce la mayor cantidad de este tipo de casos, 12 (distritos 3, 6, 8, 10, 14, 19, 31, 26, 35, 51, 56 y 58), en el año 1993 son 8 (distritos 5, 19, 28, 29, 34, 38, 48 y 60), en 1997 se generan sólo 5 (en los distritos 4, 5, 7, 34 y 46), en 2001 sólo dos (distrito 2 y 7) y finalmente en 2005 cinco casos (en los distritos 3, 7, 25, 38 y 53).

En tanto existen tres casos en donde se perjudica al candidato del pacto PAIS, eligiendo a uno de la derecha y otro de la Concertación. Todos ellos se producen en el año 1989. En el distrito 5 salen electos Sergio Pizarro con un 30,84%, por la Democracia Cristiana (Concertación), y de la Derecha con Carlos Vilches Guzmán con un 17,11%, perjudicando a Eduardo Morales Espinosa que obtiene 27,87% de los votos (PAIS, sin compañero de lista). En tanto en el número 18 salen electos Hernán Bosselin Correa 37,04% (Concertación) y Andrés Sotomayor Mardones con un 13,68%, perjudicando a Manuel Riesco Larraín que obtiene el 16,67% (PAIS). En el distrito 40, en tanto se eligen a Manuel Matta Aragay (concertación) con 33,25% y Alfonso Rodríguez Del Río (derecha) 19,37%, y no es electo Osvaldo Vega Vera que tiene el 21,66%, pero que se presenta sin compañero de lista. En suma en estos tres casos se perjudica a PAIS y se beneficia al tercero que corresponde a la derecha.

Solamente se produce un caso en que sale elegido un Derecha y un independiente (D&O) con un caso en el año 2001 en el distrito 1, donde Iván Paredes Fierro como independiente¹¹¹ obtiene el 37,68% y también sale electa Rosa González Román (UDI) con un 15,18%, el segundo Salvador Urrutia Cárdenas con un 19,21%, que no es electo.

– Caso E

Es el caso más atípico, en este sale electo quien obtuvo la primera mayoría y luego, gracias al sistema de pactos, quien obtuvo la cuarta mayoría. Se producen dos casos en el año 1997 en los distritos 9 y 18 y uno en el año 2001 en el distrito 3. Al ser más peculiares los veremos con mayor detalle.

El primer caso corresponde al producido en el distrito 9 para las elecciones de 1997, en donde:

¹¹¹ Se presenta como independiente, pero está vinculado a la concertación.

Cuadro Resumen 20: Resultados elecciones de diputados Distrito 9, Año 1997.

Nombre	Partido	Votos	% individual	Cargo	Orden individual	% Pacto
Hernán Gacitúa Cepeda	Partido Humanista	1.133	2,05%		6°	3,57%
Natalia Álvarez González	Partido Humanista	839	1,52%		7°	
Darío Molina Sanhueza	Unión Demócrata Independiente	8.662	15,66%	Diputado	4°	27,67%
José Miguel Errázuriz Talavera	Renovación Nacional	6.641	12,01%		5°	
Adriana Muñoz Dalbora	Partido por la Democracia	14.757	26,68%	Diputado	1°	49,68%
Renán Fuentealba Vildósola	Partido Demócrata Cristiano	12.721	23,00%		2°	
Jorge Insunza Becker	Partido Comunista de Chile	10.127	18,31%		3°	18,31%
Gustavo Ogalde Aguirre	Nueva Alianza Popular	423	0,76%		8°	

Fuente: Creación personal en base a los datos del Ministerio del Interior de Chile en su sitio histórico electoral. (2010).

Como podemos ver en este caso resultan elegidos un candidato que obtiene un 26,88% y otro un 15,66%. Como pacto vemos que los dos principales concentran la mayoría.

El segundo caso corresponde al distrito 18 en el año 1997:

Cuadro Resumen 21: Resultados elecciones de diputados Distrito 18, Año 1997.

Nombre	Partido	Votos	%	Cargo	Orden individual	% Pacto
Susana Córdoba Rodríguez	Partido Humanista	2.706	1,54%		6°	2,42%
Luis Felipe García Merino	Partido Humanista	1.543	0,88%		7°	
Cristián Nieto Gómez	Renovación Nacional	9.037	5,14%		5°	16,57%
Patricia Maldonado Aravena	Unión Demócrata Independiente	20.076	11,43%		2°	
Guido Girardi Lavín	Partido por la Democracia	115.791	65,92%	Diputado	1°	72,23%
Carlos Olivares Zepeda	Partido Demócrata Cristiano	11.080	6,31%	Diputado	4°	
Hernán Lechuga Farías	Partido Comunista de Chile	15.432	8,78%		3°	8,78%

Fuente: Creación personal en base a los datos del Ministerio del Interior de Chile en su sitio histórico electoral. (2010).

En este caso en cambio se beneficia a la Concertación. Uno de sus candidatos obtiene el 65,92% del total, siendo el claro vencedor y contribuyendo con ello a hacer que su compañero de lista también pueda ser elegido.

Y finalmente el tercer caso corresponde al distrito 3 en el año 2001.

Cuadro Resumen 22: Resultados elecciones de diputados Distrito 3, Año 2001.

Nombre	Partido	Votos	%	Cargo	Orden	% Pacto
Doris Navarro Figueroa	Partido Comunista de Chile	2.927	4,48%		6°	4,48%
Mario Escobar Urbina	Unión Demócrata Independiente	13.745	21,03%	Diputado	4°	30,05%
Ignacio Urdangarín Escobar	Renovación Nacional	5.899	9,02%		5°	
Waldo Mora Longa	Partido Demócrata Cristiano	14.433	22,08%	Diputado	1°	44,02%
Fanny Pollarolo Villa	Partido Socialista de Chile	14.338	21,94%		2°	
José Daniel Barraza Cubillos	Independientes (Fuera de Pacto)	14.021	21,45%		3°	21,45%

Fuente: Creación personal en base a los datos del Ministerio del Interior de Chile en su sitio histórico electoral. (2010).

Finalmente este último caso sirve para ilustrar lo complejo que puede resultar para un independiente poder salir electo, porque aún cuando obtenga un porcentaje similar o mayor que otros, el no ir dentro de un pacto limita su porcentaje global.

– Resultados generales

En general, tenemos para el caso de los diputados los cinco casos hipotéticamente posibles que hacen que, en síntesis, se tengan los siguientes valores globales:

Cuadro Resumen 23: Resumen de los casos en las elecciones de Diputados en Chile. 1989 a 2005.

		1989	1993	1997	2001	2005	Sub-totales	%	Totales	%
Primero y segundo de la misma coalición	Derecha (D)	0	1	1	1	1	4	1,33	32	10,67
	Concertación (C)	11	7	6	1	3	28	9,33		
	Otro (O)	0	0	0	0	0	0	0,00		
Primero y segundo de distinta coalición	Derecha y Concertación (D&C)	31	39	38	50	47	205	68,33	213	71,00
	Derecha y Otro (D&O)	2	0	0	0	0	2	0,67		
	Concertación y Otro (C&O)	1	0	4	0	1	6	2,00		
Primero y tercero de la misma coalición	Derecha perjudicando a la Concertación (C P-C)	0	0	0	0	0	0	0,00	13	4,33
	Derecha perjudicando a otro (C P-O)	0	0	0	0	0	0	0,00		
	Concertación perjudicando a la Derecha (C P-D)	0	4	3	3	3	13	4,33		
	Concertación perjudicando a otro (C P-O)	0	0	0	0	0	0	0,00		
Primero y tercero de la distinta coalición	Derecha y Concertación perjudicando a la derecha (D&C P-D)	0	1	1	1	0	3	1,00	39	13,00
	Derecha y Concertación perjudicando a la Concertación (D&C P-C)	12	8	5	2	5	32	10,67		
	Derecha y Concertación perjudicando a otro (D&C P-O)	3	0	0	0	0	3	1,00		
	Derecha y Otro (D&O)	0	0	0	1	0	1	0,33		
	Concertación y Otro (C&O)	0	0	0	0	0	0	0,00		
	Primero y cuarto	0	0	2	1	0	3	1,00		
								3	1,00	

Fuente: Creación personal en base a los datos del Ministerio del Interior de Chile en su sitio histórico electoral. (2010).

La mayor parte de los casos se concentran en que de forma individual obtienen mayor votación (correspondiendo al primero y segundo de forma individual.) un candidato de la concertación y otro del pacto de la derecha. Esta fórmula se presenta en el 68,33% del total en estos cinco procesos electorarios.

Le sigue el caso en que de forma individual corresponden al primero y tercero, en éste también se eligen a uno de derecha y otro de la concertación con el 10,67%. Con ello lógicamente sale perjudicado quien obtuvo el segundo porcentaje, la Concertación. Concentrando la mayor parte de los casos en 1989 cuando se pone en práctica por primera vez este sistema.

Finalmente, la tercera opción de caso mayoritaria corresponde a elegir a ambos de la concertación que además obtienen el primer y segundo lugar en cuanto a las votaciones de forma individual.

b.- Resultados electorales según el número elegido proporcionalmente.

Otra forma de analizar los resultados finales corresponde a la proporcionalidad (siguiendo las definiciones de sistema electorales). Para ello veremos a que porcentaje corresponde el número de diputados de forma bruta y lo compararemos con el porcentaje obtenido a nivel país.¹¹²

- Diputados de la Concertación:

Los diputados elegidos son mayores a los que hipotéticamente deberían corresponderle si el sistema fuese proporcional al resultado global a nivel nacional, la diferencia en promedio es de 5,40 diputados a favor de la Concertación. En términos de porcentaje, esto se traduce en que el porcentaje real es menor al que se obtiene al calcular el número de diputados de acuerdo al porcentaje global. La diferencia promedio entre ambos para el caso de la Concertación es del orden de 4,42 puntos.

Cuadro Resumen 24: Diferencia entre diputados de la concertación elegidos según proporcionalidad a nivel nacional

Año de elecciones	Número de Diputados elegidos	Hipotéticamente número de diputados según el porcentaje global	Diferencia	Porcentaje obtenido	Porcentaje de diputados elegidos en relación al total	Diferencia entre porcentaje obtenido y porcentaje de diputados obtenidos	Diferencia global y de
1989	69	62	7	51,49	57,50	+	6,01
1993	70	66	4	55,40	58,33	+	2,93
1997	69	61	8	50,51	57,50	+	6,99
2001	62	57	5	47,90	51,67	+	3,77
2005	65	62	3	51,76	54,17	+	2,41
Promedio	67	62	5,40	51,412		+	4,42

Fuente: Creación personal en base a los datos del Ministerio del Interior de Chile en su sitio histórico electoral. (2010).

¹¹² Lógicamente es una visión general y básica, puesto que no consideramos las circunscripciones (pequeñas con poca representatividad, por dos cada una) que no tiene tampoco ningún criterio mínimo de votación.

- Diputados de la derecha

La derecha sigue la misma tónica, en estas cinco elecciones obtiene un promedio de 51 diputados, cuando se atiende a la proporcionalidad como totalidad de país este número baja a 45,63, lo que representa una diferencia promedio de 5,6 diputados. Lógicamente se repiten estos resultados en los porcentajes, el porcentaje promedio es de 38,02% pero este sube a 42,67% en términos del porcentaje que se obtiene de acuerdo al número de diputados que son finalmente elegidos.

Cuadro Resumen 25: Diferencia entre diputados de la derecha elegidos según proporcionalidad a nivel nacional

Año de elecciones	Número de Diputados elegidos	Hipotéticamente número de diputados según el porcentaje global	Diferencia	Porcentaje obtenido	Porcentaje de diputados elegidos en relación al total	Diferencia entre porcentaje obtenido y porcentaje de diputados obtenidos	Diferencia global y de
1989	48	41	7	34,18	40,00	+	5,82
1993	50	44	6	36,68	41,67	+	4,99
1997	47	44	3	36,26	39,17	+	2,91
2001	57	53	4	44,27	47,50	+	3,23
2005	54	46	8	38,72	45,00	+	6,28
Promedio	51,2	45,63		38,022	42,67	+	4,65

Fuente: Creación personal en base a los datos del Ministerio del Interior de Chile en su sitio histórico electoral. (2010).

- Los senadores

En el caso de los senadores tomaremos los datos entregados por FLACSO- Chile, que excluye a los senadores designados, que nos señala que la sobre-representación del senado en el caso de la Concertación a lo largo de estos años se da una diferencia de +0,2 puntos¹¹³ (FLACSO- CHILE. Programa de gobernabilidad, 2007, pág. 12).

Para el caso de la derecha esta diferencia sube a + 8,4 entre quienes salen elegidos y el porcentaje de votación global (FLACSO- CHILE. Programa de gobernabilidad, 2007, pág. 12)¹¹⁴. Como podemos apreciar lógicamente quien sale más beneficiada por este sistema es la alianza de derecha.

- **Consecuencias del sistema binominal.**

El sistema es complejo, y se complica más si se busca obtener el triunfo de los dos candidatos. De forma general se obliga a que se produzcan tres procesos para la elección

¹¹³ Para el caso de la Concertación la diferencia entre % de votación y % de escaños corresponde por año a: 1989: +3,3 / 1993: - 5,5/ 1997: +5,1/ 2001: -1,3/ 2005: -0,7

¹¹⁴ Para el caso de derecha la diferencia entre % de votación y % de electos corresponde por año a: 1989: +7,3/ 1993: +12/ 1997: +8,4/ 2001: +6,0/ 2005: +7,7

del candidato, una al interior del partido, otra dentro del subpacto y otra dentro de la coalición (Siavelis, 2005). El problema es que “[...] *no existe una sólida tradición de democracia interna en los partidos chilenos en lo tocante a la selección de candidatos. Incluso los partidos donde se ha introducido a alguna forma de comicios primarios las directivas no dejan de ejercer un control de facto, pues son ellas las que suelen proponer al candidato que se presentará a la elección primaria*” (Siavelis, 2005, pág. 201).

El sistema requiere un alto grado de técnica y estrategia de la que mayormente se excluyen las bases, constituyendo una de las principales desventajas del sistema electoral chileno, ya que contribuye a la “[...] *formación de un cartel de élite que se reparte las candidaturas en las circunscripciones, tiene como consecuencia la poca influencia del elector. En este sentido se genera una presión en pro de la votación de candidatos propuestos por acuerdo entre los partidos*” (Nohlen). Por tanto, la participación de la elección del candidato es poco democrática y obedece a una serie de creación de escenarios posibles, en donde se estudian las diferentes posibilidades de forma realista.¹¹⁵

Ello puede repercutir en una visión negativa por parte de los electores o votantes respecto de las elecciones bajo el sistema binominal, ya que estos “[...] *perciben que la victoria definitiva en las elecciones es el resultado de maquinaciones de las directivas de los partidos y no una expresión de la libertad de la gente*” (Siavelis, 2005, pág. 223).

Más allá de las posibles conjeturas teóricas que podemos realizar, es interesante saber, ¿Qué piensa la opinión pública frente al problema? Eso fue lo que se preguntaron Carolina Segovia y Denise Laroze (2009), ambas del CEP, para ello parten de las siguientes preguntas globales concernientes a todo el sistema electoral en que se plantean: *¿Existen demandas por cambios al régimen electoral en la opinión pública chilena? De existir esas demandas, ¿quiénes las realizan?, ¿cuáles son los factores asociados a estas demandas?*

Para dar respuestas a estas interrogantes es que realizan una encuesta entre el 26 de marzo y el 16 de abril de 2008, a un conjunto de 1.505 personas a lo largo de todo el país y representativa de la totalidad de la población chilena. Nosotros nos enfocaremos en sólo un aspecto, el sistema binominal, frente al mismo las opiniones se presentan divididas, un 46% señala que debería cambiarse, un 42% que no y un 12% no sabe o contesta.

En las conclusiones finales de su trabajo se centran en la pregunta en qué está la ciudadanía chilena hoy, frente a lo cual concluyen que estarían a favor de iniciar procesos de reforma al régimen electoral, *“pero sobre todo en aquellos temas que podrían interpretarse como de mejoramiento de la institucionalidad existente: voto voluntario, cuotas para las mujeres y derecho a sufragio a los chilenos residentes en el extranjero*” (Segovia & Laroze, 2009, pág. 228).

¹¹⁵ Por ejemplo, si es conveniente poner dos candidatos fuertes para derrotar a la lista, o poner a un candidato fuerte que “arrastre” a un candidato débil. Además de tener en consideración a la otra lista, se tiene que ver el equilibrio de las fuerzas al interior de los pactos y subpactos.

De forma general FLACSO- Chile sostiene que el sistema, 1.- afecta la calidad de la representación, debido a la baja en las inscripciones electorales se pasa de una representación de un 74,55 en 1989 a un 53,7% en 2005; 2.- se ve favorecida la segunda coalición más votada; 3.- afecta la representación femenina en el congreso y sub-representa a grupos étnicos y otros sectores tradicionalmente marginados; 4.- con el actual sistema de distritos, se distorsiona la representación de regiones, especialmente en el caso de los senadores; 5.- favorece la formación de pactos, pero no necesariamente la cooperación; 6.- tiende a favorecer a los partidos más grandes; 7.- no ha incentivado la reducción del número de partidos; 8.- polariza moderadamente el sistema político¹¹⁶; 9.- no favorece la competencia entre coaliciones; 10.- promueve sólo una relativa identificabilidad del elector y su representante¹¹⁷ y 11.- desincentiva la participación ciudadana (Flacso- Chile: Programa de Gobernabilidad, 2007).

¹¹⁶ Ello a que alcanzar un mínimo permite un número en el senado.

¹¹⁷ Ya que en gran medida la competencia está asegurada desde antes y que quien competirá depende tanto de las cúpulas como de la negociación.

III. Fundamentos educacionales

Fundamentos educacionales

1. Marco global de la política educacional.

Las políticas educacionales se encuentran insertas en un contexto histórico y adquieren en la construcción de su significado elementos propios de su tiempo. Queremos visualizar una aproximación de lo que son estas políticas, para lo cual las conceptualizaremos y relacionaremos con las definiciones básicas que la componen y los fines en que se enmarcan.

Es importante señalar que las políticas educativas se encuentran en interrelación con otros sistemas, puesto que corresponden a un elemento intercomunicado. La Unesco, además de no considerarla un elemento aislado, le entrega gran importancia a la política a través de los Ministros de Educación con su contexto político y económico haciéndolos sus responsables (Unesco/ Unicef, 2008), señalando además que *“ese derecho necesita el compromiso estratégico a largo plazo de proporcionar los recursos adecuados, crear las estructuras transversales, recabar las energías y capacidades de los padres y las comunidades locales y establecer alianzas con las organizaciones no gubernamentales”* (Unesco/ Unicef, 2008, pág. 40). Es por esto que cobra gran importancia la democracia como medio de análisis para nuestro trabajo, puesto que incide en las políticas educativas, ya que las orienta, tanto en su contexto como en su formación ideal.

Iniciaremos nuestros análisis de políticas estableciendo en primer lugar que entenderemos de forma general por ellas, una política es:

Declaración general verbal, escrita o implícita que orienta el pensamiento en la toma de decisiones. Son pautas para la toma de decisiones que permiten que distintos empleados tomen decisiones semejantes cuando afrontan en forma independiente situaciones parecidas.

La esencia de toda política es la existencia de libertad dentro de ciertos límites, en la orientación de la toma de decisiones.

Se pueden distinguir dos tipos de políticas: 1.) Políticas expresas o explícitas: formulaciones escritas u orales que proporcionan a los encargados de tomar decisiones información que les ayuda a escoger entre alternativas u opciones. 2.) Políticas tácitas: aquellas que no se declaran directamente en forma oral o escrita, sino que se hallan dentro del patrón establecido de las decisiones. (Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2002, pág. 155).

Vemos en esta definición una serie de elementos que consideraremos relevantes. Debe orientar la toma de decisiones en la democracia real, aunque se fundamentan en concepciones ideales. Además pueden ser de forma explícita o tácitas, lo que cobra relevancia cuando se fundamenta en organismos internacionales políticas para las que no encontramos leyes o documentos escritos propios del país, por tanto, en nuestro análisis también las incluiremos dentro del pensamiento de este concepto.

Dentro de las políticas nos interesan las que se toman en el ámbito educacional, las que se insertan dentro de las políticas públicas, que son más específicas. Corresponden a:

Políticas Públicas: (adm.púb.) Grandes lineamientos desarrollados por el gobierno que contienen la definición de sus grandes objetivos fundamentales y los lineamientos o medios básicos para su consecución.

Toda política pública sigue el siguiente ciclo:

- 1.) Elaboración de la política pública: consiste en la identificación y delimitación de un problema o necesidad actual o potencial de la sociedad, la determinación de las posibles alternativas para su solución, la evaluación de los costos y efectos de cada una de ellas y el establecimiento de prioridades.
- 2.) Formulación de la política pública: consiste en la selección y especificación de la alternativa considerada más viable, seguida de una declaración que explicita la decisión adoptada, definiendo sus objetivos y su marco jurídico administrativo y financiero.
- 3.) Ejecución de la política pública: conjunto de acciones concretas que están destinadas a alcanzar los objetivos de la política pública. Es su puesta en práctica.
- 4.) Evaluación de la política pública. (Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2002, pág. 156).

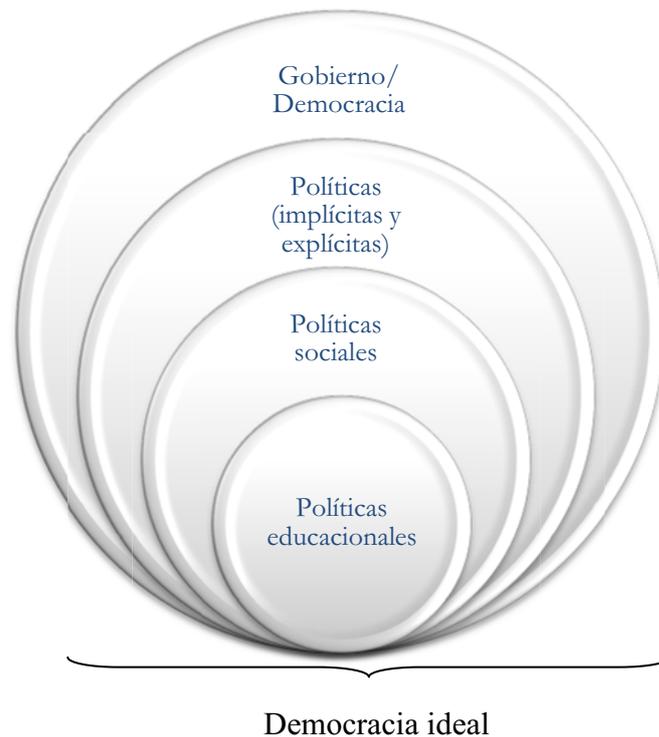
Se vinculan a grandes lineamientos y cómo se consiguen, lo que implica lógicamente jerarquización y toma de decisiones, y aunque no se haga de forma explícita, es una forma de entender la realidad y visualizarla.

Tomaremos a continuación una definición específica de política educativa:

[...] trata, esencialmente, de las directrices que señalan los gobiernos para organizar la educación del país, en el marco de su política general y nacionalista, de acuerdo con el programa electoral del partido y en el cumplimiento de los principios de la Constitución (Carta Magna o Leyes Fundamentales del Estado). Los criterios y la orientación deben inspirar: los fines, la estructura, la organización, la administración, los contenidos, los niveles, la formación de docentes, la financiación, etc. (Iyanga Pendi, 2006, pág. 113)

Finalmente entenderemos las políticas educacionales como un subconjunto o subsistema dentro de las políticas públicas generales que se relacionan con los ámbitos político, económico y social en su contexto histórico. Es por ello que actualmente se desarrollan en Chile dentro de una democracia real, pero implican una visión de la democracia ideal (entendida de forma amplia). Es por ello que de forma gráfica tenemos:

Esquema 14: Relación políticas educacionales y su entorno



Fuente: Creación personal.

Es importante entender que en esta construcción de políticas educacionales, en el marco que mostramos anteriormente, se establece a partir de una selección de alternativas para el logro de objetivos generales y específicos al interior del sector (Ministerio de Educación, 2002), por ello, el sustento teórico puede orientar la construcción de las mismas y dentro del cual se circunscribe la idea de democracia ideal que orienta el desarrollo de la democracia real.

Uno de los conceptos que nos amplían la perspectiva de las políticas educativas corresponde a la pedagogía, para ello tomaremos la definición que nos entrega Sanvisens, que nos señala,

En su sentido clásico <pedagogía>- conducir al niño, acción de cuidarlo, de formarlo, de desarrollarlo- y <educación>- crianza, desarrollo y, al mismo tiempo, conducción, en relación con el crecimiento y la maduración. Después pudo entenderse la pedagogía como el arte de educar, como la técnica propia de la educación, en tanto que ésta hacía referencia a cuidado, instrucción y formación física, psíquica y moral. Luego se convirtió en la ciencia de la educación, era o pretendía ser una ciencia, estudio riguroso acerca de un hecho y actividad: la educación (1984, pág. 6).

Como se ve el concepto se amplía con el paso del tiempo. Hoy por tanto, la educación se relaciona con una sociedad en que el conocimiento científico impera, pero no por ello ha dejado de tener un sustento valórico.

Dentro de esta forma de entender la educación se producen selecciones de conocimientos a través del currículum, la que entenderemos como una selección de contenidos para la reproducción social, o sea, la continuidad, en donde se organizan conocimientos y destrezas han de ser transmitidas por la educación, lo importante es que detrás de cualquier currículum debe haber un conjunto de principios (Lundgren, 1992).

El currículum por tanto, puede reafirmar elementos de continuidad, “[...] *currículum indica las capacidades, los contenidos y los métodos- procedimientos que los adultos queremos que se aprendan en la escuela, por medio de los profesores y las instituciones escolares*” (Román M. , 2006, pág. 93).

También ha cambiado la forma en que entendemos el aprendizaje. La forma de visualizar la Educación según la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXII, conocida como Informe Delors, se basa en una división en 4 ejes: conocimientos, habilidades, valores y convivencia, lo que ha servido de base para generar la organización en estos niveles(1996), y son estas ideas las que han de generar las orientaciones al mismo.

Pero la forma de entender el aprendizaje no sólo se ha ampliado a estas cuatro esferas, también se ha ido universalizando la idea de que todos pueden aprender, “*la inteligencia se desarrolla por medio del aprendizaje, todas las personas sobre todo en edades tempranas poseen un amplio potencial de aprendizaje (posibilidades de aprender y por ello de desarrollarse)*” (Román M. , 2006, pág. 56). Esta idea repercutirá en las políticas educacionales que irán en torno a la masificación, puesto que todos estamos en las mismas condiciones para aprender.

Además se cifran otras esperanzas a los aprendizajes, tal como lo señala Dewey (2009) éste debe estar en relación con la vida. La educación no es como ya señalamos una actividad aislada, por tanto, los desafíos se deben ir ajustando a las nuevas realidades. Para que esto sea así el aprendizaje está llamado a ser significativo,

El auténtico aprendizaje, es decir, el aprendizaje significativo que se convierte en realidad manifiesta en nuestras vidas como aprender a leer o a conducir un automóvil, se caracteriza, al menos, por tres efectos esenciales, distintos y complementarios. Primero se vivencia, se disfruta o se sufre intensamente del proceso, involucrando al sujeto con todos sus sentidos en la acción; segundo se logra una meta individualizante, un beneficio concreto y práctico que satisface su imperativo personal; y, tercero, es tanta la satisfacción e impacto de aquel proceso que surge la imperiosa necesidad transitiva de comunicarlo y compartirlo (Ramírez, 1999, pág. 18).

Este es el aprendizaje que se desea lograr, un aprendizaje que sea significativo para cada uno y que implique más allá de lo cognitivo la entrega de un componente emocional de satisfacción.

Para ampliar esta visión tenemos la perspectiva de la ética discursiva del aprendizaje que se relaciona con la tesis constructivista, a la que sin lugar a dudas, nos suscribimos, en tanto:

[...] se entiende la formación de la voluntad discursiva (como argumentación general) como la forma reflexiva de la acción comunicativa y exige un cambio de actitud para la transición de la acción al discurso, cambio de actitud que el niño que crece dentro de la praxis cotidiana comunicativa no puede dominar desde el comienzo (Habermas, 1996, pág. 148)

Entonces incluso las éticas que visualizamos anteriormente ponen en la educación sus expectativas, pero ¿Cuál es el fin de la educación que se persigue a través de las políticas educacionales? Y ¿Cuáles son los límites de lo que puede hacer la educación?

La primera pregunta es compleja de responder, porque a través de ella se pueden perseguir, a juicio de Dewey, a lo menos tres objetivos: dirigir, controlar o guiar. Las define de la siguiente forma,

De estas tres palabras, dirección, control o guía, la última implica la idea de ayudar mediante la cooperación a las capacidades naturales de los individuos guiados; el control supone más bien la noción de la energía que haya que empujar desde adentro y que ofrece alguna resistencia por parte del individuo controlado; la dirección es un término más neutral y sugiere el hecho de que las tendencias activas de los dirigidos son orientadas conforme a un cierto plan continuo en vez de ser dispersadas sin finalidad (Dewey, 1995, pág. 32)

Estas ideas de función de la educación nos plantean además un trasfondo ético lo que nos muestra que las decisiones que se toman en educación no son al azar e incorporan elementos valóricos. En muchas ocasiones poniendo quizás demasiadas esperanzas, tal como lo señala la Comisión Delors que propone “*frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social*” (1996, pág. 7).

Pero no caigamos en el pesimismo, pensemos en lo que la educación puede hacer, Freire nos propone “*pensar la historia como posibilidad es reconocer la educación también como posibilidad, es reconocer que si bien la educación no lo puede todo sí puede algo*” (Freire, 1996, pág. 40). Y es desde esta perspectiva que nos situaremos; la medida, la educación como un medio para poder introducir paulatinas modificaciones que construyan una sociedad más democrática.

A lo que le sumamos las demandas de la ética de la liberación, “*la educación para la liberación, responsable frente a la radicalidad del ser humano, tiene como imperativo ético la des ocultación de la verdad*” (Freire, 1996, pág. 102). Marcamos a la educación, además, con el compromiso ético de dejar que la información sea un privilegio y se convierta en un derecho.

De forma más terrenal, como nos señala Rama, la educación tiene entre sus fines adaptarse al sistema económico imperante en el contexto,

El sistema económico que antes se satisfacía con la socialización cultural de la mano de obra, y que ante bajas en la calidad incrementaba la exigencia de más años de estudio, ahora, en sus sectores modernos y competitivos, reclamaba conocimientos y competencias técnicas acordes con su desarrollo tecnológico (1995, pág. 269).

Adaptarse a los tiempos y responder a las demandas sociales es sin lugar a dudas uno de los fines que se le atribuyen a la educación.

Desde el punto de vista social, se le atribuyen elementos de continuidad y cambio de la estructura social. La educación supone un doble desafío, por una parte conservar la cultura y por otra, incluir las transformaciones que necesita (Vidal Aiach), 2008).

Para Muñoz el rol va más allá y cuando se pregunta ¿qué puede lograr la educación? “[...] *la educación puede transformar las estructuras sociales y tiene la capacidad de redimensionar las prácticas de vida, los procesos de enseñanza- aprendizaje y, ciertamente, la constitución de las ciudadanías*” (Muñoz, 2011, pág. 31). La educación podría transformar y cooperar con el cambio.

Lógicamente también la educación contribuye a la persistencia y supone el control del grupo puesto que la continuidad de la vida social se hace presente a través de la experiencia del pasado (Dewey, 1995).

El principal aporte es entregar las competencias básicas al todo social, destacando además la importancia de participar en la misma (Aguerrondo, 1999). Dewey también destaca la relevancia de la participación de la vida social (Dewey, 1995).

Además de los desafíos en la vida social también presenta retos en la formación individual, *“la educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse y realizar su proyecto personal”* (Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors., 1996, pág. 12). ¿Podrá la educación enfrentar tantos desafíos?

2. Teorías y modelos que construyen la visión de la educación

Existe claramente una relación entre los modelos generales y las políticas educacionales, puesto que los modelos generales repercuten en la creación de modelos de educación (Corvalán, 2001). Esta relación innegable se produce entre modelos tales como neoliberalismo, la idea de escuela democrática, etc.

El pensamiento político y el educacional históricamente han ido de la mano. Para desarrollar este punto trabajaremos a partir de Augusto Iyanga (2006) el que divide entre antigüedad que está compuesta tanto por la clásica como por el cristianismo; en ella destaca a Platón, Aristóteles, Cicerón y San Agustín. Todos ellos ligan la educación y la ética.

Prosigue con la edad media en la que destaca sus etapas y, con el resurgimiento de las ciudades, el pensamiento escolástico, las escuelas y las universidades; entre sus pensadores San Isidro, Juan de Salisbury, Santo Tomás de Aquino, Marsilio de Padua, Guillermo de Ockham y Bártolo de Sassoferrato.

Por su parte Lorenzo Luzuriaga (1964) cifra los orígenes de la educación pública en la Reforma religiosa porque fruto de la necesidad del momento se produce una intervención sistemática y continua por parte de las autoridades públicas en este tema, obviamente motivado por las circunstancias históricas que crean la urgencia de adoctrinar bajo la lengua y la religión. Pasa a transformarse en laica con la ilustración. Luego de la Revolución Francesa le entrega un cariz nacional y finalmente este autor distingue la educación pública democrática.

La primera gran alianza ocurre entre el Estado nacional y la educación que le confiere gran importancia a la misma (Rama, 1995). Fruto de ésta es que se logro la homogeneización y con ello la invisibilización (Magendzo, 2000). Junto con lo anterior y producto de la alianza se puso énfasis en lo nacional por lo que creció el patriotismo (Dewey, 1995).

A continuación veremos a un representante de este modelo. Montesquieu liga las leyes asociadas a la educación con el tipo de gobierno que presentan señalando que *“las leyes de la educación serán pues distintas en cada tipo de gobierno: en las Monarquías tendrán por objeto el honor; en las Repúblicas, la virtud, y en el despotismo, el temor”* (pág. 25). Así que en el gobierno republicano priman la virtud política y la necesidad de todo el poder de la educación.

La propuesta educacional del marxismo corresponde a tres ideas fundamentales *“educación pública y gratuita de todos los niños”*; *“eliminación del trabajo infantil en las fábricas en su forma actual”*; y *“unión de la educación con la producción material, etc.”* (Marx & Engels, pág. 69). Vemos que su propuesta se encuentra muy ligada a su tiempo y se pone hincapié en la eliminación del trabajo infantil y su sustitución por la educación.

Asimismo se critica la educación burguesa que convierte al hombre en máquina y por ello quieren cambiarle su carácter.

Dentro de las corrientes contemporáneas tenemos el neoliberalismo. Este evoluciona de distintas formas y se va adaptando al modelo económico, como el neoliberalismo. Éste intenta poner en práctica una serie de principios como lo son la descentralización, autonomía de los centros y un cambio en las relaciones público-privada en beneficio de la privada (Carbonell, 1996). A ello se le suma otras dinámicas de mercado, como señala Casassus: la incorporación de la descentralización, la focalización “vouchers” y la privatización (Casassus, 2003).

Carbonell nos muestra a los dos teóricos elementales del neoliberalismo: Von Hayek y Friedman. A juicio de este autor el primero propone que el Estado tenga mínimas atribuciones, tenga un carácter subsidiario y quede subordinado a la libre competencia (1996). Y sobre el segundo nos señala que el Estado no es capaz de generar una que sea de calidad y por ello cree en la libre oferta y demanda en la educación (1996).

Profundicemos un poco más en las ideas de Friedman¹¹⁸ en torno al financiamiento de la educación, la primera idea es que

Si la carga financiera impuesta por este requisito de escolaridad pudiera cubrirse fácilmente por la mayoría de las familias de la comunidad, sería factible y deseable el exigir que los padres cubrieran el costo directamente. Los casos extremos podrían resolverse estableciendo subsidios especiales para las familias necesitadas (Selección de escritos políticos y económicos de Milton Friedman. Harald Beyer (compilador), 1995, pág. 463)

Se incorpora al debate el autofinanciamiento por parte de los padres, ello constituye un cambio del paradigma que pasa a ser de un elemento social a uno individual, pero focalizando en quienes no pueden.

Las medidas generarían muchas consecuencias positivas, entre las que se mencionan, un menor gasto estatal, pero mayor gasto total en educación, eficiencia y no pagar impuestos con fines alejados a la educación (Friedman, 1995)

A partir de estos teóricos es que se generan tres grandes tópicos, “*la escuela privada es mejor que la pública*” (Carbonell, 1996, pág. 22), “*el libre mercado facilita la libre elección*” (Carbonell, 1996, pág. 23) y “*la gestión debe empresarializarse*” (Carbonell, 1996, pág. 23).

¹¹⁸ Tomaremos las ideas del texto *Capitalism and Freedom*, Cap. 6. a partir de la selección de escritos políticos y económicos de Milton Friedman que Harald Beyer compila.

Pero esto no se queda en el aspecto teórico, sino que se establece su aplicación en una serie de países, como Reino Unido, Estados Unidos, Suecia, Argentina y Chile, entre otros (Carbonell, 1996).

Pero ¿de dónde surge este interés por la educación? *“El interés que puede tener el neoliberalismo en controlar la educación no es tanto por el beneficio económico que el sector privado pueda obtener, como por su interés en transmitir y reproducir determinados valores y pautas culturales”* (Carbonell, 1996, pág. 22)

Veamos ahora qué consecuencias tiene en la historia, Jesús Redondo tiene una perspectiva muy crítica y sostiene que

[...] una falacia teórica de un economista neoliberal (Milton Friedman) y la Escuela de Chicago, se transformó en un experimento de política educativa en un régimen dictatorial sin legitimidad democrática; y ha operado contundentemente durante unos gobiernos democráticos que aceptaron por convicción o por omisión dicha falacia. El resultado, como ya señalamos, es de una evidencia meridiana: más mercado de la educación, más negocio en la educación (2005, pág. 104).

Dentro del modelo de la derecha, a veces se conjuga con una visión conservadora de la sociedad en donde los programas sociales son inmorales porque hacen a la gente dependiente, eliminando el incentivo de la disciplina (Lakoff, 2007). Además se enmarca dentro de los valores conservadores: estrictos en torno a la disciplina, con ideas en torno al castigo, exámenes uniformes e imparciales (Lakoff, 2007).

1.1. La escuela democrática

La educación en una sociedad democrática es un elemento transcendental, ¿Qué debe hacer una escuela democrática? ¿Cuáles son sus retos? *“[...] una escuela que ponga al alcance de todos los habitantes del país, sin distinción de riqueza, raza o religión, el conocimiento y los valores necesarios para participar en una sociedad competitiva y solidaria”* (Aguerrondo, 1999, pág. 3).

Las escuelas democráticas son aquellas en que presentan esta característica tanto en la estructura como en el funcionamiento, en donde se ponga en práctica su participación comprometida y una sensibilidad por este sistema (Marín, 2010)

En esta participación Puig profundiza y la denomina, *“escuela como comunidad participativa”* la que *“agrupa un conjunto de ideas y realizaciones preocupadas por crear formas escolares que preparen para la convivencia democrática y que permitan el ejercicio real de la autonomía y la participación”* (Puig Rovira J. M., 1996, pág. 28)

Es por ello que debe poseer una base valórica que la sustente, en torno a la igualdad de derecho y respeto por la diversidad, compartida por los miembros de la sociedad

democrática (Kleiner, 2000). Este soporte de valores se establece a partir de los contenidos transversales (Puig Rovira J. M., 1996).

Pero ciertamente nos preguntamos, ¿Qué implica educar en valores? “[...] colocarlos como tema en el aula, en clases de filosofía, educación cívica o ciencias sociales: enriquecer la reflexión sobre valores que orientan la acción, traer a discusión situaciones que plantean dilemas éticos que interpelan a los alumnos, enseñar contenidos básicos de axiología y ética” (Hopenhayn, Febrero 2006, pág. 24).

Son 8 propuestas orientadas a una educación en valores:

1. “formular clara y explícitamente los valores que orientan la acción educativa del centro”,
2. “llevar a cabo una intervención educativa de todo el centro a favor de los valores universales”
3. “los educadores deben manifestar una actitud cálida de acogida del alumnado”,
4. preparar distintos momentos en que se aborden de “modo sistemático traten temas que implican una controversia de valores o que abordan las cuestiones que señalan las distintas enseñanzas transversales”
5. “elaborar proyectos de acción tutorial que recojan los objetivos y las propuestas de intervención que el equipo educativo considera prioritarias”
6. “conseguir que el paso de los alumnos y alumnas por los centros educativos sea una experiencia educativa de participación en la vida de la comunidad democrática formada por iguales y adultos”
7. “instituir canales de participación que faciliten la implicación activa y real de los distintos estamentos que configuran la comunidad educativa”
8. “impulsar la realización de proyectos educativos de participación cívica” (Puig Rovira & Martín García, 1998, págs. 194-195).

La educación no es neutral y exige algunas cosas al educador, más allá de la enseñanza de los valores, exige “eticidad del educador y su necesaria militancia democrática y le impone la vigilancia permanente en el sentido de la coherencia entre el discurso y la práctica” (Freire, 1996, pág. 43).

Además se sostiene por parte de Freire que al ser pública esta debe ser necesariamente democrática (Freire, 1996). Complementaría a esta idea es la que expone Lipset que sostiene que la educación es una condición necesaria para la democracia, aunque no suficiente, un requisito (1987).

Dewey es más enfático y cree que sin un pueblo instruido el régimen democrático no puede subsistir (2009). Y de forma práctica, la “escuela ha de preparar a sus alumnos y alumnas para que sean capaces de asumir en el futuro las ideas y hábitos democráticos” (Puig Rovira J. M., 1996, pág. 28).

La preocupación a partir de los referentes teóricos es que de forma práctica en Chile existe una baja valoración de la democracia lo que puede causar que lo jóvenes se alejen de ésta (Fernández & Rossi, 2003).

La ligazón es además estructural, puesto que el proclama “[...] *como ideal propio la igualdad de oportunidades requiere una educación en la que la enseñanza y la aplicación social, las ideas y la práctica, el trabajo y el reconocimiento del sentido [...]*” (Dewey, Democracia y escuela, 2009, pág. 120).

Y puesto que la educación debe ir evolucionando hacia una mayor calidad de democracia, al respecto vemos que existe una estrecha relación entre la sociedad democrática que deseamos y lo que somos con la educación, dentro de los principios “[...] *debemos considerar la inclusión como un desafío, una meta que el país debe asumir como sustento de esa sociedad democrática que cada día ayudamos a construir.*”¹¹⁹ (UNICEF, 2008, pág. 14).

En términos prácticos las propuestas de la escuela democrática son: 1.- estimular la participación y reconocer interlocutores válidos; 2.- participación en las tareas que allí se llevan a cabo; 3.- instancias de participación adaptadas a ámbitos de acción y 4.- participación como un fin en sí mismo (Puig Rovira J. M., 1996).

El análisis que se realiza sobre la relación y la democracia en la sociedad actual no siempre es positivo y se levantan voces críticas. Para Chomsky la educación actual no sería democrática puesto que se devalúa la dimensión intelectual de la enseñanza, es más su fin sería “[...] *continuar discapacitando a los maestros y estudiantes, de forma que caminen irreflexivamente a través de un laberinto de procedimientos y técnicas*” (2001, pág. 10). Constituyendo a juicio del autor más bien un mito, viendo en ella un mecanismo de control social que utiliza el nombre de la democracia para legitimar sus fines.

En la democracia no se utiliza la fuerza, sino el control de opinión a través de la propaganda, y es en esta tarea que el control de clase resulta indispensable (Chomsky, 2001).

Y es frente a esta realidad que surgen las pedagogías críticas, en donde se enmarca la educación dentro de un proyecto político, y por ello, “*ba de liberar no sólo las conciencias del yugo de lo acientífico e irracional, sino también deberá construir un proceso de transformación, de renovación y reconstrucción de lo social*” (Martínez Bonafe, 1996, pág. 79) y en este proceso debe ampliar la alfabetización a la interpretación crítica de la realidad (Martínez Bonafe, 1996).

Pero no podemos caer en el pesimismo, “*la democracia parece progresar, según formas y etapas adaptadas a la situación de cada país. Pero su vitalidad se halla amenazada constantemente. Es en la escuela que debe iniciarse la educación para la ciudadanía consciente y activa*” (Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors., 1996, pág. 32).

Dentro de ello “[...] *la educación para la ciudadanía debe proponerse, entre otros aspectos, hacer posible la convivencia en paz y en democracia*” (Bisquerra, 2010, pág. 58).

¹¹⁹ Felipe Harboe, Subsecretario Ministerio del Interior. Si bien esta referencia es posterior, es una visión importante para clarificar este punto.

Intermón, Oxfam va más allá y propone educar para una ciudadanía global en donde se propone una nueva concepción que vaya más allá de la perspectiva cívica y plantee responsabilidades y derechos en un marco global y colectivo y se añade la idea de “aprender a transformar” (2005).

En la educación podemos ver con frecuencia los sueños y esperanzas de los pueblos, se plasman metas, pero también podemos encontrarnos con nuestra identidad, que somos y que queremos llegar a ser. La educación lleva sobre si un gran peso, se le puede señalar para unificar culturalmente, ser la semilla del progreso, la base del capital humano, etc., por ello se relaciona con el tipo de desarrollo, en relación a este se gestan los discursos educativos (Hopenhayn, Febrero 2006) . Vemos por ello, que la educación parecer ser el arma que tiene la sociedad para una gama muy amplia de finalidades, pero todas ellas relacionadas con la construcción social.

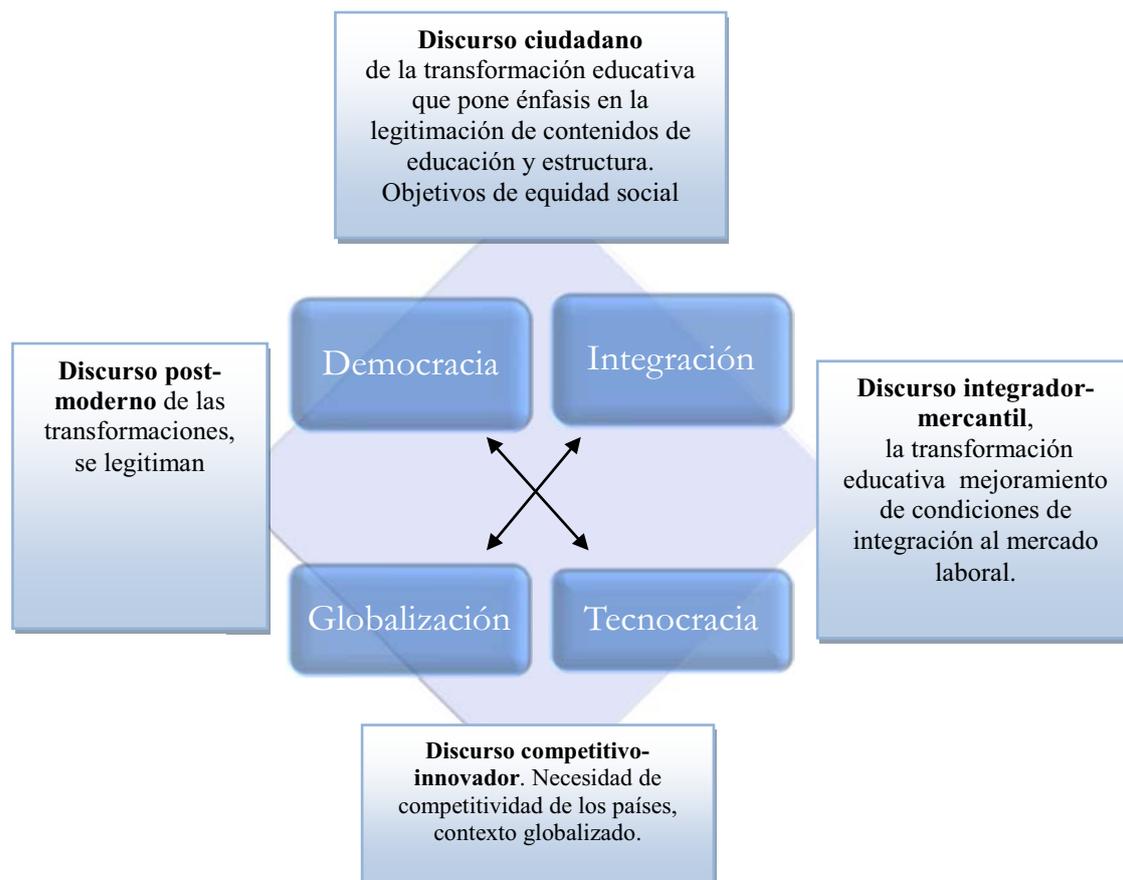
La educación tiene importancia por su capacidad de conservación de la cultura además de la inclusión de transformaciones (Vidal Aiach, pág. 1). Es decir, tenemos una doble responsabilidad puesta en la educación, sería una herramienta capaz de regular los complejos procesos de continuidad y cambio social, manteniendo lógicamente la identidad social se debe complementar con una serie de adaptaciones que sirven para la interacción con el medio global.

Todas estas ideas suelen plasmarse en los discursos, es por ello que nos centraremos en ellos, a través de los gobiernos que intentan conducir las inquietudes de la sociedad (o pretenden hacer). Al menos ellos orientan las políticas educativas y es por ello que los analizaremos.

Como marco orientador del análisis de los discursos¹²⁰ tenemos la conceptualización de Juan Corvalán que podemos ver a través del siguiente esquema:

¹²⁰ Utilizaremos los principales discursos de los presidentes de la Concertación que a nuestro juicio corresponden a los discursos del 21 de mayo, en donde cada uno rinde cuentas a la nación en el Congreso Nacional.

Esquema 15: Discursos dominantes en la educación.



Fuente: *Creación personal en base al texto de Las transformaciones educativas recientes y los cambios de la política social en Chile y América Latina. Hipótesis sobre discursos dominantes.* (Corvalán, 2001)

Tenemos la contraposición entre lo que es la integración entendida como una asimilación, que nosotros comprendemos cercano a la conformación de las identidades nacionales, frente a la globalización como un proceso abierto a lo heterogéneo. Estos dos conceptos si bien no deben ser antagónicos naturalmente, generalmente se enfrentan a nivel discursivo, ya que cuando se plantea el incorporarse a la globalización se señala que es importante ir más allá de la nacionalidad. A su vez se plantea la globalización como un peligro para la unidad nacional. Aunque es ocasiones se generan formas complementarias en que se plantea la unidad nacional como una forma de insertarse en la globalización.

La segunda contraposición discursiva enfrenta a la democracia con la tecnocracia, que más que contradictorios pensamos que se orientan a elementos distintos, el primero a lo social y político mientras que el segundo basa su lógica en lo económico, inclusive poniendo todo lo demás a su servicio. Por tanto, si bien no son contradictorios en sus definiciones si pueden serlo cuando se intentan poner en la práctica, ya que la lógica económica frecuentemente no guarda relación con los procesos sociales ideales.

Ahora bien, estos cuatro conceptos frecuentemente se complementan formando discursos: el discurso ciudadano (complementación de la integración y la democracia), el discurso

integrador mercantil (uniendo la integración con la tecnocracia), el discurso post moderno (surge de la democracia y la globalización) y finalmente, el discurso competitivo- innovador (integrando los conceptos de globalización y tecnocracia).

Sin embargo, en la práctica y aunque no son siempre complementarios, estos discursos se van entrelazando. Ello genera que a veces sean complejos de analizar y nos pueden parecer contradictorios, sin embargo, a su complementación en la educación ocurre más a menudo de lo que se puede pensar ya sea porque se integran una serie de intereses distintos o porque muchas veces no se plantean como contradictorios en el discurso.

Además de los modelos discursivos en torno a la educación tenemos para el caso de Chile modelos globales generales que orientan la política. La división es la clásica, derecha, izquierda o centro.

Iniciaremos con el análisis que realizan Juan Eduardo García Huidobro, Rocío Ferrada y Marcela Gil en su texto *La educación en la reflexión sociopolítica del período de restauración de la democracia chilena (1988-2008)*. De forma general tienen una visión de la sociedad, otra de la educación y fijan el centro de las miradas en algún aspecto particular. Lo exponemos a continuación a través de un cuadro resumen:

Cuadro Resumen 26: La educación en la reflexión sociopolítica del período de restauración de la democracia chilena (1988-2008).

Tipo de autor	Derecha	Centro (pertenecientes a la Concertación)	Centro Izquierda (pertenecientes a la Concertación, pero más críticos)	Izquierda (fuera de la Concertación)
Visión de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Centralidad de la economía en el discurso. - Disminuir el rol del Estado y que lo asuma el mercado. - Centrado en lo individual. - Alaban la continuidad del modelo por parte de la Concertación. - Mercado invade los ámbitos político y social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el modelo de libre mercado abierto al exterior. - Lograr el crecimiento con equidad. - Alto valor al régimen político-democrático. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carencias de los político y lo cultural. - Acceso a bienes: masificación de la escolarización. - Persiste la distribución de ingresos desigual. - La democracia como el mejor sistema. - Valorización de la dimensión cultural: necesidad de un fundamento moral. - Se evalúa el paso de dictadura a democracia de forma exitosa. 	<ul style="list-style-type: none"> - La sociedad con un modelo ilegítimo. - Orden ajeno al ser humano. - Continuismo desde Pinochet.
Visión de la educación	<ul style="list-style-type: none"> - Acento en la educación como capital humano. - Lavín y Büchi defienden lo hecho durante el gobierno militar, la libre competencia entre otras cosas. - A Felipe Larraín le parecen magros los resultados en educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de capital humano en un contexto de innovación. - Contribución de la educación a la igualdad de oportunidades en la sociedad. 	Referencia a la dimensión sociopolítica y cultural de la educación.	No se trabaja como tema, se hacen alusiones en ejemplificaciones sobre la mercantilización.
Centro de las miradas	"Los autores de derecha le confieren a la educación importancia económica, como inversión en capital humano que aumenta la productividad, contribuye al crecimiento de la economía y al bienestar de los individuos" (p. 31)	"La visión del centro mantiene el énfasis en la sociedad de libre mercado, pero bajo la primacía del sistema político. El Estado cobra centralidad como regulador del mercado, promotor de la equidad y como garante de la gobernabilidad" (p. 31)	"[...] La visión de centro izquierda se armoniza entre Estado y Sociedad. su propuesta central es el orden democrático republicano, capaz de procesar demandas ciudadanas y construir el orden a partir de la deliberación política. Ha quedado definitivamente atrás el mercado como cohesionador de la sociedad y se apela a una cultura y valores compartidos " (p. 31)	La izquierda rechaza la obra de la Concertación porque ha dado continuidad al modelo neoliberal.

Fuente: Creación personal en torno al texto La educación en la reflexión sociopolítica del período de restauración de la democracia chilena (1988-2008) (García Huidobro, Ferrada, & Gil, 2010)

Como vemos desde la derecha a la centro izquierda se ha legitimado el modelo económico que trascendió la esfera de lo económico y llegó a lo educacional. Esto no parece ser cuestionado, salvo por la izquierda que se encuentra fuera de la Concertación. Coinciden, por tanto, en la forma y cambian el fondo.

Proseguimos con estos autores en temas específicos educacionales, 1.- ¿Cómo se mira la educación?, 2.- Derechos humanos y formación ciudadana, 3.- Pobreza y desigualdad y 4.- Educación Pública. Resumimos en el siguiente cuadro:

Cuadro Resumen 27: La educación en la reflexión sociopolítica del período de restauración de la democracia chilena (1988-2008). Temas educacionales

Autor	Derecha	Centro (pertenecientes a la Concertación)	Centro Izquierda (pertenecientes a la Concertación, pero más críticos)	Izquierda (fuera de la Concertación)
Tema 1: ¿Cómo se mira la educación?	Desde la economía: capital humano para generar riqueza.	Mantiene la visión económica. Se complementa con una mayor demanda de participación estatal para "equilibrar, regular e igualar el mercado"	Valoración socio-política. Educar ciudadanos para la participación social y política, idea de país, comunidad de valores y vínculos comunitarios.	Se hace llamativo el silencio en todos los temas. El discurso está orientado de denunciar y alertar más que diseñar, puesto que <i>"para la izquierda estas limitaciones son irreversibles y la sociedad debe refundarse desde la base social"</i>
Tema 2: Derechos humanos y formación ciudadana	No hay alusiones a la educación como derecho humano ni al rol de la formación ciudadana.	La educación como igualdad de oportunidades y derecho básico. Si bien se analizan temas cercanos a la formación ciudadana no se hace la conexión con la educación.	Denuncia sobre desigualdades. ⁰	
Tema 3: Pobreza y desigualdad	Focalización para garantizar algunos mínimos para los más pobres.	Igualar la educación que reciben los distintos grupos sociales.	Focalizar, idea de bien público igualitario.	
Tema 4: Educación Pública	No hay discurso sobre la educación pública. Debe recibir lo mismo que la privada, aunque posee más obligaciones.	La educación pública no es un tema fuerte, aunque preocupa la desigualdad entre comunas ricas y pobres; la educación pública y la privada.	No se trata del tema de la educación pública.	

Fuente: Creación personal en torno al texto La educación en la reflexión sociopolítica del período de restauración de la democracia chilena (1988-2008) (García Huidobro, Ferrada, & Gil, 2010)

Tanto la derecha como el centro entienden la educación desde la mirada económica y la centro-izquierda desde la concepción socio-política. En el segundo tema creemos que no existe una visión global coherente que proponga una relación entre todos. Y en el tercer tema relevante, la educación pública, subsiste la idea de focalización, pero ninguno trata la educación pública como un problema global.

La única idea disonante corresponde a la izquierda fuera de la Concertación que se opone al modelo imperante y denuncia los vicios del mismo; no presenta un modelo alternativo.

Por tanto, existe una concordancia básica en torno a la estructura, que luego permanecerá inalterada en el esquema educacional y las voces disidentes durante el período que sigue corresponderán a la ciudadanía, específicamente a los estudiantes, y no al mundo político que desde la teoría política clásica debería presentar diferencias, que como vimos, no las tiene.

2. Visión contemporánea: la educación como un derecho. La importancia de la calidad y la equidad.

2.1. La educación como derecho

Desde el punto histórico la educación fue asumida y reivindicada como un derecho social y para el logro de la misma se generaron alianzas entre la clase media por grupos de obreros (Rama, 1995). Hoy en día gracias a estos primeros pasos se logro incorporar la idea de la educación como derecho humano.

Esto además se debe contextualizar en el tiempo y lugar, hecho que puntualiza la Declaración mundial para la educación para todos, Jomtiem, Tailandia, realizada en enero 1990 que sostiene que *“el alcance de las necesidades básicas de aprendizaje y las maneras de satisfacerlas varía según cada país y cultura e inevitablemente, cambia con el paso del tiempo”* (Declaración Mundial para la educación para todos, 1990, pág. 3). Como vemos esto no es algo finito, se encuentra siempre en construcción. Las necesidades básicas de aprendizaje dependen del contexto y cambian, por tanto, las declaraciones deben ir incorporando en las políticas nuevas necesidades y demandas del presente.

Es importante visualizar como se incorporan elementos relevantes frente a las posturas en torno a la educación porque se establecen como iniciativas que temporalizan las necesidades sociales.

En suma, este tema se ha ido incorporando en el discurso. Históricamente se inicia a partir de puestas en común por la sociedad internacional, analizaremos brevemente los antecedentes más relevantes que se encuentran en las constituciones de la Revolución Francesa de 1791 y 1793 para continuar con la Declaración de Derechos Humanos (1948),

la del Niño, el Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales; y finalmente; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

La idea de educación dentro de la Revolución Francesa, genera como elemento destacado la idea de la instrucción pública a cargo del Estado, “*se creará y organizará la instrucción pública, común a todos los ciudadanos, gratuita en los niveles de enseñanza indispensable para todos los hombres, y cuyos establecimientos se distribuirán gradualmente según la división administrativa del reino*” (Título I) Constitución del 3 de septiembre de 1791 (La Revolución francesa en sus textos, 1989, pág. 11).

La Constitución de 1793, en tanto, ahonda en el aspecto ideal de la educación y la señala como una necesidad para todos relacionándola con la razón pública. Desde el punto de vista práctico se expone que debe estar al alcance de todos sus ciudadanos.

La Declaración Universal de 1948¹²¹ nos presenta tres elementos relevantes, el primero en torno a la cobertura, el segundo en torno a sus objetivos (tanto individuales como colectivos) y finalmente sobre el rol de los padres. En este momento nos detendremos en los dos primeros:

* 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

* 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (Artículo 26).

La adaptación, por ello, se tiene que dar en las posturas de la sociedad frente a ¿qué es la instrucción elemental? Esta discusión va cambiando y adaptándose en el tiempo. Y el segundo artículo se refiere al logro de la educación a nivel personal y también social, incluyendo a toda la humanidad.

Continuamos con la Declaración de los derechos del Niño (1959)¹²² . Inicia con una reiteración de los principios del artículo 26 en tanto la educación como obligatoria y

¹²¹ Tomado de la página web de la Organización de Naciones Unidas
<http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>

¹²² Declaración de los Derechos del Niño, Naciones Unidas, 1959. En: AI Catalunya, Grup d'educació
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/docs/ec3-dec-inf.pdf> .

gratuita. Prosigue con el tipo de la misma que tiene que ver con los contenidos, habilidades, actitudes y el rol social de ella para ser un miembro útil de la sociedad.

Seguimos con el Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales en su artículo 131¹²³ en donde se reconoce el derecho de toda a la educación, en segundo lugar se sostiene que “[...] debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales”, en tercer lugar los elementos sociales permiten la participación en la sociedad de manera libre, con comprensión, tolerancia y amistad.

Para el logro de este derecho: la educación primaria debe ser obligatoria y gratuita; la secundaria generalizada; la superior accesible y meritocrática; para quienes en su contexto no hayan podido estudiar la primaria debe abrir las oportunidades; crear becas y mejorar las condiciones de los docentes. En ningún momento se restringen las condiciones de libertad de los particulares.

Finalmente en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Naciones Unidas, 1979) toma siete puntos para asegurar la igualdad de género: 1.- asegurar las mismas condiciones de orientación y acceso en todos los niveles de estudio; 2.- el mismo acceso a los recursos y de igual calidad; 3.- eliminar estereotipos y estimular la educación mixta; 4.- tener las mismas oportunidades para optar a becas y programas de educación permanente; 5.- reducir la tasa de abandono femenino; 6.- las mismas oportunidades para el deporte y la educación física; y; 7.- incluir material informativo en salud y bienestar, incluyendo la planificación familiar.

Con los antecedentes anteriores se va configurando la idea de construcción de una educación que transforma a este derecho en uno humano habilitante para el ejercicio de los otros ¿Para qué tener un enfoque basado en los derechos humanos? Porque nos marca un objetivo ambicioso, “asegurar a todos los niños una educación de calidad que respete y promueva su derecho a la dignidad y a un desarrollo óptimo. Ahora bien, alcanzar ese objetivo es una tarea muchísimo más complicada” (Unesco/ Unicef, 2008, pág. 1).

Este concepto de educación como derecho ha ido evolucionando desde el acceso hasta una educación de calidad, es decir, el logro real de los aprendizajes (Unesco/ Unicef, 2008). Una educación de calidad para todos “es entendida como un bien público y un derecho humano fundamental y una responsabilidad del conjunto de la sociedad” (II Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, 2007).

¹²³ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27.
<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>

Resumimos las opiniones actuales en la idea de la educación para todos, que tomamos del Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación al desarrollo: “*expresión que hace referencia al objetivo de satisfacer el derecho humano a la educación. El derecho a la educación es uno de los derechos socioeconómicos, llamados de segunda generación, amparado por varios instrumentos jurídicos internacionales*” (2002, pág. 211).

Los parámetros para los derechos en torno a la educación se pueden resumir en tres: acceso, educación de calidad y respeto del entorno de aprendizaje (Unesco/ Unicef, 2008). Esta óptica supera la visión del modelo tradicional puesto que va más allá de la capacitación, la inversión en capital humano, la contención de los jóvenes y la socialización (Unesco/ Unicef, 2008).

Dentro de esta lógica es que se entiende la educación como un derecho humano, y es “*en la lógica de los Derechos Humanos como expresión de un conjunto de elementos que son inalienables, irrenunciables, inmanentes a las personas no importando su origen o condición social [...]*” (UNICEF, 2008, pág. 51). Por tanto, es un derecho fundamental al que no se puede renunciar.¹²⁴

La importancia radica en que a través de ella se logran otros derechos humanos,

[...] el derecho a la educación ha sido definido como el epitome de los demás derechos humanos, pues es a través de este derecho que se pueden hacer realidad todos los otros derechos humanos. A través de él, se puede ampliar la capacidad de las personas para el ejercicio de su libertad, vivir con dignidad y consolidar comunidades pluralistas basadas en la justicia. (Hevia, 2010, pág. 192)

La educación cumple un rol relevante, a juicio de Muñoz esto ocurre porque es “*un derecho habilitante, pues permite la realización de todos los derechos humanos, en la construcción del conocimiento que hace posible la dignificación de la vida y por ello es también un derecho civil, político, económico y cultural*” (Muñoz, 2011, pág. 31). Vemos con ello la importancia del cumplimiento del mismo.

En otro texto el mismo autor más allá y sostiene que:

La violación del derecho humano a la educación indefectiblemente acarrea la violación de otros derechos, de manera que las políticas públicas adoptadas para reducir el analfabetismo, deberían tener también un efecto en las condiciones de vida generales de los adolescentes y de sus familias (SITAEEL, pág. 10)

Ello conlleva a visualizar la educación como una responsabilidad colectiva, lo que implica el respeto de la diversidad, el reconocimiento, etc., cuyo fin es la convivencia pacífica (Muñoz, 2011).

¹²⁴ Todas las declaraciones le dan la responsabilidad de la educación a los padres.

El principal cambio corresponde a “*el criterio de igualdad de oportunidades como organizador de las políticas educativas paulatinamente fue desplazado por el de igualdad en los aprendizajes*” (SITAEI, 2006, pág. 35).

Enmarcándose dentro de la igualdad de oportunidades, se debe asegurar la educación en torno a cuatro principios: “*no discriminación; interés superior del niño; derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y respeto y consideración por la visión de los niños y niñas*” (UNICEF, 2008, pág. 9). Ello lógicamente corresponde a una ampliación de los derechos humanos en torno a la educación de la infancia.

Como ejemplo de lineamientos que se circunscriben en esta línea tenemos la idea de la política educativa de la igualdad de oportunidades, en donde

Al sistema educatiu se li suposen unes capacitats socials igualitaristes en el sentit que permeten que tots els nois i noies, independentment del seu origen i condicions socials, accedeixin a un mínim comú denominador en matèria educativa. Aquesta possibilitat els ha de permetre gaudir d'una igualtat d'oportunitats per fer front a les demandes que el mercat laboral, i la vida en general, els farà en la seva vida adulta (Bonal, Essomba, & Ferrer, 2004, pág. 13).¹²⁵

Incorpora este concepto no solo de la educación como un derecho, sino también debe ser realizado en la práctica,

[...] sería más apropiado hablar no de una enseñanza sobre los Derechos Humanos, sino de una enseñanza para el ejercicio de los Derechos Humanos. En este punto, lo más importante es que en las escuelas se instale un buen clima de convivencia, que es una condición *sine qua non* para que los estudiantes adquieran las competencias básicas en esa materia. Dicho de otro modo, los Derechos Humanos vividos como experiencia pedagógica- educación en los Derechos Humanos (Hevia, 2010, pág. 198).

De forma práctica en Chile se han introducido una serie de cambios legislativos que amplían los derechos ciudadanos en educación: derecho a continuar sus estudios de las estudiantes embarazadas (2000), escolaridad obligatoria y gratuita a los doce años (2003) y acceso universal al kínder (Muñoz & Weinstein, 2009).

Esto cobra relevancia porque “*las políticas educativas incluyentes, por lo tanto, sirven para expandir las oportunidades de grupos, que de otra manera no tendrían posibilidades para acceder al capital social y cultural necesario*” (Reimers, 2002, pág. 16).

¹²⁵ Al sistema educativo se le atribuyen una serie de capacidades sociales e igualitarias en el sentido que permiten que todos los jóvenes y las jóvenes, independientemente de su origen y condiciones sociales accedan a un mínimo común denominador en materia educativa. Esta posibilidad les tiene que permitir disfrutar de una igualdad de oportunidades para hacer frente a las demandas que el mercado laboral, y la vida en general, les hará en su vida adulta.

2.2. Calidad y equidad como principios relacionados

Todos estos principios influyen en que la ampliación de los derechos humanos va más allá de la cobertura, y se le añade la idea de calidad y equidad.

Los avances en la cobertura para el caso chileno son innegables. Los avances durante el siglo XX se refieren a la mejora de la cobertura (Arellano J. P., 2001) (Brunner & Elacqua, 2003) (OCDE, 2004) (Raczynski & Muñoz, 2007) (Cox C. , 2005). Pero esta situación no es idílica, puesto que *“la masificación, no obstante, fue acompañada por una brutal caída en la calidad de la enseñanza, especialmente de la básica y la media, pero también de la Universitaria”* (Vial Correa, 1989, pág. 113).

Siendo conscientes de estas dificultades es que se ha hecho hincapié en la equidad y la calidad, ambos conceptos que sustentan la política educativa. Estos se han ido incorporando a los discursos políticos y desde allí transmitiéndose a la sociedad, la que ha terminado apropiándose de los mismos.

Lo primero que se ha hecho es redefinir conceptualmente la calidad y la equidad, señalando que se debe hacer más equitativa, ligándola a oportunidades democráticas y económicas, en donde la educación se transforma en un instrumento, por tanto, va más allá de la cobertura porque se necesitan conocimientos y habilidades que permitan participar en los mercados modernos y es por ello que cobra importancia la educación (Puryear, 1997).

Los principales cambios nos los resume Casassus, quien señala que:

La igualdad o desigualdad en educación pasó a ser considerada no en términos de igualdad de oportunidad de acceso, retención, posibilidades de subir en la escala educativa, sino en términos de igualdad o desigualdad en cuanto a los resultados, entendidos como rendimiento académico (2003, pág. 26)

Esta tarea pasa a ser una responsabilidad social, es necesario para llevarla a cabo eliminar el estado de desigualdad (Navarro, 2002).

Inicialmente durante los gobiernos de la Concertación se presenta una apropiación de ambos conceptos siendo de alta prioridad (Raczynski, 2002).

Es más, llega un punto en que la sociedad civil empieza a exigir la calidad y la equidad, puesto que tiene importancia en lo material, la movilidad social, la reducción de brechas sociales, transmisión de valores cívicos y preservación de identidades locales (Picazo Verdejo, 2010).

Si deseamos ver como esto se traslada al desarrollo de la historia, podemos ver que “[...] *los estudiantes manifestaron su preocupación por la calidad y la equidad como principal motivo de la huelga nacional de estudiantes secundarios que se llevó a cabo en mayo y junio de 2006*” (Banco Mundial, 2007, pág. 10). El lenguaje y discurso fue apropiado por los estudiantes secundarios, llevándolos a internalizar el concepto e incluso a manifestarse en pos de él.

Este tema contradictorio a juicio de José Weinstein y Gonzalo Muñoz crea una paradoja, hoy se cuenta una mayor y mejor educación, pero también se genera una gran crítica de la misma (2009).

Empecemos con una definición general de la equidad:

Principio orientado a disminuir o compensar las disparidades existentes entre diferentes comunas o regiones del país, estableciendo a lo largo del territorio (nacional o regional) condiciones comparables de vida y trabajo que permitan a todos los ciudadanos ciertos niveles de igualdad de oportunidades (Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2002, pág. 82).

La idea central es disminuir las diferencias a nivel territorial, pero le añadiremos los distintos orígenes sociales. La educación es a su vez un vehículo para la equidad puesto que ayuda a optar a un mejor trabajo, generando igualdad de oportunidades.

Para el logro de una mejor equidad se generan políticas sociales para mejorar este problema y reducir la pobreza, creando niveles de vida aceptable (Navarro, 2002).

La equidad tiene un principio ético que se relaciona con la discriminación positiva y un aspecto negativo que corresponde a la discriminación social (Casassus, 2003).

El problema es cuando se introducen dinámicas de mercado dentro de la educación, tales como:

Descentralización, focalización en los usuarios mediante “vouchers” y privatización), se traducen en el principio de que el que tiene más recibe más y el que tiene menos recibe menos. Ello ocurre mediante una muy afinada relación de que “se recibe más de lo que se paga”, de manera que el que paga más recibe más. Al final de cuentas, en nombre del principio de equidad, se diseñan políticas de inequidad (Casassus, 2003, pág. 69).

Existen, no obstante, diversos niveles de equidad: el primero corresponde a lograr un nivel básico, el segundo para que los resultados no se asocien a las condiciones de origen y finalmente que los resultados no sean tan amplios (Bellei, 2004).

Durante los gobiernos de la Concertación todos los programas presentan un componente que apunta a mejorar la equidad, pero no se han preocupado sobre las condiciones sociales que son necesarias para desarrollar la equidad educativa (Navarro, 2002).

Los problemas de la equidad en torno a la formulación de políticas presentan a nuestro juicio dos hipótesis, la primera es que a través de la equidad educativa se logra la equidad social y la segunda es que a partir de la equidad social se logra la equidad educativa. Complementaría a esta idea se encuentra la tesis de sí debemos cambiar la sociedad de forma radical para lograrlo o introducir cambios leves para reformarla.

Dentro de las ideas para el logro de la equidad se encuentra el de la focalización, la que se entiende en torno al diseño, ejecución y evaluación de políticas sociales para los pobres, por lo que deja de tener un alcance universal y conduce a un hipotético final que corresponde al fin de la pobreza (Corvalán, 2001).

El segundo principio que está en juego es la calidad. Ésta es entendida como “*medida del grado en que un bien o servicio cumple con las especificaciones necesarias para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes. Generalmente está determinada por un estándar o norma*” (Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2002, pág. 34). Es interesante destacar que dentro de esta definición oficial por parte del gobierno se ligue con la idea de clientes y no con ciudadanos.

Ahora bien, la definición de calidad educativa. Para ello utilizaremos el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2005, la mayor parte de intentos de definición de calidad apuntan a dos principios, el primero es el desarrollo cognitivo (su éxito sería calidad) y el segundo, la promoción de las actitudes y los valores (esto último es complejo de medir) (Unesco, 2004). En términos prácticos el informe tiene estas cuatro variables; tan sólo el aprender a conocer y hacer serían medibles y el aprender a ser y convivir no, por tanto, con frecuencia quedan fuera de las mediciones.

El problema que surge entonces es ¿cómo medir la calidad?

La medida en que los alumnos adquieren las aptitudes y conocimientos necesarios para salir adelante en la sociedad en que viven" Esto es algo difícil de medir, por lo que se miden ciertos parámetros: calidad del producto, calidad según el valor agregado, calidad según los estándares superiores de rendimiento en exámenes y promociones, calidad según la cantidad de recursos suministrados, otras medidas de la calidad del producto - niveles de alfabetización y niveles de escolaridad de la población en general; tasas de terminación y tasas de repetición (De Moura Castro, 2000, págs. 60-61)

En términos globales discursivamente apelar a la calidad es interesante y movilizador, puesto que sería uno de los pilares de la política (Casassus, 2003). Aunque como concepto presenta un carácter ambiguo es significativo, movilizador, con carga emotiva-simbólica y genera la idea de construir socialmente (Casassus, 2003). Estos aspectos la hacen interesante para el caso chileno porque por su carga simbólica puede constituir un elemento unificador necesario para la transición.

Aunque para Freire la educación y la calidad corresponden siempre a una cuestión política, independiente de la denominación que empleen (Freire, 1996).

En términos prácticos la calidad constituye uno de los ejes de la Reforma educacional, “[...] *ha puesto el énfasis en una educación de calidad para todos, en un marco de igualdad de oportunidades eficaces para el aprendizaje y la formación de niños, niñas y jóvenes*” (Mineduc, 2003, pág. 14).

E incluso va más allá, a través de la política se liga la calidad de los aprendizajes a la calidad de la convivencia: “[...] *lograr aprendizajes de calidad involucra una didáctica y una convivencia escolar de calidad, sin discriminación alguna, con equidad, fortaleciendo la tolerancia, el respeto mutuo y con inclusión de todos los miembros que forman la comunidad escolar*” (Mineduc, 2003, pág. 41).

El problema es que la calidad y la equidad en los primeros años de la reforma no habían dado los frutos esperados y se tenían esperanzas en la mejora del mismo (Espínola, 1994).

Aunque a juicio de Navarro las políticas quedan más bien en el plano discursivo, puesto que las políticas en Chile proponen mejorar la calidad y equidad del sistema y contribuir a una sociedad más justa, pero no existen políticas explícitas en torno a mejorar la equidad social o reducir las desigualdades (2002).

Se presenta ahora un sinfín de problemas en torno a la educación como derecho que está siendo vulnerada; se genera discriminación en la escuela y desigualdad.

La discriminación está en la sociedad y por ello en la escuela; la discriminación escolar va más allá de la pobreza y lo social, incorpora la discriminación hacia grupos étnicos, discapacitados, de género, etc. (Kleiner, 2000).

Para combatir la discriminación es necesaria la tolerancia, tomaremos las palabras de Freire que señala,

La tolerancia no pretende negar ni tampoco esconder los posibles conflictos entre los diferentes, ni por otro lado desconocer que hay diferentes porque son más que diferentes porque son antagónicos entre sí, lo que la tolerancia pretende es la convivencia posible, respetadas las diferencias de los que conviven (Freire, 1996, págs. 126- 127)

Veamos ahora el tema de la desigualdad, la que presenta históricamente distintas visiones. En los años setenta se relaciona con la igualdad de acceso, luego se pasa a una de un déficit cultural donde se crean políticas compensatorias para, finalmente en la década del noventa, llegar al interior de las escuelas con insumos, pese a lo que cual éstas últimas no han dado los resultados esperados (Casassus, 2003).

Pese a estos resultados desalentadores surge la interrogante ¿por qué luchar por la igualdad? Básicamente en pos del ejercicio de la dignidad y la libertad (Kleiner, 2000).

Y es por esta relevancia que internacionalmente se le da gran relevancia, como vemos en la Declaración mundial para la educación para todos, Jomtiem Tailandia, donde se sostiene que es necesaria “*una activa tarea debe llevarse a cabo para modificar las desigualdades educacionales y suprimir las discriminaciones en el acceso a las oportunidades de aprendizaje de los grupos desamparados*” (1990, pág. 5).

Lo que es necesario combatir son tres elementos de desigualdad, en torno a la efectividad de escuelas y gestión, al capital cultural familiar y los recursos de escuelas (Arellano J. P., 2000). Pero más aún es necesario combatir la inequidad en relación con los aprendizajes, el que es el problema de Chile (Bellei, 2004).

Conjuntamente con ello uno de los elementos que contribuyen a ello corresponde a la deserción escolar “[...] *profundiza la desigualdad y la exclusión*” (UNICEF, 2008, págs. 28, 43).

Un elemento estructural que afecta la desigualdad es la introducción de la lógica del mercado en ella (Casassus, 2003).

Ello ha dado origen a una desigualdad estructural. Brunner en su Informe Capital humano (Brunner & Elacqua, 2003) nos que señala que el Origen Social es determinante en los resultados y en el caso de Chile además se halla condicionado por las profundas desigualdades de la sociedad.

Coincide Bellei quien sostiene que el problema de fondo es la segmentación, la cual “[...] *no ha favorecido ni al sistema escolar en su conjunto ni mucho menos a los alumnos pobres: el país tiene una educación al mismo tiempo de baja calidad en general y de alta inequidad*” (2004, pág. 13).

No se puede negar que existe una profunda inequidad en la educación que se imparte en Chile, al interior de las escuelas hay escasa heterogeneidad social y cultural debido a que se sigue la estratificación, llegando a sostener que en nuestro país los estudiantes no tienen las mismas oportunidades de aprender, y aun más peligroso, no comparten espacios de socialización por lo que la experiencia educativa fomenta la segregación y con ello se impide la construcción de espacios para la construcción de ciudadanía (Oficina regional de Educación para América Latina y el Caribe. Unesco Santiago, 2008).

Siendo de suma importancia el origen social más allá de la dependencia, estatal o privada, apoyándose en la evidencia proporcionada por Ernesto Schiefelbein quien señala que la diferenciación corresponde a esta variable (Fazio, Continuó la inequidad distributiva, 2006)

Consecuente con ello Puryear señala que la mayoría de los pobres que está concentrado en escuelas primarias públicas que no lograrán avanzar mucho más en el área educativa, por ello el argumento se basa en equidad y eficiencia económica (1997).

Para Pozo los orígenes se encuentran en la municipalización para la educación pública, puesto que

La municipalización de la educación de hecho y derecho una desigualdad. En efecto, las comunas que disponen de mayores recursos pueden contratar a los mejores profesores y contar con locales y materiales adecuados. Las comunas pobres no tendrán, obviamente, ninguna de estas ventajas e incluso el número de profesores que podría contratar será reducido (Pozo, 1982, pág. 56)

Las excepciones en este gris panorama lo constituirían las escuelas efectivas. ¿Qué hace que algunas escuelas se salgan de las condiciones de desigualdad? Coinciden los estudios “¿Quién dijo que no se puede? Escuelas efectivas en sectores de pobreza” (Unicef, 2004) y Claves para la educación en pobreza (Eyzaguirre, 2004) coinciden en señalar como elementos de éxito el liderazgo, la motivación, una relación con la familia y centrarse en el proceso de enseñanza- aprendizaje como elementos principales.

Dentro de la desigualdad existen algunas escuelas que sobresalen y esto despierta el interés.

3. Construcción educacional de los modelos y las políticas educacionales en Chile

De forma general estamos en el contexto de América Latina. En éste, durante el ISI, se generaron importantes alianzas estratégicas para facilitar la movilidad social (de sectores medios) y la meritocracia principalmente en torno a la educación primaria (Rama, 1995).

Sin embargo, esto se frena con la crisis de los ochenta que supuso un retroceso en esta área debido a la falta de recursos (Rama, 1995). A ello se suma la pérdida del rol del Estado como agente activo en la educación que lleva a la pérdida del sustento teórico que poseía en ISI o MEC (Casassus, 2003).

Con el paso de los años se transforma un poco esta idea y se genera una década de reformas educativas (Navarro, 2002).

Aunque hoy en día vemos con tristeza que la realidad, a pesar de los esfuerzos, es que las políticas públicas han reproducido o incrementado la fragmentación social y la desigualdad a través de circuitos segmentados (Hevia, 2010).

Indudablemente los modelos generales del desarrollo repercuten en la creación de políticas (Corvalán, 2001). Durante el ISI prima como prioridad el acceso universal, centralizado, homogéneo y controlado, mientras que con el segundo esto se mantiene, pero se le agrega

la focalización y el subsidio, además de la descentralización y la discriminación positiva (Corvalán, 2001).

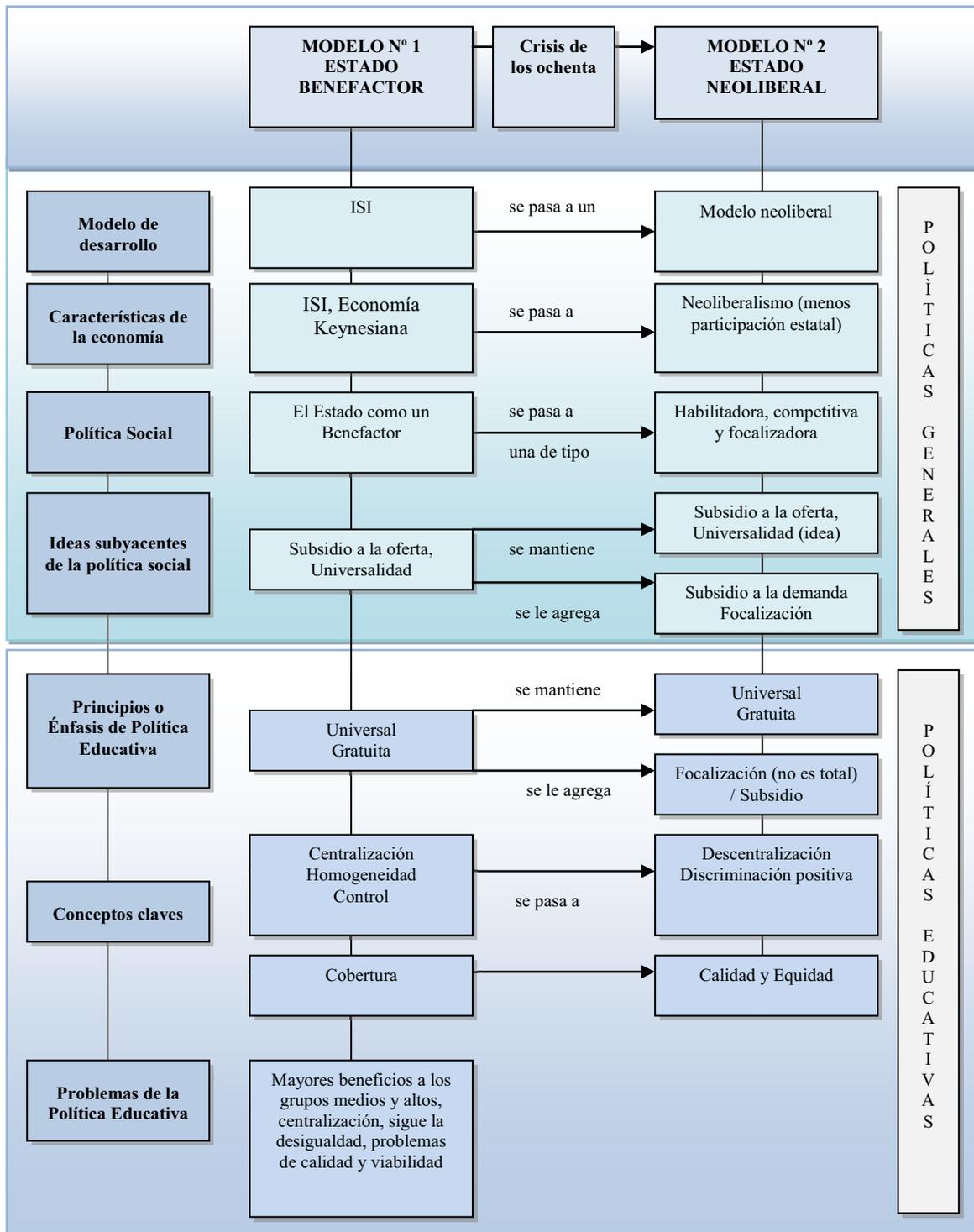
En el contexto que se ven envueltas estas transformaciones, se pasa desde un Estado benefactor a uno neoliberal. El primer modelo está basado en la Industrialización por sustitución de importaciones, donde predomina la economía keynesiana, un Estado benefactor y un subsidio a la oferta acompañado de universalidad. El siguiente modelo es de corte neoliberal con principios y orientaciones de ese estilo, en donde el Estado tiene políticas sociales que habilitan, generan competencia y son focalizadas con un subsidio a la demanda con su consiguiente focalización.

En la misma línea, durante la última década del siglo, a nivel latinoamericano se combinaba políticas focalizadas orientadas a la equidad y un proyecto neoconservador que enfatiza la eficiencia y la competitividad (Reimers, 2002).

La concepción del modelo económico repercute en construcción de las políticas educativas, en donde en el primer modelo se da como prioridad el acceso universal gratuito, elemento que se mantiene en el segundo, pero al que se le añade la focalización y el subsidio. Además dentro de la lógica estatal el primer modelo apuesta por la centralización, la homogeneidad y el control mientras el segundo por la descentralización y la discriminación positiva.

Concordante con ello los conceptos claves serán la cobertura (en el caso del primero) y la calidad (en el caso del segundo) para posteriormente, durante los gobiernos de la concertación añadir la equidad. Esto lo podemos ver esquematizado a continuación para tener un panorama más global:

Esquema 16: Desarrollo Histórico de las Políticas Educativas y su Relación con su Presente Histórico



Creación personal en base al texto *Las transformaciones educativas recientes y los cambios de la política social en Chile y América Latina: Hipótesis sobre discursos dominantes* (Corvalán, 2001)

Además los modelos de las políticas han replicado su realidad, en palabras de Cox: “*la educación no ha escapado, por cierto, a las marchas y contramarchas de su contexto mayor*” (1986, pág.

7). El contexto educacional va de la mano de su contexto histórico, es por ello que no podemos ver a la educación fuera del mundo y de su historia.

3.1. Los proyectos excluyentes y la educación

En torno a la construcción de los proyectos excluyentes y su respuesta a partir de la dictadura militar se liga la educación, creando poderosos intentos de transformación profunda, fundados en actores sociales y marcos valóricos distintos, tal como lo explica Cristián Cox (1986).

Iniciemos con Eduardo Frei Montalva. En el contexto general en los años 60 se produjo una crisis pues la educación se había vuelto elitista y tenía problemas de cobertura (Vial Correa, 1989) por lo que Frei crea una reforma puesta en práctica el año 65 y como elemento importante cabe destacar que fue generalizada; anteriormente eran ensayos o programas pilotos (Vial Correa, 1989). Se realiza una Comisión especial que recoge estas graves deficiencias y a partir de ello la transforma en prioridad (Troncoso Ávila, 2002).

De forma general podemos señalar que Frei tiene dos objetivos, el primero es garantizar la educación básica a todos los niños de Chile, expandió el acceso y mejoró la permanencia y, lo segundo es intentar homogeneizar el capital cultural distribuido por la escuela (Cox C. , 1986)

Las acciones se relacionan además con la finalidad de las mismas, a juicio de Troncoso,

[...] Las acciones desarrolladas por las autoridades educacionales del gobierno demócrata cristiano estaban orientadas fundamentalmente para que los actores principales del proceso educativo tomaran conciencia del espíritu que tenía en el fondo esta transformación general que entonces acontecía, ya que sin ese apoyo sería imposible desarrollar tan grande tarea. (Troncoso Ávila, 2002, pág. 142)

Contrario a la idea de que la Reforma de Frei es democrática, el autor Ruiz Schneider señala que más bien tiene como marco teorías de desarrollo y modernización presentes ligándose más bien al desarrollo económico y la relación con la democratización; es más bien marginal (2010).

Dentro de los elementos destacables se asegura igualdad en el acceso, la permanencia y la calidad (Ruiz Schneider, 2010).

Concluye señalando que la Reforma del 65 tiene una concepción básicamente elitista que no cuestiona el por qué la sociedad tiene que dividirse en élites y masas (Ruiz Schneider, 2010, pág. 95).

El siguiente gobierno el de Allende presenta un "[...] *proyecto de la sociedad comunitaria puso a la educación, y específicamente, al sistema escolar, al centro de su estrategia de cambio*" (Cox C. , 1986, pág. 29).

Sin duda el punto más controversial es la ENU que proponía unificar el sistema de educación básica y media generando una educación igual de 12 años y la ligación de la educación con el trabajo productivo (Cox C. , 1986). Lógicamente la ENU implica profundas transformaciones en el sistema más allá de una reforma (Troncoso Ávila, 2002).

Existen una serie de problemas por la escuela nacional unificada "*la ENU logró sumar a la oposición a los grupos que hasta entonces se habían mantenido neutrales. Los obispos católicos se habían mostrado bastante tolerantes con el gobierno, pero ahora criticaban a la ENU por ignorar los "valores cristianos" y por usurpar el papel de los padres en la educación*" (Collier & Sater, 1998, pág. 301). Se va generando una polarización cada vez más acentuada, mezclándose además con violencia en las calles.

Nos preguntamos ¿Qué pretendía? "*La escuela nacional unificada haría posible superar las barreras de clase y transmitiría valores de liberación, igualdad social y solidaridad*" (Brunner J. J., 2004)

Pasemos a otro elemento revolucionario dentro de la educación en Chile, los cambios producidos fruto del gobierno militar.

3.2. Dictadura militar

Cuando se inicia ésta se realiza un análisis del modelo anterior, donde opera el Estado benefactor, y se detectan los siguientes problemas: elitismo, centralización, desigualdad, calidad y viabilidad (Corvalán, 2001). A partir de esta creencia es que "*el golpe militar de 1973 significó la muerte de la versión chilena del Estado de bienestar y con él de su responsabilidad protagónica en el desarrollo educativo*" (Inzunza, 2009, pág. 83). Además del fin del Estado de bienestar se genera "[...] *una contribución al disciplinamiento de las categorías sociales más activas en el área*" (Ruiz Schneider, 2010, pág. 97).

Se propone, cuando desarrolla sus políticas, generar algunos principios: "*la búsqueda del bien común, la libertad de los ciudadanos y el rol subsidiario del Estado*" (Guzmán, 1989, pág. 21)¹²⁶.

Durante el gobierno militar se realizó un diagnóstico del estado benefactor en donde se señala que se dieron mayores beneficios a los grupos medios y altos, se centralizó, continuó la desigualdad y existían problemas de calidad y viabilidad (Corvalán, 2001). Es por ello, y coincidentemente con la entrada a la liberación económica general, que el Estado pierde protagonismo (Raczynski & Muñoz, 2007). Se generó una reforma cuyas principales

¹²⁶ Este autor es partidario del gobierno militar

características son la descentralización que trajo consigo la municipalización y un nuevo financiamiento (subvenciones) (Raczynski & Muñoz, 2007).

Pero fundamentalmente a partir de 1973 dos ideas sustentan la educación: la Doctrina de Seguridad Nacional y el liberalismo económico como centro en la libertad individual (Cox C. , 1986). Desde el punto de vista histórico las primeras medidas apuntan a eliminar del sistema educacional cualquier elemento de izquierda o que pueda constituir una crítica (Ruiz Schneider, 2010).

Coincidente con esta lógica

[...] las principales medidas fueran la designación de Rectores delegados en las Universidades, fundamentalmente generales y mayores del ejército, activos o jubilados. Lo mismo ocurrió con la enseñanza media y básica de los principales establecimientos educacionales del país, para los cuales el personal de ejército fue designado para los cargos de director, asegurando, así, el control total de la educación (Troncoso Ávila, 2002, pág. 53)

Pozo divide las políticas educacionales del gobierno militar en tres etapas: la primera con control militar, eliminando el marxismo, alentando el nacionalismo, generando un régimen vertical y autoritario, cancelando la democracia entre otros, una segunda etapa en que se genera un tránsito desde el control militar a la privatización y una tercera en que se privatiza el sistema (1982).

Con ello se reformulan las relaciones entre lo privado y lo público tanto en los niveles básico como secundario (Cox C. , 1986).

Además de ello se basa en la libertad, pero no es visto como un derecho, porque “*un derecho significa obligaciones no necesariamente rentables por parte del Estado*” (Ruiz Schneider, 2010, pág. 115)

Para Guzmán todas las políticas se basan en tres acciones: descentralización, asignación de recursos y calidad de la educación (Guzmán, 1989)

Para sus críticos, como José Joaquín Brunner, con el gobierno militar se generó una transformación en pos del mercado a través de elección de las escuelas, vouchers y préstamos para el pago de aranceles (Preal, 2004).

El traslado de los establecimientos, a juicio del Ministerio de Educación, durante el gobierno militar significaría “[...] *una mejora en la calidad de la educación, a producirse por la mayor eficiencia del sistema en la asignación y uso de los recursos, como asimismo, por una mayor cercanía escuela-comunidad local*” (Cox C. , 1986, pág. 46).

Otro de los efectos de la municipalización, a juicio de Alfredo Prieto Bafalluy¹²⁷, sería cambiar el rol de los profesores puesto que al pasar a trabajar como particulares y no como funcionarios del Estado se les podría medir en torno a la calidad y la eficiencia (Preal, 1998).

Según Guzmán, la educación durante el gobierno militar tuvo importantes logros en lo cualitativo y lo cuantitativo. En torno a lo primero señala,

- Analfabetismo: descenso 1970 12% y en 1988 5,7%.
- Simce: se dice que se está midiendo. Se señalan mediciones, pero no se establece progreso. Perfeccionamiento: importancia CPEIP.
- En lo cultural: mejores en bibliotecas y museos; ciencia y tecnología (creación del fondo de ciencia y tecnología) y desarrollo cultural (Plan Nacional de desarrollo cultural)
- Educación superior: aumento de publicaciones y aumento de post grados (2099 alumnos en Magíster y 222 en doctorado)
- Asistencialidad: Junta Nacional de Auxilio escolar y becas (800.000 niños atendidos diariamente en la última década); Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji); Textos escolares (1987 2.279.000 niños usaban textos escolares donados por el Ministerio)
- Becas (Presidente de la República secundarios y superiores en el país y para estudios de Postgrados en el extranjero; Primera Dama de la Nación, para educación Superior, escasos recursos, provenientes de regiones aisladas; Conicyt (postgrado en la U chilenas y postítulos) y Junaeb (alimentación, internado y estudiantes secundarios) (1989)

Y en torno a lo cuantitativo el mismo autor sostiene que,

- Educación básica y media: cobertura actual 88%
- Tasa de permanencia 8 años en 1988
- Infraestructura 11.000 unidades.
- Educación superior: aumento de la oferta educacional, matrículas y vacantes. (Guzmán, 1989)

Sin embargo, los resultados de estas políticas son, al menos, discutibles; entre otras cosas el currículum autoritario era limitado (Fernández & Rossi, 2003).

Otro elemento es que el gasto en educación durante el gobierno militar se redujo considerablemente. Riesco señala que luego de veintitrés años en 1995 se recuperan las cifras de 1990 (Riesco, 2006).

¹²⁷ Fue Ministro de Educación del gobierno militar entre diciembre de 1979 a abril de 1982.

3.3. Las políticas educacionales de los gobiernos de la Concertación

Dentro de las políticas de los años 90 Latinoamérica genera un proceso global de reforma. Dentro del informe Sitael José Rivero expresa en su texto “La participación en las reformas educativas” sobre las misma que: “[...] se hicieron con mentores que imaginaron un escenario hipotético sin conflictos ideológicos y sin utopías significativas, caracterizado por la lucha de fuerzas y capacidades y por el progreso material mediante la competencia en los mercados” (SITAEL, 2006, pág. 157).

De forma general se sostiene que durante la democracia entre 1990 y 2005 “la educación ha sido uno de los principales temas en la agenda de las administraciones democráticas durante cuya gestión se ha intentado gradualmente recuperar el rol activo y responsable del estado” (Valenzuela, Labarrera, & Rodríguez, 2008, pág. 135).

Para ello se generan una serie de medidas por parte de estos gobiernos, a partir de la macro estructura, en cuanto a la descentralización, la municipalización y las subvenciones; se le da un nuevo rol a un actor relevante como lo es el profesorado; en torno a los cambios estructurales se dan en programas de apoyo a la calidad y cambios en la estructura curricular; la educación obligatoria en los diferentes niveles, pre escolar, básica y media; y las propuestas en torno a la Reforma.

Los procesos de descentralización, la municipalización y las subvenciones son procesos que interactúan y son complementarios, ya que en la década de los 80 bajo la lógica de la liberalización de la economía la descentralización obedece a criterios de eficiencia. La municipalización es el resultado de la descentralización; se pasa desde el control estatal al control de las municipalidades y con el objetivo de financiar este cambio se crean las subvenciones. Además todos ellos se encuentran bajo la lógica neoliberal, en donde muchas actividades pasaron a manos de privados, entre ellas la educación.

Cuando asumen los gobiernos de la Concertación había mucha esperanza por parte de los profesores y algunos actores del sistema de que esta situación se revertiría, pero se mantiene bajo la premisa de que esto ayudaría a fortalecer la democracia. Es más, se sostiene que fruto de ello es que se gestan conductas democráticas, cooperativas y participativas en la sociedad (Matner, 1993, pág. 10).

Aunque es innegable el aumento de los recursos invertidos en la educación (OCDE, 2004) (Cox C. , 2005) estos no han ido de la mano de las anheladas reformas estructurales.

Para el Banco Mundial se ven las reformas educativas se inician en la década del 80, señalando como lo más importante de este proceso:

- (i) la descentralización de la administración de la educación pública a los gobiernos municipales
- (ii) un cambio en el financiamiento del sistema hacia una subvención por alumno, o voucher, para escuelas privadas y municipales
- (iii) la implementación de bonificaciones para docentes basadas en el desempeño
- (iv) la introducción de programas compensatorios destinados a escuelas de bajo rendimiento (Banco Mundial, 2007, pág. 9).

Se generan una serie de continuidades y cambios desde la dictadura a la democracia, se mantiene el modelo neoliberal y la legislación desde la dictadura, aunque se generan políticas de reconstrucción diversas (Inzunza, 2009). Para De la Maza la Ley Orgánica Constitucional de Educación es calificada como una iniciativa de “amarre” que fue aprobada el último día de su mandato (de la Maza, 2005).

A juicio de Arellano,

[...] la Concertación había hablado de continuidad y de cambio, de cambios con estabilidad. Así se hizo. Se mantuvo la descentralización e incluso se fortaleció, pues sabíamos que, para elevar la calidad y aumentar la equidad, se requería que la renovación partiera desde las bases, es decir, desde las propias aulas. Asimismo, se necesitaba acelerar el cambio en el enfoque pedagógico desde la memorización enciclopédico hacia el enseñar- y aprender a aprender. (Arellano J. P., 2000, pág. 23)

En tanto Ruiz Schneider cree que:

[...] las autoridades educacionales de los gobiernos de la transición, comparten, sin embargo, en gran medida el diseño educacional neoliberal impuesto por la dictadura, en temas conceptuales importantes como la libertad de enseñanza, las subvenciones estatales a sostenedores privados, la valoración de la educación pública y las críticas incesantes a la educación pública, y sobre todo, la asignación de recursos a la educación en base a criterios economicistas como rentabilidad y las tasas de retorno de la educación siguiendo los estudios de economistas neoliberales como Gary Becker. (Ruiz Schneider, 2010, págs. 13-14)

Esto ha generado una serie de debates:

[...] estos debates se han inscrito en un contexto político caracterizado por la ausencia de discursos gubernamentales cuestionando el modelo de explotación económica que se hereda del gobierno militar; por la permanencia de ciertas estructuras y reglas formales del gobierno (municipalización, LOCE, financiamiento de la demanda); por la tecnocratización de la decisión pública que se abre lentamente a la participación social; y por la existencia de un consenso político y social sobre la importancia de la educación en la construcción de una sociedad más justa y de un país más desarrollado (Picazo Verdejo, 2010, pág. 65).

Una de las continuidades más controvertidas corresponde a la continuación con la descentralización o municipalización (Espínola, 1994) (Amar, 2007), pese a la oposición de profesores (Espínola, 1994).

El resultado de esto es que la educación es “[...] *un producto de consumo, aún cuando a través de esta privatización se haya aumentado la cobertura y el nivel de la educación, que en términos generales sigue siendo muy deficiente*” (Amar, 2007, pág. 32).

Las reformas por tanto se han hecho en un contexto de privatización que se mantiene vigente y contribuye a mantener las diferencias entre los establecimientos educacionales (Valenzuela, Labarrera, & Rodríguez, 2008).

Chile en estos años he dejado a la educación como un elemento central de su estrategia económica y ante el “*reto de revitalizar y modernizar la economía, mejorar la cohesión social y construir una sociedad democrática*” (Unesco, 2004, pág. 62).

Luego de la dictadura militar se produjo un cambio “[...] *los gobiernos democráticos posteriores hayan intentado revertir el abandono radical del sector educacional en lo que podríamos llamar la aparición de un Estado reparador*” (Inzunza, 2009, pág. 15).

El problema de fondo, siguiendo las ideas de Navarro corresponde a,

La metáfora del “empate” busca mostrar las dificultades que estructuran el Chile actual: ante la imposibilidad (real o percibida) de los gobiernos democráticos de desmarcarse del itinerario trazado por el régimen autoritario han primado las posturas de transacción calculada y pragmatismo (Navarro, 2002, pág. 28).

Este problema ocurre con frecuencia en la educación: los cambios se hacen en la “medida de lo posible”.

De forma general se producen en torno a las políticas reductivas, con una elevada ganancia mercantil y con autofinanciamiento (municipal) (Salazar, 2006).

Los gobiernos de la concertación intentaron crear políticas para mejorar la equidad y la calidad (Román M. , 2002). Aunque ninguna de estas medidas mercantiles han significado mejoras en la calidad de la educación (Ruiz Schneider, 2010).

Desde los 90 los gobiernos de la Concertación han dado prioridad a la educación, lo que ha generado un aumento de recursos que se transforman en políticas y programas (Ministerio de Educación, 2002). En estos tres gobiernos han aumentado los recursos, el acceso a la información y conocimiento (Unesco, 2012).

A juicio de Cox los avances se relacionan no sólo con velar por las condiciones mínimas (rol subsidiario) sino que transformarlo en un Estado promotor (Cox C. , 2005).

Se distinguen tres etapas: 1990-95 son años de reparación y continuidad, 1996-2000 Reforma educacional y desde el 2000 en adelante el círculo vicioso tecnocrático (Inzunza, 2009).

Podemos resumir este período en las palabras de Pablo González:

El fuerte compromiso de recursos futuros es un gran logro de las autoridades educacionales, basado en el enorme consenso que se generó en torno a la importancia de la educación para el desarrollo económico sostenido, la superación de la pobreza y la construcción de una sociedad más democrática e igualitaria (González, 2000, pág. 25)

3.4. Planes y programas de los gobiernos de la Concertación

El marco donde se insertan las políticas educativas corresponde a un enfoque de mercado, donde se aplica esta lógica a la atención de la demanda y los logros del aprendizaje donde el Rol del Estado es subsidiario, pero con la llegada de la democracia le entrega al Estado el compromiso de conducirlo (Oficina regional de Educación para América Latina y el Caribe. Unesco Santiago, 2008)

3.4.1. Marco Legal

Se señala en la Constitución Política de Chile en su Artículo 4° que Chile es una república democrática, por ello el énfasis en la educación dentro de este marco. En el artículo 19°, número 10 se establece el derecho a la educación.

Para fundamentar esta política tenemos los decretos que fundamentan el actual currículum, para Enseñanza General Básica el Decreto 232/02, para Enseñanza Media el Decreto 220/98, y para Educación de adultos el decreto N° 239.

Todos estos decretos nos dan el marco central de la política basado en contenidos, actitudes y habilidades, dentro de las cuales la educación para la democracia bajo el rótulo de la formación ciudadana ocupa un rol preponderante.

Se regula además la convivencia al interior de la escuela a partir del Decreto Supremo N° 79 del 12 de marzo de 2004, que reglamenta el inciso tercero del artículo 2° de la Ley N° 18.962 que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad, en dicho decreto se refuerzan los derechos de embarazadas y adolescentes al fijar una multa en dinero a los establecimientos que discriminen a las estudiantes en esta situación (MINEDUC, 2005). Lo que apunta a una mejor convivencia y la no exclusión, por tanto, la educación democrática posee además de las habilidades y actitudes señaladas una puesta en práctica de las mismas a nivel micro de la gestión escolar, no basta con proclamar estos principios es necesario llevarlos a la práctica.

a. Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza

La ley orgánica 18962 fue publicada el 10 de marzo de 1990 (Chile, 1990), en ella se presentan los requisitos mínimos en educación básica y media, además de regular el deber del Estado. Lo primero que se hace es definir qué es la educación, que se define como permanente, sus etapas y desarrollo.

En esta ley se establece además que la educación es un derecho donde los padres tienen el rol fundamental y el Estado debe velar por este cumplimiento.

Se asegura el resguardo de la libertad de enseñanza y sólo se establece la limitación moral de las buenas costumbres, orden y seguridad; prohibiéndose la tendencia política partidista.

Asimismo se reconoce la enseñanza formal e informal.

Se define la educación, sus requisitos y normas para velar por su cumplimiento, la parvularia, básica, media, superior o la educación para el trabajo. Asimismo los procesos de selección.

Se establece en el artículo 78 que los establecimientos son cooperadores de la función educacional del estado.

3.4.2. Presidentes y principales medidas

a. Patricio Aylwin

Durante el gobierno de Patricio Aylwin se generan una serie de políticas importantes como el estatuto docente (1991), el programa de las 900 escuelas y el programa Mece-básica (1992-1997) (Muñoz & Weinstein, 2009).

Los ministros de Aylwin son Ricardo Lagos Escobar (1990-1992) y Jorge Arrate Mc Niven (1992-1994), ambos del Partido Socialista.

b. Eduardo Frei

Eduardo Frei Ruiz desarrolla políticas que hacen modificaciones al estatuto docente (1995), programa Mece- media (1995-200), Proyecto Montegrando (1997), masificación de Enlaces (1997), Fortalecimiento Docente (programa de formación inicial) (1997); Nuevo currículum en educación básica (1997) y media (1998); Ley de Jornada Escolar Completa (1997) (Muñoz & Weinstein, 2009).

Los Ministros Educación de Eduardo Frei son Ernesto Schielfelbein (1994), Sergio Molina Silva (1994-1996) y José Pablo Arellano (1996-2000).

c. Ricardo Lagos

En el gobierno de Ricardo Lagos se producen una serie de políticas, un acuerdo Ministerio-Gremio docentes (2000) tales como incentivos al desempeño individual, evaluación del mismo que entra en marcha en el 2002 y red maestro de maestros (2000); estrategia de focalización (“Liceo para todos” en el año 2000), programa de apoyo a las escuelas críticas (2002), sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar (SACGE) (2003), asignación de la excelencia docente (2003), campaña de lectura, escritura y matemáticas (2002) que se transforma es estrategia LEM (2004). En el ámbito curricular se produce una actualización del currículum de educación básica (2002) y del de educación media (2005), asimismo se producen nuevos programas de estudio (2003) y un nuevo currículum en la educación de los adultos (2004). Pero sin lugar a dudas destaca la reforma constitucional que extiende la educación obligatoria de ocho a doce años (Muñoz & Weinstein, 2009).

Durante el gobierno de Ricardo Lagos están presentes los Ministros Mariana Aylwin Azócar (2000-2003), Sergio Bitar Chacra (2003-2005) y Marigen Hornkohl Venegas (2005-2006).

Las políticas a veces son resistidas, se generan protestas, especialmente en la educación universitaria. Durante el año 1997 se ve un movimiento con fuerza contra la Ley Marco (de la Maza, Los movimientos sociales en la democratización de Chile, 2002)

d. P-900

Un programa de mejoramiento destacado es el "Programa P900" (Programa de las 900 Escuelas para sectores pobres), cuyo objetivo es mejorar la calidad de la educación y sus resultados en algunas de las 900 escuelas básicas más pobres (Carlson, 2002), en donde se seleccionaron las escuelas con peores promedios en el SIMCE para focalizar estos recursos.

La Estrategia del P900 se genera en 5 áreas: el desarrollo profesional docente, el fortalecimiento de la gestión educativa, la atención a la diversidad, la generación de alianzas en la relación familia – escuela y recursos de aprendizaje (Román, 2002).

e. Liceo para todos

Otra política destacada corresponde al Liceo para todos que Román caracteriza como un programa que nace “[...] con un criterio de discriminación positiva, nace en el año 2000 el Programa Liceo Para Todos, focalizado en los 423 liceos que atienden a jóvenes en mayor riesgo socio-educativo y con alto índice de deserción escolar” (Román, 2002, pág. 35).

3.5. Micro educación: incorporación de la educación en derechos en el plano de objetivos, planes y programas.

Veremos cómo se relaciona con la micro-educación a través de la incorporación de la temática a nivel curricular en los planes y programas, contenidos en una asignatura específica, como lo es la historia y su relación con los objetivos transversales (habilidades) y programas de apoyo generales como por ejemplo, convivencia escolar.

La Reforma Curricular presenta la visión de que la educación de hoy está demandando a los educadores y educadoras hacia la contribución de la cohesión de la sociedad y a su vez la libertad personal, para lo que deberá formar a un ciudadano y ciudadana dispuestos a asumir responsabilidades en la comunidad y a ejercer sus derechos como individuos (Alarcón, Carbonell, Hott, Magendzo, & Marfán, 2003, pág. 5).

Todos los objetivos transversales se orientan por tanto al logro de la educación democrática, estas actitudes irían en pos del logro de una formación ciudadana para el mañana, es decir, ya dejamos la estructura educacional que tendría el deber de ser democrática y se centra en lo micro, la educación al interior de la sala de clases que debe ser democrática y tener respeto por los derechos humanos.

Por ello se señalan competencias necesarias para la vida en democracia (ciudadanía y responsabilidad social) lo que se traduce en la Reforma del currículum, que plantea una división entre contenidos, habilidades y actitudes, estos últimos tendrían especial relevancia y se enmarcarían en los objetivos fundamentales transversales, presentes en todo el currículum (pero estaría fundamentalmente tratado en el área de Historia y Ciencias Sociales).

Todo ello porque en el proceso educativo se da una socialización que tiene fines determinados, en nuestro caso la intencionalidad es la democracia, esto porque se estaban dando *“cambios importantes como resultado de los procesos de modernización y democratización que exigían repensar profundamente el rol que a la educación y al currículum le cabía en la inserción del país en la competitividad internacional y en la formación ciudadana”* (Mineduc, 2003, p.13).

Pero no sólo es la democracia en general lo que preocupa, fruto del trauma anteriormente vivido se gesta la visión de los derechos humanos, ya que la profundización de la democracia tiene que ver con el respeto de los mismos. Se presume que a través de la educación de las nuevas generaciones como sociedad aprenderíamos y no volveríamos a generar procesos de violación de derechos humanos, no permitir que estas situaciones se produjesen. Esta situación se da a nivel latinoamericano, ya que *“había plena conciencia de que para recuperar la democracia era necesario capacitarse para defender y exigir el respeto a los derechos humanos, de que en la violación de los derechos no se puede construir una sociedad moderna y democrática”*

(Magendzo, 2006, pág. 78). Esto se inserta en la Reforma a la Educación, en donde al producirse las adaptaciones curriculares se muestran con mayor fuerza estas temáticas.

En una de las asignaturas es posible ver con mayor claridad estas adaptaciones y cambios curriculares: tiene que ver con la enseñanza de la historia, la que tradicionalmente ha sido renovada o reformulada a la luz de cada cambio curricular. En este caso vemos que en el currículo de Historia y Ciencias Sociales el Ministerio de Educación (1998, 1999, 2000 y 2001) incorpora habilidades necesarias que se pueden resumir en dos puntos. El primero porque es necesario conocer y valorar la historia, las tradiciones, los símbolos, la familia, la identidad y el patrimonio; como podemos ver para hacer frente a este mundo cambiante tenemos una reafirmación de la identidad nacional.

Un segundo punto relevante es la importancia de la democracia, que se pretende que se desarrolle a partir de conceptos como el pluralismo, respeto, solidaridad, participación ciudadana, bien común, diversidad, diálogo, sensibilidad ante los problemas, respeto por la mujer, resolución pacífica de los problemas y la importancia del entorno a partir de un desarrollo sustentable, respeto y protección. A continuación tenemos un cuadro resumen de las principales actitudes para el ámbito de la enseñanza de la historia en la educación media,

Cuadro Resumen 28: Ámbito de las actitudes en Historia

Primer Año Medio	Segundo Año Medio	Tercer Año Medio	Cuarto Año Medio
<ul style="list-style-type: none"> ■ Respeto frente al trabajo. ■ Sensibilidad ante los problemas de la comunidad regional y nacional. ■ Respeto mutuo. ■ Espíritu de servicio. ■ Pluralismo ■ Importancia del diálogo ■ Solidaridad. ■ Valoración de ideas distintas. ■ Responsabilidad social. ■ Solidaridad. ■ Derechos humanos. ■ Participación ciudadana. ■ Protección del entorno. ■ Valorar la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Respeto por ideas divergentes. ■ Respeto por los demás. ■ Respeto por la diversidad étnica y cultural. ■ Igualdad de derechos entre hombre y mujer. ■ Valorar la resolución pacífica de conflictos en la Historia de Chile. ■ Solidaridad social. ■ Libertades cívicas. ■ Fortalecimiento de la democracia. ■ Pluralismo político y cultural. ■ Fortalecimiento de la identidad nacional. ■ Respeto por los derechos humanos. ■ Valorar la identidad nacional. ■ Valorar la importancia de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Valorar la diversidad cultural. ■ Valoración de la familia. ■ Participación ciudadana democrática. ■ Valorar el bien común. ■ Valorar el diálogo. ■ Espíritu de servicio. ■ Solidaridad. ■ Protección del entorno natural. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Inserción social de las mujeres. ■ Derechos humanos. ■ Fortalecimiento de la religiosidad. ■ Diversidad cultural. ■ Protección del entorno natural. ■ Democracia. ■ Participación ciudadana. ■ Desarrollo sustentable. ■ Valoración de la familia. ■ Pluralidad de visiones y actores. ■ Respeto por el trabajo.
■ Conocimiento y	■ Conocimiento y	■ Conocimiento y	■ Conocimiento,

valoración de los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación.	valoración de los actores, las tradiciones, símbolos y patrimonio territorial y cultural de la nación.	valoración e los actores, historia y tradiciones.	valoración de actores, historia y tradiciones que caracterizan el mundo latinoamericano y chileno.
--	--	---	--

Fuente: Creación personal en base a Planes y Programas (Mineduc).

Ello porque la Historia y las Ciencias Sociales permiten encerrar en sí una serie de valores que no se relacionan con la disciplina misma, el conocimiento histórico unido a las Ciencias Sociales permiten mayormente amoldar los conocimientos, aptitudes y actitudes que se deseen para la sociedad, en este punto es relevante la democracia, ya que para el desarrollo de esta se necesita *“una cultura de la tolerancia a la que la gente le pueda deber real adhesión”* (Berger, 1997, p.9).

Además de la historia existen los Programas Transversales que comprenden: Asignatura Juvenil, Debates Juveniles, Centros de Alumnos, Juegos Colaborativos, Programa de Convivencia Escolar y Consejos Escolares. Los programas transversales tienen como objetivo apoyar el proceso de la formación ciudadana haciendo a su vez a la escuela un centro democrático.

La asignatura juvenil fue creada como un proyecto piloto que pretende que en sus alumnos, como jóvenes, tengan un espacio para plantear sus inquietudes, pero nunca pasó de la etapa experimental. Los debates juveniles buscan desarrollar la capacidad de argumentación y fruto de ello se gestaron una serie de campeonatos. El programa de convivencia escolar, en cambio, es una serie de instructivos que pretenden que se plasmen en la escuela. Y finalmente los consejos escolares han tratado de ser puestos en práctica en los colegios como una instancia de participación real para toda la comunidad escolar.

IV. Resultados investigación cualitativa: La democracia en Chile a través de los discursos

Resultados investigación cualitativa: La democracia en Chile a través de los discursos

El tema de este capítulo es la democracia en Chile durante el período comprendido entre 1990 y 2006. Acá se interrelacionan los temas de la democracia como ideal y las ideas de democracia real que se representan conformando una aspiración que sirve de motor para el desarrollo político, al menos desde el punto de vista discursivo.

Los conceptos principales implicados, por tanto, son la democracia ideal y la democracia real. De estos se desprende: ética, construcción, proceso político, transición, acontecer, problemas, autopercepción e imaginario, juegos temporales, triángulo ideal y derechos humanos.

1. La construcción de una idea de democracia durante la campaña del plebiscito de 1988.

La apelación a la construcción de imágenes antes de la llegada de la democracia se divide en dos contrapuestas, por una parte para los partidarios del Sí sostienen la imagen de una democracia sin Pinochet, se muestra como algo oscuro y apela a miedos pasados, y por otra, para los partidarios del No, la llegada de la democracia se relaciona con la alegría y elementos positivos que mejoran la vida cotidiana.

1.1. La campaña del Sí

De forma general para los partidarios del Sí, la franja fue considerada un subproducto menor de la campaña electoral (Alonso & Palma, 2008). Por ello en una primera instancia, y en un error de cálculo político, fue un producto no muy bien planeado.

Las directrices de la campaña sin embargo fueron claras, por ejemplo, el mundo empresarial que apoyaba al régimen militar durante meses bombardeo con publicidad ligada a un mensaje de terror en que un posible triunfo del no estaría asociado al desorden, comunismo y terrorismo. Se hacían alusiones a Allende y el régimen de la UP. (Alonso & Palma, La campaña del terror empresarial, 2008). El Sí apelo al miedo como arma en que se presenta un paso caótico (por contraposición lógica, el Sí corresponde al orden) del que los marxistas (en un sentido amplio) serían los culpables. Se traslada por tanto, un miedo al pasado hacia el nuevo escenario, el futuro. En resumen: miedo- incertidumbre y caos.

Esto se puede ver tanto en la campaña televisiva como en los panfletos. Nosotros nos centraremos en los panfletos a fin de ejemplificar las ideas centrales presentes en la campaña.

Estos panfletos se han dividido en dos grupos, el primero tiene elementos positivos del presente para votar por el Sí, mientras que el segundo grupo obedece a una campaña del terror, que se subdivide en alusiones al pasado (básicamente hace referencia a la UP) y al futuro, o una combinación entre ambas.

1.1.1. Elementos positivos del presente para votar Sí

El primer panfleto con estas características tiene un símbolo central del Sí (correspondiente a una i que presenta una estrella en vez de un punto) combinándolo con colores azul y rojo sobre fondo blanco, lo cual hace clara alusión a la bandera del país y por tanto, es una clara apelación a un símbolo nacionalista. Tiene una sola frase central, que es “por un país ganador”, lo que constituye una clara referencia a los logros económicos. En suma, en este panfleto se apela a dos imágenes centrales: nacionalismo y economía exitosa.

Panfleto 1



Fuente: Memoria Chilena. Título *Por un país ganador*, 1988. Identificador MC0029019

El segundo está desarrollado en blanco y negro y se divide en dos planos, en un lado una imagen en que se ve a un grupo de personas unidas que tienen desde un traje típico, personas comunes en torno a una familia y un médico. Se trata de dar la idea de unidad a través de un texto “Todos juntos en Ñuñoa ¡Al mismo tiempo!” que se refuerza mutuamente con la imagen. En el segundo plano tenemos la idea de Sí (con la caligrafía característica del sí) a Chile. En resumen se da la imagen de familia, identidad nacional y de unidad para votar por el sí en una comuna determinada, pero teniendo una meta más importante de fondo: dar el Sí a Chile.

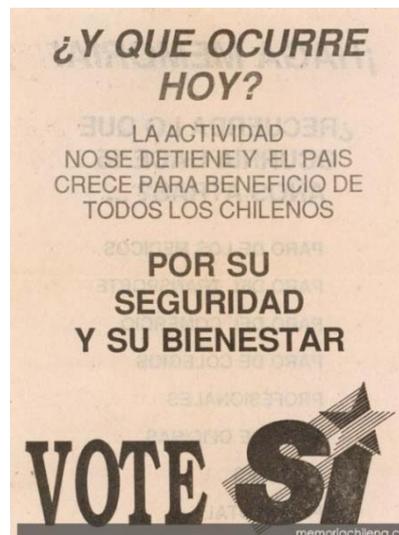
Panfleto 2



Fuente: Memoria Chilena. *Todos juntos en Ñuñoa, 1988. Identificador MC0029023*

El tercero muestra un discurso más elaborado (aunque la gráfica es más simple y monocromática) en donde se hace la pregunta ¿y qué ocurre hoy? (alusión al presente) y se señala que la actividad no se detiene y que se crece en beneficio de todos los chilenos, lo que es una alusión a los logros macroeconómicos. Luego se hace un llamado a votar Sí por la seguridad y el bienestar. Se unen dos ideas, el logro económico y la seguridad, apelación a la continuidad en torno al bienestar económico.

Panfleto 3



Fuente: Memoria Chilena. *Título Vote SÍ: por su seguridad y su bienestar. Identificador MC0029024*

Finalmente, el cuarto de este grupo repite la fórmula anterior de hacerse la pregunta ¿Qué ocurre hoy? Frente a lo que responde “Existen numerosos centros infantiles para que cuiden, alimenten y eduquen a sus hijos mientras usted trabaja”. Como vemos está dirigido

al público femenino, en donde puede optar a un mejor futuro económico por el trabajo que ya que existen centros abiertos que cuidan de la crianza de los hijos para que pueda desarrollar esta labor.

Panfleto 4



Fuente: Memoria Chilena. Título ¿Y qué ocurre hoy?, Identificador MC0029020

1.1.2. La campaña del terror, la apelación a los miedos.

El quinto panfleto se enmarca dentro de la campaña del terror, asociando al No como palabra con elementos ocurridos o anunciados durante el gobierno de la Unidad Popular, las colas (filas), las tarjetas JAP (tarjetas de racionamiento de la Junta de Abastecimiento y Precios) y la idea no concretada de la enseñanza nacional unificada (ENU) como contraposición al Sí (logo tradicional con la estrella) que viene aparejada del desarrollo. Quien firma como autor de éste es el Comando por el Sí de las Condes (comuna de Santiago calificada como de altos ingresos). En resumen, por un lado se presentan ideas del pasado asociadas a un mal comportamiento económico (dos primeras) y de una medida que fue controvertida (despertó gran oposición entre colegios católicos) frente a una nueva realidad de éxito económico representado por el Sí.

Panfleto 5



Fuente: Memoria Chilena. Título SÍ al desarrollo, 1988, Identificador MC0029022

El siguiente es más elaborado e incorpora imágenes de la Unidad Popular que ilustran el texto. La primera idea es señalar que votar por el No es volver a la Unidad Popular, la que se caracteriza a partir de una apelación a miedos económicos, la escasez, colas, desabastecimiento, mercado negro y las tarjetas JAP, todo lo cual significará retroceder en el desarrollo.

Panfleto 6



Fuente: Memoria Chilena. Título *El No...otra vez la Unidad Popular*, Identificador MC0029018

El séptimo también incorpora texto e imágenes con colores que representan el futuro hipotético que tendríamos si ganase el No y fotografías en blanco y negro del pasado. Es un díptico que ironiza con elementos de la campaña del No, a partir de su frase de campaña, Chile la alegría ya viene.

En su lado A se señala Chile la alegría ya viene y se lustra con tres personas vestidas con uniformes harapientos de la Revolución Cubana y en un primer plano, uno de estas personas tiene en su poder un cuchillo, una bomba y una metralleta con humo y fuego a su espalda.

En este mismo lado vemos la parte final del díptico que finaliza con la idea de Chile “la alegría ya viene” en un cartel en su parte superior y en la inferior, para matarse de la risa escrito en rojo. En cuanto a las ilustraciones, tenemos en un segundo plano una imagen en blanco y negro en que se ve un enfrentamiento entre un carabinero y un obrero (que tiene dos palos en sus manos) y en el primero un arma blanca ensangrentada junto a una bomba molotov. Se asocia entonces el futuro hipotético con armas y revolución cubana y un pasado de violencia social donde se enfrentan a los carabineros.



Fuente: Memoria Chilena. Título Chile: La alegría ya viene: para matarse de la risa, Identificador MC0029016

En lo que corresponde a la parte central se completa la idea con la frase, la alegría de la UP (que incorpora una caricatura de una bomba) en un primer plano. En un segundo plano se presentan dos fotografías antiguas, en donde la de la izquierda muestra la confrontación social y la segunda una cola para buscar productos básicos (período de desabastecimiento), sobre esta imagen aparecen cinco soldados ataviados con el uniforme de Cuba que tienen una metralleta. Se advierte además, la presencia de sangre, miguelitos¹²⁸, balas y alambre de púas.

En este panfleto se apela simultáneamente a varios miedos, la confrontación social, la violencia, el comunismo (junto con la amenaza cubana) y a problemas económicos que amenazan la supervivencia, como el desabastecimiento. En suma, se apela al desorden generalizado.

¹²⁸ Corresponde a una especie de púa de metal que es lanzada para reventar las ruedas de los automóviles (coches)

Panfleto 8



Fuente: Memoria Chilena. Título *La alegría de la UP*, Identificador MC0029017

Finalmente, existe otro díptico que se enmarca también dentro de la campaña del terror, pero esta vez en clara alusión al futuro. En su portada se inicia el debate con una pregunta ¿Qué pasara en Chile si triunfa en No? Los políticos de la oposición amenazan con no acatar la ley si triunfa el No. Como se puede ver es una apelación a conservar el orden y la ley. En la contraportada se refuerza esta idea con el logo del Si asociada al amor a Chile (nacionalismo) y evitar el caos (desorden).

Panfleto 9



Fuente: Memoria Chilena. Título *Evitemos el caos*, 1988, Identificador MC0029025

En las páginas centrales se señala lo que harán (como una mancha negra, característica que apela a lo oscuro) y luego se explica con letra más pequeña lo que se supone piensan hacer:

Esto harán:

La ley fundamental, que es la Constitución Política de la República, dice que si triunfa el Sí, el Presidente convocará a elecciones Parlamentarias dentro de los nueve meses siguientes al Plebiscito (igual llamado se haría junto con elección Presidencial, en caso de ganar el no).

Esta regla, a pesar de haber sido aprobada por más de 67% de la población en 1980, es rechazada ahora por los políticos de oposición.

Ellos declaran que entrarán en arreglos con la F.F.A.A. para que, en un tiempo muy breve, y no en aquellos nueve meses, se llame a elecciones generales de Presidente y de un Congreso con facultad de derogar o modificar ampliamente la Constitución que nos rige.

Pero los F.F.A.A. han jurado y están obligadas por ley, a respetar y hacer respetar la Constitución actual.

¿Qué destino podrá tener entonces, este empeño de los políticos de oposición?

Esto constituye una predicción abierta (que apela al desorden y probables conflictos no especificados) frente a un problema de tipo práctico, en caso de que ganen tienen que esperar 9 meses para la convocatoria de elecciones. Se pone la constitución como un elemento inamovible al que se le otorgan características democráticas (la mayoría lo aprobó) y se juega con la incertidumbre del rol de las fuerzas armadas que deberían respetar la Constitución.

Por ello se pide “juzgue Ud. chileno, chilena. Piense en su tranquilidad personas y en el futuro de la patria”. Ello con los colores del emblema nacional, por tanto, se refuerza la apelación nacionalista frente a esa oscuridad e incertidumbre.

Panfleto 10



Fuente: Memoria Chilena. Título Esto harán..., Identificador MC0029026

1.1.3. Resumen de la idea de democracia presente en la campaña del Sí.

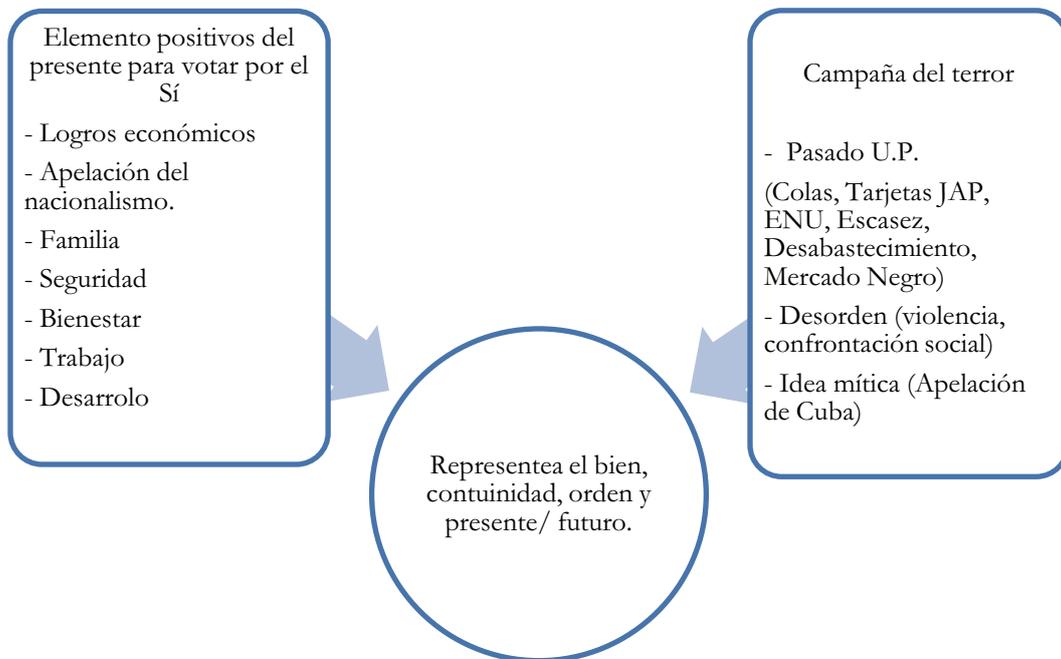
Como vemos, el Sí apela a la idea de un presente positivo asociado a la idea de estabilidad y orden, en el plano político (a través de la Constitución), económico y social. Para que estos elementos continúen se debe votar por el Sí, pero se omite del discurso la idea de democracia. Quizás porque esta idea significa cambio y lo central es la continuidad de políticas.

Para darle mayor adscripción al discurso se apela a un elemento incuestionable, la idea de nación y Patria. Ello se muestra tanto en alusiones directas como en elementos que apelan al inconsciente¹²⁹ como los colores de la bandera y la estrella.

Ahora se genera un contrapunto para esta idea una campaña del terror que le da mayor peso a las ideas del Sí, para esto se apela a los miedos económicos (colas, tarjetas de racionamiento, escasez, desabastecimiento, mercado negro), sociales (violencia y confrontación) y político (por ejemplo se saldrían del orden constitucional poniendo en peligro la Constitución y las Fuerzas Armadas).

Esto lo resumimos en el siguiente cuadro que recoge las ideas fundamentales de los testimonios gráficos:

Esquema 17: Ideas fundamentales de la campaña del Sí



Fuente: Creación personal en base al texto.

¹²⁹ Aunque es demasiado explícito para ser subliminal.

Y estas ideas se pueden resumir en: el Sí representa el bien, la continuidad, el orden, la estabilidad, y un presente y futuro positivos. En cambio el No representa es mal, el cambio, el desorden y un pasado oscuro con un futuro incierto.

1.2. La campaña del No

Frente a la perspectiva general del inicio de las campañas del plebiscito, *“se sabía que la competencia era desigual. Por eso en la Concertación se apeló a la creatividad y al convencimiento de que trabajar por el No era un acto cívico para recuperar la democracia”* (Alonso & Palma, 2008)

Y dentro de esta campaña que se hacía en desventaja surgió el desafío ético de darle al concepto No un carácter colectivo para alegría. (Pereda Madrid, 2008) , para que además esta fuese una campaña basada en la transversalidad y la esperanza (Rojas & Olivares, 2008)

Esta campaña se convirtió en memorable dejando huellas en el inconsciente colectivo de las personas en Chile, tanto a través de la franja televisada que opera como elemento unificador como por la gráfica a través de panfletos.

1.2.1. Propaganda en la franja.

Ello se llevó a cabo desde el punto de vista práctico a partir de un primer objetivo que fue crear una chapita, pero la vía efectiva fue la franja televisiva del No, incluyendo el clip de la canción del No. Todo ello con una estética de esperanza a través de un arcoíris. (Pereda Madrid, 2008).

Frente a una evaluación posterior, al cumplirse 20 años los expertos concuerdan en que la transición implicó demasiadas concesiones que no permitieron cumplir con las expectativas ciudadanas, que iban más allá del cambio de sistema de gobierno. *"El eslogan 'La alegría ya viene', de algún modo daba cuenta no sólo que se reemplazaba o terminaba un régimen brutal y criminal como el que existía, sino que también se resolvían cuestiones que tenían que ver con la subjetividad, con la vida de la gente. Por eso se usa 'La alegría ya viene', y no se dice 'La democracia ya viene'. En el imaginario de aquella época, el término de la dictadura estaba asociado a muchas otras cosas"*, explica Garretón, quien participó del comando técnico del No (Espinoza, 2008).

La letra de la canción del no que se torno emblemática y que nos servirá para tomar los conceptos centrales. Dicha letra es la siguiente:

Canción del No

Chile, la alegría ya viene,
Chile, la alegría ya viene,
Chile, la alegría ya viene,

Por que diga lo que diga, yo soy libre
de pensar,
Porque siento que es la hora, de ganar
la libertad,
Hasta cuando ya de abusos, es el
tiempo de cambiar,
Porque basta de miseria, voy a decir
que no.

Porque nace el arcoíris, después de la
tempestad,
Porque quiero que florezcan mis
maneras de pensar,
Porque sin la dictadura, la alegría va a
llegar,
Porque pienso en el futuro, voy a decir
que no.

Vamos a decir que no (oh, oh) con la
fuerza de mi voz,
Vamos a decir que no (oh, oh), yo lo
canto sin temor,

Vamos a decir que no (oh, oh), todos
juntos a triunfar.
Vamos a decir que no, por la vida y
por la paz

Terminemos con la muerte, es la
oportunidad
De vencer a la violencia con la armas
de la paz
Porque creo que mi patria necesita
dignidad
Por un Chile para todos vamos a decir
que no

Vamos a decir que no (oh, oh) con la
fuerza de mi voz,
Vamos a decir que no (oh, oh), yo lo
canto sin temor,
Vamos a decir que no (oh, oh), todos
juntos a triunfar.
Vamos a decir que no, por la vida y
por la paz

Chile, la alegría ya viene,
Chile, la alegría ya viene,
Chile, la alegría ya viene,

Transcripción a partir de video (Youtube, 2007)

Vemos en ella entonces diversos conceptos asociados, en primer lugar se asocia la democracia y la alegría con las frases, *“la alegría ya viene”, “sin la dictadura, la alegría va a llegar”, “nace el arcoíris, después de la tempestad”, “por la vida y por la paz”,* en segundo lugar se apela a valores como la libertad, *“yo soy libre de pensar”, “ganar la libertad”, “quiero que florezcan mis maneras de pensar”* y la dignidad *“hasta cuando ya de abusos”, “mi patria necesita dignidad”*; en tercer lugar se apela al cambio, *“es tiempo de cambiar”* y como se puede hacer, de forma pacífica, *“terminemos con la muerte, es la oportunidad de vencer a la violencia con la armas de la paz”,* en cuarto lugar se apela al régimen *“diga lo que diga”,* en quinto lugar cobran importancia las referencias temporales, *“siento que es la hora” (Presente), “pienso en el futuro, voy a decir que no”,* en sexto lugar se apela a los problemas de desigualdad *“basta de miseria”,* se apela también al conjunto de la sociedad *“ todos juntos a triunfar”* y por último se apela a evitar los miedos, *“vamos a decir que no con la fuerza de mi voz, yo lo canto sin temor”*.

El vídeo de forma gráfica tiene una serie de imágenes muy alegres que unifican el mensaje, esta idea es similar a una lluvia de ideas, aunque la idea central de la canción se mantiene a lo largo de la campaña, se cambian algunas imágenes. Se dividen entonces entre imágenes de personas comunes y diversas que están felices, entre elementos que le dan continuidad al video y elementos simbólicos alusivos al No.

Entre las imágenes de personas comunes se suceden en distintas tomas: administrativos, anciano, diversas imágenes de familia, empresarios, equipo técnico, gente del área rural, grupo de hombres, artistas (guitarrista, bailarinas, actores, músicos), hombres en distintas situaciones, intelectual, médico, mineros, mujeres en solitario o acompañadas realizando actividades, personas del mundo rural, niños, pescadores y sacerdote. Todo ello sirve para ejemplificar la diversidad de personas que votarían por el No.

Para darle continuidad al vídeo aparecen ciertas imágenes que unifican y que se repiten, la gente bailando en distintos escenarios es un continuo y también un grupo de música.

Junto con lo anterior aparecen una serie de imágenes simbólicas que dotan de contenido al mismo.

- A un rey se le cae la corona: fin de Pinochet.
- Una caravana de automóviles de apoyo a la campaña del No: muchas apoyan al No.
- Un cocinero esta de frente, se voltea y aparece que tiene la e la camiseta con el logo del No y en otra imagen hace que no con los dedos.
- Aparece la idea de construir.
- En un día lluvioso un hombre que se encuentra en la parada a autobuses le hace una señal para que se detenga y no lo hace, luego espera triste hasta que finalmente sonrío.
- Un hombre aclamando al cielo.
- Un hombre bailando en un puente
- Un hombre peleando o entrenando muy serio que en la última escena aparece feliz.
- Un hombre que dice que no por la ventana
- Una persona que estaba planchando y a continuación enseña la Camiseta del No con su logo.
- Un hombre que va a hacer un trámite y lo encuentra cerrado
- Unos hombres a caballo que inician su marcha (esto se repite con la idea de la alegría está en marcha, como proceso).
- Jóvenes hacen no con los pies
- Mimos que hacen gesto de despedida, una mujer con un cintillo del No.
- Una mujer que mira a través de la ventana mientras llueve, deja de llover y ríe.
- Multitud de personas (idea de que son muchos los que votaran por el No).
- Un muro que cae.
- Una niña con una torta de cumpleaños y entra a una sala con niños del cumpleaños felices.
- Una persona con un estilo que se asemeja a los de la CNI señala que no moviendo la cabeza.
- Un reencuentro familiar.
- Un taxista que hace no con el dedo mientras sigue el movimiento del parabrisas.
- Finalmente el símbolo del No.

Ahora veremos cómo es la secuencia del vídeo, para la extensa sobreprotección de imágenes. Nos parece que se relaciona con la diversidad de partidos políticos que tan sólo los unifica la idea de querer la democracia, todo esto en 2:09 minutos.

Cuadro Resumen 29: Campaña del no. Canción¹³⁰

<p><i>Imagen 1</i></p>  <p>Hombre caminando</p>	<p><i>Imagen 2</i></p>  <p>Preparación de un escenario</p>	<p><i>Imagen 3</i></p>  <p>Mujer</p>
<p><i>Imagen 4</i></p>  <p>Pescadores</p>	<p><i>Imagen 5</i></p>  <p>Mundo Rural</p>	<p><i>Imagen 6</i></p>  <p>Sacerdote</p>
<p><i>Imagen 7</i></p>  <p>Hombre</p>	<p><i>Imagen 8</i></p>  <p>Hombre bailando en un puente</p>	<p><i>Imagen 9</i></p>  <p>Mujer que mira a través de la ventana mientras llueve</p>
<p><i>Imagen 10</i></p>  <p>Grupo de hombres</p>	<p><i>Imagen 11</i></p>  <p>Hombre serio</p>	<p><i>Imagen 12</i></p>  <p>Mineros</p>
<p><i>Imagen 13</i></p>  <p>Mujer</p>	<p><i>Imagen 14</i></p>  <p>Actores</p>	<p><i>Imagen 15</i></p>  <p>Hombre con guitarra</p>

¹³⁰ Chile, la alegría ya viene (alta calidad) Canal de kntayal subido el 23 de julio de 2007 <http://www.youtube.com/watch?v=H3Jph-eMjX8&feature=related>

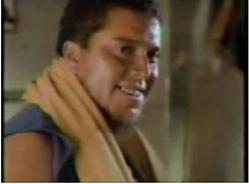
<p><i>Imagen 16</i></p>  <p>Intelectual</p>	<p><i>Imagen 17</i></p>  <p>Hombre que va a hacer un trámite y lo encuentra cerrado</p>	<p><i>Imagen 18</i></p>  <p>Mujer</p>
<p><i>Imagen 19</i></p>  <p>Hombre peleando/ entrenando</p>	<p><i>Imagen 20</i></p>  <p>Médico</p>	<p><i>Imagen 21</i></p>  <p>Segunda vez que aparece un hombre bailando sobre el puente.</p>
<p><i>Imagen 22</i></p>  <p>Mujer tras la ventana riendo (anteriormente llovía, pero paro)</p>	<p><i>Imagen 23</i></p>  <p>Mujer limpiándose la cara</p>	<p><i>Imagen 24</i></p>  <p>Familia</p>
<p><i>Imagen 25</i></p>  <p>Personas Bailando</p>	<p><i>Imagen 26</i></p>  <p>Hombres a caballo que inician su marcha (esto se repite con la idea de la alegría está en marcha, como proceso)</p>	<p><i>Imagen 27</i></p>  <p>Bailarines con el logo del No de fondo.</p>
<p><i>Imagen 28</i></p>  <p>Madre con una hija</p>	<p><i>Imagen 29</i></p>  <p>Grupo de hombres (que ya apareció antes)</p>	<p><i>Imagen 30</i></p>  <p>Hombre aclamando al cielo</p>

<p><i>Imagen 31</i></p>  <p>Muro que cae</p>	<p><i>Imagen 32</i></p>  <p>Continúan los hombres a caballo que continúan el camino (repite imagen 26)</p>	<p><i>Imagen 33</i></p>  <p>Bailando en un Parque</p>
<p><i>Imagen 34</i></p>  <p>Niña bailarina</p>	<p><i>Imagen 35</i></p>  <p>Familia saltando en la cama</p>	<p><i>Imagen 36</i></p>  <p>Bailarinas</p>
<p><i>Imagen 37</i></p>  <p>Administrativo</p>	<p><i>Imagen 38</i></p>  <p>Hombre</p>	<p><i>Imagen 39</i></p>  <p>Médico no muestra su rostro.</p>
<p><i>Imagen 40</i></p>  <p>Hombre de negocios</p>	<p><i>Imagen 41</i></p>  <p>Jóvenes cantando en la cima de una montaña</p>	<p><i>Imagen 42</i></p>  <p>Guitarrista</p>
<p><i>Imagen 43</i></p>  <p>Hombre que estaba planchando y a continuación enseña la Camiseta del No con su logo.</p>	<p><i>Imagen 44</i></p>  <p>Mujeres</p>	<p><i>Imagen 45</i></p>  <p>Grupo Musical</p>

<p><i>Imagen 46</i></p>  <p>Taxista que hace no con el dedo mientras sigue el movimiento del parabrisas.</p>	<p><i>Imagen 47</i></p>  <p>Construir</p>	<p><i>Imagen 48</i></p>  <p>Hombre riendo</p>
<p><i>Imagen 49</i></p>  <p>Mundo rural / Jóvenes</p>	<p><i>Imagen 50</i></p>  <p>Empresarios</p>	<p><i>Imagen 51</i></p>  <p>Bailarines</p>
<p><i>Imagen 52</i></p>  <p>Pareja mayor con muestras de cariño</p>	<p><i>Imagen 53</i></p>  <p>Cocinero esta de frente, se voltea y aparece que tiene la e la camiseta con el logo del No</p>	<p><i>Imagen 54</i></p>  <p>Niña con una torta de cumpleaños</p>
<p><i>Imagen 55</i></p>  <p>La niña de la imagen 54 entra a una sala con niños del cumpleaños felices</p>	<p><i>Imagen 56</i></p>  <p>Jóvenes se suben en una camioneta</p>	<p><i>Imagen 57</i></p>  <p>Mujer sonriendo</p>
<p><i>Imagen 58</i></p>  <p>Mimos que hacen gesto de despedida</p>	<p><i>Imagen 59</i></p>  <p>A un rey se le cae la corona</p>	<p><i>Imagen 60</i></p>  <p>Jóvenes de la imagen 56 hacen no con los pies.</p>

<p><i>Imagen 61</i></p>  <p>Mujer tocando el arpa</p>	<p><i>Imagen 62</i></p>  <p>Niña bailarina (imagen 34)</p>	<p><i>Imagen 63</i></p>  <p>Niño estornudando</p>
<p><i>Imagen 64</i></p>  <p>En un día lluvioso se encuentra en la parada de buses, trata que se detenga y no lo hace.</p>	<p><i>Imagen 65</i></p>  <p>Reencuentro familiar</p>	<p><i>Imagen 66</i></p>  <p>Equipo técnico</p>
<p><i>Imagen 67</i></p>  <p>Mujer con un cintillo del No.</p>	<p><i>Imagen 68</i></p>  <p>Hombre de la imagen 64 continúa esperando.</p>	<p><i>Imagen 69</i></p>  <p>Hombres bailando</p>
<p><i>Imagen 70</i></p>  <p>Músicos</p>	<p><i>Imagen 71</i></p>  <p>Gente en el área rural bailando</p>	<p><i>Imagen 72</i></p>  <p>Mujeres</p>
<p><i>Imagen 73</i></p>  <p>Anciano</p>	<p><i>Imagen 74</i></p>  <p>Persona con un estilo que se asemeja a los de la CNI señala que no moviendo la cabeza.</p>	<p><i>Imagen 75</i></p>  <p>Grupo de música</p>

<p><i>Imagen 76</i></p>  <p>Hombre que dice que no</p>	<p><i>Imagen 77</i></p>  <p>Jóvenes cantando en la montaña</p>	<p><i>Imagen 78</i></p>  <p>Hombre peleando/ entrenando</p>
<p><i>Imagen 79</i></p>  <p>Hombre</p>	<p><i>Imagen 80</i></p>  <p>Pareja</p>	<p><i>Imagen 81</i></p>  <p>Hombre de la imagen 64 continúa esperando, pero ahora esboza una sonrisa.</p>
<p><i>Imagen 82</i></p>  <p>Pescadores</p>	<p><i>Imagen 83</i></p>  <p>Cocinero de la imagen 53 que señala que no con los dedos.</p>	<p><i>Imagen 84</i></p>  <p>Jóvenes en la playa cantando</p>
<p><i>Imagen 85</i></p>  <p>Mujeres</p>	<p><i>Imagen 86</i></p>  <p>Multitud de personas (idea de que son muchos los que votaran por el No)</p>	<p><i>Imagen 87</i></p>  <p>Grupo bailando</p>
<p><i>Imagen 88</i></p>  <p>Caravana de automóviles de apoyo a la campaña del No.</p>	<p><i>Imagen 89</i></p>  <p>Madre e hija sonriendo</p>	<p><i>Imagen 90</i></p>  <p>Médico de la imagen 39 ahora aparece feliz, sin mascarilla.</p>

<p><i>Imagen 91</i></p>  <p>Hombre que estaba luchando ahora feliz</p>	<p><i>Imagen 92</i></p>  <p>Símbolo del No</p>	
---	---	--

Esta canción pasó a ser muy emblemática y sirve para generar el contraste entre las aspiraciones que se tienen antes de la llegada de la democracia y algunas decepciones que se producen cuando se realiza una evaluación a 20 años del proceso, en el 2008.¹³¹ Ello a partir de la versión de difamadores que exponemos a continuación:

Campaña del No (te conozco) (Versión Difamadores)¹³²

Chile la alegría ya vino (y se fue)
Chile la alegría ya vino (ya no está)

Porque digan lo que digan
Tu voto nos tiene acá
Porque en estos veinte años
Tengo cuerda¹³³ para más
Porque junto a la derecha
Te dejamos sin opción
Porque aunque no lo quieras
Votarás Concertación

Te tragaste el arcoíris
Pensando en la libertad
Conseguimos buenos puestos
Y un gran sueldo así cobrar
Porque si en la dictadura
Te engrupieron¹³⁴ con bla bla
Hoy en día si te encuentro
Te voy a decir que no

Te voy a decir que no ooo ooo!
Y el pueblo me compro
Te voy a decir que no
Más coimas¹³⁵ quiero yo

¹³¹ Aunque la evaluación es posterior al período que estamos trabajando formalmente es interesante observar que ocurre, ya que se recurre a una fecha simbólica, 20 años del proceso.

¹³² Difamadores es un grupo de Estudiantes de Periodismo de la Universidad Diego Portales que realizan humor de forma irónica sin importar la tendencia política, es decir, han realizado parodias a todas las tendencias. Se difunde a través de internet, a través de los canales de youtube telecarton y DIFAMADORES 2009; y de su blog <http://www.difamadores.cl/>.

¹³³ Tengo cuerda, expresión popular que señala que puede proseguir.

¹³⁴ Engrupir: engañar.

¹³⁵ Dinero proveniente de un soborno a un funcionario público.

Absolutamente no
 El poder me cambió
 Absolutamente no ooo ooo!
 Nica te conozco yo
 Te voy a decir que no ooo ooo!

Chile la alegría ya vino
 Nunca llego la alegría
 Chile la alegría ya vino
 Nos metieron el pico en el ojo¹³⁶
 Nunca llego

Transcripción a partir de video (Difamadores, 2008)

La idea de la alegría que no llega, o que llega y se va, que fue el símbolo de una generación y que deja de tener sentido para otra ya que se presenta con menos esperanzas en la política, en que sólo aparecen las opciones de votar por la derecha o la Concertación. Alude a los elementos simbólicos para efectuar la crítica, “te tragaste el arcoíris”, y a problemas concretos de corrupción, generar ganancias para la fortuna personal. Desde el punto de vista gráfico también atacan elementos que apelan al inconsciente colectivo, se toma el arcoíris como fondo de toda la canción y se ensucian los elementos, a través de signos de dinero y manchas.

Cuadro Resumen 30: Imágenes Difamadores

<p>Imagen 1</p>  <p>porque en estos veinte años</p> <p>Una persona identificada con la estética del No que tiene en su poder un maletín identificado con el signo del dinero.</p>	<p>Imagen 2</p>  <p>pensando en la libertad</p> <p>Un personero de la Concertación le hace tragar el arcoíris (símbolo del No) a un ciudadano anónimo.</p>
<p>Imagen 3</p>  <p>...más coimas quiero yo...</p> <p>Se acude a la imagen del taxista para decir que no, pero ahora a la Concertación.</p>	<p>Imagen 4</p>  <p>Absolutamente noi!</p> <p>Se muestra a una persona mostrando la camiseta del No, pero en esta versión aparece llena de manchas.</p>

¹³⁶ Nos engañaron.

Además del himno del No, existe otro spot que es destacado por los creadores es la figura de la señora Yolita donde compra dos marraquetas y una bolsita de té (no le alcanzaba el dinero para dos) lo que echa por tierra la teoría del chorreo económico (Rojas & Olivares, 2008).¹³⁷

Cuadro Resumen 31: Propaganda de “la bolsita del té”

<p>Imagen 1</p>  <p>Aparece la Señora Yolita en el almacén, saluda y pide dos marraquetas le pregunta si desea algo más, ella dice que té. El almacenero le pregunta si desea una o dos bolsitas.</p>	<p>Imagen 2</p>  <p>La señora Yolita revisa sus monedas.</p>
<p>Imagen 3</p>  <p>Luego dice, una no más.</p>	<p>Imagen 4</p>  <p>Todos tenemos una razón para votar No, no más miseria [De fondo la canción del No] Se muestra como votar No.</p>

1.2.2. Campaña del No a través de los panfletos

Estos panfletos se han dividido entre los llamados a inscribirse, los que forman parte de los partidos políticos en general, los llamados generales positivos, los mensajes irónicos, los llamados a concentraciones y para finalizar, uno para asegurarse de la transparencia de las elecciones.

¹³⁷ Bolsita de té, spot de la franja del no, Canal de **knitrot**
<http://www.youtube.com/watch?v=pXdcUJDwJH8&feature=related>

a. Llamados a inscribirse

Entre los primeros retos que debieron enfrentar los partidos para la campaña del No se encuentran la necesidad de que la gente perdiera sus aprensiones y se inscribiera en los registros electorales para participar en esta votación. Para ello tenemos como ejemplo este panfleto en blanco y negro que señala “Para que la Democracia diga No! a la dictadura, su voto es indispensable. Inscribese ahora porque mañana puede ser tarde.” Se nos presenta un mensaje claro, en donde se personalizan las opciones, la “democracia” vencería a la dictadura (ambas como seres) y para esta tarea se busca o necesita el voto de la persona que está leyendo, para llevar a cabo esta tarea es necesario inscribirse ahora y no posponerlo (los primeros en inscribirse fueron los miembros del gobierno militar y sus simpatizantes).

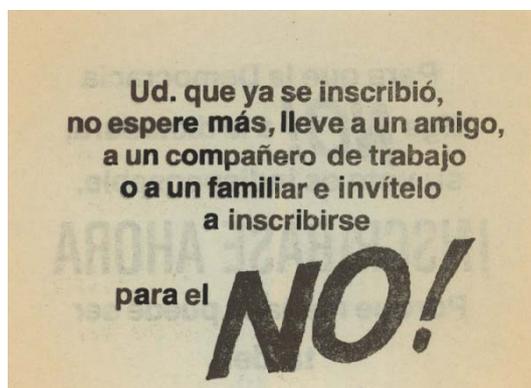
Panfleto 11



Fuente: Memoria Chilena. Título Para que la democracia diga No, Identificador MC0029000

Por el reverso del panfleto se amplía la idea, por ello se señala, “Usted que ya se inscribió, no espere más, lleve a un amigo, a un compañero de trabajo o a un familiar e invítelo a inscribirse para el No”. Esto constituye el segundo paso, una vez que la persona esté inscrita en los registros electores es necesario que lleva a su círculo cercano a inscribirse.

Panfleto 12



Fuente: Memoria Chilena. Título Ud. Que ya se inscribió, no espere más,, Identificador MC0029001

b. Llamados a votar por el “No” por parte de los partidos políticos.

En los llamados por parte de los partidos políticos son precisamente éstos los que llaman a votar por el no, por tanto, el público al que está destinado el mensaje es a miembros o simpatizantes del partido en cuestión.

El primero de esta clasificación correspondería al partido nacional (corresponde a un partido de derecha de tipo tradicional). Desde el punto de vista gráfico es monocromático (sólo azul con texturas) en donde existe la presencia de una estrella. El mensaje es claro, por el anverso se llama a votar No por un Chile libre y democrático.

Panfleto 13



Fuente: Memoria Chilena. Título Por un Chile libre y democrático, Identificador MC0029006.

Por el reverso del mismo se hace alusión al pasado, señalando lo que no ocurrirá en (al) el país, dado que ningún país puede volver atrás (posiblemente relacionado con el imaginario creado por el Sí en cuanto votar por el “No” correspondería a volver a los tiempos de la Unidad Popular) y lo que podría ocurrir, ya que votar no es futuro, elecciones libres, abiertas y competitivas.

Panfleto 14



Fuente: Memoria Chilena. Título Votar No es futuro, Identificador MC0029007.

Como se puede observar se generan tres vías por donde hacer llegar el mensaje, la primera los valores asociados, libertad y democracia; la segunda la alusión temporal, juego de pasado y futuro y la tercera, una característica de la democracia real, las elecciones libres.

El segundo correspondería al partido demócrata cristiano. También es monocromático, en azul. Se señala lo que se desea, un país unido, reconciliado, digno y en paz. Luego se hace un diagnóstico de la situación del presente, la que es calificada como insostenible. A continuación se justifica el voto a partir de la familia, la seguridad de ella en general y la de sus hijos. Haciendo finalmente un llamado a votar No.

Panfleto 15



Fuente: Memoria Chilena. Título *Los demócratas queremos un país unido, reconciliado*, Identificador C0029008.

En este caso vemos que las alusiones corresponden a un anhelo valórico: unidad, reconciliación, dignidad y paz. Para ello se apela a la familia.

El tercero correspondería al partido radical. Presenta dos caras monocromáticas, la primera en azul y el reverso en rojo (ambos colores presentes en la bandera).

En el anverso se muestra el llamado del partido radical para votar que No, señalando el largo tiempo de espera (15 años) para una situación que en el presente puede realizar.

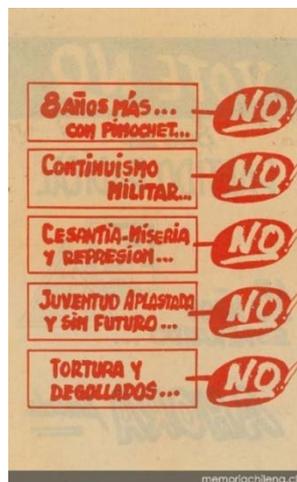
Panfleto 16



Fuente: Memoria Chilena. Título Vote No, Identificador MC0029011

En el reverso se presenta el escrito en rojo (quizás asociado con violencia- sangre) en donde se dan cinco razones para votar No, ocho años más con Pinochet y continuismo militar (ambas de tipo política), la tercera la cesantía- miseria y represión (temas económico- social), la cuarta por una juventud aplastada y sin futuro y la quinta el tema de la tortura y los degollados.

Panfleto 17



Fuente: Memoria Chilena. Título 8 años más con Pinochet, No, Identificador MC0029012.

El cuarto es firmado por la juventud de la democracia cristiana (JDC). Desde el punto de vista gráfico es monocromático, solo con azul y presenta el símbolo de la democracia cristiana. Se dice “democracia es vida. Porque amamos la vida y queremos que haya democracia. No a la violencia de la dictadura, no a la cultura de la muerte. Si a la democracia, Sí a la cultura de la vida”. Vemos entonces un solo mensaje positivo que se

refuerza varias veces, la democracia está asociada a la supervivencia, por ello se desean tanto la vida (que se ama) y la democracia, consecuentemente con esto hay que decirle que sí a las dos y no a lo contrario, la dictadura y la muerte.

De esta forma lo resumimos el siguiente cuadro:

Cuadro Resumen 32: Democracia y dictadura

Contrarios/ Opuestos →		
Sinónimos ↓	Democracia	Dictadura
	Vida	Muerte

Fuente: Creación personal.

El mensaje por tanto es claro, la democracia y la vida se oponen a la dictadura y la muerte.

Panfleto 18



Fuente: Memoria Chilena. Título Democracia es vida, Identificador MC0029014.

Finalmente el quinto mensaje se encuentra firmado por el Partido por la Democracia, de reciente fundación y que pretendía reunir bajo el alero del mismo, a diferentes personas que estuviesen a favor del regreso de la democracia. En ella se señala,

Chilenos: en este momento crítico y decisivo para nuestra Patria; en el plebiscito hay que votar No. No han dicho la verdad en 15 años, No han respetado las conquistas, los bienes y derechos de los trabajadores (la previsión), no se ha terminado con el exilio, no se ha levantado el estado de sitio solo le cambiaron el nombre. Votar no es votar contra tantos abusos, y mentiras del gobierno.

Se hace por tanto, un llamado a los chilenos, señalando características del presente, una coyuntura crítica y decisiva para la Patria (idea de pensar en el bien común unida a un

llamado nacional, es la Patria). Luego se muestran una serie de elementos negativos del gobierno militar, que se reúnen bajo mentiras y abusos diversos, de forma general no se habría dicho la verdad, no se ha respetado al trabajador, no se termina con el exilio, no se ha terminado ni con el exilio ni con el Estado de sitio (ambos contra los derechos individuales de las personas).

Panfleto 19



Fuente: Memoria Chilena. Título *No han dicho la verdad en 15 años*, Identificador MC0029015.

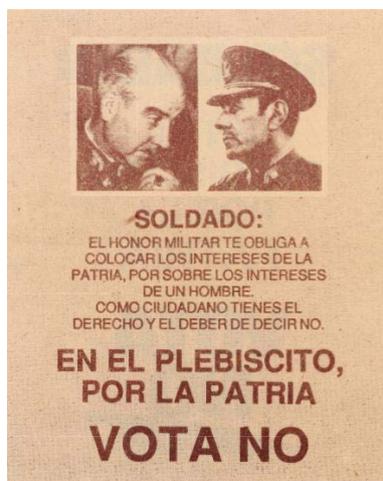
c. Mensaje dirigido a un público específico: Soldado

El siguiente panfleto se enmarca dentro de un mensaje positivo que llama a votar que No. Desde el punto de vista gráfico es monocromático en tonos café y aparecen fotografías que refuerzan el mensaje. El público a quien va dirigido es al mundo militar, que son los que están llamados a votar por esta opción. En la cara A aparecen la figura del asesinado General René Schneider Chereau y del General Carlos Prats como referentes del mundo militar que no están asociados a la imagen de los generales que apoyan el Golpe Militar, sino que respetaban el orden constitucional vigente en esos momentos y que además fueron asesinados, el primero antes de que asumiese Salvador Allende por Patria y Libertad, grupo de extrema derecha que intento secuestrarlo para culpar a los de izquierda y evitar que el Congreso ratificase el triunfo de Allende y el segundo fue asesinado en Buenos Aires.

Ello se acompaña de la leyenda “Soldado: *El honor militar te obliga a colocar los intereses de la patria, por sobre los intereses de un hombre. Como ciudadano tiene el derecho y el deber de decir No. En el Plebiscito por la patria*”. Como se ve se apela a una figura inapelable como lo es la Patria y los supuestos valores implicados en ella (se reitera la idea), se elimina la asociación personalista,

la institución no es igual al general, y se apela al derecho de todo ciudadano y el deber como responsable de forma individual y en relación a lo que implica el deber de la patria.

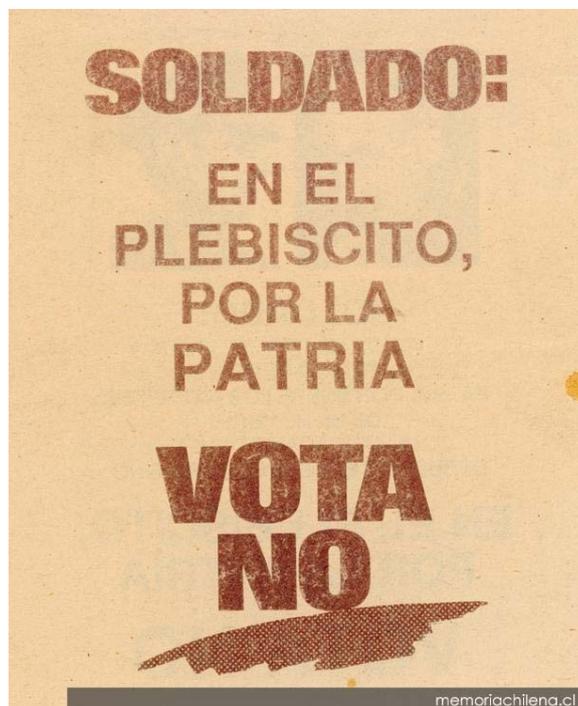
Panfleto 20



Fuente: Memoria Chilena. Título Soldado Identificador MC0029002

Por su reverso refuerza la idea antes mencionada y la resume en “Soldado: en el plebiscito, por la Patria, Vota No”

Panfleto 21



Fuente: Memoria Chilena. Título Por la patria, vota No, Identificador MC0029003

d. Mensajes Irónicos

A continuación presentamos los mensajes que son irónicos, haciendo alusión a lo que significaría votar por el Sí. Todos los panfletos de esta clasificación son monocromáticos.

El primero hace alusión a la campaña del Sí y utiliza su estética con una estrella en vez de punto en la letra i. El público al que va dirigido es diverso (ya que no especifica uno en especial). En este se presentan las supuestas características del Si, en donde se encuentra asociado el fraude, siendo además pleno, descarado y moderno. Ello obedece al temor existente a posibles anomalías.

Panfleto 22



Fuente: Memoria Chilena. Título Fraude, Sí, Identificador MC0029004

El segundo se encuentra dentro de la misma línea del anterior, pero la preocupación se desplaza desde el terreno político al económico, señalando, “Hambre, Si. Plena, masiva, estable”. Mostrando con ello otra de las supuestas características negativas del régimen imperante.

Panfleto 23



Fuente: Memoria Chilena. Título Hambre, Sí, Identificador MC0029005

El tercero tiene un público más específico que los dos anteriores, pero llama la atención el lenguaje coloquial. El primer elemento es “Perla” (alusión irónica para referirse a una persona, tiene características asociadas a la falta de escrúpulos o excesiva confianza de parte

de ella) en clara alusión a Pinochet y el segundo es Nica, que es una expresión coloquial que deriva de una contracción de “ni cagando” (considerado más vulgar, por ello se apela al término anterior) lo que sería equivalente a de ninguna manera. Vemos entonces la idea de un tiempo excesivo para dirigir el país, 24 años, y frente a esta idea la firme oposición.

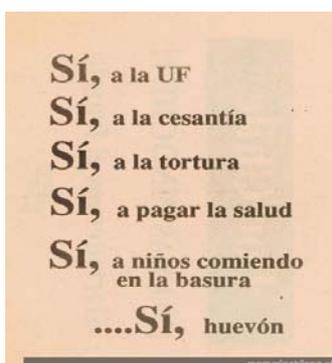
Panfleto 24



Fuente: Memoria Chilena. Título 24 años quiere el perla, Identificador MC0029027

Y el cuarto tiene un sentido irónico, donde se muestra una serie de elementos negativos del modelo económico a los que se asocia la palabra Sí, como lo es la UF¹³⁸ (unidad de fomento) y la cesantía; luego a un tema político- social (derechos humanos) como lo es la tortura, para luego volver al tema económico, como es pagar la salud y los niños comiendo basura. La conclusión a ello es sí Huevón.¹³⁹

Panfleto 25



Fuente: Memoria Chilena. Título Sí, huevón, Identificador MC0029028

¹³⁸ UF es una unidad de pago, usado principalmente en el mundo financiero, que se reajusta según la inflación.

¹³⁹ 2. Definición de huevón según la RAE.: adj. despect. vulg. imbécil (l alelado). U. t. c. s. (http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=huev%C3%B3n)

e. Llamados a concentraciones

Este grupo corresponde a los llamados a participar de las concentraciones. Ambas en combinaciones monocromáticas. El primero cita para el 4 de septiembre y el segundo para el primero de octubre.

El del 4 de septiembre hace un llamado para que Chile se reencuentre con su historia, en ello se ve la idea de que la dictadura fue un paréntesis en el desarrollo de la historia del país. Posteriormente se hace un llamado a votar que no con el juego de palabras “Un No General al candidato”, en ello se cambia el general por General, haciendo alusión lógicamente a Pinochet. Quien convocaría es el acuerdo social por el No.

Panfleto 26



Fuente: Memoria Chilena. Título Un No general al candidato, Identificador MC0029029.

Y el del 1 de octubre frente al anterior es más elaborado. Se puede fraccionar en tres espacios (1° Superior, 2° Medio y 3° Inferior). En el superior (1°) aparece el lema cambiado, en vez de Chile la alegría ya viene es Chile la alegría está en marcha. En el medio (2°) se encuentra un dibujo de un hombre a caballo con la bandera de Chile y una gran cantidad de personas (anónimas ya que son siluetas sin rostro) que lo acompañan, junto a ella la frase: “Juntemos la alegría de norte a sur, de Mar a cordillera... todo Chile se suma a la gran marcha de la alegría. La democracia viene en camino, salgamos a recibirla en todo el país. Visualizamos en ello una idea de unidad asociada a la alegría y la llegada de la democracia. Finalmente en la parte inferior (3°) la leyenda con el lugar de la convocatoria junto al símbolo del No.



Fuente: Memoria Chilena. Título Chile, la alegría está en marcha, Identificador MC0029013.

f. Educación Cívica

Y el último corresponde a un tríptico que hemos dividido en lado A y lado B. Desde el punto de vista gráfico se utiliza al azul y el rojo sobre un fondo blanco. El objetivo de este es un rol de educación cívica ¿Cómo ejercer correctamente el voto del No y evitar fraudes? Esa es la pregunta que desea responder el Partido Demócrata Cristiano.

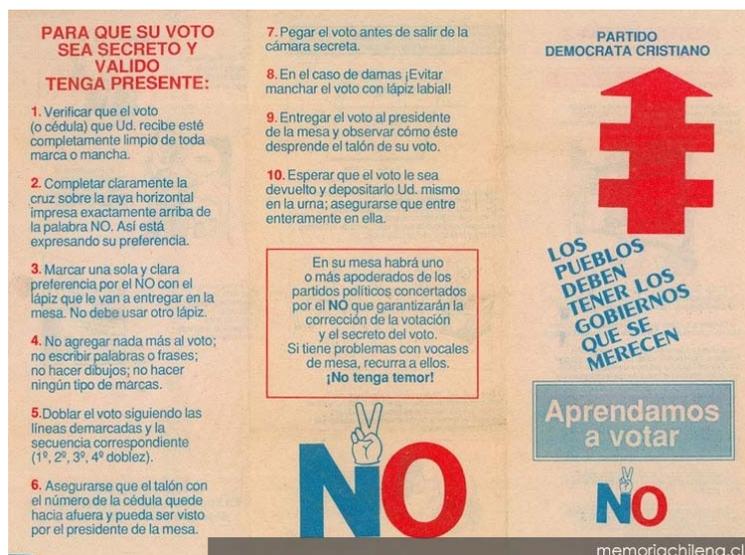
Para ello en el lado A encontramos la portada que lleva por título Aprendamos a votar, acompañado de la frase “los pueblos deben tener los gobierno que se merecen” junto al logo de la democracia cristiana, un alusión a votar que no. Para ello se dan 10¹⁴⁰ consejos para que el voto sea correctamente emitido, por ello los consejos van a dos áreas:

¹⁴⁰ Para que su voto sea secreto y valido tenga presente:

- 1.- Verificar que el voto (o cédula) que Ud. recibe esté completamente limpio de toda marca o mancha.
- 2.- Completar claramente la cruz sobre la raya horizontal impresamente arriba de la palabra NO. Así está expresando su preferencia.
- 3.- Marcar una sola preferencia por el NO con el lápiz que le van a entregar en la mesa. No debe usar otro lápiz.
- 4.- No agregar nada más al voto; no escribir palabras o frases; no hacer dibujos; no hacer ningún tipo de marcas.
- 5.- Doblar el voto siguiendo las líneas demarcadas y la secuencia correspondiente (1º, 2º, 3º, 4º dobléz)
- 6.- Asegurarse que el talón con el número de la cédula quede hacia afuera y pueda ser visto por el presidente de la mesa.
- 7.- Pegar el voto antes de salir de la cámara secreta.
- 8.- En el caso de damas ¡Evitar manchar el voto con lápiz labial!
- 9.- Entregar el voto al presidente de la mesa y observar cómo éste desprende el talón de su voto.
- 10.- Esperar que el voto le sea devuelto y depositarlo Ud. mismo en la urna; asegurarse que entre enteramente en ella.

comprobar la validez de la cédula en todos los pasos y que no contenga ningún elemento que lo haga inválido. Después se muestra un cuadro¹⁴¹ en que muestra las prevenciones para garantizar el proceso que ha tomado el No, la existencia de apoderados es una de ellas y que frente a cualquier problema se puede recurrir a ellos sin temor (este punto nos parece especialmente relevante ya que es importante combatir el miedo).

Panfleto 28



Fuente: Memoria Chilena. Título Partido Demócrata Cristiano, Identificador MC0029009.

En el lado B se dan las indicaciones para votar¹⁴², acompañado con dibujos explicativos, primero se dan cuatro indicaciones generales para ir el día anterior al local de votación.

¹⁴¹ En su mesa habrá uno o más apoderados de los partidos políticos concertados por el NO que garantizarán la corrección de la votación y el secreto del voto.

Si tiene problemas con vocales de mesa, recurra a ellos ¡No tenga temor!

¹⁴² Indicaciones generales

- 1.- Usted debe ubicar con anticipación el local de votación que le corresponde. La información sobre los locales aparecerá publicada en diarios y en lugares públicos de todo el país.
- 2.- El día del Plebiscito, llegue al local de votación lo más temprano posible, con su cédula Nacional de Identidad y su Tarjeta de Inscripción Electoral.
- 3.- Diríjase a la mesa que le corresponde, indicada con un número en su Tarjeta de Inscripción Electoral.
- 4.- Si usted no tiene su tarjeta de inscripción electoral, igual puede votar. En ese caso, diríjase a la Oficina Electoral del local de votación y pida que le identifiquen la mesa donde le corresponde votar.

El día del plebiscito

- 1.- Presente su Cédula Nacional de Identidad al Presidente o Presidenta de su mesa. Éste o ésta comprobará sus datos en el Libro de Registro Electoral, el mismo donde usted quedó inscrito.
- 2.- Luego firme el cuaderno de firmas como le indicaran, o bien ponga su huella digital si no sabe escribir.
- 3.- Entonces se le entregará un voto y un lápiz de mina. El presidente anotará antes en el Cuaderno de firmas, al lado de su firma, el número del voto que le pasaron.

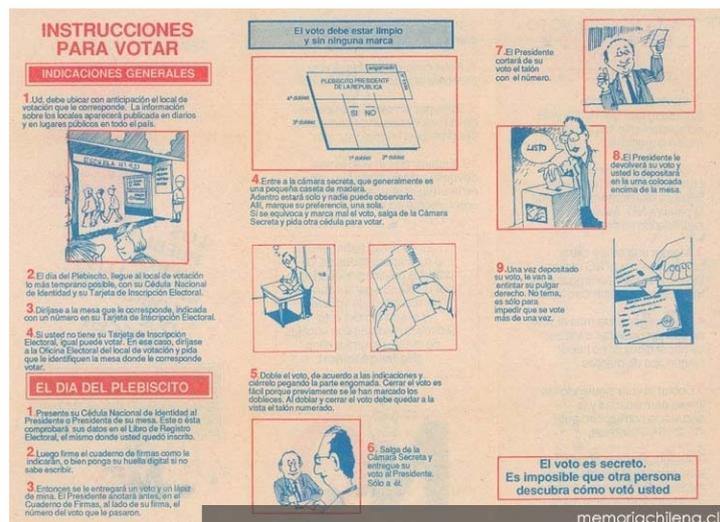
El voto debe estar limpio y sin ninguna marca.

- 4.- Entre a la cámara secreta, que generalmente es una pequeña caseta de madera.

Adentro estará solo y nadie puede observarlo.

Allí, marque su preferencia, una sola.

Si se equivoca y marca mal el voto, salga de la Cámara Secreta y pida otra cédula para votar.



Fuente: Memoria Chilena. *Título Instrucciones para votar, Identificador MC0029010*

1.2.3. Resumen de las características centrales de la campaña del No

A través del himno del No se apela al futuro y lo positivo, es un mensaje esperanzador que se orienta a lo subjetivo, la alegría. Ello asociado con la diversidad (tanto en imágenes del video) como en el logo, un arcoíris que incorpora todos los colores. Nos muestran la esperanza y la creación de un mundo mejor.

Aunque la campaña se centra principalmente en sí mismos y lo positivo, también se señala lo que no funciona, en este caso a través de la señora Yolita como símbolo de la desigualdad.

En cuanto a los panfletos estos básicamente hacen alusión a dos puntos centrales, las razones generales a las que se apela para votar que No y los juegos temporales que sirven para reformar esta idea.

Las razones para votar que No son básicas e indiscutibles como principios, es decir, no son discutibles por sí mismos. Ellos son, el país, la patria, la familia y su seguridad, la seguridad de los hijos. Votar que no repercutiría en la construcción de un país libre, democrático,

5.- Doble el voto, de acuerdo a las indicaciones y ciérralo pegando la parte engomada. Cerrar el voto es fácil porque previamente se le han marcado los dobleces. Al doblar y cerrar el voto debe quedar a la vista el talón numerado.

6.- Salga de la Cámara Secreta y entregue su voto al Presidente. Sólo a él.

7.- El Presidente cortará de su voto el talón con su número.

8.- El Presidente le devolverá su voto y usted lo depositara en la urna colocada encima de la mesa.

9.- Una vez depositado su voto, le van a entintar su pulgar derecho. No tema, es sólo para impedir que se vote más de una vez.

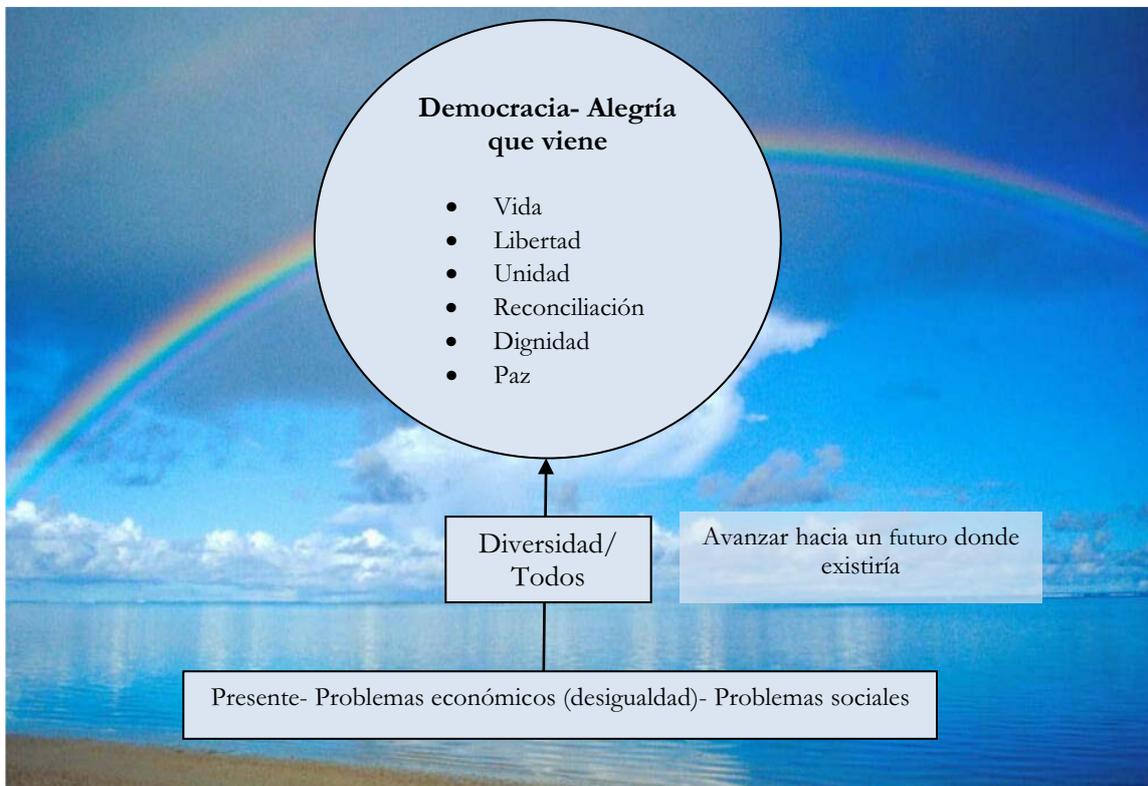
El voto es secreto. Es imposible que otra persona descubra cómo votó usted.

unido, reconciliado, digno y en paz. En este punto además se asocia la democracia con la libertad y una serie de características asociadas a la construcción de la fraternidad.

Los juegos temporales complementan las ideas de votar por una determinada opción. Para ello lo primero que se señala es que no se puede volver al pasado. Luego se muestra un presente insostenible en donde existen variadas características negativas, cesantía, miseria, represión, Unidad de Fomento, tortura, pagar la Salud, niños comiendo basura y la necesidad de evitar un futuro con Pinochet.

En resumen:

Esquema 18: Resumen ideas del No



Fuente: Creación personal en base al texto.

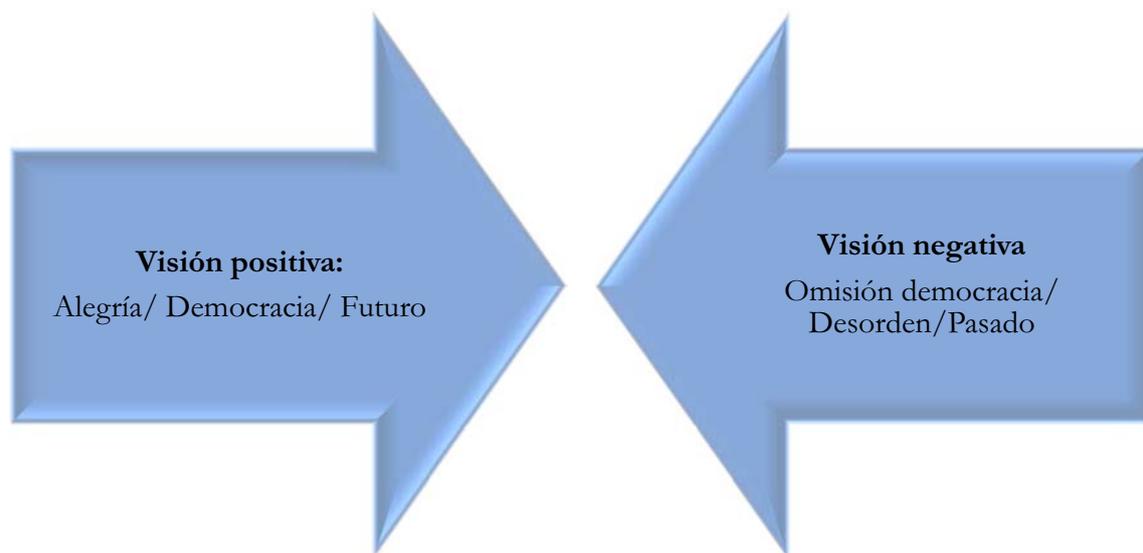
1.3. Resumen de las ideas antes de la llegada de la democracia.

El Sí no desarrolla una imagen de democracia clara ya que obvia el tema, esto puesto que se centra en la continuidad del régimen militar y, como tiene elementos dictatoriales lo mejor parece obviarlo. Crea sin embargo, una apelación constante al miedo tanto del pasado como el futuro en torno a la desestabilización del orden construido hasta ese entonces.

El No en cambio construye una imagen positiva asociada a una democracia ideal en donde los principios de libertad (luego de la dictadura se apela a obtener una libertad general), igualdad (apelación a la eliminación de arbitrariedades y temas de desarrollo económico) y fraternidad (reconciliación y vida) aparecen de forma transversal en el mensaje. La democracia se torna, por tanto, en un elemento casi mítico que era lo que unificaba a las fuerzas políticas en ese momento.

Por lo tanto, antes de la llegada de la democracia existían dos imágenes contrapuestas, una que le resta importancia a la misma y que señala que el no continuar por la senda del orden traería un negro futuro y otra positiva que centrara las esperanzas en la llegada de ella.

Esquema 19: Visiones contrapuestas



Fuente: Creación personal en base al texto.

2. La democracia. Tensiones, anhelos y relaciones entre la democracia real e ideal

Cuando se vuelve a la democracia se produce la vuelta a la rendición de cuentas del estado de la nación frente al Congreso Nacional. En este mensaje aparecen ideas fundamentales relacionadas con qué es la democracia.

En esta segunda parte veremos las ideas en torno a la democracia que se producen a partir de las tensiones, anhelos, y relaciones entre la democracia real e ideal en Chile. Para ello recurriremos al análisis de tres temáticas centrales. La primera, el análisis que realizan del proceso político en que están envueltos; la segunda las construcciones discursivas en torno a la democracia ideal y finalmente, la tercera, los problemas del acontecer que dificultan la percepción democrática.

2.1. Análisis del proceso político

2.1.1. La transición

Se inicia el tema con una definición de transición por parte del primer Presidente de la democracia. En ella se pasa desde un escenario A definido como un Gobierno autoritario que tiene características de un Estado policial, abuso de poder, insulto y persecución del disidente, medios de comunicación oficial y convivencia fundada en la fuerza, a un escenario B, que es un régimen democrático, que presenta las características de Estado de derecho, vigencia de libertades, respeto al adversario, libertad y convivencia pacífica (21M92-12). Si deseamos sintetizarlo, se define transición como el paso del Gobierno autoritario a uno democrático, cada uno con sus características distintivas y es a partir de ello que se realiza una caracterización en base a una contraposición.

A partir de esta definición es que se da por concluida la etapa, según las ideas del Presidente Aylwin, quien señala que realizar esta afirmación hace algún tiempo, le mereció críticas, de sus propios partidarios dando origen a múltiples teorías. Pese a ello no se arrepiente de haberlo dicho, no cree que la democracia sea perfecta, ni que olvide las reformas pendientes, jamás dijeron que el programa de gobierno fuera cosa de la transición (21M92-11). Hace algún tiempo dijo que la transición había finalizado ¿Cuántas veces se señalará que la transición ha finalizado en el futuro? Sin embargo, afirma que se ha finalizado una etapa, pero que continúan pendientes reformas, admitiendo que la democracia no es perfecta.

Al año siguiente el Pdte. Aylwin repite la idea, señalando que este tránsito desde un régimen autoritario a uno democrático, se realizó sin traumas ni quebrantos, que Chile vive en paz, la gente tiene libertad, el país progresa, hay estabilidad política, y hay crecimiento

económico y desarrollo social (21M93-1). Repite entonces la fórmula anterior señalando el paso de un “escenario A” a uno “B”. Este paso es descrito como tranquilo y en donde se desarrollarían una serie de elementos positivos.

El siguiente gobernante, Frei, profundiza en esta idea, señalando que hemos logrado una transición ejemplar a base de un espíritu de acuerdo y respeto al adversario. A la vez que un ritmo alto y sostenido de crecimiento, economía sana y creciente equidad (21M95-1). Se da una auto-visión positiva del proceso del país, en las dos áreas: la transición política y el crecimiento económico.

Frente a este proceso de transición y recuperación democrática, se hace un reconocimiento a generaciones anteriores, a los chilenos desconocidos que han preparado esta etapa con trabajo y esperanza, esta tarea común, donde existen a veces dolores y tragedias, ya que muchos líderes fueron consumidos en luchas y conflictos. La democracia se recupera a través de gestos y actos, miles de chilenos que mantuvieron viva la esperanza democrática, no ha sido un regalo fácil, todo ha sido conquistado paso a paso, por ello existe la necesidad de ser responsable (21M96-6). La “conquista” de la democracia fue un proceso difícil, por eso es necesario tener mucho cuidado en los pasos que se dan. Se da también por una serie de elementos no objetivos: esperanzas, dolores, tragedias, gestos dentro del imaginario de la transición política, elementos que se encontraban ya presentes como anhelos en la campaña presidencial.

Finalmente quien cierra esta idea es Lagos, al señalar que el país se levanta luego de una crisis, se están dejando los miedos en el pasado, se va afianzado el ánimo de concordia, donde la verdad deja de ser temor y se convierte en confianza y donde la justicia recupera el papel rector (21M00-1). Se muestran diversas aristas que muestran un “nuevo clima”, una nueva situación en que se superan los problemas y, por tanto, el fin de este proceso deja las cosas en el pasado y permite generar nuevas realidades, mucho más positivas.

2.1.2. El rol de la Concertación

La autopercepción del proceso político es un tema relevante en la configuración de la identidad, dentro de ello tenemos la opinión sobre el rol que están desarrollando en el gobierno y el que desarrolla la coalición de partidos que los apoya (Concertación).

Tenemos entonces la visión de la Concertación, la que representa una continuidad de gobierno; Frei nos señala a través de una reflexión personal, que existía el hábito de empezar todo de nuevo con cada gobierno, pero en 1988-1989 cambio de postura, se genera un proyecto de país que ha permitido grandes logros y se debe continuar en esa dirección (21M99-31). Ello pondría de manifiesto la importancia de la continuidad en los proyectos de país desarrolladas a partir de las políticas e ideas comunes y el respeto de esto por parte de la concertación de Partidos por la Democracia.

El rol de la Concertación es continuar en esta dirección, ya que los dirigentes de la Concertación tendrían una responsabilidad, que es dar respuesta a la mayoría de los chilenos que quiere más: democracia- libertad y justicia, y por ello les pide apoyo a la coalición (21M99-32). Nuevamente Frei hace un balance positivo de ella y llama a continuar trabajando en perfeccionar lo que, se supone, desearían los chilenos.

Posteriormente, Ricardo Lagos destaca los logros de la Concertación señalando que ha habido en los 90' el paso del autoritarismo a democracia, mejoras en economía, más empleo, democratización de municipios, mejora de las remuneraciones, transformación de la educación, verdad respecto de las violaciones de derechos humanos, construcción de viviendas y parques, y transformaciones de la infraestructura (21M00-7). Se hace un positivo balance de los gobiernos mostrando mejoras en muchos ámbitos diversos y variados ámbitos que abarcan un amplio espectro, desde lo político a lo económico y social.

Además, respecto a los gobiernos democráticos se muestra la continuidad efectuada por los gobiernos democráticos que preceden su mandato, por ello Chile es capaz de mirar al futuro, gracias a la gesta de quienes nos precedieron (21M05-12). Se hace un reconocimiento de los gobiernos de la Concertación en cuanto a la continuidad de políticas, lo que constituye la clave para poder continuar avanzando hacia el futuro.

En resumen, la Concertación es un proyecto que genera continuidad de políticas y trabajo, lo que habría desembocado en el logro de diversas e importantes tareas nacionales.

2.2. Gobierno

2.2.1. Patricio Aylwin

Ahora veremos la autopercepción sobre su gobierno que presenta Patricio Aylwin. Siendo el primer presidente en democracia se plantea una meta general y una serie de tareas que finalmente evalúa en su último discurso. Se puede señalar que es estructurado al plantearse una idea en su discurso inicial y corroborar su evolución en los siguientes, para finalmente evaluar en su discurso final.

Patricio Aylwin desea ser el presidente de todos los chilenos. ¿Cómo conseguir esta unidad? A partir de la democracia (21M90-8). Aparece en esta meta el problema de la unidad y la reconciliación, y el factor de unión pasaría a ser la democracia.

A partir de esta gran meta se plantea una serie de tareas, ya que para ser el Presidente de todos debe trabajar en un gobierno de unidad, trabajando en la reconstrucción y consolidación de nuestra democracia (21M90-14). El objetivo político del gobierno de

Aylwin se puede resumir en construir un gobierno de unidad y para ello pone gran fe en la democracia, siendo necesario perfeccionarla.

De modo detallado, las tareas del Gobierno a mitad de su mandato serían la reconciliación nacional, la democratización de la sociedad, el perfeccionamiento de las instituciones, con el objetivo de alcanzar en Chile una nueva forma de convivencia nacional libre y humana. Es importante superar divisiones y heridas del pasado. Hoy en día existe respeto a la verdad y las personas, vigencia de los derechos humanos y participación equitativa (21M92-9). Se insiste en que la reconciliación y la democratización es una tarea del gobierno, quizás la principal.

De acuerdo al cumplimiento de las metas anteriormente señaladas, Aylwin dice que se han cumplido o se están cumpliendo las metas de reconciliación nacional, consolidación democrática, desarrollo económico, justicia social y reinserción internacional (21M92-1). Al realizar una mirada retrospectiva de su mitad de gobierno, señala que las metas que se propusieron han sido cumplidas. ¿En realidad lo han sido? Es en realidad una propuesta muy ambiciosa que posteriormente se verá que es muy compleja de cambiar tan rápidamente, además al ser algunos elementos tan abstractos carecen de elementos para poder realizar una evolución, por ejemplo, la reconciliación nacional.

Patricio Aylwin sostiene que la actuación del gobierno en el desarrollo de estas metas, en vez del camino ficticio de llegar como vencedores, se prefirió por parte de ellos, el camino del entendimiento y la reconciliación. Ya que el imperativo moral es el camino del entendimiento y reconciliación, la idea de justicia en la medida de lo posible. Y frente a los hechos irregulares la postura es que limitan a atenerse al dictamen de los tribunales, lo demás lo dejamos entregado al juicio de la historia. Hemos hecho lo necesario para lograr la paz entre los chilenos (21M92-15).

Con el paso del tiempo surgen dudas respecto a qué caminos eran necesarios tomar en el nuevo proceso, sin poner en duda la importancia del entendimiento y la reconciliación. Aparece la interrogante de si fueron muy conservadores para mantener el equilibrio entre el gobierno y la oposición, cediendo de más o no presionando para lograr las ideas que se gestaron en el programa de gobierno.

Mención aparte tiene el cambio de sentido en materia de derechos humanos, se pasó desde la idea de abolir la ley de amnistía y recurrir a los tribunales de justicia nacionales o en su defecto internacionales en caso de no tener respuesta, a la justicia en la medida de lo posible, una clara muestra de una postura más pragmática y conservadora, quizás uno de los puntos más criticados de su gobierno.

Finalmente, en cuanto al balance del gobierno se hace alusión a Dios (se le agradece) y se señala que es positivo, en contra de los negros presagios y se supone la continuación en el próximo año, trabajando con el mismo empeño y entusiasmo (21M93-9). Vemos que alude

a Dios en su discurso político, mezclando sus creencias personales (privadas) en su actuación como Presidente.

Por otra parte, cree en una continuación de las políticas para el mandato de Frei. Al continuar su balance de su gobierno asume que se han cometido errores, pero se han producido grandes logros, entre los que destacan que la libertad se ha restablecido junto a la unidad nacional, la convivencia democrática, la paz, el entendimiento, existiendo más prosperidad, menos pobreza y mayor justicia (21M93-10). En síntesis, y pese a que existirían elementos negativos que ni siquiera son nombrados, el auto balance que realiza es positivo.

2.2.2. Eduardo Frei Ruiz- Tagle

La autopercepción de Frei gira en torno a la construcción de la idea de que Chile tiene una oportunidad histórica, para ello plantea a lo largo de sus discursos una serie de tareas orientadas a la consecución de ellas. La oportunidad la señala de la siguiente forma: Chile tiene una oportunidad histórica en sus manos, que debe ser aprovechada por la nación entera. Ello debe ser una orientación permanente y eje de acción. Es la oportunidad de que la democracia amplíe las libertades públicas, afirmar sólidas bases económicas, tener la integración y prestigio en el mundo y posibilidades de desarrollo (21M97-1). Por ello el rol de su gobierno consiste en aprovechar esta oportunidad, en torno a la imagen de Chile como una nación democrática, siendo dueña de su destino es que debe emprender ciertas tareas para poder desarrollar su oportunidad, la historia como fuente de progreso.

Genera además una definición de su gobierno, como impulsor de modernizaciones, poner al día la gestión del Estado y hacerlo más eficiente, transparente y cercano a las personas (21M99-14). Como se ve su autopercepción, se resume en ser impulsor de modernizaciones. Se relaciona con criterios más bien del ámbito de la empresa privada puestos en el servicio público.

2.2.3. Ricardo Lagos Escobar

Finalmente Ricardo Lagos genera una autodefinición de lo que desea sea su gobierno, será el de las reformas. Chile será un país desarrollado en el 2010, a partir de las reformas que le permitan a sus hijos crecer en libertad e igualdad, con igualdad de oportunidades sin importar el origen (21M00-8). Como vemos se pone la meta del gobierno: reformas, en la perspectiva temporal señala que el desarrollo está cerca y que su preocupación es como conseguir que Chile sea un país desarrollado el 2010, y para ello en el trasfondo de las reformas se pone énfasis en libertad e igualdad (olvida la fraternidad, al menos declarativamente).

Para el logro de ello establece tres pilares fundamentales al inicio de su gobierno: el primero, el desarrollo económico: crecimiento y tecnología; el segundo es integrar al país a nivel de personas, local y regional y el tercero es engrandecer el espíritu de los chilenos: libertad, participación, conocimiento, cultura, ciencia y vigorizar familias y comunidades (21M00-10). Tenemos con ello el marco general por el que se desarrollará el gobierno, al menos declarativamente. La primera prioridad es económica, luego integración al desarrollo económico y finalmente el tema político- cultural, lo que supone una inversión al orden de prioridades de las bases programáticas de los gobiernos de la Concertación.

Al año siguiente se retoman las tres tareas fundamentales, la primera es ampliar las libertades de las personas, afianzar la unidad nacional en torno a instituciones democráticas y valores republicanos, la segunda es ampliar las oportunidades a todos y la tercera es abrir las puertas al desarrollo, promover el crecimiento (21M01-1). Se cambia el orden de las tareas fundamentales, poniendo la política en primer lugar (anteriormente 3), luego la igualdad de oportunidades (2º) y finalmente el desarrollo (anteriormente 1º).

Otra de sus preocupaciones es la cuenta pública, para ello entiende el Mensaje Presidencial como una buena práctica democrática para que frente al parlamento se haga una comparación entre lo prometido y lo efectivamente realizado (21M02-3). Como vemos frente a otro poder del Estado, el legislativo, el poder ejecutivo rinde cuentas y establece lo que ha realizado y lo que falta por realizar, ello obedece a una idea de separación y equilibrio de poderes.

Puesto que en democracia hay que dar cuenta de los compromisos asumidos, es importante que se saque a examen a la autoridad y comprobar cuanto ha cumplido, con seriedad y altura de miras, ver el compromiso de promesas y palabra empeñada, lo que es una forma de ejercer la democracia. Es importante la concordancia entre promesas y los votos que se emiten en el parlamento (21M02-4). Frente a esta idea clásica nos preguntamos ¿Qué mecanismos de control tiene la sociedad para poder ver como se cumplen las promesas que se realizaron en el marco de una campaña electoral con lo que realiza cuando se gana ya la elección? No existen, más allá de la posible “voluntad” de la autoridad a hacer público esto en un balance frente al Parlamento, ello es el mínimo, pero no genera ninguna medida frente a un posible incumplimiento.

Así también en su autopercepción, desarrolla una idea de lo que significa ser Presidente en democracia, ello no es un privilegio, sino que es ejercicio del mandato del pueblo soberano y se es responsable cada día frente al pueblo (21M05-17). Dentro de esta afirmación se encuentra la idea de que una autoridad elegida dentro de una democracia ejerce gracias a un mandato desde el pueblo, el cual mantiene la soberanía y por ello es que frente al pueblo es que la autoridad es responsable.

3. Construcciones discursivas en torno a la democracia ideal

3.1. Características de la democracia

3.1.1. Generales

La primera pregunta a responder cuando retorna la democracia es ¿Qué significaría vivir bajo un régimen democrático? Para responder a ella, Aylwin recurre a una serie de características en que se hace referencia a: la nación, las autoridades elegidas, plazos, derechos y libertades personales, norma jurídica, convivencia, acorde con la razón, de acuerdo al progreso- civilización y la idiosincrasia nacional (21M90-1).

Se relaciona con la búsqueda de una democracia ideal, un anhelo que se expresa a través de una serie de indicadores de democracia real, las reglas del juego básicas en cuanto a las elecciones (en libertad y que otorgan un mandato con límite temporal), respeto de los derechos fundamentales, dentro de un Estado de derecho. Ello estaría íntimamente relacionado con el progreso, la civilización, la racionalidad (elementos superiores relacionados con el progreso en la historia) y la idiosincrasia (identidad).

Sin embargo ello no basta, ya que se requieren una serie de elementos básicos, los que se unifican en una serie de temas para construir la democracia: derechos humanos, participación, justicia, Fuerzas Armadas y sociedad civil, seguridad del Estado y relación entre los poderes del Estado (21M90-19). Dentro de ello es innegable que una serie de instituciones necesitan ser perfeccionadas, ya que es lo que falta para construir una imagen de democracia real cercana a la ideal, son los llamados enclaves autoritarios, ya diagnosticados en el programa de gobierno.

A partir del segundo gobierno se amplía la democracia al considerar que una democracia fuerte debe expresar pluralidad, respeto a la diversidad y sin discriminaciones (21M97-18). Las características de una democracia fuerte tienen relación con el respeto de lo plural, lo diverso, ello va ampliando la democracia, no bastan los elementos institucionales, es necesario ir integrando valores como la pluralidad para ampliar la libertad y la igualdad.

Asimismo destaca la importante relación entre la democracia y Estado de Derecho, los requerimientos de la democracia son la iniciativa y responsabilidad de las personas y la vigencia del Estado de Derecho. En Chile vuelve a imperar la soberanía popular, las garantías individuales, la separación de poderes, una oposición sin trabas, donde nadie es perseguido por ideas u opiniones (21M98-6). Con ello se establecen las características básicas de la democracia que están imperando en Chile, haciendo además una comparativa implícita entre dictadura y democracia y se señalan los avances obtenidos desde que impera el nuevo régimen político.

Finalmente Frei destaca el trabajo del Congreso, que cumple una labor esencial en el sistema democrático y esto no es siempre reconocido (21M98-8).

Por su parte, Ricardo Lagos en el plano práctico señala la independencia de los poderes del Estado, señalando que frente a los sucesos del pasado hay voces que desean que tribunales incurran en consideraciones políticas. El gobierno no interferirá en las decisiones de Tribunales, ello atenta contra las bases de la República, en pos del fin de la transición acata los fallos de los tribunales y su independencia (21M00-13). En este punto destacan varios elementos además, claramente, de la separación de poderes, que tienen que actuar con independencia. Es sorprendente que en el año 2000 aún se pretenda que se actué como si no existiese la independencia de poderes y que aún se señala el fin de la transición, marcando un antes y después.

Ello se refuerza con la idea de que la independencia de tribunales es uno de los pilares del Estado de Derecho y hemos sido testigos de cómo las intervenciones de otros poderes en la labor judicial causaron daños en el pasado (21M00-14). Marcando la diferencia con el régimen militar, ya que en el pasado no se respetó este principio básico del estado de derecho.

3.1.2. Reglas del juego

La referencia a la existencia de las reglas del juego surge explícitamente en dos momentos, el primero a partir de la referencia de un hecho práctico y el segundo en la necesidad del consenso en la misma.

El primero opera, para don Patricio, a propósito del terrorismo, ya que la democracia chilena no quiere exclusiones ni excluidos, pero para ser parte de la democracia se requiere un compromiso con sus reglas y éste debe ser incondicional (21M91-18). Se hace una clara referencia a las reglas del juego como marco que ejerce la función de regular las relaciones político-sociales y dentro de esta lógica, el terrorismo al operar fuera del marco democrático se autoexcluye.

El segundo es propuesto por Eduardo Frei, en cuanto a la necesidad de coincidencias fundamentales en temas importantes tales (reglas del juego) como políticas, económicas y amplias formas de cooperación (21M94-13).

3.1.3. Participación

Dentro de las características de la democracia un punto muy importante es la participación, en donde cada Presidente pone el acento de distinta manera.

El primero, Aylwin, parte desde lo más básico, que se relaciona con las informaciones al pueblo, ya que éste tiene derecho a que los gobernantes le informen, es el derecho a saber la verdad y es un deber moral cumplirlo (21M90-12). Frente a ello nos preguntamos ¿Tiene derecho a estar informado o a participar en la toma de sus decisiones? ¿Qué se entiende por participación? Nosotros postulamos que lo mínimo es ser informado de las decisiones que deberían ser acordes a las promesas de las campañas y en caso de no cumplirlo el pueblo debería tener las herramientas necesarias para cambiar de gobernante, pero Aylwin al iniciar la transición apela a lo más básico que en la dictadura no se cumplía, para ello realiza una apelación al deber moral.¹⁴³

Sin embargo, va más allá y señala que una de las características más necesaria para la democracia es la participación (21M90-21 y 21M91-8). Aunque es una relación importante que es reconocida en el discurso, no señala como llevarla a cabo en la vida cotidiana.

Recién en el año 92 se delimita un poco más el tema de la participación, señalando que la esencia de la democracia es la participación del pueblo en asuntos públicos, a lo menos eligiendo representantes y negar ese derecho en asuntos comunales significa la negación misma de la democracia (21M92-18).

Aquí cobran importancia dos temas relevantes que van unidos: la democracia y la participación, en un nivel básico local, a lo menos elegir a los representantes (este es el mínimo formal) y negar esto es negar la democracia. Ello surge a partir de un problema puntual que es la discusión de las reformas a las elecciones municipales, en donde se elegían indirectamente al alcalde, para cambiar esto se recurre al discurso.

El segundo, Frei, es un poco más explícito que el anterior y nos señala que la democracia descansa en la participación ciudadana y en el ejercicio responsable de la libertad, por ello el Estado debe respetar las decisiones individuales en su vida íntima, privada y familiar y desarrollar normas y acciones de tipo subsidiario para resolver sus problemas con autonomía. (21M97-19).

Esta reflexión surge a partir del problema de las leyes familiares, como la ley de divorcio y el dilema de resolver dónde están los límites de lo público y de lo privado. Para fundamentarlo se destaca la importancia de la participación ciudadana, asimismo como de la libertad, al que se le añade el adjetivo de responsabilidad. La libertad se relaciona además con lo privado, donde ejerce su autonomía, y el Estado debe respetar este núcleo. Es en la práctica donde se generan los dilemas que remiten las reflexiones hacia principios incuestionables como la libertad, la participación y la autonomía, y cómo se definen ellos.

¹⁴³ Lo que es interesante porque unifica una ética personal con una ética política

Y finalmente Lagos, dentro del marco de las reformas, señala que las reformas dentro del Estado de Derecho deben hacerse con participación, integración, consulta y dialogo con la ciudadanía. Los cambios no deben ser autoritarios. Una convivencia sana necesita derechos y obligaciones claras y respetadas por todos (21M00-9). Se supone que dentro de este nuevo gobierno se dará relevancia para llevar a cabo las reformas de una participación ciudadana, pero no se explica cómo ¿a través de una consulta pública como un referéndum, por ejemplo?

Este problema de la participación surge además en temas prácticos. La democracia como forma en que los ciudadanos deciden cuáles son los bienes públicos que se deben garantizar a toda la población, se debe debatir en que magnitud se han de entregar, ese es el verdadero debate en el mundo hoy (21M05-14). En democracia los ciudadanos deben decidir en cuanto a que se debe garantizar a la sociedad en relación con los bienes públicos, una vez más surge la pregunta ¿Cómo se logra la participación de los ciudadanos en estas cuestiones? Ya que mediante la elección de representantes no parece suficiente, porque posteriormente estos no están sujetos a rendición de cuentas, por ejemplo, ¿Serán los presupuestos participativos un acercamiento a esta realidad ideal?

3.1.4. Relación entre la democracia real e ideal

En dos ocasiones se apela al claro contraste entre la democracia real y la democracia ideal en Chile. En el primero se hace un llamado a la cautela para conservar lo que se ha logrado en el plano real y no dejarse llevar por lo ideal, que muchas veces está relacionado con lo irracional y en el segundo, se hace un llamado a adecuar la democracia real a lo que se supone lo que debe ser la democracia.

El Presidente Aylwin nos dice que los pueblos y personas debemos apreciar lo que tenemos, no renunciar ni conformarse de acuerdo a las aspiraciones superiores, pero es necesario vivir con los pies en la tierra: ser realistas, no en función de sueños o antojos: irreales, para preservar lo bueno sin perderlo en aras de lo que aspiramos. Es necesario por tanto, avanzar hacia el ideal a partir de la realidad. En la realidad es necesario corregirla, mejorarla y perfeccionarla (21M92-13).

Entonces se plantea una salida realista sin dejar de pensar en lo ideal, ya que se debe conservar lo que se tiene. Hay una indicación soterrada hacia la racionalidad en contraposición de lo irracional, lo subjetivo que es despreciado. Todo ello para justiciar la “lentitud” en el proceso de cambios político- sociales que se habían prometido antes de la llegada de la democracia y que demorarán, quizás más de lo que los propios actores habían pensando.

Más adelante es Ricardo Lagos quien hace una relación entre la Democracia ideal y democracia real, señalando que la democracia establece que las mayorías gobiernan y las minorías deben ser respetadas; esa es la aspiración que se tiene, que Chile sea plenamente

democrático, y que tenga una Constitución democrática que es consecuencia de los primero. Aspirar a recuperar la dignidad y respeto de las políticas es respeto por la tradición republicana (pasado) y jóvenes (futuro) (21M02-9). Las reformas que se pretenden introducir serían para tener concordancia en la visión de la democracia como ideal y la democracia real, para ello se apela a como se concibe la democracia y a la visión temporal: el pasado y el futuro.

3.1.5. Democracia a nivel local

La democracia a nivel local se distingue en tres núcleos inclusivos, el primero es el ámbito local, el segundo el municipal y el tercero el regional.

El primer núcleo de la democracia es el ámbito local, en el caso de Chile se liga al ámbito vecinal. Se inicia esta discusión con don Patricio Aylwin en el 91. La participación ciudadana es necesaria para asegurar la democracia y comprometer a la sociedad. El lugar de encuentro de vecinos, es el espacio de solución de problemas y progreso del barrio. Para ello se presenta un proyecto de ley para fortalecerlo (21M91-9). Primero se realiza una declaración de principios y luego se genera una acción (proyecto de ley). Son importantes los ámbitos de participación local para el desarrollo de una democracia sólida; es en el ámbito local donde se podría generar participación.

Un segundo punto es el ámbito comunal, preocupación del mismo mandatario. Una de las primeras necesidades del régimen democrático es democratizar los municipios, ya que en ellos existe ausencia de participación, y ello limita su carácter democrático, lo que sería una aspiración compartida por la mayoría de chilenos, existe, por tanto un consenso en esta materia. Frente a ello el país no entendería y hablaría mal de la clase política¹⁴⁴ que no se pusiesen de acuerdo en la forma de hacerlo (21M91-10). De estas ideas cabe destacar que existe la necesidad de democratizar el ámbito local, la democracia a partir del desarrollo local permitiría el diálogo y la participación.

Se insiste en este punto el año 1992, ya que es importante la reforma municipal, lo que corresponde a sentidas aspiraciones ciudadanas (21M92-17). Se reafirma entonces la relación entre la democracia y la participación a nivel local como un tema muy importante.

Ya en 1997 se señala que se ha robustecido la institucionalidad y gestión democrática para perfeccionar el régimen democrático (21M97-21). Por ello cabe destacar dentro de los avances a partir de la Constitución del 80 los cambios del régimen municipal que lo

¹⁴⁴ Es interesante que separe la sociedad de la clase política, la sociedad ya ha tomado o establecido un consenso y ahora sería la clase política la que tendría que hacerlo. ¿No se supone que los políticos deben actuar en base a la soberanía popular?

tornaron más democrático, permitiendo elegir directamente a sus representantes a través de elecciones libres.

El tercer punto local es el regional, y nuevamente es Aylwin quien abre el debate, señalando que existe un compromiso con la descentralización como una meta del gobierno, para transitar a una democracia más moderna, lo que es una responsabilidad de todos los sectores, tareas de un proceso y mayor calidad de vida para las regiones (21M92-19). Con ello se liga la descentralización con una modernización de la democracia, además de estar presente el principio de igualdad, al buscarla para los ciudadanos de distintas regiones.

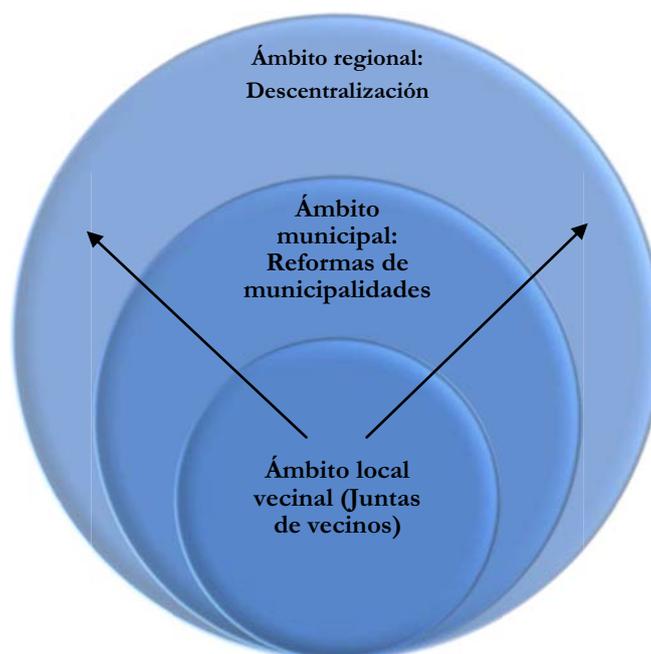
Lagos va más allá, pues en pos de esta descentralización pretende establecer un diálogo con las regiones, de todos los sectores políticos para que las reformas constitucionales incorporen un enfoque moderno de descentralización y se haga un debate de cuáles deberían ser las regiones del país (21M01-5).

Se desea incorporar a todos para poder desarrollar una nueva descentralización del país. Frente a la pregunta ¿Cuáles deben ser las regiones? No se genera una respuesta automática, sino que se respondería a partir del diálogo con los interesados (no señala como se operacionalizaría), frente a la situación anterior en donde las regiones anteriormente en Chile se desarrollaron a partir de zonas climático- económicas similares en teórica, siguiendo un orden lógico (de norte a sur, de 1 a 12, más la metropolitana). Esto se sometió a referéndum en la Constitución del 80 (que tiene bastantes problemas de legitimidad, por entre otras cosas, desarrollarse sin registros electorales).

Aún se debate este tema el año 2003, en donde Lagos señala que el número de regiones está en la Constitución, pero se debe tener un debate democrático sobre cuantas y cuales regiones, como se fortalece su capacidad para definir su futuro, mejorar la descentralización y esto es una tarea pendiente (21M03-8). La regionalización, desde la definición de cuáles y cuantas regiones, lo que claramente es un tema pendiente. No existe una efectiva descentralización, la región metropolitana concentra la mayor parte de las decisiones.

Las tres áreas señaladas anteriormente están interrelacionadas, y esta es la óptica de Frei, ya que las asociaciones de personas son la columna vertebral de la sociedad, en torno a ellas se articulan las actividades, son una nueva manifestación de vitalidad social, se ha generado un proceso de descentralización del Estado, con traspaso de competencias y recursos a gobiernos regionales y municipales (21M98-2). Se pasa la acción desde el contexto nacional (macro) a uno local, en donde operaría la descentralización, y en donde también se hace alusión a las organizaciones de base. Es decir, al descentralizar el Estado se estarían fortaleciendo los tres ámbitos de desarrollo local.

Esquema 20: Ámbitos de desarrollo de la democracia



Fuente: Creación personal en base al texto.

3.1.6. El rol del Estado

La temática del Estado gira principalmente en torno a otras áreas principales, que son, su definición, determinar cuál es su misión y la modernización del mismo. Este último punto es debatido principalmente durante el gobierno de Eduardo Frei.

En cuanto a la definición de Estado de Chile se señala que es uno moderno, fuerte, democrático, eficiente en su gestión, una relación fluida con el sector privado, reglas claras en esa relación, mejores profesionales y técnicos, la función pública al servicio de la gente (21M94-6). Como vemos se entrelazan demasiadas características en un estado: moderno, fuerte y democrático, pero en relación con el mundo privado, es decir, se evita la clásica separación entre lo público y lo privado, mezclando también elementos de eficiencia y criterios de gestión privada dentro del Estado, lo que hace más difícil percibir sus límites.

Otro de los elementos que definen a un Estado es su tamaño y papel, frente a un mundo en donde las ideologías pierden terreno. En Chile existen prejuicios sobre el papel del Estado, señalando que es excesivamente grande y un freno al desarrollo, pero estas afirmaciones son falsas (21M97-7). Señala una posible realidad a nivel mundial, en donde las ideologías pierden terreno y dentro de este nuevo contexto no se comprenden las

críticas al tamaño del Estado y a su papel de obstructor de desarrollo. ¿Será que el Estado es un generador del mismo?

Y la última pieza en el juego de la caracterización dice relación con los gastos del Estado, específicamente a propósito de las críticas por parte de la oposición frente a los gastos, ya que no se pueden realizar simultáneamente todos los mejoramientos. Frente a las acusaciones al Estado de gastar demás, o, no gastar lo suficiente, no son lógicas, ni acordes a la realidad. El Estado es uno de los de menor tamaño y comparativamente destina una mayor proporción de recursos a la gente, estos son hechos concretos (21M98-1).

Los gastos del Estado son un punto de discusión para mantener los índices macroeconómicos estables, por ello es necesario priorizar los gastos. Sin embargo, se genera cierta ambigüedad, por una parte se señala que se gasta mucho y por otra que faltan recursos. La autodefinición del Estado es que es uno de los de menor tamaño y desde el punto de vista del gasto destina los recursos a las personas (aunque no señala en qué áreas).

El segundo núcleo frente al Estado se relaciona con cuál es la misión que tiene éste. La primer respuesta viene de Frei que nos señala que el Estado tiene que asegurar los servicios básicos, por la vía A, que es por sí mismo o por la vía B, con apoyo de privados. Esto debe hacerlo sin ideología, ya que es un tema práctico en donde no importa quien realiza la acción y lo que importa resolver los problemas (21M95-4).

Podemos ver entonces que el Estado tendría una misión, asegurar los servicios básicos, que es parte de la construcción del bien común y para el cumplimiento de la misma no tendría importancia el quién la cumpla, si público o privado. Ello se traducirá en una serie de acuerdo entre gobierno y privados en áreas básicas como por ejemplo, el agua. Por ello frente a la misión primaria el aspecto práctico por sobre el elemento ideológico.

Es por la visión frente al rol del Estado que cuando habla de las obras concesionadas reitera que se han superado visiones ideologizadas, que señalaban la confrontación del bienestar colectivo frente al accionar privado (21M97-9). Se señala indirectamente a las ideologías como algo negativo, generando un cambio de paradigma en donde se realiza la afirmación de que lo público y lo privado no son antagónicos.

Frente a cómo actuar frente a una situación práctica como lo es cuál debe ser el rol del Estado frente a la crisis económica aparecen dos posturas, la postura A que cree que el estado nada debería hacer y la postura B que señala que el Estado debe atender y asumir las consecuencias sociales de los cambios productivos, que afectan la incorporación laboral de trabajadores cercanos a condiciones de pobreza. Ya que no existe la neutralidad frente a estos temas, hay que desarrollar capacidades de quienes tienen menos opciones, atenuar los efectos sociales negativos de la política de reconversión productiva. El desarrollo no sólo depende de lo privado. En la situación actual de crisis productiva, el Estado debe desarrollar medidas que dinamicen la inversión privada en sectores rezagados o zonas

deprimidas para armonizar el crecimiento con la equidad social, lo que no constituye asistencialismo (21M97-10).

Como vemos, frente al paradigma imperante en el plano económico del libre mercado se hacen matices y dentro de ellos, el Estado aparece para intervenir en ciertas áreas deprimidas o frente a la exclusión social, lo que en cierta forma hace que el Estado aparezca para compensar ciertas falencias estructurales del capitalismo, dentro de ello no tendría el rol protagónico, pero tampoco parecería indiferente.

Otra situación coyuntural que hace explicitar cual es la misión del Estado en forma práctica es la crisis eléctrica, frente a ella se señala que el Gobierno reacciona con fuerza. Aunque la energía eléctrica en manos privadas continúa siendo una responsabilidad social. Los privados tienen que velar por el cumplimiento de esta función (21M99-3). Un bien necesario para el desarrollo de todo el país del que se señala que tiene una responsabilidad social, ésta, sin embargo, en manos de privados. Ellos son los responsables y el Gobierno vigila para el cumplimiento de ello, el papel del Estado que se desarrolla a través del gobierno es de vigilancia.

Ya que el papel regulador del Estado es importante, se necesita de herramientas y autoridad para crear normas claras y necesidad de que ellas se cumplan, sobre todo en sectores claves (21M99-4). El Estado a pesar de la liberalización de servicios que se entregan en concesión a privados, debe mantener un rol regulador y para poder realizar éste debe contar con las herramientas necesarias. Esta situación queda de manifiesto frente a la crisis anteriormente señalada.

Aparece el tema de la misión del Estado frente a los temas familiares, ya que se deben encontrar soluciones a problemas difíciles al interior de la familia frente a los que el Estado y sociedad poco colaboraban, no se pueden ignorar las realidades, pese a las incomprendiones iniciales se reconoce que las iniciativas que buscan proteger a lo más débiles (21M99-8). Los temas familiares han sido ignorados y se generan “incomprendiones” frente a la necesidad de legislar, el Estado dentro de su misión, de forma implícita en este texto, debería velar por la solución de problemas familiares poniendo énfasis en la protección de los más débiles.

De forma menos explícita al establecer cuáles deben ser las políticas públicas, Ricardo Lagos nos señala que en la democracia los bienes públicos se ponen al alcance de todos los ciudadanos, siendo esta la definición de las mismas y cuando se crece, se trata de dar más a cada uno de los ciudadanos (21M05-16). Entonces el Estado a través de sus políticas públicas debe velar por la redistribución de bienes y ponerlos al alcance de todos.

Y finalmente, el tercer grupo dice relación con la modernización del Estado y las instituciones políticas que forman parte de éste.

Nuevamente es Frei quien desarrolla las reflexiones señalando que las instituciones políticas constituirían un medio para progresar, ya que no habrá progreso sostenido si no tenemos instituciones políticas con ciertas características, bien diseñadas, que funcionen con eficacia, reconocidas por todas como justas y políticas (21M94-7). Las instituciones políticas servirían para obtener progreso, por ello se requiere una modernización del Estado. Tienen elementos característicos de gestión privada: eficacia, por ejemplo.

Y es en esta dirección que se han generado una serie de transformaciones del Estado, se ha modificado su tamaño y acción frente a una sociedad con mucha fuerza y diversidad (21M95-5).

En este escenario es importante mejorar la eficiencia del gobierno, políticas y programas, para ello es necesario modernizar el Estado y mejorar su gestión (21M97-8). Para mejorar el accionar del gobierno se debe recurrir a una modernización, para desarrollar esta idea emplea términos más bien económicos: eficiencia, modernización y gestión dentro de la política, lo que muestra una idea del carácter híbrido de los gobiernos de la Concertación frente al tema del Estado, que si bien es un tema político es tratado con criterios económicos.

3.1.7. La información

Dentro de las características de la democracia se encuentra la relación que se produce entre la democracia y la información. Es a Eduardo Frei a quien le preocupa esta situación.

Sostiene que en las sociedades democráticas se depende de la información, libre circulación de ideas, conocimiento e información para que las personas puedan decidir y elegir (21M97-29). La información es parte importante para que se puedan tomar decisiones y es por ello la información debe ser libre.

Se va incluso más allá, afirmando que la cultura cívica descansa sobre este fundamento: la información. Como contraste los regímenes no democráticos se amparan en la ignorancia y silencio. Los medios tiene responsabilidad, ya que son portadores de la información y de su acción resulta la cultura cívica. Existe un principio de la democracia que es libertad para informar, pero ello implica respeto por las personas y por hechos (21M97-30). En una sociedad en que importa la información, se hace hincapié en la responsabilidad que deben tener éstos, no sólo la libertad; ésta debe estar en concordancia con el respeto a los derechos de las personas y la verdad.¹⁴⁵

La información pasa a ser además un derecho de las personas, tienen derecho a ser y estar informados, considerar los puntos de vista, lo que es un bien superior al que aspira la democracia (21M97-31). Se reiteran los postulados anteriores, pero se suma la visión de

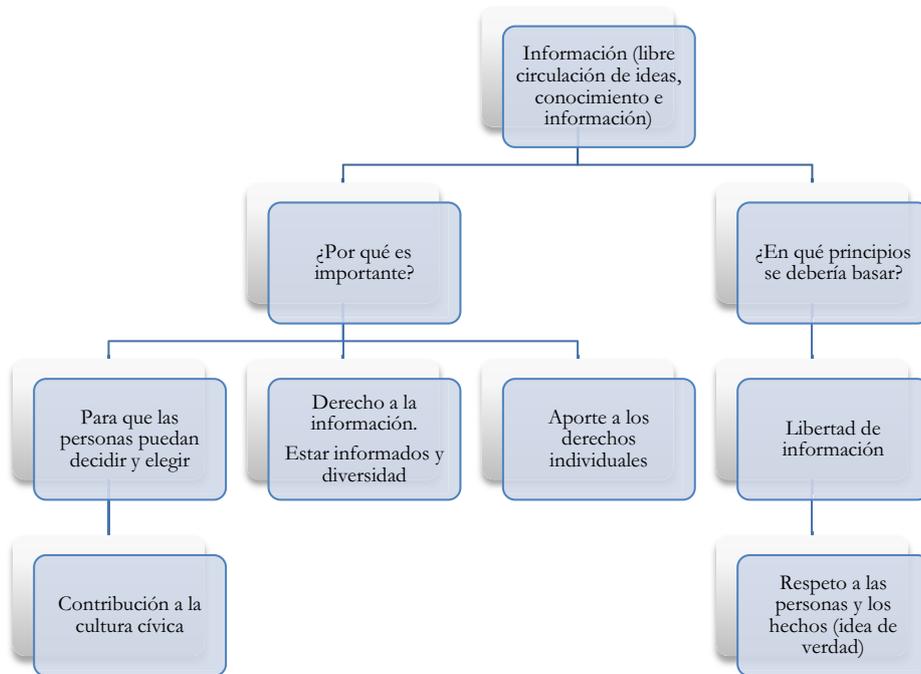
¹⁴⁵ Se da un choque entre el principio de libertad y el respeto de las personas y por la verdad.

considerar la pluralidad de opiniones. ¿Existe eso en los medios de comunicación en Chile? La prensa escrita, por ejemplo, se encuentra en manos de dos conglomerados¹⁴⁶, pone la nota diferente la Nación, de propiedad estatal.

La información es importante en la vida contemporánea para el ejercicio de los derechos individuales. Cuando se tienen problemas de la información, se tiende a negar el valor de la información ciudadana, tratarla como mercancía y desligarla del sentido ético de compromiso con el bien común (21M97-32). Se sigue con la importancia de la información, otorgándole en este sentido un sentido ético. No es algo carente de valor, ni una mercancía, está relacionada con el bien común.

En resumen:

Esquema 21: Resumen de la relación entre la democracia y la información



Fuente: Creación personal en base al texto

¹⁴⁶ Se dan dos conglomerados, agrupados bajo el Mercurio se encuentra el portal electrónico Emol, el diario El Mercurio, Las Últimas Noticias, La Segunda, Diarios Regionales (La Estrella de Arica, La Estrella de Iquique, El Mercurio Antofagasta, el Mercurio de Calama, La Estrella de Antofagasta, La Estrella de Tocopilla, La Estrella de Loa, El Diario de Atacama, El Mercurio de Valparaíso, La Estrella de Valparaíso, El Líder de San Antonio, Crónica Chillán, El Sur de Concepción, La Estrella de Concepción, El Austral de La Araucanía, El Austral de Los Ríos, El Austral de Osorno, El Llanquihue, La Estrella de Chiloé) como principales medios de prensa; y Copesa (que reúne además revistas y radios) en periódicos posee La Tercera, La Cuarta y la Hora.

3.2. Modelo económico

La economía que desarrolla un país se relaciona con su sistema político. Quien inicia estas reflexiones es Frei, señalando que la relación entre ambas es clara, se afirma que economías exitosas se han visto arruinadas por su sistema político y un sistema político legítimo han visto frustrado su desarrollo por conflictos sociales acumulados o problemas de defensa y seguridad¹⁴⁷ (21M94-8). Por tanto, es necesario prestar atención a este tema.

En el caso de Chile las preocupaciones de la economía que aparecen dentro del sistema político se refieren principalmente a su definición; las diferencias que se producen entre las personas a partir del modelo (desigualdad) y las características del sistema a partir de su relación con la política y el crecimiento.

Lo primero que se nos presenta es la definición que se hace del sistema económico imperante en Chile, se señala que la estrategia de desarrollo es igual a los demás países democráticos, es decir, economía social de mercado, donde el Estado tiene un papel fundamental, pero tiene que modernizarse para poder hacerlo (21M98-11). Frente a esta tajante afirmación nos preguntamos ¿Es en realidad una economía social de mercado o librecambismo sin apellidos? El rol del Estado en Chile ¿es primordial? Discrepamos de esta afirmación, en Chile existe libre mercado con algunas políticas que lo “suavizan” en cierta medida para intentar acercarlo a una economía social de mercado.

La siguiente preocupación es en torno al tema de la desigualdad del sistema estructural (retomaremos este tema desde otra perspectiva cuando veamos la igualdad). De modo global se ve una contradicción en el país, ya que convive población que se desarrolla y usa tecnologías de punta, y otro grupo que vive en la pobreza (21M99-7). Este es el principal problema del sistema económico que posee el país, el tema de la inequidad. En líneas generales a través de los índices macroeconómicos el país se desarrolla, pero al mismo tiempo un grupo no puede participar porque se encuentra en el círculo de la pobreza.

La visión que tiene Lagos continúa en esta línea, se tiene una economía competitiva, estable y equitativa, y dentro de este contexto mantener las desigualdades es un escándalo moral y un desperdicio de recursos: su gente (21M00-11). Se analiza la situación de la desigualdad con el fin de reformarla a través de dos vías, se dan razones de tipo económico, ello constituye un desperdicio de recursos y ético, desigualdad escándalo.

Es por el tema de la desigualdad que el crecimiento no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para partir y construir un Chile más justo y solidario (21M02-5).

¹⁴⁷ Pareciera ser que lo importante es el sistema económico, el sistema político es un mero medio para obtenerlo.

Al realizar un balance nos encontramos con las palabras de Frei, quien hace un análisis de la primera década de democracia (1990-2000), señalando que Chile ha progresado en las condiciones de vida, hecho que nos llena de satisfacción, por lo que hay que redoblar los esfuerzos para el futuro. La democracia es mejor cuando más ciudadanos/as participen del esfuerzo productivo (21M99-13). A partir de esto se ve la relación entre la economía y la política, ya que se relaciona el desarrollo económico con la democracia, una mayor participación en el desarrollo se relaciona con una mejor democracia. Con ello vemos la ampliación desde derechos políticos a derechos económicos y sociales claramente.

Prosigue con esta idea de relación entre ambos ámbitos señalando que el país no alcanzará desarrollo integral mientras no sea plenamente democrático, ya que contrastan los avances en temas económicos y modernizaciones frente al retraso en funcionamiento político en las instituciones (21M99-26). Lo que conduce a la paradoja de que en Chile parece ser más fácil conseguir desarrollo económico que desarrollo político.

Dentro de las ideas micro (dentro de) en cuanto a la economía, encontramos la visión de Lagos, quien sostiene que es importante el esfuerzo de inversión a través de la cooperación público-privada que es una condición para el desarrollo de la economía para el bienestar de todos los chilenos (21M01-9). Lo que supone que desde la alianza entre lo público y lo privado se generarían avances para el logro del bien común.

Asimismo destaca dentro de estos micro-temas la innovación que se proyecta para el futuro, los recursos del royalty deben ir para apoyo e innovación en todas las regiones, propuesta a empresas y se lo propondremos al Parlamento, los recursos no renovables construyendo soberanía (21M04-1). A partir de recursos no renovables de la minería se debería hacer un cobro para el logro de investigaciones e innovaciones. Ello permitiría lograr avances en el futuro. Resulta curioso el hecho de que se hable primero con las empresas y luego con el Parlamento y puede inferirse que el tema económico prima sobre el político en esta relación.

Retomando los temas macro, cuando se habla del camino al desarrollo se señala que este no es sólo lo económico. Para lograrlo es necesario avanzar en las cuatro áreas (económico, social, político y cultural) de forma simultánea y por ello las reformas se deben hacer en ellas (21M05-13). Pero si bien se declara que todas las áreas son importantes, en la práctica es imposible que primen todas al mismo tiempo.

Finalmente sobre el modelo económico y la democracia, se señala que es un error decir que es sólo administrar un modelo que venía de atrás (modelo económico que venía desde el gobierno militar). Es mucho más que eso, se está construyendo un modelo de desarrollo, basado en la democracia, libertad, inclusión en los beneficios del crecimiento y respeto de los derechos humanos (21M05-15). Se supone que el modelo económico de desarrollo se ha ido perfeccionando. Se confunden una serie de principios, dentro de la democracia se

encuentra la libertad, la inclusión de beneficios opera a nivel de democracia económica-social y el respeto de los derechos humanos es un transversal. Sin embargo, y a pesar de esta confusión conceptual, se busca dar la impresión de “humanización” del modelo económico.

3.3. Referencias a la dictadura y los elementos que son incompatibles con la democracia

Hay claramente una serie de elementos incompatibles con la democracia, lógicamente una de ellas es la dictadura y su legado (del cual proseguiremos hablando cuando veamos los enclaves autoritarios).

3.3.1. Dictadura

A la vuelta de la democracia, Patricio Aylwin lo primero que hace es marcar un punto importante: se afirma que en Chile hubo dictadura y que nadie debería sentirse ofendido por esta razón, obedece a llamar las cosas por su nombre (21M90-13). Esto se comprende en el contexto, los partidarios de Pinochet señalaban que era un pronunciamiento militar (elemento discursivo que se conserva por algunos partidarios hasta el presente) y que apela a que la Unidad Popular con el gobierno de Allende se había salido de los cauces institucionales.

Además Lagos hace un análisis de la crisis política del 73, el legado en peligro por las posiciones excluyentes que pretendían ser representantes de toda la nación, la desunión que llevo a antagonismo y desconfianza, la mayor tragedia política del 20, difícil y valioso el tiempo para superar esas experiencias (21M00-2). A pesar de esta afirmación categórica surge la pregunta ¿Están realmente superadas estas divisiones? El análisis que realiza es similar al de los cientistas políticos en cuanto a la división en tres tercios antagónicos que pretendían un proyecto excluyente de las otras visiones.

3.3.2. Elementos que son incompatibles con la democracia

Existen ciertos elementos que las democracias están obligadas a respetar, lo primero es no tener instituciones incompatibles con la misma, lo segundo frente a un problema complejo como lo es el terrorismo, se debe actuar dentro de las reglas democráticas y lo último, es el rechazo a la violencia, que es incompatible con la democracia.

Al inicio, Aylwin nos muestra que en general existen métodos incompatibles con la democracia, la existencia de grupos de inteligencia armados y policías secretos son incompatibles con la democracia (21M90-25). Con ello se da rechazo a una realidad del pasado para combatir la violencia, es importante trabajar dentro de la democracia y respetar las reglas del juego que ella conlleva, evitando desviarse.

Frente al terrorismo la democracia tiene un claro camino sobre cómo actuar. La Democracia puede protegerse contra el terrorismo al igual que lo han hecho con éxito otras democracias, ya que la democracia puede y debe hacerlo respetando su propia esencia. Pero, la democracia debe respetar el Estado de Derecho democrático (21M91-16). La democracia debería regirse siempre por los medios democráticos, el Estado de derecho y la separación de poderes. Se debe actuar en base a este modelo.

Lo que se opone por tanto al cómo no actuar, ya que no se crearan organismos antidemocráticos, organismos que existieron en el pasado, ellas son incompatibles con la Constitución y principios democráticos (21M91-17). En una democracia no se pueden generar elementos antidemocráticos que atentan contra el espíritu de la democracia. El fin no justifica los medios, cobra importancia en este escenario la ley.

Finalmente, Frei nos muestra que de forma general se hace un rechazo a la violencia en donde pequeños grupos pretenden llevar a cabo una escalada de violencia, se rechaza esta situación y se aplicará el orden y respeto de la ley, condición de un Estado de Derecho (21M99-30). Se está en contra de situaciones que puedan atentar contra el orden establecido, continuidad, en torno al Estado de derecho.

Como hemos visto, la democracia frente a cualquier amenaza debe guiarse por sus principios.

3.3.3. Problemas del acontecer que dificultan la percepción democrática

a. Problemas en general

Se reconoce al inicio de estos gobiernos una serie de temas pendientes que necesitan ser abordados, estos son los problemas del pasado, derechos humanos y deuda social (21M90-11). A su vez es un tanto contradictorio en este juego temporal que se excluyan discursivamente temas del pasado que repercuten en el presente. Se asumen, sin embargo, algunos temas, aunque tratando de cuidar el lenguaje.

Algunos años más tarde, en 1998 frente a los temas pendientes que aún existen, se señala que valora más la democracia que se ha ido construyendo que las imperfecciones que aún debemos superar (21M98-7). Con ello se pone énfasis en los aspectos que se han ido construyendo y no en lo que falta (presencia de enclaves autoritarios, que señalaremos a continuación)

Pero se sostiene que aunque la democracia tiene insuficiencias, tenemos clima de libertades y un Estado de derecho. Hay quienes son irresponsables y no valoran lo logrado, hay que

ser cuidadosos en el debate público, en el diálogo democrático necesita un trato civilizado. La búsqueda de visibilidad no puede ser irresponsable, las manifestaciones deben estar dentro del orden y respeto a la ley, los intereses particulares deben desarrollarse dentro del bien común para realizar diariamente el cuidado de la democracia (21M99-29). La democracia imperfecta que se mantiene en Chile y que el gobierno reconoce es cuestionada. Este cuestionamiento a la democracia y los temas pendientes es criticado por el Presidente, se tiene cierta tendencia al conservadurismo ¿cuánto tiempo se tiene que esperar para llevar a cabo las reformas que se requieren? Se ha privilegiado la búsqueda continua del acuerdo y se desea evitar a toda costa el desorden.

Pese a los avances que los gobernantes en este período reconocen, surge la necesidad de resolver una serie de problemas que se agrupan en problemas propios de la estructura política, como lo son los enclaves autoritarios, el sistema binominal y la Constitución y problemas surgidos desde la coyuntura, como lo es el Caso Pinochet, que pone en peligro la estabilidad del sistema.

b. Problemas estructurales

• Enclaves autoritarios

El Presidente Aylwin señala la existencia de los enclaves autoritarios, a partir de la necesidad de la generación de proyectos para lograr una mayor democratización, lo que está basado en las Bases programáticas (Concertación): Senadores no elegidos, Integración Tribunal Constitucional, Sistema de elecciones parlamentarias (binominal), Estatuto y financiamiento de los partidos políticos, Designación y permanencia de los jefes de las fuerzas armadas, Dependencia de Carabineros e Investigaciones, Extensión del período presidencial y Relaciones entre el Congreso y el Poder Ejecutivo (21M91-19). Todos estos puntos son los que inciden en que no se considere la democracia chilena como consolidada. La permanencia de los enclaves autoritarios afecta la realización de la democracia real y pone en riesgo la concepción de la democracia ideal. Todos ellos se pensaban eliminar de forma rápida, lo que no fue así. Todo este proyecto de cambios políticos y eliminación de enclaves se encuentra recogido en las bases programáticas de la Concertación como se señala en el discurso.

Ya en el año 93 este tema continua siendo tema de preocupación, a través de una serie de inconvenientes: los senadores designados alteran la representatividad, se ha mantenido la inamovilidad de los jefes de las Fuerzas Armadas, la intervención del Consejo de Seguridad en el Tribunal constitucional y los jefes de las F.F.A.A. que terminan asumiendo un rol político que es ajeno a sus funciones (21M93-5). Se mencionan los enclaves autoritarios relacionados con la distorsión de la presencia de elementos de las fuerzas armadas y los senadores designados.

Por ello es necesario proseguir en el perfeccionamiento democrático a través del sucesor en el gobierno (en el esfuerzo de perfeccionar nuestra democracia. El logro de desarrollar la economía y lograr mayor justicia y solidaridad en la convivencia (21M92-23). Como vemos el trabajo debe continuar, ya que quedan tareas pendientes en la democracia.

Esto genera que cuando se habla con franqueza en la democracia, se (presentan) evidencia rasgos autoritarios, siendo una democracia protegida o tutelada, ya que algunos le tienen miedo a la democracia y existen mecanismos para frenar la voluntad del pueblo (21M93-6). La democracia protegida tiene como sustento la desconfianza en el pueblo de las personas que están en contra de la misma.

Ello atenta contra la idea de la capacidad del pueblo para autogobernarse, sin tutores, dentro del marco de las reglas institucionales. Lamenta que no hayan aprobado las reformas. Con el tiempo se busca evitar los recelos de quienes se oponen. Los ciudadanos deben tener presente este asunto a la hora de elegir (21M93-7). Para concluir vemos que Aylwin cree en la democracia sin adjetivos, en donde es el pueblo quien ostenta la soberanía. Se refiere a las reformas que la Concertación ha impulsado y que la derecha no ha dejado realizar.

Con la llega de Frei se insiste en un nuevo llamado a respetar el funcionamiento de la democracia. Estado de Derecho en forma, convivencia civilizada, respeto de los derechos de las personas. Es una contradicción vivir en un ambiente de normalidad democrática con obstrucción de instituciones autoritarias y sin raíces en la república. Acabar con los temores a la democracia y de expresión a la soberanía del pueblo (21M95-7). Se señala que la democracia es una realidad que está en lo cotidiano, pero se señala que persisten elementos autoritarios ¿qué es entonces democracia? ¿Desde cuándo se puede señalar que somos un país democrático cuando aún existen enclaves autoritarios que distorsionan la soberanía del pueblo?

Es por ello que se hace un llamado a los parlamentarios, a perseverar en la voluntad de reformar y democratizar el orden constitucional. La democracia no es un capricho de gobernantes ni obsesión, ella brota del anhelo de libertad. Por ello, se apela a su deber y conciencia, a la búsqueda en conjunto para que la Patria sea libre y democrática (21M96-2). Continúa el problema de los enclaves autoritarios, se traslada el problema desde el ámbito de un determinado conglomerado político hacia el bien de todo el país como un conjunto. Lo que propone es para el “bien común”.

Vuelva a insistir en el tema, señalando que no se ha alcanzado plena estabilidad, falta acuerdo a instituciones políticas de base constitucional, están pendientes reformas a algunas instituciones, y pone como ejemplo a los senadores designados que tienen escasa legitimidad (21M98-10). Falta lograr un acuerdo para eliminar, los aún persistentes,

enclaves autoritarios. Sin embargo, es complejo llegar a un acuerdo por la composición del Senado, en donde los mismos afectados distorsionan las mayorías.

Finalmente nos señala que frente a esta realidad de enclaves autoritarios la Concertación ha hecho esfuerzos por profundizar las instituciones democráticas, pero se han encontrado con la negativa voluntad de quienes tienen miedo de la soberanía popular (sabiduría y madurez) (21M99-28). Existe por parte de la oposición una negativa constante por democratizar instituciones. La democracia continúa siendo “protegida” en el año 99.

Cuando asume Lagos en el año 2000, señala los cambios que desea el gobierno en relación a los enclaves: desea suprimir senadores designados y vitalicios, corregir el sistema binominal, perfeccionar mecanismo de designación del Tribunal Constitucional y transformar el Consejo de Seguridad Nacional en asesor (21M00-20). Además de traspasar al presidente la facultad del nombramiento y remoción de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y precisar su rol de garantes (21M00-21). Como vemos continúan algunos enclaves autoritarios, ello principalmente en la composición del Senado y aún no se someten del todo las fuerzas armadas al gobierno civil.

Una vez superados los enclaves la visión se amplía y se habla de mejorar la calidad de la democracia, a través de 4 proyectos de mejora: aumento de atribuciones a la unidad de análisis financiero; techo al gasto electoral para presidenciales, regulación del lobby y declaración patrimonial de autoridades (21M05-5). Las leyes que se tratarían de generar apuntan a mejorar la transparencia en una serie de ámbitos, desde elecciones hasta patrimonio de autoridades.

- **Constitución**

La necesidad que se plantea de reformarla obedece a diversas razones: a consolidar el sistema democrático, a adaptarse a los tiempos y a la necesidad de revisarla por su misma naturaleza. Todo ello genera rechazos en el trámite del Senado y se plantean soluciones para evitar el mismo.

La necesidad de perfeccionar el sistema democrático a través de cambios es la constitución es una de las primeras tareas que se plantean al regresar la democracia. Aylwin nos señala que es necesario perfeccionar el sistema democrático, por ello surge la necesidad de reformas constitucionales para mejorar la representatividad y eficacia. Ello sobre la base de consensos (21M90-26). Con ello se reafirma la idea de que el sistema actual no es perfecto y mantiene enclaves autoritarios. Por ello se debe ir de progresivamente generando reformas sobre la base de acuerdos.

También es importante señalar que las normas constitucionales no nacieron en el consenso y no son compatibles con un sistema de gobierno democrático, lo que puede perjudicar el funcionamiento del Estado. Por ello, Aylwin tiene la esperanza en lograr acuerdos para

modificarla, y no existiría razón para pensar que estas reformas podrían afectar la estabilidad del régimen político. Es más lo que pone en peligro la estabilidad son las instituciones o mecanismos injustos o arbitrarios para gran parte de la población que cuestiona su legitimidad.

Ello no sucedería porque se tiene que lograr un acuerdo que al necesitar gran consenso elimina cualquier posible inestabilidad. Y alcanzar entendimiento significaría dar un paso en la consolidación de la democracia (21M91-22). Para perfeccionar la democracia real es necesario lograr un acuerdo con la oposición para reformar la constitución. Ello requiere eliminar la idea de inestabilidad que representaría cualquier cambio a la misma. Con la distancia del tiempo se comprende la encrucijada, se requiere generar un consenso entre dos ideas absolutamente contrarias. ¿Cuál es la posibilidad real de generar cambios significativos en la Constitución en esta etapa? ¿Fue una aspiración irreal plasmada en sus objetivos de gobierno? Lo que sí está claro es la necesidad de crear reformas para que el sistema sea más democrático.

Como nos señala Frei, la razón de fondo que se esgrime son las exigencias de orden moral y político, que no se pueden evitar, crear patria en donde todos los chilenos puedan participar, consolidar sistema democrático, fortalecer el espíritu de consenso y cultura de responsabilidad (21M94-3).

Las razones, por tanto, entremezclan ideales políticas y éticas, ya que la consolidación del sistema democrático es también una exigencia moral y para ello una vez más se pone énfasis en la generación de consenso. Consolidar el sistema de la democracia tiene una vía clara para poder ser desarrollada, a través de las reformas constitucionales, es más, para una democracia plena se requiere una serie de reformas constitucionales para dar el sello democrático a las instituciones (21M97-13).

Pero a pesar de las razones que se esgrimen, luego de 9 años de retorno de la democracia aún la Constitución no es plenamente democrática. La Constitución es el centro neurálgico de vida social, libreto de cultura cívica, comunicación pública y cumplimiento de los deberes de nación (21M99-27). La Constitución es puesta como centro de la vida política, lo que obedece al carácter legalista presente en el país.

Ricardo Lagos frente a este tema señala que Chile sabe lo que piensa, es necesario que la Constitución exprese el anhelo democrático de las mayorías y que pase el examen básico de una democracia moderna (21M04-5). Dando la impresión de que la Constitución está desfasada con las prácticas de las instituciones democráticas.

Además de las razones expresadas en cuanto a la necesidad de la adaptación de la Constitución para perfeccionar el sistema político, surge la necesidad de adaptarla a los nuevos tiempos, o dicho de otra forma, de modernizar la de forma acorde a lo que ocurre

en la historia nacional e internacional. Eduardo Frei nos señala que el tema de las reformas constitucionales se encuentra dentro de reforma del Estado y modernización y es necesario para adaptarse a los cambios globales: economía, relaciones internacionales y política, siendo éste un asunto de consensos (21M94-9). Se sigue haciendo alusión a reformas constitucionales, pero ahora dentro de un plan de reforma del Estado, ello para adaptarse en primer lugar a la economía, luego a las relaciones internacionales y finalmente a la política¹⁴⁸.

Este mismo argumento se mantiene durante el gobierno de Lagos, quien lamenta que espíritu de los nuevos tiempos aún no se cristalice en la Constitución, ella necesita reformarse (21M04-4). Se insiste en la adecuación de la Constitución a los nuevos tiempos y con ello en la mejora del sistema político.

Frente a los problemas que presenta es muy importante revisarla. En el 2000 se sostiene que la Constitución tiene 20 años y ha sido modificada, pero es necesario hacer una evaluación global para darle legitimidad ya que es la norma superior del Estado (21M00-19). Ello parte por una idea anterior a la llegada del régimen democrático, la Constitución fue cuestionada por cómo fue instaurada: plebiscito sin registros. Cuando se realiza la transición se asumen también las reglas impuestas por el régimen, entre ellas la Constitución, pero los mismos mecanismos de cambio hacen difícil cambiar cualquier punto, por ello luego de más de diez años de gobiernos democráticos no es posible reformarla.

Para poder revisarla de forma integral, Lagos propone realizar una consulta a expertos (profesores de Derechos Constitucional) de cómo incorporar mejoras a la Constitución. Ya que es importante tener en Chile la primera democracia con el sello del siglo XXI, debate a la altura del desafío, no del pasado, es un desafío de lo que se quiere para el futuro (21M00-23). No deja en claro ¿Qué implicaría ser una democracia del siglo XXI? Y ¿Cuáles son las condiciones para estar a la altura del desafío? A pesar de ello, construye una idea fuerza y para ello se recurre al propósito de centrarse en el futuro, no en el pasado, poniendo el debate en la necesidad de una revisión global de la Constitución en la construcción del futuro, apelando a elementos racionales como lo es que expertos debatan y entreguen una propuesta.

A pesar de todas estas consideraciones frente a la necesidad de cambios constitucionales, argumentando desde la necesidad de democratizar instituciones a través de la Constitución, la necesidad de reformarla para adaptarla a los nuevos tiempos o que sea revisada de forma integral, choca una y otra vez con el rechazo del Senado, no pudiendo ser reformada hasta 2005, arrastrando en su interior los enclaves autoritarios antes mencionados.

¹⁴⁸ Ello puede dar cuenta del orden de prioridades, la Constitución es un instrumento político que serviría para adaptarse a el mundo económico y luego al político.

Al inicio de los gobiernos de la Concertación, la razón que se esgrime para el rechazo de las reformas es que frente a ésta posibilidad se alzan voces que sostienen que producirían un clima de incertidumbre que afectaría la estabilidad nacional y además se acusa de querer dismantelar la Constitución (21M91-20). Como vemos cualquier opción de cambiar algún aspecto de la constitución es visto como una amenaza al orden (oposición orden-desorden) refugiándose en la Constitución (casi como principio inamovible) garante del orden.

Ya en 1996 frente a un nuevo rechazo a las reformas de la Constitución, se señala que la causa de ello es que se genera a partir de un error conceptual frente a lo que se entienda con respecto a la Constitución, ya que ha prevalecido idea de constitución pétrea, su estabilidad residía en su inmutabilidad. En cambio, el gobierno y su conglomerado de partidos cree que la estabilidad de la Constitución se debe a: legitimidad de las instituciones y armonizar tradiciones y cambios, no se explica el temor a adecuar instituciones de cara al presente y el futuro (21M96-1). Resume el tema en un problema conceptual ¿Qué entendemos por Constitución? Inmutable o variable, el orden inmutable y el cambio ¿cómo se equilibran? ¿Dónde se encuentra la capacidad de adaptación de una constitución? Esto es el trasfondo de las Reformas sobre la Constitución que se discuten, o al menos parece ser el argumento subyacente del problema.

Al año siguiente insiste en este tema, ahora apelando a una visión más amplia de ello como proceso político, por ello señala que en base a las convicciones y el Programa de gobierno se ha presentado a trámite (3 veces) las reformas constitucionales, pero ellas han sido sistemáticamente rechazadas por parte de un sector de oposición. Lo que contrasta con la voluntad del gobierno de búsqueda de consenso (21M97-14). El gobierno tendría una postura de consenso que la oposición no tendría frente a este tema, porque es importante generar acuerdos, ya que si bien el gobierno ha ganado las elecciones parlamentarias no puede generar reformas por sí mismo, tanto por el alto quórum exigido para lograr cambios como por una parte del Senado que obedece a criterios no democráticos (Senadores designados, en su totalidad afines al gobierno de Pinochet)

Frente a este rechazo sostiene que el país tiene derecho a saber quiénes están por el perfeccionamiento de la democracia y quiénes quieren impedir el avance: tiempo nuevo. De parte del gobierno se insistirá en el tema, ya que es un mandato que se ha recibido del pueblo. La democracia tiene enclaves autoritarios y no se descansara hasta que no existan, que limitan la representación y soberanía. Lo que se desea es una democracia normal sin otras cosas (21M97-15). La democracia actual no es perfecta, se intenta perfeccionar, pero hay quienes lo impiden manteniendo enclaves autoritarios. Finalmente, se muestra la idea de quienes desean detener el avance de un nuevo tiempo (futuro) ¿La historia tiene un fin predeterminado, un camino? Para Frei sí, el de avanzar en la construcción de un país más democrático a través de la Constitución.

El tema del rechazo de las Reformas continúa avanzando en el tiempo, en 2002, se insiste en el tema de la constitución como Carta Fundamental y las reformas constitucionales (21M02-6). Frente a todos los rechazos anteriores se crea la idea de que algunos temas pasen a ser una ley especial y con ello podemos avanzar en una Constitución democrática que nos interprete a todos (21M03-9).

Finalmente la solución se produce en el año 2005, y después de un largo proceso Lagos nos señala que las reformas a la Constitución están a la altura de las exigencias democráticas básicas y ya aprobadas por el Senado, por ello agradece a los parlamentarios en este histórico paso (21M05-4). Con ello desde el punto de vista político declarativo se muestra el fin de un ciclo, ya que se aprobarían al fin las reformas a la Constitución (prometidas en programa de gobierno de Patricio Aylwin). Y lo sintetiza de la siguiente manera hoy luego de 14 años esfuerzos cerca de cristalizarse. Se podrían ver los resultados a largo plazo desde la recuperación democrática (21M05-3).

- **Sistema electoral**

Existen una serie de preocupaciones relativas al sistema electoral que parecen dificultar el logro de una democracia más plena, que son el sistema binominal, el voto en el extranjero y la inscripción en los Servicios Electorales.

A juicio de Patricio Aylwin el actual sistema, genera un empate entre las fuerzas políticas y una distorsión de la realidad pluripartidista. Además de acuerdos cupulares que la opinión pública no entiende y desprestigian la democracia (21M93-4). El actual sistema electoral, además de ser un distorsionante de la realidad estaría desprestigiando a la política, ya que crea la necesidad de generar acuerdos de cúpulas en el interior de los partidos (intra) y dentro de los pactos.

Esta preocupación vuelve en el gobierno de Lagos, que señala que el sistema que nos rige es el binominal, donde las minorías empatan con la mayoría y ello no es expresión de la tradición republicana (21M02-7). El sistema binominal que rige para las elecciones parlamentarias en la práctica obliga a generar acuerdos de coaliciones. Y lo que es más peligroso se sabe casi de antemano que ganará uno de la alianza de partidos de derecha y otro de la alianza de partidos de izquierda, trasladando el escenario de la competición hacia dentro de los partidos, algunas veces sin participación de la ciudadanía.¹⁴⁹ Retoma por

¹⁴⁹ Aunque no corresponde temporalmente al período que estamos trabajando debemos mencionar lo ocurrido en las últimas elecciones parlamentarias (2009) donde en algunos lugares se realizaron primarias que luego no fueron respetadas. Ponemos como ejemplo, San Antonio, en donde el diputado en ejercicio Samuel Venegas había ganado las elecciones primarias, pero su partido, Radical Socialdemócrata, inscribe finalmente a otro, Patricio Tombolini Véliz (implicado en escándalo de un caso coimas), ello es recogido por la prensa regional (El Líder, San Antonio City, como diario electrónico) y nacional (Mercurio)

<http://www.sanantoniocity.cl/index.php?mod=article&cat=Informaci%C3%B3n&article=270>

<http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={9cb18ec3-1d61-4a22-8e70-322e26fe0683}>

http://www.lidersanantonio.cl/prontus4_notas/site/artic/20090915/pags/20090915000829.html

tanto, la visión que expreso Aylwin, el empate que hace difícil el avance en reformas democráticas.

Pero ello se relaciona con un tema más profundo que tiene que ver con el alma de nuestro sistema democrático, donde la política pierde prestigio, los jóvenes no se inscriben y suben las cifras de abstención (21M02-8). Es preocupante que por este sistema de elecciones el sistema democrático haya ido perdiendo prestigio, lo que se constata en la no inscripción y el aumento de abstención.¹⁵⁰

Por ello predice que el sistema binominal pasará a ser la muerte del sistema democrático, el próximo Senado empatado, se elige a uno y otro, lo que en la práctica es cercano a ser designados y la decisión del elector se va tornando irrelevante porque los acuerdos predominan. Ello incide (aunque no es la única causa) en que dos millones de jóvenes no ejerzan su derecho a voto porque no quieren inscribirse (21M04-6). El problema del sistema binominal que debería conducir a la estabilidad, en la práctica conduce al acuerdo de las cúpulas entre partidos (al interior de ellos tampoco se consideran las bases). Lo grave es la constatación de que el voto se torna irrelevante (reiteramos casi en todas las circunscripciones gana uno de la Concertación y otro de la Alianza, dejando casi sin posibilidad a independientes e izquierda extra parlamentaria).

Otro tema que preocupa es quienes son los que pueden votar, por ello durante el gobierno de Eduardo Frei se señala que cientos de miles de chilenos que viven en el exterior, que constituyen un enorme activo cultural y político, una red por países y ciudades, muchos asisten a la ceremonia por Internet y les envía saludos especiales. Siendo parte de nosotros, de la democracia e historia. Por ello se envía a trámite un proyecto de ley para participar en elecciones presidenciales, lo que es un deber de justicia aprobarlo, es el reconocimiento democrático del derecho de todos a participar de las decisiones (21M99-15). Con ello se hace un reconocimiento a los chilenos que viven en el exterior, sosteniéndose la idea de que los chilenos que viven fuera del país forman parte de la sociedad y como parte de la sociedad tendrían derecho a participar de algunas decisiones, como el voto en elecciones

¹⁵⁰ En Chile la inscripción electoral es opcional, cuando se cumple la mayoría de edad (18 años) y la emisión de voto es obligatoria, una vez inscrito, lo que está regido en la actualidad por la ley N° 18.700, Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, TITULO II Del Acto Electoral, Párrafo 2, De la Votación, ARTICULO 60.- Son electores, para los efectos de esta ley, los ciudadanos y extranjeros que figuren con inscripción vigente en los Registros Electorales y que tengan cumplidos dieciocho años de edad el día de la votación. Todo ciudadano está obligado a sufragar, y el que no lo hiciere sufrirá la pena que señala el artículo 139, con las excepciones que prevé el mismo artículo y ARTICULO 139.- El ciudadano que no votare será penado con multa a beneficio municipal de media a tres unidades tributarias mensuales. No incurrirá en esta sanción el individuo que haya dejado de cumplir su obligación por enfermedad, ausencia del país, encontrarse el día de la elección o plebiscito en un lugar situado a más de doscientos kilómetros de aquél en que se encontrare inscrito o por otro impedimento grave debidamente comprobado ante el juez competente. Las personas que durante la realización de una elección o plebiscito desempeñen funciones que encomienda esta ley, se eximirán de la sanción establecida en el presente artículo remitiendo al juez competente un certificado que acredite esta circunstancia. <http://www.servel.cl/servel/index.aspx?channel=338>.

presidenciales. Cabe señalar que esta iniciativa no prosperó, cada político juega mucho en esta decisión, no sólo depende del carácter de definición de quienes somos los ciudadanos y que limitaciones tenemos a nuestros derechos, depende también del cálculo de cuanto me puede beneficiar o perjudicar que los chilenos no residentes voten.

Finalmente, en 2003, para establecer quienes votan y la estructura del sistema, se hace un llamado a los parlamentarios para un sistema electoral que implique inscripción automática y que el voto sea voluntario (21M04-7).

- **Problema coyuntural: Caso Pinochet**

Durante el Gobierno de Frei se produce un problema coyuntural grave que amerita la incorporación de la postura oficial del gobierno en el discurso del 21 de mayo, que es el caso Pinochet, conflicto iniciado con la detención del mismo en Inglaterra producto de una orden de extradición emitida por el juez español Baltasar Garzón. Pero antes de adentrarnos en esta temática necesitamos hacer un paréntesis, ya que es interesante visualizar en esto no sólo las afirmaciones, sino también las omisiones. Frente a otros problemas que fueron coyunturales como los ejercicios de enlace, el boinazo y la aparición de Pinochet en el Senado se opta por el silencio en el discurso oficial del 21 de mayo, en cierta medida para restarle importancia y en otra para asegurar la mantención de la estabilidad como constante en el discurso frente a elementos negativos que podrían dañar la imagen del país.

El caso Pinochet en cambio es tratado en extenso, primero se realiza una descripción del proceso en torno a las tensiones, los problemas y al daño de la imagen del país; en segundo término se muestra la respuesta del país frente a esta coyuntura, en tercer lugar se da a conocer la postura del gobierno tanto frente al proceso como a un regreso, para finalizar haciendo un balance de lo ocurrido.

La detención de Augusto Pinochet distorsiona de cierta manera el escenario político, por ello Frei comienza realizando una breve descripción de los problemas que se han presentado, ya que Chile ha vivido momentos de tensión, el senador Pinochet se encuentra detenido en Londres por un proceso de extradición desde España. De pronto el pasado se instaló en el presente con su carga de divisiones, desconfianzas e irracionalidad y afloró una historia con la que no nos hemos podido reconciliar (21M99-16).

La primera pregunta que nos surge es ¿Si un conflicto vuelve a aparecer a través de una coyuntura histórica se había superado o sólo estaba latente? Es decir, no podemos tener claridad de que los temas hayan sido terminados. Como podemos visualizar a partir de un hecho puntual como lo es la detención de Pinochet (en ese momento Senador vitalicio) se vuelve a satanizar el pasado como elemento que atenta contra la fraternidad y se retoma el tema de la reconciliación como un tema pendiente.

La detención de Pinochet ha generado una serie de problemas, este episodio dañó a Chile, con imágenes de un pasado que no quisiéramos repetir y que ha recorrido las pantallas de televisión, y donde las insuficiencias de la democracia han quedado patentes, el drama de los detenidos desaparecidos con paradero desconocido por más de 20 años, lo cual es una herida abierta en el alma nacional que el mundo lo sabe y no lo olvida (21M99-17). La identidad se relaciona también con la mirada del otro. En estos momentos, preocupa la imagen que se da al exterior con un país dividido y una herida abierta, una identidad que ya no es tan positiva. A pesar de los 10 años de gobierno democrático continúan temas pendientes, el más patente es el de los detenidos desaparecidos.

Frente a ello parece fácil traspasar los problemas a la siguiente administración, pero es necesario enfrentar el presente, asumir cargas y consecuencias. La permanencia de Senador Pinochet en Londres genera un grave daño a la imagen del país en el exterior e incertidumbres en el devenir nacional (21M99-22). Como se ve, la detención de Pinochet genera problemas en el acontecer nacional, tanto a nivel interno como nivel externo, dañando la imagen del país. Lo interesante es ver como a través de esta coyuntura afloran conflictos no resueltos o que se creían finalizados.

A pesar de todo lo conflictivo del tema, el país ha actuado con madurez. A pesar de la intensa conmoción y preocupación, las Fuerzas Armadas se han comportado a la altura. El gobierno está conformado por opositores al régimen (torturados, perseguidos, exiliados) y se ha actuado en una sola línea. La Concertación ha mostrado generosidad y apoyo al gobierno. Los ciudadanos actúan con serenidad. Frente a una crisis que pudo haber menoscabado gravemente al país, éste ha demostrado su madurez (21M99-20).

A continuación se detalla la posición oficial frente al proceso judicial, se declara por tanto, que el Gobierno de Chile defiende principios, no personas. Defiende los principios de soberanía jurisdiccional y de la no retroactividad penal. Estos argumentos fueron acogidos por el alto tribunal del Reino Unido, los Tribunales nacionales tienen el derecho de juzgar delitos ocurridos dentro del territorio y dentro de esta lógica se señala la incompetencia de tribunales españoles de juzgar delitos, incluso los incluidos en la Convención Internacional Contra la tortura (21M99-18). En resumen, la idea central para la defensa de Pinochet es el principio de territorialidad de la ley. Serían los tribunales de justicia chilena los que deberían juzgar los crímenes ocurridos dentro de su territorio. Esta defensa será constante.

También se muestra la postura oficial frente al regreso de Pinochet al país. Se establece que es un beneficio para el país que Pinochet regrese antes del fin de su mandato (21M99-23). La figura de Pinochet resultaría menos dañina, en teoría, si regresase al país. Para ello el gobierno ha esgrimido razones humanitarias, encontrándose con la oposición de algunos partidarios de Pinochet y algunos opositores, Frei lo resume en que algunos partidarios de Pinochet (probablemente minoría) se oponen a señalar razones humanitarias para que éste regrese, ya que se privilegia al cultivo de una imagen heroica y poderosa por encima del

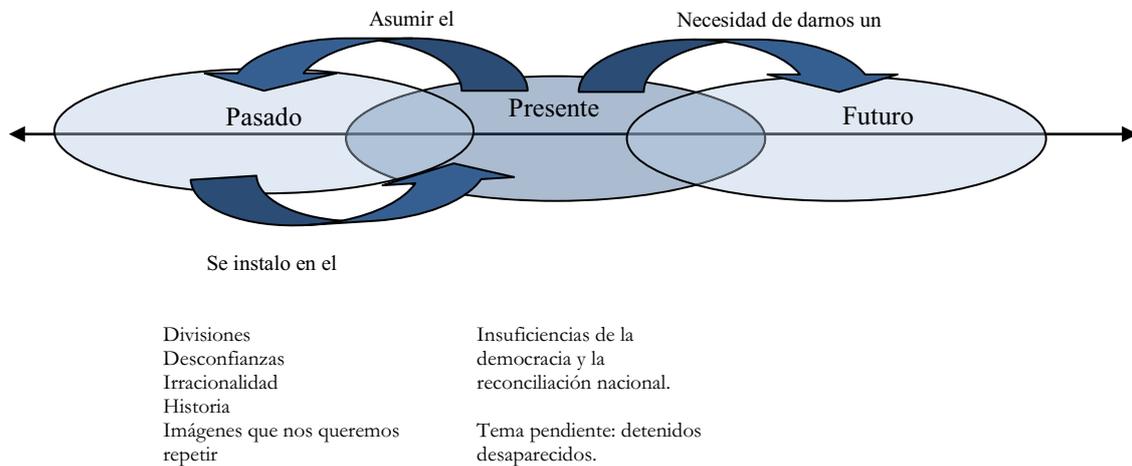
interés del país y los adversarios, opinan que no se deben tener consideraciones humanitarias y se debe aplicar la ley del talión; se debe recordar que la fuerza moral fue defender los derechos de todas las personas (21M99-24).

Con el paso del tiempo nos cuestionamos si la argumentación final para el retorno de Pinochet (es la de) son las razones humanitarias ¿existían realmente o eran la salida más rápida para el problema que se tenía en esos instantes? Resulta curioso que de ambos lados se generan oposiciones: va contra la imagen de ex general y a la vez resulta paradójico que alguien a quien se pretende juzgar por crímenes contra la humanidad abogue por razones humanitarias.

Finalmente se hace un balance de esos meses, se muestra que existen problemas pendientes y visiones distintas de la historia reciente. Lo importante es asumir esta realidad y no imponer al otro nuestro punto de vista, por eso se hace una invitación a respetar las diferencias, a darnos un futuro, avanzar y eso es lo que pide la mayoría de chilenos (21M99-25). Se recurre a la figura del pasado que divide, olvidarse de este tiempo, asumir que sobre él no se tiene una visión única y en el presente respetar las diferencias, pero concentrarse en el futuro para avanzar.

En síntesis tenemos una visión temporal asumida durante la detención de Pinochet que resumimos a continuación:

Esquema 22: Visión temporal durante la detención de Pinochet



Fuente: Creación personal

Vemos entonces la idea de que el pasado se instaló en un presente y la importancia de asumirlo. También la necesidad de darnos un futuro. En el paso se muestran divisiones, desconfianzas, irracionalidad, historia e imágenes que no queremos repetir. Y en donde en

el presente surgen las insuficiencias de la democracia, de la reconciliación y la preocupación frente al tema de los detenidos desaparecidos.

Los principios generales a los que se hace referencia son la soberanía jurisdiccional y la no retroactividad penal, en el ámbito judicial, y las razones humanitarias, que son los que finalmente prevalecerán en la resolución del caso.

4. La democracia ideal en Chile

Se muestra una idea de construcción ideal de la democracia en Chile en torno a cinco temáticas: la primera la autopercepción e imaginario de forma general, la segunda los elementos éticos asociados al sistema político, en tercero los juegos temporales, el cuarto el triángulo valórico esencial y quinto los derechos humanos.

4.1. Autopercepción e imaginario

4.1.1. Autopercepción externa e interna frente a los valores

El cómo se nos visualiza desde el exterior o lo que se piensa, adquiere especial importancia cuando la autopercepción es débil, es decir a inicios del régimen democrático. En primer lugar se fundamenta en la visión externa, agradeciendo apoyos y señalando cual es el camino que desarrollan la mayoría de los países en el mundo.

Al asumir el gobierno democrático, se destaca la democracia de Chile como un elemento de prestigio exterior, pese a las dimensiones y ubicación. Chile ejemplo de países en desarrollo y es apreciada por países con más madurez política (21M90-36). Vemos la importancia de la autopercepción, en donde Chile sería ejemplo en el exterior, donde obtendría el reconocimiento dentro de su contexto.

Ello frente al rechazo en el exterior del quiebre institucional (que es la situación anterior, con el Golpe de Estado y posterior Dictadura) que se caracterizo por su abuso de fuerza, arbitrariedad y violaciones de derechos humanos. Ello escandaliza más mientras mayor grado de desarrollo institucional (21M90-37). La autoimagen y percepción relevantes, en relación a la opinión que se tiene del país en el exterior. Se habría producido un rechazo a la situación anterior, Golpe de Estado y posterior dictadura, aún más por el importante grado de desarrollo institucional que tenía Chile antes de que se produjesen estos acontecimientos.

Contraponiendo entonces los acontecimientos internos y visión internacional, el derrumbe de la democracia llevó al repudio internacional, en cambio, el retorno a la democracia despertó la simpatía y solidaridad internacional (21M90-38). Vemos entonces una

contraposición entre una situación A (pasado, derrumbe de la democracia) que es negativo en la percepción externa y una situación B (presente, retorno a la democracia) que resultaría positiva en el exterior.

Además, se agradece el apoyo internacional tanto en la lucha para volver a la democracia como en el proceso de restauración de la misma (21M90-39 y 21M90-40).

Luego, a un año se hace un balance de lo que ha significado el gobierno democrático en cuanto a la visión de exterior. Aylwin nos dice que la instauración del gobierno concitó el interés de delegaciones que concurrieron a la toma de posesión de mando del nuevo Presidente (21M91-25). La construcción de la imagen opera también en relación a como nos visualiza el otro, por eso, es importante ver la presencia internacional. Aparecen una serie de delegaciones para prestarnos apoyo y con ello se le da validez al proceso.

Lo que coincide con la tendencia internacional en que imperan la democracia y economías de mercado. A juicio de este mismo presidente, en el plano internacional se ve la vocación de libertad de pueblos y personas, en lo político, la democracia como modelo institucional y forma de convivencia colectiva y en lo económico, economías de mercado y menor rol estatal. A la vez que se produce un renacer de nacionalismos y afanes autonómicos (21M92-6). Se realiza una interpretación de lo que significa libertad en el actual contexto internacional. En el mundo en general, en dos áreas, en resumen democracia y libre mercado. Ambas áreas están siendo desarrolladas en Chile. Se ve la identidad en base a la comparación con los otros países y su forma de gobierno para dar mayor validez a lo que se desarrolla en Chile.

Complementando la idea de cómo nos visualizan en el exterior y que lógicamente contribuye a la idea de autopercepción, se genera una idea propia de lo que es el país.

La idea central es que en Chile existe el respeto a los derechos humanos, fortalecimiento de la democracia, economía abierta, justicia social y cooperación financiera y tecnológica (21M90-41). Frente a tal afirmación a inicios de los gobiernos democráticos nos preguntamos ¿es posible congeniar todas estas características? Derechos humanos, democracia, economía abierta, justicia social y cooperación ¿O se tienen que potenciar unos por sobre otros? Nos inclinamos a pensar que en el plano declarativo no son factibles de rebatir como posibles verdades, pero en la práctica son valores que se cruzan entre sí y que necesitan ser analizados y priorizados.

Con Lagos, además se sostiene como una constante que en el país se realiza una constante búsqueda de equidad y justicia social, se invierte fuerte en el desarrollo de su gente, esta es nuestra prioridad. Si se hace esto somos vistos como un país humano (21M02-2). Es importante que se hable de “inversión” en la gente, en vez de gasto social, desde el punto discursivo, es un nuevo paradigma. Nuevamente es relevante la visión que se tiene desde el

exterior: vistos como un país más humano. Por otro lado la relación entre la autopercepción y la percepción externa es importante.

La percepción positiva tiene relación con el éxito Chile es capaz de hacer frente a los desafíos de su tiempo, integrarse al desarrollo con éxito y extenderlo a todos es nuestro propósito para tener un país más democrático y mejor (21M02-13). Se muestran anhelos de futuro: tener un país más democrático y más equitativo.

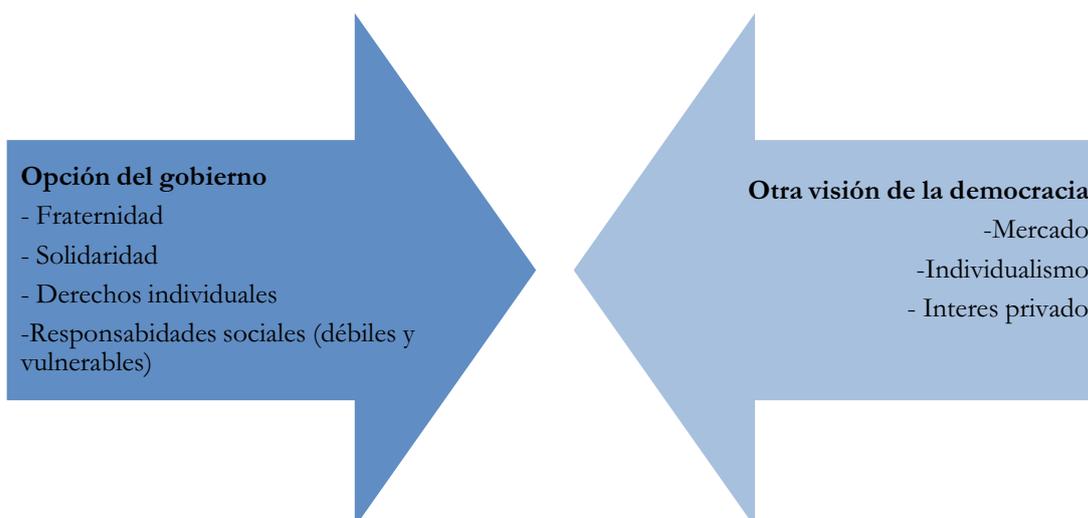
Dentro de este camino Chile progresa y se moderniza, protege a los más vulnerables, se gana respeto internacional y ofrece libertad y dignidad (21M03-3). Chile avanza en el área económica, a través del progreso. A su vez se protege a los vulnerables, ofreciendo libertad y dignidad para todos. Esta situación haría que la imagen del país al exterior sea positiva.

4.1.2. Imaginario asociado a nuestra realidad democrática

El imaginario en torno a la realidad de la democracia se estructura frente a percepción general de cómo opera la democracia y una idea general de que la Historia de Chile está ligada a la democracia. Luego operan visiones negativas en torno a la misma, tanto antes de su llegada como a inicios del proceso democrático. También se estructuran diversas y variadas ideas positivas frente a la democracia que operan en el presente. Finalmente no deja de ser interesante como opera el imaginario asociado cuando se producen situaciones inesperadas.

Existe la idea general de que la democracia que opera en Chile es una de tipo comunitaria, en donde destacan la fraternidad y solidaridad, características propias de esta visión. Existe otra visión alejada que confunde democracia con mercado, en donde existe confusión entre derechos individuales con individualismo y creen que las responsabilidades sociales no cuentan, tan solo el puro interés privado. Pero el gobierno de Frei no cree en esta visión, los débiles, los vulnerables no pueden quedar atrás, la convivencia debe preocuparse por otros, por salud, vejez, vivienda, afán de la vida como parte del alma nacional (21M97-4). La visión de una democracia con una visión comunitaria, en donde importaría la fraternidad y la solidaridad es la que se está gestando en nuestro país.

Esquema 23: Resumen sobre la postura del gobierno frente a su idea de democracia



Fuente: Creación personal en base al texto.

A su vez, para Aylwin dentro de la percepción global se destaca que la historia de Chile está ligada a la democracia. Ya desde el primer discurso se sostiene que en Chile existe una larga vigencia de la democracia, lo que generó el prestigio, la alegría y esperanza del mundo y la responsabilidad (21M90-2). Afianza una situación del presente a partir de elementos del pasado, la historia de Chile estaría ligada a la democracia. Relacionándolo con una serie de conceptos subjetivos que se presentarían en Chile: la alegría y esperanza puestas en el país. La percepción externa contribuye a la autoafirmación de la identidad nacional.

Para Frei, en Chile se confunden las raíces (pasado) con la democracia en su manera de ser, sentir y vivir. Los derechos humanos: vertiente para conquistar identidad. Identidad y democracia inacabadas y en construcción (21M95-9). Se enlaza una visión romántica de la democracia que se remontaría a los orígenes republicanos, hasta hoy. La identidad y la democracia están en permanente construcción. Para la construcción de identidad los derechos humanos pueden ser un elemento de construcción

Y para Lagos, que es quien hace una evaluación del proceso, nos dice que hoy vivimos democráticamente, hemos recuperado espíritu libertario, democrático y republicano, que ha estado siempre en nuestra historia (21M04-3). El quiebre del 73 sería una excepción. Reafirmando la idea de que Chile sería siempre democrático.

A pesar de todo lo positivo que supone un régimen democrático se sostienen ideas negativas frente a la llegada de la democracia, específicamente antes de la llegada de la democracia, y que Aylwin incorpora como punto de comparación al inicio de su gobierno. En relación con las perspectivas de la economía, con el cambio de gobierno no se han alterado las expectativas de los agentes económicos, ni se produce el colapso, por el

contrario, se ha mantenido la estabilidad y se ha afianzado el interés en invertir en Chile (21M90-35). Dentro de la campaña del sí se predecía el colapso de la economía. Este fue uno de los argumentos de la campaña para instaurar el miedo (democracia- desorden- colapso económico). Sin embargo, se ha logrado mantener la estabilidad (orden) e incluso aumentar las inversiones.

Reitera esta tesis al siguiente año, ampliando la idea a problemas sociales, en donde se hicieron presagios de caos político, económico y desorden social, pero gracias a la madurez del pueblo, responsabilidad del gobierno y actores sociales, eso no ha ocurrido. Chile destaca entre naciones en desarrollo por su equilibrio político y favorables condiciones económico- sociales (21M91-2). Predicciones frente a un supuesto triunfo de la opción No y luego Concertación eran catastróficas, asociadas al desorden y la violencia extrema.

La idea de desorden o de una relajación en algunos aspectos lleva Aylwin a inicios del gobierno, a propósito de la tributación, que no va a disminuir la fiscalización tributaria. Que sea una democracia no implica un relajamiento de la fiscalización (21M90-34). Es importante ver cómo hay que hacer hincapié en que no significa dejar de fiscalizar (quizás ver mano dura asociada a dictadura y democracia menos orden). Pero la democracia se desarrolla al amparo de la ley y es necesario cumplirla.

En el presente se establecen una serie de ideas positivas y variadas relacionadas con la democracia, una serie de aspiraciones ligadas a estados de ánimo positivos, la democracia relacionada con el entendimiento, la percepción de que Chile es un país democrático, una sociedad democrática y convivencia, que la consolidación es una tarea de todos, que es el fundamento de la vida nacional, que tiene repercusión en la vida cotidiana, que esta se consolida por el esfuerzo y que es un elemento de transformación de realidades.

El regreso a la democracia en el 90 trae consigo una serie de aspiraciones. Se nos señala que con la vuelta a la democracia se abre una etapa trascendental, donde la vuelta a la democracia genera alegría y esperanza y la gente contenta de vivir en libertad. Se asocia la vuelta con: respeto, dignidad, libre de temor, libre de opresión, construir una sociedad más justa, participar, desarrollo, modernización, paz (21M90-44). Se hace referencia a una serie de características subjetivas que se asocian a la democracia de tipo positivo. Se apropia de lo que se supone piensa la gente sobre esta etapa.

Junto con ello, la vuelta a la democracia trae consigo el entendimiento. Aylwin nos señala que frente a los vaticinios que señalaban que la democracia traería conflictos, odios y violencia, por el contrario en la democracia prevalece la voluntad de entendimiento. (21M90-45). Aún está presente en el inconsciente la campaña del terror que realizó el gobierno militar, generando a partir de ello un contraste entre vaticinio y la realidad actual, en donde el entendimiento sería uno de los rasgos más importantes.

Chile es, entonces, un país democrático. Se vive en un país democrático que tiene las siguientes características, poderes públicos y demás instituciones del Estado cumplen sus funciones de acuerdo a las leyes. Es necesario hacer un esfuerzo por perfeccionarlo, hacerlo más democrático (21M92-3). Se analiza el presente, indicando que el país se desenvuelve dentro de un Estado de Derecho y que la tendencia es a perfeccionar este estado. La relación entre Estado de derecho e Imperio de la ley con la democracia sería innegable y relacional.

Y es a partir de esta realidad que se genera una convivencia democrática, ya que a partir de una observación objetiva de la existencia colectiva, se observa el funcionamiento instituciones del Estado, el respeto de derechos humanos y la libertad de expresión (21M92-10). En el momento actual, estaría funcionando la democracia y todos sus requisitos esenciales en funcionamiento de instituciones del Estado, respeto de derechos humanos y libertad de expresión que repercuten en una mejor convivencia colectiva.

Lo que se refuerza con Lagos, que nos señala que a partir de ello estamos construyendo una sociedad en Chile, que es democrática, pluralista, diversa, tolerante, que mira más lejos y realiza avances de la humanidad (21M05-9).

Y es en la consolidación de la democracia que todos cooperan, como nos recuerda don Patricio. Ya que la obra de consolidación de la convivencia democrática no es obra exclusiva del gobierno, todos han contribuido: Ejecutivo y Legislativo, gobierno y opositores, trabajadores y empresarios, civilidad e instituciones e instituciones armadas (21M92-14). La consolidación democrática es tarea de todos. Se aborda entre opuestos duales (muchas veces entendidos como enemigos y enfrentados) que se deben unir.

Pero el imaginario en torno a la democracia va incluso más allá, poniéndolo como fundamento para la vida en común. Como nos señala Frei con el fin predominio de los “ideologismos”¹⁵¹, no puede generar vacío, apelación a fuerzas espirituales de la nación, fundamento democrático común, fundamento ético y jurídico. Existe una cultura de la responsabilidad: escuela, familias, medios de comunicación, iglesias, otros centros espirituales. Exigencia legal para todos (21M94-10). Frente al llamado fin de las ideologías, se apela a la democracia como el elemento unificador. Esto constituiría un fundamento en el plano ético que se plasma en el sistema legal.

Pero la democracia no se queda sólo en una macro esfera, ésta tiene repercusión en la vida cotidiana. El Presidente Eduardo Frei la caracteriza de la siguiente forma: vivir en democracia trae alegría y alivio, tranquilidad política y paz social. Con ello los ciudadanos pueden dedicarse al trabajo, familia, intereses. La vida cotidiana no es afectada por conflictos escala nacional, la gente está centrada en temas locales relacionados con lo

¹⁵¹ Parece ser peyorativo de ideologías

cotidiano más que los nacionales y por ello reclama una agenda de trabajo y estilo adecuado a esta realidad. Esta es una realidad que constata en visitas a terreno (21M95-6).

Con la llegada de la democracia la vida cotidiana experimentaría un cambio considerable, se vive en paz, con alegría y alivio. En este cambio de escenario se traslada el foco de la política desde lo nacional hacia lo local, y para este análisis como él mismo señala, se basa en apreciaciones aparecidas a través de su contacto con la gente en terreno, por tanto, estas conclusiones las saca de impresiones personales, lo que muestra cierto grado subjetividad dentro de un discurso que en general es muy técnico.

Lagos insiste en esta idea, para él en la vida cotidiana se respira una democracia más plena (21M03-7) ¿En base a qué se respira una democracia más plena? ¿Qué indicadores empleamos para el análisis de la democracia real en el plano de lo cotidiano? Sólo puede ser producto de una apreciación muy general.

En la democracia opera además la consolidación del esfuerzo que se hace para conjugar factores diversos, ya que se señala que hemos demostrado que se puede ser responsable sin ser autoritario, se puede y se debe cautelar por los intereses del país, tener sensibilidad social, aspirar a modernización y desarrollo, sin pisotear la dignidad ni esperanza de los trabajadores. Esa es la voluntad política del gobierno de Frei y expresa las convicciones del mismo (21M97-11). Se supone que se pueden integrar ciertos tópicos contrarios ¿macroeconomía y derechos sociales? En una democracia ¿es factible conjugar tantos elementos?

La democracia es además un elemento de transformación de realidades, y esto sale a relucir a propósito de las reformas judiciales. Con este programa de reformas el sistema democrático ganará legitimidad, en el respeto cotidiano de los derechos humanos y la seguridad, protección y justicia (21M95-2). La justicia, los derechos de igualdad ante la ley constituyen históricamente los primeros derechos dentro de una democracia.

Ahora bien, otro elemento muy interesante son las ideas en torno a la democracia que aparecen frente a situaciones inesperadas. Frente a un discurso elaborado con anticipación en que se cuidan las palabras y se presta atención al detalle se muestran ideas “escondidas” que muestran elementos importantes de que entienden por democracia los gobernantes.

La primera situación inesperada ocurre en 1999, bajo el mensaje de Frei y es Zaldívar en su calidad de presidente del Senado quien finalmente interviene, cuando el Presidente se encontraba dando su discurso ocurre lo siguiente:

Hace cinco años, en mi primer mensaje, expresé lo siguiente: ...
--(Manifestaciones en tribunas).

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- ¡Ruego a los asistentes en las tribunas guardar silencio!

¡Que la fuerza pública proceda de inmediato a desalojar a quienes están realizando manifestaciones!

¡Ésta es una falta de respeto a la democracia! ¡Hay que buscar la unidad del país, no el enfrentamiento! ¡Den el ejemplo! (21M99-1)

Como vemos a inicios del mensaje es interrumpido, luego Andrés Zaldívar pide silencio y ordena el desalojo de quienes están realizando manifestaciones. A partir de ello el Presidente del Senado señala que es una falta de respeto a la democracia que hay que buscar la unidad, no el enfrentamiento y dar el ejemplo. Por tanto, las manifestaciones en un acto de tipo solemne no son vistas como un acto de expresión, sino de enfrentamiento. Esto atenta contra la unidad. Se personifica además a la democracia, ya que no es factible que se le puede faltar el respeto a ésta.

La segunda manifestación e interrupción del discurso ocurre durante el gobierno de Ricardo Lagos, quien es increpado durante su discurso, frente a ello les responde, la situación es recogida en el discurso de la siguiente forma:

Respondiendo a jóvenes en las tribunas: En un rato más voy a referirme exactamente a los puntos que están señalando. Lo que están diciendo es inexacto... Democracia es que ustedes puedan estar en las calles gritando, mi amigo. ¡Para eso luché! (21M03-4)

Frente a la protesta en tribunas, Lagos se sale del discurso y limita la democracia a expresión de malestar en las calles, frente a lo cual reluce su pasado de opositor al régimen militar. La democracia entonces, tendría relación con el elemento básico de poder tener libertad de expresión, pero no se dice nada al respecto de la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

4.2. Elementos éticos

De forma general se establecen alusiones éticas para dar un trasfondo ético- moral a las decisiones políticas. Con ello se intenta, por un lado fundamentar decisiones en elementos inapelables y por otro, “humanizarlas”.

El primer presidente, Patricio Aylwin genera un modelo general en donde asocia la ética a la política, con el trasfondo de valores como la libertad, la justicia, la solidaridad y la alegría de vivir (que no es en sí mismo un valor, pero que lo operacionaliza como tal) que serían la inspiración para las políticas sociales.

Este presidente, como ya señalamos, desarrolla una ética que se encontraría asociada a la política, y que se encuentra basada en su ética personal que asocia a la ética de gobernante. A propósito de un tema como la verdad, señala basándose en el cristianismo (católico) y en

su doctrina que la verdad nos hace libres y la paz es obra de la justicia y tiene como cimientos la verdad. Un gobernante tiene una argumentación de una propuesta de país basada en una creencia personal asociada con la fe (21M90-16). En otro momento frente a una toma de decisión argumenta que *“debo hacer presente una observación que mi conciencia de superior responsable del bien común de la nación me impone”* (21M91-11). La moral y la política aparecen unidas y establece una conciencia de superior responsable por el bien común de toda la nación.

Dentro de los discursos políticos existen referencias a los valores éticos, valores que inspiran la realización de acciones ya que para Aylwin, existe un proceso que responde a necesidades, está inspirado en valores éticos. Existe una gran tarea histórica, que es construir una patria mejor y próspera, en base a los valores: libertad, justicia, solidaridad y alegría de vivir. Que sean ciertas para todos (21M92-4).

Además se apela a una inspiración ética de las políticas sociales, las que serían implantadas con firmeza y perseverancia y que se encontrarían inspiradas en los valores de la justicia y la solidaridad (21M93-8). Las políticas sociales como hechos prácticos estarían inspiradas en ciertos valores que las orientarían. Es una acción racional y coherente (al menos se supone eso desde el punto de vista discursivo).

El Presidente Eduardo Frei genera una fundamentación valórica en torno a dos objetivos, uno político y otro como sociedad. En torno al político está asociado a la oportunidad histórica, se da en relación a las políticas, alude a la ética personal y un trasfondo ético común que orienta las políticas, para ejemplificar con una política concreta. En cuanto a la sociedad, este se construye en torno a la familia y la sociedad en general.

Dentro de lo político y frente a la realización de la oportunidad histórica existen una serie de actitudes y comportamientos asociados. Frei señala que ante la realización de una oportunidad histórica hay que generar adaptaciones en el plano de las actitudes y comportamientos de grupos y personas. Y frente al contexto donde se generan transformaciones y avances del país, existe un esfuerzo de la gente por progresar. Él escucha sus inquietudes y problemas y señala las grandes responsabilidades de los líderes frente a ellas (21M96-5). Las transformaciones sociales pasan también por una serie de actitudes del colectivo. En esta perspectiva a los dirigentes les cabe gran responsabilidad para poder desarrollar estas capacidades.

De forma general el gobierno tiene un compromiso con valores, la equidad y justicia social que desembocan en políticas, programas y acciones. Cada una de las familias que integran la comunidad nacional, debe tener posibilidades ciertas de progreso. Por esto el gobierno ha generado esfuerzos para avanzar las áreas e igualdad de oportunidades (21M97-3). Se va desde un ideal, un compromiso con valores que desemboca en una serie de acciones. El

progreso y la igualdad de oportunidades: derechos de segunda generación se van incorporando a un mensaje cotidiano.

Dentro de este compromiso es necesario desarrollar una ética de generaciones, ya que es importante reforzar la solidaridad entre ellas, porque de trasfondo hay en ello un imperio ético y social, las culturas más sabias son respetuosas de las generaciones (21M97-6). Por tanto, desde el punto de vista social es importante la solidaridad, ética y social.

Debido a las circunstancias del acaecer Frei desarrolla discursivamente una separación entre la ética personal y políticas públicas, señalando que Chile es un país pluralista, aunque el Presidente como persona tiene sus propias convicciones, es católico con diálogo con otras religiones judeo- cristianas. No se puede pretender que todos tenga el mismo punto de vista, cada chileno tiene derecho a afirmar su propia visión y es deber de presidente velar por este derecho (21M97-27). Por ello y a partir de una constatación de una realidad, que Chile es un país pluralista, señala que el gobernante debe velar por esta situación de forma independiente de sus propias creencias, no puede traspasar sus creencias al gobierno, estableciendo por ello una separación entre ambas.

De modo general las políticas se enmarcarían dentro de una ética común, ya que para Frei, dentro de la democracia, se da un desarrollo integral de la nación en todos los planos, lo que es un objetivo que requiere una visión ética común. Ésta orienta acciones, prioridades y programas (21M97-24). La innegable relación entre la política y la ética se manifiesta de forma explícita en el discurso ya que se señala que es necesaria una visión ética común como trasfondo de todas ellas.

Finaliza los temas políticos aludiendo a una política particular de tipo económica, ya que mantener baja la inflación sería un objetivo ético, porque la reducción de la inflación es un logro, ya que ésta afecta a quienes viven de un ingreso fijo y por tanto, sirve para mejorar el poder adquisitivo de las familias (21M99-6). La economía y las acciones económicas tendrían también un componente ético y se enmarcan dentro de las políticas económicas importantes, esta política sirve por tanto para llevar a cabo un trasfondo de equidad social.

En cuanto a la relación con la sociedad, la primera política dice relación con la estructura básica, la familia, y es a partir de una resolución de la ONU que señaló que 1994 es el año de la familia, en Chile se implementa el programa “Tiempo en familia” que está destinado a fortalecerla. Ya que es una institución relevante para la sociedad, familias fuertes, sólidas. Sustentan armonía la proyección de una sociedad más solidaria y fraterna (21M94-4). En el tema de la fraternidad como un valor ético relevante se une la solidaridad y para el logro de ellas se recurre a la estructura que se supone es la básica, o sea, la familia.

Ampliando desde la familia a toda la sociedad chilena se sostiene que ésta desea vivir en una sociedad con valores. A juicio de este Presidente la comunidad nacional quiere vivir en un mundo con valores, pero no sólo la invocación de valores superiores de normas hace

que se solucionen los problemas. Tampoco toda liberalización es por sí misma buena y tampoco comparte la postura de que importa más la ley que la vida humana. Los chilenos quieren vivir y expresarse en clima de libertad, respeto por la diferencia de opiniones y criterio de humanidad para enfrentar problemas sociales (21M97-28). La frase vivir en un mundo con valores es un tanto ambigua, los valores pueden ser positivos o negativos dependiendo de la valoración social y/ o personal, existe una idea que señala la relación entre moral y normas y, dentro de ella, la libertad de expresión y características relacionadas parecen fundamentales en la construcción de una sociedad más plena.

En esta misma línea al año siguiente postula que los chilenos al mismo tiempo que buscan un bienestar material (también), quieren participar de la cultura de la nación. Ya que el país no solo está orientado hacia el mercado, sino que vive conforme a valores y ofrece una participación en una comunidad cultural. Por eso soñamos con esa sociedad, no un país estrecho, relacionado con el lucro y con individualismo exacerbado (21M98-12). Se supone que se busca el crecimiento en dos caras, la material y la espiritual, a través de unos valores no explicitados que parecen ser contrarios a los de un capitalismo exacerbado. Sin embargo, queda en el plano declarativo, no se señala cuales son estos principios ni menos como se puede llegar a ello. ¿Cómo un país o una sociedad puede tener un universo de valores compartidos?

El Presidente Lagos resume su postura en torno a tres ideas: la convivencia como soporte moral, en relación a los temas familiares y al respeto de las creencias.

En cuanto al soporte moral de la convivencia, postula que la gran mayoría de los trabajadores públicos y privados, son gente honesta, esforzada, con sólidos valores éticos y humanistas, lo que es el soporte moral de nuestra convivencia (21M03-2). Se asume que la mayoría de los trabajadores de Chile son “gente de bien”, o asociada al mismo. Se le caracteriza como honesta, esforzada y que posee valores éticos y humanistas (elemento que se asume como positivo, pero no se especifican que valores son éstos) y ello le otorgaría un soporte ético a la convivencia.

Frente a los temas familiares y la legislación asociada, Lagos es partidario de confiar en las personas, en su madurez y responsabilidad, cuando deben decidir una ruptura matrimonial, por ello se ha insistido en la aprobación de una ley que fortalece la familia y protege los hijos, permite una segunda oportunidad, frente al dolor de una relación quebrada; para ello las personas cuentan con información, madurez y responsabilidad. En cuanto a los temas familiares, compete ella decidir la cantidad de hijos que quieren tener y frente al tema los métodos anticonceptivos se destaca que son decisiones íntimas y personales. Siendo este tipo de decisiones relacionadas con autonomía moral, en donde la persona adulta para adaptar sus propias decisiones acorde con sus valores (21M01-7).

Se hace referencia a la necesidad de que cada uno dentro de su autonomía moral pueda tomar las decisiones que estime en el plano de la familia. Esto hace alusión al planteamiento de una ley de divorcio¹⁵² que no existe en esos momentos. También a la importancia de que cada quien pueda decidir en relación a la anticoncepción. En este punto podemos ver la influencia fáctica de la Iglesia Católica en Chile¹⁵³, que tiene influencia especialmente en el partido de derecha más conservador, UDI (Unión Demócrata Independiente) y en la Democracia Cristiana.

Cuatro años más tarde, a propósito de la ley de divorcio, se señala que es un avance institucional, en pos de la protección de familia, en una sociedad basada en la verdad y no en el engaño (21M04-10). La ley sobre el divorcio buscaría proteger a la familia, y no como sostienen sus detractores, destruirla. Surge a partir de la constatación de una realidad.

Todas estas decisiones políticas tomadas durante su gobierno se fundamentarían en base al respeto de todas las creencias, ya que según Lagos, el Gobierno respeta los todos los credos religiosos, pero no puede renunciar a su responsabilidad y por ello debe adoptar decisiones públicas en el respeto de creencias, valores y libertad de conciencia de todos sus miembros (21M01-8). Como vemos, fundamenta sus decisiones a partir del respeto de todos los credos religiosos. Con ello se dice que no se pueden ejecutar políticas públicas en base a un solo credo religioso: católico, en este caso. Por ello se aboga por la libertad de conciencia a nivel individual y frente a la diversidad de credos, no se puede actuar de acuerdo al universo de valores de sólo una de ellas.

4.3. Juegos temporales

La temporalidad y su administración como recurso genera una imagen de democracia ideal. A través de la exposición de situaciones negativas del pasado se avanzaría en una mejor percepción del presente. Asimismo se rescatan situaciones positivas para referirse a una historia común.

Frente a situaciones conflictivas, que continúan desde el pasado al presente, se busca que las miradas colectivas se enfoquen al futuro. Los tres presidentes del período estudiado tienden a hacer alusiones temporales en tal sentido.

Aylwin abre el tema, señalando que con el regreso a la democracia por la decisión libre del pueblo, con la cooperación de las FFAA, es necesario ser capaces de superar los traumas

¹⁵² Que es el año 2001 no existente en Chile, sólo se puede optar a la nulidad del vínculo por razones asociadas a fallas en el procedimiento. El divorcio es regulado en la ley de matrimonio civil, Ley N° 19947 con fecha Publicación: 17-MAY-2004.

¹⁵³ Por ejemplo se nota en temas como:

- 1.- el aborto continúa prohibido legalmente hasta la fecha 2010, incluso en condiciones de peligro de muerte para la madre
- 2.- han existido quejas frente a campañas de Sida en donde se hace alusión al preservativo
- 3.- se generó gran polémica por la píldora del día después.

del pasado (21M90-23). Como vemos, (para ello es preciso superar el pasado, sus traumas, poniendo el centro de las preocupaciones en otro tiempo, ya que como él señala, lo que interesa es el futuro, no el pasado, lo importante y hermoso quehacer para adelante; es malgastar el tiempo detenerse a evaluar el pasado (21M90-43). Se da además, de lo ya expresado, una visión utilitarista del tiempo, ya que malgastarlo no es adecuado. Una vez más desde el gobierno se señala donde poner la mirada: futuro.

En esta alusión a la temporalidad, existe un sentido nacional: la necesidad de equilibrar continuidad y cambio. No se hace tabla rasa del pasado ni experimentos ideológicos, es importante recoger lo mejor de cada etapa histórica y recoger una síntesis de las grandes tendencias de nuestro tiempo y encarar el futuro (21M92-5). Lo que genera una visión, temporal combinando la importancia de los elementos de continuidad y cambio. El presente es colocado en el centro de las preocupaciones, equilibrando desde el pasado la continuidad y el cambio. Es a partir de éste que se recoge lo mejor (incorporándolo a la continuidad) y se incorpora a las tendencias para encarar el futuro.

El siguiente Presidente, Eduardo Frei, alude a los grandes fundadores y chilenos, además se hace una afirmación política: el futuro y el presente pertenecen al colectivo (señala que compete a todos). La legitimidad democrática del presente surgiría de una historia común, herederos de todos. Recuerda por eso, que desde el primer día de la independencia conflictos y tensiones, respetar las memorias, unamos los recuerdos. Todas las inspiraciones históricas para hacer bien la tarea del presente (21M94-1). Se realiza una apelación a crear una visión del pasado en que se respeten las visiones (de quiénes somos herederos), pero lo importante es el presente y el futuro que pertenecerían a la sociedad como colectivo. Desde el gobierno se trata de controlar las visiones temporales, mostrando donde se debería poner la mirada. La historia la heredamos todos.

Estaríamos ante un nuevo ciclo histórico, en donde existe la paz y la reconciliación, un nuevo lenguaje, sin alusiones dolorosas, surge la voz de una nueva generación (21M94-2). La paz tiene relación con un lenguaje. Este lenguaje estaría reconciliado y se eliminan las alusiones dolorosas. Al mismo tiempo, se abriría una nueva generación que tiene un nuevo mensaje. Todo ello enmarcado dentro de un nuevo ciclo, lo que es claramente una interpretación de los períodos históricos.

Ante una coyuntura, el gobernante señala que frente a la próxima resolución de la Corte Suprema es importante que se asuma el fallo, lo que es una prueba para la madurez, para reflexionar. Es importante que el pasado deje de ser un lastre, tener una sana memoria histórica y una orientación hacia los comportamientos que nunca deben repetirse (21M95-3). Además de señalar la importancia de la independencia de los poderes del Estado. En cuanto al tema temporal, el pasado se da por terminado, y se pone en la idea de que a partir de su conocimiento se evitan los errores del pasado.

Al hacer una evaluación del pasado, se pone énfasis en que la paz y el progreso a fines del siglo pasado se vieron frustrados y por ello, se realizó un aprendizaje duro de la historia. Por ello, no se debe caer en la tentación de “inventar” fantasmas, “falsos ideologismos”, ambos fuera de la realidad de las personas (vivir, sentir y querer) por lo que es importante actuar con sentido común y constructivamente, la sociedad no está polarizada ni dividida, tenemos una visión común con matices. No se puede llegar al estancamiento y decadencia sólo por actos autodestructivos, ambiciones, empecinamientos ideológicos, por falta de tolerancia, respeto, diversidad, pluralismo. Es necesario cuidar nuestro futuro (21M97-35).

Se hace alusión al pasado a partir de una referencia soslayada al problema del 73, en donde la sociedad esta polarizada y donde se viven fuertemente las ideologías. En cambio, en el presente se produciría una situación distinta, ya no existen los “ideologismos” (ideologías con un sesgo negativo de quien realiza el mensaje) y tenemos una sociedad cohesionada. En cuanto al futuro, este depende de si se actúa prudentemente en el presente.

Reitera la idea de que ayer fallamos por nuestra propia responsabilidad, en donde había escepticismo, divisiones y hoy progresamos, mérito individual, estructura sólida y determinación. Hemos crecido como Nación, el pasado tiene logros y frustraciones de la cual aprender y el futuro es promesa de nuestra propia responsabilidad (21M98-13). Otra vez se recurre a la división temporal, el ayer aparece como ejemplo para el presente y el futuro como el resultado del mismo. El ayer aparece con características negativas y hoy como mejor, con progresos para el futuro. Por tanto, esconde en sí la idea de progreso.

El Presidente Lagos insiste en estos conceptos, es importante mirar al futuro aprendiendo del pasado. Y que no se quedará en el pasado que se asocia con la nostalgia, sino es necesario mirar al futuro aprendiendo del pasado (21M00-4). Lo que da cuenta de una administración temporal que señala mirar al futuro como centro de las preocupaciones.

Y los pasos para un futuro común se orientan a deponer divisiones de un pasado dividido, lo que es un mandato popular (21M00-18).

En el presente estamos en democracia gracias a que en el pasado existió un régimen democrático con voto universal, con ayuda de la imprenta y diarios, y con pasos se avanzó al sistema representativo como hoy lo conocemos. No discutir lo que ocurrió ayer sino mirar al futuro (21M00-22). Se apela a un pasado más lejano como elemento de unidad.

Además, en los años reciente Chile se ha hecho cargo de las zonas oscuras de su historia, con su dolor y tensiones (21M03-1). Por ello destaca la necesidad de hacerse cargo del pasado, con todos los problemas que este acarrea.

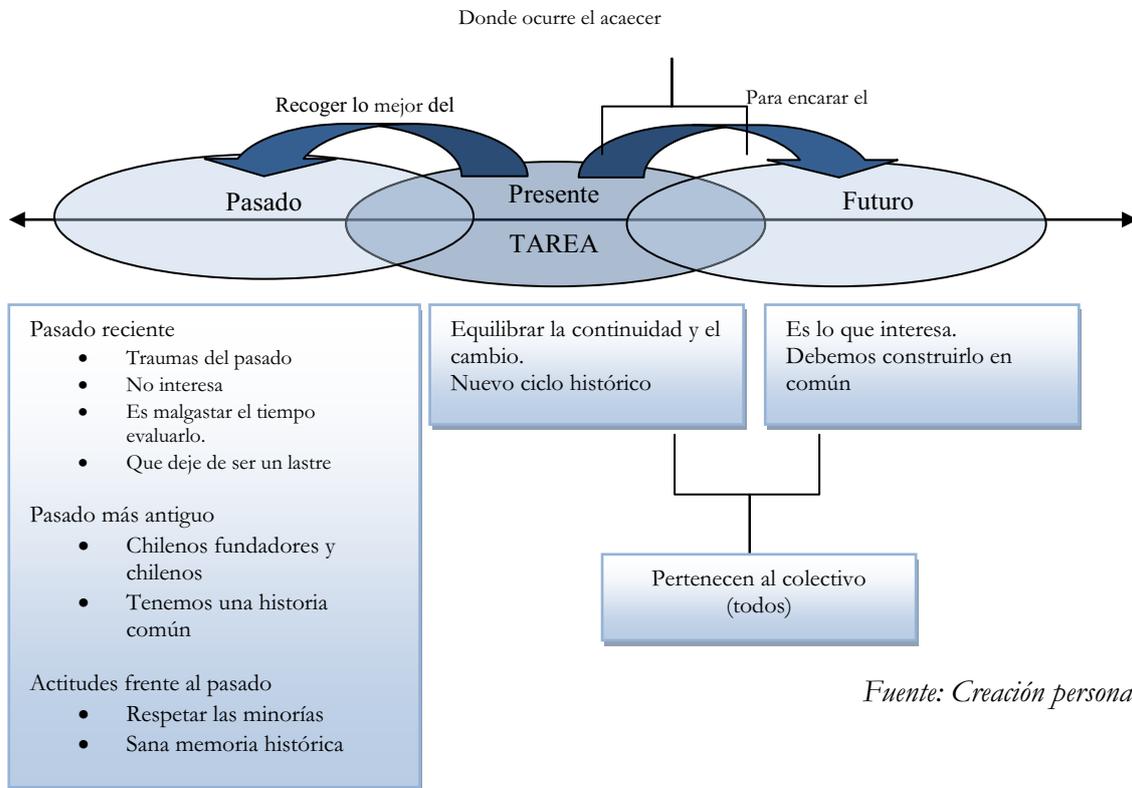
Para este logro es importante la recuperación de la memoria histórica y hacer el camino de búsqueda de verdad y justicia (21M05-7). Ya que Chile recuperó la memoria colectiva, asumió la verdad de lo ocurrido y se hizo cargo del pasado. Con ello la nación es más

fuerte, madura, sólida para el futuro (21M05-8). Al asumir lo malo del pasado se crece como sociedad y permitiría asumir el futuro.

Estas ideas repercutirían en varios ámbitos gracias a que fuimos capaces de mirar a un pasado doloroso, por ello: las mujeres que destacan en variados ámbitos, atención en regiones y comunas y existencia de áreas protegidas (21M05-10). Se hace referencia a un pasado doloroso (acabado entonces) y fruto de ello se avanza en el presente en diversas áreas.

En resumen,

Esquema 24: Temporalidad en los discursos



4.4. Triángulo ideal

4.4.1. En general

Se hace una apelación a una visión ética compartida en donde existe una gran coincidencia, en la búsqueda de un desarrollo en todas las esferas de la convivencia nacional en torno a los valores: justicia, libertad, equidad, los que deben plasmarse en gestos concretos (21M97-25). Esta ética común se unificaría en base a tres valores: justicia, libertad y equidad. Pero

se debe traspasar del ámbito declarativo a acciones, y a partir de ella se puede generar un desarrollo.

Como podemos observar, los valores a los que apela Frei son los clásicos, en vez de la igualdad se opera con justicia y equidad, se mantiene la libertad y se omite la fraternidad como valor, traspasándolo a una meta concreta, en torno a la convivencia.

Luego es Lagos quien retoma la temática y para ello señala que es necesario más, se requiere transformar la sociedad, en una nación donde se conjuguen: democracia, libertad e igualdad (21M00-6).

De forma general tenemos entonces una apelación a los valores clásicos.

4.4.2. Libertad

Eduardo Frei se refiere a Chile como una tierra de libertades, donde hombres y mujeres son iguales en derecho: tienen participación, ejercen derechos ciudadanos, sin discriminación de ninguna clase, con oportunidades para ejercer su libertad y donde se fortalecen esferas de decisión (21M97-12). Se puede definir como una declaración de principios en el referente de la libertad, al que se une la igualdad. De ello se desprende la participación, no discriminación y acciones para desarrollar la libertad y participación, todo ello desde el ámbito teórico, sin ejemplos concretos de estas prácticas.

Para el ejercicio de la misma, la Ética debe ser coherente, y se debe fortalecer la libertad en todas las áreas, más allá de la económica. Se sostiene que los conceptos no pueden tener significados distintos dependiendo del ámbito. Si se desea un país maduro e integrado se debe ser respetuoso de la diversidad, no se puede tener doble estándar moral: una ética para negocios y otra para la vida privada, libertad y censura (21M97-26). Con ello se hace alusión indirectamente a las personas de derecha que propician un intercambio comercial en plena libertad, pero que censuran la vida cultural e individual. Aquí se sostiene que no es posible tener dos aplicaciones al mismo concepto ético.

Pero, ¿Cómo operaría la libertad? Define entonces como operaría, la libertad es lo que hace más plenos a hombres y mujeres, busca al otro para colaborar y ayudar, para cuidar los valores de la comunidad. Lo que no es libertad es la que destruye los lazos sociales, la que busca al otro para competir y vencer, que destruye los valores de la comunidad por egoísmo o permisividad (21M97-33). Lo que no señala es como se operacionaliza la libertad con estas características en el plano cotidiano. Es más bien una declaración de principios relacionados con la concepción de libertad. La libertad relacionadas con la plenitud, colaboración, ayuda y valores de la comunidad; lo que a nuestro juicio se relaciona más con la fraternidad que con la libertad. Lo que se presenta como negativo se relaciona con la libertad como opuesto a la convivencia social, y que se centra en el ser humano exclusivamente como ser individual.

El momento de apelar a la libertad en torno a una política concreta, surge a propósito del proyecto de la eliminación de la censura previa en cine, ya que sostiene a partir de este principio que es necesaria la libertad para actuar de acuerdo a la conciencia, para expresar las propias opiniones, para asumir las responsabilidades del bien común. No se puede hablar de totalitarismo frente a la solidaridad, es un error llenar de amenazas a la libertad cuando se entrega a todos la información para que cada uno elija, respetamos sin ambigüedad el pluralismo que enriquece la convivencia y nos permite ser más (21M97-20). Surge una discusión sobre los principios de libertad. Resulta paradójico que quienes se manifiesten en contra de la eliminación de la censura señalen que se atenta contra la libertad. Es por ello que se genera entonces una declaración de que se entiende por libertad y pluralismo para apoyar en éstos una política.

Lagos hace una declaración general en que señala que respiramos, en el cotidiano, la democracia y libertad; están en el ambiente (21M05-11). Ambos elementos estarían unidos y presente en el día a día en Chile.

Este Presidente amplía la libertad más allá de lo económico, a lo político-cultural, es por ello que señala “*los invito a aumentar al máximo nuestras libertades culturales y políticas. La libertad es la gran herencia de los Padres de la Patria. ¡Chile fue y será una Patria para la libertad! [...]*”¹⁵⁴ (21M00-5). Es importante aumentar las libertades culturales y políticas, libertades herencia de los padres de la patria e iniciar una nueva época. El ideal republicano de libertad de los inicios del proceso de independencia de la Corona de España se torna mítico y en esta ocasión es sacado a relucir para hablar de las libertades.

Y genera espacios de desarrollo de la misma a nivel concreto, se abren las puertas de la Moneda, ya que para él se tiene confianza en los chilenos y en su madurez cívica, en la responsabilidad democrática, ya que entregando confianza se genera responsabilidad (21M01-2).

4.4.3. Igualdad

La igualdad se desarrolla en dos núcleos que concentran el debate: la igualdad en el ámbito político y la igualdad en el ámbito económico.

a. Ámbito político

Chile es más igualitario, solidario, con igualdad de oportunidades, redes de protección social. Sólo así tendrá sentido el esfuerzo por el crecimiento y la modernidad y nos acercamos al desarrollo (21M04-2). La igualdad (en general y de oportunidades) se tiende

¹⁵⁴ La mayúscula del autor es cambiada por letra normal.

en relación con la fraternidad (protección entre ciudadanos de los más débiles a partir del esfuerzo común)

Ello se traduciría en la búsqueda de iniciativas para su mejora. Por ello es necesario igualdad de oportunidades para optar a cargos, elecciones populares para que puedan optar de todos los sectores de la población (21M97-16). La igualdad estaría también en el acceso a optar a cargos públicos.

La actividad política debe asumirla la sociedad (diversa, compleja) y abrir canales de participación. Por ello se enviará un proyecto de ley que modifique el sistema electoral, para representar las diversas opciones que tiene la ciudadanía (21M97-17). Se parte del supuesto de que el sistema político, a través del electorado, representa a la sociedad. Como la sociedad está cambiando, el sistema debería hacer lo mismo.

Además de la actividad política, se señala la necesidad de un acceso de sistema de justicia, imparcial y eficiente, lo que aumenta la calidad de vida y prestigia la democracia (21M99-11), lo que tiene que ver con el tema de la igualdad ante la ley: uno de los principios básicos de la democracia.

Es por ello que se hace un llamado a parlamentarios para tramitar los distintos proyectos de ley. Cuando se pongan en marcha se cumplirá una promesa pendiente de la democracia y justicia: igual, eficiente e imparcial para todos (21M99-12). Como vemos, se ahonda en el tema de la justicia, que era un tema pendiente, se pasa por reformar, primero el aparato del gobierno y luego, el de justicia. Con ello se busca garantizar, como ya se señaló, la idea de igualdad ante la ley. Uno de los principios básicos de la democracia (históricamente uno de los primeros en aparecer).

Se sostiene la idea general de que con el paso del tiempo, existe igualdad ante la ley, en donde todos los ciudadanos son iguales y rechazo de privilegios (21M04-11). Se da importancia a mejorar las leyes para que se cumpla lo que se establece como principio orientador: la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

La igualdad ante la ley, y en general, se muestra a través del perfeccionamiento legal con la promulgación de la ley de filiación, separación entre hijos legítimos, ilegítimos y naturales, ahora se acaba con esa separación y todos los niños son iguales ante la ley en derechos y obligaciones (21M99-9). Se pone fin a una contradicción de la Constitución: todos los chilenos iguales, pero ya tenían rótulo al momento de nacer, de acuerdo a si nacían dentro del matrimonio (legítimos), fuera de él, pero reconocidos por el padre (ilegítimos) o naturales (sin reconocimiento del padre).

Luego de que los temas principales están resueltos en el discurso, se avanza en el tema de la igualdad en temas más específicos, como el rol del Estado frente a la discapacidad y la vulnerabilidad. Lagos señala que es necesario preocuparse por las personas con

discapacidad, oportunidades educacionales, laborales y sociales. Se ha adquirido un compromiso, canalizar recursos a instituciones privadas con eficiencia en este campo, por ejemplo, Teletón¹⁵⁵ y Hogar de Cristo¹⁵⁶ (21M00-12). Lo que a nuestro juicio es una ampliación de la visión de democracia, incluir a los excluidos que en cierta forma eran invisibles, los discapacitados físicos y los que tienen menos recursos; ello a partir de una alianza interesante que se recurra una vez más a instituciones privadas que venían desarrollando ya esta tarea.

Otro de los temas en los que se necesita avanzar en el ámbito político- social es en el de género, ya que se han producido cambios en el papel de la mujer, que se incorpora activamente a todos los ámbitos, con lo que se modifica la distribución de papeles, se amplía el concepto de familia y continúan las resistencias, las inequidades e injusticias (21M97-22). Se da la tensión entre cambios y continuidad. Se producen cambios en el papel de la mujer, pero al mismo tiempo se generan una serie de resistencias frente a este nuevo rol que atentan contra la igualdad.

Lo que continúa siendo un tema pendiente que se relacionaría además con la imagen del país, ya que ser un país confiable es no discriminar, la vida de todos será mejor si fortalecemos aún más la igualdad de oportunidades para las mujeres (21M03-10).

De forma general se genera una acción concreta en este sentido, ya que se da la igualdad declarada entre hombre y mujer en la Constitución; con ello la sociedad es más moderna, democrática y preparada para el siglo XXI (21M99-10). Se señala la igualdad entre hombre y mujer en el artículo 1º de la Constitución. Antes era implícito, a partir del artículo sólo masculino que supone que incluye implícitamente el femenino.

¹⁵⁵ “El 22 de enero de 1986 se creó la Fundación Teletón como “una corporación de derecho privado, cuya personalidad jurídica se obtuvo mediante Decreto Supremo N°59, de fecha 22 de enero de 1986, del Ministerio de Justicia”.

La Fundación Teletón debe su creación a la importante iniciativa de Mario Krentzberger Blumenfeld, quien desde su formación y hasta la fecha, como es de público conocimiento, mantiene una destacada y activa participación en el desarrollo y promoción de sus actividades, especialmente en el denominado Evento Teletón.

Fundación Teletón obtiene los recursos, principalmente, a través del evento Teletón o de otros organizados por ella, y los destina a satisfacer con prioridad las necesidades de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, entendiéndose que dicho evento constituye la principal fuente de financiamiento de ella” <http://teleton.cl/fundacion/quienes-somos/>

¹⁵⁶ “Visión del Hogar de Cristo surge del último anhelo del Padre Hurtado. [...]De este modo, el horizonte al que aspira llegar el Hogar de Cristo se expresa en la visión de “un país con justicia, respeto y solidaridad”.

La Misión traza la ruta institucional para hacer realidad el cambio de las condiciones sociales en el país [...]

La Población Objetivo son Personas que residen en hogares familiares o unipersonales con ingresos muy bajos (que pertenecen al primer decil de la distribución de ingresos), individuos con ingresos bajos (primer y segundo decil), y que además cumplen, con al menos uno de los siguientes criterios: Presentar alguna expresión de deterioro bio-psicosocial, carecer o contar con redes de apoyo social e institucional insuficientes o inadecuadas.” <http://www.hogardecristo.cl/index.php/nuestra-obra/informacion-sobre-la-fundacion/mision-y-vision/>

b. **Ámbito económico**

En el otro ámbito, el económico, las preocupaciones sobre este tipo de igualdad se generan en torno a los problemas de estructura, la necesidad de una mayor justicia social y problemas relacionados con la pobreza, luego las políticas en general en este sentido y las particulares.

Comencemos examinando los problemas que se detectan en la estructura, las primeras indicaciones van contra la idea del “derrame” o “chorreo”, ya que ella no funciona, puesto que el crecimiento por sí solo no basta y por ello surge la necesidad de preocuparse de los pobres (21M90-28). La política económica basada en el capitalismo que cree en un “chorreo”, es decir, que los beneficios que llegan a la parte superior del sistema se irían trasladando a las inferiores es puesto en duda, el sistema por sí mismo no puede desarrollar la justicia social y una mayor igualdad económica. Se necesitan por tanto políticas en este sentido.

Se ha hecho un avance gradual con progresos y retrocesos, se está trabajando en conjunto. El Gobierno procurará dejar como legado una economía fuerte, estable, integrada al resto del mundo y solidaria. Y desea la prosperidad de todos los chilenos, sin olvidar a quienes más necesitan de nuevas oportunidades (21M91-24). Relaciona el crecimiento económico con una justicia social. ¿Es posible lograr esto cuando las raíces son tan profundamente desiguales? ¿Cómo reformar sin hacer un cambio estructural al sistema puede llevar a la solución de sus vicios?

Ya que el crecimiento por sí sólo no basta para derrotar la pobreza, los frutos del crecimiento se distribuyen desigualmente, no llegan a los sectores más postergados de la sociedad. La pobreza y miseria aún subsisten mientras se presenta la prosperidad y opulencia de otros, lo que es un grave escándalo, se clama contra la justicia. Lo que es un factor de inestabilidad social (21M92-20). El problema de la desigualdad y la distribución configuran un problema ético y constituyen un factor de inestabilidad social.

Este problema estructural no es fácil de resolver, ya que a final del período se señala que la desigualdad en Chile es crónica, la diferencia entre quintiles entre el primero y el último es del orden de 14 veces. A lo largo de estos años de gobiernos democráticos la distribución ha variado muy poco. Las causas de ello son profundas, y los cambios a esta situación son lentos, no existen atajos ni caminos mágicos (21M05-2). Lo interesante es que se hace un análisis en cuanto a quintiles, que resulta menos escandaloso que por déciles, donde las diferencias son mayores.

Por culpa de este problema estructural se están generando desigualdades, ya con la existencia de ellas se corre el riesgo de generar dos Chiles, uno con acceso a la modernidad y frutos del crecimiento y otro de marginados, excluidos de la modernidad (21M90-27). Se

realizan predicciones de futuro, ya que si prosigue el tema de la desigualdad podría generar divisiones internas por ello es importante solucionarlo.

La justicia social tiene relación con un imperativo ético como sociedad, tenemos que asumir un compromiso de país para solucionar este tema (21M90-29). La Justicia social es un imperativo moral, por ello repugna la conciencia que continúe en una sociedad que es capaz de desarrollo, pero mantiene profundas desigualdades sociales (21M91-23). Es necesario dejar atrás las profundas desigualdades sociales.

Relacionada con la justicia social se encuentra la equidad, que se vincula con eliminar las diferencias extremas de tipo social económica, lo corresponde a la extrema pobreza (21M90-33). La democracia ha avanzado en crear condiciones positivas, metas de superación de la pobreza y mejora de la calidad de vida de la población (21M97-5). Por ello no cabría duda de que dentro de la democracia han mejorado las condiciones económico-sociales.

Una mayor equidad lograría una estabilidad política y económica, en cambio una sociedad desigual generaría conflicto político y con ello quiebre institucional y opresión política (21M90-30). Crea dos escenarios contrarios. Pone un futuro positivo, equidad como condición de la estabilidad, y uno negativo en que se hace alusión a los miedos nacionales, como lo es el golpe de estado y todas sus consecuencias. Por tanto, es necesario lograr una mayor equidad para evitar procesos negativos.

La disminución de la pobreza es una idea central para combatir la desigualdad. En 15 años se ha bajado la pobreza de un 38.5% a un 18.8% (o sea, un 19,7, casi un 20% menos) y se ha bajado la indigencia desde un 12,9 a un 4.7% (o sea, 8.2 menos) (21M05-1). Para combatir la desigualdad se ha avanzado en bajar la pobreza y la indigencia de forma considerable. Aún cuando se critica la forma en que se miden estos factores.

Para alcanzar estos objetivos, de justicia social y mayor equidad, se ponen en juego una serie de políticas.

De forma general, las personas de bajos y medianos ingresos no tiene ingresos para satisfacer por sus propios medios, por políticas salud, educación y vivienda. Por ello es importante que el Estado asuma el costo para satisfacerlas adecuadamente (21M92-21). El Estado debería asumir el costo de ciertas políticas que los individuos no pueden asumir.

Se ha hecho un esfuerzo enorme en sectores fundamentales: educación, salud, vivienda, infraestructura social, laboral, asistencia pequeña y micro empresa. Existe la confianza en la superación de las formas extremas de pobreza como meta posible (21M96-4). Se puede ver que se genera un plan a largo plazo, en donde se establecen sectores fundamentales y a partir de ellos se podría superar la pobreza.

Desarrollando una serie de políticas específicas en torno a salud, vivienda y pobreza rural. Ya que dentro de los derechos se encuentra el de la salud y el rol del Estado como garante de los derechos, pero debe asegurar que tenga buenas condiciones (21M90-31. Para la vivienda señala que se requieren: recursos, iniciativas, solidaridad y buena voluntad, ello con el fin de mejorar el nivel habitacional y poblacional de los chilenos de escasos recursos (21M90-32)¹⁵⁷. Frente a la erradicación de la pobreza rural se dice que es importante que los beneficios del progreso se transformen en oportunidades para que todos los ciudadanos accedan a los servicios básicos que la modernidad ofrece y que la dignidad humana demanda; esto es especialmente relevante en el ámbito rural (21M96-3).

4.4.4. Fraternalidad

En la temática de la fraternidad se entremezclan una serie de temas que presentan dificultad de delimitación, pero que no obedecen a un llamado a la fraternidad por sí misma, con ello queremos decir que son temas que se desprenden de este concepto. Con la llegada de la democracia se apela a la fraternidad en general, a la convivencia, a la unidad, la búsqueda de consenso, la mejora de las relaciones cívico militares y en definitiva a la reconciliación del país.

Esquema 25: Temáticas en torno a la fraternidad



Fuente: Creación personal

a. En general

En general se hace una construcción de una comunidad ideal, no sólo logros en economía, sino conformar una comunidad donde puedan reconocerse como semejantes más allá de las diferencias sociales y económicas (21M97-2). Por ello es necesario poner énfasis en la

¹⁵⁷ Se entremezclan ideas de buena voluntad con un programa racional (subjetivo- objetivo). La solidaridad y buena voluntad (no medibles) con iniciativas y recursos para el logro de una meta, que se transforma en una política de gobierno.

fraternidad y el desarrollo social, ya que el desarrollo económico y los logros son importantes, pero no es lo único.

Puesto que el camino al desarrollo es inútil si se pierden las cualidades humanas, los chilenos compartimos una dignidad fundamental entre nosotros: respeto cívico y amistad cívica. Es importante no sólo tener, sino ser, como una forma de vivir, en un desarrollo moral y espiritual (21M97-34). El crecimiento económico por sí sólo no basta, es necesario un crecimiento en la fraternidad.

Para ello se genera una revisión del estado de la sociedad, en donde se dice que la sociedad plenamente integrada, libre, prospera, tolerante, abierta, flexible a la diversidad y vida digna para cada chileno (21M97-36) ¿La sociedad chilena en este punto se encuentra plenamente integrada con la desigualdad social existente? ¿Integrada con la presencia de Pinochet? Si esto fuese así, por qué se llama a recomponer los lazos morales, culturales y sociales que fueron dañados, y debilitan el sentido de comunidad del pueblo chileno (21M00-3).

Pero la idea de fraternidad no se quedaría en lo abstracto, estaría de trasfondo en las políticas, ya que se produce un ajuste solidario, ley de presupuestos donde se reduce el gasto fiscal, pero no se reduce el gasto social, que sube un 6%. Eso significa respeto, preocupación y solidaridad con los más débiles (21M99-5). En momentos de crisis se establecería una conducta responsable que disminuye el gasto fiscal, pero dentro de éste no el social, es más esta aumentaría.

b. Convivencia

Al referirse a la convivencia, lo primero es establecer una comparación entre lo que ocurría en el pasado frente al presente. Aylwin lo expone haciendo referencia a un escenario A (con confrontación, el odio y la violencia) donde operaban la división y confrontación ideológica, hasta el presente donde se pasa a un escenario B, una lógica de la paz y comprensión mutua, en donde existe paz, respeto, debate y acuerdos (21M90-3 y 21M90-4). Hace un análisis en dual, en donde nuevamente operan pasado y presente, confrontación y paz. Es la relación contraria a la que se ejerce durante la campaña del sí y el no, en donde para los partidarios del sí, el no representa la violencia y el odio.

Al año siguiente, realiza una evaluación de la convivencia nacional y la caracteriza desarrollándose por los cauces del Estado democrático en donde existe democracia, vigencia de los derechos humanos, libertades públicas, separación de los poderes del Estado, clima de paz y el entendimiento que prevalece en las relaciones sociales (21M91-1).

Se realiza una evaluación del período anterior (un año en el gobierno). Da la impresión de que todo se desarrolla en la mayor normalidad y se va adquiriendo gran tranquilidad.

Con el paso del tiempo, se va más allá y se señala que se creó un clima de convivencia democrática, y que es importante preservar este clima, es necesario para la paz social y desarrollo social. Lo que es una obligación de todos (21M92-16) ¿Se puede hablar de clima social? ¿Forma parte de la autopercepción? Como vemos la democracia trae consigo la idea de un cambio en el cotidiano a partir de la convivencia.

Este clima se caracteriza por tener además de la convivencia democrática, un crecimiento con equidad; Chile está mejor y seguiremos progresando (21M92-22). Chile va avanzando en los temas fundamentales que había propuesto. Se “avanza”, “progresa”, tanto en el área político- social que corresponde a la convivencia democrática, como en el área económica-social que relaciona el crecimiento con la equidad.

Frei habla ya de una convivencia, donde la sociedad promueve el respeto de los derechos de las personas, se eliminan áreas de injusticia, es un ambiente positivo para el desarrollo de la familia y se genera convivencia pacífica y segura (21M94-5). La convivencia social tiene su origen en la convivencia familiar, dotando a esta último de elementos políticos que se trasladarían al mundo social.

c. Unidad

Para mejorar la convivencia y el logro de la fraternidad, se apela en variadas ocasiones a la unidad nacional y para el logro de la misma es necesario poner los ojos en el futuro que nos une, el pasado nos divide, que la historia juzgue y la patria reclama para el porvenir (21M90-10). Se recurre al juego temporal en donde se debe centrar en el futuro y a la vez olvidar el pasado. Al mismo tiempo se le da la interpretación a este juego temporal de que es lo que la “patria” necesita. El pasado nos lleva a la desunión (primero en tres tercios y luego en la lógica de amigos y enemigos) por ello es mejor mirar al futuro común que tenemos que construir y ello aporta a la unidad.

Para esto hay que unir a toda la sociedad, incluyendo las más conflictivas por ello el gobierno desea promover la unidad nacional entre instituciones armadas y sociedad civil, ya que comparten los mismos valores: amor a la patria, trabajar por su bienestar y grandeza, respeto de principios e instituciones democráticas y sujeción al Estado de derecho (21M91-14). Se promueve la unidad nacional y para ello se recurre a la idea de compartir una serie de valores comunes que nos unifican y que son complejos de cuestionar.

Por la necesidad de consolidar la democracia es que se recurre a la unidad, es por ello que se hace un llamado a los compatriotas y especialmente de los dirigentes sociales y políticos para perseverar en la disposición al entendimiento. Chile es uno y diverso, en donde creemos en la dignidad de la persona, respetar las diferencias. La esencia de la democracia es la libertad para defender sus criterios. Hay que poner énfasis en lo que nos une, para ello la experiencia enseña: hoy gran unidad en lo fundamental. La Base de acuerdos que es el camino de la unidad nacional (21M91-26). Subjetivamente podemos ver cierta obsesión con

el tema de la unidad nacional y la necesidad de lograr acuerdos ¿Puede existir un trauma por el disenso en la clase política chilena en la primera etapa de la transición? Nosotros creemos que sí y que esa es una de las razones a los llamados constantes para la unidad.

Se muestra además de lo mencionado una referencia hacia la nación, se señala que haciendo bien nuestro trabajo cotidiano con la mirada puesta en el futuro, tenemos que seguir caminando, encima de nuestras legítimas diferencias. No podemos olvidar que somos una sola nación, una comunidad con raíces históricas, una familia grande con tareas y esperanzas comunes. Una nación que sólo avanzara al desarrollo si tiene buena voluntad y espíritu de colaboración más allá de banderas políticas, ya que estamos obligados a trabajar juntos (21M02-12). Para lograr metas de tipo económicas como es avanzar en el desarrollo, se apela a la nación. La idea de nación con un pasado común, lo que se asemeja a una gran familia con tareas y esperanzas comunes y que tiene puesta su mirada en el futuro.

d. El consenso

Por esta necesidad de unidad es que se produce también y relaciona con ésta, una búsqueda constante de consensos o acuerdos por sobre el disenso, que a veces es hasta mal recibido. En este tema se hacen referencia en distintos niveles, a nivel general, a nivel país, dentro de la Concertación y en la política.

De forma general se nos dice que en democracia cobra importancia del consenso en las normas fundamentales, ya que la democracia está ligada a normas de convivencia y es importante el grado de consentimiento (21M90-6). Uno de los nudos críticos de este gobierno parece ser la búsqueda de consensos ligada a normas de convivencia, que señala la importancia que se le conceden a las leyes.

La singularidad de la democracia es la existencia del debate, pero el exceso es la exigencia del consenso para todo, porque todo queda paralizándolo a favor de las minorías (21M90-9). Es interesante que se deba reforzar una idea básica como el disenso ¿se le teme por el pasado reciente? Existe el temor al pensamiento diverso por parte de algunos sectores, se busca el orden y estabilidad.

La democracia implica discrepancias, diversidad y riqueza, pero es necesario llevarla por los canales adecuados, de acuerdo a normas (21M00-17). Dentro de la democracia es importante el disenso, pero se pone énfasis en que se haga dentro de las reglas del juego.

Dentro de esta lógica se genera la aceptación de reglas del juego, de forma impuestas, injustas y antidemocráticas y el acatamiento de las reglas del juego por la otra parte cuando les resultaron adversas (21M90-5). Se realiza un juicio crítico del proceso, se parte de la

base de la aceptación de las reglas del juego (entre ellas la Constitución) por ambos lados. Una parte de la oposición (Partido comunista por ejemplo, se excluye del proceso).

Chile debe aprender a resolver los desacuerdos, a lo largo de la historia del país, o sea, en el pasado existió capacidad para resolver desacuerdos, avanzar (dentro del progreso, la razón y derecho), pero cuando se apartó del camino se produjeron sacrificios y sufrimientos, por lo que él supone que faltó sensatez (21M90-46). Recurre al pasado para argumentar. En este análisis ve una historia que progresa y donde se producen interferencias que atentan contra este progreso y se apela al ser racional. La concepción histórica es, por tanto, de progreso ligado a la razón, lo que se ajusta al desarrollo de la modernidad.

Aunque se reconoce el disenso se apela al consenso, por el bien del país, porque la democracia supone diversidad y controversia en donde es perfectamente legítimo que cada sector defienda sus puntos de vista y lo defienda incluso con pasión, pero más allá de eso todos tenemos obligaciones con Chile (21M04-12). Se establece la divergencia y la diversidad como realidad, pero se deben someter al bien común del país. Todos tenemos obligaciones con Chile: hace alusión al bien del país y la responsabilidad de cada sector con el país en su conjunto.

Dentro de la alianza del gobierno se destaca la importancia del grado de acuerdos dentro de ella (21M90-7). Es interesante como afloran algunos miedos del pasado y se muestra la diferencia con el presente: acuerdos dentro de la coalición, a pesar de que eran parte de los 3/3 y eran opuestos. Además durante el gobierno de Allende los partidos que formaban parte de su coalición se ven enfrentados por el cómo y cuándo realizar los cambios. Estos miedos son combatidos de antemano (aunque se utilizan en la propaganda del sí) y se muestra a la coalición teniendo estabilidad.

Es más, la Concertación creó un consenso social y la idea de luchar por la libertad por medios pacíficos. Sin ella, el fenómeno terrorista hoy sería mayor, haciendo imposible la consolidación de la democracia (21M91-15). Se genera la idea de que la Concertación contribuyó a un cambio pacífico. De no haber seguido este camino las cosas serían peores e irían por la violencia.

Pero no basta el consenso al interior del conglomerado, ya que este carece de mayoría para cambiar, por ejemplo, la Constitución, se necesita consenso para mudarla (21M91-21). Por ello que cobra relevancia el lograr cualquier acuerdo con la oposición para llevar a cabo cualquier de reforma. La búsqueda casi obsesiva de consensos es una característica relevante.

La búsqueda de acuerdos, uno de los grandes logros de la convivencia, no es una mera tregua o recurso para paralizar la oposición (21M94-11). Se reconoce la permanente búsqueda de acuerdos, aunque se le otorga un sentido positivo. Se ha de generar la búsqueda del consenso, es necesario privilegiar el entendimiento por sobre la

confrontación. La política se crea sobre confianzas y comportamientos constructivos, lo que legitima y da grandeza, no limita a quienes lo promueven (21M94-12). Importancia de la búsqueda del consenso por sobre la confrontación.

Se pone un ejemplo de consenso a propósito de un proyecto de gobierno, ya que si tenemos concordancia en la validez de derechos podemos acercar posiciones, lograr formulas de consenso y si la voluntad no existiera se le pondrá urgencia al proyecto. Pero que cada uno asuma su responsabilidad (21M97-23). La idea general es la de búsqueda de consensos en cuanto a derechos. En caso de no existir se pasa a las responsabilidades individuales.

e. Relaciones cívico- militares

Otro tema que preocupa es unificar a la sociedad con el mundo militar que durante mucho tiempo se vieron como elementos antagónicos (ello se une a la idea de unidad nacional, reconciliación y dejar atrás el pasado)

Consecuente con el espíritu nacional de unidad se necesita una real integración entre las fuerza armadas y la sociedad civil (21M90-22). A partir de esta afirmación se puede establecer que ambas partes no están integradas, su plena integración correspondería a un proceso por realizar en un período de tiempo correspondiente a los cuatro años del mandato.

Anteriormente operaba la lógica amigo- enemigo, en donde los esquemas ideológicos dividían entre buenos y malos. Ahora existe la búsqueda de unión entre sociedad civil y militares (21M91-12). Es importante separar el presente del pasado, es en el pasado donde existían amigos y enemigos, además de divisiones ideológicas y ese escenario ya no estaría en el presente.

La razón o porque deben integrarse ambas es simple: hay que preocuparse por el interés superior de Chile, es necesario superar obstáculos. Tanto los civiles como los uniformados deben ser objetivos, evitar generalizar, y distinguir entre el pasado gobierno y las instituciones armadas. Para ello tenemos que concentrarnos en las tareas del presente y futuro, y dejar atrás del pasado ya que la historia juzgará (21M91-13). Pone un bien superior por sobre los temas particulares que deben ser superados, dejar atrás el pasado y centrarse en el presente y futuro.

El gobierno desea promover la unidad nacional entre instituciones armadas y sociedad civil, ya que comparten los mismos valores: amor a la patria, trabajar por su bienestar y grandeza, respeto de principios e instituciones democráticas y sujeción al Estado de derecho (21M91-14). Se promueve la unidad nacional y para ello se recurre a la idea de compartir una serie

de valores comunes que nos unifican. Así, junto con el bien superior, constituyen el sustento de la unidad entre ambos sectores.

Con el paso del tiempo se van reconociendo los progresos en esta área, ya que las fuerzas armadas han realizado progresos, han tenido una patriótica disposición, profesional, jerarquizado y disciplinad, ahora se aspira a la plena inserción en el sistema democrático con normalidad y dentro de la tradición de la República (21M98-9). Se apela a la tradición del ejército para señalar el rumbo que se debe emprender, desde una dictadura en que desempeñaron funciones de gobierno a un régimen democrático donde son dependientes del poder civil y de la soberanía popular.

Los chilenos vivimos cada día más en paz y sentimos a las FF. AA. pertenecientes a todos, estamos orgullosos de su lealtad institucional y de su espíritu republicano, se han integrado al ordenamiento democrático (21M03-6). Se hace un reconocimiento al rol de las fuerzas armadas, que hoy en día cumplen un rol institucional profesional que transforma a la institución en perteneciente al total de los chilenos. Con ello se deja atrás el apoyo político que experimento durante el gobierno militar.

Ya que las Fuerzas Armadas son de todos los chilenos y están integradas a la vida democrática, avocadas a las tareas profesionales de defensa, en el desarrollo nacional y las misiones internacionales: colaboración internacional (21M05-6). Las fuerzas armadas se estarían integrando plenamente al rol normal que les compete dentro de un gobierno democrático y se amplía a la ayuda internacional que están prestando, lo que demuestra la madurez de las relaciones cívico- militares.

f. Reconciliación

• En general

¿Por qué debemos caminar hacia la reconciliación? Porque somos seres racionales, por ello debemos superar prejuicios y pasiones y disipar errores para reencontrarnos con la verdad (21M90-24).

Las consecuencias de si no se logra la reconciliación serían negativas, si los olvidamos o desconocemos conducirían a un sufrimiento y rabia larvada, expresiones irracionales de odio y violencia, por ello, es que debemos aceptar el pasado (21M90-15). El mensaje es claro, el pasado es necesario aceptarlo o se podría desencadenar un problema mayor.

Pero para el logro de ello es importante generar la verdad y reparaciones a las víctimas, ya que la verdad por sí misma es parte de la justicia, y una vindicación moral de las víctimas. Pero también es necesario que el Estado asuma su responsabilidad, ya sea por acción u omisión. Por ello se generó un proyecto de ley de reparaciones a las víctimas (21M91-4).

Por tanto el proceso de reconciliación tendría las siguientes fases: la verdad, asumir responsabilidades y realizar acciones de reparación.

El logro de la reconciliación, se ha generado verdad y justicia en la medida de lo posible. Se han empezado a resolver problemas de los presos políticos, exiliados y exonerados (21M93-2). Y él, como gobernante, se ha desempeñado en un espíritu de reconciliación y búsqueda de consenso y, a la vez, firme en la defensa de convicciones (21M93-3). La gestión de su gobierno se inspira en dos elementos: reconciliación y consenso.

Por ello además se generen una serie de iniciativas legales, entre las que se destacan la ley que permitirá restituir a los partidos políticos, organizaciones sociales y personas los bienes confiscados entre el 73 y el 78. Es un acto de reparación de justicia, y que contribuye a la reconciliación nacional. Asimismo la regularización de los beneficios del personal exonerado de la Administración Pública. Ello nos hace mirar con esperanza al futuro, otra contribución es suprimir el feriado del 11 de septiembre que revive la división y confrontación convertirlo en un día de reflexión (21M98-4). Se realizan acciones prácticas para poder generar la reconciliación (tema aún en el 98): devolver bienes y beneficios a empleados públicos, y por ello se pone énfasis en el futuro. Además se genera el control del tiempo ¿Se puede cambiar de significación un día por eliminar el feriado? Convertirlo desde un día de división y confrontación en uno de reflexión.

Dentro de esta idea se obtienen directrices de acción, como por ejemplo en el tema del indulto, por ello nos dice que frente a la opinión de algunos es que los indultos a personas que cometieron actos terroristas es una señal contradictoria. Se supone que hay una contradicción en cuanto al combate del terrorismo o temas de equilibrio político. Sin embargo, el Gobierno señala que tiene una conducta de acuerdo a razones de equidad y bien común, y que las responsabilidades son personales. Hay quienes señalan que para no dar signos que alienten al pecado, ningún pecador debería salvarse. Sin embargo, la evidencia muestra que las experiencias exitosas contra el terrorismo combinan energía y perdón. El Congreso le dio al Jefe de Estado esas facultades, y esa atribución será usada con el máximo cuidado para que contribuya a la reconciliación y la paz social. Para ello pide ayuda a Dios. Se puede observar la justificación a esta atribución presidencial (21M91-5). Justifica la aplicación en torno a principios éticos: equidad, bien común y objetivos sociales; reconciliación y la paz común. Se basa, por tanto, en principios éticos que guían el actuar en torno al bien común a este importante proceso.

En variadas ocasiones se señala que Chile es un país reconciliado, anteriormente en el pasado existió la división entre amigos y enemigos. En cambio en el presente se da la convivencia entre compatriotas, respeto de diferencias, búsqueda de acuerdos y búsqueda del bien común (21M92-2) ¿Es posible realizar un cambio de mentalidad en este tiempo? El tiempo corto no permite este tipo de procesos.

Y es un hecho concreto que viene a poner en jaque este tema, el llamado caso Pinochet vuelve a cuestionar el proceso de Reconciliación, ya que Según Frei se presentan dificultades en el camino de la reconciliación y aparecen los fantasmas del juzgamiento masivo o de la verdad sin justicia (21M99-21). Aparecen los temores de uno y otro bando: los fantasmas del juzgamiento masivo (partidarios de Pinochet) y la verdad sin justicia (víctimas del régimen militar).

• La Comisión Verdad y Reconciliación

Una de las políticas que se desarrollaron fue la Comisión Verdad y Reconciliación, cuando se forma se expone su fundamentación, Aylwin señala que *“en cuanto al delicado asunto de las violaciones a los derechos humanos, consecuente con mi reiterada afirmación de que la conciencia moral de la nación exige que se esclarezca la verdad, se haga justicia en la medida de lo posible - conciliando la virtud de la justicia con la virtud de la prudencia- y después venga la hora del perdón, he constituido la Comisión de Verdad y Reconciliación para avanzar hacia esas metas en forma seria, pacífica y con las necesarias garantías.”* (pág. 12-13) (21M90-17). Destacan por tanto los siguientes aspectos:

- Las violaciones a los derechos humanos son un tema delicado.
- Existe una conciencia moral de la nación.
- Hay una necesidad de verdad.
- Se tiene que hacer justicia en la medida de lo posible.
- Virtud de la prudencia.
- Hora del perdón.

De acá es importante ver que señala uno de los hechos más criticados por sus detractores: justicia en la medida de lo posible, en que cambia uno de los aspectos centrales de la propuesta inicial de las bases programáticas de la concertación , por ejemplo cuando se señalaba que velarían por la *“consagración, a nivel constitucional, del principio de defensa ante los crímenes contra la humanidad, declarando su imprescriptibilidad como asimismo que no podrán ser objeto de amnistía;”* (Concertación de Partidos por la Democracia, 1989, pág. 3) o cuando se señalaba que *“el gobierno democrático promoverá la derogación o nulidad del Decreto Ley sobre Amnistía”* (Concertación de Partidos por la Democracia, 1989, pág. 4), todas estas ideas quedan eliminadas cuando se crea la Comisión y se instaura la nueva lógica frente a la realidad con la que se encuentran.

Para la creación de ésta se hace una apelación a las virtudes: 1.- justicia, 2.- prudencia y 3.- perdón. Por ello para crear la comisión pone a Dios como testigo, señala que lo hizo en búsqueda del mayor consenso, sin presiones y que decidió (personal) en conciencia lo mejor para Chile (21M90-18). Otra vez aparece una alusión religiosa, un tema de fe. Una ética personal puesta al servicio del país, lo importante es lograr lo mejor para éste. En suma, apelación al bien común para ello.

Señala que retoma otro discurso, en donde es importante el reconocimiento de la verdad, independiente del juicio sobre la legitimidad o no del 11 de septiembre, ya que lo juzgará la historia. Pero este juicio es independiente de las violaciones a los derechos humanos, la aceptación de la verdad compartida por la sociedad, esta ya no es un motivo de disputa y división entre los chilenos (21M91-3). Frente a una parte del pasado se visualizaría en el presente una visión compartida, primero por la aceptación de una verdad: las violaciones a los derechos humanos ocurrieron. A transformarse en verdad compartida ya no sería un elemento de disputa.

- **Llamado de la Iglesia**

Frente al tema de la reconciliación la Iglesia desarrolla una serie de llamados, uno de ellos se recogió en el Mensaje Presidencial, por lo que el Presidente llama a acoger el llamado del Arzobispo de Santiago de dar información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, por eso se hace un llamado a la conciencia y curar las heridas profundas (21M98-5). El paradero de los detenidos desaparecidos pasa a ser un asunto de conciencia personal, no de justicia (tribunales) (o justicia del ámbito) nacional o internacional.

- **Mesa de Diálogo**

La mesa de diálogo conformada por civiles y uniformados, es un esfuerzo que valoramos. Se genera un deseo de reconciliarse y conocer el destino de los detenidos desaparecidos, lo que es una tarea difícil y hay que darle tranquilidad. Si concluye positivamente, el gobierno apoyará las soluciones (21M00-15). Se conforma una mesa de diálogo para conocer el destino de detenidos desaparecidos, lo que finalmente no se logra.

Es importante que la situación de los hijos de desaparecidos no continúe ya que es necesario superar esto para cerrar heridas del pasado (21M00-16). La reconciliación pasa entonces por conocer el destino de los detenidos desaparecidos.

Con esta mesa se han recuperado los grandes valores de la república y nos hemos afirmado en la verdad y justicia, dando pasos trascendentales en la reconciliación. Dentro de la Mesa de diálogo, fue histórico el apretón de manos entre hija de un detenido- desaparecido y un general de la República (21M01-3). Se han dado pasos en la reconciliación nacional, aunque es un proceso aún en construcción.

- **¿Cuándo es el fin de la Reconciliación?**

Existe una gran cantidad de personas que no vivieron el 73, más de 6 y medio millones de chilenos no tenían 10 años cuando se quebró la democracia (1973), no se les puede heredar un dolor antiguo, es nuestra obligación de entregarles un país unido, sabio, menos

enceguecido por la pasión (21M01-4). Existe una parte importante de la población de la que se supone no tenía conciencia de lo que sucedió, por eso, es importante cerrar el ciclo.

Se han dado grandes avances en reconciliación durante el año pasado, en materia de verdad, justicia y reconciliación, gracias a lo anterior mejores relaciones cívico- militares, donde las instituciones armadas hoy sólo avocadas a la Defensa nacional y desde allí contribuyen al progreso, desarrollo y bienestar (21M02-11). Según Lagos se ha avanzado en cuanto a la reconciliación nacional y consecuencia de ello sería que las fuerzas armadas circunscriben su ámbito de acción a las tareas que le son características, alejándose de la política.

A treinta años del quiebre de la democracia (1973- 2003) hay que mirar con serenidad el camino del reencuentro, aún quedan temas pendientes, ya existe la necesidad de cerrar heridas a través de la justicia y la verdad (21M03-5). Aún se habla de reconciliación y temas pendientes, a treinta años de ocurrido el golpe y 13 de regreso a la democracia, y es por ello que se insiste en el tema de la justicia y la verdad.

Para poner el fin de la reconciliación se hacen un conjunto de propuestas para avanzar en verdad, justicia y reparación, para profundizar el camino ya recorrido. Ello se ha transformado en iniciativa legal (21M04-8). En el 2004 se siguen haciendo esfuerzos para el logro de la reconciliación entre los chilenos.

Aunque no es posible terminar con el dolor que habita en la memoria de tantos, (pero)x) gracias a un esfuerzo mancomunado estamos cerca de cerrar las heridas por el único camino posible, los tribunales de justicia (21M04-9). Se hace un reconocimiento del dolor a nivel individual y la memoria personal. Pasa a ser un problema individual, pero el esfuerzo mancomunado debe ser de toda la sociedad para cerrar las heridas. Se señala que ello se puede hacer sólo a través de los tribunales de justicia.

4.5. Derechos Humanos y la democracia

Los derechos humanos ocupan un lugar muy importante en el discurso de la Concertación, fue uno de sus elementos de unión de los partidos políticos tan disímiles, junto con la democracia, y quedó plasmado en las bases programáticas:

Los derechos humanos constituyen uno de los fundamentos de la construcción de una sociedad democrática. Esto implica protegerlos y promoverlos en todos los ámbitos de la vida nacional.

Sólo el respeto de los derechos humanos y el ejercicio al derecho de la libre determinación del pueblo permitirán el pleno desarrollo de la democracia. La garantía de los derechos humanos es también un requisito esencial en el restablecimiento de un Estado Democrático de Derecho que garantice un orden fundado en el respeto a la vida, la libertad y la justicia.

La promoción y protección de estos derechos es también una obligación ineludible de un gobierno democrático que contribuya a la expansión de los valores que son

esenciales a la dignidad humana (Concertación de Partidos por la Democracia, 1989, pág. 3)

En los discursos presidenciales se operacionalizan hablando del rol dentro del Estado en general y, frente a un caso concreto, de las relaciones internacionales. Por ello los derechos humanos están ligados con la democracia, en donde son un fundamento, se relación con la misma y se necesitan proteger en el ámbito cotidiano.

El gobierno señala que se respetan los derechos de las personas, y se aseguran a todos el pleno ejercicio de derechos y libertades, dentro de las limitaciones de la ley. Es necesario compatibilizar la libertad con el orden (21M91-6). El respeto a los derechos con concordancia de la ley (ley relacionada con la libertad).

Ello se inscribe dentro de la una preocupación por los derechos de todas las personas, no sólo a unos pocos, poderosos y pudientes siempre han tenido acceso a protección de bienes y derechos. El Estado tiene la obligación de extender esa protección a todos (21M98-3). Sostiene que ha habido un cambio, hoy el gobierno protege los derechos de todos. Es una de las obligaciones del Estado (se relaciona con la igualdad). Se separan la protección de bienes y derechos, aún cuando los primeros se han incorporado permanentemente dentro del segundo.

De forma concreta, en el tema de las violaciones se apela por el esclarecimiento del crimen Letelier- Moffit, en base al ordenamiento nacional y derecho internacional, los requerimientos de política internacional, ello como una exigencia moral en pos de la reconciliación (21M90-42). ¿Es contradictorio que un país tenga una ley de amnistía y opere además con otros tratados internacionales? No se deroga la ley de amnistía por ejemplo. ¿Por qué juzgar casos emblemáticos y “perder” los menos conocidos? ¿No son todas víctimas?

Pero esto se amplía más allá de la violación de derechos humanos en el régimen militar, porque los derechos humanos involucran más elementos, en 2001 se deroga la pena de muerte y es reemplazada por un sistema de cadena perpetua efectiva. Esta decisión que quedará registrada en la historia y ha hecho una sociedad más humana (21M01-6). Adaptándose a las nuevas normativas e indicaciones internacionales de derechos humanos en que se va derogando la pena de muerte, Chile entra en la nueva normativa. Es interesante además el hecho de otorgarle historicidad a los hechos. Se asume desde el presente que un determinado hecho tendrá repercusión a nivel internacional.

La democracia se sustenta en la protección efectiva de los derechos ciudadanos, dentro de ello los Gobiernos de la Concertación han impulsado reforma judicial del sistema procesal penal que está en marcha en regiones 2ª, 3ª, 4ª y 9ª (21M02-10). La relación entre democracia y derechos judiciales es uno de los primeros pasos en la consecución de la

democracia, por ello se realizan ajustes en pos de una mejor justicia. Con ello se da una mejor protección de derechos.

Frente a las relaciones internacionales, la defensa de los derechos humanos es un deber ineludible de todo gobierno, sin embargo, el compromiso con la paz supera el de no intervención. Chile miembro de la Comisión de Derechos Humanos en la ONU y actúa basado en esa concepción (21M92-8). Esta es una acción que se desarrolla acorde a una elección de valores. Frente a la soberanía o el principio de no intervención se encontraría bajo los derechos humanos que deben primar.

En este marco internacional, en el tema de los derechos humanos y la creación de un Tribunal Penal Internacional, existe una creciente conciencia de los derechos humanos, se comparte la idea de que los crímenes contra la humanidad no reconocen fronteras, debe ser juzgado por un tribunal sin fronteras, un Tribunal internacional penal. Al no existir en la actualidad la jurisdicción sigue siendo territorial. La globalización no puede ser pretexto para que los más fuertes subordinen a los más débiles (21M99-19). Se recurre a la soberanía nacional para el tema de la jurisdicción de los delitos, la soberanía interna frente a un delito cometido al interior de un territorio. Ahora bien, dentro del contexto de globalización se apoya la creación de un Tribunal Penal Internacional.

La base de la democracia es el respeto de los derechos humanos, la democracia se sustenta en el respeto de los derechos humanos (21M90-20). Sin esta fundamentación, la democracia pasa a ser sólo nominal o carente de sentido.

Los Derechos Humanos son compromiso del gobierno, ellos se enmarcan dentro del Estado de derecho propio de la democracia. Por ello, se debe hacer dentro de instrumentos propios del Estado de derecho (21M91-7). No se aceptan prácticas contrarias a este desarrollo (visión que trata de ser coherente).

Se señala que el compromiso con la paz es uno (compromiso) con los valores de la democracia, la defensa de los derechos humanos. Los peores enemigos de la paz son dictaduras y totalitarismos (21M92-7). La relación entre paz, democracia y derechos humanos en esta argumentación parece lógica y casi imposible de separar. Es poco probable que alguien pueda estar en contra de esta afirmación.

Los derechos humanos alientan la democracia que está en constante perfeccionamiento, y es importante hacerlo a partir de lo principal: derechos humanos primarios. Los derechos primarios, son el respeto a la vida, contra la tortura, derechos cívicos y políticos, sociales y económicos. Pero es importante estar alerta a los derechos de nueva generación: por ejemplo, los de la infancia (21M95-8). Para ellos se parte de los básicos, que serían respeto a la vida y luego contra la tortura, para continuar con la separación clásica desde el punto de vista histórico: se parte de lo político hasta avanzar a los de nueva generación.

Manifiesta su adhesión al orden mundial de derechos humanos. También a los valores de: democracia, desarrollo social, equidad de género, respeto diversidad étnica y cultural, protección medio ambiente, apertura económica y proceso científico y tecnológico (21M00-24) ¿Son valores éstos que señala? A nuestro juicio no, conceptualmente se equivoca. Formarían parte de la democracia y de los derechos humanos, de los que se desprenderían una serie de características confusas y diversas.

V. Resultados investigación cualitativa: Las políticas educativas en Chile a través de los discursos.

Resultados investigación cualitativa: Las políticas educativas en Chile a través de los discursos.

Para el desarrollo de este análisis de discurso, los hemos dividido por presidentes y de forma cronológica para visualizar el avance y coherencia de ellos con las políticas presentadas.

Dada la naturaleza distinta de éstos es que se generaron distintas formas de análisis que se explicarán en cada uno.

1. Presidente Patricio Aylwin

Hemos dividido este apartado entre las ideas fuerza del discurso y las medidas o políticas que se desprenden de ellas. El Presidente Aylwin propone ideas fuerza de discurso combinado con un listado de medidas acordes a las mismas.

Desde el punto de vista cronológico iniciaremos con las bases de su política, a través del documento “Política educacional del gobierno del Presidente don Patricio Aylwin Azocar” en el “Discurso del Sr. Ministro de Educación don Ricardo Lagos Escobar en el Instituto Nacional. Santiago de Chile, 22 de marzo de 1990”.

Comienza con una primera afirmación que puede generar preocupación ya que corresponde a un análisis de la situación anterior al gobierno democrático, donde se sostiene que *“el país como tal no ha tenido una política nacional frente a la educación”* (Lagos Escobar, 22 de marzo de 1990, pág. 2). La situación muestra un elemento grave y contrario a lo que sostienen los partidarios de este régimen, no existiría una política en el gobierno anterior frente a un tema crucial como lo es la educación.

Continúa con los principios que sostendrían la educación en el gobierno: libertad e igualdad (Lagos Escobar, 22 de marzo de 1990, pág. 2). Ambos son principios que sostienen las ideas democráticas y con ello, además, esta área. Como sabemos estos son tomados de la tradición de la teoría política en torno al concepto y presentan, sin lugar a dudas, constantes dicotomías que hacen optar por uno de ellos ¿libertad o igualdad?

Luego contempla la realidad actual y señala que *“[...] el desafío es aún más grande. Hay que enfrentar decididamente graves problemas de calidad y equidad”* (Lagos Escobar, 22 de marzo de 1990, pág. 4) y *“[...] se deben plasmar en cada uno de los niveles del sector educacional”* (Lagos Escobar, 22 de marzo de 1990, pág. 10).

La calidad y la equidad se muestran como principios desde los inicios de la transición y cobrarán fuerza como ideas durante todo el período más allá de este gobierno. Principios orientadores de las políticas educacionales que intentan orientar el desarrollo de las mismas en la realidad.

En torno a estas problemáticas, es que cuestiona la inequidad y la mala calidad relacionándolas con la democracia,

Un sistema educacional de calidad para unos pocos es la negación del sistema democrático en el cual queremos vivir. La democracia supone la elección democrática en el cual queremos vivir. La democracia supone la elección periódica de gobernantes y autoridades, el respeto a los derechos humanos y la alternancia en el poder. Pero también la democracia supone la igualdad de oportunidades significa que cada hijo hija de esta tierra debe tener la posibilidad de llegar hasta donde su inteligencia y capacidad le permitan (Lagos Escobar, 22 de marzo de 1990, pág. 5)

Amplía la idea de democracia y la liga al sistema educacional, afirmando que la democracia supone igualdad de oportunidades, con lo que hace una ampliación desde la democracia, sólo en lo político, hacia todas las aristas, incluyendo la social- económica donde se encontrarían las políticas educacionales.

En este documento se señalan como elementos importantes que la equidad en la educación es tarea de la sociedad. Además se enumeran una serie de problemas en el sistema que posibilitó la expansión: no hay responsabilidad social porque se ha sustituido por el mercado, que exista la necesidad de re articular el sistema de educación, reorientar la descentralización para que sea democrática y participativa, la educación como un derecho de todo chileno o chilena y revisar la LOCE (Lagos Escobar, 22 de marzo de 1990). Como vemos se muestran al inicio múltiples desafíos.

Para dar solución a ello se sostiene que el Estado asumirá un rol protagónico sin entrar en contra de la libertad de enseñanza (Lagos Escobar, 22 de marzo de 1990), pero hace una afirmación importante, puesto que *“las escuelas y liceos hoy en manos municipales no volverán a una administración centralizada del Ministerio de Educación”* (Lagos Escobar, 22 de marzo de 1990, pág. 10). Este último punto que fue cuestionado por todos los sectores cuando se impuso en dictadura no se modificará.

Finalmente establece una relación con el futuro, con el desarrollo y dice que:

La brecha que nos separa del mundo desarrollado no es sólo en función de bienes y servicios, lo es también en función de los niveles educacionales. Por eso la política educacional se confunde con una política de progreso para un país, por tanto, la política educacional es tarea de todos (Lagos Escobar, 22 de marzo de 1990, pág. 14)

Liga el progreso a la educación, entregándole un fin utilitario. Al entregar la idea de una tarea compartida pone énfasis en la unidad, pero en función de la integración.

1.1. Discurso 1990

El primer discurso de Patricio Aylwin inicia su desarrollo insertando el tema educacional en problemas sociales que afectan el país, pero también se manifiestan elementos de continuidad en torno al modelo económico (que necesita crecer y modernizarse) (21M90ED-1). Ello marca la persistencia del modelo económico, el neoliberal.

Profundizando más en la política educacional se puede entender como una parte del pago de la deuda social, que es uno de los temas prioritarios dentro de un proceso de democratización y modernización, consiste en que todos los estratos sociales necesitarán educación y esta debería permitir comprender y participar en la sociedad moderna y democrática (21M90ED-3). La educación sería entonces un medio de construcción de futuro en pos de una sociedad que conjugue modernidad (como elemento social y económico) y democracia (elemento básico político que se puede extender a otros aspectos).

Desde el punto de vista práctico vemos que se genera un plan de acción frente al diagnóstico de la educación: se propone crear una buena educación en todos los niveles combinando libertad de enseñanza con un papel activo y responsable del Estado (21M90ED-4). Frente a esta idea nos surge el cuestionamiento ¿Se puede combinar la libertad de enseñanza un papel activo del Estado? En caso de conflicto se debe optar por uno, a nuestro juicio, no son elementos compatibles por sí mismos.

Se producen dos problemas importantes, siendo uno de ellos la municipalización y la violencia social (21M90ED-2). El primero atañe solamente a la educación y las ideas de transición democrática, mientras el segundo hace referencia a la búsqueda de la solución de los problemas coyunturales a partir de la enseñanza. En alusión a la violencia se propone una campaña de formación moral.

Detengámonos un momento en torno a la municipalización, se sostiene que se mantendrá el sistema municipal, pero se corregirá la exclusiva voluntad del alcalde siendo tarea del Ministerio: supervisar y mejorar la equidad, por lo que se quieren combinar diversos factores: descentralización, participación, profesores, comunidad, respeto diversidad cultural regional y eficiencia (21M90ED-5). Llama la atención que se mantenga el mismo sistema, pero se supone que se corregirán elementos, en verdad se le donaría al sistema una nueva significación en torno a la participación, respeto y diversidad como elemento político- social y se añade la eficiencia que es elemento económico, lenguaje cercano al mundo empresarial.

Por lo anterior creemos que discursivamente se emiten propuestas que buscan consenso.

1.2. Medidas 1990

La estructura de las medidas es clara, se parte de la base en donde se fundamenta y se señalan dos elementos que coinciden con lo central; es necesario un proceso de democratización y modernización para generar el pago de lo que se ha denominado deuda social.

Luego se realiza un diagnóstico general en que se acusan problemas de calidad e igualdad, se generan además dificultades específicas en cuanto a recursos, la municipalización y en la profesión docente.

Se prosigue con las consecuencias que esto trae, en pre- básica: cobertura, organización y funcionamiento; en básica: calidad; en media: también calidad y la superación de la inequidad; y en superior: atacar los problemas de cobertura, descoordinación y fragmentación institucional, lo que inevitablemente conduce a la necesidad de tomar medidas frente a la grave situación previamente descrita.

Se parte entonces de dos principios: la calidad de la enseñanza y la idea de equilibrar la libertad de enseñanza con un rol activo del Estado.

A partir de esto se intentan generar una serie de medidas para cada nivel, partiendo por la educación pre-básica donde se desea ampliar la cobertura y calidad. En básica se generara un programa de mejoramiento al que más tarde se le denominará MECE. Para la enseñanza media se generaran instancias de investigación. Incorporando además la idea de una educación para el trabajo. En torno a la educación superior y frente a los múltiples problemas que se presentan se crearía una Comisión de Estudios.

Los otros elementos corresponden: a los docentes, a quienes se les daría un estatuto docente, y, en segundo lugar, a la municipalización que se mantendría, estableciéndose una idea de equidad y subvenciones.

Es interesante que se incorpore la idea de lograr un mayor desarrollo científico y optar por la generación de una política cultural.

Veamos ahora una síntesis de lo anteriormente expuesto:

Cuadro Resumen 33: Síntesis de las Medidas que se tomarán en el año 1990

21M90EM				
Tema		Ubicación		Características del ítem
		Pág.	Párr.	
Fundamentos	¿Por qué la educación?	41	167	<ul style="list-style-type: none"> • 1º Proceso de democratización y modernización • 2º Pago de la deuda social: educación uno de los temas prioritarios
Diagnóstico	Diagnóstico general	41	168	<ul style="list-style-type: none"> • Situación heredada: problemas de calidad y de igualdad
	Primer elemento de crisis	41	169	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de los recursos estatales: • 1970 4,2% PGB (producto geográfico bruto) • 1988 2,7% PGB (producto geográfico bruto)
	Segundo elemento crisis	42	170	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalización no ha dado sus frutos • Calidad no es superior a los particulares subvencionados • Comunidades no participan • Docentes peores condiciones laborales
	Tercer elemento de crisis	42	171	<ul style="list-style-type: none"> • La profesión docente (incluso a nivel superior) se ha visto deteriorada
Consecuencias del diagnóstico anterior	a. Educación pre básica	42	172	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pre básica problemas de cobertura, organización y funcionamiento
	b. Educación básica	42	173	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de calidad
	c. Educación media	43	174	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de calidad-inequidad
	d. Educación superior	43	175	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit de cobertura • Descoordinación y fragmentación institucional
Medidas	Frente a la situación descrita ¿Qué haremos?	43	176	<ul style="list-style-type: none"> • Buena educación en todos los niveles. • Combinando libertad de enseñanza con un papel activo y responsable del Estado
	I. Educación prebásica	43	177	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar cobertura y calidad
	I. Educación básica	43	178	<ul style="list-style-type: none"> • Básica programa de mejoramiento
	I. Educación media	43-44	179	<ul style="list-style-type: none"> • Media investigación
	V. Educación para el trabajo	44	180	<ul style="list-style-type: none"> • Crear oportunidades para el futuro
	V. Docentes	44	181	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto de la profesión docente
	I. Municipalización	44	182	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantendrá, se corrige la exclusiva voluntad. • Ministerio de educación: supervisar y equidad
	I. Equidad y subvenciones	44-45	183	<ul style="list-style-type: none"> • La meta es lograr una mayor equidad
	I. Educación superior	45	184	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de gobierno, coordinación y funcionamiento. • Creación de una Comisión de Estudios
	κ. Desarrollo científico	45	185	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación como esfuerzo aislado
	κ. Cultura	46	186	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una política cultural

Estas ideas corresponden a un primer acercamiento al tema de la educación. Se generaron los primeros elementos unificadores. Se establece que es un elemento visiblemente complejo.

Lo más grave de este proceso de acuerdo corresponde, a nuestro juicio, a una entrega de un punto de lucha contra la dictadura como lo es la desmunicipalización, que se cede o se amarra a partir de la LOCE y que traiciona claramente la idea de un Estado educador traspasando el peso a los municipios.

1.3. Discurso 1991

Este año la educación se encuentra un tanto más alejada del discurso oficial, señalando al inicio del discurso del 21 de mayo de 1991 *“estos criterios de equidad inspiran nuestras políticas sociales en los ámbitos laboral, de la salud, de la educación y de la vivienda, cuyas orientaciones y logros se exponen en la cuenta, parte que no leeré para no alargar demasiado esta exposición”* (pg. 30).

Vemos entonces que se generan elementos de equidad que están en el subsuelo de las políticas sociales entre las que se encuentran las de educación.

En torno a la idea de una construcción social se insertaron dos elementos poderosos que corresponden a la idea de la paz y no violencia. Quien debería velar por ello es la educación. El primer llamado a la paz involucra, además de la escuela, a todos los miembros que pueden aportar, aunque se menciona la desidia como elemento a combatir (21M91ED-1).

Y el segundo a educar y señalar que el terrorismo es la delincuencia y no una acción heroica citando para el logro de este objetivo la educación (21M91ED-2). Esto es complejo porque requiere reconstruir significados y estructuras, el terrorismo heroico de la resistencia contra la dictadura ahora en democracia debería cesar.

Ambos elementos requerían la idea de cambio de mentalidad, elemento que pertenece a un tiempo de larga duración. Giran estas ideas también en torno a la idea de reconciliarse y generar otra sociedad en donde prime la paz.

1.4. Discurso 1992

Se inicia esta fundamentación con una función de la educación: derrotar la pobreza y lograr la equidad. Todo esto inserto dentro de otras políticas globales (21M92ED-1).

Luego se plantea la educación en clave de futuro para generar una preparación desde el presente hacia otro tiempo. Se señala que el futuro son los jóvenes y niños a los que se les desean mejorar su educación, pero le surge la duda de si están haciendo bien la transmisión de valores e ideales. Presenta el juicio de cómo están: desorientados, faltos de fe, desalentados. Ello es una apreciación subjetiva en torno a grandes ideales y valores profundos. Lo vemos como una reflexión personal del Presidente en donde señala que más allá de la educación de contenidos sean importantes: los valores e ideales, sin embargo, no señala cuales.

1.5. Medidas 1992

Se inicia nuevamente con la reflexión de que la educación juega un rol trascendental dentro del gobierno como tema preferente y se establece la necesidad de generar una educación que sea eficiente.

Se desarrolla una división entre medidas generales como el estatuto docente y la puesta en práctica del MECE, que se están adoptando. Y por niveles, que se pueden dividir entre cobertura, calidad, medidas complementarias o de apoyo.

En la educación preescolar se genera una ampliación de la cobertura con un mayor número de jardines, se establecen programas especiales para menores de dos años, capacitación de personal y material didáctico- metodológico lo que va en torno a la calidad.

En la básica se establecen programas de apoyo, como de alimentación. Los programas de calidad de enseñanza versan en torno a programa de textos escolares, material didáctico y biblioteca de aula. Finalmente en torno a la cobertura y calidad de la misma, se genera la reparación o construcción de infraestructura.

La educación media obtiene dos medidas iniciales que son la modernización de la enseñanza técnico- profesional y el paso de colegios científicos- humanistas a polivalentes.

La educación superior adquiere medidas de apoyo como becas de arancel y subsidios (proyecto) a Universidades.

Prestaremos atención a dos elementos relevantes, la descentralización y la Reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Educación.

La descentralización obedecería a tres criterios que son la flexibilidad curricular, la libertad de enseñanza y la diversidad. Ello es coherente con la persistencia de la municipalización.

Ahora señala como indispensable una reforma de la LOCE a la que es importante reconocerle los aciertos, pero se hace necesario corregir vacíos y omisiones, luego de lo cual da una breve reseña del por qué y bajo qué modalidad operaría el proyecto enviado.

Los fundamentos van de acuerdo a que la relevancia del tema que asume nos interesa a todos, porque se relaciona con nuestro futuro y el de nuestros hijos. Se trata un proyecto elaborado luego de un cuidadoso período de estudio donde se tomaría la opinión de personas de variados ámbitos y dentro de este contexto es que se destaca el informe de la Comisión de la Educación Superior para ese nivel educacional.

En este punto destaca otra vez la idea que opera dentro de la recuperación de la democracia: la búsqueda casi obsesiva del consenso y del reflejo de la mayor parte de los actores sociales. Por ello crea Comisiones para la búsqueda del mismo.

Finalmente, realiza una síntesis y justifica la materia como de gran trascendencia, que generaría un marco de reglas estables con el aporte creativo de los distintos sectores a las grandes tareas educativas para combinar como se ejerce la libertad con el resguardo de la fe pública en todos los niveles.

Cuadro Resumen 34: Síntesis de las medidas del año 1992

21M92EM				
Dentro del punto IV El camino de la equidad social, 2° Políticas de salud, educación y vivienda, b) educación				
Tema	Ubicación		Características del ítem	
	Pág.	Párr.		
Reflexión rol de la educación dentro del gobierno	59	237	<ul style="list-style-type: none"> • La educación es un tema preferente. • Necesidad de una educación eficiente 	
Acciones que ha realizado	En general	59	238	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto docente. • 1992 Puesta en práctica del MECE.
	Educación preescolar	60	239	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura preescolar. • Programas especiales para menores de 2 años. • Estimular • Mayor número de jardines • Capacitación de personal. • Material didáctico • Material metodológico
	Educación básica	60	240	<ul style="list-style-type: none"> • Programa alimentación • Programa textos escolares • Material didáctico • Biblioteca de aula • Reparación / construcción de infraestructura
	Educación media	60-61	241	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización técnico- profesional. • Colegios científicos- humanistas a polivalentes.
	Educación superior	61	242	<ul style="list-style-type: none"> • Becas de arancel. • Subsidios (proyecto) a Universidades
	L.O.C.E.	61	243	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajando en la elaboración de objetivos fundamentales y contenidos mínimos.
	Descentralización del sistema escolar	61	244	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad curricular • Libertad de enseñanza • Diversidad
Reformar la LOCE	Indispensable una reforma de la LOCE	61	245	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los aciertos • Corregir vacíos y omisiones
	Proyecto enviado	62	246-247	<ul style="list-style-type: none"> • Temática que nos interesa a todos. • Futuro de nosotros con nuestros hijos • Proyecto elaborado luego de un cuidadoso período de estudio • Opinión de personas de variados ámbitos. • Valioso informe de la Comisión de la Educación Superior para ese nivel educacional.
	Síntesis en torno al proyecto. Justificación la educación materia de gran trascendencia	62	248	<ul style="list-style-type: none"> • Materia de gran trascendencia • Marco de reglas estables • Aporte creativo de los distintos sectores a las grandes tareas educativas • Combinar el ejercicio de las libertades con el resguardo de la fe pública en todos los niveles

1.6. Discurso 1993

Se señala que para progresar de forma estable es necesaria la justicia e integración social dentro del contexto de la democracia y libertad, y para participar creativamente en ella es necesario tener una buena educación (21M93ED-1). Es interesante ver que dentro del tema de la justicia social la educación es el primer tema nombrado, por tanto, podemos visualizar como lentamente se va consolidando la idea de la educación como llave de la construcción social nacional.

Retoma además el tema del proyecto de modificaciones a la LOCE, cuyo objetivo era perfeccionar el marco de regulaciones públicas en todos los niveles, puesto que son materias trascendentales y complejas que requieren necesidad de estudio, y por esto requiere de un amplio consenso y constituyen una materia vital para el futuro (21M93ED-2). En suma, frente a un tema complejo como es la educación requiere un consenso. Pero surge la duda de si ello es ¿por las necesidades del tema en sí mismo o del contexto en que se encuentran inmersos?

1.7. Medidas 1993

En su último discurso el Presidente Patricio Aylwin tomó el tema de la educación dentro del punto IV, la tarea de la justicia social y la integración nacional.

En un primer momento se destaca la relación entre desarrollo y educación. Se hace un contraste entre el pasado y presente en donde se manifiesta el problema de la calidad y con ello se gestaría el desafío de mejorar la educación.

El desafío es darle importancia a la educación pública. Para ello el primer paso es dignificar a los maestros, el segundo es otorgar mayores medios a las escuelas, el tercero es estudiar y redefinir currículo y finalmente incrementar el gasto en educación. Es interesante en este apartado ver que se incluye dentro de la educación pública tanto la educación municipal como la subvencionada.

Luego se pasa de los dos objetivos a dos tareas. La primera de las mejoras es la situación de los profesores, y la segunda la atención a las escuelas.

Respecto a la primera meta propuesta, mejorar la situación de los profesores, se generó un estatuto docente que ha permitido aumento de ingresos, estimula perfeccionamiento, facilita carrera y garantizaría su dignidad.

Ello representaría grandes avances ya que era vista como una de las áreas más complejas en el primer diagnóstico; la profesión docente estaba muy deficiente y con estas medidas se intenta revertir la situación.

Ahora con la segunda tarea se busca mejorar la atención a las escuelas en todos los niveles, ampliando la cobertura y generando los elementos necesarios para cumplir sus fines.

En torno a la educación inicial, que ha tenido déficit y los niños que no han ido no llegan en condiciones a la siguiente etapa, se han generado una serie de logros: se ha aumentado en cobertura, se ha realizado una extensión de horario y se ha creado material didáctico.

En el siguiente nivel es donde, a nuestro juicio, se han concentrado grandes esfuerzos. Se enumeran las principales medidas como el programa 900 escuelas, el objetivo de mejorar el rendimiento y el programa MECE (asistencia pedagógica, material didáctico y mejoramiento de infraestructura, distribución de textos y bibliotecas de aula).

La educación media presentaría pequeños avances, comenzando por cambiarle el sentido a la misma: no sólo es para la Universidad, sino para la vida. Para lo que es necesario mejorar su calidad creando dos programas: liceos humanistas- científicos y técnicos- profesionales. Todo lo anterior generando liceos modernizados y con mejores equipamientos.

Sobre la educación universitaria no se interviene mayormente, se va a continuar con las becas y se generara un proyecto de ley de Fondos Solidarios.

Para continuar avanzando en estas materias se vuelve relevante poder modificar la LOCE, la que requiere de un amplio consenso siendo un tema de vital importancia para el futuro del país, aunque se le quita la urgencia.

Vemos a continuación el cuadro resumen de estos contenidos

Cuadro Resumen 35: Medidas 1993.

21M93EM			
Dentro del punto IV La tarea de la justicia social y la integración nacional, 5.- Política de educación y cultura (no se considera la de cultura en este)			
Tema	Ubicación		Características del ítem
	Pág.	Párr.	
Relación entre desarrollo y educación	60	274	<ul style="list-style-type: none"> • Para el desarrollo es importante la educación
Contraste pasado y presente de la educación	60-61	275	<ul style="list-style-type: none"> • En el pasado destaco por su calidad. • Hoy no responde a los requerimientos con rendimientos bajos.
Desafío de mejorar la educación	61	276	<ul style="list-style-type: none"> • Poner a la educación pública (es interesante que incluya dentro de la educación pública la educación municipal y la subvencionada) • 1° Paso: dignificar a los maestros. • 2° Mayores medios a las escuelas. • 3° Estudiar y redefinir currículo, • 4° Incremento del gasto en educación.
Objetivos del gobierno	61	277	<ul style="list-style-type: none"> • No es una tarea a corto plazo
Primera tarea: Mejorar la situación de los profesores	61-62	278-280	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto docente que ha permitido aumento de ingresos, estimula perfeccionamiento, facilita carrera y garantizaría su dignidad. • Perfeccionamiento, utilización y desde 93 pago por perfeccionamiento
Segunda tarea: mejorar la atención a las escuelas	62	281	<ul style="list-style-type: none"> • En todos los niveles • Ampliar la cobertura • Elementos necesarios para cumplir los fines
Educación Preescolar	62	282-284	<ul style="list-style-type: none"> • Ha tenido déficit • Niños que no han ido no llegan en condiciones. • Se ha aumentado en cobertura • Extensión de horario • Material didáctico.
Educación Básica	62-63	285-287	<ul style="list-style-type: none"> • Programa 900 escuelas • Mejorar el rendimiento • Programa MECE (asistencia pedagógica, material didáctico y mejoramiento de infraestructura, distribución de textos y bibliotecas de aula)
Educación Media	63-64	288-293	<ul style="list-style-type: none"> • No sólo para la Universidad, sino para la vida. • Mejorar su calidad • 2 programas liceos humanistas- científicos y técnicos- profesionales. • Modernizados y mejorando su equipamiento
Educación Universitaria	64	294	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con las becas • Proyecto de ley de Fondos Solidarios.
Proyecto de Modificación de la LOCE	64-65	295-298	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de modificar la LOCE requiere de un amplio consenso. • Tema de vital importancia para el futuro del país. • Se le quita la urgencia.

2. Presidente Eduardo Frei Ruiz- Tagle

Los discursos de Eduardo Frei los hemos dividido en dos, discursos y medidas que se estipulan se implementarán o están funcionando. Mantiene en el aspecto educacional el tipo esquemático y ordenado que presenta en todo su discurso. Pero antes de iniciar ello presentamos dos informes que se generaron a partir de uno de los anhelos y desafíos más grandes de este gobierno: la reforma educacional.

Se generan dos documentos que se plasman en el documento Diálogo nacional sobre la modernización de la educación chilena. Se formó para ello el Comité técnico asesor del

diálogo de la modernización de la educación chilena (1994) y la Comisión nacional para la modernización de la educación. Ambos son designados por el Presidente de la República y se caracterizan por ser grupos heterogéneos.

En el primer documento, los desafíos de la educación chilena frente al siglo XXI, se inicia la temática con una introducción donde se destaca a la educación como lo primero y fundamental, continua con un balance de resultados que son calificados como ambiguos, sigue con los desafíos del futuro y el papel de la educación para finalizar con las orientaciones y propuestas frente a los desafíos educacionales del futuro (Comité técnico asesor del diálogo sobre la modernización de la educación, 1995).

En el segundo documento, Informe de la Comisión para la modernización de la educación, una primera parte se hace hincapié en la necesidad de una formación de calidad para todos y reforma y diversificación de la educación media, perfeccionar la profesión docente, una mayor autonomía, flexibilidad de gestión y más información pública para tener escuelas efectivas y finalmente aumentar la inversión educacional tanto pública como privada (Comisión Nacional para la modernización de la educación, 1995).

En el primer documento tenemos una relación entre la democracia y la educación:

Sin educación masiva tampoco hay democracia como forma de vida, pues no hay iguales oportunidades para todos y no pueden funcionar las instituciones democráticas pues estas requieren un ciudadano capaz de conocer y juzgar sus opciones, participar en la vida pública y ejercer sus derechos políticos (Comité técnico asesor del diálogo sobre la modernización de la educación, 1995 pág. 22)

La educación se erige entonces como un elemento primordial para la formación de ciudadanos y con ello para la construcción de la democracia. Profundiza en la ciudadanía puesto que:

[...] la educación es la base común de la educación de la formación de la ciudadanía y una condición imprescindible para hacer frente a los retos de una economía cuya productividad y competitividad dependen, antes que todo, de la calidad de los recursos humanos del país (Comité técnico asesor del diálogo sobre la modernización de la educación, 1995 pág. 55)

Incorpora en este punto no sólo la educación cívica, sino además aspectos económicos relacionados con la productividad. Se ve además, que al área educacional se van incorporando nuevos vocablos tales como financiamiento, eficiencia, inversión, incentivos, gastos, viabilidad y racionalidad. Todos ellos provienen más bien del mundo empresarial, lo que muestra un cambio en el discurso que se va tecnificando.

Aunque también es señalada como una prioridad absoluta que genera un esfuerzo nacional. Ello trae integración nacional en torno a una meta en común.

Luego este Comité hace un análisis de la educación media la que es calificada de baja calidad, con resultados mediocres y pocas salidas laborales.

Todo ello generaría una serie de desafíos nacionales donde la educación tendría un rol primordial: primero superar la extrema pobreza y asegurar iguales oportunidades, en ella la educación es un medio para superar la pobreza y mejorar la equidad; segundo el desarrollo competitivo ligándola al crecimiento económico; tercero la modernización de la sociedad.

Dentro de las medidas que luego generan polémica se encuentra el financiamiento compartido, del que la Comisión realiza una defensa, puesto que: gran parte de los alumnos pueden pagar, la mayor parte de los servicios sociales en el país son de copago, se cobra poco, se fortalece la participación de los padres, se contribuye a la equidad porque se disponen de recursos para quienes no pueden pagar y además se incluyen becas.

2.1. Discurso 1994

El primer discurso lo podemos enmarcar en torno a cuatro pilares que surgen de la idea de modernizar la educación: mejorar la calidad, generar más tiempo para las clases, lograr un consenso y verlo como un desafío nacional para construir un país más desarrollado.

En torno al primer pilar se sostiene la idea de que es importante mejorar la educación en torno a la calidad como un imperativo moral, democrático y económico, ello con el objetivo de ser una nación desarrollada. Y se establece un problema, hoy discrimina (21M94ED-1). Como vemos se establece como punto relevante la aspiración a ser una nación desarrollada, para lo cual es necesario superar las inequidades en la educación, ello en una mezcla ético- pragmática, que interrelaciona la moral, la democracia y la economía, o sea, el discurso democrático con el tecnocrático.

El segundo hace referencia a la idea que más tiempo corresponde a más aprendizaje. Ello al ser tachado como un hecho universalmente conocido se transforma en un dogma que añade además la idea de la focalización en los más pobres (21M94ED-2). Ello supone una realidad, sin citar fuentes de información, que a mayor tiempo mayor rendimiento, lo que constituye por ello un dogma que se transformara en un eje relevante dentro de las acciones promovidas por este gobierno, aunque sin citar en el discurso público un aval científico.

Ahora el tercer pilar establece la idea de un amplio consenso social, político y técnico, en un plazo razonable y dentro de una escala ampliada (21M94ED-3). El consenso, que corresponde a un elemento democrático, surge como una necesidad para la modernización, lo que es un elemento tecnocrático, por tanto, se entremezclan ambos discursos.

Ligado a lo anterior se encuentra el último pilar donde la educación correspondería a un desafío nacional que es defendido con vehemencia por el Presidente cuando señala, “[...] Por lo tanto, o enfrentamos el tema de la educación como un desafío nacional, o, de lo contrario, seguiremos para siempre siendo un país subdesarrollado” (21M94ED-4). La educación será un instrumento para el desarrollo, pero requiere aunar esfuerzos, corresponde por ello a un proyecto nacional que tiene una idea de fraternidad, todos juntos y unidad nacional, lo que llevaría al desarrollo (elemento socio- cultural).

Vemos en este primer discurso que los pilares educacionales, de forma compleja, se entremezclan con elementos democráticos, el nacionalista, el tecnocrático y el globalizado.

2.2. Medidas 1994

Los principales puntos de las medidas de 1994 se encuentran insertos en la temática de que Chile tiene una nueva oportunidad histórica, en cuanto debemos construir un sistema educacional moderno.

Se agregan nuevos conceptos en el discurso educacional: modernizar, focalizar, sistemas de gestión, competitividad, flexibilidad. Elementos provenientes mayoritariamente del ámbito empresarial y no del educacional.

Se puede visualizar la educación como una tarea decisiva que el país debe enfrentar, para lo cual es necesario mejorar la calidad con el objetivo de ser una nación desarrollada y mejorar los problemas de equidad porque actualmente es un sistema que discrimina.

A esto se le sitúa en un rol relacionado con que la capacidad competitiva de los mercados depende de la capacidad creativa y de los niveles de capacitación.

Continúa la idea de generar más tiempo para los niños, que cuando tienen más atención más aprenden y se comparan con el medio internacionalmente que tiene 1200 horas mientras en Chile 800. Luego sostiene que para ser avanzados es necesario aumentar el tiempo en la escuela.

Veamos ahora los elementos que desarrolla en los distintos niveles educacionales: la educación básica, la media y la de adultos.

A la educación básica le presenta distintos objetivos, como mejorar la calidad de educación, pero focalizando los recursos y esfuerzos en los segmentos más pobres. Para ello se deben modernizar los sistemas de enseñanza- aprendizaje y los de gestión, como por ejemplo tener flexibilidad en relación a la dotación de maestros.

Para el logro de los objetivos propuestos se crea un proyecto de ley de subvenciones que contempla un aumento del 3% real y también incremento a la ruralidad, junto con modificaciones al estatuto docente.

La educación para adultos, anteriormente ignorados, obtendrá un aumento de la subvención.

En torno a la educación media se sostiene que las exigencias no se agotan en educación básica, pero que esta ha permanecido inalterada por cuarenta años, lo que es un contrasentido puesto que cambio el país, pero no la educación. Por las razones anteriores se hace necesaria una Reforma.

Eduardo Frei plantea entonces la idea de un plan de reforma profunda que se divide en tres principios. El primero es que el ciclo común pasaría de 8 (toda la enseñanza básica) a 10 años (enseñanza básica y los dos primeros de enseñanza media). El segundo es una redefinición curricular en donde la educación científico humanista no sea sólo para la Universidad y que la técnico profesional sea más calificada para el trabajo y en la resolución de problemas. Finalmente el tercer elemento es redefinir las conexiones institucionales.

Sostiene también que con la educación no se debe improvisar y establece dos principios en la educación básica: no nos dejaremos presionar por intereses corporativos y en la media avanzaremos con paso decidido, sin prisas.

Para la Reforma, por tanto, se requiere de un programa piloto de modernización de 120 establecimientos para superar severas deficiencias y de 35 más para estimular su potencial de desarrollo. Para lograr esto se requiere la búsqueda de amplio consenso para poder iniciar esta reforma.

Finalmente cierra sus medidas estableciendo los problemas de la educación y desafíos. Sostiene que el 50% de la población más pobre de niños de 4º básico no son capaces de leer y escribir. Por ello la educación es un desafío nacional.

La síntesis de medidas propuestas la presentamos a continuación:

Cuadro Resumen 36: Medidas 1994

21M94EM			
Dentro del punto Chile tiene una nueva oportunidad histórica. D.- Debemos construir un sistema educacional moderno.			
Tema	Ubicación		Características del ítem
	Pág.	Párr.	
La educación tarea decisiva	16	70	<ul style="list-style-type: none"> •Dentro de las tareas decisivas que deben enfrentar como nación se encuentra la educación.
Necesidad de mejorar la calidad	16	71	<ul style="list-style-type: none"> • Importante mejorar la calidad. •Para ser una nación desarrollada. •Hoy es un sistema que discrimina
Competitividad	16	72	<ul style="list-style-type: none"> •La capacidad competitiva de los mercados depende de la capacidad creativa y de los niveles de capacitación.
Objetivos de la educación básica	17	73	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar la calidad de educación •Focalizar esfuerzos y recursos en segmentos más pobres.

			<ul style="list-style-type: none"> •Modernizar sistemas de enseñanza- aprendizaje. •Modernizar los sistemas de gestión
Proyectos de ley relacionados	17	74-75	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de ley de subvenciones: aumento del 3% real y también incremento a la ruralidad. •Estatuto docente
Mayor tiempo	17	76-77	<ul style="list-style-type: none"> •Más tiempo para los niños •Más atención más aprenden. •Internacionalmente 1200 horas, en Chile 800. •Para ser avanzados es necesario aumentar el tiempo en la escuela.
Subvención adultos	17-18	78	<ul style="list-style-type: none"> •Aumento de la subvención escuelas de adultos.
Flexibilidad gestión educativa municipal	18	79	<ul style="list-style-type: none"> •Flexibilidad en relación a la dotación de maestros.
Educación Media	18	80-81	<ul style="list-style-type: none"> •Exigencias no se agotan en educación básica. •Educación media inalterada por cuarenta años •Cambio el país, pero no la educación. •Necesidad de una profunda reforma
Chile necesita de un plan de reforma. Basado en tres principios	18-19	82-88	<ul style="list-style-type: none"> •1º Ciclo común pasa de 8 a 10 años. •2º Redefinición curricular (científico humanista no sólo para Universidad y técnico profesional más calificada para el trabajo y en la resolución de problemas) •3º Redefinir las conexiones institucionales
No se debe improvisar	19	89	<ul style="list-style-type: none"> • Con la educación no se puede improvisar. •Básica no nos dejaremos presionar por intereses corporativos. •Media avanzaremos con paso decidido, sin prisas
Programa piloto	19	90	<ul style="list-style-type: none"> •Programa piloto de modernización de establecimientos 120 (superar severas deficiencias) y segundo, 35 (estimular su potencial de desarrollo)
Consenso	19	91	<ul style="list-style-type: none"> •Búsqueda de amplio consenso para poder iniciar esta reforma.
Problemas de la educación y desafíos	20	92	<ul style="list-style-type: none"> • 50% de la población más pobre de niños de 4º básico no son capaces de leer y escribir. •La educación es un desafío nacional

2.3. Medidas 1995.

Las medidas se encuentran dentro del apartado I.- Contribución del gobierno a la oportunidad histórica; punto 3.- Dando pasos concretos en la modernización del país, Educación (corresponde al primer tema tratado en éste).

Se sostiene que es el primer sector que se está actualizando en base a las necesidades de la gente. Porque es una herramienta para el progreso.

Luego se hace la diferencia con el período dictatorial en donde la inversión es casi nula lo que genera deterioro de la calidad y crecimiento de la inequidad. En consecuencia se debe disminuir la brecha en el gasto educacional entre clases altas y bajas.

Se establece como compromiso elevar el gasto desde el 4% anual al 7% del Producto Internacional Bruto.

A continuación establece que existe un problema de calidad, no sólo de recursos sino de la calidad de la enseñanza y es allí donde se pone el esfuerzo.

En la educación pre-básica se generó una ampliación de cobertura y se ha ido progresando en este tema.

En torno a la educación básica se han entregado textos de estudio, bibliotecas de aula y material didáctico. Asimismo se busca mejorar equidad en varias aristas como las escuelas rurales.

Asimismo en torno a mejoras tangibles se ha creado la red Informática Escolar en la RM y IX y se han incorporado computadores.

Ahora en el siguiente nivel, en la educación media, en general, se ha generado mayor inversión y se ha creado un programa de mejoramiento para la población de bajos recursos y problemas de rendimiento.

Se creará una Reforma de la Enseñanza media en tres ámbitos. El primer punto es la actualización contenidos mínimos y objetivos fundamentales (ya hecho en básica). El segundo es el mejoramiento en inversión: infraestructura de edificios, textos, bibliotecas, material didáctico, informática educativa. Y el tercero es en torno a la gestión con un proyecto de mejoramiento educativo, para ello es necesario iniciativas legales, proyecto de ley que modifica el Estatuto docente y la ley de subvenciones (aumento de recursos).

También se hará una capacitación de trabajadores y jóvenes.

Se vuelve a tener la educación como área principal para apoyar la educación de niños y jóvenes de escasos recursos.

Pero no basta con mejorar solo la educación, se ha creado un Subsidio único familiar para jóvenes de entre 15 a 18 años que estén estudiando.

En torno al presupuesto se ha ido incrementando el número de becas, además del financiamiento para internados y hogares estudiantiles. El objetivo de estas medidas es disminuir deserción y aumentar la capacitación de los jóvenes.

Cuadro Resumen 37: Educación Medidas 1995.

21M95EM			
I.- Contribución del gobierno a la oportunidad histórica; 3.- Dando pasos concretos en la modernización del país, Educación (corresponde al primer tema tratado en este apartado)			
Tema	Ubicación		Características del ítem
	Pág.	Párr.	
Primer sector que se está actualizando	8-9	35	<ul style="list-style-type: none"> •1° Sector en responder las necesidades de la gente. •La educación es una herramienta para el progreso. •Muchos años de inversión casi nula: deterioro de la calidad y crecimiento de la inequidad. •Se debe disminuir la brecha en el gasto educacional entre clases altas y bajas.
Compromiso de elevar el gasto	9	36	<ul style="list-style-type: none"> •Se anuncio en 1994 •Elevar el gasto desde el 4% anual al 7%. del Producto Internacional Bruto.
Problema de calidad	9	37	<ul style="list-style-type: none"> •Problema no sólo de recursos •Problema de calidad de la enseñanza. •Esfuerzo puesto en la calidad.
Educación básica	9	38	<ul style="list-style-type: none"> •Textos de estudio •Biblioteca de aula •Material didáctico
Mejorar equidad	10	39	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar las escuelas rurales
Red informática	10	40	<ul style="list-style-type: none"> •Red Informática Escolar en la RM y IX •Incorporar computadores
Educación media en general	10	41	<ul style="list-style-type: none"> •Mayor inversión •Programa de mejoramiento población de bajos recursos y problemas de rendimiento.
Reforma de la Enseñanza media: 3 ámbitos	10	42-45	<ul style="list-style-type: none"> •1° Actualización contenidos mínimos y objetivos fundamentales (ya hecho en básica) •2° Mejoramiento en inversión: infraestructura de edificios, textos, bibliotecas, material didáctico, informática educativa. •3° Gestión: proyecto de mejoramiento educativo. •Para ello necesario iniciativas legales: proyecto de ley que modifica el Estatuto docente y la ley de subvenciones (aumento de recursos).
Capacitación de los trabajadores	10	46	<ul style="list-style-type: none"> •Capacitación de trabajadores y jóvenes.
I.- Contribución del gobierno a la oportunidad histórica; 4.- Desarrollando políticas sociales dirigidas hacia los grupos y zonas más vulnerables; 2 Áreas principales			
Tema	Ubicación		Características del ítem
	Pág.	Párr.	
Educación como área principal	22	87	<ul style="list-style-type: none"> •Apoyar la educación de niños y jóvenes de escasos recursos
Pre-básica	22	89-90	<ul style="list-style-type: none"> •Ampliación de cobertura •Se ha ido progresando en este tema
Subsidio	23	91	<ul style="list-style-type: none"> •Subsidio único familiar para jóvenes de entre 15 a 18 años que estén estudiando.
Presupuesto 1998	23	91-93	<ul style="list-style-type: none"> •Incrementamos el número de becas •Incremento financiamiento para internados y hogares estudiantiles. •Disminuir deserción •Aumentar la capacitación de los jóvenes

2.4. Discurso 1996

Se realiza un llamado para la reforma:

Compatriotas: Sólo los pueblos con una sólida base educacional pueden aspirar seriamente al desarrollo. Sólo las naciones que ofrecen a sus hijos una educación de calidad y equitativa, podrán estar a la altura de las exigencias de un mundo moderno. Sólo los países que invierten más en enseñar y aprender, y que ponen al día sus estructuras educacionales, estarán en condiciones de dar oportunidades a sus jóvenes, de fortalecer la equidad y enriquecer su democracia (21M96ED-1).

Nosotros queremos, y hoy podemos, estar entre esas naciones. La Patria nos convoca en esta hora a cumplir con el deber más alto: el de educar a nuestros hijos y abrirles las puertas del futuro. Estoy seguro que sabremos responder (21M96ED-2).

Se puede ver en este discurso una serie de tópicos mezclados, puesto que sólo los pueblos con base educacional pueden aspirar al desarrollo, por tanto, el elemento económico está presente en el intento del logro de esta reforma educacional, perteneciendo por ende al elemento tecnocrático.

El objetivo sería una educación de calidad y equitativa, ambos tópicos presentes en todo el período de la concertación. Para estar a la altura del mundo moderno.

Se quiere invertir en enseñar, aprender, estructuras educacionales y dar oportunidad a los jóvenes.

La educación es el medio para lograr una mejor sociedad: equidad y enriquecimiento, pero sobre todo para el desarrollo.

La clave para lograr el desarrollo sería la educación y el acento temporal está puesto en el futuro.

2.5. Medidas educativas 1996.

De forma general en el ámbito rural se ha generado un aumento de los recursos en educación básica como en la media y a partir del Programa Mece- Rural se dará atención integral a esta área. Además de generar adaptaciones a las escuelas técnico profesionales agrícolas y forestales con el objetivo de que el sistema educativo ofrezca reales oportunidades a la población rural.

Luego nos habla de los proyectos de mejoramiento educativo y se sostiene que se mantendrá el programa para las escuelas (Programa 900 escuelas) para aquellas con mayores dificultades, y se establece que los Proyectos de Mejoramiento educativo corresponden a tres mil programas.

Finalmente se establece que se ha definido a la educación como base de la igualdad de oportunidades. Es más, el Presidente Eduardo Frei señala que el país está consciente y el gobierno convencido que la educación es la base para conseguir la igualdad de oportunidades, equidad y mayor movilidad social. Lo que traería una serie de beneficios, con ello se rompe el círculo de la pobreza, se desarrolla la productividad y competitividad de la economía, se estimula el desarrollo de una cultura democrática y solidaria y va aparejado con los valores de libertad y responsabilidad.

Es por ello que la educación es para el gobierno la primera prioridad y para ello se (señalo) señaló que es necesario elevar el gasto desde 4.9 a 7%.

Se presentan dentro de los elementos más relevantes de la reforma educacional. Se hace hincapié en que ella avanza.

En este sentido, en educación básica se generó el decreto que modifica los objetivos fundamentales y contenidos mínimos, se ha mejorado la calidad y equidad, se ha dado la ampliación de los programas iniciados en los 90, mejorando elementos tales como el material didáctico, equipamiento computacional, bibliotecas, proyectos de mejoramiento educativo e instrumentos de apoyo a estudiantes de menores recursos.

De forma general se han presentado avances generales. Se ha dado un aumento de la cobertura preescolar, también sube el monto de la subvención, se ha perfeccionado el sistema financiero y pedagógico para evitar la repitencia, se ha mejorado el financiamiento y formas de trabajo en escuelas rurales y también un plan anual de desarrollo de la educación municipal.

Dentro de los aspectos positivos de la reforma están los logros en el SIMCE.

En la Educación Superior se ha dado un incremento de becas y créditos.

Y de forma general un aumento de la inversión en educación de un 25% en los últimos dos años.

Pero no desconoce que existen problemas que son necesarias enfrentarlas y para ello se entregan cuatro medidas ejecutables de aquí a un período de 6 años.

La primera es la extensión de la jornada escolar, para pasar de jornada escolar de medio día a escolar completo, entregar más tiempo para los alumnos y profesores lo que favorece más niños y jóvenes que carecen de un espacio pedagógico en sus casas y demandará un enorme esfuerzo financiero por parte del Estado.

La segunda es el aumento de la inversión en infraestructura escolar lo que está en relación al objetivo anterior y con ello surge la necesidad de construir nuevos establecimientos.

La tercera es la formación y perfeccionamiento docente para apoyar a las facultades de educación a través de recursos, también se generará un perfeccionamiento de los docentes que trabajan en colegios subvencionados dentro de las disciplinas básicas y finalmente se dan premios nacionales de excelencia docente.

Y el cuarto es crear un polo dinámico de excelencia para lo cual se van a crear 40 liceos de primer nivel que acojan a los mejores de educación básica subvencionado, donde el Estado aportará recursos y se darán altos niveles de exigencia académica.

La reforma requiere de un esfuerzo nacional ya que son medidas que representan un tránsito definitivo. Este esfuerzo no sólo es tarea del gobierno, sino son importantes profesores, estudiantes, padres y madres. Se hace un llamado a los sostenedores, las Universidades y académicos. Se ha dado una propuesta responsable para obtener recursos.

Cuadro Resumen 38: Medidas educativas 1996.

21M96EM			
Modernizando áreas claves para nuestro desarrollo productivo, Dentro del ámbito rural: educación			
Tema	Ubicación		Características del ítem
	Pág.	Párr.	
Aumento presupuesto área rural	XXI	94	•Aumento de los recursos en educación básica y media
Programa Mece- Rural	XXI	94	•Se dará atención integral.
Programa 900 escuelas			•Se mantendrá el programa para las escuelas con mayores dificultades
Proyectos de Mejoramiento educativo	XXI	94	•Tres mil programas
Reforma educacional	XXI	94	•Adaptaciones a las escuelas técnico profesionales agrícolas y forestales. •Sistema educativo que ofrezca reales oportunidades a la población rural
La educación, factor clave de la igualdad de oportunidades			
Tema	Ubicación		Características del ítem
	Pág.	Párr.	
Educación como base de igualdad de oportunidades	XXXV	174	•País está consciente y el Gobierno convencido •Educación es la base para conseguir la igualdad de oportunidades, equidad y mayor movilidad social. •Con ello se rompe el círculo de la pobreza •Se desarrolla la productividad y competitividad de la economía, •Estimula el desarrollo de una cultura democrática y solidaria. •Valores de libertad y responsabilidad
Educación como prioridad	XXXV	175	•1994 Gobierno señaló que la educación era su primera prioridad. •Necesario elevar el gasto desde 4.9 a 7%
La reforma educacional avanza: Educación básica	XXXV-XXXVI	176-177	•Decreto que modifica los objetivos fundamentales y contenidos mínimos. •Mejorado la calidad y equidad. •Ampliación de los programas iniciados en los 90: material didáctico/ Equipamiento computacional/ Bibliotecas/ Proyectos de mejoramiento educativo •Instrumentos de apoyo a estudiantes de menores recursos
La reforma educacional avanza. Avances generales	XXXVI	178-179	•Aumento de la cobertura preescolar. •Aumenta monto de la subvención •Perfeccionado el sistema financiero y pedagógico para evitar la repitencia. •Mejorado el financiamiento y formas de trabajo en escuelas rurales. •Plan Anual de desarrollo de la educación municipal.
Aspectos positivos	XXXVI	180	•Logros en el SIMCE.
Educación Superior	XXXVI	181	•Incremento de becas y créditos.
Aumento inversión	XXXVI	182	•Real aumento de la inversión de un 25% en los últimos dos años.

Problemas	XXXVII	183	<ul style="list-style-type: none"> • Aún deficiencias importantes, enfrentarlas.
Medidas para mejorar	XXXVII	184-185	<ul style="list-style-type: none"> • Se dan a conocer 4 medidas ejecutables en un período de 6 años.
1° Extensión de la jornada escolar	XXXVII	186-188	<ul style="list-style-type: none"> • Pasar de jornada escolar de medio día a escolar completo. • Más tiempo para los alumnos y los profesores • Favorece más niños y jóvenes que carecen de un espacio pedagógico en sus casas. • Demandará un enorme esfuerzo financiero por parte del Estado.
2° Inversión en infraestructura escolar	XXXVII-XXXVIII	189-190	<ul style="list-style-type: none"> • En relación al objetivo anterior. • Necesidad de construir nuevos establecimientos
3° Formación y perfeccionamiento docente	XXXVIII	191-195	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las facultades de educación. Recursos. • Perfeccionamiento de los docentes que trabajan en colegios subvencionados dentro de las disciplinas básicas. • Premios nacionales de excelencia docente.
4° Un polo dinámico de excelencia	XXXIX	196-198	<ul style="list-style-type: none"> • Crear 40 liceos de primer nivel que acojan a los mejores de educación básica subvencionado. • Estado aportará recursos. • Altos niveles de exigencia académica
Reforma que requiere un esfuerzo nacional	XXXIX-XL	199-205	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas que representa un tránsito definitivo. • Esfuerzo no sólo tarea del gobierno, importante profesores, estudiantes, padres y madres. • Llamados a los sostenedores. Universidades y académicos. • Propuesta responsable para obtener recursos.

2.6. Análisis de discurso 1997

En este apartado se mencionan cuatro temas: financiamiento de la reforma, los logros de la misma, la educación en valores y el tema de Lota.

En cuanto al financiamiento de la reforma se cataloga como histórico el esfuerzo para mejorar la educación de los niños y jóvenes. Se propone mantener el I.V.A. (21M97ED-1). El I.V.A. impuesto del valor agregado, afecta a todos por igual, no diferencia.

Luego hace una defensa del mismo:

Sólo estamos pidiendo no rebajar en un 1 por ciento este impuesto. Un 1 por ciento que significa miles de aulas a través del país. Un 1 por ciento que significa que niños y jóvenes permanezcan en sus escuelas y liceos y no deambulen por las calles. Un 1 por ciento para que la educación sea una herramienta de progreso en la vida para los estudiantes más pobres. Sólo estamos pidiendo que un 1 por ciento de consumo, a veces superfluo, se destine a invertir en Chile y sus jóvenes. (21M97ED-2).

No se trata de aumentarlo, sino de no rebajarlo, ello para mejorar la educación creando permanencia en escuelas, teniendo la educación como herramienta de progreso, focalizado en los más pobres, lo que es una inversión en Chile y en sus jóvenes. Agregando que este uno por ciento de consumo a veces es superfluo (21M97ED-2).

Hace especialmente un llamado a los parlamentarios de derecha que en estos momentos constituyen la oposición a aprobarlo, señalando:

Si los parlamentarios de derecha se negaron a este histórico avance, los afectados no serían los niños y jóvenes de sectores acomodados, que ya poseen una buena

educación pagada por su padres. Los reales afectados serían los hijos de la gran mayoría de los chilenos. La historia no podría entender cómo una parte de los legisladores condenó a las futuras generaciones a mantener una situación educacional inequitativa. Nadie podría entender semejante miopía e injusticia. ¡Chile y sus jóvenes merecen este 1 por ciento! (21M97ED-3).

En suma, si se negaran a este avance histórico los afectados serían los más pobres, no los sectores acomodados donde los padres pagan educación privada, puesto que la situación educacional es inequitativa (21M97ED-3). Negarlo por tanto, implica cometer una injusticia social.

Ahora cuando analiza el proceso de reforma señala que [...]”*habremos realizado una reforma educativa de envergadura histórica, entregando a nuestra gente la más poderosa herramienta para su desarrollo personal y social*” (21M97ED-6). A los cambios que están generando se le dota de historicidad y relevancia, viendo a la educación como una herramienta poderosa.

Con respecto a la educación en valores se muestra que:

En este sentido común compartido por la gran mayoría de chilenos, cada uno debe asumir sus responsabilidades. Al gobierno le corresponde llevar adelante la formulación e implementación de políticas públicas, y a la familia y la comunidad escolar, la formación en los valores humanos y religiosos. Y siempre podremos encontrar más oportunidad de diálogo y más campo para la acción conjunta (21M97ED-5).

La que se relega al ámbito privado (familia) y social en la escuela.

También se habla de un tema coyuntural como es el cierre de la mina de carbón de Lota, frente a ello, Eduardo Frei dice que frente a un sector que cierra su explotación como minería del carbón se busca en sus niños y jóvenes un futuro mejor y por ello tienen derecho a la educación (21M97ED-4). La educación es la solución a muchos males, frente al estancamiento de un sector productivo se propone a ésta como la llave. El futuro es el tiempo preponderante.

Impone distintas funciones frente al tema educacional, unas competencias del Estado y otras de la familia. Señala la importancia de valores humanos e incorpora valores religiosos, aunque no señala cuáles.

2.7. Medidas educativas 1997.

En torno a las medidas que se inician con la modernización de la educación. Esta es, a su juicio, un requisito para la integración nacional, el fortalecimiento y la construcción de un país que busca la igualdad de oportunidades. Vemos entonces unidos la idea nacional con la de desarrollo económico.

Con este objetivo se ha dado un aumento de recursos, de presupuesto en el contexto de reforma educacional, lo que apunta a mejorar la calidad de la enseñanza: aprender a aprender.

El foco central de este gobierno es la reforma educacional que se ha dado en cuatro ámbitos y se ha avanzado en todas las tareas.

El primer punto corresponde a los programas de mejoramiento e innovación. Por niveles educacionales: en la educación preescolar se ha dado la ampliación de cupos y extendió su horario; en la básico se ha generado el Programa 900 escuelas, MECE rural y los textos de estudio; en la media el programa MECE media y el desarrollo de iniciativas de innovación.

De forma transversal se ha generado la red de enlaces en 1500 escuelas y textos escolares. En torno a infraestructura, la tarea fue hacerse cargo de un déficit. Además se han creado Liceos de anticipación y el Proyecto Montegrande.

El segundo punto son las reformas curriculares en donde están vigentes los nuevos Objetivos Fundamentales y Contenidos mínimos. Se incorpora el principio de igualdad de oportunidades para mujer. Se ha creado un Proyecto de elaboración de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos para Media a través de una consulta nacional. *“de esta manera, por primera vez en nuestra historia, en un marco común, cada comunidad escolar podrá definir su propio proyecto educativo”* y además se busca la descentralización curricular.

El tercer punto es el fortalecimiento de la profesión docente puesto que el cambio se ha dirigido hacia docentes, se han dado 56 mil instancias de capacitación, con cursos de perfeccionamiento, premios de excelencia docente, aumento de salarios y en la asignación de perfeccionamiento, incluso va más allá *“al ser el agente fundamental de esta reforma, al ampliar la calidad del ejercicio de su profesión, nuestro país reconoce el destacado rol del magisterio en la formación de nuestra cultura nacional”*.

Y el cuarto es la extensión de la jornada, en este año se inicio la jornada completa, se sube la cantidad de horas.

Pasando a un tema que se encontraba relegado. Para la educación de adultos se generará el Programa de Mejoramiento de Educación de Adultos con una metodología adecuada a ritmos, tiempos y estilos de aprendizaje de los trabajadores.

Finalmente se profundiza en el área de la Educación Superior donde el desafío es el fortalecimiento de ella, puesto que existe la necesidad de profesionales, técnicos científicos y personal calificado para tareas del desarrollo nacional, para dejar el conocimiento como instrumento al servicio de la comunidad relacionado con la economía y bienestar de la población.

Se entregan más recursos y se busca el aumento del aporte fiscal al sector.

Además de dar apoyo económico a estudiantes, a través de la focalización de recursos, la acreditación socioeconómica genera un nuevo mecanismo de apoyo y amplía el acceso de oportunidades.

Puesto que la educación superior está en un proceso de renovación en donde cambian las condiciones externas e internas.

Y se hace necesario además establecer nuevos vínculos entre sociedad y educación superior.

Cuadro Resumen 39: Medidas educativas 1997

21M97EM			
Dentro del apartado Más oportunidades progresar. Dar la mejor educación a los niños y jóvenes del país.			
Tema	Ubicación		Características del ítem
	Pág.	Párr.	
Modernización de la educación	VII	13	<ul style="list-style-type: none"> •Modernización de la educación es un requisito. •Para la integración nacional. •Fortalecimiento. •Construcción de un país que busca la igualdad de oportunidades.
Aumento de recursos	VII	14	<ul style="list-style-type: none"> •Aumento de recursos , aumento de presupuesto •Contexto de reforma educacional. •Apunta a mejorar la calidad de la enseñanza: aprender a aprender
Ámbitos de la reforma	VII	15	<ul style="list-style-type: none"> •4 ámbitos •Avanzado en todas las tareas.
1.- Programas de mejoramiento e innovación	VII-VIII	16-23	<ul style="list-style-type: none"> •Educación preescolar: ampliación de cupos y extendió su horario. •Básico: Programa 900 escuelas, MECE rural, textos de estudio. •Media: MECE media, desarrollo de iniciativas de innovación. •Red de enlaces: 1500 escuelas •Textos escolares •Infraestructura: hacerse cargo de un déficit. •Liceos de anticipación. •Proyecto Montegrande
2.- Reformas curriculares	IX	24-26	<ul style="list-style-type: none"> •Vigentes los nuevos Objetivos Fundamentales y Contenidos mínimos. Se incorpora el principio de igualdad de oportunidades para mujer. •Proyecto de elaboración de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos para Media. Consulta nacional. <i>“de esta manera, por primera vez en nuestra historia, en un marco común, cada comunidad escolar podrá definir su propio proyecto educativo”</i> •Descentralización curricular.
3.- Fortalecimiento de la profesión docente	IX-XI	27-34	<ul style="list-style-type: none"> •Cambio dirigido hacia docentes. •56 mil instancias de capacitación. •Cursos de perfeccionamiento. •Premios de excelencia docente. •Aumento de salarios •Aumento en la asignación de perfeccionamiento •<i>“Al ser el agente fundamental de esta reforma, al ampliar la calidad del ejercicio de su profesión, nuestro país reconoce el destacado rol del magisterio en la formación de nuestra cultura nacional”</i>
4.- Extensión de la jornada	XI	35-	<ul style="list-style-type: none"> •Este año se inicio la jornada completa. •Sube la cantidad de horas •JEC de los establecimientos que tenían infraestructura.
Dentro de las políticas de superación de la pobreza			
Programa de Mejoramiento	XX	84	<ul style="list-style-type: none"> •Programa de Mejoramiento de Educación de Adultos

de Educación de Adultos			<ul style="list-style-type: none"> • Metodología adecuada a ritmos, tiempos y estilos de aprendizaje de los trabajadores
Educación superior e investigación científica			
Otro desafío	LXII	325	<ul style="list-style-type: none"> • Desafío: fortalecimiento de la educación superior. • Necesidad de profesionales, técnicos científicos y personal calificado. • Para tareas del desarrollo nacional • Conocimiento como instrumento al servicio de la comunidad • Relacionado con la economía y bienestar de la población.
Más recursos	LXII	326	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del aporte fiscal al sector
Apoyo económico a estudiantes	LXII	327-328	<ul style="list-style-type: none"> • Focalización de recursos • Acreditación socioeconómico • Nuevo mecanismo de apoyo • Ampliar el acceso de oportunidades
Proceso de renovación	LXII	329	<ul style="list-style-type: none"> • Cambias las condiciones externas e internas.
Nuevos vínculos entre sociedad y educación superior	LXIII	330	<ul style="list-style-type: none"> • Articular nuestro sistema. • Crear un marco.

2.8. Análisis de discurso 1998

Dentro de los temas que la educación tiene que solucionar se encuentra la delincuencia. Se hace una relación entre el abandono de la escuela y ella. La situación a juicio de Eduardo Frei “[...] tienen raíces mucho más profundas, en primer lugar, en la violencia dentro del hogar, que buscamos erradicar, y en el temprano abandono de la escuela, que recién empezamos a revertir (21M98ED-1). La educación podría revertir el problema de la violencia. Vemos una vez más que se le asigna un rol trascendental.

Volviendo al tema central se ha generado una gran inversión en educación. Como se puede ver, cuando al hablar del área salud el punto de comparación es la educación, donde se ejemplifica en torno a las altas cifras (21M98ED-2). Desde el punto de vista de las políticas generales, la educación se erige como eje comparativo por la gran inversión que se ha hecho en ella.

Pero no solo es un tema de recursos, además se ha gestado un compromiso. Cuando se establece el tema educacional la vehemencia del Presidente es relevante:

Sé que hablo hoy día por miles de padres y alumnos cuando afirmo que nuestro compromiso debe ser el de seguir adelante con la reforma educacional. Si mantenemos la línea trazada como prioridad más allá del año 2000, podemos estar seguros que mañana nuestros hijos recogerán lo que hoy estamos sembrando (21M98ED-3).

Por ello es importante seguir adelante con la reforma (21M98ED-3). Señala la importancia del compromiso con la reforma educacional y nos parece importante la metáfora, la visión puesta en el futuro.

2.9. Resumen medidas 1998

Se ve como segunda tarea necesaria para mantener la trayectoria, ya que el mundo del mañana pertenece al conocimiento con una educación de calidad, abierta e igualitaria para todos, puesto que la educación es la clave del futuro.

En la agenda del gobierno la educación y reforma son la prioridad más alta.

Las inversiones son dos veces más que hace ocho años en todos los niveles: preescolar, básica y media.

Se han creado innumerables programas de mejoramiento tanto en educación básica como media, en donde se entregan responsabilidades a la gente porque no se tiene miedo a la libertad y se generan nuevos programas, nuevas iniciativas.

Nos recuerda que la Jornada Escolar Completa se produjo un acuerdo para jornada escolar completa lo que es equivalente a más de dos años y medio de formación y constituye una oportunidad que no tuvieron las generaciones anteriores.

Se ha dado un mejoramiento educativo en donde siete mil establecimientos han desarrollado programas de este tipo, se han entregado textos gratuitos, se ha desarrollado el Proyecto Montenegro, todas las escuelas básicas dotadas de bibliotecas de aula y se ha mejorado la interconexión a la Red Enlaces.

En uno de los temas más complejos se señala que la calidad ha mejorado puesto que el promedio a nivel básico logro superar el 60% en todas las asignaturas. Y se da una ejemplificación en escuelas que han mejorado: Lagunillas de Casablanca, El Sauce de Talca y Las Castrina de San Joaquín.

El avance de la reforma depende de establecimientos, profesores, alumnos, padres y comunidad local. Y subraya que el papel de los profesores es esencial.

Y es por ello que se busca un mejoramiento de los profesores, a partir de la mejora de las condiciones de trabajo, del aumento de remuneraciones, perfeccionamiento en torno a estadías y diplomados, además de premio para docentes. Sin olvidar las mejoras en la formación inicial de docentes: Becas Juan Gómez Millas.

En torno a la Educación Superior esta tiene un problema de equidad, por lo que se genera un aumento del fondo solidario conjuntamente con una libreta de ahorro para la Educación Superior.

En suma, en torno a la Educación post- secundaria se crea una diversificación y evaluación de estos, donde las Universidades son un puente hacia la era del conocimiento y capacidad de investigación.

Para seguir con la reforma es necesario establecer un compromiso para el futuro.

Cuadro Resumen 40: Resumen medidas 1998

21M98EM			
La reforma educacional			
Tema	Ubicación		Características del ítem
	Pág.	Párr.	
Desarrollo y educación	26	88	<ul style="list-style-type: none"> • 2º tarea necesaria para mantener la trayectoria. • El mundo del mañana pertenece al conocimiento • Educación de calidad, abierta, igualdad para todos. • La educación clave del futuro
Lugar en la agenda	26-27	89	<ul style="list-style-type: none"> • Educación y reforma prioridad más alta.
Inversiones	27	90	<ul style="list-style-type: none"> • Dos veces más que hace ocho años • En todos los niveles: preescolar, básica y media.
Programa de mejoramiento	27	91-92	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de mejoramiento en básica y media. • Se entregan responsabilidades a la gente. • Sin miedo a la libertad. • Nuevos programas, nuevas iniciativas,
Jornada Escolar Completa	27	93	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo para jornada escolar completa • Equivalente a más de dos años y medio de formación • Oportunidad que no tuvieron las generaciones anteriores.
Mejoramiento educativo	28	94	<ul style="list-style-type: none"> • 7 mil establecimientos han desarrollado programas de mejoramiento educativo. • Textos gratuitos • Proyecto Montenegro
Bibliotecas de aula y Enlaces	28	95	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las escuelas básicas dotadas de bibliotecas de aula. • Interconectadas Red Enlaces
Calidad	28	96	<ul style="list-style-type: none"> • El promedio a nivel básico logro superar el 60% en todas las asignaturas.
Ejemplificación en escuelas que han mejorado	28	97	<ul style="list-style-type: none"> • Lagunillas de Casablanca, El Sauce de Talca y Las Castrina de San Joaquín.
Protagonistas de la reforma	29	98	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de la reforma depende de establecimientos, profesores, alumnos, padres y comunidad local. • Papel de los profesores es esencial.
Mejoramiento de los profesores	29	99-100	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las condiciones de trabajo. • Aumento de remuneraciones. • Mejoras en la formación inicial de docentes: Becas Juan Gómez Millas • Profesores: perfeccionamiento estadías, diplomados. • Premio para docentes
Educación Superior	29	101	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene un problema de equidad • Aumento del fondo solidario • Libreta de ahorro para la Educación Superior
Educación post-secundaria	29	102	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación y evaluación de estos. • Universidades ser un puente hacia la era del conocimiento. • Capacidad de investigación
Seguir con la reforma	29	103	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso para el futuro.

2.10. Análisis de discurso 1999

Se inicia bajo la premisa que la educación es la respuesta a varios problemas. En el ámbito familiar existe preocupación por el futuro de los hijos y la educación es la respuesta, para el ámbito del país es la respuesta para la igualdad de oportunidades, el pleno desarrollo y

competir internacionalmente (21M99ED-1). Las preocupaciones las divide entre las familiares y las de país que relaciona con el desarrollo y elementos macroeconómicos.

Se realiza además una evaluación de la educación hasta el momento y se sostiene que cuando se hace una comparación de la educación en el presente y pasado, anteriormente el desafío fue la cobertura y hoy la educación de calidad (21M99ED-1). Se supone y asume que el país ha superado los temas de cobertura y que hoy se preocupará de la calidad.

Mantiene la idea de que la educación es un tema estratégico para el desarrollo del país, señalando que no es sólo un deber de justicia, es que cumple ese rol en el desarrollo. Ha existido un aumento importante del conocimiento y la tecnología, pero si deseamos ser competitivos es necesario generar un valor agregado a productos de exportación. Para todos estos logros mejorar la educación en el área de calidad (21M99ED-2). Pasa del énfasis de las políticas como medidas de justicia social a temas de desarrollo estratégico, lo que marca claramente un cambio de discurso en relación a las ideas del gobierno anterior.

Para ello cree en la necesidad de que todos tengan educación de calidad (21M99ED-3). El énfasis se pone en el futuro, no sólo que se tenga educación, sino que esta cumpla un estándar alto.

No olvida dentro de la educación temas diversos como el artístico y cultural. En este punto se intentan estimular las expresiones artísticas y culturales que a juicio del mandatario complementan la reforma educativa y tienen como objetivo “*estimular la curiosidad, la inquietud, la tolerancia y la apertura a distintos puntos de vista*” (21M99ED-4).

Y también el tema medioambiental en donde se genera un esfuerzo educativo y comprometerse en esta tarea para incorporar el tema a los programas educacionales (21M99ED-5).

2.11. Medidas 1999

Antes de iniciar su discurso, se realiza una breve introducción a partir de la muerte de Daniel Menco¹⁵⁸. En este punto lamenta la muerte del estudiante, pero señala que las investigaciones y antecedentes se encuentran en tribunales y llama a terminar con la violencia en Chile. Vemos a partir de ello que se establece la separación de los poderes del Estado.

¹⁵⁸ Daniel Menco fue asesinado, por un funcionario perteneciente a Carabineros de Chile, el día 19 de mayo de 1999, en el marco de las movilizaciones estudiantiles de la Universidad de Tarapacá, lugar donde estudiaba auditoría.

La parte educacional la comienza con una afirmación: la educación es preocupación de la familia. Siendo la respuesta frente al futuro de sus hijos, para la igualdad de oportunidades existe la necesidad de una educación de alta calidad que es un tema estratégico para el desarrollo del país.

De forma práctica se ha generado un aumento de la inversión. Pese a la crisis de este año, aumentó el presupuesto.

En la estructura se ha generado un cambio curricular y mejoramiento e innovación pedagógica. Para ello se han planteado nuevos objetivos fundamentales y contenidos mínimos de enseñanza básica y media, de ellos de primero a quinto básico están funcionando, y se está dando inicio de los de primero medio. Se está dando un proceso de elaboración del resto de los cursos y se va a elaborar el marco curricular para educación parvularia.

Ligado a esto se han implementado recursos para la mejora de los aprendizajes que corresponden a textos escolares, bibliotecas de aula (básica) y centro de recursos para el aprendizaje (CRA). Además la conexión a internet alcanza a dos tercios de los establecimientos.

Asimismo se establecen programas de apoyo como la ración alimentaria y programa de salud escolar.

Se destaca el Proyecto Montegrando para el que se han seleccionado cincuenta y un liceos para darles educación de calidad, con innovación, creatividad y diversificación. Como vemos aquí se recurre a la focalización.

Pero cuando se quiere destacar algo se muestra la Jornada Escolar completa que es calificada como lo más importante, puesto que son dos años más escolaridad que anteriores generaciones y ya están en ello la mitad de las escuelas subvencionadas.

Dentro del perfeccionamiento del sistema escolar se ha generado un fortalecimiento de la profesión docente. En donde se reconoce a los profesores como protagonistas y constructores de la reforma junto a las familias. Es por ello que se crea perfeccionamiento, entre las que destacan las capacitaciones en las modificaciones de los planes y programas, y pasantías a los mejores centro de educación del mundo. Además se ha dado un premio a la Excelencia Docente. Y se ha dado un aumento de las remuneraciones.

Se entregará una beca para alumnos destacados que ingresen a pedagogía y se establecerán proyectos de perfeccionamiento de la Formación Inicial de Docentes.

Queda pendiente una reforma al sistema superior. Porque aún persisten una serie de problemas derivados de la década del 80, desregularización y diversificación, una alta demanda de mayor calidad y problemas de financiamiento

En la situación actual la matrícula universitaria se ha duplicado, por ello ha mejorado el acceso y se ha de dar un gran esfuerzo en calidad y equidad.

La necesidad de mejorar ha llevado a generar el programa MECE de la Educación Superior para lo que se ha establecido un convenio con el Banco Mundial. Éste programa se hará mediante concursos y proyectos de innovación.

Además se inicia una focalización en donde se han creado áreas prioritarias para desarrollo nacional o regional y una creación de comisión de Evaluación de calidad de programas de pregrado.

En este nivel preocupa también la equidad. Eduardo Frei subraya que “*Nuestro objetivo es que todo joven con la capacidad y el entusiasmo necesarios acceda a la educación superior, independientemente de su capacidad económica*”. Y para ello se establecen modificaciones al sistema del crédito fiscal: mecanismo solidario, aumentan montos de créditos y becas, la Corfo crea un sistema de créditos. Falta mejorar la equidad y es necesario reformarlo.

Dentro de ello se destaca la Beca Juan Gómez Millas, destinada a la Educación Superior para los egresados de mejor rendimiento y dificultades económicas.

Finalmente el desafío es pensar a largo plazo. Para lo que es necesario generar un marco regulatorio para acreditar programas, asegurar la calidad. Pero a la vez es necesario racionalizar el financiamiento: combinar financiamiento público y privado. Vincular la Universidad con el desarrollo y sobretodo iniciar el debate.

Cuadro Resumen 41: Medidas 1999

21M99EM						
Una vasta reforma educacional						
Tema	Ubicación		Tema	Ubicación		Características del ítem
	Pág.	Párr.		Pág.	Párr.	
Introducción	23-24	113-119	Muerte de Daniel Menco	23	113-116	<ul style="list-style-type: none"> • Lamentable muerte del estudiante • Investigaciones y antecedentes a Tribunales • Terminar con la violencia en Chile
Educación preocupación de la familia			24	117-119	<ul style="list-style-type: none"> • La respuesta frente al futuro de sus hijos es la educación. • Respuesta para la igualdad de oportunidades • Educación de alta calidad • Tema estratégico para el desarrollo del país 	
Incremento presupuestario	24-25	120	Aumento de la inversión	24-25	120	<ul style="list-style-type: none"> • Pese a la crisis • Este año aumento del presupuesto •
Cambio curricular y mejoramiento e innovación pedagógica	25-26	121-128	Cambio curricular	25	121	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos fundamentales y contenidos mínimos de enseñanza básica y media. • Nuevos planes 1 a 5 básico funcionando. • Inicio de los de 1º medio • Proceso de elaboración resto de los cursos. • Elaborar el marco curricular para educación parvularia.
			Recursos	25	122-123	<ul style="list-style-type: none"> • Textos escolares • Bibliotecas de aula (básica)

					<ul style="list-style-type: none"> • Centro de recursos para el aprendizaje. 	
			Internet	26	124 - 125	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión a internet. • Dos tercios de los establecimientos
			Programas de apoyo	26	126	<ul style="list-style-type: none"> • Ración alimentaria • Programa de salud escolar.
			Proyecto Montegrande	26	127	<ul style="list-style-type: none"> • 51 liceos seleccionados. • Educación de calidad • Innovación, creatividad y diversificación.
			Beca Juan Gómez Millas	26	128	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Superior • Egresados de mejor rendimiento y dificultades económicas.
Fortalecimiento de la profesión docente	26-27	129 - 134	Protagonistas	26	129	<ul style="list-style-type: none"> • Junto a las familias constructores de la reforma.
			Perfeccionamiento	26-27	130	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en las modificaciones de los planes y programas
			Premio Excelencia Docente	27	131	<ul style="list-style-type: none"> • Premio a la excelencia (50)
			Remuneración	27	132	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las remuneraciones,
			Perfeccionamiento	27	133	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento a los mejores centro de educación del mundo
			Estudiantes de pedagogía	27	134	<ul style="list-style-type: none"> • Beca para alumnos destacados que ingresen a pedagogía. • Proyectos de perfeccionamiento de la Formación Inicial de Docentes
Jornada Escolar Completa	27-28	135 - 138	Jornada Escolar completa	27	135	<ul style="list-style-type: none"> • Lo más importante es la jornada escolar completa. • Dos años más escolaridad que anteriores generaciones • Mitad de las escuelas subvencionadas
Conclusión	28	138				
Dentro de los esfuerzos para el futuro. Fortalecimiento de políticas públicas. Educación superior						
Reforma a la educación superior	48-49	227 - 237	Reforma al sistema superior	49	227	<ul style="list-style-type: none"> • Tarea por realizar. • Nivel similar al de muchas naciones del mundo.
			Problemas derivados	49	228	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas derivados de la década del 80. • Desregularización y diversificación. • Demanda de mayor calidad • Problemas de financiamiento
			Situación actual	49	229	<ul style="list-style-type: none"> • Matrícula universitaria se ha duplicado. • Acceso • Esfuerzo debe ser calidad y equidad.
			MECE Educación Superior	49	230	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con el Banco Mundial • Programa mediante concursos. • Proyectos de innovación
			Focalización	49-50	231	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas prioritarias para desarrollo nacional o regional. • Creación de comisión de Evaluación de calidad de programas de pregrado.
			Equidad	50	232 - 235	<ul style="list-style-type: none"> • "Nuestro objetivo es que todo joven con la capacidad y el entusiasmo necesarios acceda a la educación superior, independientemente de su capacidad económica." • Modificaciones al sistema del crédito fiscal: mecanismo solidario. • Aumentan montos de créditos y becas. • Corfo crea un sistema de créditos. • Falta mejorar la equidad • Necesidad de reformar.
			Desafíos	51	236 - 237	<ul style="list-style-type: none"> • Pensar a largo plazo. • Marco regulatorio para acreditar programas, asegurar la calidad • Racionalizar el financiamiento: combinar financiamiento público y privado. • Vincular la Universidad con el desarrollo. • Iniciar el debate

3. Presidente Ricardo Lagos

Ricardo Lagos posee un estilo distinto en el que va mezclando las medidas con sus ideas fuerza, por tanto, realizaremos el desarrollo a partir de sus ideas.

Los principales temas en los que se mueve Lagos corresponden a medidas para la ampliación de la educación, el futuro en esta área, la igualdad, la formación inicial docente, la educación superior, tanto en temas coyunturales como en trascendentales, la ciencia y la tecnología, la educación pre escolar, la continuidad de la reforma (en la JEC por ejemplo), un permanente análisis de las metas, las TICs, los profesores, la modernización del sistema, el deporte y el inglés.

Antes de iniciar el análisis de discurso veremos cuál es la política del gobierno de Lagos a partir del libro Educación Nuestra Riqueza y complementaremos con las ideas de la comisión creada para la educación especial.

Se recogen los principales principios en el libro Educación Nuestra Riqueza. Chile educa para el siglo XXI de Sergio Bitar, en el que se señala en su prólogo “*el presente libro expresa la posición del gobierno del Presidente Ricardo Lagos sobre la Reforma de la Educación y su proyección al Bicentenario*”.

El primer punto relevante es de donde surge la idea de la reforma, y se establece que:

La Reforma Educacional, como todas las grandes reformas, surge de una visión de la sociedad a la que aspiramos, más democrática, que promueve valores de solidaridad y cooperación, y avanza en ciencia y cultura. Este proceso de cambios trasciende una perspectiva técnica. Es parte de un proyecto político integral (Bitar, 2005, pág. 13).

Por eso la reforma al final del gobierno de Lagos se manifiesta también como un elemento general, de una visión de país de forma integral.

Se muestra una lógica desde la llegada de la concertación, puesto que “*desde el advenimiento de la democracia, en 1990, la educación fue concebida como el gran vehículo para la igualdad y la movilidad social*” (Bitar, 2005, pág. 13), “*la educación de nuestros niños y jóvenes ha sido el área privilegiada por los gobiernos de la Concertación y ocupa un lugar central en nuestros proyecto del Chile del 2010*” (Bitar, 2005, pág. 112).

El principal mérito es “[...] *haber situado a la educación como eje del desarrollo nacional, restituyéndole la dignidad y trascendencia que se merece*” (Bitar, 2005, pág. 57).

El país ha ido mejorando la cobertura y calidad y a juicio de Bitar esto se sostiene [...] *“gracias al consenso político que prevalece en el país”* (Bitar, 2005, pág. 26). Se destaca la idea de consenso político, la generación de acuerdos puede crear esta Reforma.

Lo que habrá generado más calidad, equidad y avances en cobertura y escolaridad. Los avances en calidad se muestran también en buenos resultados en el Simce (Bitar, 2005). Aunque se reconoce que faltan mayores avances en torno a la calidad, lo que es además un compromiso ligado con la democracia.

La democracia no sola se liga con la estructura de las políticas educativas, sino además en su microsistema generaría mayor democracia, y eso es a lo que se refiere en extenso Sergio Bitar:

En el mundo democrático es esencial una ciudadanía activa, reflexiva y crítica. Educación y democracia forman un círculo virtuoso.

Para autogobernarse, las personas deben estar dotadas de un sentido público, conocer las instituciones y respetarlas, disponerse a servir a su país, poseer un sentido de identidad y de la propia historia nacional, afanarse por vivir en paz, aprender a resolver sus problemas y conflictos sin recurrir a la fuerza.

Es por ello que educar para la democracia ha sido una permanente prioridad para el gobierno del Presidente Ricardo Lagos, que considera este concepto no sólo como una necesidad, sino también como una exigencia del siglo XXI (Bitar, 2005, pág. 171)

También se hace referencia a la Política Nacional de Educación especial con el objetivo de construir una reforma *“[...] con todos y para todos”* (Bitar, 2005, pág. 207). Y se destaca de ella que *“probablemente ésta sea una de las políticas públicas del gobierno del Presidente Lagos que mayor participación ciudadana han involucrado, característica que debe permanecer en el tiempo y debe seguir involucrando”* (Bitar, 2005, pág. 207).

Además se establece la educación multiétnica donde se reconoce la diversidad cultural de nuestra sociedad.

El otro punto relevante es el informe Nueva perspectiva y visión de la educación especial (Comisión de expertos, 2004), puesto que amplía considerablemente el concepto de educación.

Dentro de la educación se plantea la meta de educación de calidad para todos, una nueva perspectiva de modelo de educación. En ella opera la inclusión que:

[...] significa hacer efectivos para todos: el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación. Significa, también, eliminar las barreras que enfrentan muchos alumnos y alumnas para aprender y participar. Estas barreras se encuentran en la sociedad, en los sistemas educativos, en las escuelas y las aulas (Comisión de expertos, 2004 pág. 17)

3.1. Discurso 2000

El primer discurso de Lagos está marcado por una ampliación del concepto educacional (lógicamente porque se supone que ya se habían solucionado los problemas más urgentes) en las áreas de educación parvularia, preescolar o prebásica, superior y además en torno a la ciencia y tecnología. Pero no solo se produce esto, se amplía la idea de la educación como un derecho y las medidas que refuercen esto.

Empecemos con el tema de la ampliación en torno a la discapacidad, se amplía la democracia y con ello los temas, ahora se incluyen a más ciudadanos, ahora los con discapacidad. Dentro de sus derechos, la educación (21M00ED-1).

Se trata de hacer la educación más igualitaria, evitando la deserción en educación media, mejorando los conocimientos en ciencias, matemáticas, humanidades, inglés y tecnología y generando una educación de calidad independiente de la ubicación de la misma (21M00ED-3). Se da una proyección para el futuro donde se dan ciertas características: sin deserción escolar, dominio de conocimientos en diversas áreas e igualitaria.

Para ello se tendrían que tomar una serie de medida como aumentar la cobertura parvularia, llegar a 12 años de escolaridad, que todos los alumnos y profesores capacitados con TIC y que los jóvenes con inglés (21M00ED-5). Se debe mejorar la educación en diversas áreas, pero la idea más trascendente es que la educación obligatoria pase a 12 años, es decir, que abarque básica y media.

La educación se trabaja en clave de futuro es en este plano temporal donde se centran las miradas (21M00ED-2).

Tampoco se deja de lado el tema de los profesores, pero ahora las miradas giran en torno a su formación inicial docente señalando que ojalá el mejor puntaje en la P.A.A. opte por la pedagogía puesto que todas las profesiones tienen el mismo nivel (21M00ED-4). Se ligan los buenos resultados a la aplicación de pruebas estandarizadas.

Los nuevos niveles que se refuerzan son como, ya señalamos, el mundo preescolar y la educación superior.

Sobre la educación preescolar se muestra la importancia del cuidado infantil y se liga a una razón práctica que es incorporar las madres al trabajo (21M00ED-9).

En tanto en la educación superior, se generó como meta de campaña que ningún joven quede fuera de la educación superior por razones económicas. Para ello se estaría realizando una ampliación de los créditos. Además se entregaría un subsidio para egresados

que quieran instalarse en tareas de desarrollo local (21M00ED-6). En pocas palabras es necesario ampliar a la educación superior en torno a la meritocracia.

Finalizando, la ampliación educacional esta comprendiendo la ciencia y la tecnología en donde se señala que es necesario avanzar, y se establecen puntos de comparación: países desarrollados 2,3 PIB en investigación, Chile 0,7, los científicos en el mundo desarrollado 5 por mil, Chile 1 por mil (21M00ED-7). Con estos datos se visualiza una brecha con respecto a los países desarrollados y se generará una primera medida: aumentar desde 0,7 a 1% del PIB y se busca además privilegiar a las regiones (21M00ED-8).

La última idea presente en este discurso corresponde a la idea de continuidad dentro de los gobiernos de la Concertación se ve en el área de reformas la idea de continuidad de un proyecto político (21M00ED-10).

3.2. Discurso 2001

El discurso del 2001 parte con un elemento coyuntural de gran trascendencia como lo es la aparición de protestas, que Lagos trata como elemento coyuntural:

En el pasado mes de abril vimos a los escolares movilizarse por el pase escolar, y días atrás fuimos testigos de una protesta de los estudiantes universitarios. Está bien: ellos están haciendo uso de la libertad que hoy tenemos en Chile. Confío en que el sentimiento de estos jóvenes va más allá del pase escolar o del crédito universitario, y que aquello que los inspira es un interés por los asuntos públicos, un deseo de participación, un espíritu de solidaridad. Quiero hoy decir aquí con plena conciencia de mis palabras: prefiero mil veces a jóvenes que se movilizan para mejorar las condiciones educacionales de todos que a una juventud apática e individualista. Espero, sin embargo, que cuando protesten procuren que sus actos estén a la altura de la causa que los convoca. Luchar por una causa requiere capacidad de dialogar, de construir acuerdos. La intransigencia conduce a una situación en la que todos pierden (21M01ED-1).

Como vemos divide las movilizaciones en dos, la de los escolares por el pase escolar y la de los universitarios que no señala porque protestan. Luego realiza una evaluación en torno al uso de su libertad, intereses en asuntos públicos, participación y solidaridad, señalando que prefiere la movilización frente a la apatía e individualidad. Establece luego un pero: requiere diálogo, acuerdos, contra la intransigencia (21M01ED-1). Las movilizaciones en este contexto se interpretan como una vía de movilización social, tomando un hecho que podría ser considerado tanto negativa como positivamente en torno a estos elementos cívicos.

Tras pasar este elemento coyuntural, se señala como el elemento más profundo el cumplimiento de metas en este primer año de gobierno (21M01ED-2).

El desglose de estas metas se da en pre-básica, en donde se hace alusión a metas concretas que cumplieron como gobierno que corresponden a la ampliación de matrícula (21M01ED-3).

Prosigue con la educación básica y media, “*hemos logrado también avances significativos*” (21M01ED-4). Asimismo en uno de los elementos más destacables del período anterior la JEC, que según este presidente alcanza un 50% (21M01ED-5). Una tarea del gobierno anterior se ha ido desarrollando también desde el actual gobierno.

Y finalmente se hace hincapié en las nuevas tecnologías en donde se muestra que los estudiantes están familiarizados gracias a Enlaces, y se destaca el aporte del portal de la Fundación Chile (21M01ED-6) además de la entrega de computadores a los colegios (21M01ED-13) que son conectados a la red enlaces (21M01ED-14). Los profesores capacitados en informática educativa (21M01ED-6) (21M01ED-13) y se les entregaran créditos CORFO para que compren computadores (21M01ED-6). Uno de los puntos que se destacan con este gobierno es el tema del acceso a las nuevas tecnologías, esto a través de diversas vías.

Luego se va hacia la educación superior que incluye el pregrado, la educación técnico-profesional y el post- grado.

En el avance de las metas de la educación superior se ha avanzado en que todo joven con capacidad que tenga acceso a ella (21M01ED-7), lo que se supone que frente a un sistema desigual se orientará a partir de la meritocracia.

Luego se profundiza en torno a cómo se centralizan estas metas aumentando las becas y los créditos que suponen un gran esfuerzo (21M01ED-8). Pero estas no se quedan en el ámbito universitario sino que pasarían al mundo técnico- profesional, por primera vez becas a Centros de Formación de Formación Técnica, favoreciendo a jóvenes de familias modestas que no pueden acceder a estos centros (21M01ED-9). El acceso a la educación post secundaria que no sea universitaria no tenía financiación estatal. ¿Dentro de esta concepción esta la idea que la educación post secundaria es un bien personal? En qué momento se amplía la educación.

El pregrado ya no es la única preocupación, por ello se va también hacia el post-grado en donde se señala que se duplican el número de becas en este nivel, aunque se reconoce que son pocas aún y se señala que la ciencia e investigación tienen que tener el lugar que merecen (21M01ED-10). Se pasa el foco de la educación obligatoria a un mejoramiento de todos los niveles de la educación.

Se profundiza en el tema de la educación superior. Se señala que se ha producido un aumento de alumnos en Educación Superior (21M01ED-11). Las consecuencias de esta nueva realidad requieren un cambio en el sistema ya que el actual sistema de becas y créditos beneficia sólo a estudiantes del Consejo de Rectores y existe el compromiso que todos los jóvenes con capacidad puedan ingresar, por lo que se va a convocar a

universidades del sector privado (21M01ED-12). Con ello ¿se aumenta la privatización del sistema? ¿Es una medida que apunta a la equidad o a la larga la aumenta?

Se vuelven a retomar los elementos más destacables para este momento como la Jornada Escolar completa en donde se asignaron recursos para ello, aunque aún faltaría (21M01ED-15).

3.3. Discurso 2002

Los temas bajo los que desarrolla este discurso parten desde la ampliación de la escolaridad e inclusión de los pueblos originarios, luego desarrolla los avances en educación tecnológica, como inversión, preescolar, JEC y programas especiales (continuidad que ha dado resultados), continua con la reforma, los profesores y su rol dentro de ella, luego se desarrollan los 12 años de educación obligatoria, prosigue con la educación superior, sigue con Chile Solidario y finaliza con la idea de una sociedad más justa.

La ampliación es el primer tema a tratar. Se genera un fomento de la educación preescolar, evitar deserción e igualdad oportunidades en educación superior. Se establece que la deserción es la fuente y antesala de la delincuencia y drogadicción (21M02ED-1). La escolaridad se asocia a la prevención de lo que se supone son grandes males de la sociedad, como por ejemplo, la delincuencia y la drogadicción, una vez más la educación se erige como la cura de los males.

Para los pueblos originarios se establecen becas estudiantiles y se crea un fondo para expresiones culturales (21M02ED-2). Dentro de las políticas generales a favor de los indígenas, una de las áreas que se destacan para la igualdad es la educación. Ello se hará a través de becas.

Continúa con las nuevas tecnologías, destacando que se genera un impulso de la conectividad a través de Enlaces y se establece un aumento de la conexión del mundo rural. (21M02ED-3). El aumento de la conexión a Red Enlaces ¿Es una señal de progreso?

Junto con un mayor acceso a la red en las escuelas se estaría produciendo una capacitación de profesores (21M02ED-4). Por ello el portal de las nuevas tecnologías se abriría a través de la escuela, que se transforma en un elemento abierto a la sociedad.

La educación como llave del futuro es la clave de la igualdad de oportunidades puesto que a pesar de problemas educativos se han generado más recursos para educación (21M02ED-5). La educación se mantiene como prioridad, independiente de los ciclos económicos. Es interesante ver como se fundamenta como la llave del futuro.

Luego, en torno a los niveles escolares, empieza con la educación pre- escolar y alimentación. Ejemplifica la incorporación a la educación preescolar de niños en extrema pobreza a los que se les entrega alimentación gratuita (aumentan en más de diez mil)

(21M02ED-6). Se complementa la educación con programas complementarios de alimentación.

Enseguida pasa a la Jornada Escolar completa y su relación con la focalización. Se ha logrado la incorporación de más establecimientos a la JEC de los cuales un tercio recibe atención especial por P-900 o Programa rural (21M02ED-7). Dentro de las reformas se ha ido focalizando a los estudiantes que menos recursos tienen. Se sostiene que es precisamente a ese tercio a quienes hay que mejorarles la calidad (21M02ED-8). Como vemos se recurre a la focalización de programas para mejorar la calidad.

Se sostienen importantes argumentos para la focalización, sería aquí donde es necesario invertir porque es donde existen más carencias y necesidades, porque la pobreza genera menos oportunidades (21M02ED-9). La justificación de los programas especiales: invertir donde más se necesita y se supone que ello conlleva al éxito.

Con ello se mejorarían los resultados, estableciendo, *“cada niño que tiene un tratamiento especial, es un niño que mejora su rendimiento, eso no está en discusión¹⁵⁹”* (21M02ED-9). Supone que todo niño que participa en ello mejora su rendimiento, aunque no señala cifras ni estudios.

Se sostiene que los esfuerzos en los últimos 12 años están dando resultados positivos (21M02ED-10). Uno de los puntos importantes en que se ha puesto esfuerzo ha sido en la educación, lo que hace que se tengan resultados positivos.

Se toca ahora un tema sensible, la Reforma, pero con profesores, a ellos se les reconoce como el centro de la sala de clases y dentro de los logros se muestra un aumento de las remuneraciones cuya cifra pasa desde 280.000 pesos (1990) a 630.000 (2005) por 44 horas semanales (21M02ED-11). Se centra la dignificación de los profesores en elementos de aumento de remuneraciones, que no se relaciona en el análisis con el aumento de costo de vida, la deuda histórica o la inflación.

Se refuerza esta idea señalando que en el primer gobierno de la Concertación a algunos profesores se les pagaba el sueldo mínimo y con ello se podría ver que la Reforma educacional avanza (21M02ED-12). Se presentarían avances con los profesores que representan un enorme esfuerzo económico.

Señala a algunos que hacen un uso poco claro de cifras parciales, pero que no pueden detener el avance, pues esta sería una gigantesca obra que se expresa, por ejemplo, en el aumento de altos puntajes en la prueba de ingreso de quienes desean estudiar pedagogía (21M02ED-13). Vemos entonces una especie de “conspiración”, donde se tergiversarían

¹⁵⁹ Es interesante ver que existen una serie de elementos dogmáticos en sus afirmaciones.

los datos, que sin embargo, no “detendrá” esta obra y se verían los avances en cosas concretas como el aumento de los buenos puntajes para ingresar a pedagogía.

Se indica que los buenos alumnos no estudiaban pedagogía, ahora esta situación se ha revertido puesto que se ha recuperado un espacio de dignidad del profesorado para lo que señala una ejemplificación en una alumna en particular (21M02ED-14). La dignificación de la profesión docente se expresaría también en la incorporación de buenos alumnos para estudiar pedagogía.

Sostiene que lo que expresa son hechos, puesto que el país se prepara para la entrada a un mundo global y se gesta otro reto: 12 años de educación obligatoria que cubra los niveles básicos y medio (21M02ED-15). Se plantea un nuevo desafío para afrontar al mundo global y el futuro.

Ello es hacer obligatoria no sólo la educación básica (8 años), sino también la educación media (secundaria, de 4 años)

Para argumentar examina la historia y recuerda que en 1920 la educación obligatoria era de cuatro años (21M02ED-16). En 1928 son 6, con Frei Montalva son ocho (Década de 60) y en el presente podemos seguir avanzando hacia doce años (21M02ED-17).

A partir de ello hace una defensa vehemente, ya que por esta medida se señala que:

Es la forma de insertarnos en el mundo, es la forma de garantizar que no habrá deserción escolar en enseñanza media. Si no hay deserción escolar, hay jóvenes que se apartan del vicio, de la droga y la delincuencia, sino hay deserción escolar ganamos cerebro, para ganar la batalla del siglo XXI, ese es nuestro compromiso. Chile crece, Chile se pone nuevas metas, nuevos desafíos.

Ahora en el presente es necesario dar un salto al futuro, con la educación se eliminarían una serie de males, con eso Chile crece; se vincula el crecimiento económico con hacer inversiones en educación.

Continúa con la Educación Superior. Reitera una vez más que ningún chileno con mérito se quede fuera de la educación superior menos por falta de recursos (21M02ED-18). El acceso a la universidad se vuelve a señalar que se establecería en relación a la meritocracia. Hoy en día se otorgan créditos a los alumnos del Consejo de rectores (21M02ED-19). Las universidades tradicionales (estatales y privadas antiguas) obtienen créditos.

Se han aumentado los recursos en tres años desde 66.000 a 95.000 mil millones y que nadie quede fuera por falta de recursos (21M02ED-20). Sigue discursivamente una línea coherente, en que a partir del principio anterior se sostienen hechos que lo avalarían.

El Fondo Solidario es un elemento central y crece de 29.000 (1999) a 46.000 (2002) mil millones, lo que corresponde a un gran esfuerzo (21M02ED-21).

Ahora establece su postura frente a las protestas:

[...] comprendo que hemos ganado la democracia y los que estamos aquí lo hicimos para que aquellos que están descontentos puedan protestar. Pido tan sólo que la protesta se haga como corresponde a un país civilizado y pido por cierto, que se haga con el rostro descubierto (21M02ED-21).

Frente a las protestas se pone del lado de quienes lucharon por la democracia, por tanto, de quienes ayudaron a la conquista de la libertad.

Sostiene que los estudiantes de educación privada podrán acceder a créditos, pero para ello las Universidades deberán cumplir normas de acreditación en base a dos principios: 1.- garantizar el acceso y 2.- la calidad de las universidades (21M02ED-22). Se pretende ampliar el financiamiento hacia la educación superior privada, para lo que éstas deben tener normas de acreditación.

Además se han aumentado las becas para educación superior no universitaria (21M02ED-23). Se amplía el radio de la educación hasta llegar a la técnica. De un año a otro se han duplicado, pero no se dice ¿En qué consisten las becas? ¿Qué criterios tiene?

Pone en boga el tema de fondo que es el aumento del número de estudiantes universitarios (21M02ED-24).

Se crea un financiamiento de la educación superior va a necesitar más recursos fiscales, y da como ejemplo que existen libretas de ahorro de padres que desean ahorrar para la educación de sus hijos (21M02ED-25). El tema de la educación superior ¿estatal o rol de la familia?

Se trata de estimular el ahorro para la educación superior y se lanza la idea de que dependiendo a la condición socioeconómica se doblaran los intereses (21M02ED-26). Se sigue la idea de continuar dentro del sistema, la educación correspondería a un tema familiar más que social.

Reitera la idea de que el esfuerzo que será premiado para que el alumno tenga menos dificultad para ingresar a la educación superior (21M02ED-27). Continúa la idea anterior, a lo que suma la idea de un esfuerzo en el presente para el futuro.

Los ahorros como paso importante y garantizar que nadie se quede atrás cuando tiene méritos y calidad para la enseñanza superior (21M02ED-28).

Se destaca el compromiso con las mujeres de Chile, puesto que son ellas quienes se preocupan de la educación y salud de sus hijos y velan por el presente y futuro (21M02ED-29). Se destaca dentro de la familia el papel de la mujer “guardiana de los hijos”, que vela por dos ejes temporales, presente y futuro.

Se genera un nuevo programa social que unifica varias aristas, se denomina “Chile Solidario” que esta focalizado hacia los más pobres, y dentro de ello se garantiza la educación en pos de la construcción de un Chile justo y solidario (21M02ED-30). Dentro de la focalización de políticas cobra importancia la educación.

No se permanecerá inmóvil frente a la pobreza, no sólo subsidios, sino acceder entre otras cosas a la educación, en el fondo para acceder a sus derechos para derrotar la extrema pobreza (21M02ED-31). La pobreza se debe combatir a partir de una serie de elementos, entre los que destaca la educación.

Fruto de lo anterior se crea una sociedad más justa y sin pobreza, fruto de esfuerzos sostenidos y en el centro están la educación y el conocimiento (21M02ED-32). Para la construcción de una sociedad más justa, una vez más la educación desempeña un papel fundamental.

3.4. Análisis de discurso 2003

Se inicia con la relación entre la educación y modernización. En base a los resultados del Censo se establece que Chile progresa, se moderniza y da un salto en educación (21M03ED-1). Con ello se relaciona la modernidad, el progreso, la mejor calidad de vida y a la familia con los progresos en educación.

La idea que todos avancen en este sentido conlleva mejoras en familias pobres. Ahora cuando se plantean los avances en torno a los temas educacionales se establece que los beneficiados son los más pobres, en las comunas más pobres, en todos los niveles educacionales (21M03ED-2). Con ello se subraya la focalización de las políticas, en donde los pobres serían los más beneficiados, además ejemplifica en tres comunas con tres datos parciales.

Uno de los elementos que genera movilidad social es la educación superior. Se entrega un primer dato significativo, hoy en día de cada cinco alumnos, cuatro tienen padres que nunca accedieron a la educación superior, queriendo ejemplificar con ello la gran magnitud del avance y la movilidad social que esta situación generaría (para esto ejemplifica en dos personas) (21M03ED-3). Por ende, entendemos que Ricardo Lagos visualiza el progreso y la movilidad social a partir del aumento del ingreso a la educación superior y puntualiza en el caso de los alumnos que provienen de hogares donde los padres no tuvieron esa oportunidad quizás para generar empatía a la personas.

La situación anterior genera equidad y además produce un salto en la historia educacional chilena (21M03ED-4), establece énfasis en su afirmación, “*Miremos los ojos de estos jóvenes. ¡Eso es crecer con equidad! Porque estamos dando un salto generacional como nunca antes en la historia educacional chilena*” (21M03ED-4). Se dan pasos en dirección a una mayor cantidad de años de educación, ello contribuye a la equidad.

En el otro extremo tenemos la educación parvularia. En torno a ella se habría generado un aumento de cupos que van más allá de la meta inicial propuesta (21M03ED-5). También se amplía la base inicial, la educación parvularia.

En la educación se destaca una vez más la Jornada Escolar Completa; la que mejora la calidad y el rendimiento escolar y alcanza el 75% de los establecimientos (21M03ED-6). Frente a ello se nos plantea la duda ¿Por qué no se citan los estudios que lo comprueban?

Sin embargo no todo está relacionado con lo académico, se destaca la relación existente entre la educación y deporte. Puesto que la formación deportiva es parte de la educación de niños y jóvenes, es necesaria potenciarla, para lo que se implementarán los Juegos Bicentenario para masificar el deporte, detectar a los talentos y competir mejor (21M03ED-7). Se amplía nuevamente la educación, en esta ocasión, hacia el deporte. Para ello se supone que se ampliará al interés a través de la competencia.

Continúa con la Educación Superior. Se reitera una idea fuerza de su discurso en torno a la educación superior, la que supone que todo joven con talento para ser profesional lo sea independiente de sus condiciones socioeconómicas (21M03ED-8). Se mantiene coherente en esta postura, la idea central es la meritocracia.

Para el logro de esta meta se ha incrementado en más de un diez por ciento el crédito fiscal, pero ello va para los estudiantes del Consejo de Rectores, lo que no satisface y es necesario hacer más esfuerzos (21M03ED-9). Se aumentan los recursos para la educación superior, pero en forma de créditos. El problema se resuelve de forma individual, no existe un plan de mejoramiento para las Universidades estatales.

Vuelve a un tema controversial, existe la educación superior privada y no desconoce esta realidad, sino que para ello envía dos proyectos: sistema nacional de financiación y acreditación (21M03ED-10). Se reconoce la existencia de la educación superior privada y luego de su creación en los 80, hoy se propone una regulación, además de financiamiento para los estudiantes.

Los alumnos de las universidades privadas también provienen de familias de clase media y pobres y requieren formas de financiamiento (21M03ED-11). El problema de la educación superior continua siendo personal, el financiamiento es para los alumnos. Además se

intenta ir contra una idea preinstalada en la sociedad, las Universidades privadas son para ricos, con lo que intenta cambiar un paradigma.

Pero establece una condición, para acceder al financiamiento las universidades se deben acreditar y asegurar la calidad en un mundo global (21M03ED-12). Nos llama poderosamente la atención esta idea, para que los alumnos puedan optar a un financiamiento se deben acreditar las Universidades ¿Por qué no se pide esto antes de la creación de las universidades? No es un poco extraño que luego de ya creadas las instituciones y con años de funcionamiento el Estado se dé cuenta de que deben ser fiscalizada. Condiciona lo anterior a la entrega de recursos de tipo individual (en términos empresariales, asegurar clientes).

Reafirmando que si una universidad quiere acceder a los fondos tienen que aceptar la acreditación, ya que al ser recursos de tipo público deben acreditar la calidad (21M03ED-13) ¿Por qué sólo se puede regular cuando se entregan recursos? ¿Ese es el rol del Estado?

Luego se continúa con un tema relevante como lo es la enseñanza del inglés. Se genera un programa de inglés cuya meta es que todo egresado de enseñanza media tenga habilidades bilingües cuyo objetivo sea integrarse al mundo global (21M03ED-14). La enseñanza del inglés sería un medio para poder integrarse al mundo global, por tanto, es instrumental.

Se destaca un gran logro como lo son los doce años de enseñanza obligatoria. Se establece el logro de estos años de educación mínima como un gran salto y con ello se cubren los niveles básico y medio (21M03ED-15). Primero se establece la idea de que se están en condiciones de hacerlo (21M03ED-16) y luego se realiza (21M03ED-17).

Se aprobó la medida por unanimidad y con ello gana Chile, siendo de interés de todo el país y significó un trabajo en conjunto, y de esto *“los jóvenes de Chile con educación obligatoria de doce años son los grandes triunfadores de esta visión convergente en materia educacional”* (21M03ED-18). Se muestra una medida que concita el apoyo incluso de la oposición. Se destaca la unanimidad y se señala que el país es quién gana, por tanto, se hace referencia al discurso nacionalista.

Pero persisten retos, porque a pesar de los avances no desea dar una visión triunfalista de la educación puesto que queda mucho por hacer, muchos desafíos por delante para mejorar la calidad que es un reto a largo plazo (21M03ED-19). Frente a los logros señala que aún faltan retos y que es necesario mejorar la calidad, ello en un plan a largo plazo.

Estos avances se perciben en la vida familiar (21M03ED-20). La mayoría de los chilenos percibe los avances de la educación en su mundo cotidiano, o eso es lo que él supone.

Para reforzar sus ideas cita a Andrés Bello, quien señala que la instrucción es la base del progreso y base de las instituciones republicanas (21M03ED-21). Se cita a uno de los

referentes educacionales para el país, que relaciona el progreso con la educación y la república. Se da un icono común del pasado para justificar el accionar del presente.

Prosigue señalando que los logros de Chile en el XX son gracias al sistema educacional y para el siglo XXI se tiene que mejorar la educación, para lo que establece retos: educación bilingüe, disminuir la brecha digital, apertura de colegios a la comunidad y la JEC (21M03ED-22). Se relaciona el progreso u obtención de logros con la educación. Se recurre al pasado para justificar las medidas que se están adoptando en el presente.

Cambia de tema y se avoca a la educación de adultos. En ella se quiere felicitar a quienes están nivelando sus estudios y señala que es una decisión de coraje reconocer que no termino su educación y lo pueden realizar (21M03ED-23). La educación se abre no sólo a los estudiantes actuales sino que se busca nivelar a quienes no lo pudieron hacer en su momento.

Finalmente dentro de la enumeración de sus desafíos pone en el quinto lugar *“poner nuestra educación al nivel del siglo XXI”*. El desafío es dar un paso adelante y adecuar la educación a los nuevos tiempos.

3.5. Análisis de discurso 2004

Tenemos inicialmente dos programas, alfabetización digital y enlaces que se orientan a las nuevas tecnologías de la información.

Se ha generado una campaña de alfabetización digital que ha logrado capacitar a 115.000 personas, luego realiza una ejemplificación en una persona. (21M04ED-2). Lo que muestra que se han producido avances a partir de capacitación digital.

Y además una cobertura de 8 mil liceos o escuelas (aunque no señala el total), de ellas el 20% tiene banda ancha por ello se han duplicado en 5 años, para lo cual el 85% de profesores se ha capacitado y el 80% tiene computadores en sus casas (21M04ED-3). Se muestra a través de cifras que se ha incrementado la conexión a internet en colegios y escuelas, aunque no se mencione el total y asimismo se han capacitado a profesores.

En términos globales del sistema se han generado importantes avances en cobertura. En 10 años (1992 a 2002) se ha duplicado el número de estudiantes del quintil más bajo en enseñanza media y en este mismo período se triplican los universitarios (21M04ED-4). Se puntualiza el ingreso de jóvenes de escasos recursos tanto a la educación secundaria como la universitaria, es decir, se mejora la cobertura en los niveles medio y superior.

Para generar este y otros avances en el área es que se ha producido un crecimiento del presupuesto. Desde 1990 (aquí fue ministro de educación) a 2004 el presupuesto ha crecido 4 veces (21M04ED-5). La educación es un tema que preocupa puesto que se ha incrementado considerablemente su presupuesto. Y puntualiza que el país no ha crecido de esa forma, pero se ha aumentado el presupuesto, lo que indicaría el sentido de la educación (21M04ED-6).

Dentro de ello se han aumentado las remuneraciones de los profesores en un 150% y aprovecha de agradecer el que hayan aceptado un aumento del 15% al año 2006 (21M04ED-7). Han aumentado considerablemente las remuneraciones, aunque no señala cual es el parámetro internacional ni la compensación histórica de este sector que estaba desvalorado en el ámbito económico.

En torno a la educación parvularia se amplían los cupos y se acerca a la meta de 120 mil que planteó (21M04ED-8).

Complementando ello se generan una serie de programas de apoyo. Dentro de ellos se señalan logros en alimentación, donde millón y medio de estudiantes de parvularia y básico tienen alimentación gratuita y un millón 700 reciben prestaciones de salud (21M04ED-9). Por tanto, se supone que se tiene una visión integral en donde la educación va acompañada de programas de apoyo en salud y alimentación.

Dentro de esta línea global se encuentra el Programa Liceo para todos, el cual pretende elevar la calidad de establecimientos públicos de sectores de menores recursos y ya existen 424 seleccionados (21M04ED-10). Se focaliza la ayuda hacia establecimientos de pocos recursos.

Además se generan becas con la finalidad de evitar la deserción escolar en donde se pasa desde 3 mil a 16 mil, y dos mil de ellas son para familias de Chile Solidario dentro de una malla de protección social (21M04ED-11). Con ello se nos dice que no basta con hacer obligatoria la enseñanza, se implantaría un programa básico para generar la permanencia.

Los avances no sólo se producirían en estos ámbitos, sino en temas emblemáticos como la Jornada Escolar completa. Existen 6400 establecimientos subvencionados con JEC lo que corresponde a un 89% de la meta para 2006 (21M04ED-12). La Jornada Escolar Completa avanzaría, aunque recordemos que esta es una meta iniciada en el gobierno de Frei Ruiz-Tagle.

La inversión que se ha generado es grande y ello lo demostraría en torno a un aumento de la inversión en infraestructura que equivalente a 11 veces de lo que se hacía en 1990 generándose establecimientos en todo el país (21M04ED-13).

Se ha dado énfasis en la enseñanza del inglés para lo cual se creó un plan que beneficia 1400 docente de 800 escuelas a través de becas y pasantías en el extranjero (21M04ED-13).

Pasa luego a otro tema la controversia y el debate sobre los resultados del Simce en torno a que sus avances son modestos, realiza una comparación internacional con EEUU que presenta variaciones mínimas en 30 años (21M04ED-14). Incorpora nuevos elementos al debate del Simce, que es el instrumento que mide la calidad de la educación de ciertas áreas, abriendo la comparación internacional con un país modelo.

Agrega el debate el aumento en la cantidad de quienes dan esta prueba, con cincuenta mil estudiantes más, lo que da cuenta del éxito del programa que evita la deserción escolar (21M04ED-15). Con ello cambia el sentido de la prueba de medición, en vez de centrarse en los resultados invita a ver el aumento de quienes la rinden, tratando de convertir un fracaso en un éxito.

Se habla del programa LEM que pretende elevar la calidad de lectura, escritura y matemáticas que se desarrolla en casi todas las escuelas y se establece que se debe continuar mejorando (21M04ED-16). La tarea no está terminada, continuar mejorando, por ejemplo, en el área básica.

Se da también importancia al deporte escolar con la generación de los juegos Bicentenario (en práctica) con 2 mil 600 representantes (21M04ED-17). Se da a conocer la puesta en práctica de una medida anunciada el año anterior.

Un punto importante es la Educación Superior. En torno a la educación superior se ha avanzado en los trámites de los proyectos de ley para certificar la calidad de las universidades privadas y generar aportes a estudiantes meritorios que estudien en esas universidades (21M04ED-18).

Otro avance es la entrega de becas para cinco mil jóvenes de escasos recursos con más de 600 puntos en la PSU, además de entregar beneficios a los estudiantes de origen indígena en el consejo de Rectores (21M04ED-19). Se generan, además del crédito, becas de apoyo para pago de arancel tanto para jóvenes de escasos recursos, con buen rendimiento, como para indígenas, pero ¿Cuánto cubre del total del costo del arancel?

Además se ha generado un aumento de Becas de doctorado. Han avanzado las becas de doctorado: en el año aumentaron de doscientas a, siendo la meta, quinientas el 2006 y mil el 2010 (21M04ED-1). Se ha producido un aumento considerable de las becas para doctorado y se pretende que ello sea un elemento sostenido en el tiempo.

Además se han creado experiencias innovadoras en la industria del capital de riesgo para jóvenes emprendedores que egresen de universidades y el financiamiento para sus proyectos, con ello se abre espacio a las nuevas generaciones y su creatividad (21M04ED-20). Se pretenden crear nuevos espacios para quienes egresen de la universidad, sin embargo no sé plantean los términos del mismo.

Finalmente se evalúa la educación de adultos donde las personas que se encuentran nivelando los estudios son trescientos cuarenta mil (21M04ED-21). No se deja atrás a los adultos que deseen continuar sus estudios.

3.6. Análisis de discurso 2005

Un elemento relevante es relacionar el progreso personal y familiar con la educación. Establece una constante en el tiempo puesto que desde 1990 se ha trabajado para que los más pobres accedan a más y mejores oportunidades en educación (21M05ED-1). Es por ello que tanto lo individual como lo familiar irán en torno al elemento de progreso de la educación.

En torno a avances concretos, según sus estimaciones en los últimos cinco años, se han entregado 2844 escuelas nuevas, lo que representaría casi una escuela y media por día y significaría construir igualdad a futuro (21M05ED-2).

Se vuelve a poner en la educación las esperanzas de una sociedad más equitativa a largo plazo, elemento que será enjuiciado por las generaciones futuras en movimientos de protesta en 2006 y 2011 (como grandes manifestaciones de descontento) por ello vemos que el discurso político se instaló en las grandes reivindicaciones posteriores.

Uno de los logros más relevantes para este Presidente corresponde a la educación obligatoria de doce años, pero se va más allá y se crearon 25 mil becas de retención escolar que dirigidas a quienes tienen mayor riesgo de desertar (21M05ED-3). Se extiende la educación obligatoria y a la vez se intenta aumentar la permanencia.

También se establecen logros de continuidad estableciendo la JEC en casi todo el país, 7 mil de los 10 mil establecimientos (21M05ED-4). Respecto a esta meta no señala si se cumple o no la meta auto impuesta.

Complementario a estos avances se han generado programas de apoyo como alimentación y textos escolares que mejoran sustancialmente. Se produjo un aumento de las colaciones diarias en un 350 por ciento (21M05ED-5). En torno a los textos escolares en los últimos cinco años aumento 40% textos gratuitos (21M05ED-6).

El Presidente resume hasta acá los logros educativos, señalando que con las mejores constantes en la educación: infraestructura, alimentación, textos y horas de clase se supone que se darán más oportunidades a personas y familias vulnerables (21M05ED-7).

Se han hecho tremendos esfuerzos en 15 años, señalando estas mejoras como enormes (21M05ED-8). Con lo que muestra una continuidad con los otros gobiernos en el tema educativo. A lo que suma la modernización curricular, estableciendo que el reto es elevar la calidad de la educación (21M05ED-13).

Faltan tareas, entre ellas la corrección de las desigualdades sociales en los primeros años de la escolaridad desde pre kínder a cuarto básico por lo que considera necesario corregir en este período (21M05ED-14). Se siguen buscando las bases de las desigualdades sociales, ahora se señala a la primera educación.

Para el logro de ello es que se propone una subvención preferencial para familias vulnerables (21M05ED-15). Es una medida económica para evitar revertir el tema de la desigualdad. Serán cuatrocientos mil niños que recibirán esta subvención (sobre un millón doscientos mil) y que generará hasta de 18.000 pesos mensuales que se suman a la subvención actual, lo que supondrá un gran salto, y estará dirigido a escuelas que hayan resultado eficientes en el mejoramiento del aprendizaje, pero con la idea de no discriminar no se les podrá exigir financiamiento compartido (21M05ED-16). Es una subvención focalizada que se suma a la subvención anterior, para ello debe crear un mejoramiento educativo.

El costo de esta medida será 100 mil millones de pesos y se realizará con los recursos liberados de la infraestructura de la JEC, lo que es un tema de la raíz y este el compromiso del Presidente (21M05ED-17). Se cambiara el foco, ya estaría casi solucionado el tema de la infraestructura, ahora corresponde ir al meollo del asunto, es decir, el aprendizaje de los sectores vulnerables y para ello se profundiza en las subvenciones, o sea, en el sistema actual de carácter neoliberal.

Finalmente se establece lo más relevante *“esta subvención preferencial es una herramienta estratégica para combatir la desigualdad social. Una herramienta que yo diría que es sólida, realista, eficiente”* (21M05ED-18). Con ello le entrega dos elementos la necesidad imperante de combatir la desigualdad siendo una herramienta: sólida, realista y eficiente.

Entre los avances se cumple la meta del aumento de cupos de educación parvularia, mejorar todos los niveles (21M05ED-24). Por tanto, queda conforme al final de su mandato por el cumplimiento de la meta, sin embargo, cree que es necesario avanzar en estas materias.

El sustento es que las desigualdades en los primeros cinco años, por ello, el desafío de llegar al bicentenario con cobertura universal en parvularia para construir un Chile con igualdad de oportunidades (21M05ED-25). Esta el desafío de aumentar la cobertura de parvularia, dentro de nuevos desafíos para el futuro, en pos de una mayor equidad. Al parecer además es una constante que en Chile se establezcan elementos con categoría de verdad y no se citen estudios para sostener las afirmaciones que constantemente realizan.

En un momento del discurso surgen protesta por parte de los estudiantes de educación superior en las tribunas, a lo que responde *“ya voy a llegar a educación superior joven, no se preocupe”* (21M05ED-9). Por ello debe interrumpir su discurso y pasar al tema de la educación superior, donde señala

Quiero decir que lamento, y quiero hablarle al país aquí. Gracias a usted joven, voy a explicarle al país ahora. Voy a decir que lamento lo que está ocurriendo. Lamento que los jóvenes de Chile salgan a la calle a protestar porque hay una ley que quiere ayudar a los jóvenes que van a otros establecimientos de educación superior (21M05ED-10).

Es interesante ver como el Presidente cambia el sentido de la situación estableciendo su punto de vista frente a las protestas por la acreditación y financiación de jóvenes del sistema privado y lamenta la situación.

Hace un diagnóstico de la situación en donde quienes obtienen el crédito fiscal y becas son los alumnos del Consejo de Rectores (25 universidades), pero sostiene que la educación superior ha cambiado puesto que en 1990 eran 200 mil y en 2005 600 mil, de los cuales 7 de cada 10 son primera generación en llegar a la Universidad (21M05ED-11). Se muestran los cambios en la educación superior en Chile, en donde ha aumentado la cantidad de alumnos.

Continúa señalando que la Universidades, los Centros de Formación e Institutos Profesionales son la nueva realidad, generándose pocas becas y créditos para jóvenes con dificultades financieras, por lo que se necesita mejorar el sistema de créditos, becas y financiamiento entregando un crédito con aval de Estado a quienes no están en el consejo de Rectores para poder llegar a toda la población (21M05ED-12).

Y entonces lanza una crítica importante frente a las protestas *“por eso no entiendo una movilización que esté en contra de que los beneficios que reciben lleguen a otros. Aquí no está en cuestión la privatización de ninguna universidad”*. Lagos expone su postura frente al sistema de créditos, se supone que es una ampliación de beneficios a un mayor número de personas, aunque olvida exponer que se trata de traspasar un sistema de créditos de tipo fiscal al sistema bancario, en donde el Estado sería solamente un aval.

Respecto a la educación superior se comienza haciendo un análisis del presente (21M05ED-19), donde la cobertura se ha duplicado, aunque existen deudas con el sistema puesto que aún faltan elementos que mejorar (21M05ED-20).

Luego revisa uno de los problemas más importantes de la educación superior: el complejo equilibrio entre lo público y lo privado. Puesto que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar la libertad y en base a este principio es que todos, a juicio de este Presidente, pueden crear establecimientos de educación superior. Sin embargo puntualiza que el Estado debe fiscalizar la seriedad de títulos y grados y ambas cosas son necesarias de equilibrar (21M05ED-21).

A partir de las ideas presentadas tenemos la convicción de que el gobernante está intentando plasmar la idea de que se tienen que compatibilizar el rol fiscalizador del Estado en pos del bien común y la libertad de enseñanza ¿Qué ha primado?

Para el cumplimiento de esta meta es que Lagos propone una *“ley de Certificación de Calidad que garantice que las universidades ofrezcan sus carreras con un nivel satisfactorio de calidad”* (21M05ED-22). Y argumenta a favor de la aprobación de la misma tanto que es una necesidad del mundo globalizado y también un elemento ético porque corresponde un deber moral con quienes ingresan a la universidad quienes no deberían ser presa del engaño (21M05ED-22).

Ahora agradece la ley de financiamiento para la educación superior, pero insta a seguir trabajando en ello puesto que la obligación de ofrecer a todo joven la opción de ingresar a la carrera que desee entregándole además el financiamiento que se base en la libre elección del alumno de la institución que desee (21M05ED-23).

Destaca la entrega de la beca Bicentenario a jóvenes de bajos ingresos y que obtiene más de 600 puntos, pero cree que es un beneficio de extenderse (21M05ED-23).

VI. Conclusiones

Dividimos el concepto democracia en dos acepciones fundamentales, la democracia real y la democracia ideal.

La democracia real es la histórica y para poder comprenderla conceptualmente es necesario entender que se encuentra relacionada con otros conceptos: política, estado, nación, ciudadanía, participación, sistemas electorales y transición. Todos ellos inciden en la forma en que la democracia se desarrolla en su realidad.

Dentro de las acepciones más conocidas a nivel global esta la democracia asociada al “gobierno del pueblo”. Se sostiene que es este un elemento relevante para la forma en que se vivencia la democracia, aunque a nuestro juicio corresponde más bien a un primer paso, el tener presente al pueblo, o a la mayoría, en la toma de decisiones.

La definición de la misma es materia de discusión y abarca desde elementos políticos hasta económicos- sociales. Señalaremos que el primer paso es definirlo en el ámbito político y dependiendo de los factores que considere lo puede ampliar a los otros elementos de la realidad.

Para nosotros a partir de las lecturas realizadas consideramos la democracia como una forma de organización eminentemente política, las decisiones en ella la toman la mayoría de los ciudadanos y existen, a lo menos, elecciones libres. Para que el sistema funcione es necesario el respeto de las reglas del juego, o sea, del Estado de derecho, en el que se cumpla con las libertades políticas en general.

La ampliación hacia una democracia económica social implicaría una mayor igualdad en sus estructuras.

La democracia real, a pesar de que hoy en día es conocida como la forma política por excelencia, al menos en el mundo occidental; en el pasado no tuvo tanto éxito. En el mundo antiguo se circunscribió a Atenas, Roma (según algunas teorías) en su etapa republicana, algunas ciudades europeas al final de la época medieval que escapan de lo feudal, la revolución inglesa, la independencia de las 13 colonias, la revolución francesa y finalmente las tres oleadas de democratización que instala la democracia en el mundo actual.

La democracia ideal se entiende como las conceptualizaciones o visiones sobre lo que es la democracia, y cómo debe ser y operar en la realidad, e incluye a los valores y principios que la sustentan. Por tanto, corresponde a una construcción.

Para la historia de la democracia ideal existen múltiples pensadores, nosotros seleccionamos una muestra representativa que ayuda a comprender los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

Los más destacados, según nuestra óptica, corresponden a Tucídides, Platón, Aristóteles, Cicerón, San Agustín de Hipona, Maquiavelo, Tomás Moro, Gerrard Winstanley, James Harrington, las Declaraciones en Inglaterra de la Revolución inglesa, Voltaire, Montesquieu, las Declaraciones de la Revolución francesa, Tocqueville, las Declaraciones de las 13 colonias, Marx, Engels, Jürgen Habermas, Karl Apel y Enrique Dussel.

Todos ellos presentan elementos que hoy influyen en la concepción de la democracia. Proponen ideas innovadoras dentro de su contexto.

Vemos que la democracia ideal se sustenta en lo que denominamos el triángulo valórico esencial que constituye un modelo de análisis de los principales valores de la democracia.

De forma ideal los valores se sustentan en un círculo con igualdad, libertad y fraternidad a la vez que los derechos humanos en donde todos los principios se muestran en equilibrio.

Pero desde la óptica teórica estos principios se tienden a jerarquizar, por tanto, trasladamos el círculo a un triángulo. En la base del mismo va el principio fundamental y en los otros lados los complementarios. Ello va configurando una forma de entender lo que es democracia y que principios tienden a ser principales.

El primer principio es la libertad como autodeterminación, dignidad humana y las expresiones de libertad que presenta este principio. Nosotros postulamos una visión de libertad ligada a la tradición ateniense, es decir, a las leyes; y dentro del respeto al vivir dentro de una comunidad.

El segundo corresponde a la igualdad que habla de una tanto en esencia como en derechos. Las grandes preguntas históricamente han sido ¿quiénes son los iguales? Y ¿En qué ámbitos son iguales? Siendo un gran problema en la actualidad la desigualdad a la que nos vemos enfrentados al menos en lo económico- social y de forma extrema, la exclusión.

Y el tercer principio es la fraternidad, lo que se entiende como una ayuda mutua y de cooperación en la vida social. Presenta gran importancia para la comunidad puesto que actúa de soporte de la misma.

Estos principios dentro del triángulo conforman distintas formaciones. En el modelo liberal se sustenta en la libertad, en el socialismo la igualdad, en el republicano y la dialógica la fraternidad, y en la ética de la liberación se critica como se desarrollan todos los principios en la actualidad y por ello ninguno logra sustentar el modelo.

El otro elemento relevante corresponde a los derechos humanos que viene a complementar los principios básicos de la democracia.

Se parte de la base de que el hombre tiene una realidad a nivel individual y social. Y es aquí donde opera la dignidad del mismo dentro de su comunidad, teniendo respeto por el otro. Tenemos que sumar el principio de solidaridad.

Los derechos humanos son inherentes a todo ser humano por el hecho de serlos. Es un concepto jurídico que nace con la declaración universal de derechos humanos de 1948, aunque posee antecedentes en ideas o declaraciones anteriores.

Históricamente se generan primero los derechos civiles, luego los políticos y finalmente los sociales.

La declaración parte de un principio: los hombres nacen libres e iguales y deben comportarse fraternalmente (Art. 1). Como vemos estos principios básicos son los mismos de la democracia ideal, libertad, igualdad y fraternidad.

Posteriormente se han generado los derechos de los más desprotegidos, niños, mujeres y personas desfavorecidas en el área económica, social o cultural.

El contexto en el que se desenvuelve es el de Chile. Nuestro país se encuentra inmerso dentro de América latina que generó cinco modelos de desarrollo en torno a la economía, desde el liberalismo hasta el neoliberalismo. Chile ha seguido estos modelos de desarrollo generales.

En la historia de América Latina independiente se ha pasado por tres grandes modelos de desarrollo (Liberalismo- ISI- Neoliberalismo) y ellos han repercutido en las políticas sociales, dentro de las cuales se encuentra la educación.

En toda la región se da un quiebre de la democracias ligada a factores económicos, pero esta tendencia fue mundial. Al generarse los procesos de transición se buscan elementos a nivel regional que eviten que esto se vuelva a producir (por ejemplo, la OEA, al menos teóricamente busca que sus miembros respeten la democracia).

En toda la región la crisis de los años 80 genera graves problemas. En lo referente a nuestro tema, recortes en el área de inversión social. La educación se ve por tanto, perjudicada.

Desde el punto de vista político la democracia ha seguido los vaivenes internacionales y su desarrollo ha sido dispar en los diferentes países de la región.

En torno a los énfasis económicos y sociales hubo un gran problema con la crisis de los años ochenta. De la mano de ello va la pobreza y la desigualdad, elementos que caracterizan al continente.

Chile ha tenido en el desarrollo de su política distintas fases, nos centramos en la última etapa de la historia del país. Iniciamos la democracia real con los proyectos excluyentes, en donde los tres bloques se mostraron como opciones únicas de desarrollo no tan solo político, sino global.

Se muestran históricamente estos tres proyectos, con Jorge Alessandri se instala en el poder la derecha (1958-1964), el centro demócrata cristiano con Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y finalmente la izquierda con el socialista Allende (1970-1973).

Colapsa el sistema con la polarización social que desemboca en un golpe de estado y posterior dictadura. Aquí la democracia desaparece y se generan violaciones a los derechos humanos.

Fruto de la polarización social se genera un golpe de Estado y posterior dictadura. Con el regreso de la democracia se cambia de sistema político, pero se mantiene el modelo económico.

La polarización social genera la visión del otro como un enemigo. Ello genera que cuando los militares toman el poder se dé una gran represión, muy fuerte para un país pequeño. Se producen homicidios, detenidos desaparecidos, detenidos, presos políticos y torturados, además de la represión y cultura del miedo para toda la sociedad.

Estos hechos, lamentablemente, se producen en concordancia con el resto de la región. El plan Cóndor articula la represión a nivel continental.

Al terminar la dictadura la sociedad genera complejos procesos de memoria y olvido, se buscan generar procesos para la construcción de una memoria colectiva. La educación es vista como un vehículo de consenso, se depositan allí las esperanzas.

Se retorna a la democracia tras la elección del Sí y del No, teniendo sucesivamente tres gobiernos de la Concertación, Aylwin (1990-1994), Frei Ruiz- Tagle (1994-2000) y Ricardo Lagos (2000-2006). En todos estos gobiernos está en discusión la calidad de la democracia y la revisión del gobierno anterior en torno a los derechos humanos, la polarización social y la reconciliación nacional.

La transición en Chile es un pacto que a veces se ponen en juicio. Surge (sobre todo en los primeros años) un complejo equilibrio entre gobierno y oposición, con la presencia de Pinochet. Ello se traduce también en la educación, en donde, cualquier cambio necesito un

acuerdo, creando políticas que pueden parecerse contradictorias, pero que obedecen a esta lógica. Dentro de este contexto, la educación es un reflejo de las aspiraciones sociales, una visión básicamente de futuro.

Las principales críticas apuntan a dos áreas fundamentales: en términos políticos, los problemas del funcionamiento de la democracia real, y los problemas del sistema económico.

Las políticas educativas se encuentran inmersas en un contexto que se encuentra en relación con otros procesos históricos y sistemas de análisis. Las políticas educacionales se encuentran dentro de las políticas públicas que se desarrollan en la democracia real (como forma de gobierno) y que se sustentan en la democracia como ideal. Muchas veces la democracia ideal es la que orienta el desarrollo de las políticas.

Las políticas educativas deben hacer frente a los múltiples desafíos que plantea la educación, no sólo en las áreas propias de su competencia, tales como aprendizajes, sino también en los anhelos de la sociedad.

Dentro de la democracia se considera la escuela democrática que pone en práctica la participación al interior de los centros escolares con el respeto de todos los valores que sustentan la misma.

Las ideas sobre los desafíos de la educación y la concepción de la misma se encuentran impresas en los discursos, en donde se plasma que es lo que se espera y lo que se ha hecho o pretender hacer en materia de políticas educacionales.

En términos globales existen a lo menos cuatro discursos dominantes en la educación discurso ciudadano, post- moderno, integrador mercantil y competitivo innovador; los que muchas veces se conjugan en extrañas mezclas.

Por la necesidad de generar acuerdos en pos de este futuro, es que los discursos educacionales entremezclan múltiples tendencias: democracia, tecnocracia, globalización y nacionalidad. Aunque todos ellos apuntan a una meta: mejorar la educación.

Conjuntamente con ello se establece la división clásica entre derecha, izquierda y centro.

La educación hoy en día es vista como un derecho. Esta idea es recogida en distintos documentos, Declaración mundial para la educación para todos, Revolución Francesa de 1791 y 1793 para continuar con la Declaración de Derechos Humanos (1948), la del Niño, el Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales; y finalmente; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En todos ellos se ve la educación como un derecho y se establece al menos la primaria.

Hoy en día ha continuado evolucionando, y se configura el derecho a la educación como derecho habilitante. No basta con acceder a la educación, se hace necesario lograr un aprendizaje de calidad.

Para ello es necesario además tener una igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad. Se hace imprescindible que exista equidad en la educación. Estas nuevas exigencias son posibles gracias a que se ha avanzado enormemente en términos de cobertura.

Fruto de lo anterior la equidad y la calidad se han ido incorporando en los discursos y en las políticas. Ello ha traspasado el discurso y ha llegado a la sociedad en general, lo que ha llevado a plantear diversas críticas al Estado de estos dos principios.

En este momento histórico podemos ver que se ha pasado desde un modelo ISI con un Estado benefactor a uno neoliberal con un Estado que deja áreas de influencia a los privados. Los gobiernos de la Concertación han realizado cambios menores en el conjunto del sistema, incluyendo la focalización, lo que se inserta dentro de las Reformas educacionales en Latinoamérica.

Los proyectos excluyentes desarrollaron distintas medidas en educación y buscan lógicamente cambiar su sentido dentro del contexto de cambio global de la sociedad. Eduardo Frei Montalva desarrollo una reforma que amplió la cobertura, Salvador Allende pretendió llevar a cabo la ENU (lo que le genera oposición).

Con la llegada de la dictadura militar se empleo en un primer momento la educación como un medio más de control y posteriormente se le inserto dentro de la lógica neoliberal.

Los gobiernos de la Concertación no detienen los elementos neoliberales, se mantiene la descentralización, la municipalización y las subvenciones. Pese a las esperanzas iniciales en un cambio de estructura, estas se mantiene y con ello se legitima el modelo.

Además la educación conduciría a la construcción de una sociedad más democrática (dentro de una serie de demandas sociales la educación tiene un rol relevante). Sería un imperativo para la construcción de la democracia unida al progreso.

Es uno de los temas en los que logramos acuerdos, ya que se relaciona, como dijimos, con el futuro, pero sobre todo con el consenso social. Es una sociedad que fruto de los problemas de memoria y reconciliación tienen miedo de enfrentarse al pasado.

Se pone como meta lograr una educación más igualitaria, y por ello mejorar el acceso y la calidad. Con este fin se generan una serie de cambios macro- estructurales en términos de organización, acceso y gestión.

Frente a esto para lograr una mayor calidad y equidad se aumenta la inversión, dándose medidas en pos de la calidad (cambios curriculares, aumento de los años de educación obligatoria, programas de apoyo, Reforma Educacional con Jornada Escolar completa, programas complementarios de alimentación y salud), pero se ha mantenido la estructura.

Producto de los principios de la macro estructura y del contexto se generan una serie de medidas en la micro- estructura, principalmente en los objetivos transversales. Por ello es que se busca formar ciudadanos más democráticos para el futuro, que respeten los derechos humanos generando principalmente habilidades y actitudes, y en menor medida contenidos (principalmente en el área de Historia)

La legislación se mantiene, en parte ello se ve influido por el sistema binominal y los enclaves autoritarios, en donde no se permiten cambios a la LOCE.

Lo más relevante fue la Reforma Educacional, que involucro cambios a nivel curricular, la forma de entender los aprendizajes y la extensión de jornada.

Se puede ver la educación como un derecho y se incorpora esta temática a nivel micro, a través de la incorporación de la temática a nivel curricular en los planes y programas, contenidos en una asignatura específica, como lo es la historia y su relación con los objetivos transversales (habilidades) y programas de apoyo generales como por ejemplo, convivencia escolar.

La democracia, antes de su vuelta al sistema político configuro un ideal democrático al que apelan las campañas del Sí, que buscan la continuidad de Pinochet, y la del No que busca la ruptura.

Veamos en primer lugar la campaña del Sí, en donde se presentan tanto elementos positivos como una campaña del terror.

Lo positivo considera tanto los logros económicos, la apelación al nacionalismo, la familia, la seguridad, el bienestar, el trabajo y el desarrollo.

En torno a lo negativo tenemos una campaña del terror en donde se muestra el pasado de la Unidad Popular (Colas, Tarjetas JAP, ENU, Escasez, Desabastecimiento, Mercado Negro), el desorden (violencia, confrontación social) y una idea mítica a Cuba).

En suma frente a un contrapuesto negativo e incierto futuro representa el bien, continuidad, orden y presente/ futuro.

En segundo lugar tenemos las características centrales de la campaña del No. Todo gira en torno a una idea central interesante: la alegría llegaría (futuro) junto a la democracia. Asociada a esta idea fuerza se presentan las ideas de vida, libertad, unidad, reconciliación,

dignidad y paz. Hacia esta idea debemos avanzar porque en este futuro existiría todo lo mencionado y primaría “un” todos con una idea de diversidad.

De forma práctica el Sí no desarrolla una imagen de democracia porque obvia el tema. El No en cambio construye una imagen positiva asociada a una democracia ideal.

La construcción de una democracia en el plano ideal no apela solamente a elementos de la democracia de este tipo, sino que se apoya en la democracia real y la construcción de ideas en torno a ella para tener más fuerza en el plano discursivo.

Lo subjetivo, o irracional, tantas veces denostado, cobra sentido en esta construcción, aunque la mayor parte de las veces camuflado bajo ideas de racionalidad.

Sin embargo, como pudimos ver, la democracia como ideal apela a elementos éticos, sentimientos, valores, relaciones con el imaginario y elementos de control temporal.

Los elementos éticos se relacionan con la construcción de un sistema político general al que se le indican ciertos valores incuestionables, como por ejemplo, justicia o bien. Frente a ellos el interlocutor no puede contra argumentar agrediéndolos, ya que forman parte de los valores compartidos y jerarquizados positivamente en la sociedad, por ello, lo que se ataca es la forma de entender el valor o como se operacionaliza en la realidad.

Los sentimientos son conducidos por el grupo dirigente, apropiándose de ideas como alegría, esperanza o, en su defecto, de miedos. Ello no es controlable, pero se les hace constante alusión, ya sea de forma explícita o implícita. Conduce a generar ideas fuerza que mueven elementos irracionales, pudiendo generar visiones compartidas ¿quién está en contra de lograr la alegría social? Más aún si esto se acompaña de una serie de imágenes simbólicas que hacen el mensaje más fuerte. En el opuesto encontramos los miedos, que accionan la idea de peligro o inestabilidad y que buscan lógicamente el dominio social.

Se crea también una idea imaginada de lo que es la democracia y sus características, por ello, pasa a ser casi una leyenda. Al introducirle elementos imaginados queda en el plano más abstracto y es más complejo de eliminar.

En cuanto al control temporal, se muestra donde poner el énfasis, el pasado, el presente y el futuro pasan a ser tema de discusión y se intentan manejar. Cualquiera de estos tiempos se resaltó o denostó dependiendo de la necesidad del momento, para ello se puede recurrir a diferentes estrategias, como por ejemplo, eliminar el pasado más inmediato y buscar elementos de unión en el pasado más lejano.

Pero ¿qué se busca con esto? Creemos que despertar un idea compartida a partir del nivel individual. Ya que dentro de largo plazo se encuentra la memoria semántica donde se halla

la información más general, abstracta y socialmente compartida como conocimiento del lenguaje o del mundo: en la memoria social se encuentran conocimiento, actitudes, ideologías, normas y valores (van Dijk, Discurso y poder , 2009). Y es a este nivel que apela el discurso político, a generar visiones compartidas de referencia que creen una idea central al que apelar los ciudadanos de un país.

Para conformar el elemento común, la visión compartida a la que nos referimos anteriormente, se parte de la pregunta ¿Qué entendemos por democracia? Para definirla se recurre a la democracia real y se habla de lo que se entiende de ella en general. Se incluyen además las reglas del juego, la información, la participación, la relación entre democracia real e ideal, la democracia a nivel local y el Estado. Ello genera una idea compacta y relativamente coherente en la que sustentan entre otras cosas, toma de decisiones y acciones en materias políticas.

Se genera además una imagen de país y de gobierno en torno a estas ideas* que se complementan con la visión externa.

Sin embargo, toda esta construcción precisa integrar de forma clara y prudente elementos que crean problemas a esta construcción y que pueden derrumbar la idea de democracia que se sostiene, como por ejemplo, los problemas iniciales de tipo estructural como son los enclaves autoritarios, la Constitución y el sistema electoral, más problemas coyunturales como el caso Pinochet.

Ello lógicamente pone en peligro las ideas anteriores, por lo que surge la necesidad de encauzar correctamente estas inquietudes, a las que se intenta restar importancia para preservar la imagen positiva para quienes conforman la sociedad o, en el peor de los casos, mostrándolos como pruebas para perfeccionarla.

Se muestra una democracia real que no está lo suficientemente fuerte y crea un complejo equilibrio necesario de desarrollar, ya que el mismo sistema creó estas “trampas”, los cambios si se desean realizar por la vía democrática necesitan de una mayoría en el Congreso imposible de conseguir en los primeros años por la composición de éste.

Y en cuanto a la construcción de la democracia como ideal se adscribe lógicamente a los valores clásicos: la libertad, la igualdad y la fraternidad.

La libertad nos presentaba antes de la llegada de la democracia un anhelo general, deseamos ser libres en el sentido político y social, no sólo económico. Durante los tres gobiernos de la Concertación esta idea queda clara, se necesita perfeccionar la libertad en más terrenos, será una de las conquistas en el cotidiano.

La igualdad desarrolla dos ámbitos de acción: la política y la económica. La política apela a la dignidad, a hacer realidad en la opción a distintos cargos o en elementos declarativos

como la Constitución. Generando también una visión clásica en cuanto a la consecución de derechos, por tanto, se busca mejorar la vía judicial. En lo económico se centra en buscar poner fin a las desigualdades estructurales y, principalmente, eliminar la pobreza.

La fraternidad no es abordada de forma explícita, se tienen una serie de temáticas relacionadas que no presentan límites claros, estos son la reconciliación, la paz, mejorar la convivencia, la unidad, las relaciones cívico militares y el consenso.

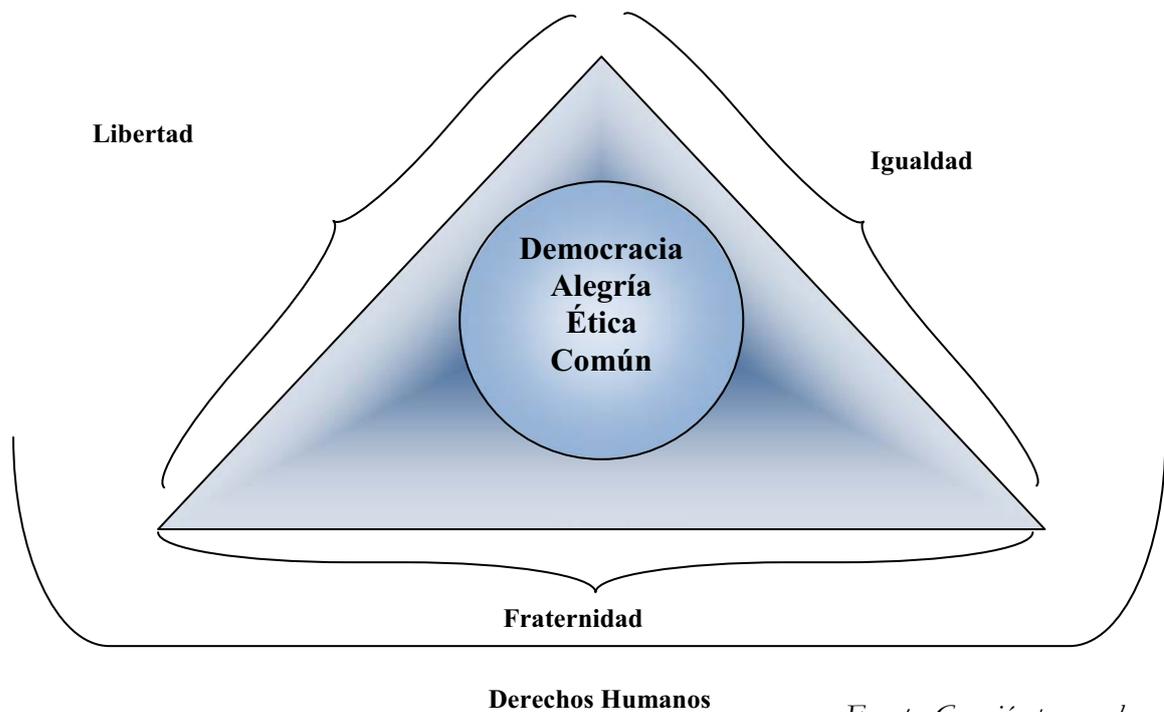
Si lo ponemos en forma gráfica en el triangulo ideal, en la base debería estar la fraternidad como centro de preocupaciones y los otros dos lados corresponderían a la libertad e igualdad como temáticas secundarias en la creación común.

En el centro del mismo tenemos las ideas fuerza que unifican estos valores, los que se pueden asemejar al alma de la construcción ideal, la democracia, la alegría (para el caso de Chile) y la ética común.

Y lo que sustenta toda esta construcción son los derechos humanos, que pasan de ser elementos referentes al pasado y las violaciones que se cometieron en dictadura a una idea más amplia que nos hace una mejor sociedad.

En suma, de forma gráfica:

Esquema 26: Triangulo valórico esencial aplicado a la construcción de democracia en Chile



Fuente: Creación personal.

Las políticas educacionales se imprimen en los discursos de los presidentes de forma diversa, generando una idea de educación.

En torno a los discursos en el área de educación, Patricio Aylwin, en el primer discurso en 1990, muestra la continuidad con el modelo neoliberal, por ejemplo, se mantiene la municipalización, pero le añade que la educación es un medio de pago de la deuda social en donde se busca combinar la libertad con el rol del Estado.

Además realiza un diagnóstico en donde ve los problemas de calidad y cobertura en todos los niveles, para lo cual se tomarán medidas que no se detallan.

En 1991 tan sólo se mencionan dentro del ámbito de las políticas sociales. También se menciona dentro de la paz, no violencia y lucha contra el terrorismo.

En el año 1992 se sostiene que con ella se derrota la pobreza, buscando lograr la equidad y prepararlos en valores e ideales. Destaca dentro de las medidas la importancia del MECE en básica y se detallan las acciones que se han realizado.

Dentro del plano estructural se intenta reformar la LOCE, lo que en realidad no se concreta. Y a partir de ello vemos la búsqueda casi obsesiva del consenso.

En el año 1993 se sigue sosteniendo la importancia de la justicia social y la relación con la educación. En las medidas se sostiene la importancia de la educación pública lo que constituye a nuestro juicio un elemento declarativo ¿en realidad los actores de ese momento histórico consideran las medidas como un impulso a la educación?

El Presidente Eduardo Frei sitúa la educación como lo primero y fundamental, estableciendo la idea de una educación de calidad para todos y las medidas para lograrlo.

En su primer discurso (1994) se generan cuatro ideas fuerza, que él denomina pilares en su objetivo de modernizar la educación (concepto economicista aplicado a la educación); estos son: mejorar su calidad, más tiempo para clases, generar un consenso y generar un desafío nacional para construir un país más desarrollado.

En su siguiente discurso, en 1995, se establece ya la idea de generar una reforma, dentro de la idea de que estamos en una encrucijada, que tenemos una oportunidad histórica y que esta además servirá para la modernización del país.

Para la Reforma se establecen tres áreas: gestión, mayor inversión y creación de los objetivos fundamentales.

En el año 1996 se realiza un llamado a la Reforma en donde se establecen apelaciones tanto nacionalistas como tecnócratas, se afirma que sólo con una sólida base educacional se

puede aspirar al desarrollo y es la patria la que convoca. La educación sería la base de la igualdad, mas una igualdad de oportunidad.

Al año siguiente (1997) se aborda un elemento relevante, ¿cómo se financia la Reforma? A través del I.V.A. para convencer a los parlamentarios se apela a elementos nacionales y de futuro. Acá va mezclando elementos de integración y tecnocracia.

Se profundiza en las ideas de la Reforma Educacional en cuatro áreas: programas de mejoramiento e innovación, que incluye la red enlace; lo segundo las reformas curriculares; lo tercero el fortalecimiento de la profesión docente y como último punto la extensión de la jornada.

En 1998 se trata de mostrar el crecimiento producido por las medidas que se detallan en el discurso.

En su último discurso, 1999, se evalúa la educación como respuesta a la economía (tecnocracia) que cumple un rol fundamental en el desarrollo y cuyo principal desafío es generar una educación de calidad.

Ricardo Lagos genera otra perspectiva relacionando la educación con la democracia. Subrayando el proceso anterior, la generación de avances en cobertura y calidad.

En el año 2000 amplía el concepto educacional a todos los niveles estableciéndola como un derecho. Apela a una educación más igualitaria y que la obligatoria pase a doce años.

Al año siguiente (2001) se comienza con un problema sobre las protestas ¿puede ser la ampliación de expectativas de los estudiantes? En la respuesta se muestra la libertad como parte de la democracia. Nuevamente se responde con los avances en las distintas medidas.

En el 2002 se genera una gran variedad de temas en donde se detallan los logros que se generan, se establece una defensa de las medidas que se han tomado en el sector. Destacando la igualdad de oportunidades y la idea de la globalización. Profundizando en el tema de la educación superior y la necesidad de que esta se relacione con la meritocracia y no con los recursos económicos que poseen.

El siguiente discurso, 2003, se sigue mostrando la educación como un elemento que se va consolidando. Prosigue la idea de la importante relación entre la educación y la meritocracia, expandiendo ahora hacia medidas concretas en dos álgidos temas, la financiación y la acreditación de la misma.

Para el año 2004 muestra la importancia de las nuevas tecnologías de la información. En todos los niveles se puntualizan los avances relevantes que se han tenido, fruto de la gran

inversión. Desde el año pasado se ha venido trabajando en la educación superior, con lo mencionado el año anterior y un aumento de becas de doctorado.

El último discurso en 2005 sintetiza todos los avances de la educación, los logros en las más diversas áreas: infraestructura, alimentación, textos escolares y horas de clase. Todo ello contribuye a la igualdad de oportunidades. Establece además una relación la igualdad de oportunidades, que establece una nueva medida: la subvención escolar preferencial.

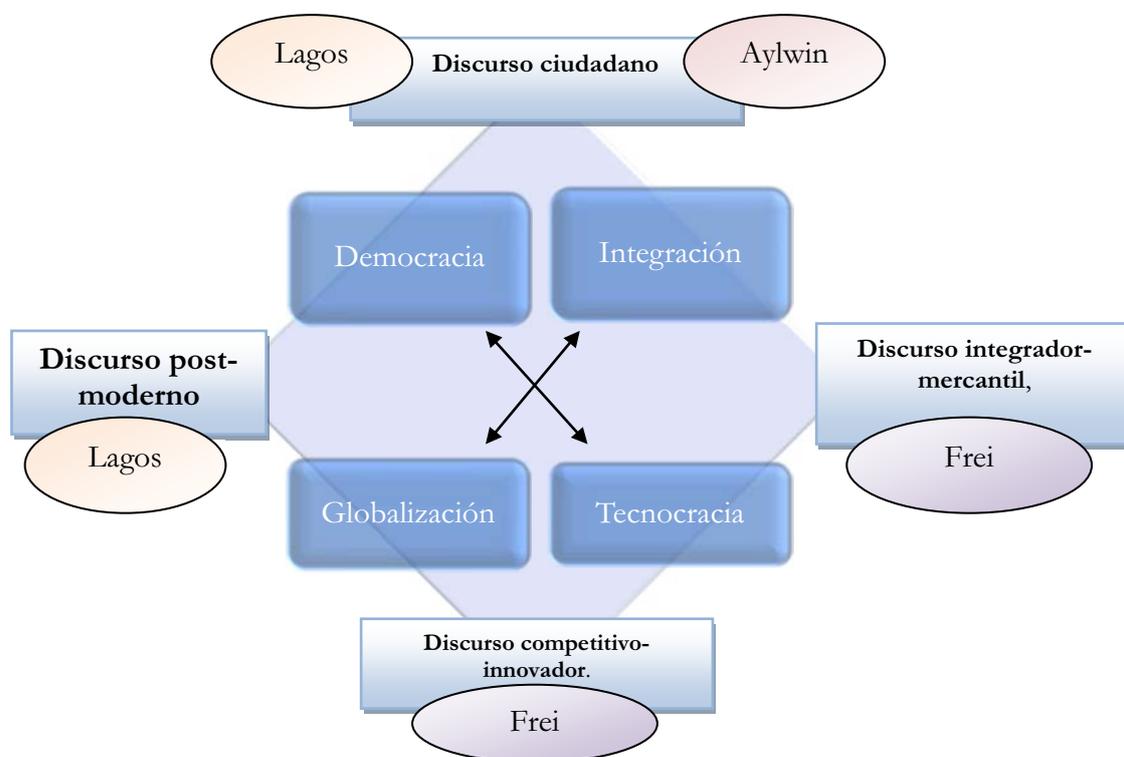
Se ve además, una línea continúa de todos los gobiernos de la concertación, señalando que la calidad de la misma continua siendo un reto.

Uno de los elementos con los que en este punto se vuelve crítico es con las protestas, distante de su postura inicial, ahora no le parecen justas, puesto que atacan a sus soluciones a los problemas, el financiamiento y la acreditación.

En suma los discursos presidenciales en el área educacional se mueven en distintas direcciones, aunque todos se esfuerzan en dar una idea de continuidad. Además sirve de elemento de cohesión social en un álgido momento de la transición al centrar las miradas en el futuro.

Para resumir las ideas centrales tenemos a continuación el esquema en el espectro en que se mueve cada presidente.

Esquema 27: Aplicación de los discursos dominantes en la educación.



Fuente: Creación personal en base al texto de *Las transformaciones educativas recientes y los cambios de la política social en Chile y América Latina. Hipótesis sobre discursos dominantes.* (Corvalán, 2001)

¿Por qué nos interesa la democracia y los derechos humanos?

Los conceptos de democracia y derechos humanos en general nos ayudan a la construcción de una sociedad más justa, en un mundo globalizado en donde los referentes nacionales han ido perdiendo peso y existen sociedades plurales, que no necesariamente comparten toda la base de valores. Es por ello que es posible unir los mundos multiculturales en pos de ellos, ya que éstos pueden perfectamente cubrir la base mínima de valores.

Además es relevante en vista de la historia reciente del país analizado, cuando se han cometido una serie de violaciones a los derechos humanos y la democracia ha parecido frágil. Hoy en día es innegable la importancia que tiene el desarrollar un sistema político democrático en donde primen la libertad, la igualdad y la fraternidad como ejes ideales. Las violaciones son un tema incómodo, pero necesario de tratar en la sociedad.

El proceso de reconciliación verdadera, pasa por una revisión de la memoria histórica. Además del reconocimiento por parte de los culpables del delito y la consiguiente búsqueda del perdón, pero lo más importante, la justicia.

La democracia y los derechos humanos han surgido desde la década de los noventa como puntos fundamentales de la educación. A través de ella se pretende que la sociedad se desarrolle tanto a nivel ético como a nivel material, en pos de la modernidad.

¿Cómo han afectado a las políticas educacionales?:

Estos temas se han ido incorporando poco a poco a las políticas educacionales en dos ámbitos primordiales.

El primero de ellos es la democratización de la estructura, las preocupaciones por ser una sociedad democrática se plasman en la educación. Por ello se gestan programas específicos de calidad, y la búsqueda de mayor inversión en educación para el logro de una estructura escolar más democrática que evite la desigualdad existente en el país. Incluso se va más allá, se intenta que a través de ella se pueda mejorar la estructura social desigual.

El segundo ámbito relevante es el logro de la democracia al interior del aula, tanto en las políticas de convivencia al interior de ella como también en los planes y programas, incorporando el tema de la democracia y la formación ciudadana en los temas transversales, especialmente con la asignatura de Historia y Ciencias Sociales.

¿Qué elementos se han mantenido desde la dictadura?:

Se han generado una serie de elementos de continuidad desde la dictadura en el plano educativo. Fruto del complejo contexto y la tan anhelada búsqueda del consenso nacional,

como se dice popularmente se pasó desde el “avanzar sin transar¹⁶⁰” al “transar sin parar”, es decir, se han generado una serie de acuerdos, muchas veces bajo el escudo de la reconciliación nacional estos temas no se conversaban en un primer momento.

Pero lo que más nos llama la atención es la mantención de una estructura educacional atada a la LOCE (ley orgánica de Educación), es decir, a pesar de las reformas que se le han hecho se mantiene primordialmente una estructura jurídica poco democrática. Además la macro estructura descentralizada con la municipalización y el subsidio a la demanda son temas que permanecen y que generan aún hoy controversia ¿cómo generar equidad fundándose en una estructura desigual?

¿Qué ha cambiado desde la dictadura?

Las principales transformaciones dicen relación con las mayores inversiones de parte del Estado en la educación, por ello se da la incorporación de los programas de calidad, bibliotecas, aumento del salario de los profesores, jornada escolar completa, en suma, insumos e infraestructura.

Además ha cambiado el discurso, se ha puesto énfasis en los temas de calidad y equidad, en pos de los sueños del país. Han surgido los conceptos de democracia, derechos humanos dentro del discurso de la política educativa, tanto para calificar la macro estructura como para orientar las micro-políticas educativas.

¿Es una preocupación a nivel discursiva o va más allá?

Es complejo plantear si las medidas en pos de la Reforma Escolar son meramente discursivas o van más allá. Como primera idea pensamos que se ve una preocupación real por mejorar la estructura de la educación, hacerla más democrática y con ello solucionar los problemas de la equidad, las brechas sociales que tenemos.

Pero en la construcción de la misma con el problema de la contraposición de discursos y las mismas limitaciones del contexto, la necesidad de generar acuerdos continuos entre la oposición y el gobierno crea que muchas propuestas resulten unos híbridos que no se asemejan a nada en particular, porque si bien se plantea que la educación debe ser más democrática en su estructura no se ha podido reformar en sí misma.

Desafíos y retos:

Los principales desafíos de la política educacional van por el lado de la búsqueda de la equidad, una vez que se han alcanzado los compromisos de cobertura se ha pasado al

¹⁶⁰ Avanzar sin transar corresponde a un lema de la Unidad Popular durante la década del 70 y que refleja bastante bien el clima confrontacional de los partidos de la época. Como contraposición al sistema de acuerdos que se generan después de la dictadura.

siguiente nivel. Ya superado el tema del acceso en casi todos los niveles nos tenemos que centrar en la calidad de la educación que estamos ofreciendo, pues esto constituye en sí mismo un derecho humano, el derecho a la educación.

La educación debe generar una ciudadanía democrática, no excluyente, y con una base ética sustentada en los principios ideales constitutivos de la democracia, que considere no sólo los elementos racionales y la información, sino que también la compasión, que puede ser un elemento relevante para el respeto del otro en el vivir cotidiano y con ello el respeto de los derechos humanos. Puede ser además un elemento de transformación y de respuesta a los retos del mundo actual, puesto que creemos en una educación como elemento de transformación social y el ser humano como ciudadano inmerso en una sociedad, siendo un agente de su propia historia, un ser autónomo, solidario, con sentido de justicia y solidaridad.

VII. Bibliografía

1. Agencia de prensa Orbis. (1979). *Chile acusa y advierte. Recopilación de materiales de Hernán Barabona*. Praga: Orbis.
2. Aguerrondo, I. (1999). *Ponencia III Seminario de Altos directivos de las administraciones educativas. Programa Ibermade*. La Habana: OEL.
3. Alarcón, C., Carbonell, V., Hott, D., Magendzo, A., & Marfán, J. (2003). *Cómo trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales en el aula?, Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media*, . Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Unidad de apoyo a la transversalidad.
4. Allamand, A. (2002). Las paradojas de un legado. En P. Drake, & I. (. Jaksic, *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa* (págs. 169-190). Santiago de Chile: LOM.
5. Allende, S. (1972). Exposición inaugural del presidente de la Republica de Chile. En M. R. Sussex, *Santiago de Chile* (págs. 5-16). México DF: Siglo XXI.
6. Alonso, C., & Palma, C. (6 de Octubre de 2008). *La campaña del terror empresarial*. Recuperado el 19 de Octubre de 2008, de La Nación. 20 años del No: http://www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/site/artic/20081006/pags/20081006130926.html
7. Alonso, C., & Palma, C. (06 de Octubre de 2008). *La contienda es desigual*. Recuperado el 19 de Octubre de 2008, de La nación. Especial 20 años del No: http://www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/site/artic/20081006/pags/20081006133420.html
8. Amar, M. (2007). *Equidad, calidad y derecho a la educación en Chile: Hacia el Rol del Estado*. Santiago de Chile: BCN.
9. Ana Martínez Arancón (estudio preliminar, t. y. (1989). *La Revolución francesa en sus textos*. Madrid: Tecnos.
10. pel, K. O. (2005). Ética del discurso y Filosofía Latinoamericana de la Liberación II. En K. O. Apel, & E. Dussel, *Ética del discurso y ética de la liberación* (págs. 249-267). Madrid: Trotta.
11. Apel, K. O. (2005). La ética del discurso ante el desafío de la filosofía de la liberación. En K. Apel, & E. Dussel, *Ética del Discurso y Ética de la Liberación* (págs. 183-215). Madrid: Trotta.
12. Apel, K. O. (2005). La ética del discurso como ética de la responsabilidad. En K. O. Apel, & E. Dussel, *Ética del discurso y Ética de la Liberación* (págs. 45-72). Madrid: Trotta.
13. Apel, K. O. (2005). La pragmática trascendental y los problemas éticos norte- sur. En K. O. Apel, & E. Dussel, *Ética del discurso y Ética de la Liberación* (págs. 127-140). Madrid: Trotta.
14. Arellano, J. P. (2001). La Reforma Educacional Chilena. *Revista de la Cepal N°73* .
15. Arellano, J. P. (2000). *Reforma Educacional. Prioridad que se consolida*. Santiago de Chile: Los Andes.
16. Arent, H. (1997). *¿Qué es política?* Barcelona: Paidós.
17. Aristóteles. (1970). *La Política*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
18. Aylwin, P. (2000). El Régimen presidencial chileno y sus efectos sobre nuestra democracia: ¿Qué régimen político necesitamos? En A. Squella, & O. (. Sunkel, *Democratizar la Democracia: Reformas Pendientes* (págs. 71- 80). Santiago de Chile: Lom.
19. Aylwin, P. (21 de Mayo de 1990). Mensaje Presidencial. Valparaíso, Congreso Nacional, Chile.
20. Banco Mundial. (2007). *El diseño institucional de un sistema efectivo de aseguramiento de la calidad de la educación en Chile*. Santiago de Chile: Banco Mundial.
21. Barrow, R. (2006). *Los romanos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
22. Bellei, C. (2004). *Equidad educativa en Chile: un debate abierto*. Santiago de Chile: Unicef.

23. Biblioteca del Congreso Nacional. (s.f.). *Listado de leyes de reforma a la Constitución Política de 1980*. Recuperado el 05 de 09 de 2010, de <http://www.bcn.cl/lc/cpolitica/leyes-reforma-constitucion>
24. Berger, Peter (1997) “El pluralismo y la dialéctica de la incertidumbre” en: *Estudios Públicos N° 67*, Santiago de Chile: CEP.
25. Bisquerra, R. (2010). Educación Emocional. En J. M. Puig, *Entre todos. Compartir la educación para la ciudadanía* (págs. 47-58). Barcelona: Ice- Horsoni.
26. Bitar, S. (2005). *Educación Nuestra Riqueza. Chile educa para el siglo XXI*. Santiago de Chile: Aguilar.
27. Bitar, S. (2004). Atlas de las desigualdades educativas en América Latina. En J. E. García Huidobro, *Políticas educativas y equidad* (págs. 13-18). Santiago de Chile: Ford Foundation; Unesco; Unicef; Universidad Alberto Hurtado.
28. Bobbio, N. (1987). Democracia y Dictadura. En N. Bobbio, *Estado, Gobierno, Sociedad. Contribución a una teoría general de la política* (págs. 151- 186). Barcelona: Plaza& Janes Editores.
29. Bobbio, N. (1986). Democracia y Pluralismo. *Revista de Ciencia Política, Volumen VIII, Números 1-2, PUC*, 127-137.
30. Bobbio, N., Malteucci, I., & Pasquino, G. (1999). *Diccionario de Política, Tomo I y II*. Madrid: Siglo XXI.
31. Boeninger, E. (2000). Comentarios generales. En A. Squella, & O. (. Sunkel, *Democratizar la democracia: Reformas Pendientes* (págs. 179-182). Santiago de Chile: Lom.
32. Boff, L. (2000). *A águia e a galinha. Uma metáfora da condição humana*. Petrópolis: Vozes.
33. Boff, L. (2001). Capítulo 4: Formas de Universalización del discurso ético. En L. Boff, *Ética planetaria desde el gran sur* (págs. 42-47). Madrid: Trotta.
34. Boff, L. (2 de Julio de 2004). *Crisis de las identidades nacionales N° 71*. Recuperado el 22 de Febrero de 2009, de La columna semanal de Leonardo Boff: <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=071>
35. Boff, L. (17 de Diciembre de 2004). *Dificultades para el crecimiento económico con inclusión N° 95*. Recuperado el 17 de Febrero de 2009, de La columna semanal de Leonardo Boff: <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=095>
36. Boff, L. (26 de Septiembre de 2008). *La democracia entro en la fábrica N° 295*. Recuperado el 22 de Febrero de 2009, de La columna semanal de Leonardo Boff: <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=295>,
37. Boff, L. (30 de Enero de 2004). *Sobre el poder (N° 49)*. Recuperado el 22 de Febrero de 2009, de La columna semanal de Leonardo Boff: <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=049>
38. Bonal, X., Essomba, A., & Ferrer, F. (. (2004). *Política educativa i igualtar d' oportunitats. Prioritats i proposter*. Barcelona: Mediterránea.
39. Braudel, F. (1991). *Escritos sobre historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
40. Brum, H. (2006). Entre los deseos y la realidad. En H. Fazio, M. Parada, H. Latorre, M. Riesco, G. Salazar, F. Portales, y otros, *Gobierno de Lagos: balance crítico* (págs. 125-155). Santiago de Chile: LOM.
41. Brunner, J. J. (2004). *Resumen ejecutivo N°18*. Santiago de Chile: Preal.
42. Brunner, J. J., & Elacqua, G. (2003). *Informe Capital Humano Chile*. Santiago de Chile: Universidad Adolfo Ibañez.
43. Bulmer-Thomas, V. (1997). Las economías latinoamericanas 1929-1939. En L. Bethel, *Historia de América Latina. Volumnes 11 Economía y Sociedad desde 1930* (págs. 3-46). Barcelona: Crítica.
44. Butler, D. (1984). Sistemas electorales. *Revista de Estudios Públicos N° 13* , 61-81.

45. Carbonell, J. (1996). Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela. *Cuadernos de Pedagogía* N° 253 , 20-26.
46. Carlson, B. (2002). *Cómo lograr una educación de calidad: ¿Qué nos enseñan las escuelas? ¿Qué podemos aprender de las escuelas básicas del Programa P900 de Chile?* Santiago de Chile: Cepal.
47. Carmagnani, M. (1998). El nacionalismo. En M. Lucena Samoral, J. Lynch, N. Martínez Díaz, B. Hamnett, H. Joachim König, A. Anderle, y otros, *Historia de Iberoamerica, Tomo III. Historia Contemporánea* (págs. 613-698). Madrid: Catedra.
48. Casassus, J. (2003). *La escuela y la (des) igualdad*. Santiago de Chile: Lom.
49. Cavarozzi, M. (1995). Más allá de las transiciones a la democracia. En J. Reyna, *América Latina a fines de siglo* (págs. 460- 485). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
50. CEP. (2010). Evolución de aprobación de gobiernos de Patricio Aylwin, Eduardo Frei, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet. http://www.cepchile.cl/graficos_EncCEP/graficos_PersTiempo.htm . Santiago de Chile.
51. Chevalier, J. (1991). Círculo; Triángulo. En J. Chevalier, *Diccionario de símbolos* (págs. 300-305; 1020-1021). Barcelona: Herder.
52. Chile, J. d. (10 de Marzo de 1990). Ley N° 18962 Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. Santiago de Chile.
53. Chile: Breve Imaginería política - 1970 - 1973. (10 de 11 de 2007). *Chile: Breve Imaginería política - 1970 - 1973*. Obtenido de <http://www.abacq.net/imagineria/frame5.htm>
54. Chomsky, N. (2003). Igualdad: Desarrollo lingüístico, inteligencia humana y organización social. En N. Chomsky, *Sobre democracia y Educación. Volumen I Escritos sobre ciencia y antropología del entorno cultural* (págs. 143-177). Barcelona: Paidós.
55. Chomsky, N. (2001). *La (Des) educación*. Barcelona: Crítica.
56. Chordá, F., Martín, T., & Rivera, I. (1995). *Diccionario de términos históricos y afines*. Madrid: Istmo.
57. Cicerón, M. T. (1975). *Tratado de los deberes*. Madrid: Nacional.
58. Cirlot, J. E. (2007). Círculo; Triángulo. En J. E. Cirlot, *Diccionario de símbolos* (págs. 136-137; 452). Madrid: Siruela.
59. Collier, S., & Sater, W. (1998). Quinta Parte. Democracia y Dictadura. En S. Collier, & W. Sater, *Historia de Chile 1808-1994* (págs. 263-332). Madrid: Cambridge University Press.
60. Comisión de expertos. (2004). *Nueva perspectiva y visión de la educación especial. Informe de la Comisión de expertos*. Santiago de Chile: Mineduc.
61. Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones Unesco.
62. Comisión Nacional para la modernización de la educación. (1995). *Informe de la Comisión Nacional para la Modernización de la educación* . Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
63. Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2004). *Informe comisión nacional sobre prisión política y tortura*. Santiago de Chile: Ministerio del Interior Chile.
64. Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2004). *Informe Comisión Nacional sobre Prisión política y tortura* . Santiago de Chile: Ministerio del Interior Chile.
65. Comité técnico asesor del diálogo sobre la modernización de la educación. (1995). *Los desafíos de la educación chilena frente al siglo XXI*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
66. Concertación de Partidos por la democracia. (1989). *Programa de Gobierno*. Santiago de Chile: Documentos la Época.
67. Concertación de Partidos por la Democracia. (1989). Programa de Gobierno. La Época.
68. Congreso Nacional de Chile. (s.f.). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2010, de Ley Orgánica Constitucional de escrutinios y elecciones: [http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30082#109 bis0](http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30082#109%20bis0)

69. Constitución política de Chile de 1980. (s.f.). Obtenido de [http://es.wikisource.org/wiki/Constituci%C3%B3n_Pol%C3%ADtica_de_la_Rep%C3%ABlica_de_Chile_de_1980_\(texto_original\)](http://es.wikisource.org/wiki/Constituci%C3%B3n_Pol%C3%ADtica_de_la_Rep%C3%ABlica_de_Chile_de_1980_(texto_original))
70. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA 1981. (2009 (Actualización)).
71. Corporación Latinobarómetro. (2005). *Informe Latinobarómetro 2005 1995-2005*. Santiago de Chile: Latinobarómetro.
72. Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación. (1991). *Informe de la Comisión Verdad y Reconociliación*. Santiago de Chile.
73. Correa, S. F.-H. (2001). *Historia del Siglo XX chileno*. Santiago de Chile: Sudamericana.
74. Correa, S., Figueroa, C., Jocelyn- Holt, A., Rolle, C., & Vicuña, M. (2001). *Historia del siglo XX chileno*. Santiago de Chile: Sudamericana.
75. Cortina, A. (2001). Una comunidad política justa y El capital social: la riqueza de las naciones. En A. Cortina, *Alianza y contrato. Política, ética y religión* (págs. 69-100). Madrid: Trotta.
76. Corvalán, J. (2001). *Las transformaciones educativas recientes y los cambios de la política social en Chile y América Latina. Hipótesis sobre los discursos dominantes*. Recuperado el 18 de Mayo de 2008, de CIDE, Documento N° 1: <http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/reduc/pdf/pdf/9074.pdf>
77. Cox, C. (2005). Las políticas educacionales de Chile en la últimas dos décadas del siglo XX. En C. (. Cox, *Políticas educacionales en el cambio de siglo. La reforma del sistema escolar de Chile* (págs. 19-113). Santiago de Chile: Universitaria.
78. Cox, C. (1986). *Políticas educacionales y principios culturales. Chile 1965-1985*. Santiago de Chile: CIDE.
79. Dahl, R. (1999). ¿Qué instituciones requiere una democracia a gran escala? En R. Dahl, *La democracia, una guía para los ciudadanos* (págs. 97-115). Madrid: Taurus.
80. Dahl, R. (2002). Prólogo (Miquel Caminal), Introducción, 1.- ¿La igualdad es enemiga de la libertad?; 2.- Democracia, igualdad política y libertad económica y 3.- Democracia y orden económico. En R. Dahl, *La democracia económica. Una aproximación*. (págs. IX-XXIV; 3-99). Barcelona: Hacer.
81. De Francisco, A. (1997). *Ciudadanía y Democracia. Un enfoque republicano*. Madrid: Catarata.
82. de la Maza, G. (2002). Los movimientos sociales en la democratización de Chile. En P. Drake, & I. Jaksic, *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa* (págs. 377-405). Santiago de Chile: LOM.
83. de la Maza, G. (2005). *Tan lejos tan cerca. Políticas públicas y sociedad civil en Chile*. Santiago de Chile: Lom.
84. De Moura Castro, C. (2000). *Reforma de la educación primaria y secundaria en América Latina y el Caribe*. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
85. (1990). *Declaración Mundial para la educación para todos*. Jomtiem.
86. Dewey, J. (1995). *Democracia y educación*. Madrid: Morata.
87. Dewey, J. (2009). *Democracia y escuela*. Madrid: Popular.
88. Díaz, J. L. (1999). Las agencias del sector defensa y Pinochet. En F. Chile, *Chile 98. Entre la II Cumbre y la detención de Pinochet* (págs. 125-150). Santiago de Chile: Flacso.
89. Díaz, J. L. (1999). Las agencias del sector defensa y Pinochet. En F. Chile, *Chile 98. Entre la II Cumbre y la detención de Pinochet* (págs. 125-150). Santiago de Chile: Flacso.
90. Difamadores. (8 de Octubre de 2008). *Youtube*. Recuperado el 20 de Abril de 2010, de Canal de telecartón: <http://www.youtube.com/watch?v=lmOnMbsjcpM&feature=related>
91. *Documenta 2007 Madres de Plaza de Mayo* (2007). [Película].

92. Documental El Derecho de vivir en paz. 25 Años de la Muerte de Víctor Jara. (s.f.). *Realización Carmen Luz Parot*. Recuperado el 13 de octubre de 2007, de www.tu.tv/videos/el-derecho-de-vivir-en-paz-Chile
93. Doménech, A. (2005). Tres amenazas presentes a la democracia. Una visión republicana. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana de Chile, Volumen 3, Número 10*.
94. Drake, P., & Jaksic, I. (2002). El "Modelo" Chileno. Democracia y desarrollo en los noventa. En P. Drake, & I. (. Jaksic, *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa* (págs. 11-38). Santiago de Chile: LOM.
95. Dussel, E. (2007). <<Estado de Guerra>> Permanente y Razón cínica: John Locke. En E. Dussel, *Materiales para una política de la liberación* (págs. 275-292). Madrid: Plaza y Valdez.
96. Dussel, E. (2007). Algunos principios para una ética ecológica material de la liberación. En E. Dussel, *Materiales para una política de la liberación* (págs. 145-154). Madrid: Plaza y Valdez.
97. Dussel, E. (2007). Deconstrucción del concepto <<Tolerancia>> (de la intolerancia a la solidaridad). En E. Dussel, *Materiales para una política de la liberación* (págs. 293-300). Madrid: Plaza y Valdez.
98. Dussel, E. (2007). Desde la Teoría crítica a la Filosofía de la Liberación (Algunos temas para el diálogo). En E. Dussel, *Materiales para una política de la liberación* (págs. 335-355). Madrid: UANL; Plaza y Valdez.
99. Dussel, E. (2007). Dignidad: negación y reconocimiento en un contexto concreto de liberación. En E. Dussel, *Materiales para una Política de la Liberación* (págs. 137-143). Madrid: Plaza y Valdez.
100. Dussel, E. (1998). El principio- liberación. En E. Dussel, *Ética de la Liberación. En la Edad de la Globalización y de la Exclusión* (págs. 495-568). Madrid: Trotta.
101. Dussel, E. (2004). Hacia una arquitectónica de la ética de la liberación. En K. O. Apel, *Ética del discurso. Ética de la liberación* (págs. 339-366). Madrid: Trotta.
102. Dussel, E. (2004). La introducción de la transformación de la Filosofía de Apel. En K. O. Apel, *Ética del discurso. Ética de la liberación* (págs. 73-125). Madrid: Trotta.
103. Dussel, E. (2005). La razón del Otro. La "interpelación" como acto de habla. En K. Apel, & E. Dussel, *Ética del discurso- Ética de la liberación* (págs. 141- 170). Madrid: Trotta.
104. Dussel, E. (2005). La razón del otro. La interpelación como acto de habla. En K. O. Apel, & E. Dussel, *Ética del discurso y Ética de la liberación* (págs. 141-181). Madrid: Trotta.
105. Dussel, E. (2007). Lo político en Lévinas. En E. Dussel, *Materiales para una política de la liberación* (págs. 255-273). Madrid: Plaza y Valdez.
106. Dussel, E. (2007). Modernidad, Imperios Europeos, Colonialismo y Capitalismo. En E. Dussel, *Materiales para una política de la liberación* (págs. 195-213). Madrid: UANL; Plaza y Valdez.
107. Dussel, E. (2007). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*. Madrid: Trotta.
108. Dussel, E. (2004). Respuesta inicial a Karl- Otto Apel y Paul Ricoeur. En K. O. Apel, *Ética del discurso. Ética de la liberación* (págs. 217- 247). Madrid: Trotta.
109. Dussel, E. (2007). Sentido ético de la Rebelión Maya de 1994 en Chiapas. En E. Dussel, *Materiales para una política de la liberación* (págs. 81-94). Madrid: Plaza y Valdes.
110. Editorial Tecnos. (2001). *Diccionario de Historia y Política del Siglo XX*. Madrid: Tecnos.
111. Espínola, V. (1994). La descentralización de la educación en Chile: continuidad y cambio de un proceso de modernización. En CIDE, *Construcción de lo local en los sistemas educativos descentralizados* (págs. 137-202). Santiago de Chile: CIDE.
112. Espinoza, C. (6 de Octubre de 2008). *Democratizar la democracia*. Recuperado el 19 de Octubre de 2008, de La Nación. 20 años del No: http://www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/site/artic/20081006/pags/20081006192355.html

113. Eyzaguirre, B. (2004). Claves para la educación en pobreza. *Estudios Públicos* N° 93 .
114. Fazio, H. (2006). Desperfilamiento del Estado; Continuó la inequidad distributiva. En H. Fazio, *Lagos: El Presidente "progresista" de la Concertación* (págs. 121- 152; 153-183). Santiago de Chile: LOM.
115. Fazio, H. (2006). Continuó la inequidad distributiva. En H. Fazio, *Lagos: El Presidente "progresista" de la Concertación* (págs. 153-183). Santiago de Chile: LOM.
116. Fazio, H. (2006). Desperfilamiento del Estado. En H. Fazio, *Lagos, El presidente progresista de la Concertación* (págs. 121-152). Santiago de Chile: LOM.
117. Fazio, H., & Parada, M. (2006). Las políticas macroeconómicas en el sexenio de Lagos . En H. Fazio, M. Parada, H. Latorre, M. Riesco, G. Salazar, F. Portales, y otros, *Gobierno de Lagos: balance crítico* (págs. 17- 42). Santiago de Chile: LOM.
118. Fernández, M. d., & Rossi, F. (2003). Inversión cívica: potenciando al ciudadano. *Revista Expansiva, en Foco* N°2 .
119. FLACSO- CHILE. Programa de gobernabilidad. (2007). *Efectos del sistema binominal. Una reforma necesaria*. Santiago de Chile: FLACSO- CHILE.
120. Flacso- Chile: Programa de Gobernabilidad. (2007). *Efectos del sistema binominal, una reforma necesaria*. Santiago de Chile: FLACSO.
121. Fontaine, A. (2000). *Todos querían la Revolución. Chile 1964-1973*. Santiago de Chile: Zig-Zag.
122. Freire, P. (1996). *Política y Educación*. Madrid: Siglo XXI.
123. French, D. O., Muñoz, O., & Palma, J. (1997). Las economías latinoamericanas, 1950-1990. En L. Bethell, *Historia de América Latina, Volumen 11, Economía y Sociedad desde 1930* (págs. 83-111). Barcelona: Crítica.
124. Friedman, M. (1995). Selección de escritos políticos y económicos de Milton Friedman. Harald Beyer (compilador). *Estudios Públicos* N° 60 , 431-484.
125. Frondizi, R. (1992). Capítulo VI: Valor, estructura y situación. En R. Frondizi, *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología* (págs. 190-234). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
126. Fuentes, C. (2002). Partidos y Coaliciones en el Chile de los '90. Entre pactos y Proyectos . En P. Drake, & P. (. Jaksic, *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa* (págs. 191-222). Santiago de Chile: LOM.
127. Fundación Vicaria de la Solidaridad. (s.f.). Recuperado el 18 de Enero de 2008, de <http://www.vicariadelasolidaridad.cl/index1.html>
128. Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3 R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz- Gernika Gogoratz.
129. Garces, J. (1972). La opción de 1970 y la ideología. Análisis de los tres programas presidenciales. En J. Garces, *Chile: El camino político hacia el socialismo* (págs. 79-143). Barcelona: Ariel.
130. García Huidobro, J. E., Ferrada, R., & Gil, M. (2010). *La educación en la reflexión sociopolítica del período de restauración de la democracia chilena (1988-2008)* . Santiago de Chile: CIDE.
131. Garretón, M. A. (1999). Chile 1997-1998. Las Revanchas de la democratización incompleta. En Flacso, *Chile 98. Entre la II Cumbre y la Detención de Pinochet* (págs. 153-166). Santiago de Chile: Flacso.
132. Giddens, A. (1994). Política, Gobierno, Estado. En A. Giddens, *Sociología* (págs. 345-385). Madrid: Tecnos.
133. Giner, S., Lamo de Espinosa, E., & Torres, C. (. (1998). *Diccionario de sociología*. Madrid: Alianza.
134. Ginzburg, C. (2001). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Península.

135. Glotz, G. (1957). La ciudad griega. Capítulo I La democracia ateniense y Capítulo II Ideas sobre la democracia. En G. Glotz, *La ciudad griega* (págs. 99-119; 120-129). Ciudad de México: UTHENA.
136. Gobierno de Chile. (s.f.). *Gobierno de Chile. Ministerio del Interior*. Recuperado el Agosto de 2010, de Sitio Histórico Electoral: <http://www.elecciones.gov.cl/>
137. González, P. (2000). *Una Revisión de la Reforma Escolar del sistema escolar en Chile*. Santiago de Chile: Centro de Economía aplicada, Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.
138. Gourbert, P. (1980). *El Antiguo Régimen*. Madrid: Siglo XXI.
139. Guzmán, J. A. (1989). Educación y política educacional. En T. (. Mc Hale, *Educación chilena: doctrina y políticas* (págs. 11-32). Santiago de Chile: Universitaria.
140. Habermas, J. (1996). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Paidós.
141. Habermas, J. (1998). *Identidades nacionales y pos nacionales*. Madrid: Tecnos.
142. Habermas, J. (2000). *La constatación posnacional. Ensayos políticos*. Barcelona: Paidós.
143. Habermas, J. (2003). *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Barcelona: Paidós.
144. Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona : Paidós.
145. Habermas, J. (1987). *Teoría y praxis. Estudios de Filosofía Política*. Madrid: Tecnos.
146. Hagopian, F. (2006). Democratización: Avances y Retrocesos en América Latina. *Verbatim, Revista de Ciencia Política Política, Volumen 26, N° 2* , 231-239.
147. Harrington, J. (1987). *La república de Océana*. México: Fondo de Cultura Económica.
148. Hartlyn, J., & Valenzuela, A. (1997). La democracia en América Latina desde 1930. En L. Bethell, *Historia de América Latina. Volumen 12. Política y Sociedad desde 1930* (págs. 11-66). Barcelona: Crítica.
149. Heine, J. (2000). Nuevas perspectivas en torno a un antiguo debate. En A. Squella, & O. (. Sunkel, *Democratiza la democracia: Reformas Pendientes* (págs. 63-70). Santiago de Chile: Lom.
150. Hevia, R. (2010). El derecho a la educación en la experiencia internacional. En X. Erazo, P. Laura, & A. (. Santos, *Exigibilidad y realización de derechos sociales. Impacto en la política pública* (págs. 189-205). Santiago de Chile: LOM.
151. Hinkelammert, F. (1977). *Ideología del sometimiento. La Iglesia Católica Chilena frente al Golpe: 1973-1974*. Centroamerica: Universitaria Centroamerica.
152. Hopenhayn, M. (Febrero 2006). La educación en la actual inflexión epocal. En O. R. OREALC/UNESCO, *Revista N° 2: Los sentidos de la educación* (págs. 12-25). Santiago de Chile: AMF Imprenta.
153. Huntington, S. (1997). *El choque de las civilizaciones. Y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
154. Huntington, S. P. (1989). El sobrio significado de la democracia. *Estudios Públicos N°33* , 5-30.
155. Huntington, S. P. (1994). Prólogo, Prefacio, ¿Qué? En S. P. Huntington, *La Tercera Ola. La democratización a fines del siglo XX* (págs. 11-12; 13-16; 17-40). Barcelona: Paidós.
156. Iglesias, E. (1995). La difícil inserción internacional de América Latina. En J. Reyna, *América Latina a fines de siglo* (págs. 198-213). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
157. II Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. (2007). *Declaración de Buenos Aires* . Buenos Aires, Argentina.
158. Instituto Nacional de Estadísticas. Departamento de Demografía. (s.f.). *INE*. Recuperado el 20 de Enero de 2008, de Tabla 1. Población estimada por sexo al 30 de junio. 1950-2050: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/estadisticas_vitales/estadisticas_vitales.php

159. Intermón Oxfam. (2005). *Educación para una ciudadanía global. Propuesta educativa 2005-06: Pobreza 0*. Barcelona: Intermón Oxfam.
160. Inzunza, J. (2009). *La construcción del derecho a la educación y la institucionalidad educativa en Chile. Antecedentes para una polémica de 200 años*. Santiago de Chile: Opech.
161. Iyanga Pendi, A. (2006). *Política Educativa. Naturaleza, Historia, Dimensiones y Componentes actuales*. Valencia: Llibres.
162. Junta de Gobierno de Chile. (11 de Septiembre de 1973). Declaración Constitución de la Junta de Gobierno. Santiago de Chile.
163. Junta Militar. (s.f.). *El Mercurio 13 de septiembre de 1973, pág. 3*. Recuperado el 8 de Junio de 2010, de Memoria Chilena: <http://www.memoriachilena.cl//temas/dest.asp?id=allendeprimercomunicadodelajuntamilitar>
164. Kinder, H., Hilgemann, W., & Hergt, M. (2007). *Atlas Histórico Mundial*. Madrid: Akal.
165. Kleiner, R. (2000). Aprender a ser iguales y diferentes. En A. Magendzo, & P. (. Donoso, "Cuando a uno lo molestan..." *Un acercamiento a la discriminación en la escuela* (págs. 175-190). Santiago de Chile: Lom.
166. Lagos Escobar, R. (22 de marzo de 1990). *Política educacional del gobierno del Presidente don Patricio Aylwin Azócar*. Santiago de Chile.
167. Lagos, M. (2000). Democracia en borrador. En A. Squella, & O. (. Sunkel, *Democratizar la Democracia: Reformas Pendientes* (págs. 13-28). Santiago de Chile: Lom.
168. Lagos, M. (1999). Visiones latinoamericanas: Latinobarómetro 1998. En Flacso, *Chile 98. Entre la II Cumbre y la Detención de Pinochet* (págs. 29-46). Santiago de Chile: Flacso.
169. Lakoff, G. (2007). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid: Complutense.
170. Latinobarómetro. (2004). *Informe – Resumen. Latinobarómetro 2004. Una década de mediciones*. Santiago de Chile: Latinobarómetro.
171. Latinobarómetro. (1999-2000). *Informe de Prensa. Encuesta Latinobarómetro 1999-2000*. Latinobarómetro.
172. Latinobarómetro. (1996). *Informe de Prensa. Encuesta Latinobarómetro 1996*. Latinobarómetro.
173. Latinobarómetro. (1997). *Informe de Prensa. Encuesta Latinobarómetro 1997*. Latinobarómetro.
174. Latinobarómetro. (1998). *Informe de Prensa. Encuesta Latinobarómetro 1998*. Latinobarómetro.
175. Latinobarómetro. (2001). *Informe de Prensa. Encuesta Latinobarómetro 2001*. Latinobarómetro.
176. Latinobarómetro. (2002). *Informe de Prensa. Encuesta Latinobarómetro 2002*. Latinobarómetro.
177. Latinobarómetro. (2005). *Informe Latinobarómetro 2005*. Santiago de Chile.
178. Latinobarómetro. (2003). *Informe Resumen. La democracia y la Economía. Latinobarómetro 2003*. Latinobarómetro.
179. Latinobarómetro. (1995). *Latinobarómetro. Informe de Prensa*. Latinobarómetro.
180. Le Goff, J. (1991). Antiguo/Moderno; Progreso/reacción. En J. Le Goff, *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. (págs. 145-173; 195-233). Barcelona: Paidós.
181. Le Goff, J. (1991). Memoria. En J. Le Goff, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario* (págs. 132-183). Barcelona: Paidós.
182. Lechner, N. (1980). El debate teórico sobre la democracia . En N. Lechner, *Obras Escogidas 2 (2007)* (págs. 41-48). Santiago de Chile: Lom.
183. Lechner, N. (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago de Chile: LOM.

184. Lechner, R. (1984). La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado. En R. Lechner, *Obras Escogidas (2006)* (págs. 139-335). Santiago de Chile: Lom.
185. Lechner, R. (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago de Chile: LOM.
186. Lechner, R. (1985). Los patios interiores de la democracia. En R. Lechner, *Obras escogidas 1 (2006)* (págs. 337-470). Santiago de Chile: Lom.
187. Lipset, S. M. (1987). Desarrollo económico y democracia; Conflicto social, legitimidad y democracia. En S. M. Lipset, *El hombre político. Las bases sociales de la política* (págs. 41-66;67-83). Madrid: Tecnos.
188. Lira, E., & Loveman, B. (2002). Derechos Humanos en la transición "modelo": Chile 1988-1999. En P. Drake, & I. Jaksic, *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa* (págs. 339-374). Santiago de Chile: LOM.
189. Loveman, B., & Lira, E. (2002). *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990- 2002*. Santiago de Chile: Lom.
190. Lundgren, U. (1992). *Teoría del currículum y escolarización*. Madrid: Morata.
191. Lustig, N. (1995). Crisis de la deuda, crecimiento y desarrollo social en América Latina durante los años ochenta. En J. Reyna, *América Latina a fines de siglo* (págs. 61-115). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
192. Luzuriaga, L. (1964). *Historia de la Educación Pública*. Buenos Aires: Losada.
193. Lynn Karl, T. (1995). Dilemas de la democratización en América Latina. En J. L. Reyna, *América Latina a fines de siglo* (págs. 432-459). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
194. Magendzo, A. (2000). Una aproximación a la relación entre la educación, la discriminación y los derechos humanos. En P. Donoso, & A. (. Magendzo, "*Cuando a uno lo molestan...*" *Un acercamiento a la discriminación en la escuela* (págs. 9-62). Santiago de Chile: LOM.
195. Maquiavelo, N. (1987). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid: Alianza.
196. Maquiavelo, N. (1983). *El Príncipe*. Barcelona: Planeta.
197. Marín, M. Á. (2010). Educación para la ciudadanía. En J. M. Puig, *Entre todos. Compartir la educación para la ciudadanía* (págs. 15-32). Barcelona: Ice- Horsoni.
198. Martínez Bonafe, J. (1996). Pedagogías críticas. Poder y conciencia. *Cuadernos de Pedagogía* N° 253 , 78-84.
199. Marx, K., & Engels, F. (2005). *Manifiesto comunista*. Madrid: Alianza.
200. Matner, G. (1993). *Descentralización y modernización del Estado en la transición*. Santiago de Chile: LOM.
201. Maturana, H. (1988). Biología del Fenómeno social. En J. Osorio, & Weiinstein.Y, *La fuerza del arco iris, Movimientos sociales, derechos humanos y nuevos paradigmas culturales*. Santiago.
202. Meller, P. (2002). Pobreza y Distribución del ingreso en Chile. En P. Drake, & I. (. Jaksic, *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa* (págs. 41-64). Santiago de Chile: LOM.
203. Mifsud, T. (2001). La Reconciliación: un camino ético en la verdad y en la justicia. En E. Lira, B. Loveman, T. Mifsud, & P. Salvat, *Historia, política y ética de la verdad en Chile, 1891-2001. Reflexiones sobre la paz y la impunidad* (págs. 147-187). Santiago de Chile: LOM.
204. MINEDUC. (2005). *Gobierno en marcha. Logros Marzo 2000 – Diciembre 2004, Reforma de la Educación*. Santiago de Chile: MINEDUC.
205. Mineduc. (2003). *Política de Convivencia Escolar*. Santiago de Chile: Mineduc.
206. Ministerio de Educación. (2002). *Sistema de evaluaciones de políticas y programas del Ministerio de Educación*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

207. Ministerio del Interior de Chile. (2010). *Sitio Histórico Electoral*. Obtenido de <http://www.elecciones.gov.cl/>
208. Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2002). *Diccionario de Administración Pública*. Santiago de Chile: LOM.
209. Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2002). *Diccionario de la Administración Pública*. Santiago de Chile: LOM.
210. Mires, F. (2004). *Introducción a la Política*. Santiago de Chile: Lom.
211. Molina, I. (1998). *Conceptos fundamentales de ciencia política*. Madrid: Alianza.
212. Montesquieu. (2000). *El espíritu de las leyes*. Madrid: Tecnos.
213. Moro, T. (2004). *Utopía. El Estado Perfecto*. Barcelona: Abraxas.
214. Muñoz, G., & Weinstein, J. (2009). *Calidad para todos. La Reforma educacional en el punto de quiebre*. Santiago de Chile: Lom.
215. Muñoz, V. (2011). *El derecho a la educación: una mirada comparativa. Argentina, Uruguay, Chile y Finlandia*. Santiago de Chile: Unesco.
216. Navarro, L. (2002). *Chile: Equidad social y educación en los años 90*. Buenos Aires: Unesco.
217. Nohlen, D. (1985). El análisis comparativo de sistemas electorales, con especial consideración al caso chileno. *Revista de Estudios Públicos*, N° 18 , 69-86.
218. Nohlen, D. (s.f.). *Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos*. Recuperado el 5 de Octubre de Octubre, de Capel (Centro de asesoría y promoción electoral): http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/sistemas%20electorales.htm
219. Nohlen, D. (s.f.). *Sistemas Electorales*. Recuperado el 04 de 10 de 2010, de Instituto Iberoamericano, Capel: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/sistemas%20electorales.htm
220. Nolte, D. (1999). El juicio de la historia. Espectros del pasado en América Latina. En Flacso, *Chile 98. Entre la II Cumbre y la Detención de Pinochet* (págs. 113-123). Santiago de Chile: Flacso.
221. O' Donnell, G. (2002). Primera Parte. Notas sobre la democracia en América Latina. En P. d. Desarrollo, *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. El debate conceptual sobre la democracia* (págs. 11-82). Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara (2° Edición).
222. Obispos de la CECH. (20 de 11 de 98). *Esperanza y reconciliación (76ª Asamblea Plenaria)*. Recuperado el 10 de 05 de 17, de Conferencia Episcopal de Chile: www.iglesia.cl
223. OCDE. (2004). *Revisión de las políticas nacionales de Educación*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Chile.
224. OEA; PNUD-DRALC. (2009). *La democracia de ciudadanía. Una agenda para la construcción de ciudadanía en América LATina*. No especificada: OEA; PNUD-DRALC.
225. Oficina regional de Educación para América Latina y el Caribe. Unesco Santiago. (2008). *Situación actual y perspectivas de la educación chilena desde el enfoque de los derechos humanos. Documento de estrategia de apoyo de la Unesco a la educación nacional. Vol. I*. Santiago de Chile: OREALC, Unesco.
226. Oñate, R., Wright, T., Espinoza, C., Soto, A., & Galleguillos, X. (2005). *Exilio y retorno*. Santiago de Chile: Lom.
227. Organización de Naciones Unidas. (s.f.). Recuperado el 2 de 8 de 2010, de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
228. Organización de Naciones Unidas. (s.f.). Recuperado el 2010 de 8 de 2, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

229. Organización de Naciones Unidas. (1981). Recuperado el 2010 de 08 de 02, de AI Catalunya. Grup d' Educació: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/docs/ec3-dec-inf.pdf>
230. Organización de Naciones Unidas. (1959). *Declaración de Derechos del niño*. Recuperado el 02 de 08 de 2010, de AI Catalunya, Grup d' educació: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/docs/ec3-dec-inf.pdf>
231. Organización de Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales*. Recuperado el 02 de 02 de 2009, de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>
232. Otano, R. (1995). Los ejercicios de alistamiento y enlace; Boinas negras en la Alameda. En R. Otano, *Crónica de la Transición* (págs. 148-159; 306-320). Santiago de Chile: Planeta.
233. Otano, R., & Lagos, C. (2006). Los medios en los años de la videopolítica. En H. Fazio, M. Parada, H. Latorre, M. Riesco, G. Salazar, F. Portales, y otros, *Gobierno de Lagos: balance crítico* (págs. 157-194). Santiago de Chile: LOM.
234. Panikkar, R. (1999). *El espíritu de la Política. Homo politicus*. Barcelona: Península.
235. Partido Demócrata Cristiano. (1967). *Cómo avanza la Revolución en libertad: un programa que se cumple y no se transa*. Santiago de Chile: Pacífico.
236. Peña Gonzalez, C. (2000). Democracia y Minorías. En A. Squelle, & O. Sunkel, *Democratizar la democracia: Reformas Pendientes* (págs. 141-166). Santiago de Chile: Lom.
237. Pereda Madrid, C. (6 de Octubre de 2008). *La estética del No*. Recuperado el 16 de OCTubre de 2008, de La Nación. Especial 20 años del No: http://www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/site/artic/20081006/pags/20081006172452.html
238. Pérez de Armiño, K. (. (2002). *Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación al desarrollo*. Barcelona: Icaria.
239. Pérez, R. (1999). Pinochet y la Justicia. Una reflexión sobre los cambios en el Derecho. En Flacso, *Chile 98. Entre la II Cumbre y la Detención de Pinochet* (págs. 99-111). Santiago de Chile: Flacso.
240. Picazo Verdejo, I. (2010). La metamorfosis de la regulación pública en la educación en Chile: hacia un Estado post- neoliberal. *Revista Pensamiento Educativo, Vol. 46-47* , 63-91.
241. Platón. (2002). *La república o el Estado*. Madrid: Espasa- Calpe.
242. Portales, F. (2006). Lagos y la Concertación: Adaptaciones neoliberales y renuncias democráticas. En H. Fazio, M. Parada, H. Latorre, M. Riesco, G. Salazar, F. Portales, y otros, *Gobierno de Lagos: balance crítico* (págs. 101-123). Santiago de Chile: LOM.
243. Power, J. (2001). *Como piedra en el agua. La historia de Amnistía* . Barcelona: Debate.
244. Pozo, H. (1982). *Orientación cultural y educacional chilena (1973-1981)*. Santiago de Chile: CIDE.
245. Preal. (1998). *Resumen Ejecutivo 1. La reforma educacional chilena desde la perspectiva de cinco ministros de educación*. Santiago de Chile: Preal.
246. Preal. (2004). *Resumen Ejecutivo N°18*. Santiago de Chile: Preal .
247. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *Desarrollo Humano en Chile 2004 ¿El poder para qué y para quién?* Santiago de Chile: PNUD.
248. Puig Rovira, J. M. (1996). Democracia. La escuela, comunidad participativa. *Cuadernos de Pedagogía N° 253* , 28-34.
249. Puig Rovira, J. M., & Martín García, X. (1998). *La Educación Moral en la Escuela. Teoría y Práctica*. Barcelona: Edebé.
250. Puryear, J. (1997). *La educación en América Latina*. Santiago de Chile: PREAL.
251. Puryear, J. (1997). *La educación en América Latina. Problemas y Desafíos*. Recuperado el 2008 de Mayo de 18, de PREAL N°7:

- http://www.preal.org/Biblioteca.asp?Pagina=4&Id_Carpeta=64&Camino=63%7CPR EAL%20PUBLICACIONES/64%7CPREAL%20Documentos
252. Raczynski, D. (2002). Políticas sociales en los años noventa en Chile. Balance y desafíos. En P. Drake, & I. (. Jaksic, *El modelo chileno. Democracia y Desarrollo en los noventa* (págs. 125-154). Santiago de Chile: LOM.
 253. Raczynski, D., & Muñoz, G. (2007). *Reforma educacional chilena: el difícil equilibrio entre la macro y la micropolítica*. Santiago de Chile: Cieplan.
 254. Rama, G. (1995). La educación y los cambios en la estructura social de América Latina. En J. L. Reyna, *América Latina a fines de siglo* (págs. 242-275). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
 255. Ramírez, C. (1999). *El arte de enseñar. Motivación y creatividad*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de la Universidad Católica de Valparaíso.
 256. Redondo, J. (2005). El experimento chileno en educación: ¿Conduce a mayor equidad y calidad en educación? *Última década N° 22, CIDPA Valparaíso* , 95-110.
 257. Reimers, F. (2002). La lucha por la igualdad de oportunidades educativas en América Latina como proceso político. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), Vol. XXXII, N° 1* , 9-70.
 258. Riesco, M. (2006). Trabajo y Previsión social en el gobierno de Lagos. En H. Fazio, M. Parada, H. Latorre, M. Riesco, G. Salazar, F. Portales, y otros, *Gobierno de Lagos: balance crítico* (págs. 43-70). Santiago de Chile: LOM.
 259. Rodríguez Adrados, F. (1997). *Historia de la Democracia. De Solón a nuestros días*. Madrid: Temas de Hoy.
 260. Rojas, C., & Olivares, J. (6 de Octubre de 2008). *Los 15 minutos que cambiaron a Chile*. Recuperado el 19 de Octubre de 2008, de La Nación. Especial 20 años del No: http://www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/site/artic/20081006/pags/20081006132446.html
 261. Román, M. (2006). *Aprender a aprender en la sociedad del conocimiento*. Santiago de Chile: Arrayán.
 262. Román, M. (2002). *Política educativa para grupos vulnerables. Chile 1990-2000*. Santiago de Chile: CIDE.
 263. Rouquié, A., & Suffern, S. (1997). Los militares en la política latinoamericana desde 1930. En L. (. Bethell, *Historia de América Latina Volumen 12. Política y Sociedad desde 1930* (págs. 281-341). Barcelona: Crítica.
 264. Ruiz Schneider, C. (2010). *De la República al mercado. Ideas educacionales y política en Chile*. Santiago de Chile: Lom.
 265. Sabine, G. (1999). *Historia de la teoría política*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
 266. Salazar, G. (2006). Ricardo Lagos, 2000- 2005: Perfil histórico, trasfondo popular. En H. Fazio, M. Parada, H. Latorre, M. Riesco, G. Salazar, F. Portales, y otros, *Gobierno de Lagos: balance crítico* (págs. 71-99). Santiago de Chile: LOM.
 267. Salvat, P. (2001). La lucha por la reconciliación en Chile: una aproximación desde la dialéctica del reconocimiento y la ética dialógica. En E. Lira, B. M. Loveman, & P. Salvat, *Historia, Política y ética de la verdad en Chile, 1891- 2001* (págs. 115-143). Santiago de Chile: LOM.
 268. San Agustín. (Tomás A. Chuaqui, c. (2005). "La ciudad de Dios" de Agustín de Hipona: selección de textos políticos. *Estudios Públicos N° 99* , 273-390.
 269. Sanvisens, A. (1984). *Introducción a la pedagogía*. Barcelona: Barcanova.
 270. Sartori, G. (1991). Democracia. *Revista de Ciencia Política XIII (1-2), PUC* , 117-151.
 271. Sartori, G. (2005). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
 272. Sartori, G. (1987). *Teoría de la democracia I. El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza.

273. Schelkshorn, H. (2005). Discurso y Liberación. En K. O. Apel, & E. Dussel, *Ética del discurso y Ética de la Liberación* (págs. 11-28). Madrid: Trotta.
274. Schumpeter, J. (1983). Socialismo y democracia. En J. Schumpeter, *Capitalismo y democracia (Tomo 2)* (págs. 303-383). Barcelona: Orbis.
275. Segovia, C., & Laroze, D. (2009). Demandas por reformas al régimen electoral chileno: la visión desde la opinión pública. En A. Fontaine, C. Larroulet, J. Navarrete, & I. Walker, *Reforma del sistema electoral chileno* (págs. 207-232). Santiago de Chile: CEP, CIEPLAN, Libertad y Desarrollo, Projectamérica.
276. Siavelis, P. (2002). Continuidad y Transformación del sistema de partidos en una transición "modelo". En P. Drake, & I. J. (compiladores), *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa* (págs. 223-259). Santiago de Chile: LOM.
277. Siavelis, P. (2005). La lógica oculta de la selección de candidatos en las elecciones parlamentarias en Chile. *Centro de Estudios Públicos N° 98 (Otoño)*, 189-225.
278. Sitael. (2006). *Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina*. Buenos Aires: Unesco, Iipe, OEI.
279. SITAEI. (s.f.). *La educación es un derecho humano*. Obtenido de Atlas de las desigualdades educativas en América Latina: <http://atlas.siteal.org/>
280. Skidmore, T., & Smith, P. (1999). *Historia Contemporánea de América Latina*. Barcelona: Crítica.
281. Skinner, Q. (1995). Las ciudades- república italianas. En J. (. Dunn, *Democracia. El viaje inacabado (508a. C.-1993 d.C)* (págs. 70-82). Barcelona: Tusquets.
282. Smirnow. (1977). *La Revolución desarmada. Chile 1970-1973*. México DF: Era.
283. Squelle, A. (2000). La democracia que tenemos no es la democracia a que aspiramos. En A. Squella, & O. (. Sunkel, *Democratizar la democracia: Reformas pendientes* (págs. 29-44). Santiago de Chile: Lom.
284. Stavenhagen, R. (1995). A la sombra del desarrollo: campesinos e indígenas en la crisis. En J. L. Reyna, *América Latina a fines de siglo* (págs. 307-348). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
285. Sunkel, O. (1995). Del desarrollo hacia dentro al desarrollo desde dentro. En J. L. Reyna, *América Latina a fines de siglo* (págs. 15-60). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
286. Tecnos. (2001). *Diccionario de Historia y Política del siglo XX*. Madrid: Tecnos.
287. Tironi, E. (2002). *El cambio esta aquí*. Santiago de Chile: La Tercera- Mondadori.
288. Tocqueville, A. d. (1980). Introducción , Primera Parte Capítulo VIII; Segunda Parte Capítulo I- Capítulo IX. En A. d. Tocqueville, *La democracia en América I* (págs. 9-21, 104-19, 161-300). Madrid: Alianza.
289. Tokman, V. (1995). Pobreza y homogeneización social: tareas para los noventa. En J. Reyna, *América Latina a fines de siglo* (págs. 217-241). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
290. Touraine, A. (1994). Capítulo 1 Una idea nueva y Capítulo 5 La ciudadanía. En A. Touraine, *¿Qué es la democracia?* (págs. 19-48; 145-163). Madrid: Temas de Hoy.
291. Touraine, A. (1969). El sistema político. En A. Touraine, *Sociología de la acción* (págs. 299-338). Barcelona: Ariel.
292. Trilla, J. (1997). *El profesor y los valores controvertidos*. Barcelona: Paidós.
293. Troncoso Ávila, A. (2002). *Política educacional chilena: de la democracia cristiana al gobierno militar 1964-1990*. Villarrica: PUC Sede Villarrica.
294. Tucídides. (1983). *El discurso fúnebre de Pericles*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2009, de Centro de Estudios Públicos N°11: http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1854.html
295. Unesco. (2004). *Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo 2005. Educación para todos: el imperativo de calidad*. París: Unesco.

296. Unesco. (2004). *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2005: El imperativo de la calidad*. París: Unesco.
297. Unesco. (12 de 12 de 2012). *Unesco*. Obtenido de World Data on Education 2006/07: <http://www.ibe.unesco.org/>
298. Unesco/ Unicef. (2008). *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos. Marco para hacer realidad el derecho de los niños a la educación y los derechos en la educación*. Nueva York: Unicef.
299. Unicef. (2004). *Análisis de las claves de las escuelas exitosas en sectores de pobreza*. Santiago de Chile: Unicef.
300. UNICEF. (2008). *Círculo virtuoso para la experiencia escolar. Escuela e inclusión*. Santiago de Chile: LOM.
301. Úrzua, R. (2000). Mayorías y Minorías en la sociedad chilena actual. En A. Squella, & O. (. Sunkel, *Democratizar la Democracia: Reformas Pendientes* (págs. 135-140). Santiago de Chile: Lom.
302. Valenzuela, J. M., Labarrera, P., & Rodríguez, P. (2008). Educación en Chile: entre la continuidad y las rupturas. Principales hitos de las políticas educativas. *Revista Latinoamericana de Educación* N°48 , 129-145.
303. Valenzuela, J. S. (1995). Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile. *Estudios Públicos* N°58 , 5-80.
304. Vallés, J. (2000). ¿Qué es política? ¿Qué es poder político? y Las tres dimensiones de la política. En J. Vallés, *Ciencia política, una introducción* (págs. 17-29, 31-43, 45-52). Barcelona: Ariel.
305. van Dijk, T. A. (2008). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
306. van Dijk, T. A. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
307. Veloso, P. (2002). Ética y política en el Chile de los noventa. En P. Drake, & I. (. Jaksic, *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa* (págs. 485-498). Santiago de Chile: LOM.
308. Vial Correa, G. (1989). Un siglo de educación chilena (1879-1973). En T. (. Mac Hale, *Educación chilena: doctrina y políticas* (págs. 105-115). Santiago de Chile: Universitaria.
309. Vidal Aiach, C. (s.f.). *La Reforma Educacional: Calidad, Equidad e Igualdad en el Proceso Educativo*. Recuperado el 14 de Abril de 2008, de Educar Chile: <http://www.educarchile.cl/Userfiles/P0001%5C%File%5C1999AnálisisReformaEducativa.pdf>
310. Voltaire, (. M. (1992). *Tratado de la Tolerancia*. Barcelona: Crítica.
311. Watzlawick, P. (1981). *¿Es real la realidad? Confusión, desinformación, comunicación*. Barcelona: Herder.
312. Weffort, F. (1995). La América equivocada. Apuntes sobre la democracia y la modernidad en la crisis de América Latina. En J. L. Reyna, *América Latina a fines de siglo* (págs. 399-431). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
313. Weyland, K. (2002). La política económica en la nueva democracia chilena. En P. Drake, & I. (. Jaksic, *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa* (págs. 65-92). Santiago de Chile: LOM.
314. Winstanley, G. (2005). *La ley de la libertad*. Buenos Aires: Biblos.
315. Youtube. (23 de Julio de 2007). *youtube*. Recuperado el 20 de Abril de 2010, de Canal de Kntayal: <http://www.youtube.com/watch?v=H3Jph-eMjX8&feature=related>
316. Zalaquett, J. (1999). Balance de la política de Derechos Humanos en la Transición Chilena a la Democracia. En Flacso, *Chile 98. Entre la II Cumbre y la detención de Pinochet* (págs. 87-98). Santiago de Chile: Flacso.

VIII. Anexos

1. Selección de discurso democrático

Selección de Discurso 21M90

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
2	7	Que significaría vivir bajo un régimen democrático	<i>“El gobierno de la nación por autoridades libremente elegidas por el pueblo, para un plazo preestablecido, bajo un sistema que asegura a todos el pleno respeto de sus derechos y libertades personales y en que la conducta de los gobernados y el poder de los gobernantes han de sujetarse a la norma jurídica, es la forma de convivencia humana más acorde con la razón, con el progreso de la civilización y con nuestra propia idiosincrasia nacional”</i>	Hace referencia a: <ul style="list-style-type: none"> • Nación • Autoridades elegidas • Plazos • Derechos y libertades personales. • Norma jurídica • Convivencia • Acorde con la razón • Progreso- civilización • Idiosincrasia nacional
Comentario				
Se relaciona con la búsqueda de una democracia ideal. Un anhelo que se expresa a través de una serie de indicadores de democracia real, las reglas del juego básicas en cuanto a las elecciones (en libertad y que otorgan un mandato con límite temporal), respeto de los derechos fundamentales, dentro de un Estado de derecho. Ello estaría íntimamente relacionado con el progreso, la civilización y la racionalidad (elementos superiores relacionados con el progreso en la historia) y la idiosincrasia (identidad)				

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
2	8	La historia de Chile ha estado ligada a la democracia/ Identidad democrática de Chile	<i>“La larga vigencia de la democracia entre nosotros, que parecía ser la forma de convivir consubstancial a nuestra patria, fue factor relevante de nuestro prestigio entre las naciones. Su restablecimiento causa alegría y esperanza en la comunidad nacional y nos granjea simpatías en el mundo. Al mismo tiempo, nos impone a todos la responsabilidad de consolidarla y perfeccionarla. Esta responsabilidad, señores Parlamentarios, recae principalmente sobre ustedes y sobre mí, que hemos recibido del pueblo de Chile la confianza y el honor de dirigirlo en esta etapa trascendental de su historia”</i>	Hace referencia a: <ul style="list-style-type: none"> • Larga vigencia de la democracia. • Prestigio • Alegría/ esperanza del mundo. • responsabilidad
Comentario				
Afianza una situación del presente a partir de elementos del pasado, la historia de Chile estaría ligada a la democracia. Relacionándolo con una serie de conceptos subjetivos que se presentarían en Chile: la alegría y esperanza puestas en el país. La percepción externa contribuye a la autoafirmación de la identidad nacional.				

21M90-3		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pg.	Párr.			
2	9-10	Nuevo clima de convivencia	<p><i>“Un nuevo espíritu impera en la convivencia nacional. Al clima de confrontación, descalificaciones, odios y violencia que prevaleció por tanto tiempo, ha sucedido un ambiente de paz, respeto a las personas, debate civilizado y búsqueda de acuerdos.</i></p> <p><i>Contrariando al pesimismo de errados agoreros que presagiaron caos, violencia y otros males, los chilenos estamos demostrando que somos capaces de vivir en libertad y que no necesitamos del imperio de la fuerza ni de constantes amenazas para mantener el orden y para trabajar.”</i></p>	Se pasaría teóricamente desde un clima A (donde priman la confrontación, el odio y la violencia) a un clima B (paz, respeto, debate y acuerdos) donde los chilenos podemos vivir en paz
Comentario				
Hace un análisis en dual, en donde nuevamente operan pasado y presente como contraposiciones. Se pasaría teóricamente desde un clima A, en donde priman la confrontación, el odio y la violencia a un clima B paz, respeto, debate y acuerdos. Es la relación contraria a la que se ejerce durante la campaña del sí y el no, en donde para los partidarios del Sí, el no representa la violencia y el odio.				

21M90-4		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pg.	Párr.			
3	12-13	Lógica de la guerra en Chile	<p>[...] <i>“La lógica de guerra que dividía a los chilenos en amigos y enemigos ha sido superada por la lógica de la paz, en que todos nos reconocemos como compatriotas, cualesquiera que sean nuestras diferencias.</i></p> <p><i>La dura experiencia de tantos años de confrontación y sufrimiento nos ha enseñado a superar caducos prejuicios e intransigencias ideológicas, a respetar explicable discrepancias, a procurar comprendernos mutuamente y a admitir que la natural diversidad no es ni puede ser obstáculo insuperable a nuestra unidad esencial como chilenos.”</i></p>	<p>Hace referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escenario A: división ideológica y confrontación ideológica ● Escenario B: lógica de la paz y comprensión mutua.
Comentario				
Hace un análisis en dual, en donde nuevamente operan pasado y presente con dos escenarios, confrontación y paz. Referencia al duro pasado que nos enseña a actuar en un escenario B, en el presente.				

21M90-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
4	15	Acuerdos del país. Aceptación de las reglas del juego	[...] <i>“quienes aceptamos someternos a reglas del juego que rechazábamos por la forma en que fueron impuestas y por su contenido a nuestro juicio injusto y antidemocrático; y también, gracias a quienes acataron esas reglas cuando su aplicación les resultó adversa y se sometieron al veredicto ciudadano”.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de reglas del juego: forma impuestas, injustas y antidemocráticas • Acatamiento de las reglas del juego por la otra parte cuando les resultaron adversas
Comentario				
Realiza un juicio crítico del proceso, se parte de la base de la aceptación de las reglas del juego (entre ellas la Constitución) por ambos lados. Una parte de la oposición (Partido comunista por ejemplo, se excluye del proceso)				

21M90-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
4	16	En democracia: importancia del consenso en las normas fundamentales	<i>“La democracia supone, como cimiento indispensable, el consenso general sobre las reglas fundamentales de la convivencia colectiva.[...] régimen democrático será más sólido y estable mientras mayor sea el grado de consentimiento que suscite en la comunidad nacional.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La democracia está ligada a normas de convivencia • Importante el grado de consentimiento.
Comentario				
Uno de los nudos críticos de este gobierno parece ser la búsqueda de consensos. La convivencia y la estabilidad (orden) se privilegian por sobre los cambios rápidos (caos)				

21M90-7				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
5	20	Grado de acuerdo dentro de la Concertación	<i>“Considero también digno de reconocerse como un logro democrático importante el alto grado de acuerdo que se ha ido consolidando entre los partidos concertados por la democracia que dan respaldo a mi Gobierno”.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Hace referencia a la importancia del grado de acuerdos dentro de la coalición de gobierno
Comentario				
Es interesante como afloran algunos miedos del pasado y se muestra la diferencia con el presente: acuerdos dentro de la coalición, a pesar de que eran parte de los 3/3 y eran opuestos. Además durante el gobierno de Allende los partidos que formaban parte de su coalición se ven enfrentados por el cómo y cuándo realizar los cambios. Estos miedos son combatidos de antemano (aunque se utilizan en la propaganda del sí) y se muestra a la coalición teniendo estabilidad.				

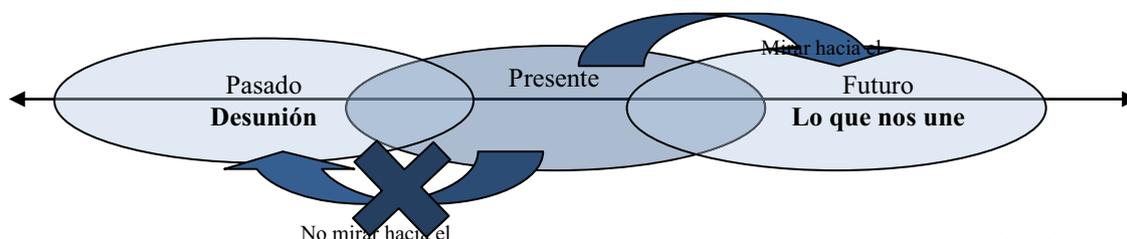
21M90-8				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
6	23	Presidente de todos los chilenos o patria unida en democracia	<i>“He dicho reiteradamente que quiero ser el Presidente de todos los chilenos. Mi mayor anhelo como gobernante es entregar, a quien el pueblo elija para sucederme, una patria unida en democracia.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Desea ser el presidente de todos los chilenos • ¿Cómo conseguir esta unidad? A partir de la democracia

Comentario
El tema de la unidad se desarrolla como una preocupación, el factor de unión pasaría a ser la democracia.

21M90-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
7	26	Sobre las diferentes opiniones/ Disenso	<i>“Es propio de la democracia que las diferentes opiniones se expresen libremente y que haya debate [...] Reclamar el consenso para todo sería aceptar el veto de las minorías y paralizar el país; bastaría que unos pocos discreparan para impedir las decisiones.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Singularidad de la democracia la existencia del debate. • Exceso: consenso para todo paralizando las decisiones a favor de las minorías
Comentario				
Es interesante que se deba reforzar una idea básica como el disenso ¿se le teme por el pasado reciente? Existe el temor al pensamiento diverso por parte de algunos sectores, se busca el orden y estabilidad a partir del consenso.				

21M90-10				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
7	28	Reforzar la unidad nacional	<i>“Del mismo modo, pienso que, si queremos reforzar la unidad nacional, debemos todos poner los ojos en el futuro común que nos une, más que en el pasado que nos divide. Dejemos a la historia que juzgue lo ocurrido y pongamos nuestro afán en los quehaceres que la patria ahora nos reclama para forjar el porvenir.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La unidad nacional pone los ojos en el futuro que nos une. • El pasado nos divide • Que la historia juzgue • Patria reclama para el porvenir (véase dibujo explicativo A)
Comentario				
Se recurre al juego temporal en donde se debe centrar en el futuro y a la vez olvidar el pasado. Al mismo tiempo se le da la interpretación a este juego temporal de que es lo que la “patria” necesita. El pasado nos lleva a la desunión (primero en tres tercios y luego en la lógica de amigos y enemigos) por ello es mejor mirar al futuro común que tenemos que construir.				

Dibujo explicativo:



Fuente: Creación personal

21M90-11				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
8	29	Abordar los problemas	<i>“Abordar con coraje los problemas que heredamos del pasado, como son los relativos a derechos humanos y a la</i>	<p>A su vez abordar los problemas del pasado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos

			<i>llamada “deuda social”.</i>	• Deuda social
Comentario				
A su vez es un tanto contradictorio en este juego temporal que se excluyan discursivamente temas del pasado que repercuten en el presente. Se asumen, sin embargo, algunos temas, aunque tratando de cuidar el lenguaje.				

21M90-12				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
8	33	Sobre informaciones al pueblo	“[...] En una democracia, el pueblo tiene derecho a que sus gobernantes lo informen de los fundamentos de sus decisiones. Tiene también derecho a saber la verdad, y es deber moral de quien gobierna decírsela a su pueblo”.	<ul style="list-style-type: none"> • El pueblo tiene derecho a que los gobernantes le informen. • Derecho a saber la verdad • Deber moral
Comentario				
Deber moral ¿Tiene derecho a estar informado o a participar en la toma de sus decisiones? ¿Qué se entiende por participación? Apelación al deber moral es interesante porque unifica una ética personal con una ética política.				

21M90-13				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
9	34	Dictadura en Chile	<i>“[...] Nadie puede ofenderse porque se diga que en Chile hubo dictadura; es tan sólo llamar las cosas por su nombre”.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • En Chile hubo dictadura
Comentario				
Esto se comprende en el contexto, los partidarios de Pinochet señalaban que era un pronunciamiento militar (elemento discursivo que se conserva por algunos partidarios hasta el presente) y que apela a que la Unidad Popular con el gobierno de Allende se había salido de los cauces institucionales.				

21M90-14				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
9	35	Tarea del gobierno de Aylwin	<i>“En el curso de mi campaña como candidato a la Presidencia de la República, dije al país que quería hacer un Gobierno de unidad cuyo objetivo fundamental fuera la reconstrucción y consolidación de nuestra democracia”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de unidad • Reconstrucción y consolidación de nuestra democracia
Comentario				
El objetivo político del gobierno de Aylwin se puede resumir en construir un gobierno de unidad y para ello pone gran fe en la democracia.				

21M90-15				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
10	42	Consecuencias de si no se logra la reconciliación	<i>“Ignorar esos hechos y procurar olvidarlos o desconocerlos es favorecer que ese sufrimiento y esa rabia larvada germinen y conduzcan a expresiones irracionales de odio y de violencia.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptar el pasado. No olvidarlos o desconocerlos • Sufrimiento y rabia larvada • Expresiones irracionales de odio y violencia
Comentario				
El pasado es necesario aceptarlo o se podría desencadenar un problema mayor				

21M90-16				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
11	43-44	Fundamentación de la verdad en el cristianismo	<i>“Como cristiano, creo que “sólo la verdad nos hará libres”. Libres, en primer término, de nuestros propios prejuicios y pasiones, que son el mayor obstáculo a la paz. Como cristiano, pienso que la paz es obra de la justicia y sólo puede edificarse sobre los cimientos de la verdad”</i>	Se hace una fundamentación de la verdad en base al cristianismo. <ul style="list-style-type: none"> • Verdad hace libres • Paz como obra de la justicia • Cimientos la verdad
Comentario				
Un gobernante tiene una argumentación de una propuesta de país basada en una creencia personal asociada con la fe.				

21M90-17				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
12-13	52	Sobre la Comisión Verdad y Reconciliación	<i>“En cuanto al delicado asunto de las violaciones a los derechos humanos, consecuente con mi reiterada afirmación de que la conciencia moral de la nación exige que se esclarezca la verdad, <u>se haga justicia en la medida de lo posible</u>¹⁶¹ - conciliando la virtud de la justicia con la virtud de la prudencia- y después venga la hora del perdón, he constituido la <u>Comisión de Verdad y Reconciliación</u> para avanzar hacia esas metas en forma seria, pacífica y con las necesarias garantías.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Las violaciones a los derechos humanos son un tema delicado, • Conciencia moral de la nación • Necesidad de verdad • Justicia en la medida de lo posible • Virtud de la prudencia • Hora del perdón • Comisión Verdad y Reconciliación
Comentario				
De acá es importante ver que señala uno de los hechos más criticados por sus detractores: justicia en la medida de lo posible. Aunque en las bases de su programa se establecía la justicia sin ningún adjetivo. Apelación a las virtudes: 1.- justicia, 2.- prudencia y 3.- perdón.				

21M90-18				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
13	53	Comisión Verdad y Reconciliación: mejor para Chile	<i>“Dios es testigo de que en la decisión sobre su naturaleza, carácter, funciones e integración agoté los esfuerzos para lograr el mayor consenso, consideré las más diversas opiniones, no fui objeto - contrariamente a lo que se ha dicho- de ninguna clase de presiones y decidí lo que en conciencia creo lo mejor para Chile”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Dios como testigo • Búsqueda del mayor consenso • Sin presiones • Decidió (personal) en conciencia lo mejor para Chile
Comentario				
Otra vez aparece una alusión religiosa, un tema de fe. Una ética personal puesta al servicio del país, lo importante es lograr lo mejor para éste. En suma, apelación al bien común.				

¹⁶¹ El subrayado es nuestro.

21M90-19				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
16	65	Elementos para construir una democracia sólida	<i>Para construir una democracia sólida y estable necesitamos perfeccionar nuestras instituciones, de manera de asegurar principalmente lo siguiente:</i> <i>a. La plena vigencia, en el territorio nacional, de los derechos humanos para todas las personas.</i> <i>b. La participación de todos los sectores en los distintos aspectos de la vida colectiva en que tengan interés;</i> <i>c. Una administración de justicia eficiente y oportuna;</i> <i>d. Una adecuada integración entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil;</i> <i>e. Mecanismos eficientes y justos de seguridad del Estado, y</i> <i>f. Equilibradas relaciones entre los Poderes Públicos para conseguir el perfeccionamiento del Estado.</i>	Temas para construir la democracia <ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos • Participación • Justicia • Fuerzas Armadas y sociedad civil • Seguridad del estado • Relación entre los poderes del Estado
Comentario				
Una serie de instituciones necesitan ser perfeccionadas, ellas son las que faltan para construir una imagen de democracia real cercana a la ideal. Son los llamados enclaves autoritarios, ya diagnosticados en el programa de gobierno.				

21M90-20				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
16	67	Base de la democracia es el respeto de los dd. hh.	<i>“La base fundamental de toda democracia es el pleno respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La base de la democracia corresponde al respeto de los derechos humanos.
Comentario				
Características de la democracia. La democracia se sustenta en el respeto de los derechos humanos, sin esta fundamentación, la democracia pasa a ser sólo nominal o carente de sentido.				

21M90-21				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
17	74	Democracia-participación	<i>No hay democracia sin participación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Importante también la participación
Comentario				
Características de la democracia: la participación. El problema es que no se señala como se realizaría.				

21M90-22				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
21	83	Relación cívico- militar y la unidad del país	<i>“En lo que respecta a la relación cívico-militar, consecuente con el espíritu de unidad nacional que inspira a mi Gobierno, nos proponemos hacer todo lo que de nosotros dependa para alcanzar, en los próximos cuatro años, una real integración entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Consecuencia con el espíritu nacional: unidad • Real integración entre las fuerza armadas y la sociedad civil
Comentario				
A partir de esta afirmación se puede establecer que ambas partes no están integradas. Su plena integración correspondería a un proceso por realizar en un período de tiempo correspondiente a los cuatro años del mandato.				

21M90-23				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
22	87	Regreso a la democracia. Superar traumas del pasado	<i>“Esto es -como todos sabemos- lo que ha ocurrido en Chile, y ahora, cuando por decisión libre del pueblo y con la cooperación de las propias Fuerzas Armadas, hemos vuelto a la democracia, unos y otros debemos ser capaces de superar los traumas del pasado”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión libre del pueblo • Cooperación de las FFAA • Regreso a la democracia • Ser capaces de superar los traumas del pasado
Comentario				
Relaciones cívico-militares son un tema de preocupación. Es necesario para ello superar el pasado, con lo que una vez más se realiza una referencia temporal.				

21M90-24				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
22	88	Seres racionales	<i>“Puesto que somos seres racionales, debemos ser capaces de superar prejuicios y pasiones, disipar errores y reencontrarnos en la verdad”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Seres racionales • Superar prejuicios y pasiones • Disipar errores • Reencontrarnos con la verdad
Comentario				
La apelación al hombre como ser racional para reconciliación				

21M90-25				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
25	102	Métodos incompatibles con la democracia	<i>“Quiero ser muy claro a este respecto: rechazamos la existencia de grupos de inteligencia armados o de policías secretas con facultades omnímodas; estos son métodos incompatibles con la democracia”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de inteligencia armados • Policías secretas • Incompatibles con la democracia
Comentario				
Rechazo a una realidad del pasado para combatir la violencia, es importante trabajar dentro de la democracia y respetar las reglas del juego que ella conlleva.				

21M90-26				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
26	106	Perfeccionar el Estado para perfeccionar el sistema democrático	<i>“Siempre en el propósito de perfeccionar nuestro sistema democrático, creemos necesario, en sucesivas etapas, abordar ciertas reformas constitucionales o legales que mejoren la representatividad y la eficacia de algunas instituciones del Estado, actuando sobre la base de los consensos ya expresados o de los que en el futuro se vayan produciendo.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el sistema democrático • Necesidad de reformas constitucionales • Para mejorar representatividad y eficacia • Base de consensos
Comentario				
Se puede señalar que el sistema democrático actual no es perfecto y es por ello se debe ir de progresivamente generando reformas sobre la base de acuerdos para acercarse a la perfección.				

21M90-27				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
28	112	Problemas que genera la desigualdad	<i>“[...] Si ellas persisten sin un pronto y efectivo avance para superarlas, corremos el riesgo de consolidar dos países distintos y antagónicos: uno, el Chile de los que tienen acceso a la modernidad y a los frutos del crecimiento; y otro, el de los marginados, socialmente excluidos de la vida moderna, convertidos en carga para la sociedad.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de desigualdades • Riesgo de generar dos Chiles • Uno con acceso a la modernidad y frutos del crecimiento • Marginados, excluidos de la modernidad
Comentario				
Se realizan predicciones de futuro. El tema de la desigualdad podría generar divisiones internas por ello es importante solucionarlo.				

21M90-28				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
28	113	Política del derrame no funciona	<i>“[...] la llamada política del “derrame” no constituye un camino viable ni eficaz. Que el crecimiento por sí mismo mejore la situación de los más destituidos puede tardar varias décadas. Y, como nos dijo Su Santidad Juan Pablo II, “Los pobres no pueden esperar”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La política del derrame no funciona • El crecimiento por sí solo no basta • Necesidad de preocuparse de los pobres
Comentario				
La política económica basada en el capitalismo que cree en un “chorreo”, es decir, que los beneficios que llegan a la parte superior del sistema se irían trasladando a las inferiores.				

21M90-29				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
28	115	Mayor justicia social	<i>“Un imperativo moral exige avanzar hacia un Chile donde exista cada vez mayor justicia social. Tenemos un compromiso solemne de hacerlo.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Imperativo moral • Necesidad de mayor justicia social
Comentario				
La justicia social tiene relación con un imperativo ético como sociedad, tenemos que asumir un compromiso de país para solucionar este tema.				

21M90-30				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
28	116	Necesidad de generar mayor equidad	<i>“Avanzar hacia una mayor equidad es también una condición de la estabilidad política y económica del país. Una sociedad atravesada por desigualdades socioeconómicas inaceptables para el sentimiento moral contemporáneo es el mejor sustrato para la exacerbación del conflicto político y su desenlace: el quiebre institucional y la opresión política consiguiente.”</i>	Mayor equidad lograría: <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad política y económica En cambio una sociedad desigual: <ul style="list-style-type: none"> • Conflicto político y con ello quiebre institucional y opresión política
Comentario				
Crea dos escenarios contrarios. Pone un futuro positivo, equidad como condición de la estabilidad, y uno negativo en que se hace alusión a los miedos nacionales como lo es el golpe de estado y todas sus consecuencias. Por tanto, es necesario lograr una mayor equidad para evitar procesos negativos.				

21M90-31				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
34	138	Sociedad equitativa y la relación con la salud	<i>“Avanzar hacia una sociedad equitativa exige progresar en hacer efectivo el derecho a la salud de todo chileno. Corresponde al Estado garantizar a todos el acceso a una atención digna, oportuna y eficiente, y cautelar la existencia de condiciones que mejoren la calidad de vida de la población.”</i>	Equidad: <ul style="list-style-type: none"> • Progresar en el derecho de salud • El Estado debe velar por este derecho
Comentario				
Dentro de los derechos se encuentra el de la salud. El rol del Estado como garante de los derechos, pero debe garantizar que tenga buenas condiciones.				

21M90-32				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
40	165	Política de vivienda	<i>“[...] Se trata de alcanzar una gran movilización de recursos, iniciativas, solidaridad y buena voluntad para significar el nivel habitacional y poblacional de los chilenos de escasos recursos.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos ● Iniciativas ● Solidaridad ● Buena voluntad ● Nivel habitaciones y poblacional de los chilenos de escasos recursos
Comentario				
Se entremezclan ideas de buena voluntad con un programa racional (subjetivo- objetivo). La solidaridad y buena voluntad (no medibles) con iniciativas y recursos para el logro de una meta, que se transforma en una política de gobierno.				

21M90-33				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
46	187	Política frente a la pobreza	<i>“Es imposible avanzar hacia una sociedad más equitativa si no se superan en medida importante las situaciones de pobreza que padecen tantos compatriotas”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Una sociedad equitativa implica superar la pobreza
Comentario				
La equidad se relaciona con eliminar las diferencias extremas de tipo social económica: extrema pobreza.				

21M90-34				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
53	212	Tributación	<i>“El que se busque obtener mayores recursos para el Estado por la vía de la Reforma Tributaria no significa que se vaya a disminuir la fiscalización al cumplimiento tributario. Por el contrario, el régimen democrático que el país soberanamente ha escogido exige un cumplimiento cabal y no una relajación de la ley.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● No va a disminuir la fiscalización tributaria ● Que sea una democracia no implica un relajamiento de la fiscalización
Comentario				
Ver cómo hay que hacer hincapié en que no significa dejar de fiscalizar (quizás ver mano dura asociada a dictadura y democracia menos orden). Pero la democracia se desarrolla al amparo de la ley y es necesario cumplirla.				

21M90-35		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pg.	Párr.			
55	222	Perspectivas de la economía	<i>“En estos primeros meses hemos visto con satisfacción cómo el cambio de Gobierno y la llegada de la democracia no han alterado las expectativas de los agentes económicos sobre las perspectivas de nuestro país. No sólo no se ha producido el colapso predicho por algunos agoreros, sino que se ha mantenido la estabilidad de los principales indicadores financieros y se ha afianzado el interés por invertir en Chile.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambio de gobierno y expectativas de los agentes económicos ● No se produce el colapso ● Se ha mantenido la estabilidad ● Afianzado el interés en invertir en Chile
Comentario				
Dentro de la campaña del sí se predecía el colapso de la economía. Este fue uno de los argumentos de la campaña para instaurar el miedo (democracia- desorden- colapso económico). Sin embargo, se ha logrado mantener la estabilidad (orden) e incluso aumentar las inversiones.				

21M90-36		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pg.	Párr.			
74	289	La democracia de Chile como elemento de prestigio exterior	<i>A lo largo de su historia, Chile se ganó un lugar de prestigio y de ascendiente en la comunidad internacional, de extraordinaria relevancia con relación a las dimensiones y ubicación geográfica de nuestro país. Ello fue fruto, principalmente, de la solidez y estabilidad de sus instituciones políticas democráticas, que eran señaladas como ejemplo entre las naciones del mundo en desarrollo y apreciadas con admiración aun en las sociedades de mayor madurez política.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Chile lugar de prestigio ● Pese a las dimensiones y ubicación ● Debido a democracia ● Chile ejemplo de países en desarrollo ● Apreciada por países con más madurez política
Comentario				
Importancia de la autopercepción, en donde Chile sería ejemplo en el exterior, donde obtendría el reconocimiento dentro de su contexto.				

21M90-37				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
74	290	Rechazo en el exterior al quiebre institucional	<i>Esta circunstancia explica, en gran medida, la fuerte reacción de rechazo que provocó en el ámbito internacional, especialmente en las naciones de tradición democrática, el quiebre de nuestro sistema institucional. El abuso de la fuerza, la arbitrariedad gubernativa, la violación de derechos humanos, escandalizan más mientras mayor sea el grado de desarrollo institucional, cultura cívica y vigencia del Derecho que el país en que ocurren ha alcanzado</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Rechazo al quiebre institucional ● Abuso de fuerza ● Arbitrariedad ● Violación de derechos humanos ● Escandalizan más mientras mayor grado de desarrollo institucional
Comentario				
Auto imagen y percepción relevantes, en relación a la opinión que se tiene del país en el exterior. Se habría producido un rechazo a la situación anterior, Golpe de Estado y posterior dictadura. La democracia ha ganado terreno en el mundo.				

21M90-38				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
75	291	Acontecimientos internos y visión internacional	<i>Por eso, así como el derrumbe de nuestra democracia suscitó el repudio de la comunidad de las naciones, el retorno de Chile a la democracia ha suscitado una ostensible corriente de simpatía y solidaridad hacia nosotros</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Derrumbe de la democracia: repudio ● Retorno a la democracia: simpatía y solidaridad internacional
Comentario				
Contraposición A (pasado, derrumbe de la democracia) que es negativo en la percepción externa y B (presente, retorno a la democracia) que resultaría positiva en el exterior.				

21M90-39				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
75	292	Apoyo internacional a la lucha democrática	<i>Creo mi deber reiterar ante este Honorable Congreso Nacional, representativo de la soberanía del pueblo de Chile, nuestros agradecimientos a todos los pueblos que fueron de múltiples maneras solidarios con la lucha libertaria de los demócratas chilenos,...</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Agradecer a los pueblos que fueron solidarios con la lucha democrática en Chile
Comentario				
Reconocimiento público a la ayuda exterior para el retorno de la democracia, en torno a la solidaridad internacional.				

21M90-40				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
75-	293	Apoyo internacional a la restauración democrática	<i>y a las naciones y gobiernos amigos por la favorable disposición con que están cooperando con nosotros en esta primera etapa de nuestra restauración democrática.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Países cooperando en la primera etapa de la restauración democrática
Comentario				
Reconocimiento a la ayuda exterior para el retorno de la democracia				

21M90-41				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
75-76	296	Características de Chile	<i>[...] Nuestro país promueve un pleno e irrestricto respeto a los derechos humanos y busca el fortalecimiento de la democracia como forma de gobierno. Poseedor de una economía abierta, Chile defiende la libertad de comercio, la cristalización de un orden económico basado en la justicia social y la cooperación financiera y tecnológica internacional</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Respeto a los derechos humanos ● Fortalecimiento de la democracia ● Economía abierta ● Justicia social ● Cooperación financiera y tecnológica
Comentario				
¿Es posible congeniar todas estas características? Derechos humanos, democracia, economía abierta, justicia social y cooperación ¿O se tienen que potenciar unos por sobre otros?				

21M90-42				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
77	305-306	Caso Letelier	<i>El Gobierno de Chile cooperará en el esclarecimiento del caso Letelier-Moffit,..</i> <i>-(Aplausos).</i> <i>...dentro del marco y con plena sujeción al ordenamiento jurídico nacional y al Derecho Internacional. Ello responde a justos requerimientos de política exterior y, fundamentalmente, a una exigencia moral coherente con la política de reconciliación reclamada abrumadoramente por la opinión pública.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Esclarecimiento crimen Letelier- Moffit ● Ordenamiento nacional y derecho internacional ● Requerimientos de política internacional ● Exigencia moral en pos de la reconciliación
Comentario				
¿Es contradictorio que un país tenga una ley de amnistía y opere además con otros tratados internacionales? No se deroga la ley de amnistía por ejemplo. ¿Por qué juzgar casos emblemáticos y “perder” los menos conocidos? ¿No son todas víctimas?				

21M90-43				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
80	316	Centrarse en el futuro	<i>[...]Como dije al comienzo, me interesa el futuro y no el pasado. Es tanto y tan importante y hermoso el quehacer que tenemos por delante, que sería malgastar nuestro tiempo detenernos a escudriñar el pasado. Esa será tarea de la historia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Interesa el futuro, no el pasado • Importante y hermoso quehacer para adelante • Malgastar el tiempo detenerse a evaluar el pasado
Comentario				
Visión utilitarista del tiempo: malgastar lo que no es adecuado. Una vez más desde el gobierno se señala donde poner la mirada: futuro				

21M90-44				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
80	317	Vuelta a la democracia	<i>Vivimos una etapa trascendental. El pueblo de Chile ha vuelto a la democracia con alegría y esperanza. La gente está contenta de vivir en libertad. Cada cual espera ser respetado en su dignidad de persona, cualesquiera que sean sus creencias, ideas o situación social. La gente quiere vivir libre de temor y de toda forma de opresión, y anhela construir una sociedad más justa. La gente quiere participar en la tarea del desarrollo y modernización del país. La gente quiere paz.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa trascendental • Vuelta a la democracia: alegría y esperanza • Gente contenta de vivir en libertad • Respeto, dignidad, libre de temor, libre de opresión, construir una sociedad más justa, participar, desarrollo, modernización, paz
Comentario				
Se hace referencia a una serie de características subjetivas que se asocian a la democracia de tipo positivo. Se apropia de lo que se supone piensa la gente sobre esta etapa.				

21M90-45				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pg.	Párr.			
80	318	Democracia prevalece el entendimiento	<i>Quienes vaticinaban que el regreso a la democracia podría traer grandes conflictos, revivir los odios y generar violencia, parecen haberse equivocado. Por el contrario, en todos los sectores, con sólo escasas excepciones, prevalece la voluntad de entendimiento.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vaticinios: democracia traería conflictos, odios y violencia • Democracia prevalece la voluntad de entendimiento
Comentario				
Otra vez referencia a la campaña del terror que realizó el gobierno militar. Genera contraste entre vaticinio y la realidad actual donde los pesimistas vaticinios no se cumplieron.				

21M90-46		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pg.	Párr.			
80	319	Chile: resolver los desacuerdos	<i>A lo largo de la historia patria, Chile se distinguió por su capacidad para resolver sus desacuerdos y avanzar en el progreso por los caminos de la razón y del Derecho. Cuando el país se apartó de ese camino, avanzó a costa de muchos sacrificios y sufrimientos que, con mayor dosis de sensatez, podrían haberse evitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● En el pasado capacidad para resolver desacuerdos ● Progreso ● Razón y derecho ● Apartarse del camino: sacrificios y sufrimientos ● Falto sensatez
Comentario				
<p>Recurre al pasado para argumentar. En este análisis ve una historia que progresa y donde se producen interferencias que atentan contra este progreso y se apela al ser racional. La concepción histórica es, por tanto, de progreso ligado a la razón lo que se ajusta al desarrollo de la modernidad.</p>				

Selección de Discurso 21M91

21M91-1				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
1	5	Convivencia nacional a un año	<i>“Al cabo de un año y setenta días de Gobierno puedo decir, con satisfacción, que la convivencia nacional se desenvuelve por los cauces del Estado de Derecho. Nuestra renaciente democracia funciona sobre las bases de la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades públicas, y del cabal ejercicio de sus atribuciones por los Poderes del Estado; un clima de paz y entendimiento prevalece en las relaciones sociales, especialmente entre trabajadores y empresarios, como también entre los diversos sectores políticos”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Convivencia nacional por los cauces del Estado democrático ● Democracia ● Vigencia de los derechos humanos ● Libertades públicas ● Poderes del Estado ● Clima de paz ● Entendimiento prevalece en las relaciones sociales
Comentario				
Se realiza una evaluación del período anterior (un año en el gobierno). Da la impresión de que todo se desarrolla en la mayor normalidad y se va adquiriendo gran tranquilidad.				

21M91-2				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
2	6	Contrasta de la realidad con las predicciones	<i>“Contrasta esta realidad con los negros presagios de quienes vaticinaban que nuestro gobierno traería al país caos político, desastre económico y desorden social. Gracias a Dios, a la madurez del pueblo chileno y a la responsabilidad con que el Gobierno y los principales actores de la vida nacional estamos procurando cumplir nuestras funciones, los pronósticos de esos agoreros han sido desmentidos por la realidad: Chile hoy se destaca entre las naciones del mundo en desarrollo por su equilibrio político y por sus favorables condiciones económico-sociales.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Presagios caos político, económico y desorden social ● Gracias a madurez del pueblo, responsabilidad del gobierno y actores sociales eso no ha ocurrido. ● Chile destaca entre naciones en desarrollo por su equilibrio político y favorables condiciones económico- sociales.
Comentario				
Predicciones frente a un supuesto triunfo de la opción No y luego Concertación eran catastróficas, asociadas al desorden.				

21M91-3		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pág.	Párr.			
4	18	Comisión Verdad y Reconciliación	<i>“Por mi parte, considero necesario reiterar aquí lo que dije el 4 de marzo: “El reconocimiento de esa verdad es independiente del juicio que cada cual tenga sobre los acontecimientos políticos de la época o sobre la legitimidad del 11 de septiembre de 1973. Eso es juzgar la historia, pero ningún criterio sobre el particular borra el hecho de que se cometieron las violaciones a los derechos humanos que describe el Informe”. La aceptación de esa verdad, compartida por la comunidad nacional, removerá un motivo de disputa y de división entre los chilenos.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Retoma otro discurso • Reconocimiento de verdad • Independiente del juicio sobre la legitimidad o no del 11 de septiembre. • 11/septiembre lo juzgará la historia • Ese juicio es independiente de las violaciones a los derechos humanos • Aceptación de la verdad compartida por la sociedad • Verdad ya no es un motivo de disputa y división entre los chilenos
Comentario				
Frente a una parte del pasado se visualizaría en el presente una visión compartida, primero por la aceptación de una verdad: las violaciones a los derechos humanos ocurrieron. A transformarse en verdad compartida ya no sería un elemento de disputa.				

21M91-4		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pág.	Párr.			
4	19	Verdad y reparaciones a las víctimas	<i>“La verdad, por sí misma, es parte de la justicia, al menos en cuanto a la vindicación moral de las víctimas. También la justicia exige que el Estado, como órgano de la sociedad toda, asuma la responsabilidad que le corresponde, bien sea por acción o por omisión, al causar tanto sufrimiento, o al no haber sabido o podido evitarlo. Para ello es que el Gobierno, acogiendo las sugerencias de la Comisión de Verdad y Reconciliación, os ha presentado el proyecto de ley sobre reparaciones a las familias de las víctimas, que confío que este Congreso estudie y despache con la mejor disposición”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Verdad por sí misma es parte de la justicia • Verdad como vindicación moral de las víctimas. • Estado asuma su responsabilidad: acción u omisión • Proyecto de ley de reparaciones a las víctimas
Comentario				
Proceso de reconciliación: verdad, asumir responsabilidades y realizar acciones de reparación.				

21M91-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
6	24	Respuesta a las críticas contra el indulto	<i>No comparto la opinión de quienes alegan que el otorgamiento de indultos a personas condenadas por actos terroristas sería una señal contradictoria de la voluntad del Gobierno de combatir el terrorismo, o insinúan que obedecería a simples motivos de equilibrio político. Mi Gobierno no determina su conducta por criterios mercantilistas, sino por razones de equidad y bien común. Esas alegaciones olvidan que las responsabilidades son estrictamente personales, y que equivalen a sostener que para no dar signos que alienten el pecado, ningún pecador debiera salvarse. Olvidan, por otra parte, que en la lucha contra el terrorismo, las experiencias más exitosas han combinado la energía con el perdón. Si el Congreso Nacional dio al Jefe del Estado esa facultad, fue sin duda porque entendió que sería un instrumento eficaz para resolver situaciones de injusticia sin poner en peligro a la sociedad. El país puede estar seguro de que ejerceré esta atribución con el máximo cuidado, para que realmente sirva a la reconciliación entre los chilenos y a la paz social. ¡Dios me ayude a no equivocarme!</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de algunos: indultos a personas que cometieron actos terroristas es una señal contradictoria. • Contradicción en cuanto al combate del terrorismo o temas de equilibrio político. • Gobierno tiene una conducta de acuerdo a razones de equidad y bien común. • Responsabilidades son personales • Para no dar signos que alienten al pecado ningún pecador debería salvarse. • Experiencias exitosas contra el terrorismo combinan energía y perdón. • Congreso le dio al Jefe de Estado esas facultades. • Atribución será usada con el máximo cuidado • Para que contribuya a la reconciliación y la paz social. • Pide ayuda a Dios
Comentario				
Se puede observar la justificación a una atribución presidencial: el indulto. Justifica la aplicación en torno a principios éticos: equidad, bien común y objetivos sociales: reconciliación y paz común. Se basa, por tanto, en principios éticos que guían el actuar en torno al bien común.				

21M91-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
7	27	Respeto de los derechos humanos	<i>El país es testigo del respeto que mi Gobierno profesa a las personas y a sus derechos. Es mi especial preocupación asegurar a todos el pleno ejercicio de sus derechos y libertades, sin otra limitación que hacerlo en la forma regulada por la ley, única manera de compatibilizar la libertad con el orden</i>	<ul style="list-style-type: none"> • País respeto del gobierno a las personas y los derechos. • Asegurar a todos pleno ejercicio de derechos y libertades • Limitación la ley • Compatibilizar la libertad con el orden
Comentario				
Respeto a los derechos con concordancia de la ley (ley relacionada con la libertad)				

21M91-7				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
9	36	Compromiso con los derechos humanos	<i>Reafirmo, una vez más, el compromiso intransable de mi Gobierno con la plena vigencia y eficaz tutela de los derechos humanos. Ellos son consustanciales al</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos compromiso del gobierno. • Estado de derecho propio de la democracia

			<i>Estado de Derecho propio de una democracia. Buscaremos incansablemente nuevos y mejores instrumentos que los protejan y no admitiremos, bajo ningún pretexto o circunstancia, que la acción del Estado y sus agentes transgreda los límites que el respeto a ellos impone</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de instrumentos propios del Estado de derecho.
Comentario				
Derechos humanos se relacionan con el Estado de Derecho y la democracia. No se aceptan prácticas contrarias a este desarrollo (visión que trata de ser coherente)				

21M91-8				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
9	37	Democracia-participación	<i>No hay verdadera democracia sin participación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La democracia necesita participación
Comentario				
Una relación importante que es reconocida en el discurso. La participación es necesaria para el establecimiento de la democracia				

21M91-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
10	43	Democracia y la junta de vecinos	<i>Otro campo en el cual la participación ciudadana es indispensable para asegurar la democracia y comprometer a la sociedad en su desarrollo, es el ámbito vecinal. Para que la junta de vecinos cumpla su función natural de ser el lugar de encuentro en que los habitantes de un mismo sector concurren organizadamente a la solución de los problemas comunes y aportan su colaboración al progreso del barrio, se hace necesario reformar la ley que las rige. Eso es lo que persigue el proyecto presentado por el Gobierno, en actual trámite legislativo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de la participación ciudadana el ámbito vecinal • Participación ciudadana para asegurar la democracia y comprometer a la sociedad • Lugar de encuentro de vecinos: solución de problemas y progreso del barrio. • Se presenta un proyecto de ley.
Comentario				
Primero se realiza una declaración de principios y luego se genera una acción (proyecto de ley). Son importantes los ámbitos de participación local				

21M91-10				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
11	47	Necesidad de democratizar los municipios	<i>Pero es en el ámbito de la administración comunal donde la ausencia de participación ciudadana limita mayormente el carácter democrático de nuestra sociedad. La necesidad de democratizar los municipios constituye una aspiración compartida por la inmensa mayoría de los chilenos; fue expresada formalmente por todos los sectores en la última campaña electoral, y existe a su respecto un consenso general.[...] El país no entendería -y hablaría muy mal de nuestra clase política- si, afirmando todos la necesidad de democratizar el régimen de la administración comunal y regional, no fuéramos capaces de ponernos de acuerdo sobre la manera de hacerlo”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Municipios: ausencia de participación. • Ello limita el carácter democrático. • Necesidad de democratizar los municipios. • Aspiración compartida por la mayoría de chilenos. • Existe un consenso en esta materia. • El país no entendería/ habla mal de la clase política que no se pusiesen de acuerdo en la forma de hacerlo • Democratizar el régimen de administración comunal y regional.
Comentario				
<p>1° Separa la sociedad de la clase política, la sociedad ya ha tomado o establecido un consenso y ahora sería la clase política la que tendría que hacerlo. (¿No se supone que los políticos deben actuar en base a la soberanía popular?)</p> <p>2° Necesidad de democratizar el ámbito local. La democracia a partir del desarrollo local permitiría el diálogo y la participación.</p>				

21M91-11				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
12	48	Apela a su conciencia	<i>“Debo hacer presente una observación que mi conciencia de superior responsable del bien común de la nación me impone”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia • Superior responsable del bien común de la nación
Comentario				
La moral y la política aparecen unidas. Conciencia de superior responsable por el bien común de toda la nación.				

21M91-12				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
15	62	Lógica amigo-enemigo	<i>[...] “Por otra, éstos tienden a ver como sus “amigos” a quienes fueron partidarios de ese Gobierno, y a mirar con cierta distancia a quienes fuimos sus adversarios. Y no faltan quienes, de uno u otro lado, siguen viviendo fieles a esquemas ideológicos del pasado, que dividen a los chilenos en buenos y malos”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Este párrafo se enmarca dentro de la búsqueda de unión entre sociedad civil y militares • Lógica amigo- enemigo • Pasado esquemas ideológicos que dividen. • División entre buenos y malos
Comentario				
Separar el presente del pasado. Es en el pasado donde existían amigos y enemigos, además de divisiones ideológicas. Ese escenario ya no estaría en el presente.				

21M91-13				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
15	63	Pasado e instituciones armadas	<i>El interés superior de Chile nos exige a todos un gran esfuerzo para superar esos obstáculos. Civiles y uniformados tenemos el deber de procurar ser objetivos, evitar generalizaciones y distinguir entre el pasado Gobierno y las instituciones armadas. Y en la medida misma en que nos concentremos en las tareas del presente y del futuro, dejando atrás el pasado -que la historia juzgará-, ese esfuerzo será más fácil y fecundo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés superior de Chile • Superar obstáculos • Civiles y uniformados: ser objetivos, evitar generalizar, y distinguir entre el pasado gobierno y las instituciones armadas • Concentrarnos en las tareas del presente y futuro • Dejar atrás del pasado. • La historia juzgara
Comentario				
Pone un bien superior por sobre los temas particulares que deben ser superados. Dejar atrás el pasado y centrarse en el presente y futuro.				

21M91-14				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
15	64	Unidad nacional	<i>Fiel a su misión fundamental de promover la unidad nacional, mi Gobierno está empeñado en que, cada vez más, las instituciones armadas y la sociedad civil compartamos los mismos valores, como son el amor a la patria, el espíritu de trabajar por su bienestar y grandeza, el respeto a los principios e instituciones democráticas y la estricta sujeción al Estado de Derecho.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la unidad nacional • Instituciones armadas y sociedad civil • Compartir los mismos valores • Amor a la patria, trabajar por su bienestar y grandeza, respeto de principios e instituciones democráticas y sujeción al Estado de derecho
Comentario				
Se promueve la unidad nacional y para ello se recurre a la idea de compartir una serie de valores comunes que nos unifican.				

21M91-15				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
21	89	Concertación y su rol frente al terrorismo	<i>Si los partidos de la Concertación no hubieran sido capaces de crear un gran consenso social en torno a la idea de que se podía y debía luchar por la libertad a través de medios pacíficos, el fenómeno terrorista tendría hoy una magnitud que tal vez haría imposible la consolidación de nuestra democracia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertación crea un consenso social • Idea de luchar por la libertad por medios pacíficos. • Fenómeno terrorista hoy sería mayor, haciendo imposible la consolidación de la democracia
Comentario				
Se genera la idea de que la Concertación contribuyo a un cambio pacífico. De no haber seguido este camino las cosas serían peores e irían por la violencia.				

21M91-16				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
21	90	Democracia frente al terrorismo (cómo actuar)	<i>Reitero, una vez más, mi convicción de que nuestra democracia puede protegerse eficazmente contra el terrorismo, tal como lo han hecho con éxito otras democracias, y que puede y debe hacerlo respetando su propia esencia. Prevendremos la acción terrorista y la perseguiremos empleando a fondo nuestra voluntad, cada vez con mayor eficacia, en el marco del Estado de Derecho democrático, respetando las competencias y atribuciones propias de cada Poder institución del Estado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia puede protegerse contra el terrorismo • Igual que lo han hecho con éxito otras democracia • Democracia puede y debe hacerlo respetando su propia esencia. • Democracia debe respetar el Estado de Derecho democrático: alusión a los poderes del Estado.
Comentario				
La democracia debería regirse siempre por los medios democráticos, el Estado de derecho y la separación de poderes. Se debe actuar en base a este modelo.				

21M91-17				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
22	97	Democracia frente al terrorismo (cómo no actuar)	<i>2°.- Lo que el Gobierno no aceptará en ningún caso es la creación, para combatir al terrorismo, de organismos como los que existieron en el Régimen pasado, claramente incompatibles con las normas constitucionales y con los principios democráticos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Para combatir el terrorismo no se crearan organismos antidemocráticos. • Organismos que existieron en el pasado • Incompatibles con la Constitución y principios democráticos
Comentario				
En una democracia no se pueden generar elementos antidemocráticos que atentan contra el espíritu de la democracia. El fin no justifica los medios, cobra importancia en este escenario la ley.				

21M91-18				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
23	99	A propósito del terrorismo	<i>“Reitero el emplazamiento y el llamado a quienes persisten en posturas equívocas sobre tan grave asunto. La democracia chilena no quiere exclusiones ni excluidos, pero para ser parte de ella se requiere de un compromiso incondicional de todos con sus reglas”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia chilena no quiere exclusiones ni excluidos. • Para ser parte de la democracia se requiere un compromiso con sus reglas. • Compromiso que debe ser incondicional
Comentario				
La democracia requiere cumplir ciertas reglas que evitarían las exclusiones y los excluidos.				

21M91-19				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
24-25	108	Enclaves autoritarios	<i>Simultáneamente, se han estado estudiando proyectos, de mayor alcance, para concretar los criterios sobre democratización institucional contenidos en las Bases Programáticas que la Concertación de Partidos por la Democracia presentó al país en la campaña electoral que condujo a mi elección de Presidente de la República. Ellos se refieren, entre otras materias, a la existencia de Senadores no elegidos en votación directa, a la actual modalidad de integración del Tribunal Constitucional, al sistema electoral que se emplea en las elecciones parlamentarias, al estatuto y financiamiento de los partidos políticos, al sistema de designación y permanencia de los Jefes de Instituciones Armadas y de Orden, a la dependencia de Carabineros e Investigaciones, a la extensión del período presidencial, y a vigorizar el papel del Congreso Nacional en sus relaciones con el Poder Ejecutivo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos para generar mayor democratización. ● Basado en las Bases programáticas (Concertación). ● Senadores no elegidos. ● Integración Tribunal Constitucional. ● Sistema de elecciones parlamentarias (binominal). ● Estatuto y financiamiento de los partidos políticos. ● Designación y permanencia de los jefes de las fuerzas armadas. ● Dependencia de Carabineros e Investigaciones. ● Extensión del período presidencial. ● Relaciones entre el Congreso y el Poder Ejecutivo.
Comentario				
<p>Todos estos puntos son los que inciden en que no se considere la democracia chilena como consolidada. La permanencia de los enclaves autoritarios afecta la realización de la democracia real y pone en riesgo la concepción de la democracia ideal. Todos ellos se pensaban eliminar de forma rápida y no fue así.</p>				

21M91-20				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
25	110	Reacción frente a la propuesta de Cambios Constitucionales	<i>Frente a la mera posibilidad de que estas reformas se planteen a la consideración legislativa, se han levantado voces que sostienen que ellas crearían un clima de incertidumbre o afectarían la estabilidad nacional, y aun acusan al Gobierno de querer "desmantelar" la Constitución</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Posibilidad de reforma. ● Voces que sostienen que producirían un clima de incertidumbre. ● Incertidumbre afectaría la estabilidad nacional. ● Se acusa de querer desmantelar la Constitución
Comentario				
<p>Cualquier opción de cambiar algún aspecto de la constitución es avisto como una amenaza al orden. (oposición orden- desorden) refugiándose en la Constitución (casi como principio inamovible)</p>				

21M91-21				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
25	111	Gobierno carece de mayoría: necesidad de consenso	<i>[...] Mi Gobierno carece de la mayoría parlamentaria requerida para aprobar, sin la concurrencia de Senadores institucionales o de Oposición, ninguna reforma constitucional. La viabilidad de futuras reformas está condicionada, en esta etapa por lo menos, a que se alcance consenso para llevarlas a cabo</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se carece de mayoría para cambiar la Constitución. ● Necesidad de consenso para cambiar.
Comentario				
Importancia de lograr cualquier acuerdo con la oposición para llevar a cabo cualquier forma de reforma. La búsqueda casi obsesiva de consensos es una característica relevante.				

21M91-22				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
26	112	Necesidad de reformas para tener un sistema democrático	<i>“Como tengo el más profundo convencimiento de que las normas constitucionales vigentes en esas materias -que no nacieron de un consenso- son incompatibles con un sistema de gobierno verdaderamente democrático y pueden perjudicar gravemente el buen funcionamiento del Estado, abrigo la esperanza de alcanzar, en su oportunidad, los acuerdos necesarios para modificarlas. Y no veo por qué razón abordar esas reformas, podría afectar la estabilidad de nuestro régimen político. Por el contrario, lo que pone en peligro tal estabilidad es el hecho de que algunas instituciones o mecanismos aparezcan como injustos o arbitrarios para gran parte de la población, que cuestiona su legitimidad. Respecto de ellas se requiere de un gran acuerdo que, al promover su reforma a partir de un amplio consenso, elimine esa fuente de potencial inestabilidad. Alcanzar un entendimiento en esas materias, significaría dar un gran paso en la consolidación de nuestra democracia”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Normas constitucionales no nacieron en el consenso. ● Normas no son compatibles con un sistema de gobierno democrático. ● Puede perjudicar el funcionamiento del Estado. ● Esperanza en lograr acuerdos para modificarla. ● No existe razón para pensar que estas reformas podrían afectar la estabilidad del régimen político. ● Lo que pone en peligro la estabilidad son las instituciones o mecanismos injustos o arbitrarios para gran parte de la población que cuestiona su legitimidad. ● Acuerdo que al necesitar gran consenso elimina cualquier posible inestabilidad. ● Alcanzar entendimiento significaría dar un paso en la consolidación de la democracia.
Comentario				
<p>Para perfeccionar la democracia real es necesario lograr un acuerdo con la oposición para reformar la constitución. Ello requiere eliminar la idea de inestabilidad que representaría cualquier cambio a la misma.</p> <p>Con la distancia del tiempo se comprende la encrucijada se requiere generar un consenso entre dos ideas absolutamente contrarias.</p> <p>¿Cuál es la posibilidad real de generar cambios significativos en la Constitución en esta etapa?</p> <p>¿Fue una aspiración irreal plasmada en sus objetivos de gobierno?</p>				

21M91-23				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
26	114	Justicia social como imperativo moral	<i>Como lo he repetido muchas veces, para este Gobierno la justicia social es un imperativo moral. Repugna a la conciencia la visión de una sociedad que es capaz de prosperar mientras mantiene en su seno desigualdades sociales tan profundas como las existentes en nuestro país</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Justicia social es un imperativo moral. • Repugna la conciencia • Sociedad que es capaz de desarrollo, pero mantiene profundas desigualdades sociales
Comentario				
Se apela a la conciencia, la justicia social es un imperativo ético frente al desarrollo es necesario dejar atrás las profundas desigualdades sociales.				

21M91-24				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
35	155	Economía como tarea conjunta	<i>El avance en todos estos objetivos será gradual, con progresos y -a veces retrocesos. Trabajando en conjunto llegaremos a la meta. Mi Gobierno procurará incansablemente dejar como legado al país una economía fuerte, estable, integrada al resto del mundo y equitativa, es decir, solidaria. Trabajaremos por la prosperidad de todos los chilenos, pero nunca olvidaremos que quienes más necesitan de nuevas oportunidades son los más pobres de Chile.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Avance gradual con progresos y retrocesos. • Trabajando en conjunto. • Gobierno procurara dejar como legado una economía fuerte, estable, integrada al resto del mundo y solidaria. • Prosperidad de todos los chilenos. • Sin olvidar a quienes más necesitan de nuevas oportunidades
Comentario				
Relaciona el crecimiento económico con una justicia social. ¿Es posible lograr esto cuando las raíces son tan profundamente desiguales? ¿Cómo reformar sin hacer un cambio estructural al sistema puede llevar a la solución de sus vicios?				

21M91-25				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
36	157	Gobierno democrático y la visión de exterior	<i>Puedo afirmar con satisfacción que el primero de estos objetivos está ampliamente alcanzado. Ya la mera instauración del Gobierno democrático significó un avance importante en ese sentido, como lo demostraron el número y la calidad de las delegaciones que concurrieron a la toma de posesión del nuevo Presidente</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Instauración del gobierno concitó el interés de delegaciones que concurrieron la posesión del nuevo Presidente.
Comentario				
La construcción de la imagen opera también en relación a como nos visualiza el otro, por eso, es importante ver la presencia internacional. Aparecen una serie de delegaciones para prestarnos apoyo.				

21M91-26				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
42	184	Chile: necesidad de consolidar la democracia.	<i>Finalmente, quiero hacer un llamado a todos mis compatriotas y, en especial, a los dirigentes políticos y sociales, y a ustedes, señores Parlamentarios, a que perseveremos en la disposición al entendimiento que hemos procurado poner en práctica en este primer año de Gobierno. Chile es uno solo, en su rica diversidad. Porque creemos en la dignidad de la persona, debemos saber respetarnos en nuestras diferencias. Es de la esencia de la democracia la libertad de cada cual para defender sus criterios y postular las soluciones que considere mejores. Pero el interés superior del país nos exige, para consolidar nuestra renaciente democracia, que sepamos poner el énfasis más en lo que nos une que en lo que nos divide. Felizmente, quizá porque la experiencia enseña, hoy existe entre los chilenos una gran unidad de criterio en lo fundamental. Ella nos proporciona una base para seguir avanzando por el camino de los acuerdos, que es el camino de la unidad nacional.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Llamado a los compatriotas y especialmente de los dirigentes sociales y políticos. ● Perseverar en la disposición al entendimiento. ● Chile es uno y diverso. ● Creemos en la dignidad de la persona, respetar las diferencias. ● Esencia de la democracia la libertad para defender sus criterios. ● Poner énfasis en lo que nos une. ● Experiencia enseña: hoy gran unidad en lo fundamental. ● Base de acuerdos que es el camino de la unidad nacional.
Comentario				
<p>Subjetivamente podemos ver cierta obsesión con el tema de la unidad nacional y la necesidad de lograr acuerdos.</p> <p>¿Puede existir un trauma por el disenso en la clase política chilena en la primera etapa de la transición?</p> <p>Nosotros creemos que sí.</p>				

Selección de Discurso 21M92

21M92-1				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
1	5	Cumplimiento de las metas del gobierno	<i>“Recién enterada la mitad de mi mandato, es satisfactorio para mí y confío que lo será para todos los chilenos comprobar que las metas de reconciliación nacional, consolidación democrática, desarrollo económico, justicia social y reinserción internacional que nos propusimos desde el inicio como las tareas fundamentales de mi Gobierno, están siendo cumplidas o lo han sido ampliamente en estos dos años”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mitad de su mandato ● Metas de reconciliación nacional. ● Consolidación democrática ● Desarrollo económico ● Justicia social ● Reinserción internacional ● Están siendo cumplidas o lo han sido.
Comentario				
<p>Mirada retrospectiva de su mitad de gobierno, señala que las metas que se propusieron han sido cumplidas. ¿En realidad lo han sido? Es en realidad es una propuesta muy ambiciosa que posteriormente se verá que es muy compleja de cambiar tan rápidamente.</p>				

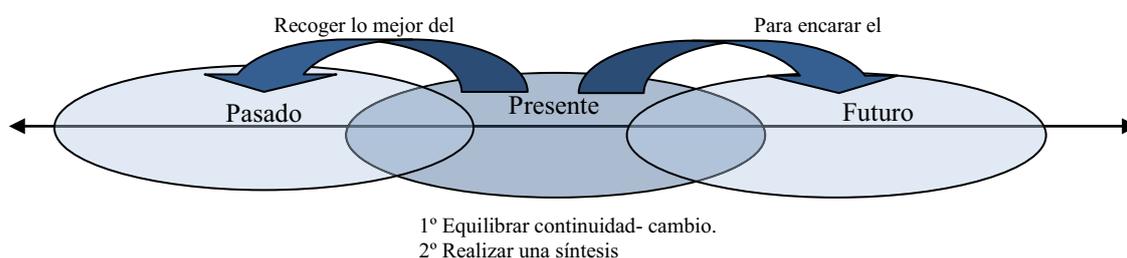
21M92-2				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
1	6	Chile es un país reconciliado	<i>“Chile es hoy un país reconciliado, en que la fatídica división entre “amigos y enemigos” que imperó por tanto tiempo ha cedido lugar a una convivencia entre compatriotas capaces de respetarnos en nuestras legítimas diferencias y de lograr acuerdos y aunar esfuerzos en la búsqueda del bien común.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Chile es un país reconciliado. ● Pasado: división entre amigos y enemigos. ● Presente: convivencia entre compatriotas, respeto de diferencias, búsqueda de acuerdos y búsqueda del bien común
Comentario				
Se establece la división pasado y presente. Se afirma que Chile es un país reconciliado ¿es posible realizar un cambio de mentalidad en este tiempo? El tiempo corto no permite este tipo de procesos.				

21M92-3				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
2	7	Chile es un país democrático	<i>“Esta convivencia se desenvuelve en paz, por los caminos propios de la democracia. Los Poderes Públicos y demás instituciones del Estado cumplen sus funciones con arreglo al ordenamiento jurídico, que nos esforzamos por perfeccionar para hacerlo cada vez más democrático y eficiente”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Vida en un país democrático. ● Características: Poderes públicos y demás instituciones del Estado cumplen sus funciones de acuerdo a las leyes. ● Esfuerzo por perfeccionarlo, hacerlo más democrático
Comentario				
Se analiza el presente, indicando que el país se desenvuelve dentro de un Estado de Derecho y que la tendencia es a perfeccionar este estado. La relación entre Estado de derecho e Imperio de la ley con la democracia sería innegable.				

21M92-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
2	10	Proceso de necesidades y valores	<i>“Todo este proceso, que responde a las necesidades fundamentales del país y a los valores éticos que nos inspiran, es parte de la gran tarea histórica de construir una patria cada vez mejor y más próspera, donde la libertad, la justicia, la solidaridad y la alegría de vivir sean ciertas para todos.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proceso que responde a necesidades ● Inspirado en valores éticos ● Gran tarea histórica: construir una patria mejor y próspera. ● Valores: libertad, justicia, solidaridad y alegría de vivir, ● Sean ciertas para todos.
Comentario				
Dentro de los discursos políticos existen referencias a los valores éticos. Valores éticos que inspiran la realización de acciones.				

21M92-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
2	12	Cumplir con la tarea	<i>“Procuramos cumplir esta tarea con profundo sentido nacional, lo que exige equilibrar continuidad y cambio. No hemos hecho tabla rasa del pasado ni impulsado experimentos ideológicos, sino que estamos recogiendo lo mejor de las distintas etapas de la historia patria, de modo de llegar a una síntesis de las grandes tendencias de nuestro tiempo y encarar con vigor y eficacia los desafíos del porvenir.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Interesante enfoque temporal (ver dibujo ilustrativo B) • Sentido nacional • Equilibrar continuidad y cambio. • No se hace tabla rasa del pasado ni experimentos ideológicos. • Recoger o mejor de cada etapa histórica • Síntesis de las grandes tendencias de nuestro tiempo • Encarar el futuro
Comentario				
Genera una visión temporal. Importancia de los elementos que continuidad y cambio.				

Dibujo explicativo B:



Fuente: Creación personal

21M92-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
3	15	Dentro del contexto internacional: democracia y economías de mercado	<i>“La vocación de libertad de pueblos y personas se expresa, en lo político, en la búsqueda de democracia como modelo institucional y forma de convivencia colectiva, y en lo económico, en el auge de las economías de mercado y la reducción del rol estatal en este ámbito. Otro signo de libertad es el renacer de los nacionalismos y de los afanes autonómicos que proliferan en diversas latitudes.”</i>	<p>Vocación de libertad de pueblos y personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Político: democracia como modelo institucional y forma de convivencia colectiva. • Económica: economías de mercado y menor rol Estatal. • Renacer de nacionalismos y afanes autonómicos.
Comentario				
Se realiza una interpretación de lo que significa libertad en el actual contexto internacional. En el mundo en general, en dos áreas, en resumen democracia y libre mercado. Ambas áreas están siendo desarrolladas.				

21M92-7				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
4	18	Relación entre paz, democracia y derechos humanos	<i>“Pensamos que el compromiso con la paz es también un compromiso con los valores de la democracia y con la defensa de los derechos humanos consustanciales a ella. La experiencia histórica demuestra que los peores enemigos de la paz son las dictaduras y los totalitarismos”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con la paz es un compromiso con los valores de la democracia. • Defensa de los derechos humanos. • Peores enemigos de la paz son dictaduras y totalitarismos
Comentario				
Relación entre paz, democracia y derechos humanos en esta argumentación parece lógica y casi imposible de separar. Es poco probable que alguien pueda estar en contra de esta afirmación.				

21M92-8				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
4	21	Defensa de los derechos humanos en las relaciones internacionales	<i>Consideramos que la defensa de los derechos humanos es un deber ineludible de todo gobierno comprometido con la paz, frente al cual no cabe invocar el principio de no intervención. Designado miembro de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Chile actúa en ella inspirado en esta concepción.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Defensa de los derechos humanos. • Deber ineludible de todo gobierno. • Compromiso con la paz supera el de no intervención. • Chile miembro de la Comisión de Derechos Humanos en la ONU.
Comentario				
Defensa de los derechos humanos sobre el principio de no intervención. Esta es una acción que se desarrolla acorde a una elección de valores. Frente a la soberanía o el principio de no intervención se encontraría bajo los derechos humanos que deben primar.				

21M92-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
11	46	Tareas del Gobierno	<i>“Las tareas de reconciliación nacional y de democratización de la sociedad y perfeccionamiento de sus instituciones que nos propusimos al iniciar nuestro Gobierno respondían a un mismo y profundo anhelo: alcanzar en nuestro Chile una forma de convivencia nacional verdaderamente libre y humana que, superando las bondas divisiones y heridas del pasado, se fundara en el respeto a la verdad y a las personas, en la plena vigencia de los derechos humanos y en la participación equitativa de todos en las decisiones, en las cargas y en los beneficios que la vida en sociedad entraña.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas de reconciliación nacional • Democratización de la sociedad • Perfeccionamiento de las instituciones. • Alcanzar en Chile una nueva forma de convivencia nacional libre y humana. • Superar divisiones y heridas al pasado. • Respeto a la verdad y las personas. • Vigencia de los derechos humanos. • Participación equitativa
Comentario				

Se insiste en que la reconciliación y la democratización es una tarea del gobierno.

21M92-10				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
12	49	Convivencia democrática	<i>“Nadie que observe objetivamente cómo marcha nuestra existencia colectiva, cómo funcionan las instituciones del Estado, cómo se respetan los derechos humanos, cómo se expresan libremente las distintas opiniones, podrá dejar de reconocer que nuestra convivencia nacional se ajusta a los valores y requisitos esenciales de la democracia.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación objetiva • Existencia colectiva. • Funcionamiento instituciones del Estado. • Respeto de derechos humanos. • Libertad de expresión
Comentario				
En el momento actual estaría funcionando la democracia y todos sus requisitos esenciales que son observación objetiva, existencia colectiva, funcionamiento de instituciones del Estado, respeto de derechos humanos y libertad de expresión.				

21M92-11				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
12	53	Concluida la transición a la democracia	<i>“Esto es lo que me llevó a decir, hace algún tiempo, que considero concluida la etapa de “transición a la democracia”. La frase mereció críticas, especialmente a muchos de mis propios partidarios, y ha dado origen a sesudas disquisiciones. No me arrepiento de haberla dicho, porque es lo que realmente pienso. No es que yo crea que nuestra democracia sea perfecta, ni que me haya olvidado de las reformas que nos comprometimos a hacer para perfeccionarla. Es que jamás dijimos que todo nuestro programa de gobierno fuera cosa de transición”.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Hace algún tiempo dio por concluida la transición. • Mereció críticas, de sus propios partidarios. • Origen a múltiples teorías. • No se arrepiente de haberlo dicho. • No cree que la democracia sea perfecta, ni que olvide las reformas pendientes. • Jamás dijeron que el programa de gobierno fuera cosa de la transición.
Comentario				
Hace algún tiempo dijo que la transición había finalizado ¿Cuántas veces se ha repetido que la transición ha finalizado? Señala que ha finalizado una etapa, pero que continúan pendientes reformas. Admite que la democracia no es perfecta.				

21M92-12				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
13	54	Definición de transición	<i>“La transición era el paso del Gobierno autoritario al Régimen democrático, del Estado policial al Estado de Derecho, del abuso de poder a la vigencia de las libertades, del insulto y persecución al disidente al respeto al adversario y a su derecho a hacer oposición, de los medios de comunicación agentes de propaganda oficialista a la libertad de información y de opinión, de la convivencia fundada en la fuerza y el temor a la convivencia pacífica”.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario A Gobierno autoritario <ol style="list-style-type: none"> 1° Estado policial 2° Abuso de poder 3° Insulto y persecución del disidente. 4° Medios de comunicación oficial 5° Convivencia fundada en la fuerza • Escenario B Régimen democrático

				1° Estado de derecho 2° Vigencia de libertades 3° Respeto al adversario 4° Libertad 5° Convivencia pacífica
Comentario				
<p>Se define transición como el paso del Gobierno autoritario a uno democrático, cada uno con sus características distintivas. Se realiza una caracterización en base a una contraposición. En ella la dictadura tendría un estado policial, abuso de poder, insulto y persecución del disidente, medios de comunicación oficial y convivencia fundada en la fuerza. En cambio la democracia tendría un estado de derecho, vigencia de libertades, respeto al adversario, libertad y convivencia pacífica.</p>				

21M92-13				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
13	56	Relación ideal y real de la democracia	<i>“Los pueblos, como las personas, debemos saber apreciar lo que tenemos. No para conformarnos ni renunciar a aspiraciones superiores, sino para vivir con los pies en la tierra y no en función de meros sueños o antojos; para preservar lo bueno que tenemos y no arriesgarnos a perderlo en aras de lo mejor a que aspiramos, sino para avanzar hacia el ideal con que soñamos a partir de la realidad, a fin de corregirla, mejorarla y perfeccionarla.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Pueblos y personas debemos apreciar lo que tenemos. • No renunciar ni conformarse. • Aspiraciones superiores. • Vivir con los pies en la tierra: ser realistas. • No en función de sueños o antojos: irreales. • Preservar lo bueno. • No perderlo en aras de lo que aspiramos. • Avanzar hacia el ideal a partir de la realidad. • Realidad corregirla, mejorarla y perfeccionarla.
Comentario				
<p>Se plantea una salida realista sin dejar de pensar en lo ideal. Se debe conservar lo que se tiene. Hay una indicación soterrada hacia la racionalidad en contraposición de lo irracional, lo subjetivo. Todo ello para justiciar la “lentitud” en el proceso de cambios sociales.</p>				

21M92-14				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
13	57	Todos en la tarea de la consolidación democrática	<i>“No pretendo que esta consolidación de nuestra convivencia democrática sea obra exclusiva del Gobierno. Sin duda todos hemos contribuido a ella: Ejecutivo y Legislativo, gobiernistas y opositores, trabajadores y empresarios, civilidad e instituciones armadas.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Obra de consolidación de la convivencia democrática. • No es obra exclusiva del gobierno. • Todos han contribuido Ejecutivo y Legislativo. • Gobierno y opositores. • Trabajadores y empresarios. • Civilidad e instituciones e instituciones armadas.
Comentario				
La consolidación democrática es tarea de dos.				

Se aborda entre opuestos duales que se deben unir.

21M92-15				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
14	60	Actuación del gobierno	<p><i>“Pudimos llegar, en son de vencedores, a vengar agravios, a denunciar abusos y privilegios, a escudriñar situaciones sospechosas, a devolver ofensas, a tratar a quienes ayer ejercieron, participaron o se beneficiaron del poder, del mismo modo como ellos nos trataron. Preferimos el camino del entendimiento y la reconciliación. Por imperativo moral, buscamos y conseguimos el esclarecimiento de la verdad acerca de las más graves violaciones a los derechos humanos y procuramos que se haga justicia en la medida de lo posible. Frente a hechos manifiestamente irregulares, nos limitamos a atenernos al dictamen de los tribunales o de los órganos jurídicos del Estado. Todo lo demás lo dejamos entregado al juicio de la historia. Hay quienes -muchos con justos motivos de agravios- no nos comprenden y aun nos critican. Yo los entiendo, pero creo, en conciencia, que hemos hecho lo que ha sido necesario para lograr la paz entre los chilenos.”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Camino ficticio llegar como vencedores. ● Preferimos el camino del entendimiento y la reconciliación. ● Imperativo moral: camino del entendimiento y reconciliación. ● Idea de justicia en la medida de lo posible. ● Hechos irregulares nos limitamos a atenernos al dictamen de los tribunales. ● Lo demás lo dejamos entregado al juicio de la historia. ● Hemos hecho lo necesario para lograr la paz entre los chilenos.
Comentario				
¿Qué caminos eran necesarios tomar en el nuevo proceso? Entendimiento y reconciliación ¿fueron muy conservadores para mantener el equilibrio? Justicia en la medida de lo posible.				

21M92-16				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
16	63	Clima de convivencia democrático	<p><i>“Todos estos hechos han sido factores importantes para configurar el clima de convivencia democrática que hoy vive el país. La preservación de ese clima, tan necesario para la paz social y el desarrollo nacional, es obligación de todos.”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Clima de convivencia democrática. ● Preservar este clima ● Necesario para la paz social y desarrollo social. ● Obligación de todos
Comentario				
¿Se puede hablar de clima social? ¿Forma parte de la autopercepción?				

21M92-17				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
23	92	Importancia de la reforma municipal	<p><i>“[...] nuestra convivencia democrática la reforma constitucional promulgada en noviembre último sobre régimen municipal y regional, que responde a sentidas aspiraciones ciudadanas.”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Importancia de la reforma municipal. ● Corresponde a sentidas aspiraciones ciudadanas
Comentario				
La relación entre la democracia y la participación a nivel local es muy importante.				

21M92-18				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
23	93	Esencia de la democracia: participación del pueblo en asuntos públicos	<i>Si es de la esencia de la democracia que el pueblo participe en la decisión de los asuntos públicos, al menos eligiendo a mandatarios para que los gestionen en su representación, negar al pueblo ese derecho en lo relativo a la gestión de los asuntos comunales, que son los que más directamente le atañen, significa la negación misma de la democracia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Esencia de la democracia: participación del pueblo en asuntos públicos • Al menos eligiendo representantes. • Negar ese derecho en asuntos comunales significa la negación misma de la democracia
Comentario				
Cobran importancia aquí dos temas relevantes que van unidos la democracia y la participación. En un nivel básico local, a lo menos elegir a los representantes (este es el mínimo formal) y negar esto es negar la democracia.				

21M92-19				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
27	10 8	Compromiso con la descentralización	<i>Los logros, iniciativas e innovaciones que he descrito expresan con absoluta claridad el compromiso de mi Gobierno con la meta de la descentralización, y nuestra clara voluntad de transitar hacia una democracia cada vez más moderna. Depende de la responsabilidad con que todos los sectores asumamos estas nuevas tareas que tal proceso signifique un gran salto hacia adelante en la calidad de vida de que gocen los habitantes de las diversas regiones del país.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La descentralización es una meta del gobierno. • Para transitar a una democracia más moderna. • Responsabilidad de todos los sectores. • Tareas de un proceso. • Mayor calidad de vida para las regiones.
Comentario				
Se liga la descentralización con una modernización de la democracia. Igualdad para los ciudadanos de distintas regiones.				

21M92-20				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
53	21 5	Crecimiento con distribución desigual	<i>Hemos sostenido permanentemente que el crecimiento económico no basta por sí solo para derrotar la pobreza. En la medida en que los frutos de ese crecimiento se distribuyen muy desigualmente y no llegan a los sectores más postergados de la sociedad -lo que ocurre sobre todo en países como el nuestro, en que el ingreso medio por habitante es todavía bastante bajo-, la pobreza y aun miseria de muchos subsiste al lado de la prosperidad y hasta opulencia de otros, lo que constituye ya un grave escándalo que clama contra la</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento por sí sólo no basta para derrotar la pobreza. • Frutos del crecimiento se distribuyen desigualmente. • No llegan a los sectores más postergados de la sociedad. • Pobreza y miseria aún subsisten. • Prosperidad y opulencia de otros. • Grave escándalo. • Clama contra la justicia.

			<i>justicia y es factor permanente de inestabilidad social</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Factor de inestabilidad social.
Comentario				
El problema de la desigualdad y la distribución configuran un problema ético y constituyen un factor de inestabilidad social.				

21M92-21				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
57	234	Políticas que cubren necesidades esenciales	<i>Los sectores de bajos y aun medianos ingresos no tienen capacidad para satisfacer por sus propios medios sus necesidades esenciales de salud, educación y vivienda. De ahí la necesidad de que el Estado asuma el costo indispensable para que puedan satisfacerlas de manera adecuada.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos y medianos ingresos no tienen ingresos para satisfacer por sus propios medios. • Políticas salud, educación y vivienda. • Estado asuma el costo • Para satisfacerlas adecuadamente.
Comentario				
El estado debería asumir el costo de ciertas políticas que los individuos no pueden asumir.				

21M92-22				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
69	280	Progresado en convivencia y crecimiento	<i>En estos años hemos progresado en nuestra convivencia democrática y en nuestro crecimiento con equidad. Chile está mejor. Confío en que seguiremos progresando en el tiempo que resta de mi Gobierno.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia democrática • Crecimiento con equidad • Chile está mejor. • Seguiremos progresando
Comentario				
Chile va avanzando en los temas fundamentales que había propuesto. Se “avanza”, “progresar”, tanto en el área político- social que corresponde a la convivencia democrática como en el área económica- social que relaciona el crecimiento con la equidad.				

21M92-23				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
69	281	Proseguir en el perfeccionamiento democrático	<i>Pero es evidente que quien me suceda deberá proseguir en el esfuerzo de perfeccionar nuestra democracia, de desarrollar nuestra economía y de lograr mayor justicia y solidaridad en nuestra convivencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sucesor deberá proseguir • Esfuerzo de perfeccionar nuestra democracia • Desarrollar la economía • Lograr mayor justicia y solidaridad en la convivencia
Comentario				
El trabajo debe continuar. Quedan tareas pendientes en la democracia.				

Selección de Discurso 21M93

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
1	6	Transición normal	<i>El tránsito del largo lapso de régimen autoritario al funcionamiento normal de nuestra convivencia democrática ha tenido lugar sin traumas ni quebrantos. Chile vive en paz. La gente goza de libertad. El país progresa. Nuestra estabilidad política, nuestro crecimiento económico y nuestro desarrollo social suscitan elogios en el exterior.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Transito desde un régimen autoritario a uno democrático. • Sin traumas ni quebrantos. • Chile vive en paz. • Gente tiene libertad. • País progresa • Estabilidad política • Crecimiento económico • Desarrollo social.
Comentario				
Se pasa de un escenario A a uno B. Este paso es descrito como tranquilo y en donde se desarrollarían una serie de elementos positivos.				

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
4	16	Reconciliación	<i>Siempre sostuve que, para lograr la reconciliación entre los chilenos, era indispensable esclarecer la verdad y hacer justicia, en la medida de lo posible, respecto de las más graves violaciones a los derechos humanos, y resolver los problemas de los llamados “presos políticos”, de los exiliados y de los exonerados.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Logro de la reconciliación. • Verdad y justicia en la medida de lo posible. • Resolver problemas de los presos políticos, exiliados y exonerados.
Comentario				
El logro de la reconciliación tiene relación con una serie de requisitos que corresponden a políticas básicas.				

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
24	95	Espíritu de reconciliación	<i>El país es testigo del espíritu de reconciliación y búsqueda de consenso que ha inspirado mi gestión de gobernante; pero también sabe que soy firme en la defensa de mis convicciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Espíritu de reconciliación • Búsqueda de consenso • También firme en la defensa de convicciones.
Comentario				
La gestión de su gobierno se inspira en dos elementos reconciliación y consenso.				

21M93-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
24	96	Problemas de la actual democracia	<i>La mantención del actual sistema electoral, aparte del riesgo de conducir a un empate que podría hacer al país ingobernable, distorsiona gravemente nuestra realidad pluripartidista, privando a la ciudadanía de opciones entre las cuales elegir y forzando a las dirigencias partidarias a negociar acuerdos cupulares que la opinión pública no entiende y que desprestigian a la democracia</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Actual sistema ● Empate ● Distorsión realidad pluripartidista ● Acuerdos cupulares que la opinión pública no entiende y desprestigian la democracia
Comentario				
<p>Actual sistema electoral además de ser un distorsionante de la realidad estaría desprestigianado a la política.</p> <p>Necesidad de generar acuerdos de cúpulas en el interior de los partidos (intra) y dentro de los pactos.</p> <p>Se pasa por una serie de acuerdos de las cúpulas de partidos en el caso del sistema binominal que se mantiene.</p>				

21M93-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
24-25	97	Enclaves autoritarios	<i>La institución de los Senadores designados altera a favor de quien los nombra la representatividad del cuerpo legislativo. La inamovilidad de los jefes institucionales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y la intervención del Consejo de Seguridad en la generación del Tribunal Constitucional confieren a esos jefes un rol político ajeno a sus funciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Senadores designados alteran la representatividad. ● Inamovilidad de los jefes de las Fuerzas Armadas ● Intervención del Consejo de Seguridad en el Tribunal constitucional. ● Jefes de las FF.AA. asumen un rol político que es ajeno a sus funciones.
Comentario				
Se mencionan los enclaves autoritarios relacionados con la distorsión de la presencia de elementos de las fuerzas armadas y los senadores designados.				

21M93-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
25	98	Democracia protegida	<i>Digámoslo con franqueza: todos estos son rasgos de lo que los teóricos del autoritarismo llaman democracia "protegida" o "tutelada". Le tienen miedo a la democracia y se valen de estos mecanismos para frenar el cumplimiento de la voluntad del pueblo</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Franqueza ● Rasgos autoritarios ● Democracia protegida o tutelada. ● Le tienen miedo a la democracia ● Mecanismos para frenar la voluntad del pueblo
Comentario				
La democracia protegida. Desconfianza en el pueblo tema clásico en las personas que están en contra de la democracia (véase por ejemplo, Diego Portales, carta)				

21M93-7		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pág.	Párr.			
25	101	Capacidad del pueblo para autogobernarse	<i>Porque temo ese riesgo y quiero evitarlo; porque creo en la capacidad del pueblo para gobernarse, sin “tutores”, dentro del marco de las reglas básicas institucionales, lamento que no se hayan aprobado esas reformas durante mi Gobierno. Espero que el tiempo desvanezca los “recelos” de quienes se oponen a ellas y confío en que mis conciudadanos tengan presente este asunto de tanta importancia al elegir a sus próximos representantes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad del pueblo para gobernarse. • Sin tutores • Dentro del marco de las reglas institucionales. • Lamenta que no hayan aprobado las reformas. • Con el tiempo se eviten los recelos de quienes se oponen. • Ciudadanos tengan presente este asunto a la hora de elegir.
Comentario				
Cree en la democracia sin adjetivos, en donde es el pueblo quien ostenta la soberanía. Se refiere a las reformas que la Concertación ha impulsado y que la derecha no ha dejado realizar.				

21M93-8		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pág.	Párr.			
53	239	Inspiración de las políticas sociales	<i>Los resultados descritos han sido posibles porque hemos implantado, con firmeza y perseverancia, políticas sociales inspiradas en los valores de la justicia y la solidaridad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas sociales implantadas con firmeza y perseverancia. • Inspiradas en los valores de la justicia y la solidaridad.
Comentario				
Las políticas sociales como hechos prácticos estarían inspiradas en ciertos valores que las orientarían. Es una acción racional y coherente (al menos se supone eso desde el punto de vista discursivo)				

21M93-9		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pág.	Párr.			
81	374	Balance gobierno	<i>No creo faltar a la modestia al dar gracias a Dios porque el balance de estos años de gobierno democrático, contrariando muchos negros presagios, es altamente positivo. Confío en que siga siéndolo en marzo próximo, para lo cual el país puede estar seguro de que seguiremos trabajando con el mismo empeño y entusiasmo con que hasta ahora hemos actuado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Alusión a Dios • Balance positivo de estos años. • En contra de los negros presagios. • Continuación en el próximo año. • Trabajando con el mismo empeño y entusiasmo.
Comentario				
Alude nuevamente a Dios en su discurso político. Cree en una continuación de las políticas.				

21M93-10				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
81	375	Balance gobierno	<i>No pretendo haber hecho todo bien. Sin duda, hemos cometido errores, como es propio de la condición humana. Pero nadie puede seriamente negar lo mucho que hemos hecho, ni lo mucho que Chile ha ganado en esta etapa. No sólo hemos gozado de libertad y se han restablecido la unidad nacional y la convivencia democrática; no sólo ha imperado la paz y hemos sido capaces de buscar y lograr entendimientos. Además, el país ha progresado en lo económico y social: hay más prosperidad, menos pobreza, mayor justicia. Y gozamos en el mundo de un prestigio altamente halagador.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se asume que se han cometido errores. ● Grandes logros ● Libertad ● Restablecido la unidad nacional ● Convivencia democrática ● Paz ● Entendimiento ● Más prosperidad ● Menos pobreza ● Mayor justicia
Comentario				
Realiza un positivo balance de lo que han sido sus años de gobierno asumiendo que se han cometido errores.				

Selección de Discurso 21M94

21M94-1				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
2-3	10	Alusión a la temporalidad	<i>No ha sido un recurso retórico si desde el primer día de mi mandato he evocado a los grandes fundadores y a los grandes chilenos de todos los ámbitos del quehacer nacional. Ha sido por una afirmación política: que el futuro y el presente nos pertenecen a todos. Ha sido para señalar que la legitimidad democrática de hoy surge de la legitimidad de una historia común. Somos herederos de todos, incluso de aquellos que en su hora se combatieron. Sé muy bien que desde el primer día de nuestra independencia, hasta hoy, hubo conflictos y tensiones entre personas y grupos. Más aún, hubo querellas, enemistades y guerras civiles. Pues bien, vengo a decir aquí con fuerza: respetemos las memorias, unamos los recuerdos, abrámonos generosamente a todas las inspiraciones históricas para hacer bien la tarea del presente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Grandes fundadores y chilenos de Chile. • Afirmación política: el futuro y el presente pertenecen al colectivo (se utiliza a todos) • Legitimidad democrática del presente surgiría de una historia común. • Herederos de todos. • Desde el primer día de la independencia conflictos y tensiones. • Respetar las memorias. • Unamos los recuerdos. • Todas las inspiraciones históricas para hacer bien la tarea del presente.
Comentario				
<p>Se realiza una apelación a crear una visión del pasado en que se respeten las visiones (de quiénes somos herederos), pero lo importante es el presente y el futuro que pertenecerían a la sociedad como colectivo.</p> <p>Desde el gobierno se trata de controlar las visiones temporales mostrando donde se debería poner la mirada.</p>				

21M94-2				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
3	12	Nuevo ciclo histórico	<i>Este mensaje es un testimonio de que se abre un nuevo ciclo histórico. Aquí se habla de paz, con un lenguaje reconciliado, sin alusiones dolorosas para nadie. Este mensaje es la voz de otra generación y de las nuevas circunstancias de la nación y del mundo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo ciclo histórico • Paz/Reconciliación • Nuevo lenguaje. • Sin alusiones dolorosas • Voz de una nueva generación.
Comentario				
<p>La paz tiene relación con un lenguaje. Este lenguaje estaría reconciliado y se eliminan las alusiones dolorosas. Al mismo tiempo se abriría una nueva generación que tiene un nuevo mensaje.</p>				

21M94-3				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
27	128	Exigencias: consolidar el sistema democrático.	<i>Al mismo tiempo, enfrentamos exigencias de orden moral y político que no podemos soslayar si queremos realmente la construcción de una patria en que todos los chilenos puedan participar, crecer y hacer oír su voz; Me refiero a consolidar nuestro sistema democrático, a fortalecer el espíritu de consenso y a difundir entre nosotros una verdadera cultura de la responsabilidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Exigencias orden moral y político. ● No podemos evitar. ● Patria en donde todos los chilenos puedan participar. ● Consolidar sistema democrático. ● Fortalecer el espíritu de consenso. ● Cultura de responsabilidad.
Comentario				
La consolidación de un sistema democrática es también una exigencia moral. Una vez más se pone énfasis en la generación de consenso.				

21M94-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
38	183	Familia	<i>Chile participa activamente en la iniciativa de las Naciones Unidas de proclamar 1994 como el Año de la Familia. Consecuentemente, hemos elaborado el programa “Tiempo en Familia”, destinado a fortalecer esta institución tan relevante para la sociedad: queremos familias fuertes, sólidas, que sustenten en su armonía la proyección del país hacia una sociedad más solidaria y fraterna. En mi discurso de inauguración del Año Internacional de la Familia, establecí las líneas de trabajo que desarrollaremos en este ámbito.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● ONU 1994 Año de la familia. ● Programa “Tiempo en familia” ● Destinado a fortalecerla. ● Institución relevante para la sociedad. ● Familias fuertes, sólidas. ● Sustentan armonía la proyección de una sociedad más solidaria y fraterna.
Comentario				
En el tema de la fraternidad, a la que se une la solidaridad se recurre a la estructura que se supone es la básica, o sea, la familia.				

21M94-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
40	199	Convivencia pacífica y segura	<i>Una sociedad que promueve el respeto a los derechos de las personas, que elimina áreas de injusticia, que permite el progreso a sus ciudadanos, que crea un ambiente positivo para el desarrollo de la familia, constituye la mejor promoción de una convivencia pacífica y segura.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Sociedad que promueve el respeto de los derechos de las personas. ● Elimina áreas de injusticia. ● Ambiente positivo para el desarrollo de la familia. ● Convivencia pacífica y segura.
Comentario				
La convivencia social tiene su origen en la convivencia familiar, dotando a esta último de elementos políticos se trasladarían al mundo social.				

21M94-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
45	222	Tipo de Estado	<i>Queremos un Estado moderno, pero también fuerte, democrático y eficiente en su gestión; que pueda relacionarse fluidamente con el sector privado, pero a partir de reglas claras sobre las incompatibilidades entre el servicio público y el mundo de los negocios privados; que pueda aspirar a tener los mejores profesionales y técnicos del país, y que en el ejercicio de la función pública sus talentos y capacidad creadora estén al servicio real de la gente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estado moderno. • Fuerte. • Democrático. • Eficiente en su gestión. • Relación fluida con el sector privado. • Reglas claras en esa relación. • Mejores profesionales y técnicos. • Función pública al servicio de la gente.
Comentario				
Se entrelazan demasiadas características en un estado: modernos, fuerte y democrático, pero en relación con el mundo privado.				
Se mezclan también elementos de eficiencia y criterios de gestión privada dentro del Estado.				

21M94-7				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
49	238	Instituciones política para progresar	<i>No habrá progreso sostenido para nuestra patria si no somos capaces de darnos instituciones políticas bien diseñadas, que funcionen con eficacia y que sean reconocidas por todos como justas y legítimas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No habrá progreso sostenido si no tenemos instituciones políticas con ciertas características. • Instituciones políticas: bien diseñadas, funcionen con eficacia, reconocidas por todas como justas y políticas.
Comentario				
Las instituciones políticas servirían para obtener progreso.				
Tienen elementos característicos de gestión privada: eficacia, por ejemplo.				

21M94-8				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
49	239	Problemas de las fallas de los sistemas económicos	<i>Hay naciones que, teniendo economías exitosas, se han visto arruinadas por fallas de su sistema político. Y ha habido naciones, también, que teniendo un sistema político nacido con la más plena legitimidad, han visto frustrado su desarrollo por la explosión de conflictos sociales largamente acumulados, o por la incapacidad de generar una política de defensa y seguridad coherente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Economías exitosas se han visto arruinadas por su sistema político. • Sistema político legítimo han visto frustrado su desarrollo por conflictos sociales acumulados o problemas de defensa y seguridad.
Comentario				
Pareciera ser que lo importante es el sistema económico, el sistema político es un mero medio para obtenerlo.				

21M94-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
49	240	Reformas constitucionales.	<i>Mi Gobierno ha propuesto discutir el tema de las reformas constitucionales en el marco más amplio de la reforma del Estado y su modernización, para adaptarse a los cambios globales que han tenido lugar en la economía, en las relaciones internacionales y en la propia política. Este no es un asunto de mayorías o de minorías; de la imposición de la voluntad de unos sobre otros: éste es, por definición y por esencia, un asunto de consensos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Tema de las reformas constitucionales dentro de reforma del Estado y modernización. • Adaptarse a los cambios globales: economía, relaciones internacionales y política. • Este es un asunto de consensos.
Comentario				
Se sigue haciendo alusión a reformas constitucionales, pero ahora dentro de un plan de reforma del Estado. Adaptarse en primer lugar a la economía, con ello a las relaciones internacionales y finalmente a la política. Asunto de consensos.				

21M94-10				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
54	263	Fundamento democrático común	<i>El fin del predominio de los ideologismos no puede generar un vacío donde florezca la anomia y predomine la ausencia de ideas. Urge construir, con las fuerzas espirituales de la nación, un fundamento democrático común. Este fundamento ético y jurídico debe consagrar una cultura de la responsabilidad, enseñada en la escuela, transmitida en las familias y en los medios de comunicación, profundizada en las iglesias y otros centros espirituales de la nación, y convertida en exigencia legal para todos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fin predominio de los “ideologismos” (parece ser peyorativo de ideologías) • No puede generar vacío. • Apelación a fuerzas espirituales de la nación. • Fundamento democrático común. • Fundamento ético y jurídico. • Cultura de la responsabilidad: escuela, familias, medios de comunicación, iglesias, otros centros espirituales, • Exigencia legal para todos.
Comentario				
Frente al llamado fin de las ideologías se apela a la democracia como el elemento unificador. Esto constituiría un fundamento en el plano ético que se plasma en el sistema legal.				

21M94-11				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
54	265	Búsqueda de acuerdos	<i>El espíritu de búsqueda de acuerdos ha sido uno de los grandes logros de nuestra convivencia en los últimos años. Por ello, no puede ser concebido como una mera tregua o como un recurso para paralizar la acción opositora</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de acuerdos uno de los grandes logros de la convivencia. • No es una mera tregua o recurso para paralizar la oposición.
Comentario				
Se reconoce la permanente búsqueda de acuerdos, aunque se le otorga un sentido positivo.				

21M94-12		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pág.	Párr.			
54	266	Consenso	<i>Buscar el consenso es privilegiar el entendimiento por sobre la confrontación; es entender que el desarrollo supone la estabilidad; es darse cuenta de que la política se construye sobre confianzas, de las cuales nacen los comportamientos constructivos; es comprender que el entendimiento no limita a quienes lo promueven, sino que, por el contrario, legitima y da grandeza a quienes lo sustentan.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda del consenso. • Privilegiar el entendimiento por sobre la confrontación. • Política se crea sobre confianzas. • Comportamientos constructivos. • Legitima y da grandeza. No limita a quienes lo promueven.
Comentario				
Importancia de la búsqueda del consenso por sobre la confrontación (indirectamente alusión al pasado del país)				

21M94-13		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pág.	Párr.			
54	267	Reglas del juego	<i>Con este espíritu, invito a buscar, sin descanso, las coincidencias fundamentales sobre las reglas del juego, políticas y económicas, y amplias formas de cooperación entre los Poderes Públicos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coincidencias fundamentales • Temas: reglas del juego, políticas, económicas y amplias formas de cooperación.
Comentario				
Necesidad de consenso en temas fundamentales.				

Selección de Discurso 21M95

21M95-1				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
2	12	Transición ejemplar y crecimiento económico	<i>En verdad, hemos sido capaces de llevar a cabo una transición ejemplar, sobre la base de un espíritu de acuerdo y respeto al adversario. Hemos logrado mantener un ritmo alto y sostenido de crecimiento, en el marco de una economía sana y de la búsqueda de una creciente equidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Transición ejemplar. ● A base de un espíritu de acuerdo y respeto al adversario. ● Ritmo alto y sostenido de crecimiento. ● Economía sana ● Creciente equidad.
Comentario				
Auto-visión del proceso del país, transición política y crecimiento económico.				

21M95-2				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
13	54	A propósito de las reformas judiciales	<i>Tengo la certeza de que con este programa de reformas el sistema democrático ganará legitimidad, el Estado de Chile protegerá mejor el respeto cotidiano de los derechos humanos y nuestras instituciones judiciales ofrecerán la seguridad, la protección y la justicia que de ellas espera la ciudadanía</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de reformas el sistema democrático ganará legitimidad. ● Respeto cotidiano de los derechos humanos. ● Seguridad, protección y justicia.
Comentario				
La justicia, los derechos de igualdad ante la ley constituyen históricamente los primeros derechos dentro de una democracia.				

21M95-3				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
13-14	55	Pasado deje de ser un lastre.	<i>La Corte Suprema resolverá próximamente un caso que preocupa a todos los chilenos. La forma en que el país asimile los resultados de este fallo constituirá una prueba para la madurez de nuestra Nación, de sus líderes y de sus instituciones. Los invito a todos a reflexionar en esta dirección. Nuestro pasado debe dejar de ser un lastre: debe convertirse en una sana memoria histórica que nos oriente acerca de los comportamientos que nunca más deben repetirse.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Corte Suprema resolverá un caso. ● Asumir el fallo ● Prueba para la madurez ● Reflexionar ● Pasado deja de ser un lastre ● Sana memoria histórica. ● Orientación hacia los comportamientos que nunca deben repetirse.
Comentario				
Independencia de los poderes del Estado. El pasado se da por terminado, y se pone en la idea de que a partir de su conocimiento se evitan los errores del pasado.				

21M95-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
18	72	Misión del Estado	<i>El Estado tiene la tarea irrenunciable de asegurar servicios básicos para la población. En varias áreas, el Estado realiza por sí mismo esta labor; y en otras estamos llamando a participar al sector privado bajo diferentes modalidades. El Gobierno tendrá la mayor flexibilidad para combinar la acción del Estado con la de los privados, sin ideologismo alguno. Consideramos que éste es un tema eminentemente práctico, en donde lo que importa no es quién realiza la inversión, sino de qué manera resolvemos los problemas concretos y cotidianos de la gente, cuidando siempre los intereses de los usuarios y concretamente de los más pobres. El sector de Telecomunicaciones es una muestra.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estado tiene que asegurar los servicios básicos: Vía A: por sí mismo. Vía B: con apoyo de privados ● Esto debe hacerlo sin ideología. ● Tema práctico en donde no importa quien realiza la acción. ● Importa resolver los problemas.
Comentario				
Durante el período de Frei se realizan una serie de acuerdos entre gobierno y privados. Primaría el aspecto práctico por sobre el elemento ideológico. El Estado tendría una misión y no tiene importancia de quién la cumpla, si público o privado, desde su perspectiva. Tenemos que destacar que este gobierno es de una alianza entre la izquierda y el centro.				

21M95-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
31	139	Estado actual de la política	<i>Hemos vuelto a experimentar la paz política y social propias de la vida democrática, pero, al mismo tiempo, la política ha perdido su carácter protagónico y heroico. La sociedad política ha estado exigida por las tareas de la transición y simultáneamente enfrenta una tarea compartida por la mayoría de las naciones de Occidente: refundar el quehacer político y la legitimidad y representatividad de las instituciones. Asimismo, las profundas transformaciones del Estado han modificado su tamaño y el ámbito de su acción, surgiendo al mismo tiempo una sociedad que tiene mucha mayor fuerza y gran diversidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Paz política y social de la vida democrática. ● Política ha perdido su carácter protagónico y heroico. ● Sociedad política ha estado exigida por la transición. ● Enfrenta un problema de la mayoría de las naciones de Occidente: refundar el quehacer político. ● Transformaciones del Estado: modificado su tamaño y acción. ● Sociedad con mucha fuerza y diversidad.
Comentario				
La política como actividad protagónica y heroica está relacionada con los proyectos excluyentes y el accionar de la oposición. El gobierno militar subestimaba la política en su discurso. Hoy en día se han generado transformaciones que necesitan refundar el quehacer político.				

21M95-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
32	142	Vivir en democracia	<i>Vivir en democracia nos trae alegría y alivio. El país y su gente valoran enormemente la tranquilidad política y la paz social que hemos alcanzado. Los ciudadanos pueden dedicar plenamente sus energías a su trabajo, a su familia y a sus intereses, sin que su vida cotidiana sea alterada por dramáticos conflictos de escala nacional. En este contexto, la preocupación de la gente tiende a pasar de los temas nacionales a los más locales y más relacionados con su vida cotidiana. Así, la demanda y las expectativas de los ciudadanos sobre su dirigencia política cambian notablemente. Reclaman una agenda de trabajo y un estilo adecuado a estas nuevas circunstancias. Esta es una de las realidades que con más fuerza constato día a día en mis visitas a terreno.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Vivir en democracia trae alegría y alivio. ● Tranquilidad política y paz social. ● Ciudadanos dedicarse a: trabajo, familia, intereses. ● Vida cotidiana no es afectada por conflictos escala nacional. ● La gente está centrada en temas locales relacionados con lo cotidiano más que los nacionales. ● La gente reclama agenda de trabajo y estilo adecuado a esta realidad. ● Realidad que constata en visitas a terreno.
Comentario				
<p>La vida cotidiana experimentaría un cambio considerable, se vive en paz, con alegría y alivio. En este cambio de escenario se traslada el foco de la política desde lo nacional hacia lo local. Se basa en apreciaciones aparecidas a través de su contacto con la gente en terreno. Estas conclusiones las saca de impresiones, personales, subjetividad dentro de un discurso que en general es muy técnico.</p>				

21M95-7				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
33	145	Estado de derecho	<i>Si volvemos la mirada al funcionamiento de nuestra democracia, es evidente que todos los chilenos celebramos vivir en un Estado de Derecho en forma, y tener una convivencia civilizada donde se respetan los derechos de las personas. Pero, al mismo tiempo, el país se da cuenta de la contradicción de vivir en un ambiente de normalidad democrática, y experimentar a la vez una obstrucción proveniente de instituciones de origen autoritario y sin raíces en nuestra tradición republicana. La gente espera que se acaben los temores a la democracia y se dé plena expresión a la soberanía del pueblo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionamiento de la democracia. ● Estado de Derecho en forma. ● Convivencia civilizada. ● Respeto de los derechos de las personas. ● Contradicción de vivir en un ambiente de normalidad democrática y obstrucción instituciones autoritarias y sin raíces en la república. ● Acabar con los temores a la democracia y se de expresión a la soberanía del pueblo.
Comentario				
<p>Se señala que la democracia es una realidad que está en lo cotidiano, pero se señala que persisten elementos autoritarios ¿qué es entonces democracia? ¿Desde cuándo se puede señalar que somos un país democrático cuando aún existen enclaves autoritarios que distorsionan la soberanía del pueblo?</p>				

21M95-8				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
40	172	Los derechos humanos alientan la democracia	<i>En nuestra vida interna, los derechos humanos son el aliento vivificante de la democracia, de una democracia siempre en constante perfeccionamiento. Ello implica simplemente partir de lo principal, los derechos humanos primarios: el respeto a la vida, el rechazo a la tortura; continuar con los derechos cívicos y políticos; seguir avanzando con los derechos sociales y económicos, y estar alerta especialmente a los derechos de la nueva generación, como los derechos de la infancia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos son aliento de la democracia. • Democracia en constante perfeccionamiento. • Partir de lo principal: derechos humanos primarios. • Derechos primarios: respeto a la vida, contra la tortura, derechos cívicos y políticos, sociales y económicos. • Alerta a los derechos de nueva generación: por ejemplo, los de la infancia.
Comentario				
<p>La relación entre los derechos humanos como base de la democracia es innegable. Para ellos se parte de los básicos que serían respeto a la vida y luego contra la tortura, para continuar con la separación clásica desde el punto de vista histórico: se parte de lo político hasta avanzar a los de nueva generación.</p>				

21M95-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
40	174	Raíces de la democracia inacabada	<i>Precisamente, porque la entidad de Chile se confunde con las raíces de su democracia, con su manera de ser, de sentir y de vivir, los derechos humanos son también una vertiente para conquistar nuestra verdadera identidad. La identidad, como la democracia, es siempre inacabada, y debe estar en permanente construcción</i>	<ul style="list-style-type: none"> • En Chile se relaciona las raíces (pasado) con la democracia. • Manera de ser, sentir y vivir. • Los derechos humanos vertiente para conquistar identidad. • Identidad y democracia inacabadas y en construcción.
Comentario				
<p>Se enlaza una visión romántica de la democracia que se remontaría a los orígenes republicanos hasta hoy. La identidad y la democracia están en permanente construcción. Para la construcción de identidad los derechos humanos pueden ser un elemento de construcción.</p>				

Selección de Discurso 21M96

21M96-1				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
V	12	Rechazo a las reformas de la Constitución	<p><i>“El rechazo de parte del Senado es también un error conceptual, porque se base en una confusión acerca de lo que es una Constitución. Ha prevalecido la idea de una Carta Fundamental pétrea, cuyo valor residiría en su inmutabilidad y cuya función sería de de un inmenso dique frente a las corrientes de los tiempos. Por el contrario, nosotros creemos que la Constitución debe su estabilidad a dos factores esenciales: a la legitimidad que le otorgan las instituciones representativas del pueblo, y a su capacidad para armonizar las tradiciones y los cambios de una comunidad política organizada. En verdad ¿por qué temer adecuar nuestras instituciones fundamentales a los nuevos tiempos y a un futuro lleno de oportunidades?”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Rechazo a las reforma de la Constitución. ● Error conceptual: Constitución. ● Prevalecido idea de constitución pétrea, su estabilidad residía en su inmutabilidad. ● En cambio, el gobierno y su conglomerado de partidos cree que la estabilidad de la Constitución se debe a: legitimidad de las instituciones y armonizar tradiciones y cambios. ● No se explica el temor a adecuar instituciones de cara al presente y el futuro.
Comentario				
<p>Resume el tema en un problema conceptual ¿Qué entendemos por Constitución? Inmutable o variable, el orden inmutable y el cambio ¿cómo se equilibran? ¿Dónde se encuentra la capacidad de adaptación de una constitución? Esto es el trasfondo de las Reformas sobre la Constitución que se discuten.</p>				

21M96-2				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
V	14	Democratizar	<p><i>“Llamo solemnemente a todos los parlamentarios de este Congreso Nacional a perseverar en nuestra voluntad de reformar y democratizar nuestro orden constitucional. La democracia no es un capricho de los gobernantes, ni una obsesión pasajera de algunos políticos. Brota de los anhelos de libertad de los ciudadanos a lo largo y ancho del país. Como lo señala mi deber y reclama mi conciencia, ofrezco mi disposición permanente a buscar en conjunto el camino que nos conduzca a hacer de nuestra Patria una nación profundamente libertaria y plenamente democrática”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Llamado a los parlamentarios, ● Perseverar en la voluntad de reformar y democratizar el orden constitucional. ● Democracia no es un capricho de gobernantes ni obsesión. ● Democracia brota del anhelo de libertad. ● Apela a su deber y conciencia. ● Búsqueda en conjunto para que la Patria sea libre y democrática.
Comentario				
<p>Continúa el problema de los enclaves autoritarios, se traslada el problema desde el ámbito de un determinado conglomerado político hacia el bien de todo el país como un conjunto. Lo que propone es para el “bien común”</p>				

21M96-3				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
XVIII	85	Erradicación de la pobreza rural	<i>“La incorporación a los beneficios del progreso supone generar las oportunidades para que todos los ciudadanos accedan a los servicios básicos que la modernidad ofrece y la dignidad humana demanda. Ello es especialmente relevante para el ámbito rural [...]”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios del progreso. • Oportunidades para que todos los ciudadanos accedan. • Servicios básicos que la modernidad ofrece. • Dignidad humana demanda. • Relevante en el ámbito rural.
Comentario				
Los beneficios del progreso y de la modernidad deberían llegar a todos los ciudadanos.				

21M96-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
XXXII	154	Sectores fundamentales para superar las formas extremas de pobreza	<i>“El esfuerzo enorme y perseverante que el país ha realizado los últimos años en sectores fundamentales como educación, salud, vivienda, infraestructura social, capacitación laboral y de asistencia a la pequeña y micro empresa, permite sustentar nuestra confianza en que la superación de las formas extremas de pobreza es una meta posible para nuestra Nación”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo enorme del país en sectores fundamentales. • Sectores fundamentales: educación, salud, vivienda, infraestructura social, laboral, asistencia pequeña y micro empresa. • Confianza en la superación de las formas extremas de pobreza como meta posible.
Comentario				
Se puede ver que se genera un plan a largo plazo, en donde se establecen sectores fundamentales y a partir de ellos se podría superar la pobreza.				

21M96-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
XLIV	223	Actitudes y comportamientos	<i>“Siempre he afirmado que la realización de nuestra oportunidad histórica se juega también en el plano de las actitudes y en el comportamiento de los grupos y personas que integran nuestra comunidad. Esta convicción crece en mi interior al trazar el conjunto de transformaciones y avances que experimenta nuestra Patria. Cuando camino a lo largo de Chile y veo el esfuerzo de nuestra gente por progresar, cuando escucho sus inquietudes y problemas, una idea viene a mi mente una y otra vez: tenemos grandes responsabilidades, que recaen especialmente en los líderes y dirigentes de nuestra patria”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de una oportunidad histórica. ● Plano de las actitudes y comportamientos de grupos y personas. ● Transformaciones y avances del país. ● Esfuerzo de la gente por progresar. ● Inquietudes y problemas. ● Grandes responsabilidades de los líderes frente a ellas.
Comentario				
Las transformaciones sociales pasan también por una serie de actitudes del colectivo. En esta perspectiva a los dirigentes les cabe gran responsabilidad para poder desarrollar estas capacidades.				

21M96-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
XLIV	226	Recuperación de la democracia	<i>“Nos hemos alzado sobre los hombros de generaciones enteras. Muchos chilenos desconocidos han preparado esta etapa con trabajo y esperanza. Cada fuerza política ha aportado a esta tarea común y conoce de dolores y tragedias. Muchos de nuestros mejores líderes fueron consumidos en luchas y conflictos. La democracia se recuperó a través de numerosos gestos y actos de miles de chilenos que durante años mantuvieron viva la esperanza democrática. Nada de lo logrado ha sido un regalo fácil, todo ha sido conquistado paso a paso. Debemos ser entonces responsables de lo construido laboriosamente por años”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento a generaciones anteriores. ● Chilenos desconocidos han preparado esta etapa con trabajo y esperanza. ● Tarea común. ● Dolores y tragedias. ● Muchos líderes consumidos en luchas y conflictos. ● Democracia se recupera a través de gestos y actos. ● Miles de chilenos que mantuvieron viva la esperanza democrática. ● Nada ha sido un regalo fácil. ● Todo conquistado paso a paso. ● Necesidad de ser responsables.
Comentario				
La “conquista” de la democracia fue un proceso difícil, por eso es necesario tener mucho cuidado en los pasos que se dan. Se da también por una serie de elementos no objetivos: esperanzas, dolores, tragedias, gestos.				

Selección de Discurso 21M97

21M97-1				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
V	3	Chile tiene una oportunidad histórica	<i>“La convicción de que Chile tiene una oportunidad histórica en sus manos, que debe ser aprovechada por la nación entera ha sido una orientación permanente y un eje de nuestra acción. Es la oportunidad de que nuestra democracia amplíe las libertades públicas; afirme sus sólidas bases económicas, con integración y prestigio en la comunidad internacional, y abra posibilidades ciertas de desarrollo a su gente.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Chile tiene una oportunidad histórica en sus manos. ● Aprovechada por la nación entera. ● Orientación permanente y eje de acción. ● Democracia amplíe las libertades públicas. ● Afirmar sólidas bases económicas. ● Integración y prestigio en el mundo, ● Posibilidades de desarrollo.
Comentario				
Autopercepción: imagen de Chile como una nación democrática. Dueña de su destino, que debe emprender ciertas tareas para poder desarrollar su oportunidad.				

21M97-2				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
V	6	Comunidad ideal	<i>“Mi gobierno ha trabajado conscientemente del mandato que recibió. Los chilenos no sólo quieren un país respetado por sus logros en la economía, sino también conformar una comunidad en la que todos puedan reconocerse como semejantes, más allá de las diferencias sociales y económicas” [...]</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Logros en economía ● Comunidad donde puedan reconocerse como semejantes más allá de las diferencias sociales y económicas.
Comentario				
Poner énfasis en la fraternidad y el desarrollo social. El desarrollo económico y los logros son importantes, pero no es lo único.				

21M97-3				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
VI	9	Compromiso valores. Equidad social	<i>“Estamos plasmando nuestro compromiso con los valores de una auténtica equidad y justicia social en múltiples políticas, programas y acciones. Cada una de las familias que integran la comunidad nacional debe tener posibilidades ciertas de progreso. Por ello, hemos extremado nuestros esfuerzos para avanzar en todas las áreas que cooperan efectivamente a que los chilenos tengan más igualdad de oportunidades”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Compromiso con valores. ● Equidad y justicia social. ● Que desembocan en políticas, programas y acciones. ● Familias que integran la comunidad nacional. ● Posibilidades ciertas de progreso. ● Esfuerzos para avanzar las áreas. ● Igualdad de oportunidades.
Comentario				
Se va desde un ideal, un compromiso con valores que desemboca en una serie de acciones. El progreso y la igualdad de oportunidades: derechos de segunda generación.				

21M97-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
VI	11	Visión de la democracia	<i>“Lo hacemos con energía. La fraternidad y la solidaridad son propias de una visión comunitaria de la democracia, alejada de aquella otra que confunde democracia con mercado, derechos individuales con individualismo. Sabemos bien que hay quienes creen que las responsabilidades sociales ya no cuentan y que estiman que el puro interés privado debe regir el comportamiento de las personas y las instituciones. Nosotros no compartimos esa visión ¡Hay muchos en nuestra sociedad que son débiles, vulnerables, que pueden quedar atrás! ¡Por eso luchamos por crear una convivencia donde preocuparse por los otros su salud, su vejez, su vivienda y su afán por surgir en la vida- sea una parte vital del alma nacional!</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fraternidad y solidaridad propias de una visión comunitaria de democracia. ● Otra visión alejada confunde democracia con mercado. ● Confusión derechos individuales con individualismo. ● Hay quienes creen que las responsabilidades sociales no cuentan. ● Tampoco el puro interés privado. ● Los débiles, los vulnerables no pueden quedar atrás. ● Convivencia preocuparse por otros por salud, vejez, vivienda, afán de la vida como parte del alma nacional.
Comentario				
La visión de una democracia con una visión comunitaria, en donde importaría la fraternidad y la solidaridad. Son relevantes las responsabilidades sociales y la preocupación por las demás personas de la sociedad.				

21M97-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
XVIII	76	Democracia	<i>“Nuestra democracia ha avanzado sustancialmente en crear condiciones positivas para cumplir con las metas de superación de pobreza y mejoría de la calidad de vida del conjunto de la población”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia ha avanzado. • Condiciones positivas. • Metas de superación de la pobreza. • Mejor calidad de vida de la población.
Comentario				
Dentro de la democracia han mejorado las condiciones económico- sociales.				

21M97-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
XXI	91	Ética de generaciones	<i>“Chile debe reforzar la solidaridad entre sus generaciones. En ello hay un imperio ético y social: por un parte, las culturas más sabias son respetuosas de las generaciones que han hecho su aporte al desarrollo de la comunidad; por otra parte, nuestro país representa progresivamente una estructura de edad más madura”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la solidaridad entre generaciones. • Ético y social. • Culturas más sabias son respetuosas de las generaciones.
Comentario				
Es importante la solidaridad, ética y social.				

21M97-7				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
XXIX	135	Tamaño y papel del Estado	<i>“En un momento en que Chile y en el mundo las visiones más ideologizadas pierden terreno, me llama la atención cómo suelen aflorar los prejuicios cuando se trata de debatir acerca del papel del Estado. Se sostiene que el Estado es excesivamente grande y que es un freno al desarrollo. Ambas afirmaciones son falsas.” [...]</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Las ideologías pierden terreno. • Prejuicios sobre el papel del Estado. • Estado es excesivamente grande y un freno al desarrollo. • Afirmaciones falsas.
Comentario				
Señala una realidad: las ideologías pierden terreno. En este nuevo contexto no se comprenden las críticas al tamaño del Estado y a su papel de obstructor de desarrollo. ¿Será que el Estado es un generador del mismo?				

21M97-8				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
XXIX	137	Estado moderno	<i>“Soy un convencido de que hay mucho que hacer para mejorar la eficiencia del gobierno y las políticas y programas públicos. Por eso estamos trabajando intensamente en modernizar el Estado y mejorar su gestión” [...]</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la eficiencia. • Mejorar: gobierno, política y programas. • Modernizar el Estado. • Mejorar su gestión.
Comentario				
Emplea términos más bien económicos: eficiencia, modernización y gestión dentro de la política.				

21M97-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
XXXV	169	Sobre obras concesionadas	[...] <i>“De esta forma hemos superado antiguas visiones ideologizadas que confrontan en la búsqueda del bienestar colectivo, la acción estatal con el interés privado” [...]</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Superado visiones ideologizadas, • Confrontación del bienestar colectivo frente al accionar privado.
Comentario				
Se señala indirectamente a las ideologías como algo negativo. Se realiza la afirmación de que lo público y lo privado no son antagónicos. Cambio de paradigma.				

21M97-10				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
XLII	207	Rol del Estado	<i>“Ante esta situación, algunos creen que el Estado nada debería hacer. Esta posición no reconoce que el Estado, en el ejercicio de sus funciones, debe atender y asumir las consecuencias sociales de los cambios productivos, cuando éstos afectan las oportunidades de inserción laboral de trabajadores que se encuentran en, o cercanos a, la situación de pobreza. No somos neutros al respecto. Buscamos desarrollar las capacidades de quienes están en las posiciones más desmedradas y atenuar los efectos sociales negativos de las políticas de reconversión productiva. En estos casos, el desarrollo económico no es sólo un factor dependiente de la iniciativa privada. En estos momentos de crisis productiva, al Estado le compete arbitrar medidas que dinamicen la inversión privada en sectores rezagados o en zonas económicas deprimidas. Esa es una forma concreta de armonizar el crecimiento económico con la equidad social. No es una postura asistencialista, ni se trata de destinar fondos, propiedad de todos los chilenos, para el apoyo de quienes efectivamente cooperan a que la gente más pobre, las zonas más deprimidas, tengan más y mejores herramientas para su progreso”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Postura A: el estado nada debería hacer. • Postura B: el Estado debe atender y asumir las consecuencias sociales de los cambios productivos. • Cambios productivos que afectan la incorporación laboral de trabajadores cercanos a condiciones de pobreza. • No existe la neutralidad. • Desarrollar capacidades de quienes tienen menos opciones, • Atenuar los efectos sociales negativos de la política de reconversión productiva. • El desarrollo no sólo depende de lo privado. • Situación actual: crisis productiva. • Estado medidas que dinamicen inversión privada en sectores rezagados o zonas deprimidas. • Armonizar el crecimiento con la equidad social. • No es asistencialismo, ni destinar fondos públicos.
Comentario				
El paradigma imperante es el libre mercado, pero se le hacen matices. El Estado aparece para intervenir en ciertas áreas deprimidas o frente a la exclusión social. De cierta forma, el Estado aparece para compensar ciertas falencias estructurales del capitalismo, pero no tendría el rol protagónico, pero tampoco parecería indiferente.				

21M97-11				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
XLVI	229	Conjugar factores diversos	<i>“Hemos demostrada que se puede y se debe ser responsable sin ser autoritario, que se puede y se debe cautelar los intereses del país y tener sensibilidad social: se puede y se puede aspirar a la modernización y al desarrollo, sin pisotear la dignidad ni la esperanza de los trabajadores. ¡Esta es la voluntad política de mi gobierno y expresa nuestras profundas convicciones!</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Responsable sin ser autoritario. ● Puede y se debe cautelar por los intereses del país. ● Tener sensibilidad social. ● Modernización y desarrollo. ● Sin pisotear la dignidad ni esperanza de los trabajadores. ● Voluntad política del gobierno. ● Expresa las convicciones.
Comentario				
Se supone que se pueden integrar ciertos tópicos contrarios ¿macroeconomía y derechos sociales?				

21M97-12				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LIII	268-269	Chile tierra de libertades	<i>“A lo largo de su historia. Chile ha querido ser una tierra de libertades. Ha buscado que todos los hombres y mujeres que habitaban su territorio sean iguales en derechos, participen de la vida nacional, ejerzan sus derechos ciudadanos y no sufran discriminación por su origen social, etnia, edad, género, localización geográfica, creencias o ideología”</i> <i>“Nuestro propósito permanente ha sido también que todo ciudadano de esta Nación tenga más oportunidades para ejercitar su libertad y fortalecer sus esferas de decisión”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Chile tierra de libertades. ● Hombres y mujeres. ● Iguales en derecho. ● Participación ● Derechos ciudadanos. ● Sin discriminación de ninguna clase. ● Oportunidades para ejercer su libertad. ● Fortalecer esferas de decisión.
Comentario				
Se puede visualizar como una declaración de principios en el referente de la libertad, al que se une la igualdad. De ello se desprende la participación, no discriminación y acciones para desarrollar la libertad y participación, todo ello desde el ámbito teórico, sin ejemplos concretos de estas prácticas.				

21M97-13				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LIII	271	Reformas constitucionales	<i>“Mi gobierno ha sido perseverante en la voluntad de consolidar una democracia plena, a través del envío de reformas constitucionales que den sello definitivamente democrático a nuestras instituciones” [...]</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Democracia plena ● Serie de reformas constitucionales. ● Dar el sello democrático a las instituciones.
Comentario				
Entonces sería pasar desde una democracia a una democracia plena a través de reformas a la Constitución para mejorar instituciones.				

21M97-14				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LIII	272	Rechazo de las reformas constitucionales	<i>“Fundados en esa convicción y en el Programa de Gobierno que ofrecimos al país, hemos presentado a trámite parlamentario, en tres oportunidades, un conjunto de reformas constitucionales. Su rechazo por parte de un sector de la oposición las dos primeras veces contrasta con nuestra voluntad política de buscar el necesario consenso”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Convicciones ● Programa de gobierno ● Presentado a trámite (3 veces) las reformas. ● Rechazo por parte de un sector de oposición. ● Contrasta con la voluntad del gobierno de búsqueda de consenso.
Comentario				
El gobierno tiene una postura de consenso que la oposición no tendría. Se han rechazado sistemáticamente las reformas a la Constitución				

21M97-15				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LIV	274-275	Rechazo de las reformas	<p><i>“El país tiene derecho a saber quiénes están por el perfeccionamiento de la democracia y quiénes quieren impedir el avance hacia un tiempo nuevo!</i></p> <p><i>Por nuestra parte, insistiremos todas las veces que sea necesario para cumplir cabalmente con el mandato que hemos recibido del pueblo de Chile. ¡No descansaremos hasta que nuestra democracia esté libre de enclaves autoritarios que limitan la representación y soberanía popular! Queremos para Chile una democracia normal, sin apellidos ni cortapisas ¡Eso y nada más!</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● País tiene derecho a saber ● Quienes están por el perfeccionamiento de la democracia. ● Quienes quieren impedir el avance: tiempo nuevo. ● De parte del gobierno se insistirá en el tema. ● Mandato que se ha recibido del pueblo. ● La democracia tiene enclaves autoritarios ● No descansar hasta que no existan enclaves. ● Los enclaves limitan representación y soberanía. ● Desea una democracia normal sin otras cosas.
Comentario				
La democracia actual no es perfecta, se intenta perfeccionar, pero hay quienes lo impiden manteniendo enclaves autoritarios. Los enclaves autoritarios limitan representatividad y soberanía. Se muestra la idea de quienes desean detener el avance de un nuevo tiempo (futuro) ¿La historia tiene un fin predeterminado, un camino?				

21M97-16				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LIV	276	Proyecto de ley sobre financiamiento de campañas electorales	[...] <i>“Asimismo, busca asegurar una mayor igualdad de oportunidades para optar a los cargos de elección popular entre personas pertenecientes a todos los sectores socioeconómicos de la población”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de oportunidades para optar a cargos. • Elecciones populares. • De todos los sectores de la población.
Comentario				
La igualdad estaría también en el acceso a optar a cargos públicos.				

21M97-17				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LIV	277	Ley de modificación del sistema electoral	<i>“La actividad política debe asumir en forma abierta y explícita la diversidad y complejidad de nuestra sociedad, abriendo canales de representación y participación para los diferentes grupos que la componen. Próximamente enviaremos al Congreso un proyecto de ley que modifique el sistema electoral, a fin de darle mayor capacidad de representar las diversas opciones que pueda tener la ciudadanía”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad política debe asumir la sociedad. • Sociedad diversa, compleja. • Abrir canales de participación. • Proyecto de ley que modifique el sistema electoral. • Representar las diversas opciones que tiene la ciudadanía.
Comentario				
Se parte del supuesto de que el sistema político a través del electoral representa a la sociedad. Como la sociedad está cambiando el sistema debería hacer lo mismo.				

21M97-18				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LIV	278	Democracia pluralista	<i>“Una democracia fuerte debe expresar la pluralidad de puntos de vista y garantizar respeto a la diversidad, sin discriminaciones de ninguna especie”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia fuerte • Debe expresar pluralidad • Respeto a la diversidad • Sin discriminaciones
Comentario				
Las características de una democracia fuerte tienen relación con el respeto de lo plural, lo diverso.				

21M97-19				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LIV	279	Democracia y participación ciudadana	<i>“La democracia descansa en la participación ciudadana y en el ejercicio responsable de la libertad. Al Estado le corresponde respetar las decisiones que las personas adoptan en la intimidad de la conciencia sobre su vida privada y familiar, y desarrollar las normas y acciones subsidiarias que les permitan resolver con autonomía sus problemas ”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia descansa en la participación ciudadana. • Democracia descansa en el ejercicio responsable de la libertad. • El Estado debe respetar las decisiones individuales en su vida íntima, privada y familiar.

				<ul style="list-style-type: none"> • El Estado debe desarrollar normas y acciones de tipo subsidiario para resolver sus problemas con autonomía.
Comentario				
<p>Dilema ¿dónde están los límites de lo público y de lo privado?</p> <p>Se destaca la importancia de la participación ciudadana, asimismo como de la libertad, al que se le añade el adjetivo de responsabilidad.</p> <p>La libertad se relaciona además con lo privado, donde ejerce su autonomía, y el Estado debe respetar este núcleo.</p>				

21M97-20				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LV	281	Libertad y pluralismo (a propósito de proyecto de la eliminación de la censura previa en cine)	<i>“Quiero reiterar esta ocasión que valoramos ante todo la libertad para actuar de acuerdo a la propia conciencia, para expresar las propias opiniones y asumir con generosidad las responsabilidades del bien común. ¡Que nadie hable aquí de totalitarismo cuando reclamamos solidaridad, o de amenazas a la libertad cuando buscamos poner a disposición de todos la información para que cada cual elija y decida conforme a los dictados de sus valores y creencias! Respetamos sin ninguna ambigüedad el pluralismo que enriquece nuestra convivencia y nos permite ser más porque somos diferentes y no menos como seríamos si pensáramos según un mismo patrón”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad para actuar de acuerdo a la conciencia. • Libertad para expresar las propias opiniones. • Libertad para asumir las responsabilidades del bien común. • No se puede hablar de totalitarismo frente a la solidaridad. • Error llamar de amenazas a la libertad cuando se entrega a todos la información para que cada uno elija. • Respetamos sin ambigüedad el pluralismo. • Pluralismo enriquece la convivencia y nos permite ser más.
Comentario				
<p>Surge una discusión sobre los principios de libertad. Resulta paradójico que quienes se manifiesten en contra señalen que se atenta contra la libertad.</p> <p>Se genera entonces una declaración de que se entiende por libertad y pluralismo.</p>				

21M97-21				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LVIII	300	Municipal	<i>“Mi gobierno ha robustecido, en forma incuestionable, la institucionalidad y la gestión municipal, con el propósito de profundizar y perfeccionar el régimen democrático chileno”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Para perfeccionar el régimen democrático. • Institucionalidad y gestión democrática.
Comentario				
<p>Dentro de los avances a partir de la Constitución del 80 se pueden destacar los cambios del régimen municipal.</p>				

21M97-22				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LX	314	Mujer	<i>“Uno de los cambios sociales más significativos de nuestra época corresponde al papel de la mujer. Las mujeres se incorporan activamente en todos los ámbitos, como corresponde a sus derechos, se modifica la distribución de los papeles familiares, e incluso se amplía el concepto mismo de familia. No obstante estos cambios, continúan las resistencias, las inequidades y las injusticias hacia las mujeres”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el papel de la mujer. • Mujer se incorpora activamente a todos los ámbitos. • Modifica la distribución de papeles. • Se amplía el concepto de familia. • Continúan las resistencias, las inequidades e injusticias.
Comentario				
Se da la tensión entre cambios y continuidad. Se producen cambios en el papel de la mujer, pero al mismo tiempo se generan una serie de resistencias frente a este nuevo rol.				

21M97-23				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXV	324	Ejemplo consenso a propósito de un proyecto de gobierno	<i>“Si concordamos en la validez de estos derechos, podremos también acercar posiciones para lograr fórmulas de consenso. Si esa voluntad no existiera, hecho que lamentaría, pondré la urgencia necesaria a este proyecto a fin de que cada parlamentario, en el momento de la votación, asuma su responsabilidad frente a los trabajadores y frente al país”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Validez de derechos. • Acercar posiciones. • Lograr formulas de consenso. • Si la voluntad no existiera se le pondrá urgencia al proyecto. • Cada uno asuma su responsabilidad.
Comentario				
La idea general es la de búsqueda de consensos en cuanto a derechos. En caso de no existir se pasa a las responsabilidades individuales.				

21M97-24				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXV	345	Democracia	<i>“He insistido en que nuestra democracia busca el desarrollo integral de la Nación, en todos los planos. Este gran objetivo requiere el soporte de una visión ética que ordene y oriente nuestras acciones, prioridades y programas”</i>	<p>Dentro de la democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo integral de la nación en todos los planos. • Objetivo que requiere una visión ética común. • Visión ética que oriente acciones, prioridades y programas.
Comentario				
La innegable relación entre la política y la ética se manifiesta de forma explícita en el discurso. Se señala que es necesaria una visión ética común.				

21M97-25				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXV	346	Democracia- valores	<i>“Esta visión ética debe ser compartida. Necesitamos una gran coincidencia que haga posible la búsqueda de un desarrollo que ilumine todas las esferas de la convivencia nacional. La justicia, la libertad, la equidad, deben plasmarse en gestos concretos en todos los ámbitos de la vida”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Visión ética compartida. • Gran coincidencia. • Búsqueda de un desarrollo. • Todas las esferas de la convivencia nacional. • Valores: justicia, libertad, equidad. • Deben plasmarse en gestos concretos.
Comentario				
Esta ética común se unificaría en base a tres valores: justicia, libertad y equidad. Pero se debe traspasar del ámbito declarativo a gestos concretos. A partir de ella se puede generar un desarrollo.				

21M97-26				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXVI	347	Visión ética coherente	<i>“Esta visión ética debe ser coherente. Si promovemos la libertad en el ámbito de la económica y el mercado, también debemos hacerlo en la política y la cultura. Los conceptos no tienen significados distintos según sea el ámbito al que se aplican. Si queremos un país maduro e integrado, respetuoso de la diversidad, no podemos permitir la existencia de un doble estándar moral: una ética para los negocios, otra para la vida privada; libertad para los intercambios comerciales y censura para las creaciones culturales”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ética coherente. • Libertad en todas las áreas, más allá de la económica. • Se sostiene que los conceptos no pueden tener significados distintos dependiendo del ámbito. • País maduro e integrado. • Respetuoso de la diversidad. • No se puede tener doble estándar moral. • Una ética para negocios y otra para la vida privada. • Libertad y censura.
Comentario				
Se hace alusión indirectamente a las personas de derecha que propician un intercambio comercial en plena libertad, pero que censuran la vida cultural e individual. Aquí se sostiene que no es posible tener dos aplicaciones al mismo concepto ético.				

21M97-27				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXVI	348	Ética personal y políticas públicas	<i>“Quiero recordar, en este momento, que fui elegido para gobernar un país pluralista. Tengo mis propias convicciones. Soy católica, y mantengo un diálogo muy profundo con todas las iglesias inspiradas en la tradición judeo- cristiana. Sin embargo, no puedo pretender que todos compartan mi punto de vista. Todos los chilenos tienen el inalienable derecho a afirmar su propia visión de las cosas, y mi</i>	<ul style="list-style-type: none"> • País pluralista. • Presidente como persona tiene convicciones: católico con diálogo con otras religiones judeo- cristianas. • No puedo pretender que todos tenga el mismo punto de vista. • Cada chileno tiene derecho a afirmar su propia visión.

			<i>deber, como Presidente de la República, es velar porque ese derecho no sea conculcado”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Deber de presidente velar por este derecho.
Comentario				
Se constataría una realidad, Chile es un país pluralista. El gobernante debe velar por esta situación de forma independiente de sus propias creencias, no puede traspasar sus creencias al gobierno.				

21M97-28				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXVI	351	La sociedad chilena desea vivir en una sociedad con valores.	<i>“Tengo la profunda convicción de que nuestra comunidad nacional quiere vivir en un mundo con valores, pero no cree que el mero invocar la superioridad moral de algunas normas solucione los complejos dilemas y experiencias humanas. Nuestra gente tampoco cree que toda liberalización sea de por sí buena y positiva, pero al mismo tiempo se aleja de aquello a quienes pareciera importarles más la ley que la vida humana. Nosotros creemos que la mayoría de los chilenos quiere vivir y poder expresarse en un clima de libertad, de respeto por las diferencias opiniones, colocando por sobre todo un criterio de humanidad en el modo de enfrentar nuestros problemas sociales”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad nacional quiere vivir en un mundo con valores. • No a la invocación de valores superiores de normas. • Tampoco toda liberalización es por sí misma buena. • A algunos les importa más la ley que la vida humana. • Chilenos quieren vivir y expresarse en clima de libertad. • Respeto por la diferencia de opiniones. • Criterio de humanidad para enfrentar problemas sociales.
Comentario				
La frase vivir en un mundo con valores es un tanto ambigua, los valores pueden ser positivos o negativos dependiendo de la valoración social y/ o personal. Existe una idea que señala la relación entre moral y normas.				

21M97-29				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXVIII	360	Importancia de la información y democracia	<i>“Las sociedades democráticas dependen de la información con que cuentan las personas. La libre circulación de ideas, conocimientos e información es un requisito para que las personas puedan elegir y decidir”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedades democráticas dependen de la información. • Libre circulación de ideas, conocimiento e información. • Información para que las personas puedan decidir y elegir.
Comentario				
La información es parte importante para que se puedan tomar decisiones. Por ello la información debe ser libre.				

21M97-30				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXVIII	361	Cultura cívica/ Medios de comunicación	<i>“La cultura cívica de un pueblo descansa sobre este fundamento. La ignorancia y el silencio, en cambio, son aliados de los regímenes no democráticos. Grave es, por lo mismo, la responsabilidad que cabe a los medios de comunicación social. Ellos son los portadores de la información, y de su acción resulta, en gran medida, la cultura cívica de la Nación. Su libertad para informar, principio esencial de toda auténtica democracia, implica a la vez el deber de hacerlo con respeto por las personas y por los hechos, especialmente frente a los cuales existen legítimas discrepancias”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura cívica descansa sobre este fundamento: información. • Regímenes no democráticos: ignorancia y silencio. • Responsabilidad los medios. • Medios portadores de la información. • De su acción resulta la cultura cívica. • Principio de la democracia: Libertad para informar. • Libertad para informar implica respeto por las personas y por hechos.
Comentario				
En una sociedad en que importa la información, se hace hincapié en la responsabilidad que deben tener éstos, no sólo la libertad; ésta debe estar en concordancia con el respeto a los derechos de las personas y la verdad.				

21M97-31				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXVIII	362	Democracia e información	<i>“El derecho de las personas a ser y estar informadas con prontitud y fidelidad, considerando los puntos de vista, es un bien superior al que aspira toda democracia, pues en él se funda la participación de la gente y la virtud de la política”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de las personas a ser y estar informados. • Considerar los puntos de vista. • Bien superior.
Comentario				
Se reiteran los postulados anteriores, pero se suma la visión de considerar la pluralidad de opiniones. ¿Existe eso en los medios de comunicación en Chile? La prensa escrita se encuentra en manos de dos conglomerados, pone la nota diferente la Nación, de propiedad estatal.				

21M97-32				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXVIII	364	Información ciudadana	<i>“Dada su enorme importancia para la vida contemporánea y para el ejercicio de los derechos individuales, constato con preocupación que a veces se tiende a negar el valor de la información ciudadana, o a tratarla sólo como otra mercancía, o a desligarla de cualquier sentido ético de compromiso con el bien común”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Información importancia vida contemporánea. • Importante para el ejercicio de los derechos individuales. Problemas de la información: <ul style="list-style-type: none"> • Se tiende a negar el valor de la información ciudadana. • Tratarla como mercancía. • Desligarla del sentido ético de compromiso con el bien común.
Comentario				
Se sigue con la importancia de la información, otorgándole en este sentido un sentido ético. No es algo carente de valor, ni una mercancía, está relacionada con el bien común.				

21M97-33				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXIX	371	Cómo operaría la libertad	<i>“Nosotros creemos en la libertad que hace más plenos a los hombres y mujeres, y no en aquella que se usa para destruir los lazos sociales. Creemos en la libertad que busca al otro para colaborar y no sólo para competir, para ayudar y no sólo para vencer, y que sirve para cuidar los valores de nuestra comunidad y no para destruirlos en un juego de egoísmos o de pura permisividad”</i>	Libertad según Frei <ul style="list-style-type: none"> • Hace más plenos a hombres y mujeres. • Busca al otro para colaborar. • Para ayudar • Para cuidar los valores de la comunidad Lo que no es Libertad según Frei: <ul style="list-style-type: none"> • No es la que destruye los lazos sociales. • Busca al otro para competir • Para vencer • Destruir los valores de la comunidad por egoísmo o permisividad.
Comentario				
<p>Lo que no señala es como se operacionalizan la libertad con estas características en el plano cotidiano.</p> <p>Es más bien una declaración de principios relacionados con la concepción de libertad. La libertad relacionadas con la plenitud, colaboración, ayuda y valores de la comunidad; lo que a nuestro juicio se relaciona más con la fraternidad que con la libertad.</p> <p>Lo que presenta como negativo se relaciona</p>				
21M97-34				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXIX	372	Camino al desarrollo	<i>“Si llamo la atención sobre estas materias es porque nuestro camino al desarrollo sería inútil si pierde cualidades humanas. Como chilenos, como seres que compartimos una dignidad fundamental e irreductible, nos debemos respeto mutuo y amistad cívica. No sólo queremos tener más, queremos ser más, en nuestra forma de vivir, en nuestro desarrollo moral y espiritual”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Camino al desarrollo inútil si pierde las cualidades humanas. • Chilenos compartimos una dignidad fundamental. • Entre nosotros respeto cívico y amistad cívica. • No sólo tener, sino ser. • Forma de vivir. • Desarrollo moral y espiritual.
Comentario				
<p>El crecimiento económico por sí sólo no basta, es necesario un crecimiento en la fraternidad. Fraternidad como dignidad, respeto cívico, amistad, desarrollo moral y espiritual.</p>				

21M97-35				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXX	374	Pasado	<i>A fines del siglo pasado, los chilenos tuvieron la oportunidad de convivir en paz y de lograr un enorme progreso, pero sus anhelos se vieron frustrados. Aprendemos de las duras lecciones de la historia. No caigamos en la tentación de inventarnos fantasmas, de levantar falsos ideologismos que no corresponden a lo que vive, siente y quiere la gente. Actuemos con sentido común y con espíritu constructivo. Ya no estamos en una sociedad polarizada y dividida. Compartimos- con matices, por cierto- una visión en torno a la política, la economía, al desarrollo ¿Qué podría dividirnos y arrastrarnos al estancamiento y la decadencia? Sólo gestos autodestructivos y voluntaristas, sólo un exceso de ambiciones de personas o de grupos, sólo empecinamientos ideológicos que no entienden de tolerancia, de respeto a la diversidad, de pluralismo. Nuestro sentido común nos indica: debemos cuidar nuestro futuro.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Paz, progreso a fines del siglo pasado se vieron frustrados. ● Aprendizaje duro de la historia. ● No caer en la tentación de “inventar” fantasmas. ● “Falsos ideologismos” ● Ambos fuera de la realidad de las personas (vivir, sentir y querer) ● Necesidad de actuar con sentido común y constructivamente. ● La sociedad no está polarizada ni dividida. ● Visión común con matices. ● Estancamiento y decadencia sólo por actos autodestructivos, ambiciones, empecinamientos ideológicos. ● Falta de tolerancia, respeto, diversidad, pluralismo. ● Cuidar nuestro futuro.
Comentario				
<p>Pasado: Se hace referencia soslayada al problema del 73, en donde la sociedad esta polarizada y donde se viven fuertemente las ideologías.</p> <p>Presente: situación distinta, ya no existen los “ideologismos” (ideologías con un sesgo negativo de quién realiza el mensaje).</p> <p>Futuro: depende de actuar prudentemente en el presente.</p>				
21M97-36				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
LXX	376	Avances gobierno	<i>[...]“Habremos avanzado a una sociedad plenamente integrada, libre, próspera y tolerante, respetuosa de los derechos de todos, abierta y flexible a la diversidad; pero, sobre todo, habremos dado claros pasos hacia una sociedad en que cada chileno viva con dignidad”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Sociedad plenamente integrada. ● Libre ● Próspera ● Tolerante ● Abierta ● Flexible a la diversidad. ● Vida digna para cada chileno
Comentario				
<p>¿La sociedad chilena en este punto se encuentra plenamente integrada con la desigualdad social existente?</p> <p>¿Integrada con la presencia de Pinochet?</p>				

Selección de Discurso 21M98

21M98-1				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
5	17	Gastos del Estado	<i>Ningún gobierno puede realizar simultáneamente todos los mejoramientos que el país necesita. Por eso me extraña cuando algunos acusan al Estado de gastar demasiado, pero, al mismo tiempo, blandiendo las aspiraciones de los sectores postergados, nos acusan de no hacer lo suficiente. No es lógico ni se compadece con la realidad. El Estado chileno es uno de los de menor tamaño del mundo y destina, comparativamente con otros países, una mayor proporción de sus recursos a la gente. ¡Estos son hechos concretos; lo demás es pura demagogia!</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● No se pueden realizar simultáneamente todos los mejoramientos. ● Acusaciones al Estado <ul style="list-style-type: none"> - Gastar demás. - No gastar lo suficiente. - Acusaciones no lógicas - No acordes a la realidad. ● Estado es uno de los de menor tamaño. ● Comparativamente destina una mayor proporción de recursos a la gente. ● Hechos concretos.
Comentario				
<p>Los gastos del Estado son un punto de discusión para mantener los índices macroeconómicos. Es necesario priorizar los gastos.</p> <p>Sin embargo, se genera cierta ambigüedad, por una parte se señala que se gasta mucho y por otra que faltan recursos.</p>				

21M98-2				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
13	34	Comunidades de base	<i>Las personas agrupadas en sus organizaciones, las comunidades locales, los municipios y las regiones son la columna vertebral de la sociedad. En torno a ella se articulan todas las actividades del país. Nosotros, desde el Gobierno, estimulamos esta nueva manifestación de vitalidad social, profundizando el proceso de descentralización del Estado y el traspaso de competencias y recursos a los gobiernos regionales y a las municipalidades.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Asociaciones de personas son la columna vertebral de la sociedad. ● En torno a ellas se articulan las actividades. ● Nueva manifestación de vitalidad social. ● Proceso de descentralización del Estado. ● Traspaso de competencias y recursos a gobiernos regionales y municipales.
Comentario				
<p>Se pasa la acción desde el contexto nacional (macro) a uno local, en donde operaría la descentralización.</p> <p>También se hace alusión a las organizaciones de base.</p>				

21M98-3				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
15	40	Protección de los derechos	<i>Puedo decir con legítimo orgullo que la preocupación por los derechos de las personas no se halla reservada en mi</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Preocupación por los derechos de todas las personas.

			<i>Gobierno sólo a unos pocos, como sucedía en otras épocas. Los poderosos y los pudientes siempre han tenido acceso expedito a la protección de sus bienes y sus derechos. El Estado, en cambio, tiene la obligación de extender esa protección a todos. [...]</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No sólo a unos pocos. • Poderosos y pudientes siempre han tenido acceso a protección de bienes y derechos. • El Estado tiene la obligación de extender esa protección a todos.
Comentario				
Sostiene que ha habido un cambio, hoy el gobierno protege los derechos de todos. Es una de sus obligaciones (relacionado con igualdad) Se separan la protección de bienes y derechos, aún cuando los primeros se han incorporado dentro del segundo.				

21M98-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
16 - 17	44	Reconciliación	<i>Ésta es la ocasión para agradecer al Congreso el despacho de la ley que permitirá restituir a los partidos políticos, organizaciones sociales y personas sus bienes confiscados entre 1973 y 1978. Entiendo este acto no sólo como una reparación en justicia, sino, además, como una contribución a la reconciliación nacional. Lo mismo se aplica a la ley en discusión que regulariza los beneficios otorgados al personal exonerado de la Administración Pública durante ese período. Estos gestos permiten mirar con esperanza el futuro. Y sería una contribución adicional de gran valor el hecho de que ahora pudiéramos suprimir el feriado del 11 de septiembre y convertir esa fecha, que cada año revive la división y la confrontación, en un día de reflexión nacional. Y así lo propondré en un proyecto que voy a enviar prontamente al Congreso Nacional.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley que permitirá restituir a los partidos políticos, organizaciones sociales y personas los bienes confiscados entre el 73 y el 78. • Acto de reparación de justicia. • Contribución a la reconciliación nacional. • Regularización de los beneficios del personal exonerado de la Administración Pública. • Mirar con esperanza al futuro. • Contribución suprimir el feriado del 11 de septiembre. • 11 de septiembre: revive la división y confrontación convertirlo en un día de reflexión.
Comentario				
Se realizan acciones prácticas para poder generar la reconciliación (tema aún en el 98): devolver bienes y beneficios a empleados públicos. Se pone énfasis en el futuro. Control del tiempo ¿Se puede cambiar de significación un día por eliminar el feriado? Convertirlo desde un día de división y confrontación en uno de reflexión.				

21M98-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
17	45	Información sobre los detenidos desaparecidos	<i>También sería un gran gesto acoger el llamado del nuevo Arzobispo de Santiago a quien tenga información sobre el paradero de detenidos desaparecidos. Hago un llamado a la conciencia de cada chileno a contribuir a restañar una de las heridas más</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Acoger el llamado del Arzobispo de Santiago. • Información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos. • Llamado a la conciencia.

			<i>profundas que todavía atraviesan nuestra convivencia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Curar las heridas profundas
Comentario				
El paradero de los detenidos desaparecidos pasa a ser un asunto de conciencia personal, no de justicia (tribunales) o justicia del ámbito internacional.				

21M98-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
18 - 19	51	Democracia y estado de Derecho	<i>Así como la democracia requiere la iniciativa y responsabilidad de las personas, también supone la vigencia del Estado de Derecho. Podemos sentirnos satisfechos de que en tan breve tiempo hayan vuelto a imperar en Chile la soberanía popular, las garantías individuales y la separación de los Poderes. La Oposición ejerce su papel sin trabas de ninguna especie. Nadie es perseguido por sus ideas y opiniones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de la democracia - Iniciativa y responsabilidad de las personas. - Vigencia del Estado de Derecho. • Chile vuelve a imperar - Soberanía popular - Garantías individuales - Separación de poderes - Oposición sin trabas - Nadie es perseguido por ideas o opiniones
Comentario				
Se establecen las características básicas de la democracia que están imperando en Chile. Se hace una comparativa implícita entre dictadura y democracia y se señalan los avances obtenidos.				

21M98-7				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
19	52	Democracia actual	<i>Por eso he dicho -y lo reitero hoy día, solemnemente, ante todo el país-: valoro más la democracia que hemos ido construyendo que sus imperfecciones, las cuales aún debemos superar.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Valora más la democracia que se ha ido construyendo. • Valora menos las imperfecciones que aún debemos superar.
Comentario				
Se pone énfasis en los aspectos que se han ido construyendo y no en lo que falta (presencia de enclaves autoritarios)				

21M98-8				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
19	53	Labor del Congreso	<i>El Congreso Nacional cumple una labor esencial en nuestro sistema democrático, no siempre reconocida por la opinión pública, los medios de comunicación y algunos sectores dirigentes.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso cumple una labor esencial en el sistema democrático. • Esto no es siempre reconocido.
Comentario				
Uno de los poderes del Estado, el Congreso al que se le reconoce su rol.				

21M98-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
20	60	Fuerzas Armadas	<i>Como Jefe de Estado, valoro los progresos realizados por nuestras Fuerzas Armadas, su patriótica disposición y su carácter eminentemente profesional, jerarquizado y disciplinado. Aspiramos a su plena inserción en el sistema democrático, en condiciones de absoluta normalidad, en la mejor tradición de la República</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Progresos realizados por las Fuerzas Armadas. ● Patriótica disposición. ● Profesional, jerarquizado y disciplinado. ● Se aspira a la plena inserción en el sistema democrático. ● Normalidad. ● Tradición de la República.
Comentario				
Se apela a la tradición del ejército para señalar el rumbo que se debe emprender, desde una dictadura en que desempeñaron funciones de gobierno a un régimen democrático donde son dependientes del poder civil y de la soberanía popular.				

21M98-10				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
31	10 5	Discusión en torno a instituciones	<i>Ninguna sociedad puede decir que ha alcanzado su plena estabilidad, mientras no exista entre sus miembros acuerdo en torno a las principales instituciones políticas de base constitucional. Bien saben que en esta materia nos encontramos en un callejón sin salida. Se halla pendiente la reforma de algunas instituciones que, como la de los senadores designados, cuentan con escasa legitimidad en el país</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● No se ha alcanzado plena estabilidad. ● Falta acuerdo a instituciones políticas de base constitucional. ● Pendientes reformas a algunas instituciones. ● Ejemplificación: Senadores designados. ● Escasa legitimidad.
Comentario				
Falta lograr un acuerdo para eliminar, los aún persistentes, enclaves autoritarios. Es complejo llegar a un acuerdo por la composición del Senado, en donde los mismos afectados distorsionan las mayorías.				

21M98-11				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
32	11 0	Economía social de mercado	<i>Hemos optado por una estrategia de desarrollo en la cual, como en los demás países democráticos con economía social de mercado, al Estado le cabe un papel fundamental. Precisamente por eso tenemos que reforzarlo y, para ello, avanzar en su modernización. Hemos introducido indicadores de gestión en los servicios públicos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategia de desarrollo. ● Igual a los demás países democráticos con economía social de mercado. ● Estado tiene un papel fundamental. ● Estado tiene que modernizarse.
Comentario				
¿Es en realidad una economía social de mercado o librecambismo sin apellidos? El rol del Estado ¿es primordial?				

21M98-12				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
33	11 4	Sociedad con valores	<i>Contrariamente a lo que algunos piensan, los chilenos –al mismo tiempo que buscan un mayor bienestar material- también anhelan participar en la cultura de la Nación. Nos hacemos cargo de esta legítima aspiración. Queremos un país orientado no sólo hacia el mercado, sino que dispuesto a vivir conforme a valores. Los países se desarrollan sólo cuando amplían su horizonte y ofrecen a todos la posibilidad de participar en una comunidad cultural. ¡Nosotros soñamos con esa sociedad; no con un país estrecho, constreñido al lucro y a un individualismo exacerbado!</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Los chilenos al mismo tiempo que buscan un bienestar material también quieren participar de la cultura de la nación. • País no solo orientado hacia el mercado. • País que vive conforme a valores. • Necesidad de ofrecer participación en una comunidad cultural. • Soñamos con esa sociedad. • No un país estrecho, relacionado con el lucro y con individualismo exacerbado.
Comentario				
<p>Se supone que se busca el crecimiento en dos caras, la material y la espiritual, a través de unos valores no explicitados que parecen ser contrarios a los de un capitalismo exacerbado. Sin embargo, queda en el plano declarativo, no se señala cuales son estos principios ni menos como se puede llegar a ello.</p> <p>¿Cómo un país o una sociedad puede tener un universo de valores compartidos?</p>				

21M98-13				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
34	11 9	Logros y fracasos del país	<i>Si ayer fallamos, fue por la propia responsabilidad de cada uno. Si hoy progresamos, el mérito es también de cada cual. El escepticismo de hace cuarenta años, igual como las profundas divisiones de ayer, han dado paso a un país de estructuras más sólidas y provisto de una mayor determinación. Hemos crecido realmente como Nación. Tenemos un pasado de logros y frustraciones del cual aprender y un futuro que guarda la promesa de nuestra propia responsabilidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayer fallamos por nuestra propia responsabilidad. • Hoy progresamos, mérito individual. • Ayer: escepticismo, divisiones. • Hoy: estructura sólida y determinación. • Hemos crecido como Nación. • Pasado de logros y frustraciones de la cual aprender. • Futuro promesa de nuestra propia responsabilidad.
Comentario				
<p>Otra vez se recurre a la división temporal, el ayer aparece como ejemplo para el presente y el futuro como el resultado del presente.</p> <p>El ayer aparece con características negativas y hoy como mejor, con progresos para el futuro.</p>				

Selección de Discurso 21M99

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
1-2	5-8	Protestas en las tribunas	<p><i>Hace cinco años, en mi primer mensaje, expresé lo siguiente: ...</i></p> <p><i>--(Manifestaciones en tribunas).</i></p> <p><i>El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- ¡Ruego a los asistentes en las tribunas guardar silencio!</i></p> <p><i>¡Que la fuerza pública proceda de inmediato a desalojar a quienes están realizando manifestaciones!</i></p> <p><i>¡Ésta es una falta de respeto a la democracia! ¡Hay que buscar la unidad del país, no el enfrentamiento! ¡Den el ejemplo!</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● A inicios del mensaje es interrumpido. ● Se pide silencio. ● Se ordena el desalojo de quienes están realizando manifestaciones. ● Se señala: <ul style="list-style-type: none"> - Es una falta de respeto a la democracia. - Buscar la unidad - No el enfrentamiento - Dar el ejemplo.
Comentario				
<p>Las manifestaciones en un acto de tipo solemne no son vistas como un acto de expresión, sino de enfrentamiento. Esto atenta contra la unidad.</p> <p>¿Se le puede faltar el respeto a la democracia?</p>				

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
2	11	Democracia: logros	<p><i>Mi personal convicción es que, a lo largo de mi Gobierno y de estos nueve años de democracia, hemos trabajado seria y responsablemente por el país y en beneficio de todos los chilenos. Hemos conducido el período más próspero de la economía chilena en nuestra historia: 7,2 por ciento de crecimiento real promedio anual, frente al 3,3 por ciento al año en todo el siglo XX. Así, hemos sentado bases sólidas para el éxito futuro. Hemos avanzado decididamente por un camino de equidad, reduciendo drásticamente los niveles de pobreza, realizando los mayores esfuerzos e inversiones de las últimas décadas en materia de salud y vivienda, y estableciendo los fundamentos de las reformas más profundas del siglo en el campo de la educación, la justicia y la infraestructura. Ha sido un tiempo en que Chile ha experimentado un cambio sustancial en su calidad de vida, como se ha reconocido y destacado por la comunidad internacional.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Nueve años de democracia. ● Trabajado serio y responsablemente. ● Por el país y por el beneficio de todos. ● Logros económicos (pasado 3,3- hoy 7,2) ● Sólidas bases para el éxito futuro. ● Equidad: reduciendo pobreza, inversiones significativas en salud y vivienda; fundamentos de las reformas en educación, justicia e infraestructura. ● Cambio en la calidad de vida. ● Reconocido por la comunidad internacional.

Comentario
<p>Se hace un positivo balance de su gobierno, al que une con el gobierno de Aylwin bajo el rótulo de gobiernos de la democracia.</p> <p>Se caracteriza como un trabajo serio y responsable.</p> <p>El primer logro es el económico, sentando las bases para el futuro.</p> <p>Luego se hace un repaso a los principales logros que se unen bajo los logros de la equidad, que incluyen una serie de reformas.</p> <p>Ello se reafirma con la visión que tienen de la situación de Chile en el extranjero.</p>

21M99-3				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
4	17	Crisis eléctrica	<i>Ante la gravedad de la crisis, el Gobierno reaccionó con fuerza. El suministro de energía eléctrica está entregado a manos privadas, pero sigue siendo una responsabilidad social que no es posible eludir. Las empresas a cargo de este servicio tienen la obligación absoluta de velar por el cumplimiento de su misión, entregando la energía necesaria para el normal desempeño de todas las actividades nacionales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis eléctrica • Gobierno reacciona con fuerza. • Energía eléctrica en manos privadas. • Continúa siendo una responsabilidad social. • Privados tienen que velar por el cumplimiento de esta función.
Comentario				
<p>Un bien necesario para el desarrollo de todo el país del que se señala que tiene una responsabilidad social, ésta, sin embargo, en manos de privados. Ellos son los responsables y el Gobierno vigila para el cumplimiento de ello.</p>				

21M99-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
5-6	27	Papel regulador del Estado	<i>Segundo, esta crisis reafirma la importancia del papel regulador del Estado, el que debe contar con las herramientas y la autoridad necesarias para establecer claras normas de funcionamiento y lograr que ellas se cumplan cabalmente, sobre todo en sectores claves para la población, como es éste.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del papel regulador del Estado. • Necesidad de herramientas y autoridad para normas. • Normas clara. • Necesidad de que ellas se cumplan. • Sobre todo en sectores claves.
Comentario				
<p>El Estado a pesar de la liberalización de servicios que se entregan en concesión a privados debe mantener un rol regulador. Para poder realizar éste debe contar con las herramientas necesarias.</p>				

21M99-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
7	37	Ajuste solidario	<i>Así ha quedado claro en la Ley de Presupuestos, en la cual hemos reducido el gasto fiscal, pero no hemos rebajado un solo peso en el gasto social. Por el contrario, éste sube 6 por ciento durante 1999. Eso es respeto, preocupación y solidaridad con los más débiles.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de presupuestos. • Se reduce el gasto fiscal. • No se reduce el gasto social. • Gasto social sube un 6%. • Respeto, preocupación y solidaridad con los más débiles.

Comentario

En momentos de crisis se establecería una conducta responsable que disminuye el gasto fiscal, pero dentro de éste no el social, es más esta aumentaría.

21M99-6

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
11	56	Mantener baja la inflación como objetivo ético	<i>Uno de los logros más importantes de la última década ha sido la reducción de la inflación. Todos sabemos cómo ésta afecta a los que viven de un sueldo o un salario. Mantener la inflación en niveles bajos es un objetivo ético. No se trata solamente de un capricho de los expertos o de los técnicos. La inflación más baja es una de las maneras más justas de mejorar el nivel adquisitivo de las familias.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la inflación. • Inflación afecta a quienes viven de un ingreso fijo. • Mantener la inflación baja es un objetivo ético. • Mejorar el poder adquisitivo de las familias.

Comentario

La economía y las acciones económicas tendrían también un componente ético. Se señala entonces que mantener la inflación baja es un objetivo ético.

21M99-7

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
13	64	Diferencias económicas	<i>Nunca hemos aceptado la contradicción de la convivencia de un país que progresa, que se desarrolla, que usa las tecnologías de punta, más otro grupo que vive en el círculo permanente de la pobreza.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Contradicción del país • Convive en un país que se desarrolla y usa tecnologías de punta. • Otro grupo vive en la pobreza.

Comentario

La inequidad del sistema de desarrollo. El país se desarrolla, pero un grupo no puede participar porque se encuentra en el círculo de la pobreza.

21M99-8

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
19	92	Solución a los problemas familiares	<i>Quiero referirme también a la solución que hemos dado en estos años a situaciones difíciles que se presentan al interior de las familias y de los hogares, frente a las cuales el Estado y la sociedad poco colaboraban. No podíamos seguir ignorando estas realidades. Pese a las incomprensiones iniciales, el país ha entendido el valor de llevar adelante iniciativas que buscan proteger a los miembros más débiles de nuestras familias y de nuestra sociedad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Solución a problemas difíciles al interior de la familia. • Frente a los que el Estado y sociedad poco colaboraban. • No se pueden ignorar las realidades. • Incomprensiones iniciales. • Iniciativas que buscan proteger a lo más débiles.

Comentario

Temas familiares han sido ignorados y se generan “incomprensiones” frente a la necesidad de legislar.

21M99-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
20	93	Eliminación de condición de legítimos e ilegítimos.	<i>Primero, promulgamos la Ley de Filiación. El año pasado tuvimos el récord: el 46 por ciento de los niños de Chile nació con el timbre de ilegítimos; casi la mitad. Uno de cada dos infantes nació con el terrible rótulo de ser ilegítimo. Y ahora eso se terminó para siempre en nuestro país: ¡Todos los niños son iguales ante la ley, en sus derechos y en sus obligaciones!</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Promulgación ley de filiación. • Separación entre hijos legítimos, ilegítimos y naturales. • Se acaba con esa separación. • Todos los niños son iguales ante la ley en derechos y obligaciones.
Comentario				
Se pone fin a una contradicción de la Constitución: todos los chilenos iguales, pero ya tenían rótulo al momento de nacer, de acuerdo a si nacían dentro del matrimonio (legítimos), fuera de él, pero reconocidos por el padre (ilegítimos) o naturales (sin reconocimiento del padre)				

21M99-10				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
21	101	Igualdad entre hombre y mujer	<i>Hace muy pocos días, en esta misma Sala el Congreso aprobó, en su último trámite, la reforma que da rango constitucional a la igualdad entre el hombre y la mujer. ¡Somos una sociedad más moderna, más democrática y se prepara para el siglo XXI!</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad declarada entre hombre y mujer. • Con ello sociedad más moderna, democrática y preparada para el siglo XXI
Comentario				
Se señala la igualdad entre hombre y mujer en el 1° artículo de la Constitución. Antes era implícito, a partir del artículo sólo masculino que supone que incluye implícitamente el femenino.				

21M99-11				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
28	138	Justicia y democracia	<i>[...]El acceso a un sistema de justicia imparcial y eficiente aumenta la calidad de vida y prestigia nuestra democracia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso de sistema de justicia. • Imparcial y eficiente. • Aumenta la calidad de vida. • Prestigia la democracia.
Comentario				
Tiene que ver con el tema de la igualdad ante la ley: uno de los principios básicos de la democracia.				

21M99-12				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
30	146	Sobre Reforma judicial	<i>Hago un especial llamado a los Parlamentarios para que continúen, con el empeño que han mostrado hasta hoy, la tramitación de los distintos proyectos de ley que comprende esta reforma. De su aprobación en el curso de este año dependerá la puesta en marcha del sistema a partir del 2000. Cuando eso</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Llamado a parlamentarios. • Tramitar los distintos proyectos de ley que comprende la reforma. • De la aprobación depende la puesta en marcha en el 2000.

			<i>ocurra, habremos comenzado a cumplir una de las promesas pendientes de la democracia: una justicia igual, eficiente e imparcial para todos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se ponga en marcha se cumplirá una promesa pendiente de la democracia. • Justicia igual, eficiente e imparcial para todos.
Comentario				
Se ahonda en el tema de la justicia. Era un tema pendiente, se pasa por reformar primero el aparato del gobierno y luego el de justicia. Con ello se busca garantizar, como ya se señaló, la idea de igualdad ante la ley. Uno de los principios básicos de la democracia (históricamente uno de los primeros en aparecer)				

21M99-13				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
36	174	Economía, desarrollo y democracia	<i>Chile ha progresado en esta década. Que las familias chilenas han mejorado sus condiciones de vida en forma significativa, es algo que nos llena de satisfacción –no de autocomplacencia- y que nos obliga a redoblar los esfuerzos para el futuro. Porque ellas merecen un futuro pleno de oportunidades. Porque la democracia será mejor y más auténtica cuando más y más ciudadanas y ciudadanos participen del esfuerzo productivo de toda la nación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Chile ha progresado en esta década (1990-2000) • Mejorado las condiciones de vida. • Hecho que nos llena de satisfacción. • Redoblar los esfuerzos para el futuro. • Democracia mejor cuando más ciudadanos/as participen del esfuerzo productivo.
Comentario				
Se relaciona el desarrollo económico con la democracia. La mayor participación en el desarrollo se relaciona con una mejor democracia. La ampliación desde derechos políticos a derechos económicos y sociales aparece claramente.				

21M99-14				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
41	199	Modernización del Estado	<i>En diversas ocasiones he definido a mi Gobierno como un decidido impulsor de las modernizaciones. Una de nuestras prioridades en este sentido ha sido poner al día la gestión del Estado, haciéndola más eficiente, más transparente y más cercana a las personas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de su gobierno: impulsor de modernizaciones. • Poner al día la gestión del Estado. • Más eficiente, transparente y cercano a las personas.
Comentario				
Genera una autodefinición que tiene relación con la autopercepción: impulsor de modernizaciones. Se relaciona con criterios más bien del ámbito de la empresa privada puestos en el servicio público.				

21M99-15				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
48	224-225	Voto en el extranjero y la democracia	<i>Quiero referirme también a los cientos de miles de chilenos que habitan en el exterior. Ellos constituyen un enorme activo cultural y político que extiende una red por múltiples países y ciudades. Muchos de ellos, gracias a las</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cientos de miles de chilenos que viven en el exterior. • Enorme activo cultural y político. • Red por países y ciudades.

			<p><i>transmisiones directas por Internet y por televisión, pueden estar viendo esta ceremonia. Deseo saludarlos muy especialmente. Son parte de nosotros, son parte de nuestra democracia, son parte de nuestra historia. Se encuentra en trámite en el Congreso Nacional el proyecto de ley que les permitirá participar en las elecciones presidenciales. Creo que es un deber de justicia aprobarlo. Es el reconocimiento democrático del derecho de todos los chilenos a participar en las grandes decisiones de su patria</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muchos asisten a la ceremonia por internet. • Saludos especiales. • Chilenos en el extranjero: parte de nosotros, democracia e historia. • Trámite un proyecto de ley para participar en elecciones presidenciales. • Deber de justicia aprobarlo. • Reconocimiento democrático del derecho de todos a participar de las decisiones.
Comentario				
<p>Se hace un reconocimiento a los chilenos que viven en el exterior. Se sostiene que los chilenos que viven fuera del país forman parte de la sociedad. Como parte de la sociedad tendrían derecho a participar de algunas decisiones como el voto en elecciones presidenciales. Cabe señalar que esta iniciativa no prospero.</p>				

21M99-16				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
60	270	Detención de Pinochet: tensión	<p><i>En el último tiempo, Chile ha vivido momentos de tensión. El Senador Pinochet se encuentra detenido en Londres, sometido a un proceso de extradición originado en España. De pronto, el pasado se nos instaló en el Chile de hoy con su pesada carga de divisiones, de desconfianzas y de irracionalidad. Volvió a aflorar con fuerza una historia con la cual no nos hemos podido reconciliar</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Chile ha vivido momentos de tensión. • Senador Pinochet se encuentra detenido en Londres. • Proceso de extradición desde España. • Pasado se instaló en el presente. • Carga de divisiones, desconfianzas e irracionalidad. • Afloro una historia con la que no nos hemos podido reconciliar.
Comentario				
<p>¿Si un conflicto vuelve a aparecer a través de una coyuntura histórica se había superado o sólo estaba latente? A partir de un hecho puntual: detención de Pinochet (en ese momento Senador vitalicio) Se vuelve a satanizar el pasado como elemento que atenta contra la fraternidad. Se retoma el tema de la reconciliación.</p>				

21M99-17				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
60	271	Detención de Pinochet: problemas que ha generado	<i>Este episodio ha dañado a Chile y a su imagen internacional. Terribles imágenes de un pasado que nunca más quisiéramos repetir han recorrido las pantallas de televisión a través del mundo. Las insuficiencias de nuestra democracia han quedado patentes, y el drama de los detenidos desaparecidos, de aquellos cuyo paradero se ha desconocido por más de 20 años, permanece como una herida abierta en el alma nacional. El mundo entero lo sabe, y no lo olvida</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Episodio dañado a Chile y su imagen. ● Imágenes de un pasado que no quisiéramos repetir. ● Ha recorrido las pantallas de televisión. ● Insuficiencias de la democracia han quedado patentes. ● Drama de los detenidos desaparecidos: paradero desconocido por más de 20 años. ● Herida abierta en el alma nacional. ● El mundo lo sabe y no lo olvida.
Comentario				
<p>La identidad se relaciona también con la mirada del otro. En estos momentos preocupa la imagen que se da al exterior con un país dividido y una herida abierta.</p> <p>A pesar de los 10 años de gobierno democrático continúan tema pendientes, el más patente es el de los detenidos desaparecidos.</p>				

21M99-18				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
60-61	272	Posición oficial frente al proceso judicial	<i>Ante esta situación, siempre dijimos que el Gobierno de Chile defiende principios y no personas. Defendimos con firmeza el principio de nuestra soberanía jurisdiccional y el principio de la no retroactividad de la ley penal, y nuestros argumentos fueron acogidos por el más alto tribunal del Reino Unido. Ante la posterior decisión británica, seguiremos defendiendo el mejor derecho que tienen nuestros tribunales de juzgar a quienes son acusados de delitos ocurridos dentro del territorio nacional. Asimismo, señalamos la incompetencia de los tribunales españoles para juzgar delitos de los cuales se acusa al Senador Pinochet, incluso aquellos incluidos en la Convención Internacional Contra la Tortura.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gobierno de Chile defiende principios, no personas. ● Principio de soberanía jurisdiccional. ● Principio de la no retroactividad penal. ● Argumentos acogidos por el alto tribunal del Reino Unido. ● Tribunales nacionales tienen el derecho de juzgar delitos ocurridos dentro del territorio. ● Incompetencia de tribunales españoles de juzgar delitos, incluso los incluidos en la Convención Internacional Contra la tortura.
Comentario				
<p>Para la defensa de Pinochet se señala que se mantiene el principio de territorialidad de la ley. Serían los tribunales de justicia chilena los que deberían juzgar los crímenes ocurridos dentro de su territorio.</p> <p>Esta defensa será constante.</p>				

21M99-19				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
61	273	Derechos humanos y la creación de un Tribunal Penal Internacional	<i>Por otro lado, mi Gobierno se siente parte de la creciente conciencia universal sobre los derechos humanos. Compartimos plenamente la idea de que los crímenes que afectan a toda la humanidad, y que no reconocen fronteras territoriales, deben ser juzgados por un tribunal también sin fronteras, pero ratificado por los Estados. Con este espíritu enviamos a este Congreso el proyecto de ley que ratifica el acuerdo de Chile para la creación del Tribunal Internacional Penal. Es evidente, al mismo tiempo, que mientras este tribunal no se encuentre establecido, la jurisdicción sigue siendo privativa de cada nación o de quien determinen los convenios o tratados actualmente vigentes. La globalización no puede convertirse en un pretexto para que los Estados más fuertes subordinen arbitrariamente a aquellos que tienen menos poder.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente conciencia de los derechos humanos. • Se comparte la idea de que los crímenes contra la humanidad que no reconocen fronteras debe ser juzgado por un tribunal sin fronteras. • Tribunal internacional penal. • En la actualidad la jurisdicción sigue siendo territorial. • La globalización no puede ser pretexto para que los más fuertes subordinen a los más débiles.
Comentario				
<p>Se recurre a la soberanía nacional para el tema de la jurisdicción de los delitos. La soberanía interna frente a un delito cometido al interior de un territorio. Ahora bien, dentro del contexto de globalización se apoya la creación de un Tribunal Penal Internacional.</p>				

21M99-20				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
61	274	País ha demostrado madurez	<i>Al considerar los avatares de estos meses, debo señalar que nuestro país ha actuado con madurez. A pesar de la intensa conmoción y preocupación que este hecho les ha causado, las Fuerzas Armadas, y en particular el Ejército, se han comportado a la altura de las circunstancias. Mi Gobierno, conformado en su totalidad por opositores al régimen militar, con varios Ministros que fueron objeto de torturas, persecución y exilio, ha actuado en una sola línea. La Concertación ha mostrado generosidad y comprensión en su apoyo al Gobierno. Los ciudadanos han entendido que la serenidad, y no la exaltación, es la mejor manera de enfrentar esta situación. Frente a una crisis que podría haber evolucionado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • País ha actuado con madurez. • Intensa conmoción y preocupación. • Fuerzas Armadas se han comportado a la altura. • El gobierno está conformado por opositores al régimen (torturados, perseguidos, exiliados) • Se ha actuado en una sola línea. • Concertación ha mostrado generosidad y apoyo al gobierno. • Ciudadanos actúan con serenidad.

			<i>gravemente, Chile ha mostrado madurez;</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis que pudo haber evolucionado gravemente el país ha demostrado su madurez.
Comentario				
<p>Se muestra el país actuando con madurez. Se separan las convicciones personales del actuar del gobierno. Un gobierno que debe defender internacionalmente a una persona que es sindicada como culpable de cometer acciones que les afectaron en lo personal. Frente a las graves consecuencias que esta situación pudo haber tenido se ha demostrado madurez.</p>				

21M99-21				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
62	276	Reconciliación	<i>[...] Sé que hay dificultades en el camino largo de la reconciliación: aparecen los fantasmas del juzgamiento masivo o de la verdad sin justicia [...]</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades en el camino de la reconciliación. • Fantasmas del juzgamiento masivo. • Verdad sin justicia.
Comentario				
Aparecen los temores de uno y otro bando: los fantasmas del juzgamiento masivo (partidarios de Pinochet) y la verdad sin justicia (víctimas del régimen militar)				

21M99-22				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
62	277	Imagen Senador Pinochet	<i>Sería fácil legar problemas a la siguiente Administración, pero es mi deber como Presidente enfrentar con decisión el presente, asumiendo sus cargas y consecuencias. Mi convicción más profunda es que la permanencia del Senador Pinochet en Londres acarrea un grave daño a la imagen de Chile en la comunidad internacional e introduce incertidumbres en el devenir político nacional.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fácil problemas a la siguiente administración. • Enfrentar el presente: asumir cargas y consecuencias. • Permanencia de Senador Pinochet en Londres. • Grave daño a la imagen del país en el exterior. • Incertidumbres en el devenir nacional.
Comentario				
<p>La detención de Pinochet genera problemas en el acontecer nacional, tanto a nivel interno como nivel externo. A través de esta coyuntura afloran conflictos no resueltos.</p>				

21M99-23				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
62	278	Bien del país	<i>[...] Siempre he pensado que es más beneficioso para el país que el Senador Pinochet regrese a Chile durante mi mandato [...]</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficio para el país que Pinochet regrese al país antes del fin de su mandato.
Comentario				
La figura de Pinochet resultaría menos dañina en teoría si regresase al país.				

21M99-24				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
62-63	279	Contra las razones humanitarias para que Pinochet regrese.	<i>Sé que algunos partidarios del Senador Pinochet, seguramente una minoría, se oponen al camino humanitario. ¡Siempre las minorías impidiendo el camino del país! Ellos colocan por encima del interés del país el cultivo de una imagen heroica y poderosa. Algunos de sus adversarios también se resisten a esta alternativa, porque consideran que en este caso no hay cabida para consideraciones humanitarias y que se debiera aplicar la antigua ley del talión. Debo recordar que la fuerza moral de nuestra oposición al Régimen militar fue precisamente defender los derechos de todas las personas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos partidarios de Pinochet (probablemente minoría) se oponen a señalar razones humanitarias para que éste regrese. • Se privilegia al cultivo de una imagen heroica y poderosa por encima del interés del país. • Adversarios opinan que no se deben tener consideraciones humanitarias y se debe aplicar la ley del talión. • Recordar que la fuerza moral fue defender los derechos de todas las personas.
Comentario				
<p>La argumentación final para el retorno de Pinochet es la de razones humanitarias ¿existían realmente o eran la salida más rápida para el problema que se tenía en esos instantes? De ambos lados se generan oposiciones: va contra la imagen de ex general y a la vez resulta paradójico que alguien a quien se pretende juzgar por crímenes contra la humanidad abogue por razones humanitarias.</p>				

21M99-25				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
63	283	Balance de esos meses	<i>¿Qué nos enseñan estos meses? Nos han señalado que existen problemas pendientes, que existen distintas visiones de nuestra historia reciente. Asumamos esta realidad y renunciemos a la pretensión de imponer a los otros nuestros puntos de vista respecto del pasado. No puede haber historias oficiales ni burdas negaciones de los hechos. Los invito, en definitiva, a abrir nuestros espíritus, a respetar nuestras diferencias, a darnos un futuro que podamos compartir, a avanzar. Eso es lo que nos pide la inmensa mayoría de los chilenos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza de estos meses. • Existen problemas pendientes. • Existen visiones distintas de la historia reciente. • Asumir esta realidad y no imponer al otro nuestro punto de vista. • Invitación a respetar las diferencias. • Darnos un futuro- avanzar. • Eso es lo que pide la mayoría de chilenos.
Comentario				
<p>Se recurre a la figura del pasado que divide, olvidarse de este tiempo, asumir que sobre él no se tiene una visión única y en el presente respetar las diferencias, pero concentrarse en el futuro para avanzar.</p>				

21M99-26				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
64	285	Desarrollo y democracia	<i>En verdad, nuestro país no alcanzará desarrollo integral mientras no sea plenamente democrático. La velocidad del avance en materias económicas y sociales contrasta con el retraso de nuestro funcionamiento político. La modernización en variados sectores del país ciertamente devela el atraso en la puesta al día de diversas instituciones políticas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● País no alcanzará desarrollo integral mientras no sea plenamente democrático. ● Avances en temas económicos. Modernizaciones. ● Retraso en funcionamiento político. En las instituciones.
Comentario				
Parece ser que en Chile es más fácil conseguir desarrollo económico que desarrollo político.				

21M99-27				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
64	286	Constitución	<i>Digámoslo claramente: luego de nueve años del retorno a la democracia, los chilenos no hemos logrado la aceptación plena, legítima, verdadera, de una Constitución íntegramente democrática; una carta magna de todos los chilenos, sin trampas ni dobleces, centro neurálgico de nuestra vida social, libreto pleno de nuestra cultura cívica, de nuestra mutua comunicación pública, en fin, del modo en que los chilenos cumplimos cabalmente nuestros deberes con toda la nación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● 9 años de retorno de la democracia. ● Constitución no plenamente democrática. ● Constitución: centro neurálgico de vida social, libreto de cultura cívica, comunicación pública y cumplimiento de los deberes de nación.
Comentario				
La Constitución es puesta como centro de la vida política. Se relaciona con toda la sociedad. Ésta aún no es completamente democrática.				

21M99-28				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
64	287	Instituciones democráticas	<i>A lo largo de estos años, los Gobiernos de la Concertación hemos realizado serios esfuerzos tras el objetivo de profundizar nuestras instituciones democráticas. Una y otra vez nos hemos estrellado contra la voluntad de quienes todavía tienen miedo de la soberanía popular, de quienes desconfían de la sabiduría y de la madurez de nuestro pueblo</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Concertación: Esfuerzos por profundizar las instituciones democráticas. ● Negativa. ● Voluntad de quienes tienen miedo de la soberanía popular (sabiduría y madurez)
Comentario				
Existe por parte de la oposición una negativa constante por democratizar instituciones. La democracia continua siendo “protegida”				

21M99-29				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
65	290	Libertades, dialogo democrático	<i>Si bien nuestra democracia presenta insuficiencias, es evidente para todos que Chile disfruta de un clima de libertades y de un Estado de Derecho conforme a su antigua tradición. Hay quienes no valoran adecuadamente lo logrado y actúan con irresponsabilidad. Debemos ser cuidadosos para llevar adelante el debate público. El diálogo democrático, el nuestro, tiene como requisito un trato civilizado. La búsqueda de visibilidad no puede convertirse en un protagonismo irresponsable. Las manifestaciones públicas deben enmarcarse dentro del orden y el respeto a la ley. La lucha por intereses particulares debe sujetarse al bien común. Así verdaderamente cuidaremos nuestra democracia día a día.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia tiene insuficiencias. • A pesar de ellos clima de libertades. • Estado de derecho. • Hay quienes son irresponsables y no valoran lo logrado. • Cuidadosos en el debate público. • Diálogo democrático necesita un trato civilizado. • Búsqueda de visibilidad no puede ser irresponsable. • Manifestaciones dentro del orden y respeto a la ley. • Intereses particulares deben desarrollarse dentro del bien común. • Cuidado diario de la democracia.
Comentario				
<p>La democracia imperfecta que se mantiene en Chile y que el gobierno reconoce es cuestionada. Este cuestionamiento es criticado por el Presidente, se tiene cierta tendencia al conservadurismo ¿cuánto tiempo se tiene que esperar para llevar a cabo las reformas que se requieren? Se ha privilegiado la búsqueda continua del acuerdo. Contra el desorden.</p>				

21M99-30				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
65	291	Rechazo a la violencia	<i>Y digo especialmente esto hoy porque grupos pequeños pretenden llevar a cabo en el país una escalada de violencia planificada que nos conduzca de nuevo a la violencia. Los rechazamos categóricamente. La inmensa mayoría los rechaza y aplicaremos el orden y el respeto a la ley, condición esencial de un Estado de Derecho</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Pequeños grupos que pretenden llevar a cabo una escalada de violencia. • Rechazo a esta situación. • Orden y respeto de la ley, condición de un Estado de Derecho.
Comentario				
Se está en contra de situaciones que puedan atentar contra el orden establecido: continuidad.				

21M99-31				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
65	292	Gobiernos de la Concertación	<i>Quiero también agregar una reflexión personal. Durante varias décadas, en Chile y en América Latina, tuvimos el hábito de empezar todo de nuevo con cada gobierno que llegaba al poder. Por el contrario, cambiamos nuestra postura cuando tomamos la opción en 1988 y 1989, y ahora llevamos casi una década realizando un proyecto de país que ha permitido alcanzar muchos y grandes logros. Este proyecto ha sido conducido por los Gobiernos de la Concertación, y mi conclusión del balance de estos años es que el país debe seguir avanzando con igual orientación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión personal. • Hábito de empezar todo de nuevo con cada gobierno. • 1988-1989 cambio de postura. • Proyecto de país. • Grandes logros. • Continuar en esa dirección.
Comentario				
Importancia de la continuidad en los proyectos de país.				

21M99-32				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
66	296	El rol de la Concertación	<i>Hoy, los dirigentes de la Concertación tienen en sus manos una gran responsabilidad: dar respuesta a la mayoría de los chilenos que quieren más democracia, más libertad y más justicia. Pido a todos que apoyen a esta coalición, y los llamo, especialmente a sus dirigentes, a actuar con la grandeza, perspectiva histórica y sentido de país que ha sido el sello indiscutido de nuestro actuar político.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigentes de la Concertación responsabilidad. • Dar respuesta a la mayoría de los chilenos que quiere más: democracia- libertad y justicia. • Pide apoyo a la coalición.
Comentario				
Hace un balance positivo de la Concertación y llama a continuar con ella.				

Selección de Discurso 21M00

21M00-1				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
1	3	País se levanta	<i>El país se levanta después de una dura crisis. Nuestros miedos comienzan a quedar en el pasado. Poco a poco se afianza el ánimo de concordia que tanto hemos esperado. La verdad deja de ser una fuente de temor y se transforma en el fundamento de la confianza. La justicia recupera el papel rector que debe tener en toda convivencia civilizada.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Levanta luego de una crisis. • Miedos en el pasado. • Ánimo de concordia. • Verdad deja de ser temor y se convierte en confianza. • Justicia recupera el papel rector.
Comentario				
Se muestran diversas aristas que muestran un “nuevo clima”, una nueva situación en que se superan los problemas.				

21M00-2				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
1-2	8	Crisis política 73	<i>Las actuales generaciones de chilenos y chilenas han sido testigos de cómo ese legado de los padres de la patria fue amenazado por la confrontación entre posiciones excluyentes, que pretendían ser representativas de la nación en su conjunto. La desunión llevó a grados extremos el antagonismo y la desconfianza entre los chilenos. Se produjo entonces la mayor tragedia política del siglo 20. Por eso ha sido tan difícil y al mismo tiempo tan valioso todo lo que hemos avanzado para superar esas experiencias tan dolorosas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Legado en peligro por las posiciones excluyentes que pretendían ser representantes de toda la nación. • Desunión que llevo a antagonismo y desconfianza. • Mayor tragedia política del 20. • Difícil y valioso el tiempo para superar esas experiencias.
Comentario				
¿Están superadas estas divisiones? El análisis que realiza es similar al de los cuentistas políticas en cuanto a la división en tres tercios antagónicos que pretendían un proyecto excluyente de las otras visiones.				

21M00-3				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
2	9	Recomponer lazos morales	<i>Hoy resulta imperioso terminar de recomponer los lazos morales, culturales y sociales que fueron severamente dañados en ese proceso y que debilitaron –y todavía debilitan– el sentido de comunidad del pueblo chileno.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Recomponer los lazos morales, culturales y sociales que fueron dañados. • Debilitan el sentido de comunidad del pueblo chileno.
Comentario				
Necesidad de recomponer la Fraternidad.				

21M00-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
2	11	Mirar al futuro aprendiendo del pasado.	<i>Lo dije el 11 de marzo: no he llegado a la Presidencia de Chile para administrar la nostalgia, sino para mirar hacia el futuro aprendiendo del pasado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No se quedará en el pasado-nostalgia. • Mirar al futuro aprendiendo del pasado.
Comentario				
Administración temporal, mirar al futuro.				

21M00-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
2	15	Libertades políticas y culturales	<i>LOS INVITO A AUMENTAR AL MÁXIMO NUESTRAS LIBERTADES CULTURALES Y POLÍTICAS. LA LIBERTAD ES LA GRAN HERENCIA DE LOS PADRES DE LA PATRIA. ¡CHILE FUE Y SERÁ UNA PATRIA PARA LA LIBERTAD! POR ESO HOY AQUÍ, EN EL INICIO DE ESTE NUEVO SIGLO, QUISIERA INVITARLOS A INICIAR UNA NUEVA ÉPOCA.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar las libertades culturales y políticas. • Libertades herencia de los padres de la patria. • Iniciar una nueva época.
Comentario				
Ideal republicano de libertad de los inicios del proceso de independencia de la Corona se torna mítico y en esta ocasión es sacado a relucir para hablar de las libertades.				

21M00-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
3	17	Democracia-Libertad-Igualdad	<i>Lo que me ha impulsado en la vida pública ha sido siempre la posibilidad de transformar la sociedad para construir una nación donde se conjuguen democracia, libertad e igualdad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Transformar la sociedad. • Nación donde se conjuguen: democracia, libertad e igualdad.
Comentario				
Gran olvidado de siempre: fraternidad, aunque expresado de forma soterrada en elementos anteriores: reconciliación por ejemplo.				

21M00-7				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
3	23	Logros de la Concertación	<i>En los años noventa hicimos el histórico paso del autoritarismo a la democracia. Junto con ello, duplicamos el tamaño de nuestra economía, creamos más empleos que nunca en nuestra historia, para un período de 10 años, expandimos las comunicaciones, democratizamos los municipios, mejoramos las remuneraciones, reformamos profundamente la educación, enfrentamos la verdad en las violaciones de los derechos humanos, construimos viviendas y parques, y transformamos la</i>	<p>En los 90'</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paso del autoritarismo a democracia. • Mejoras en economía • Más empleo • Democratización municipios. • Mejora de remuneraciones • Transformación de la educación. • Verdad las violaciones de

			<i>infraestructura física del país con nuevas carreteras, puertos y aeropuertos.</i>	dd. hh. <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de viviendas y parques. • Transformaciones de la infraestructura.
Comentario				
Se hace un positivo balance de los gobiernos de la Concertación mostrando mejoras en muchos ámbitos diversos.				

21M00-8				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
4	29	Autodefinición: Gobierno de las reformas	<i>Por eso aquí hoy lo digo sin estridencia, pero con firmeza: EL NUESTRO SERÁ EL GOBIERNO DE LAS REFORMAS para llevar a Chile a ser un país desarrollado el 2010. Empezaremos reformas en las esferas social, política, económica y cultural. No cualquier tipo de reformas, porque lo que Chile necesita no es cualquier tipo de cambio, sino aquel que le permita a todos sus hijos crecer en igualdad y en libertad, que aquel que nace en esta tierra nuestra, tiene iguales posibilidades, no importa el lugar o la cuna en que nació.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno será el de las reformas. • Chile será un país desarrollado en el 2010. • Reformas que le permitan a sus hijos crecer en libertad e igualdad. • Igualdad de oportunidades sin importar el origen.
Comentario				
Se pone la meta del gobierno: reformas. ¿Conseguir que Chile sea un país desarrollado el 2010? Se pone énfasis en libertad e igualdad (olvida la fraternidad)				

21M00-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
5	37	Marco de las reformas	<i>Las reformas las realizaremos en el marco del Estado de Derecho y con participación, integración, consulta y diálogo con la ciudadanía. No creemos en los cambios que se imponen por la acción autoritaria de una élite que todo lo sabe. Una convivencia sana se construye cuando los derechos y las obligaciones están claros y son respetados por todos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma dentro del Estado de Derecho. • Con participación, integración, consulta y diálogo con la ciudadanía. • Cambios no deben ser autoritarios. • Convivencia sana: derechos y obligaciones claras y respetadas por todos.
Comentario				
Se supone que dentro de este nuevo gobierno se dará relevancia para llevar a cabo las reformas una participación ciudadana.				

21M00-10				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
6	40-44		<p>[...] <i>Tres son los pilares rectores en donde pondremos el énfasis fundamental en los próximos años:</i></p> <p><i>EL PRIMERO: ABRIR LAS PUERTAS AL DESARROLLO. ¡Nadie debe quedar sin acceso al bienestar que surja del crecimiento económico y de la incorporación de Chile a la revolución tecnológica!</i></p> <p><i>EL SEGUNDO: INTEGRAR AL PAÍS. ¡Todo chileno y toda chilena debe estar incorporado al mundo moderno mediante servicios e infraestructura adecuados, con más atribuciones y responsabilidades para las regiones y para las comunas donde habita!</i></p> <p><i>Y EL TERCERO: ENGRANDECER EL ESPÍRITU DE LOS CHILENOS. ¡No debemos tener miedo a ampliar las libertades, promover la participación, expandir el conocimiento, la cultura y la ciencia, incorporarnos al mundo de nuestros días, vigorizar las familias y las comunidades!</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Pilares fundamentales: ● 1° Desarrollo económico: crecimiento y tecnología. ● 2° Integrar al país a nivel de personas, local y regional. ● 3° Engrandecer el espíritu de los chilenos: libertad, participación, conocimiento, cultura, ciencia. Vigorizar familias y comunidades.
Comentario				
<p>Se da el marco general por el que se desarrollara el gobierno. La primera prioridad es económica, luego integración al desarrollo económico y finalmente el tema político- cultural.</p>				

21M00-11				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
9	65	Economía	<p><i>Queremos una economía competitiva, estable y equitativa. Mantener las desigualdades es un escándalo moral y un enorme desperdicio del recurso más valioso de un país: su gente.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Economía competitiva, estable y equitativa. ● Desigualdades escándalo moral. ● Desperdicio de recursos: su gente.
Comentario				
<p>Se dan razones de tipo económico: desperdicio de recursos y ético, desigualdad escándalo.</p>				

21M00-12		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pág.	Párr.			
14	98	Rol del Estado frente a la discapacidad	<i>Chile debe preocuparse de las personas con discapacidad, equiparando sus oportunidades en el plano educacional, laboral y social. Hemos adquirido un compromiso con el mundo de la discapacidad. En lo personal, mi mujer y el que habla. Ya lo señalé en la campaña: creo que en este ámbito como en otros, el Estado debe canalizar recursos a través de instituciones privadas cuya eficiencia está probada en este campo, como en otros que requieren apoyo solidario. Instituciones como la Teletón y el Hogar de Cristo, con las cuales estamos en contacto y que recibirán el apoyo directo. Saludo aquí al padre Renato Poblete que nos acompaña para decirle que avanzaremos en esta dirección.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Preocuparse por las personas con discapacidad. ● Oportunidades educacionales, laborales y sociales. ● Compromiso ● Canalizar recursos a instituciones privadas con eficiencia en este campo. ● Por ejemplo. Teletón y Hogar de Cristo.
Comentario				
A nuestro juicio ampliación de la visión de democracia, incluir a los excluidos. Interesante que se recurra una vez más a instituciones privadas (Alianza entre Estado y privados)				

21M00-13		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Ubicación				
Pág.	Párr.			
16	109	Relación pasado-separación de poderes y transición.	<i>A propósito de procesos referidos a sucesos del pasado reciente, se han levantado voces que pretenden que los tribunales incurran en consideraciones políticas. Incluso algunas han requerido la intervención del Poder Ejecutivo. Yo comprendo las aprensiones que deben sentir algunos sectores por ciertas investigaciones o resoluciones judiciales en curso. Pero quiero decir hoy, con meridiana claridad, que mi gobierno no interferirá en las decisiones de los Tribunales de Justicia, porque ello atentaría contra las bases de la República. El fin de la transición comienza por aceptar este principio y no por vulnerarlo. El fin de la transición comienza por acatar los fallos de los tribunales. Cualesquiera que sean los resultados de esos fallos, como Presidente de la República exigiré el acatamiento a la independencia y a los fallos del poder judicial.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Sucesos del pasado, voces que desean que tribunales incurran en consideraciones políticas, ● Gobierno no interferirá en las decisiones de Tribunales. ● Ello atenta contra las bases de la República. ● Fin de la transición acata los fallos de los tribunales, ● Acatamiento de fallos del poder judicial. ● Independencia.
Comentario				
Se señala que la base de la República ésta en la separación de poderes. No se interferirá en decisiones de tribunales, que tienen que actuar con independencia. Aún se señala el fin de la transición.				

21M00-14				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
16	110	Independencia del poder judicial y la democracia.	<i>La independencia de los tribunales es uno de los pilares del Estado de Derecho. Los chilenos y chilenas han sido testigos de cómo las intervenciones de otros poderes en la labor judicial, ya fuese para desacatar sus mandatos o para obtener fallos favorables mediante la presión, causaron gravísimos daños a nuestra convivencia como Nación en el pasado. El mismo prestigio del Poder Judicial se vio comprometido por las presiones indebidas a que se lo sometió.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Independencia de tribunales es uno de los pilares del Estado de Derecho. • Testigos de cómo las intervenciones de otros poderes en la labor judicial causaron daños en el pasado.
Comentario				
En el pasado no se respetó este principio básico del estado de derecho.				

21M00-15				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
17	113	Mesa de diálogo	<i>La Mesa de Diálogo, constituida por civiles y uniformados, es un esfuerzo que valoramos y alentamos, pues refleja el deseo de la nación chilena de reconciliarse y de conocer el destino de los detenidos desaparecidos. Estamos conscientes de las dificultades de su tarea, y queremos darle la tranquilidad que requiere para tener éxito. Pero si la Mesa concluye positivamente su trabajo, mi gobierno apoyará las soluciones que ella proponga al país.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de diálogo. • Conformada por civiles y uniformados. • Esfuerzo que valoramos. • Deseo de reconciliarse. • Conocer el destino de los detenidos desaparecidos. • Tarea difícil. • Tranquilidad • Si concluye positivamente el gobierno apoyará las soluciones.
Comentario				
Se conforma una mesa de diálogo para conocer el destino de detenidos desaparecidos, lo que finalmente no avanza.				

21M00-16				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
17	114	Pasado e hijos de detenidos desaparecidos	<i>Lo digo con claridad: ¡los hijos de Chile que están desaparecidos no pueden seguir en esa condición! Cuando superemos esa situación, estoy seguro de que estarán dadas las condiciones para cerrar las heridas del pasado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Hijos de desaparecidos no pueden seguir. • Superar esta situación. • Condiciones dadas para cerrar heridas del pasado.
Comentario				
La reconciliación pasa por conocer el destino de los detenidos desaparecidos.				

21M00-17				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
17	117	Democracia y consenso (a propósito de Reforma a la Constitución)	<i>[...]En una democracia las discrepancias son bienvenidas porque implican diversidad y riqueza de un país, pero la discrepancia la aprendemos a canalizar a través de las normas que todos consensuamos. [...]</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia discrepancias implican diversidad y riqueza. • Es necesario llevarla por los canales adecuados. • Normas
Comentario				
Dentro de la democracia es importante el disenso, pero se pone énfasis en que se haga dentro de las reglas del juego.				

21M00-18				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
18	118	Futuro común	<i>Ahora creo que estamos en condiciones de poder dar los pasos para entender que tras un futuro común, tenemos que ser capaces de deponer una parte de lo que son nuestras posiciones a partir de la división del pasado. Eso es lo que sinceramente espero hacer en estos seis años como Presidente de Chile y entiendo que ese es el mandato que recibimos los dos candidatos más votados en la elección presidencial.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Pasos para un futuro común. • Deponer divisiones de un pasado dividido. • Mandato popular.
Comentario				
Mirar hacia el futuro y no al pasado, que sería una fuente de división. Se supone que esto es lo que el país desea.				

21M00-19				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
26	174	Revisar la Constitución.	<i>La Constitución actual tiene 20 años. En este lapso ya ha sido modificada. Ha llegado la hora de someterla a una evaluación global para adecuarla a los tiempos de hoy y darle toda la legitimidad que requiere como norma jurídica superior del Estado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución tiene 20 años. • Ha sido modificada. • Evaluación global. • Darle legitimidad • Es la norma superior del Estado.
Comentario				
La constitución fue cuestionada por cómo fue instaurada: plebiscito sin registros. Cuando se realiza la transición se asumen también las reglas impuestas por el régimen, entre ellas la Constitución. Los mismos mecanismos de cambio hacen difícil cambiar cualquier punto.				

21M00-20				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
26	175	Cambios que desea el gobierno I	<i>Los chilenos saben que mi gobierno quiere avanzar en la supresión de los senadores designados y vitalicios y corregir el sistema binominal actual. También quiere perfeccionar el mecanismo de designación del Tribunal Constitucional, y transformar el Consejo de Seguridad Nacional en un órgano asesor del Presidente de la República en el ámbito de sus competencias.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Suprimir senadores designados y vitalicios. • Corregir el sistema binominal. • Perfeccionar mecanismo de designación del Tribunal Constitucional. • Transformar el Consejo de Seguridad Nacional en asesor.
Comentario				
Aún existen a inicios del gobierno de Lagos enclaves autoritarios.				

21M00-21				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
26	176	Cambios que desea el gobierno II	<i>Asimismo, queremos restituir las facultades presidenciales de nombramiento y remoción de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y precisar el rol de garantes de ellas., en tanto todos los órganos públicos deben ser garantes de la institucionalidad en sus respectivos papeles</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento y remoción de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. • Precisar el rol de garantes.
Comentario				
Aún no se someten del todo las fuerzas armadas al gobierno civil.				

21M00-22				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
27	180	Mirar el futuro	<i>¿Habríamos pensado posible un régimen democrático, voto universal sino hubieran existido la imprenta y los diarios? Porque existió ese avance fue posible dar los pasos siguientes en un sistema democrático representativo como hoy lo entendemos. Pero ahora con estos otros avances no quisiera que nos quedáramos discutiendo estos temas, que tienen que ver más con lo que ocurrió ayer que con los que miramos al futuro.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Régimen democrático, voto universal con ayuda de la imprenta y diarios. • Pasos se avanzo al sistema representativo como hoy conocemos. • No discutir con lo que ocurrió ayer sino mirar al futuro.
Comentario				
Otra vez se apela a no mirar al pasado, sino al futuro.				

21M00-23				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
27	181	Cambios a la Constitución	<i>Y por eso me gustaría, entonces que nuestros profesores de Derecho Constitucional, reconocidos entre los más brillantes del continente, nos indiquen en qué medida necesitaremos incorporar estas nuevas dimensiones a nuestro ordenamiento jurídico fundamental, para tener en Chile LA PRIMERA DEMOCRACIA CON EL SELLO DEL SIGLO 21 Y QUE EL DEBATE DE ESTOS TEMAS LOS HICIERAMOS A LA ALTURA DEL DAFÍO QUE TENEMOS COMO PAÍS Y NO QUEDAR SIMPLEMENTE EN EL DEBATE DE AQUELLOS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LO QUE OCURRIÓ AYER Y NO CON EL DESAFÍO DE LO QUE QUEREMOS CONSTRUIR PARA MAÑANA.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta a expertos (profesores de Derechos Constitucional) de cómo incorporar mejoras a la Constitución. • Tener en Chile la primera democracia con el sello del siglo XXI. • Debate a la altura del desafío. • No debate del pasado. • Desafío de lo que se quiere para el futuro.
Comentario				
¿Qué implicaría ser una democracia del siglo XXI? ¿Cuáles son las condiciones para estar a la altura del desafío? Centrarse en el futuro, no en el pasado.				

21M00-24				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
28	185	Democracia y derechos humanos	<i>En los últimos años cabe agregar la adhesión irrestricta al orden mundial de los derechos humanos, y a los valores de la democracia, el desarrollo social, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica y cultural, la protección del medio ambiente, la apertura económica y el proceso científico y tecnológico.</i>	<p>Adhesión a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden mundial de derechos humanos <p>Valores de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Democracia • Desarrollo social • Equidad de género • Respeto diversidad étnica y cultural, • Protección medio ambiente • Apertura económica • Proceso científico y tecnológico
Comentario				
¿Son valores éstos que señala? A nuestro juicio no, conceptualmente se equivoca.				
Formarían parte de la democracia y de los derechos humanos, de los que se desprenderían una serie de características confusas y diversas.				

Selección de Discurso 21M01

21M01-1				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
2	9	Tareas fundamentales del gobierno	<p><i>Hace un año, aquí mismo, dije que nuestra labor de gobierno apuntaría a tres tareas fundamentales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · <i>La primera, ampliar las libertades de las personas y afianzar la unidad nacional en torno a las instituciones democráticas y los valores republicanos;</i> · <i>La segunda, integrar al país igualando las oportunidades para todos los chilenos y chilenas, no importa su origen étnico, social o geográfico;</i> · <i>Y la tercera, abrir las puertas al desarrollo promoviendo el crecimiento de nuestra economía en un mundo cada vez más globalizado y competitivo;</i> 	<p>Se retoman las tres tareas fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 1° Ampliar las libertades de las personas, afianzar la unidad nacional en torno a instituciones democráticas y valores republicanos. ● 2° Ampliar las oportunidades a todos. ● 3° Abrir las puertas al desarrollo, promover el crecimiento.
Comentario				
Se cambia el orden de las tareas fundamentales, poniendo la política en primer lugar (anteriormente 3), luego la igualdad de oportunidades (2°) y finalmente el desarrollo (anteriormente 1°)				

21M01-2				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
2	10	Apertura de la Moneda	<p><i>Cuando abrimos las puertas de La Moneda quisimos mostrarnos como un gobierno que confía en cada chileno y chilena, en su madurez cívica, en su responsabilidad democrática. Estamos convencidos que sólo entregando confianza se genera responsabilidad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Abrimos las puertas de la Moneda. ● Confianza en los chilenos. ● Madurez cívica ● Responsabilidad democrática. ● Entregando confianza se genera responsabilidad.
Comentario				
Se abren las puertas de la Moneda para que las personas la puedan visitar. Se confía en el ser humano, en su madurez y confianza.				

21M01-3				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
2	11	Recuperación	<p><i>Hemos recuperado los grandes valores de la república y afirmándonos en la verdad y la justicia, hemos dado pasos trascendentales en la reconciliación de los chilenos.</i></p> <p><i>El histórico apretón de manos entre la hija de un detenido-desaparecido y un general de la república al concluir la Mesa de Diálogo, inauguró una nueva etapa en la historia patria.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Recuperación de los grandes valores de la república. ● Verdad y justicia. ● Pasos trascendentales en la reconciliación ● Mesa de diálogo: Apretón manos entre hija de un detenido- desaparecido y un general de la República.
Comentario				
Se han dado pasos en la reconciliación nacional. Proceso aún en construcción.				

21M01-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
3	17	Personas que no vivieron el 73.	<i>Más de seis millones y medio de compatriotas no tenían diez años cuando ocurrió el quiebre de nuestra democracia. A esos chilenos no podemos heredarles un dolor antiguo. Tenemos la obligación de entregarles un país más unido, más sabio, menos enceguecido por la pasión.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 6 y medio millones de chilenos no tenían 10 años cuando se quebró la democracia (1973). • No se les puede heredar un dolor antiguo. • Obligación de entregarles un país unido, sabio, menos enceguecido por la pasión.
Comentario				
Existe una parte importante de la población de la que se supone no tenía conciencia				

21M01-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
3	18	Descentralización	<i>Es mi deseo convocar a un diálogo con las regiones y con todos los sectores políticos para que la reforma constitucional incorpore también un enfoque moderno acerca de la urgente descentralización que necesita nuestro país. Y más importante, un debate sobre cuáles debieran ser las regiones de Chile.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo con las regiones. • Todos los sectores políticos. • Reformas constitucionales incorpore un enfoque moderno de descentralización. • Debate de cuales deberían ser las regiones del país.
Comentario				
Se desea incorporar a todos para poder desarrollar una nueva descentralización. ¿Cuáles deben ser las regiones? Las regiones anteriormente en Chile se desarrollaron a partir de zonas climático-económicas similares en teoría, siguiendo un orden lógico (de norte a sur, de 1 a 12, más la metropolitana). Lo que se incluye en la Constitución del 80				

21M01-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
3	19	Derogación de la pena de muerte	<i>Este año, señores parlamentarios, ustedes derogaron la pena de muerte y la reemplazaron por un sistema de cadena perpetua efectiva. Esta decisión, estoy seguro, quedará registrada en la historia, porque ha hecho de Chile una sociedad más humana</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2001 se deroga la pena de muerte. • Es reemplazada por un sistema de cadena perpetua efectiva. • Decisión que quedará registrada en la historia. • Chile una sociedad más humana.
Comentario				
Adaptándose a las nuevas normativas e indicaciones internacionales de derechos humanos en que se va derogando la pena de muerte, Chile entra en la nueva normativa. Es interesante además el hecho de otorgarle historicidad a los hechos. Se asume desde el presente que un determinado hecho tendrá repercusión a nivel internacional.				

21M01-7				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
3	24	Autonomía moral y legislación	<p><i>También debemos confiar en las personas, en su madurez y responsabilidad, cuando se ven puestos en el trance de decidir acerca de una ruptura matrimonial. Por eso hemos insistido en la aprobación de una ley que, junto con fortalecer la familia y proteger a los hijos, permita una segunda oportunidad a quienes sufren el dolor de una relación quebrada.</i></p> <p><i>Queremos confiar también en las personas cuando optan con suficiente información, madurez y responsabilidad respecto a la familia que quieren tener y los métodos anticonceptivos a emplear. Pocas decisiones pueden ser más íntimas y personales que ésta.</i></p> <p><i>Frente a este tipo de decisiones debe prevalecer la autonomía moral que tiene toda persona adulta para adoptar sus propias decisiones acorde con sus valores.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Confiar en las personas. ● En su madurez y responsabilidad. ● Cuando deben decidir una ruptura matrimonial. ● Insistido en la aprobación de una ley que fortalece la familia y protege los hijos. ● Permite una segunda oportunidad. ● Dolor de una relación quebrada. ● Personas cuentan con información, madurez y responsabilidad. ● Sobre la familia que quieren tener y los métodos anticonceptivos. ● Decisiones íntimas y personales. ● Este tipo de decisiones: autonomía moral. ● Persona adulta para adoptar sus propias decisiones acorde con sus valores.
Comentario				
<p>Se hace referencia a la necesidad de que cada uno dentro de su autonomía moral pueda tomar las decisiones que estime en el plano de la familia.</p> <p>Esto hace alusión al planteamiento de una ley de divorcio (no existente en Chile, sólo se puede optar a la nulidad del vínculo por razones similares a las de nulidad católica)</p> <p>También a la importancia de que cada quien pueda decidir en relación a la anticoncepción. En este punto podemos ver la influencia fáctica de la Iglesia Católica en la Chile (1.- el aborto continúa prohibido legalmente hasta la fecha 2010, incluso en condiciones de peligro de muerte para la madre, 2.- han existido quejas frente a campañas de Sida en donde se hace alusión al preservativo y 3.- se generó gran polémica por la píldora del día después)</p>				

21M01-8				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
3-4	25	Decisiones políticas en base al respeto de todas las creencias	<p><i>Nuestro gobierno ha demostrado su respeto por todos los credos religiosos, pero no puede renunciar a su responsabilidad, por lo que debe adoptar las decisiones públicas en el respeto de las creencias, los valores y la libertad de conciencia de todos los ciudadanos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gobierno respeta los todos los credos religiosos. ● No puede renunciar a su responsabilidad. ● Debe adoptar decisiones públicas en el respeto de creencias, valores y libertad de conciencia de todos sus ciudadanos.
Comentario				
<p>Se fundamenta a partir del respeto de todos los credos religiosos. Con ello se dice que no se pueden ejecutar políticas públicas en base a un solo credo religioso: católico, en este caso.</p>				

Por ello se aboga por la libertad de conciencia a nivel individual. Frente a la diversidad de credos no se puede actuar de acuerdo al universo de valores de sólo una de ellas.

21M01-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
16	142	Lo público-privado	<p><i>Con estos proyectos queremos contribuir al gran esfuerzo de inversión que Chile requiere.</i></p> <p><i>La cooperación público-privada es una condición para el desarrollo de nuestra economía y para el bienestar de todos los chilenos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Esfuerzo de inversión. ● Cooperación público-privada. ● Condición para el desarrollo de la economía. ● Bienestar de todos los chilenos.
Comentario				
Se supone que desde la alianza entre lo público y lo privado se generarían avances para el logro del bien común.				

Selección de Discurso 21M02

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
1	6	Consolidación libertades e instituciones republicanas	<i>Segundo: en el ámbito de la consolidación de nuestras libertades y las instituciones republicanas. Porque en Chile se gobierna en democracia, con responsabilidad y sin populismo, somos vistos como un país confiable; los índices de corrupción de Chile están entre los más bajos del mundo. Eso es ser confiable.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Consolidación libertades. ● Instituciones republicanas. ● Chile se gobierna en democracia. ● Con responsabilidad y sin populismo. ● Somos vistos como un país confiable. ● Índices de corrupción de Chile entre los más bajos del mundo.
Comentario				
<p>Se habla de libertades en plural, no en singular (la libertad es el principio que desembocaría en una serie de libertades).</p> <p>Una serie de instituciones republicanas que no se especifican.</p> <p>Se refiere a la responsabilidad como forma de gobernar, evitando el populismo (forma despectiva de visualización)</p> <p>La imagen que tiene los otros también es importante: somos confiables y la corrupción es poca.</p>				

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
1	7	Búsqueda de equidad y justicia social	<i>Y tercero: la búsqueda de la equidad y la justicia social. Porque Chile invierte fuerte, en el desarrollo de su gente, la gente es nuestra prioridad porque si lo hacemos somos vistos como un país humano</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Búsqueda de equidad y justicia social. ● Se invierte fuerte en el desarrollo de su gente. ● Gente es nuestra prioridad. ● Si se hace esto somos vistos como un país humano.
Comentario				
<p>Es importante que se hable de “inversión” en la gente, en vez de gasto social desde el punto discursivo es un nuevo paradigma.</p> <p>Nuevamente es relevante la visión que se tiene desde el exterior: vistos como un país más humano.</p>				

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
6	31	Mensaje	<i>Creo que es una buena práctica democrática, que en el Mensaje de este Parlamento, el Presidente ponga lo que ha hecho y se compare lo que ha hecho, con lo que prometió hacer en el período anterior.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Buena práctica democrática. ● Mensaje de este parlamento. ● Comparación entre lo prometido y lo efectivamente realizado.
Comentario				
<p>Frente a otro poder del Estado: legislativo. El ejecutivo rinde cuentas y establece lo que ha realizado y lo que falta por realizar.</p>				

21M02-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
6	31	En democracia hay que dar cuenta de los compromisos asumidos	<i>Son un convencido que en democracia hay que dar cuenta de los compromisos asumidos, con claridad, en democracia es bueno que se saque examen a la autoridad, para ver cuánto de lo prometido se cumple. Me permito sólo hacerlo con seriedad y con altura de miras, porque en el compromiso de las promesas que se hacen y su cumplimiento está empeñada la palabra de toda la autoridad y por lo tanto, al introducirlo esto en el Parlamento como un tema permanente, tiene que ver con la forma como ejercemos la democracia cada uno de nosotros, los que estamos en el Ejecutivo, los que están en el Parlamento. Las promesas que hicieron y la concordancia entre sus promesas y los votos que se emiten en esta sala, la democracia se cumple para todos y por eso establecí este gobierno.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia hay que dar cuenta. • Importante que se saque a examen la autoridad. • Comprobar cuanto ha cumplido. • Seriedad y altura de miras. • Compromiso de promesas. • Empeñada la palabra de la autoridad. • Forma de ejercer la democracia. • Concordancia entre promesas y los votos que se emiten en el parlamento.
Comentario				
¿Qué mecanismos de control tiene la sociedad para poder ver como se cumplen las promesas que se realizaron en el marco de una campaña electoral con lo que realiza cuando se gana ya la elección? No existen, más allá de la posible “voluntad” de la autoridad a hacer público esto en un balance.				

21M02-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
7	39	Crecimiento	<i>Pero el crecimiento todos los sabemos, no es un fin en sí mismo, el crecimiento es el instrumento indispensable, para partir de allí. Tener los elementos para construir un Chile más justo y más solidario.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento no es un fin en sí mismo. • Es un instrumento para partir. • Construir un Chile más justo y solidario
Comentario				
El crecimiento por su mismo no basta para el logro de la equidad. Se debe partir del crecimiento.				

21M02-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
8	42	Constitución	<i>La primera, por cierto, es la que se refiere a nuestra Carta Fundamental. Por ello hace pocas semanas he enviado al Senado un conjunto de indicaciones para ser consideradas en la difusión sobre reformas constitucionales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La constitución como Carta Fundamental. • Reformas constitucionales
Comentario				
En el 2002, aún está en debate el tema de las reformas de la Constitución				

21M02-7				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
8	45	Sistema binominal I	<i>El sistema electoral que nos rige es binominal, es un sistema en el cual minorías empatan con las mayorías y no es expresión de la tradición republicana de Chile. ¡No señor!</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema que nos rige es el binominal. • Minorías empatan con la mayoría. • Ello no es expresión de la tradición republicana.
Comentario				
El sistema binominal que rige para las elecciones parlamentarias en la práctica obliga a generar acuerdos de coaliciones. Y lo que es más peligroso se sabe casi de antemano que ganará uno de la alianza de partidos de derecha y otro de la alianza de partidos de izquierda, trasladando el escenario de la competición hacia dentro de los partidos, algunas veces sin participación de la ciudadanía. ¹⁶²				

21M02-8				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
8	46	Sistema binominal II	<i>Aquí, amigos¹⁶³, hay un tema más profundo que tiene que ver con el alma de nuestro sistema democrático; ¿Por qué nos extrañamos entonces, cuando vemos que la política pierde prestigio?, ¿Por qué no extrañamos cuando elección tras elección, más jóvenes se niegan a inscribirse, y suben las cifras de abstención electoral?</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Tema más profundo. • Tiene que ver con el alma de nuestro sistema democrático. • Política pierde prestigio. • Jóvenes no se inscriben. • Suben las cifras de abstención.
Comentario				
Alma en cuanto a esencia del sistema democrático ha ido perdiendo prestigio, lo que se constata en la no inscripción y el aumento de abstención. ¹⁶⁴				

¹⁶² Aunque no corresponde temporalmente al período que estamos trabajando debemos mencionar lo ocurrido en las últimas elecciones parlamentarias donde en algunos lugares se realizaron primarias que luego no fueron respetadas. Ponemos como ejemplo, San Antonio, en donde el diputado en ejercicio Samuel Venegas había ganado las elecciones primarias, pero su partido, Radical Socialdemócrata, inscribe finalmente a otro, Patricio Tombolini Véliz (implicado en escándalo de un caso coimas), ello es recogido por la prensa regional (El Líder, San Antonio City, como diario electrónico) y nacional (Mercurio)

<http://www.sanantoniocity.cl/index.php?mod=article&cat=Informaci%C3%B3n&article=270>

<http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={9cb18ec3-1d61-4a22-8e70-322e26fe0683}>

http://www.lidersanantonio.cl/prontus4_notas/site/artic/20090915/pags/20090915000829.html

¹⁶³ Interesante alocución en un discurso: amigos.

¹⁶⁴ En Chile la inscripción electoral es opcional, cuando se cumple la mayoría de edad (18 años) y la emisión de voto es obligatoria, una vez inscrito, teniendo multa en dinero quién no cumpla con ello. En caso de algún impedimento (enfermedad grave, estar a más de 200 km. del lugar de votación o haber perdido la cédula de identidad) se debe justificar ante carabineros.

21M02-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
8	48	Democracia ideal y democracia real.	<i>La democracia establece que las mayorías gobiernan y las minorías deben ser respetadas. ¡Si señor! A eso aspiro: a que Chile sea plenamente democrático. Algunos dicen que he presentado reformas duras. Aspirar a una constitución auténticamente democrática, no es dureza, es simplemente consecuencia con los principios. Aspirar a recuperar la dignidad y el respeto de las políticas, no es dureza, es respeto por la historia republicana y por los jóvenes de hoy, que tendrán que hacerse cargo del Chile de mañana.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia establece que las mayorías gobiernan y las minorías deben ser respetadas. • Aspiración a que Chile sea plenamente democrático. • Aspirar a una Constitución democrática es consecuencia. • Aspirar a recuperar la dignidad y respeto de las políticas es respeto por la tradición republicana (pasado) y jóvenes (futuro)
Comentario				
Las reformas que se pretenden introducir serían para tener concordancia en la visión de la democracia como ideal y la democracia real.				
Para ello se apela a como se concibe la democracia y a la visión temporal: el pasado y el futuro.				

21M02-10				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
9	51	Democracia y protección de derechos.	<i>La democracia también se sustenta en la protección efectiva de los derechos de todos los ciudadanos. Por eso los gobiernos de la Concertación han impulsado una reforma judicial de bastas proporciones; comenzando con una Reforma Procesal Penal, que ya está en marcha en las regiones Segunda, Tercera, Cuarta y Novena.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La democracia se sustenta en la protección efectiva de los derechos ciudadanos. • Gobiernos de la Concertación han impulsado reforma judicial. • Reforma del sistema procesal penal. • Marcha en regiones 2ª, 3ª, 4ª y 9ª.
Comentario				
La relación entre democracia y derechos judiciales es uno de los primeros pasos en la consecución de la democracia, por ello se realizan ajustes en pos de una mejor justicia. Con ello mejor protección de derechos.				

21M02-11				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
11	66	Avances en reconciliación.	<i>El año pasado, destaqué los avances en materia de obtención de la verdad, la justicia, y la reconciliación entre los chilenos. Gracias a ello, hemos dado pasos sustanciales en las relaciones cívico-militares. Nuestras instituciones armadas están hoy dedicadas exclusivamente a aquello que les es propio, la Defensa Nacional y desde la Defensa Nacional, contribuir al progreso, desarrollo y bienestar de Chile.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Año pasado avances en materia de verdad, justicia y reconciliación. • Gracias a lo anterior mejores relaciones cívico- militares. • Instituciones armadas hoy sólo avocadas a la Defensa nacional. • Desde allí contribuir al progreso, desarrollo y bienestar.

Comentario
Según Lagos se ha avanzado en cuanto a la reconciliación nacional. Consecuencia de ello sería que las fuerzas armadas circunscriben su ámbito de acción a las tareas que le son características, alejándose de la política.

21M02-12				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
34	235	Nación	<i>[...]Es con éste espíritu haciendo bien nuestro trabajo cotidiano y con la mirada puesta en el futuro, que debemos seguir caminando por encima de las legítimas diferencias que existen en nuestra sociedad, no podemos olvidar ni por un momento que somos una sola nación, una comunidad con raíces históricas, una familia grande que tiene tareas y esperanzas comunes. Una nación que sólo podrá avanzar a tranco firme hacia el desarrollo, en la medida que todos pongamos buena voluntad y espíritu de colaboración, más allá de banderías políticas, estamos obligados a trabajar juntos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Haciendo bien nuestro trabajo cotidiano. ● Mirada puesta en el futuro. ● Seguir caminando. ● Encima de nuestras legítimas diferencias. ● No podemos olvidar que somos una sola nación. ● Comunidad con raíces históricas. ● Familia grande. ● Tareas y esperanzas comunes. ● Nación que sólo avanzara al desarrollo. ● Necesidad de poner buena voluntad y espíritu de colaboración. ● Más allá de banderas políticas. ● Obligados a trabajar juntos.
Comentario				
Para lograr metas de tipo económicas: avanzar en el desarrollo se apela a la nación. Idea de nación con un pasado común, lo que se asemeja a una gran familia con tareas y esperanzas comunes.				

21M02-13				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
34-35	237	Éxito	<i>Un Chile que en la Aurora del siglo XXI, fue capaz de hacer frente a los desafíos de su tiempo, de integrarse al mundo con éxito y de extender ese éxito a todos sus hijos, ese debe ser nuestro propósito, que el éxito que hoy tengamos lo podamos extender a todos sus hijos, para tener un país más democrático y mejor.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Chile capaz de hacer frente a los desafíos de su tiempo. ● Integrarse al desarrollo con éxito. ● Extenderlo a todos. ● Propósito. ● País más democrático y mejor
Comentario				
Anhelos de futuro: tener un país más democrático y más equitativo.				

Selección de Discurso 21M03

21M03-1				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
1	9	Pasado	<i>En los años recientes, no sin dolor y tensiones, Chile ha venido haciéndose cargo de zonas oscuras de su historia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Años reciente Chile se ha hecho cargo de su historia. • Dolor y tensiones. • Zonas oscuras de la historia.
Comentario				
Necesidad de hacerse cargo del pasado, con todos los problemas que este acarrea.				

21M03-2				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
1	11	Soporte moral de la convivencia	<i>La gran mayoría de quienes trabajan, tanto en el ámbito público como en el privado, son gente honesta, de esfuerzo, de sólidos valores éticos y humanistas. Este es el soporte moral de la convivencia, de nuestra convivencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Gran mayoría de los trabajadores públicos y privados. • Gente honesta, esforzada. • Con sólidos valores éticos y humanistas. • Soporte moral de nuestra convivencia.
Comentario				
Se asume que la mayoría de los trabajadores de Chile son gente de bien. Se le caracteriza como honesta, esforzada y que posee valores éticos y humanistas (elemento que se asume como positivo, pero no se especifican que valores son éstos). Ello le otorgaría un soporte ético a la convivencia.				

21M03-3				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
3	36	Avances en Chile	<i>Hay un Chile profundo que progresa y se moderniza, que protege a sus hijos más vulnerables, que se gana el respeto entre las naciones del mundo, que ofrece libertad y dignidad a todos sus hijos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Chile progresa y se moderniza. • Protege a los más vulnerables. • Gana respeto internacional. • Ofrece libertad y dignidad
Comentario				
Chile avanza en el área económica, a través del progreso. A su vez se protege a los vulnerables, ofreciendo libertad y dignidad para todos. Esta situación hace que la imagen del país al exterior sea positiva.				

21M03-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
4	45	Democracia- Respuesta a protestas en tribunas	<i>(Respondiendo a jóvenes en las tribunas: En un rato más voy a referirme exactamente a los puntos que están señalando. Lo que están diciendo es inexacto... Democracia es que ustedes puedan estar en las calles gritando, mi amigo. ¡Para eso luché!).</i>	<ul style="list-style-type: none"> • En un rato más se referirá a unos puntos. • Lo que señala es inexacto. • Democracia es que ustedes puedan estar en las calles gritando. • Para ello lucho.
Comentario				
Frente a una intervención de protesta en tribunas, Lagos se sale del discurso y limita la democracia a expresión de malestar en las calles. Reluce su pasado de opositor al régimen militar.				

21M03-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
9	121	Reconciliación	<i>A treinta años del quiebre de la democracia en Chile, podemos mirar con serenidad el camino del reencuentro recorrido y de lo que aún queda por hacer para cerrar las heridas a través de la justicia y la verdad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • A treinta años del quiebre de la democracia (1973- 2003) • Mirar con serenidad el camino del reencuentro. • Aún quedan temas pendientes. • Necesidad de cerrar heridas a través de la justicia y la verdad.
Comentario				
Aún se habla de reconciliación y temas pendientes, a treinta años de ocurrido el golpe y 13 de regreso a la democracia. Se insiste en el tema de la justicia y la verdad.				

21M03-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
9	122	Relaciones cívico- militares	<i>Los chilenos vivimos cada día más en paz. Sentimos cada vez más a nuestras Fuerzas Armadas y de Orden como instituciones que pertenecen a todos los chilenos. Podemos estar legítimamente orgullosos de su lealtad institucional, del espíritu republicano con que se han integrado al ordenamiento democrático.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Chilenos vivimos cada día más en paz. • Sentimos a las FF. AA. pertenecientes a todos. • Orgullosos de su lealtad institucional. • Espíritu republicano. • Se han integrado al ordenamiento democrático.
Comentario				
Se hace un reconocimiento al rol de las fuerzas armadas, que hoy en día cumplen un rol institucional profesional que transforma a la institución en perteneciente al total de los chilenos. Con ello se deja atrás el apoyo político que experimento durante el gobierno militar.				

21M03-7				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
10	124	Democracia en lo cotidiano	<i>En su vida cotidiana, Chile respira una democracia cada vez más plena.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vida cotidiana • Respira una democracia más plena
Comentario				
¿En base a qué se respira una democracia más plena? ¿Qué indicadores empleamos para el análisis de la democracia real en el plano de lo cotidiano?				

21M03-8				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
10	129	Regionalización y democracia	<i>Eso nos permitirá, por ejemplo, sacar el número de regiones que hoy está en la Constitución y tener un debate democrático: Cuántas y cuáles deben ser las regiones de Chile, cómo fortalecemos las capacidades de esas regiones para definir ellas su propio futuro, cómo logramos, así, una mayor y mejor descentralización. Es una tarea que tenemos pendiente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de regiones que está en la Constitución. • Tener un debate democrático. • Cuantas regiones • Cuales regiones • Como se fortalece su capacidad para definir su futuro. • Mejorar la descentralización. • Tarea pendiente.
Comentario				
La regionalización, desde la definición de cuáles y cuantas regiones, es un tema pendiente. No existe una efectiva descentralización, Santiago opera como centro.				

21M03-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
10	133	Constitución	<i>Si somos capaces de dejarlo para una ley especial, podemos avanzar en tener una Constitución realmente democrática que nos interprete a todos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Dejar tema para una ley especial. • Avanzar en una Constitución democrática que nos interprete a todos.
Comentario				
Aún no se logra el consenso para lograr una serie de reformas constitucionales.				

21M03-10				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
11	143	Igualdad	<i>Junto con lo anterior, ser un país confiable significa no discriminar. La vida de todos los chilenos será mucho mejor si fortalecemos aún más la igualdad de oportunidades para las mujeres.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser un país confiable es no discriminar. • Vida de todos mejor. • Fortalecer aún más la igualdad de oportunidades para las mujeres.
Comentario				
En Chile aún falta desarrollar procesos de igualdad de género.				

Selección de Discurso 21M04

21M04-1				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
5	71	Innovación y futuro.	<i>Tenemos que innovar para el mañana. Por eso he dicho que la totalidad de los recursos que se generen por el cobro de la extracción de minerales no renovables –lo que hemos conocido como royalty– se tiene que destinar al apoyo y fomento de la innovación científica y tecnológica a lo largo de las regiones de Chile. Así se lo hemos propuesto a las empresas y se lo propondremos a este Parlamento. Con nuestros recursos no renovables vamos a estar construyendo la soberanía del Chile del siglo XXI.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Innovar para el futuro. ● Recursos del royalty deben ir para apoyo e innovación en todas las regiones. ● Propuesta a empresas y se lo propondremos al Parlamento. ● Recursos no renovables construyendo soberanía.
Comentario				
A partir de recursos no renovables de la minería se debería hacer un cobro para el logro de investigaciones e innovaciones. Ello permitiría lograr avances en el futuro. Resulta curioso el hecho de que se hable primero con las empresas y luego con el parlamento				

21M04-2				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
8	100	Igualdad	<i>Junto con crecer y modernizarnos, queremos un Chile que también sea más igualitario, más solidario, con mayor igualdad de oportunidades, con redes más eficaces de protección social. Sólo así tendrá sentido nuestro esfuerzo por el crecimiento y la modernidad. Sólo así nos acercamos cada día más al desarrollo</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Chile más igualitario. ● Solidario. ● Igualdad de oportunidades. ● Redes de protección social. ● Sólo así tendrá sentido el esfuerzo por el crecimiento y la modernidad. ● Así nos acercamos al desarrollo.
Comentario				
La igualdad (en general y de oportunidades) se tiende en relación con la fraternidad (protección entre ciudadanos de los más débiles a partir del esfuerzo común)				

21M04-3				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
15	184	Chile y la democracia	<i>Chilenos y chilenas vivimos democráticamente. Hemos recuperado el espíritu libertario, democrático, republicano, que siempre alimentó la historia patria.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Vivimos democráticamente. ● Recuperado espíritu libertario, democrático y republicano. ● Siempre en nuestra historia.
Comentario				
El quiebre del 73 sería una excepción. Se crea el mito de que Chile sería siempre democrático.				

21M04-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
15	185	Constitución I	<i>Ese espíritu todavía no cristaliza en nuestra Carta Fundamental. Nuestra Constitución aún necesita reformarse.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Espíritu aún no se cristaliza en la Constitución. • Constitución necesita reformarse.
Comentario				
Se insiste en la adecuación de la Constitución a los nuevos tiempos.				

21M04-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
15	186	Constitución II	<i>Chile sabe lo que pienso: necesitamos una Constitución que exprese el anhelo democrático de las grandes mayorías y que pueda pasar el examen básico de una democracia moderna.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Chile sabe lo que pienso. • Constitución exprese el anhelo democrático de las mayorías. • Pasar el examen básico de una democracia moderna.
Comentario				
Constitución como anhelo democrático de las mayorías (relaciona con el sistema binominal, empate virtual no permitiría hacer cumplir con lo que la mayoría desea.)				

21M04-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
15	189	Sistema binominal	<i>Lo dije aquí hace dos años. Lo reitero hoy. El sistema binominal va a ser la muerte de nuestro sistema democrático. Ya se habla que vamos a tener un próximo Senado empatado en la próxima legislatura. Usted elige a uno, yo elijo al otro. Pongámonos de acuerdo a quién designamos. Eso es lo que va a ocurrir. ¿Eso es lo que queremos para Chile? En este sistema electoral la decisión del elector se va tornando cada vez más irrelevante. Son los acuerdos los que en definitiva predominan. Esto no es ajeno, no es la única causa por cierto, pero no es ajeno, a que más de dos millones de jóvenes no ejerzan el derecho a voto porque no quieren inscribirse. Esta situación no nos puede dejar indiferentes.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema binominal pasará a ser la muerte del sistema democrático. • Próximo Senado empatado. • Se elige a uno y otro: designados. • La decisión del elector se va tornando irrelevante. • Los acuerdos predominan. • Incide (no la única causa) en que dos millones de jóvenes no ejerzan su derecho a voto porque no quieren inscribirse.
Comentario				
Problema del sistema binominal que debería conducir a la estabilidad en la práctica conduce al acuerdo de las cúpulas entre partidos (al interior de ellos tampoco se consideran las bases). Lo grave es la constatación de que el voto se torna irrelevante (reiteramos casi en todas las circunscripciones gana uno de la Concertación y otro de la Alianza, dejando casi sin posibilidad a independientes e izquierda extra parlamentaria)				

21M04-7				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
15	191	Inscripción automática y voto voluntario	<i>Quiero hacer un llamado acá solemne a los señores parlamentarios: quiero que ahora se apruebe, en esta legislatura, un sistema que implique inscripción automática en los registros electorales y que el voto sea voluntario.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Llamado a los parlamentarios. • Sistema que implique inscripción automática. • Voto sea voluntario.
Comentario				
Se discute, pero no se llega a acuerdo.				

21M04-8				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
16	202	Reconciliación I	<i>Señalé entonces que no hay mañana sin ayer, y por ello entregué un conjunto de propuestas para avanzar en encontrar la verdad, la justicia y la reparación, destinadas a profundizar el camino ya recorrido desde la recuperación de la democracia. Dichas propuestas se han transformado en iniciativas legales que enviamos al Congreso Nacional para plasmar dichos objetivos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No hay mañana sin ayer. • Conjunto de propuestas para avanzar en verdad, justicia y reparación. • Camino ya recorrido.
Comentario				
En el 2004 se siguen haciendo esfuerzos para el logro de la reconciliación entre los chilenos.				

21M04-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
16	205	Reconciliación II	<i>Yo sé que no es posible terminar con el dolor que habita la memoria de tantos. Podemos sí decir que, gracias a este esfuerzo mancomunado, estamos hoy un poco más cerca de cerrar nuestras heridas por el único camino posible: el de los Tribunales de Justicia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No es posible terminar con el dolor que habita en la memoria de tantos. • Esfuerzo mancomunado. • Cerrar las heridas. • Único camino posible: Tribunales de justicia.
Comentario				
Se hace un reconocimiento del dolor a nivel individual y la memoria personal. Pasa a ser un problema individual, pero el esfuerzo mancomunado debe ser de toda la sociedad para cerrar las heridas.				
Se señala que ello se puede hacer sólo a través de los tribunales de justicia.				

21M04-10				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
16	207	A propósito de la ley de divorcio	<i>Hemos dado también este año un paso gigantesco en nuestro avance institucional, en la protección de la familia, en la construcción de una sociedad basada en la verdad y no en el engaño.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Avance institucional. • Protección de familia. • Sociedad basada en la verdad y no en el engaño.
Comentario				
La ley sobre el divorcio buscaría proteger a la familia, y no como sostienen sus detractores, destruirla. Surge a partir de la constatación de una realidad.				

21M04-11				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
20	252	Igualdad ante la ley en general	<i>Un Chile que trata a cada uno de sus ciudadanos con la misma vara, porque la ley es igual para todos, rechazando privilegios de cualquier casta de intocables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad ante la ley. • Todos los ciudadanos iguales. • Rechazo de privilegios.
Comentario				
Importancia de mejorar las leyes para que se cumpla lo que se establece como principio orientador: la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.				

21M04-12				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
21	270	Democracia y diversidad	<i>La democracia supone diversidad y controversia, pero también voluntad de convergencia. Es perfectamente legítimo que cada sector defienda, con pasión incluso, sus puntos de vista, pero todos tenemos obligaciones con Chile.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia supone diversidad y controversia. • Perfectamente legítimo que cada sector defienda sus puntos de vista. • Defensa incluso con pasión. • Todos tenemos obligaciones con Chile.
Comentario				
Se establece la divergencia y la diversidad como realidad, pero se deben someter al bien común del país. Todos tenemos obligaciones con Chile, hace alusión al bien del país y la responsabilidad de cada sector con el país en su conjunto.				

Selección de Discurso 21M05

21M05-1

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
8	78	Desigualdad. Pobreza.	<i>Disminuir drásticamente la pobreza es un elemento central para combatir la desigualdad. En quince años de democracia hemos bajado la pobreza de un 38,5 a un 18,8 por ciento. Y la indigencia, de 12,9 a 4,7 por ciento.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Disminución de la pobreza. ● Idea central para combatir la desigualdad. ● 15 años se ha bajado la pobreza de un 38.5% a un 18.8% (o sea, un 19,7, casi un 20% menos) ● 15 años se ha bajado la indigencia desde un 12,9 a un 4.7% (o sea, 8,2 menos)
Comentario				
Para combatir la desigualdad se ha avanzado en bajar la pobreza y la indigencia de forma considerable. Aún cuando se critica la forma en que se miden estos factores.				

21M05-2

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
8	80	Desigualdad crónica en Chile.	<i>Pero reconozcámoslo: Chile sufre de una crónica desigualdad en la distribución de los ingresos provenientes del trabajo. La diferencia de ingresos entre el 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre es del orden de catorce veces. Esta distribución ha variado muy poco en los últimos 14 años y muy poco en los últimos 30 años. Responde a causas muy profundas que el país debe ir removiendo con voluntad, persistencia y entereza. Los cambios son lentos. Para mejorar esta situación no existen los atajos ni los caminos mágicos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Crónica desigualdad. ● Diferencia entre quintiles entre el primero y el último es del orden de 14 veces. ● Distribución que ha variado muy poco. ● Causas profundas. ● Cambios lentos. ● No existen atajos ni caminos mágicos.
Comentario				
Se hace un análisis en cuanto a quintiles que resulta menos escandaloso que por déciles, donde las diferencias son mayores.				
Se reconoce que la distribución es desigualdad.				
Se apela a la lentitud de cambios en este nivel.				

21M05-3

Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
14	128	Recuperación democrática.	<i>Después de un camino persistente en la recuperación democrática, los esfuerzos acumulados por los gobiernos democráticos están cerca de cristalizarse.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Hoy luego de 14 años esfuerzos cerca de cristalizarse.
Comentario				
Se podrían ver los resultados a largo plazo desde la recuperación democrática.				

21M05-4				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
15	129	Reformas a la Constitución.	<i>Las reformas que ponen a nuestra Constitución a la altura de las exigencias democráticas básicas ya fueron aprobadas por el Senado y prácticamente por la Cámara de Diputados. Quiero aquí solemnemente agradecer a todos los miembros de este Congreso Nacional por el paso histórico que estamos dando. Sólo queda una reforma pendiente, que espero sea aprobada a la brevedad por la Cámara de Diputados.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reformas a la Constitución. ● Altura de las exigencias democráticas básicas, ya aprobadas por el Senado. ● Agradecimiento a los parlamentarios. ● Histórico paso.
Comentario				
Se aprobarían al fin las reformas a la Constitución (prometidas en programa de gobierno de Patricio Aylwin)				

21M05-5				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
15	130	Mejorar la calidad de la democracia	<i>Si así lo hacemos, entonces hemos tenido que mejorar la calidad de nuestra democracia. Este año debiéramos tener cuatro nuevas leyes fundamentales al respecto: el aumento de atribuciones de la Unidad de Análisis Financiero, el financiamiento de la campaña para las elecciones presidenciales colocando un techo al gasto electoral para dichas elecciones, el proyecto que regula el lobby, y la declaración patrimonial de las autoridades. Creo que estos cuatro proyectos son fundamentales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la calidad de la democracia. ● 4 proyectos de mejora: <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de atribuciones Unidad de Análisis Financiero. - Techo al gasto electoral para presidenciales. - Regulación del lobby. - Declaración patrimonial de autoridades.
Comentario				
Las leyes que se tratarían de generar apuntan a mejorar la transparencia en una serie de ámbitos, desde elecciones hasta patrimonio de autoridades.				

21M05-6				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
15	131	Rol de las Fuerzas Armadas.	<i>Nuestras Fuerzas Armadas han vuelto a ser las Fuerzas Armadas de todos los chilenos y se han integrado plenamente a la vida democrática. Están volcadas por entero a sus tareas profesionales de la defensa, participan activamente en las tareas del desarrollo nacional, muestran una extraordinaria capacidad en las misiones internacionales encomendadas, colaborando así de una manera eficiente con nuestra política internacional.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fuerzas Armadas de todos los chilenos. ● Integradas a la vida democrática. ● Tareas profesionales de defensa. ● Desarrollo nacional ● Misiones internacionales: colaboración internacional.
Comentario				
Las fuerzas armadas se estarían integrando plenamente al rol normal que les compete dentro de un gobierno democrático. Se amplía a la ayuda internacional que están prestando.				

21M05-7				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
16	142	Memoria histórica	<i>La recuperación de la memoria histórica en plenitud ha recorrido el necesario camino de la búsqueda de la verdad y la justicia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Recuperar la memoria histórica. ● Camino de búsqueda de verdad y justicia.
Comentario				
Es importante la memoria histórica para asumir el pasado y con ello la verdad y la justicia.				

21M05-8				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
17	145	Memoria colectiva	<i>Recuperar la memoria colectiva, asumir la verdad de lo ocurrido, hacernos cargo del pasado, nos hace una nación más fuerte, más madura, más sólida para construir el futuro entre todos nosotros. Ése ha sido nuestro propósito.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Recuperar la memoria colectiva. ● Asumir la verdad de lo ocurrido. ● Hacerse cargo del pasado. ● Nación más fuerte, madura, sólida para el futuro.
Comentario				
Al asumir lo malo del pasado se crece como sociedad y permitiría asumir el futuro.				

21M05-9				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
17	146	Sociedad más democrática	<i>Chile hoy es una sociedad más democrática. También es una sociedad más pluralista, más diversa, más tolerante. Aprendimos a mirar más lejos, nos empapamos de los avances de la humanidad que se despliegan en diversos ámbitos de la vida.</i>	Sociedad en Chile es: <ul style="list-style-type: none"> ● Democrática ● Pluralista ● Diversa ● Tolerante ● Mira más lejos. ● Avances de la humanidad
Comentario				
La sociedad chilena ha avanzado significativamente según esta perspectiva.				

21M05-10				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
17	147	Pasado	<i>Por ello fuimos capaces de mirar hacia nuestro pasado doloroso. Por ello es que hay mujeres que destacan en prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional. Por ello es que nuestra atención se focaliza hoy en regiones y comunas más que antes. Por ello tenemos casi quince millones de hectáreas de áreas silvestres protegidas que equivalen al 19 por ciento del territorio nacional. Quiero decirlo con orgullo, en estos cinco años agregamos un millón y medio más de hectáreas protegidas a nuestro patrimonio natural, un diez por ciento que hemos aumentado en cinco años.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fuimos capaces de mirar a un pasado doloroso. Por ello <ul style="list-style-type: none"> ● Mujeres que destacan en variados ámbitos. ● Atención en regiones y comunas. ● Áreas protegidas.

Comentario	
Se hace referencia a un pasado doloroso (acabado entonces) y fruto de ello se avanza en el presente en diversas áreas.	

21M05-11				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
17	155	Democracia y libertad	<i>Respiramos otros aires de democracia y de libertad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia • Libertad
Comentario				
Respiramos, en el cotidiano. Democracia y libertad en el ambiente.				

21M05-12				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
20	181	Gobiernos democráticos	<i>Esa mirada tiene un hilo sólido de continuidad con lo efectuado por los gobiernos democráticos que precedieron mi mandato. Si Chile es hoy capaz de ver mejor el futuro que tiene por delante, es porque pudimos apoyarnos sobre los hombros de los que nos precedieron.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad efectuada por los gobiernos democráticos. • Preceden su mandato. • Chile capaz de mirar al futuro gracias a la gesta de quienes nos precedieron.
Comentario				
El pasado influye en la construcción del presente. Reconocimiento de los gobiernos de la Concertación, continuidad de políticas.				

21M05-13				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
20	183	Camino al desarrollo	<i>Hemos sostenido que nuestro camino al desarrollo requiere impulsar reformas simultáneas en lo económico, en lo social, en lo político y en lo cultural, en estos cuatro frentes.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Camino al desarrollo impulsar reformas simultáneas. • Cuatro frentes: <ul style="list-style-type: none"> - Económico - Social - Político - Cultural
Comentario				
El desarrollo por tanto, no es sólo lo económico. Para lograrlo es necesario avanzar en las cuatro áreas de forma simultánea y por ello las reformas se deben hacer en ellas.				

21M05-14				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
21	187	Democracia y garantía de bienes públicos.	<i>La democracia, en último término, es la forma en que los ciudadanos deciden respecto de cuáles deben ser los bienes públicos que se deben garantizar a toda la población y en qué magnitud se han de entregar. Ese es el verdadero debate en el mundo de hoy.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia como forma en que los ciudadanos deciden cuáles son los bienes públicos que se deben garantizar a toda la población. • Debatir en que magnitud se han de entregar. • Verdadero debate en el mundo hoy.

Comentario	
En democracia los ciudadanos deben decidir en cuanto a que se debe garantizar a la sociedad en cuanto a bienes públicos. ¿Cómo se logra la participación de los ciudadanos en estas cuestiones?	

21M05-15				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
21	189	Modelo económico y democracia	<i>Para poner en práctica esta noción, por decir que así es la forma de hacerlo, algunos dicen que esto es sólo administrar un modelo que venía de atrás. ¡Qué grave error! ¡Qué profundo error! Estamos construyendo un modelo de desarrollo basado en la democracia, en la libertad, en la inclusión progresiva de todos a los beneficios del crecimiento y en el respeto irrestricto a los derechos humanos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Error decir que: Sólo administrar un modelo que venía de atrás (modelo económico que venía desde el gobierno militar) • Construyendo un modelo de desarrollo. • Modelo basado en la democracia, libertad, inclusión en los beneficios del crecimiento y respeto de los derechos humanos.
Comentario				
Se supone que el modelo económico de desarrollo se ha ido perfeccionando. Se confunden una serie de principios, dentro de la democracia se encuentra la libertad, la inclusión de beneficios opera a nivel de democracia económica- social y el respeto de los derechos humanos es un transversal.				

21M05-16				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
22	192	Democracia y política pública.	<i>Cuando decimos que la democracia es la forma en que los bienes públicos se hacen al alcance de todos sus ciudadanos, es porque éstas son definiciones de política pública, y a medida que crecemos entendemos que podemos dar más y más a cada uno de nuestros hijos e hijas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia forma en que los bienes públicos se hacen al alcance de todos los ciudadanos. • Definición de políticas públicas. • Dar más a cada uno de los ciudadanos.
Comentario				
Democracia como gobierno que redistribuye bienes y los pone al alcance de todos.				

21M05-17				
Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales
Pág.	Párr.			
23	201	Ser Presidente en democracia	<i>En una democracia, ser Presidente de la República no es privilegio: es el ejercicio de un mandato del pueblo soberano, ante el cual uno es responsable día a día.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser presidente no es un privilegio. • Ejercicio del mandato del pueblo soberano • Se es responsable cada día frente al pueblo
Comentario				
Una autoridad elegida dentro de una democracia ejerce gracias a un mandato desde el pueblo, el cual mantiene la soberanía. Frente al pueblo es que la autoridad es responsable.				

2. Anexo:

Cuadro Resumen 42: Análisis de discurso 1990.

21M90ED						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
1	5	19	La educación dentro de los problemas sociales	“[...] como también en el diagnóstico de algunos de los más importantes problemas sociales que afectan al país, especialmente en los ámbitos de la salud, la vivienda, la educación y la capacitación laboral, y, asimismo, en cuanto a la conveniencia de seguir promoviendo el crecimiento y modernización de nuestra economía, su impulso exportador y la iniciativa empresarial, sobre la base de reglas claras, estables y equitativas.”	<ul style="list-style-type: none"> Dentro de los problemas sociales que enfrenta el país se menciona la educación. Crecimiento y modernización de la economía. Presentes ambos elementos: continuidad y cambio. 	Se visualizan dentro de los problemas sociales la educación, pero desde la óptica del mismo modelo.
2	15	64	Tema de la violencia en la sociedad.	“[...] Recojo la idea de una gran campaña de formación moral contra la violencia e invito a los señores parlamentarios a que estudiemos juntos la manera más eficaz de poner término a este flagelo.”	<ul style="list-style-type: none"> Frente al tema de la violencia: formación moral. 	¿Es competencia de la educación la violencia social? ¿Cómo visualizamos el rol de la educación.
3	41	167	d.- Política educativa 1	<i>El proceso de democratización y modernización de la sociedad chilena y el pago de la deuda social contraída con los más pobres hacen de la educación uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno. No habrá una sociedad democrática y moderna en Chile si desde ahora no formamos y preparamos para ello a las nuevas generaciones, y si no damos las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad a todos nuestros niños y jóvenes, los hoy privilegiados y los hoy desposeídos. Ambos compartirán el Chile del siglo XXI y aportarán positivamente al desarrollo del país si reciben una educación que les permita comprender y participar en la sociedad moderna y democrática.</i>	<ul style="list-style-type: none"> 1° Proceso de democratización y modernización 2° Pago de la deuda social en donde la educación es uno de los temas prioritarios. Privilegiados y desposeídos estarán en el siglo XXI y necesitan la educación. Tipo de educación: permita comprender y participar en la sociedad moderna y democrática. 	La educación como medio de construcción de futuro. En pos de una sociedad que conjugue modernidad (como elemento social y económico) y democracia (elemento básico político que se puede extender a otros aspectos)
4	43	176	Plan de acción frente al diagnóstico de la educación	<i>Frente a esta situación, buscaremos hacer efectivo el derecho y la oportunidad de los chilenos a una buena educación en todos los niveles, reafirmando los principios de la libertad de enseñanza y de un papel activo y responsable del Estado en las tareas educacionales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Buena educación en todos los niveles Combinando libertad de enseñanza con un papel activo y responsable del Estado 	¿Se puede combinar la libertad de enseñanza un papel activo del Estado? En caso de conflicto se debe optar por uno.
5	44	182	Sobre la municipalización	<i>En cuanto a la gestión del sistema, se mantendrá el rol central del municipio, pero se rectificará su actual dependencia de la exclusiva voluntad de los alcaldes, asignando al Ministerio de Educación la función de supervisar y apoyar el proceso educativo y, sobre todo, de velar por su equidad. Nuestro objetivo es consolidar una institucionalidad que combine los principios de descentralización, participación de los profesores y de la comunidad, respeto a las diversidades culturales y regionales, y eficiencia administrativa.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se mantendrá el sistema municipal Se corregirá la exclusiva voluntad del alcalde La tarea del Ministerio: supervisar y mejorar la equidad. Combinar: descentralización, participación, profesores, comunidad, respeto diversidad cultural regional y eficiencia. 	Se mantiene el mismo sistema, pero se supone que se corregirán elementos. Se le donaría al sistema una nueva significación. Participación, respeto y diversidad: elemento político- social. Eficiencia: elemento económico, lenguaje cercano al mundo empresarial

Cuadro Resumen 43: Análisis de discurso 1991.

21M91ED						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
1	19	80	Cultura y paz	<i>Reitero mi llamado a los responsables de los medios de comunicación, a los educadores, a las familias, a las Iglesias, a los formadores de opinión y al conjunto de la ciudadanía para que, abandonando la desidia en que frecuentemente incurrimos, luchemos por la difusión de una cultura que privilegie la vida, la paz, el respeto a los otros y el control de sí mismo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de las personas responsables frente a la desidia se cita a los profesores. • Necesidad de privilegiar una cultura de vida, paz, respeto a los otros y control de sí mismo. 	La educación como medio para la consecución de un objetivo: la paz.
2	23	100	Educación y violencia	<i>Necesitamos de una decidida acción educativa y cultural que persuada a los chilenos de que el terrorismo es sinónimo de delincuencia, y que contribuir a prevenirlo o al progreso en la investigación de hechos terroristas no es un acto censurable, sino una expresión de coraje cívico y de preocupación por el bien común.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La acción educativa frente al terrorismo y la delincuencia. 	La educación como medio para la consecución de un objetivo: contra la violencia.

Cuadro Resumen 44: Análisis de discurso del año 1992.

21M92ED						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
1	64	254	Política de integración al desarrollo	<i>Las políticas laborales, de salud, de educación y de vivienda reseñadas, no abarcan sino algunos aspectos del esfuerzo para derrotar a la pobreza y lograr equidad en las relaciones sociales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas laborales. • Políticas de salud • Políticas de educación • Esfuerzo para derrotar la pobreza • Lograr la equidad en las relaciones sociales. 	La educación dentro de los aspectos del esfuerzo para derrotar la pobreza.
2	69	284-285	Educación el futuro	<i>Nuestra gente del futuro son nuestros jóvenes y niños de hoy. ¿Los estamos cuidando como debemos y preparando para su tarea? Ciertamente es que nos esmeramos en mejorar su educación. ¿Pero estamos siendo capaces de transmitirles valores profundos y de suscitar en ellos grandes ideales? Los veo desorientados, faltos de fe, con aire de desaliento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Futuro son los jóvenes y niños. • Pregunta si lo están haciendo • Esmerados en mejorar su educación • Pregunta sobre transmitir valores e ideales • Juicio de cómo están: desorientados, faltos de fe, desalentados. 	Reflexión personal del Presidente en donde señala que más allá de la educación de contenidos sean importantes: los valores e ideales. Sin embargo, no señala cuales.

Cuadro Resumen 45: Análisis de discurso de 1993

21M93ED						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
1	51	230	Justicia e integración social	<i>Pensamos que en la justicia e integración social reside la fuerza que el país requiere para progresar en forma estable. La democracia y la libertad adquieren pleno significado sólo cuando las personas cuentan con los elementos necesarios para participar creativamente en la sociedad. Tener una buena educación [...]</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Para progresar de forma estable: justicia e integración social. • Democracia y libertad. • Personas tengan elementos para participar creativamente. • Tener una buena educación. 	Dentro del tema de la justicia social la educación es el primer tema nombrado
2	64	295	Tema del proyecto de cambios a la LOCE	<i>Hace algunos meses el Gobierno envió también a la Cámara un proyecto amplio de modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, como una manera de perfeccionar el marco de regulaciones públicas en educación, en todos sus niveles e incluyendo la educación parvularia. El conjunto de las materias involucradas deben ser, por su trascendencia y complejidad, detenidamente estudiadas en el Congreso, siendo indispensable alcanzar un amplio consenso en una materia de vital importancia para el futuro del país. Por otra parte, existen algunas materias, referidas a la educación superior, cuya resolución es necesario alcanzar a corto plazo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto amplio de modificaciones a la LOCE. • Objetivo: perfeccionar el marco de regulaciones públicas en todos los niveles. • Materias trascendentales y complejas. • Necesidad de estudio. • Requiere de un amplio consenso. • Materia vital para el futuro. • Materias de educación superior a corto plazo. 	Frente a un tema complejo como es la educación existe consenso. ¿Por las necesidades del tema en sí mismo o del contexto en que se encuentran inmersos?

Cuadro Resumen 46: Análisis de discurso 1994

21M94ED						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
1	16	71	Necesidad de mejorar la calidad	<i>Mejorar su calidad es un imperativo moral, democrático y económico. Si aspiramos a ser una nación desarrollada, no podemos continuar con un sistema educacional que discrimina las oportunidades del futuro, relegando a los niños de las familias pobres a un destino sin oportunidades reales de progreso.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la educación como un imperativo moral- democrático y económico. • Importante mejorar la calidad. • Para ser una nación desarrollada. • Hoy es un sistema que discrimina 	Aspiración a ser una nación desarrollada, para lo cual es necesario superar las inequidades en la educación. Mezcla moral, democracia y economía.
2	17	76	Más tiempo	<i>Por otra parte, el proyecto propende a un mayor tiempo de atención escolar para los niños de las escuelas pobres. Es universalmente conocido el hecho de que, a mayor tiempo de atención escolar, más aprenden los niños</i>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Universalmente conocido? ¿En qué se basa? • Dogma: más tiempo más aprendizaje. 	Se supone una realidad sin citar fuentes de información que a mayor tiempo mayor rendimiento, lo que constituye

					<ul style="list-style-type: none"> • Focalización en las escuelas pobres. 	por ello un dogma.
3	19	91	Consenso	<i>Al mismo tiempo, trabajaremos tras el objetivo de lograr un amplio consenso social, político y técnico para que, en un plazo razonable, podamos iniciar a escala ampliada esta urgente y necesaria modernización de nuestra educación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio consenso social, político y técnico. • Plazo razonable. • Escala ampliada. • Modernización. 	El consenso (elemento democrático) surge como una necesidad para la modernización (elemento tecnocrático)
4	20	92	Educación como desafío nacional	<i>[...]Por lo tanto, o enfrentamos el tema de la educación como un desafío nacional, o, de lo contrario, seguiremos para siempre siendo un país subdesarrollado. -(Aplausos).</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de enfrentar la educación como desafío nacional. • Una afirmación, ello requiere del consenso, en caso de que no se logre éste seguiremos siendo un país subdesarrollado. 	La educación será un instrumento para el desarrollo, pero requiere aunar esfuerzos. Un proyecto nacional (idea de fraternidad, todos juntos y unidad nacional) llevaría al desarrollo (elemento socio- cultural)

Cuadro Resumen 47: Análisis de discurso 1996.

21M96ED						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
1	XL	20 6	Llamado para la reforma 1	<i>“Compatriotas: Sólo los pueblos con una sólida base educacional pueden aspirar seriamente al desarrollo. Sólo las naciones que ofrecen a sus hijos una educación de calidad y equitativa, podrán estar a la altura de las exigencias de un mundo moderno. Sólo los países que invierten más en enseñar y aprender, y que ponen al día sus estructuras educacionales, estarán en condiciones de dar oportunidades a sus jóvenes, de fortalecer la equidad y enriquecer su democracia”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Los pueblos con base educacional pueden aspirar al desarrollo. • Educación de calidad y equitativa. • Estar a la altura del mundo moderno. • Invertir en enseñar, aprender y estructuras educacionales. • Dar oportunidad a los jóvenes. 	La educación es el medio para lograr una mejor sociedad: equidad y enriquecimiento, pero sobre todo para el desarrollo.
2	XL	20 7	Llamado para la reforma 2	<i>“Nosotros queremos, y hoy podemos, estar entre esas naciones. La Patria nos convoca en esta hora a cumplir con el deber más alto: el de educar a nuestros hijos y abrirles las puertas del futuro. Estoy seguro que sabremos responder”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Podemos/ Queremos ser desarrollados. • Deber: educar nuestros hijos y abrirles al futuro. 	La clave para lograr el desarrollo sería la educación. El acento temporal está puesto en el futuro.

Cuadro Resumen 48: Análisis de discurso 1997

21M97ED						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
	XI	38	Financiamiento de la JEC	<i>“El gobierno ha propuesto que para financiar el esfuerzo histórico de mejorar la educación para todos los niños y jóvenes de Chile se mantenga el IVA en su valor actual”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo histórico para mejorar la educación de los niños y jóvenes. • Mantener el I.V.A. 	I.V.A. impuesto del valor agregado, afecta a todos por igual.
1	XI I	40	1% del impuesto	<i>“Sólo estamos pidiendo no rebajar en un 1 por ciento este impuesto. Un 1 por ciento que significa miles de aulas a través del país. Un 1 por ciento que significa que niños y jóvenes permanezgan en sus escuelas y liceos y no deambulen por las calles. Un 1 por ciento para que la educación sea una herramienta de progreso en la vida para los estudiantes más pobres. Sólo estamos pidiendo que un 1 por ciento de consumo, a veces superfluo, se destine a invertir en Chile y sus jóvenes.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No rebajar un impuesto. • 1% en miles de aulas implica: <ul style="list-style-type: none"> ○ permanencia en escuelas (no calle) ○ educación como herramienta de progreso. ○ focalizado en los más pobres. ○ invertir en Chile ○ invertir en jóvenes. • 1% de consumo a veces superfluo. 	Mantener un impuesto traería múltiples beneficios. Es visto como una inversión para el futuro.
2	XI I	41	Llamado a los parlamentarios de derecha	<i>“Si los parlamentarios de derecha se negaron a este histórico avance, los afectados no serían los niños y jóvenes de sectores acomodados, que ya poseen una buena educación pagada por su padres. Los reales afectados serían los hijos de la gran mayoría de los chilenos. La historia no podría entender cómo una parte de los legisladores condenó a las futuras generaciones a mantener una situación educacional inequitativa. Nadie podría entender semejante miopía e injusticia. ¡Chile y sus jóvenes merecen este 1 por ciento!”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Qué pasaría si los parlamentarios se negaran: <ul style="list-style-type: none"> ○ negarse a un avance histórico. ○ afecta a los más pobres. ○ no afecta a sectores acomodados donde los padres pagan educación privada. ○ situación educacional inequitativa. ○ miopía e injusticia. 	Negar lo implica cometer una injusticia social.
3	X L V	22 5	Dentro del tema de Lota (fin)	<i>[...] “Sobre todo hemos centrado la mirada en las familias de los mineros, particularmente en los niños y jóvenes. Ellos tienen derecho a un futuro mejor, tienen derecho a que el Estado invierta en un camino de esperanzas para ellos. Por ello hemos un esfuerzo inédito en materia de beneficios educacionales, habitacionales y de salud”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Un sector que cierra su explotación: minería del carbón. • Los niños y jóvenes tienen derecho a un futuro mejor, por ello la educación. 	La educación es la solución a muchos males, frente al estancamiento de un sector productivo se propone a ésta como la llave. El futuro es el tiempo preponderante.
4	L X VI	35 2	Educación y valores	<i>“En este sentido común compartido por la gran mayoría de chilenos, cada uno debe asumir sus responsabilidades. Al gobierno</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sentido común. • Compartido por la 	Impone distintas funciones frente al tema educacional,

				<i>le corresponde llevar adelante la formulación e implementación de políticas públicas, y a la familia y la comunidad escolar, la formación en los valores humanos y religiosos. Y siempre podremos encontrar más oportunidad de diálogo y más campo para la acción conjunta”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • mayoría de chilenos. • Responsabilizarse. • Rol del gobierno: formulación e implementación de políticas públicas. • Rol familia y escuela: valores humanos y religiosos. • Necesidad de diálogo. 	unas competencias del Estado y otras de la familia. Señala la importancia de valores humanos e incorpora valores religiosos, aunque no señala cuales.
5	L X X	37 6	Reforma (dentro de los logros)	<i>[...]”habremos realizado una reforma educativa de envergadura histórica, entregando a nuestra gente la más poderosa herramienta para su desarrollo personal y social”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma de envergadura histórica. • Herramienta. • Desarrollo personal y social. 	A los cambios que están generando se le dota a de historicidad y relevancia. La educación como una herramienta poderosa.

Cuadro Resumen 49: Análisis de discurso 1998

21M98ED						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
1	8	22	Relación entre la educación y la delincuencia	<i>[...] Ellas tienen raíces mucho más profundas, en primer lugar, en la violencia dentro del hogar, que buscamos erradicar, y en el temprano abandono de la escuela, que recién empezamos a revertir</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia al interior del hogar. • Abandono de la escuela. 	La educación podría revertir el problema de la violencia.
2	10	28	Inversión en Educación	<i>También en el área de la salud necesitamos un mejor balance entre cantidad y calidad. En ningún otro sector, a excepción del educacional, el Estado ha invertido tanto durante estos años</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Al hablar del área salud el punto de comparación es la educación. • Gran inversión en estas áreas. 	Desde el punto de vista de las políticas generales, la educación se erige como eje comparativo por la gran inversión que se ha hecho en el área.
3	30	10 3	Compromiso para educación	<i>Sé que hablo hoy día por miles de padres y alumnos cuando afirmo que nuestro compromiso debe ser el de seguir adelante con la reforma educacional. Si mantenemos la línea trazada como prioridad más allá del año 2000, podemos estar seguros que mañana nuestros hijos recogerán lo que hoy estamos sembrando</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir adelante con la reforma. 	Señala la importancia del compromiso con la reforma educacional. Es interesante la metáfora.

Cuadro Resumen 50: Análisis de discurso 1999

21M99ED						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
	24	11 7	Frente al miedo al futuro: la educación es la respuesta.	<i>La primera preocupación de una familia es el futuro de sus hijos: qué oportunidades tendrán; cómo podrán desarrollarse mejor como personas; cómo habrán de integrarse a la sociedad. La educación es la primera y más espontánea respuesta a esta inquietud. Y también es la primera respuesta para un país que quiere igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos; alcanzar el pleno desarrollo y ser capaz de competir internacionalmente. En el pasado, los grandes desafíos fueron alcanzar una mayor cobertura en el sistema y mejores índices de eficiencia. Hoy, la gran tarea es que todos los niños y jóvenes de Chile reciban una educación de alta calidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito familiar: <ul style="list-style-type: none"> ○ Preocupación por el futuro de los hijos. ○ La educación es la respuesta. • Ámbito país: <ul style="list-style-type: none"> ○ Respuesta para la igualdad de oportunidades. ○ Pleno desarrollo. ○ Competir internacionalmente. • Comparación de la educación en el presente y pasado, anteriormente el desafío fue la cobertura y hoy la educación de calidad. 	Se supone y asume que el país ha superado los temas de cobertura y que hoy se preocupara de la calidad. Las preocupaciones las divide entre las familiares y las de país que relaciona con el desarrollo y elementos macroeconómicos.
	24	11 9	La educación como tema estratégico para el desarrollo del país.	<i>Pero <u>no es sólo un deber de justicia</u> buscar mayor equidad y calidad en la educación pública. Es un <u>tema estratégico para el desarrollo del país</u>. En las últimas décadas se ha registrado un aumento explosivo del conocimiento en la sociedad, y su aplicación, mediante un variado instrumental tecnológico, se ha extendido a todos los rincones de la experiencia humana. Si queremos <u>ser competitivos</u>; si queremos agregar mayor valor a nuestros productos de exportación; si queremos desarrollar un <u>sector de servicios</u> que nos permita convertirnos en el centro neurálgico del comercio en el Cono Sur y otros macromercados, <u>tenemos que mejorar la calidad de la educación</u>.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No es sólo un deber de justicia. • Es un tema estratégico para el desarrollo del país. • Aumento importante del conocimiento y la tecnología. • Queremos: ser competitivos, es un valor agregado a productos de exportación. • Para todos estos logros mejorar la educación en el área de calidad. 	Pasa del énfasis de las políticas como medidas de justicia social a temas de desarrollo estratégico.
	28	13 8	Educación de calidad.	<i>Eso es lo que hemos hecho en pocos años, creando las condiciones para que todos los niños y jóvenes de Chile, desde Arica a Punta Arenas, en la ciudad y en el campo, en la Capital y en las Regiones, en los colegios privados y en el sistema público, tengan una educación de alta calidad. Éste será el principal argumento del país para ingresar con fuerza y decisión al próximo siglo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de que todos tengan educación de calidad. 	El énfasis se pone en el futuro, que se tenga una educación de calidad.
	5 2	24 2	Tema artístico y cultural.	<i>La aprobación de estos proyectos nos permitirá entrar al siglo XXI con medios más eficaces para estimular el desarrollo de nuestras expresiones artísticas y culturales. Ésta es una <u>tarea relevante y central a fin de complementar las reformas educativas y</u></i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular las expresiones artísticas y culturales. • Complementan la reforma educativa. 	Dentro de proyectos culturales, cambios de legislación.

				<i>con el objeto de estimular <u>la curiosidad, la inquietud, la tolerancia y la apertura a distintos puntos de vista.</u></i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estimularla curiosidad, inquietud, tolerancia y apertura. 	
56 - 57	25 - 8	Tema medioambiental		<i>Hay, entonces, un enorme esfuerzo educativo por realizar. Se requiere que los jóvenes, los niños y todos los chilenos nos comprometamos con esta tarea. Por eso lanzamos hace poco la campaña "Chile, yo te cuido", que también se ha incorporado a los nuevos programas educacionales. El tema medio ambiental no se había abordado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo educativo. • Comprometerse • Incorporar el tema a los programas educacionales. 	Un nuevo tema que constituye un problema pasaría a ser solucionado por medio de la educación.

Cuadro Resumen 51: Análisis de discurso 2000

21M00ED						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
1	14	98	Educación y discapacidad	<i>Chile debe preocuparse de las personas con discapacidad, equiparando sus oportunidades en el plano educacional, laboral y social [...]</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Preocuparse de las personas con discapacidad: dentro de las oportunidades. 	Se amplía la democracia y se amplían los temas, ahora se incluyen a más ciudadanos, ahora los con discapacidad. Dentro de sus derechos, la educación.
2	18	120	Educación como futuro	<i>Como lo he señalado muchas veces, mi gobierno quiere poner su vista en el futuro. Tengo la convicción de que es en la educación donde se juega el futuro de Chile.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno desea poner la vista en el futuro. • La educación es donde se juega el futuro. 	El centro es el futuro, es en este plano temporal donde se centran las miradas.
3	18	121	Educación más igualitaria	<i>Y por eso me imagino para el 2010 una educación donde ningún joven abandone la enseñanza media porque hemos generado las modalidades y los instrumentos para terminar con la deserción en la enseñanza media, donde todos dominen los conocimientos más revolucionarios en ciencias, matemáticas o humanidades, hablen fluidamente el inglés y naveguen libremente por Internet. Sueño con una educación igualmente buena en una escuela municipal muy modesta allá en el sur o en el mejor colegio privado del barrio alto de Santiago.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la deserción en educación media. • Conocimientos: ciencias, matemáticas, humanidades, inglés y tecnología. • Educación de calidad independiente de la ubicación de la misma. 	Se da una proyección para el futuro donde se dan ciertas características: sin deserción escolar, dominio de conocimientos en diversas áreas e igualitaria.
4	18	122	Pedagogía	<i>Imagino también al alumno que con el mejor puntaje de la prueba de Aptitud Académica opte por entrar a una carrera de pedagogía porque todas nuestras profesiones tienen el mismo nivel en nuestra sociedad</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor puntaje en la P.A.A. opte por la pedagogía. • Todas las profesiones tienen el mismo nivel. 	Dentro del imaginario, la pedagogía en el futuro al mismo nivel que otras profesiones.
5	18	123	A partir de la visión se toman una serie de medidas.	<i>Con esa visión, vamos a ampliar la cobertura parvularia en 120 mil cupos más, para acoger especialmente a los hijos de madres trabajadoras y jefas de hogar. Nos proponemos en el sexenio llegar a 12 años de escolaridad promedio, con todos los alumnos educados en el uso del computador e Internet, con todos los profesores capacitados en su uso, y con todos los jóvenes dominando un inglés básico.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la cobertura parvularia. • Llegar a 12 años de escolaridad. • Todos los alumnos y profesores capacitados con TIC. • Jóvenes con inglés. 	Mejorar la educación en diversas áreas. Dentro de eso se propone en este gobierno que la educación obligatoria pase a 12 años, es decir, que abarque básica y media.

6	18	12 4	Educación superior	<i>Vamos a alcanzar la meta que señalamos en la campaña: que ningún joven quede al margen de la educación superior por razones económicas. Ampliaremos el crédito fiscal a los institutos profesionales y a los centros de formación técnica. Educación Superior para todos. Agregaremos un subsidio al crédito fiscal para todos aquellos egresados que se instalen en las regiones en tareas de desarrollo local.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Meta de campaña: que ningún joven quede fuera de la educación superior por razones económicas. • Ampliación de los créditos. • Subsidio para egresados que quieran instalarse en tareas de desarrollo local. 	Ampliar a la educación superior la meritocracia.
7	19	12 5	Ciencia y tecnología 1 Diagnóstico	<i>Queremos avanzar en ciencia y tecnología. Todos sabemos que en los países desarrollados se destina alrededor del 2,3 por ciento del Producto Interno Bruto a Investigación en ciencia y tecnología; Chile está lejos de esa cifra, un 0,6 un 0,7 por ciento en ciencia y tecnología. Tenemos un científico por cada 1.000 personas activas; en el mundo desarrollado hay un promedio de 5 científicos por cada 1.000.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en estas áreas. • Comparación: países desarrollados 2,3 PIB en investigación, Chile 0,7. • Científicos en el mundo desarrollado 5 por mil, Chile 1 por mil. 	Se amplía el concepto de base educacional hacia la investigación, ya no basta la educación obligatoria.
8	19	12 6	Ciencia y tecnología 2 Medidas	<i>Esa es la enorme brecha que tenemos, la cual tenemos que empezar a trabajar. Por eso he dicho que en mi gobierno vamos a doblar los recursos en ciencia y tecnología hasta alcanzar una cifra superior al 1% del Producto Interno Bruto como forma básica de poder abordar esta importante tarea. Y lo tenemos que hacer de tal manera de asegurarnos que este tremendo esfuerzo llegue a todas las regiones del país, no sólo a las principales universidades en los principales centros de nuestras regiones más importantes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una brecha con respecto a los países desarrollados. • Primera medida aumentar desde 0,7 a 1% del PIB. • Privilegiar a las regiones. 	Se darán pasos para avanzar en esta área educacional.
9	23	15 3	Educación pre-escolar.	<i>Le he pedido al Consejo de Diálogo Social que proponga acciones concretas en esto, y ya está trabajando en adecuar los sistemas de cuidado infantil para facilitar la incorporación de las madres al trabajo; así, los futuros cupos de educación preescolar se focalizarán de preferencia en los hijos de madres que trabajan o buscan trabajo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado infantil. • Incorporar las madres al trabajo. 	No tan sólo se amplía a la investigación, sino también a la preescolar.
10	31	20 6	Continuar las reformas	<i>Vamos a concluir las trascendentales reformas que se iniciaron en el gobierno anterior. La reforma judicial y educacional</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Trascendental la reforma educacional. 	Se ve en el área de reformas la idea de continuidad de un proyecto político.

21M01ED						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
1	4	29	Sobre las movilizaciones estudiantiles.	<i>En el pasado mes de abril vimos a los escolares movilizarse por el pase escolar, y días atrás fuimos testigos de una protesta de los estudiantes universitarios. Está bien: ellos están haciendo uso de la libertad que hoy tenemos en Chile. Confío en que el sentimiento de estos jóvenes va más allá del pase escolar o del crédito universitario, y que aquello que los inspira es un interés por los asuntos públicos, un deseo de participación, un espíritu de solidaridad. Quiero hoy decir aquí con plena conciencia de mis palabras: prefiero mil veces a jóvenes que se movilizan para mejorar las condiciones educacionales de todos que a una juventud apática e individualista. Espero, sin embargo, que cuando protesten procuren que sus actos estén a la altura de la causa que los convoca. Luchar por una causa requiere capacidad de dialogar, de construir acuerdos. La intransigencia conduce a una situación en la que todos pierden.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Escolares por el pase escolar. • Universitarios protestan. • Evaluación: hacen uso de su libertad, intereses en asuntos públicos, participación y solidaridad. • Prefiere la movilización frente a la apatía e individualidad. • Pero: requiere diálogo, acuerdos, contra la intransigencia. 	Las movilizaciones en este contexto se interpretan como una vía de movilización social.
2	9	67	Metas primera año.	<i>En materia de educación, en el primer año de gobierno nos propusimos metas muy concretas, y con satisfacción puedo decir que las cumplimos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Metas concretas que cumplimos. 	Se establecen una serie de metas que se supone se cumplen.
3	9	68	Pre- básica	<i>En pre-básica, ya ampliamos la matrícula a más 40 mil nuevos párvulos, y a fines de año llegaremos a los 50 mil. Así, en dos años habremos cumplido el 40 por ciento de la meta de 120 mil nuevos cupos que nos fijamos para los seis años de mi gobierno.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Metas concretas que cumplimos: ampliación de matrícula. 	Se crea una meta de plazo amplio para todo el gobierno.
4	9	69	Básica y media	<i>En básica y media hemos logrado también avances significativos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Avances. 	Se continúa en la línea de señalar progreso.
5	9	70	JEC	<i>El 50 por ciento de las escuelas ya están operando bajo el régimen de jornada escolar completa.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 50% 	Una tarea del gobierno anterior se ha ido desarrollando también desde el actual gobierno.
	9	71	Enlaces	<i>- Dos millones quinientos mil estudiantes ya están familiarizados con las nuevas tecnologías de la información a través de la red Enlaces, y hacia fines de este año este número se elevará a 3 millones. Cinco mil 400 profesores ya se capacitaron en tecnología informática y esperamos que otros 20 mil sigan el ejemplo a la brevedad. Además, hemos otorgado créditos especiales Corfo para que 10 mil profesores compren sus computadores personales. El Portal que en materia educativa se está haciendo con los apoyos de la Fundación Chile será el más moderno de América Latina.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes familiarizados gracias a Enlaces. • Profesores capacitados en informática educativa. • Créditos Corfo para que los profesores compren computadores. • Portal: Fundación Chile. 	Uno de los puntos que se destacan con este gobierno es el tema del acceso a las nuevas tecnologías, esto a través de diversas vías.
6	9	72	Educación Superior 1	<i>En educación superior hemos avanzado en lograr la meta propuesta: que todo joven con capacidad tenga acceso a la educación superior.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzado en la meta. • Joven con capacidad que tenga acceso. 	Se supone que frente a un sistema desigual se orientará a partir de la

						meritocracia.
7	9	73	Educación Superior 2	- En marzo del año 2000 se contaba con 65 mil millones de pesos para créditos y becas a los alumnos de las universidades de están en el Consejo de Rectores. Hoy, esos 65 mil han aumentado a más de 81 mil millones. En un año de 65 mil a 81 mil millones. Esto permite que este año de los 200 mil alumnos de estas universidades, 130 mil tienen créditos o becas. Las becas son más de 50 mil. Esa es la magnitud del esfuerzo.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de créditos y becas. 	Se produce dentro de la línea anterior un aumento de becas y créditos.
8	9	74	Becas a estudiantes de centros de formación técnica.	- Este año, por primera vez, con recursos públicos, hemos entregaremos tres mil becas a estudiantes de Centros de Formación Técnica. Tenemos un mundo paradójico. ¡Cuántos jóvenes modestos, cuyas familias no están en condiciones de afrontar una educación de cuatro, cinco o seis años como es la universitaria quisieran ir a Centros de Formación Técnica de dos años o dos años y medio, y no pueden hacerlo porque no hay becas para ellos! Las becas están en sistema universitario. Esto es el mundo al revés. Por ello, estamos generando recursos públicos para poder satisfacer también las necesidades de los Centros de Formación Técnica.	<ul style="list-style-type: none"> • 1º vez becas a Centros de Formación de Formación Técnica. • Jóvenes de familias modestas que no pueden acceder a estos centros. 	El acceso a la educación post secundaria que no sea universitaria no tenía financiación estatal. ¿Dentro de esta concepción está la idea que la educación post secundaria es un bien personal?
9	10	75	Becas de post-grado	- conjuntamente con lo anterior, duplicamos —por primera vez— el número de becas de post grado. Son becas de 450 mil pesos mensuales para cada joven. Las becas son todavía pocas, pero indican que Chile avanza en la dirección de dar a la ciencia y la investigación el lugar que se merecen. Por lo tanto, haber aumentado de 65 a 147 las becas de post grado es un tremendo avance, porque tiene que ver con investigación, con ciencia, con desarrollo. Tenemos que llegar por lo menos a 300 becas para tener cursos de post grado al nivel de lo que es el desarrollo de Chile.	<ul style="list-style-type: none"> • Se duplican el número de becas de post-grado. • Pocas aún. • Dirección de ciencia e investigación el lugar que merecen. 	Se pasa el foco de la educación obligatoria a un mejoramiento de todos los niveles de la educación.
	10	76	Educación Superior 1 General	Pero respecto de Educación Superior el tema es más complejo. Teníamos 200 mil alumnos el año 90; 450 mil alumnos, hoy. En 10 años serán aproximadamente 800 mil. El desafío es cómo garantizar que los nuevos estudiantes que se vayan incorporando tengan las mismas posibilidades de aquellos que los precedieron.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento alumnos en Educación Superior. • Desafío para garantizar oportunidades. 	Se van duplicando los alumnos de educación superior. Es necesario mantener la oportunidad para todos.
10	10	77	Educación Superior 2 Educación Privado	El sistema actual garantiza becas y créditos sólo a los estudiantes de las universidades que componen el Consejo de Rectores. Pero nuestro compromiso es que todos los jóvenes de Chile que tengan la capacidad, puedan ingresar a la educación superior. Por ello he instruido a la Ministra de Educación para que convoque a las universidades del sector privado, que no pertenecen a	<ul style="list-style-type: none"> • Actual sistema becas y créditos sólo a estudiantes Consejo de Rectores. • Compromiso que todos los jóvenes con capacidad puedan ingresar. • Convocar a universidades del 	Establece la necesidad de ampliar las becas y créditos hacia el sector privado. Con ello ¿se aumenta la privatización del sistema? ¿Es una medida que apunta a la equidad o a la

				<i>dicho Consejo, con el fin de establecer en conjunto un sistema que permita también a los estudiantes de esas universidades acceder a becas y créditos.</i>	sector privado.	larga la aumenta?
11	13	10 8	Educación tecnológica 1	<i>En el plano de la educación se entregaron 40 mil nuevos computadores a establecimientos públicos, con el fin de avanzar hacia la meta de 30 alumnos por cada computador antes del año 2006.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregaron computadores a establecimientos públicos. 	Se pone énfasis en el aumento de computadores por alumno como elemento de progreso.
12	13	10 9	Educación tecnológica 2	<i>También en el plano de la educación y como lo señalé antes-, a fines de este año; habremos conectado a 3 millones de escolares a Internet a través de la red Enlaces y habremos capacitado a 20 mil profesores para hacer uso de las posibilidades que ofrecen este instrumento.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Red Enlaces. • Capacitación de profesores. 	A ello se le agrega el acceso a internet y finalmente se menciona la capacitación de los profesores.
13	16	14 0	JEC	<i>Preasignaremos recursos por 80 millones de dólares para la construcción de escuelas que habían quedado en la lista de espera para la extensión de la jornada escolar, y permitiremos el adelantamiento de dichas inversiones con financiamiento privado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos para infraestructura. • JEC 	Se continúa con el proyecto de la Jornada Escolar completa, aunque faltaría infraestructura para ello.

Cuadro Resumen 53: análisis de discurso 2002

21M02						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
1	1- 2	7	Aumento escolaridad	<i>Los niveles de escolaridad aumentan sistemáticamente, el Estado fomenta la educación pre-escolar, estimula la permanencia en la escuela para evitar la deserción, fuente y antesala muchas veces de la delincuencia, de la drogadicción y al mismo tiempo, y promueve la igualdad de oportunidades en la educación superior.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento educación preescolar, evitar deserción e igualdad oportunidades en educación superior. • Deserción: fuente antesala delincuencia y drogadicción. 	La escolaridad se asocia a la prevención de lo que se supone son grandes males de la sociedad, como por ejemplo, la delincuencia y la drogadicción, una vez más la educación se erige como la cura de los males.
2	13	79	Pueblos originarios.	<i>Fieles a nuestro compromiso de responder en forma integral a los requerimientos de los pueblos originarios, hemos otorgado becas a los estudiantes, creamos un fondo para las expresiones culturales, impulsamos nuevas áreas de desarrollo indígenas y enviamos a este Congreso Nacional un proyecto de reforma, para que den reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Becas estudiantiles. • Fondo expresiones culturales. 	Dentro de las políticas generales a favor de los indígenas, una de las áreas que se destacan para la igualdad es la educación. Ello se hará a través de becas.
3	20	13 0	Internet 1	<i>Nos propusimos conectar tres millones de escolares a Internet, a través del programa "Enlaces". Durante el año 2001 se incorporaron a la red interescolar 927 escuelas, de las cuales 343 son establecimientos rurales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Conectar a través de Enlaces. • Aumento de la conexión del mundo rural. 	Aumento de la conexión a Red Enlaces. ¿Señal de progreso?
4	20	13 1	Internet 2	<i>Hoy el 90% de los chilenos tienen acceso a la red, a través de sus establecimientos educacionales. Nos propusimos capacitar 20.000 profesores para hacer uso de las nuevas tecnología, pues bien en el 2001 se</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la red. • Capacitación de profesores. 	El acceso a las nuevas tecnologías se produciría a través de la escuela. La escuela como

				<i>capacitaron los 20.000 profesores y hoy, tenemos un total de 78.000 docentes que han tenido capacitación tecnológica en el ámbito de la información. Esto equivale al 70% de los profesores de establecimiento subvencionados del país</i>		elemento abierto a la sociedad.
5	21	13 2	Educación/ inversión	<i>Todos estamos de acuerdo que la educación es la llave del futuro, es la clave para estar en igualdad de oportunidades. Con mucha satisfacción puedo decir que a pesar de haber tenido dificultades económicas, Chile ha aumentado los recursos para mejorar la educación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La educación como llave del futuro. • Clave igualdad de oportunidades. • A pesar de problemas educativos más recursos para educación. 	La educación se mantiene como prioridad, independiente de los ciclos económicos. Es interesante ver como se fundamenta, es la llave del futuro, a pesar por ello
6	21	13 3	Educación pre- escolar y alimentación	<i>A modo de ejemplo, el año pasado otros 40.000 niños y niñas de cuatro y cinco años de edad, de familias de extrema pobreza, se incorporaron a la educación preescolar y recibieron alimentación gratuita. Esos 40.000 niños del 2000, son 50.000 niños el 2002.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación a la educación preescolar. • Alimentación gratuita. 	Se complementa la educación con programas complementarios de alimentación.
7	21	13 4	JEC	<i>Se han incorporado más de 6.000 establecimientos escolares al establecimiento con sistema de jornada escolar completa, lo que va en beneficio de a 1.800.000 alumnos; más de un tercio, más de un tercio de niñas y niños de educación básica, recibieron atención especial, sea por el Programa de las 900 Escuelas para alumnos con menores recursos, sea por el Programa Rural, para aquellos que viven en lugares apartados del territorio.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de más establecimientos a la JEC. • 1/3 básica reciben atención especial por P-900 o Programa rural. 	Dentro de las reformas se ha ido focalizando a los estudiantes que menos recursos tienen.
8	21	13 5	Programas especiales 1	<i>Un tercio de los niños tienen un programa especial, porque a ese tercio es al que tenemos que mejorarle la calidad de su rendimiento.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 1/3 Programa especial porque hay que mejorar la calidad. 	Se recurre a la focalización de programas para mejorar la calidad.
9	21	13 6	Programas especiales 2	<i>Estamos invirtiendo más allí donde hay más carencias y necesidades, en los niños de las familias más pobres y en aquellos lugares donde las oportunidades son más escasas. Y los resultados nos muestran que estamos avanzando por buen camino. Cada niño que tiene un tratamiento especial, es un niño que mejora su rendimiento, eso no está en discusión.¹⁶⁵</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Invertir donde hay más carencias y necesidades. • Pobreza menos oportunidades. • Niños tratamiento especial más rendimiento. 	La justificación de los programas especiales: invertir donde más se necesita y se supone que ello conlleva al éxito. Supone que todo niño que participa en ello mejora su rendimiento, aunque no señala cifras ni estudios.
10	21	13 7	Esfuerzo en educación	<i>El tremendo esfuerzo que venimos desarrollando durante los últimos doce años está dando resultados positivos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzos en los últimos 12 años está dando resultados positivos. 	Uno de los puntos importantes en que se ha puesto esfuerzo ha sido en la educación, lo que hace que se tengan resultados positivos.
11	21	13 8	Reforma con profesores 1	<i>Pero esta reforma se hace con los profesores, ellos son la esencia en el centro de la sala de clases y por eso, nuestro compromiso con los profesores y con su dignidad. Por ello, con orgullo puedo decir</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma con profesores. • Se les reconoce como el centro de la sala de 	Se centra la dignificación de los profesores en elementos de aumento de

¹⁶⁵ Es interesante ver que existen una serie de elementos dogmáticos en sus afirmaciones.

				<i>aquí, que la remuneración promedio de un profesor con 44 horas de clases a la semana, era de 258.000 pesos el año 1990. El año 2001 es de 630.000 pesos. Esto es 258 v/s 630. Esta es la cuenta que tengo que darle al país de los profesores, de lo que hemos hecho, 258 y 630.</i>	<ul style="list-style-type: none"> clases. Aumento de las remuneraciones. Cifra desde 280000 pesos (1990) a 630000 (2005) por 44 horas semanales. 	remuneraciones, que no se relacionan con el aumento de costo de vida ni la inflación.
12	22	13 9	Reforma con profesores 2	<i>Es un tremendo esfuerzo. Es un tremendo esfuerzo si observamos el punto tan bajo del cual los profesores partieron. Fui ministro de Educación en el primer gobierno de la Concertación, hubo profesores que en ese tiempo se les remuneraba con el salario mínimo. Por ello podemos decir que la Reforma Educacional avanza con tranco seguro.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Esfuerzo con profesores. Primer gobierno a algunos profesores se les pagaba el sueldo mínimo. Reforma educacional avanza. 	Se presentarían avances con los profesores que representan un enorme esfuerzo económico.
13	22	14 0	Reforma con profesores 3	<i>Quiénes hacen uso poco claro de cifras parciales, no nos van a detener en la gigantesca obra de Chile que está haciendo, este avance se expresa en que cada año son más los jóvenes de altos puntajes de la Prueba de Aptitud Académica, que se interesan por estudiar pedagogía, en ser los maestros de escuela del mañana.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Señala a algunos que hacen un uso poco claro de cifras parciales. No pueden detener el avance. Gigantesca obra. Aumento de altos puntajes que desean estudiar pedagogía. 	“Conspiración”, donde se tergiversarían los datos. Pero a pesar de ello no de “detendrá” esta obra. Se verían los avances en cosas concretas como el aumento de los buenos puntajes por ingresar a pedagogía.
14	22	14 1	Reforma con profesores 4	<i>¿Durante cuánto tiempo se dijo que los buenos alumnos no estudiaban pedagogía? Es que hemos abierto un espacio distinto, se ha recuperado la dignidad del magisterio. Por eso hoy es distinto, por eso aquí está con nosotros Nathalie Anwandter, una joven de Quilpué, quien obtuvo un promedio de 6.7 en el colegio, 743 puntos en la PAA. Nathalie tenía todo para estudiar la carrera que quisiera. Nathalie optó por estudiar pedagogía en matemáticas, gracias Nathalie por tu ejemplo. Porque con muchas Nathalie la profesión docente será nuevamente la esencia de la reforma que estamos haciendo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se señaló que los buenos alumnos no estudiaban pedagogía, ahora esta situación se ha revertido. Se ha recuperado un espacio de dignidad del profesorado. Señala una ejemplificación en una alumna en particular. 	La dignificación de la profesión docente se expresaría también en la incorporación de buenos alumnos para estudiar pedagogía.
15	22	14 2	12 años de educación obligatoria 1	<i>Estos son los hechos, hoy mirando cómo se prepara Chile para un mundo global, los chilenos tenemos que dar otro gran salto, tenemos que ser capaces de tener doce años de educación obligatoria, cubriendo enteramente los niveles básicos y medios.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Señala que lo que expresa son hechos. El país se prepara para la entrada a un mundo global. Otro reto: 12 años de educación obligatoria que cubra los niveles básicos y medio. 	Se plantea un nuevo desafío para afrontar al mundo global y el futuro. Ello es hacer obligatoria no sólo la educación básica (8 años), sino también la educación media (secundaria, de 4 años)
16	22	14 3	12 años de educación obligatoria 2	<i>En Chile del 1920, este Congreso Nacional aprobó la educación obligatoria y la aprobó por cuatro años. El Chile del '20 podía financiar la educación obligatoria por cuatro años.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Hace historia en 1920 la educación obligatoria era de cuatro años. 	Relaciona el momento histórico con el momento educativo.
17	22 - 23	14 4	12 años de educación obligatoria 3	<i>Durante el gobierno del General Ibáñez el año '28, los cuatro años fueron aumentados a seis, pasaron muchos años y Chile siguió creciendo. Y en el gobierno de Frei Montalva, Chile se atrevió a dar</i>	<ul style="list-style-type: none"> Continúa la revisión histórica, en 1928 son 6. Con Frei Montalva son 8 (Década de 60) 	Continúa la revisión del pasado, en donde se dan saltos paulatinos. Ahora en el presente

				<p><i>un salto y a decir: "la educación básica va a hacer de ocho años" y fueron ocho años. Y se formaron profesores, centros de perfeccionamiento. Hoy estamos en condiciones de poder seguir avanzando y Chile tiene las condiciones para decir: sí, haremos de la educación obligatoria 12 años para Chile. Es la forma de insertarnos en el mundo, es la forma de garantizar que no habrá deserción escolar en enseñanza media. Sino hay deserción escolar, hay jóvenes que se apartan del vicio, de la droga y la delincuencia, sino hay deserción escolar ganamos cerebro, para ganar la batalla del siglo XXI, ese es nuestro compromiso. Chile crece, Chile se pone nuevas metas, nuevos desafíos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el presente podemos seguir avanzando: 12 años. • Con ello: insertarnos en el mundo, eliminar la deserción en media. • Sin deserción escolar: eliminar vicio, droga, delincuencia. • En relación al crecimiento. • Tener nuevas metas y desafíos. 	<p>es necesario dar un salto al futuro. Con la educación se eliminarían una serie de males. Chile crece. Se vincula el crecimiento económico con hacer inversiones en educación.</p>
18	23	14 5	Educación Superior 1	<p><i>Quiero aquí en este Congreso reiterar una vez más mi compromiso, que ningún joven chileno que tenga mérito, quedará fuera de la educación superior por falta de recursos, lo hemos haciendo, lo seguiremos haciendo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ningún chileno con mérito se quede fuera de la educación superior. • Importancia de los recursos. 	<p>El acceso a la universidad se establecería en relación a la meritocracia.</p>
19	23	14 6	Educación Superior 2	<p><i>En primer lugar, a través de un proceso de otorgamiento de crédito, para todos aquellos alumnos que estudian en las universidades que componen el consejo de rectores.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos a los alumnos del Consejo de rectores. 	<p>Las universidades tradicionales (estatales y privadas antiguas) obtienen créditos.</p>
20	23	14 7	Educación Superior 3 (aumento de recursos 1)	<p><i>Todos estos alumnos recibían el año 1999, 66.000 millones para créditos y becas, todos estos alumnos recibieron el año 2000, 78.000 millones, todos estos alumnos han recibido este año 2002, 95.000 millones. Hemos pasado de 66.000 a 95.000 millones en tres años. Para hacer que ninguno quede fuera de la educación superior por falta de recursos. Ninguno.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han aumentado los recursos en tres años desde 66000 a 95000 mil millones. • Que nadie quede fuera por falta de recursos. 	<p>Sigue discursivamente una línea coherente, en que a partir del principio anterior se sostienen hechos que lo avalarían.</p>
21	23	14 8	Educación Superior 4 (recursos 2)	<p><i>El Fondo Solidario que es un elemento central para alimentar todos estos recursos, creció de 29.000 millones en 1999 a 46.000 millones el 2002, es un gran esfuerzo. Y por eso hoy aquí, yo quiero señalar que comprendo a los jóvenes que protestan, comprendo que <u>hemos ganado la democracia y los que estamos aquí lo hicimos para que aquellos que están descontentos puedan protestar</u>. Pido tan sólo que la protesta se haga como corresponde a un país civilizado y pido por cierto, que se haga con el rostro descubierto.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Solidario como elemento central. • Crece de 29000 (1999) a 46000 (2002) mil millones. • Eso corresponde a un gran esfuerzo. • Señala que comprende las protestas. • Como sociedad nos hemos ganado la democracia (se pone del lado de quienes la ganaron) y con ello se puede protestar. • Protestas dentro de un marco. 	<p>Señala a través de cifras que se ha ido aumentando el fondo solidario. Con ello quiere argumentar que se ha generado un gran esfuerzo. Frente a las protestas se pone del lado de quienes lucharon por la democracia y añade que pueden hacerlo.</p>
22	23	14 9	Educación Superior 5	<p><i>En segundo lugar, los estudiantes de las otras instituciones privadas tendrán un crédito siempre y cuando dichas universidades cumplan con todas las normas de acreditación que garantizan la calidad de los títulos y grados que otorgan. Aquí hay dos principios: el principio del Estado que tiene que garantizar el acceso a los jóvenes y el segundo principio de un Estado, que tiene</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de educación privada podrán acceder a créditos. • Universidades deberán cumplir normas de acreditación. • Dos principios: 1.- garantizar el acceso y 2.- la calidad de las 	<p>Se pretende ampliar el financiamiento hacia la educación superior privada, para lo que éstas deben tener normas de acreditación.</p>

				<i>que garantizar la seriedad de títulos y grados que se imparten en el sistema universitario, para el cual está dispuesto ha otorgar los financiamientos correspondientes.</i>	universidades.	
23	23	150	Educación Superior 6 (Educación técnica)	<i>Y junto a lo anterior, estamos estableciendo un programa especial de becas para aquellos jóvenes que estudian en centros de formación técnica.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han aumentado las becas para educación superior no universitaria. 	Se amplía el radio de la educación hasta llegar a la técnica.
24	23	151	Educación Superior 7 (Aumento becas educación técnica)	<i>En el 2001 otorgamos 3.000 becas y este año se han ampliado a 6.000.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • De un año a otro de han duplicado. 	¿En qué consisten las becas? ¿Qué criterios tiene?
	23	152	Educación Superior 7	<i>Pero quisiera señalar aquí entre ustedes, un tema más de fondo. En 1990 teníamos 200.000 alumnos universitarios en Chile, 200. Hoy tenemos 480.000 alumnos universitarios; de 200 hemos subido a 480, ¡bien por Chile! Y el año 2010 debemos tener 800.000 alumnos universitarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Tema de fondo: el aumento del número de estudiantes universitarios. • 	
25	23	153	Educación Superior 8	<i>En consecuencia, el tema del financiamiento del acceso a la educación superior, es un tema que va a requerir de crecientes recursos fiscales, de un creciente apoyo. Hoy día existen 60.000 libretas de ahorro, de padres que previsoraamente quieren financiar la educación de sus hijos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento de la educación superior va a necesitar más recursos fiscales. • Existen libretas de ahorro de padres que desean ahorrar para la educación de sus hijos. 	El tema de la educación superior ¿estatal o rol de la familia?
26	23	154	Educación Superior 9	<i>Vamos a proponer, para estimular el uso de las libretas de ahorro, que toda familia que logre ahorrar para la educación de sus hijos, cuando su hijo esté en condiciones de ingresar a la educación superior, dependiendo la condición socioeconómica, el Estado aportará una cantidad igual o dos veces los intereses acumulados en la libreta.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular el ahorro para la educación superior. • Dependiendo a la condición socioeconómica se doblaran los intereses. 	Se sigue la idea de continuar dentro del sistema, la educación correspondería a un tema familiar más que social.
27	23	155	Educación Superior 10	<i>De manera que, aquellos padres y apoderados que comiencen hoy a hacer un esfuerzo por la educación de sus hijos, recibirán un premio importante, significativo a su perseverancia. En su libreta de ahorro, a través de un premio, duplicando o triplicando los intereses que pague la respectiva libreta de ahorro, para que el alumno tenga menos dificultad de ingresar a la universidad que desee</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reitera la idea, esfuerzo que será premiado. • Que el alumno tenga menos dificultad para ingresar. 	Continúa la idea anterior, a lo que suma la idea de un esfuerzo en el presente para el futuro.
28	23	156	Educación Superior 11	<i>Esta libreta, creemos que es un importante paso, junto a los otros que hemos dado y que nos permiten, en consecuencia, garantizar que ningún joven se quede atrás, cuando tiene calidad y méritos para la enseñanza superior.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorros como paso importante. • Garantizar que nadie se quede atrás cuando tiene méritos y calidad para la enseñanza superior. 	La idea central es que opere la meritocracia.
29	31	213	Educación Superior 12	<i>Este compromiso con las mujeres de Chile, porque ellas administran el presupuesto familiar, ellas las que se preocupan por la educación, ellas generalmente las que llevan a los niños al consultorio, ellas las que están allí velando por el presente y futuro de sus hijos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se destaca el compromiso con las mujeres de Chile. • Las mujeres serían quienes se preocupan de la educación y salud de sus hijos. • Velan por el presente y futuro. 	Se destaca dentro de la familia el papel de la mujer “guardiana de los hijos”, que vela por dos ejes temporales, presente y futuro.

30	32	22 1	Chile Solidario 1	<i>A estos hermanos chilenos, a quienes la vida les ha sido tan adversa, queremos tenderle una mano solidaria y generosa, por eso hablamos de este nuevo programa "Chile Solidario", por primera vez en nuestra historia las personas más pobres dentro de los pobres, tendrán garantizado el acceso a la salud, la educación, la previsión social. ¡Así construimos un Chile justo y solidario!</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo programa social que unifica varias aristas. • Focalizado hacia los más pobres. • Dentro de lo que se garantiza esta la educación. • En pos de la construcción de un Chile justo y solidario. 	Dentro de la focalización de políticas cobra importancia la educación.
31	32	22 2	Chile solidario 2	<i>No nos vamos a quedar de brazos cruzados. Vamos a ir donde ellos están. Queremos no sólo entregar subsidios, queremos que sus hijos estudien, que tengan atención de salud, que se incorporen a las redes sociales, a la sociedad en su conjunto, para ellos vamos a construir un puente entre ellos y sus derechos, que pueden ejercer para derrotar su condición de extrema pobreza.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No se permanecerá inmóvil frente a la pobreza. • No sólo subsidios. • Acceder entre otras cosas a la educación. • Acceder a sus derechos para derrotar la extrema pobreza. 	La pobreza se debe combatir a partir de una serie de elementos, entre los que destaca la educación.
32	34	23 5	Sociedad más justa	<i>La creación de una sociedad verdaderamente más justa y sin pobreza, será el fruto de esfuerzos sostenidos, en cuyo centro estará un fuerte impulso a la educación y el conocimiento [...]</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Una sociedad más justa y sin pobreza. • Fruto de esfuerzos sostenidos. • Centro la educación y el conocimiento. 	Para la construcción de una sociedad más justa, una vez más la educación desempeña un papel fundamental.

Cuadro Resumen 54: Análisis de discurso 2003

21M03						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
1	1	3	Educación y modernización	<i>Una, la que muestra nuestro último Censo de Población y Vivienda. Abí está el Chile emprendedor, que crece, que progresa; el Chile que da un salto en su educación, que se moderniza por todos sus rincones; el Chile que ofrece cada día una mejor calidad de vida a sus familias</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados del Censo. • Chile que progresa. • Da un salto en educación. • Se moderniza. • Mejor calidad de vida a sus familias. 	Se relaciona la modernidad, el progreso, la mejor calidad de vida y a la familia con los progresos en educación.
2	4	44	Mejoras en familias pobres.	<i>Y, nuevamente, son las familias pobres, los que viven en comunas apartadas, los que más se benefician. En Huasco, por ejemplo, la matrícula pre-escolar es hoy un 190 por ciento más que hace diez años; en Colchane, los estudiantes de educación media son un 200 por ciento más que en 1992; en Pudabuel, los jóvenes que cursan educación superior aumentaron en un 330 por ciento en una década. Hay tres veces más jóvenes en educación superior en Pudabuel que antes.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiados quienes son más pobres. • Mejoras en comunas pobres. • Mejoras en todos los niveles educacionales. 	Subraya la focalización de las políticas, en donde los pobres serían los más beneficiados. Para ello ejemplifica en tres comunas con tres datos parciales.
3	4	46	Movilidad social a partir de la educación superior 1	<i>De cada cinco estudiantes hoy en educación superior, cuatro tienen padres que nunca accedieron a la educación superior. Esa es la magnitud del avance de estos años. Esa es la magnitud del avance profundo que se ha generado. Un país que da ese salto desde el punto de vista de la movilidad social, en donde el 80 por ciento de los jóvenes que hoy cursan la educación superior es primera generación, vale decir, sus padres nunca tuvieron la posibilidad que ellos tienen. Ese es tal vez el salto más importante que se ha dado. Son jóvenes como Priscilla Arellano,</i>	<ul style="list-style-type: none"> • De 5 alumnos, 4 tienen padres que nunca accedieron a la educación superior. • Gran magnitud del avance. • Ello produciría movilidad social. • Ejemplifica en dos personas. 	Visualiza el progreso y la movilidad social a partir del aumento del ingreso a la educación superior. Puntualiza en el caso de los alumnos que provienen de hogares donde los padres no tuvieron esa oportunidad.

				<i>o como Gerardo Cabello, que cursa un doctorado en ciencias, y que hoy nos acompañan. Sus padres nunca accedieron a la educación superior.</i>		
4	4	47	Movilidad social a partir de la educación superior 2	<i>Miremos los ojos de estos jóvenes. ¡Eso es crecer con equidad! Porque estamos dando un salto generacional como nunca antes en la historia educacional chilena.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La situación anterior genera equidad. • Produce un salto en la historia educacional chilena. 	Se dan pasos en dirección a una mayor cantidad de años de educación, ello contribuye a la equidad.
5	13	170	Educación Parvularia.	<i>Un Chile con más educación El año pasado alcanzamos la meta de 50 mil cupos para la educación parvularia gratuita.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de cupos. • Más allá de la meta inicial propuesta. 	También se amplía la base inicial, la educación parvularia.
6	13	171	Jornada Escolar Completa.	<i>Sabemos que un elemento clave para mejorar calidad y rendimiento escolar es contar con Jornada Escolar Completa. Hoy la Jornada Escolar Completa alcanza al 75 por ciento de los establecimientos educacionales subvencionados.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La jornada escolar mejora la calidad y el rendimiento escolar. • Alcanza el 75% de los establecimientos. 	¿Por qué no se citan los estudios que lo comprueban?
7	13 - 14	172	Educación y deporte.	<i>La formación deportiva es parte importante de la educación de niños y jóvenes, y hemos decidido potenciar el sistema deportivo escolar conjuntamente con Chile Deportes, para lo cual, a partir del presente año, implementaremos los Juegos Deportivos de la Generación del Bicentenario, cuyo sistema de competencia masificará el deporte y donde estaremos en condiciones de detectar los talentos, para ser capaces también de competir mejor en las lides de alta competición.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación deportiva es parte de la educación de niños y jóvenes. • Necesaria potenciar. • Implementación de los Juegos Bicentenario. • Masificar el deporte. • Detectar a los talentos.. • Competir mejor. 	Se amplía nuevamente la educación, en esta ocasión, hacia el deporte. Para ello se supone que se ampliará al interés a través de la competencia.
8	14	173	Educación Superior 1	<i>También dije, desde el primer día de mi Gobierno, que todo joven con el talento necesario debe poder ser profesional, más allá de sus condiciones económicas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Idea de que todo joven con talento para ser profesional lo sea. • Independiente de sus condiciones socioeconómicas. 	Se mantiene coherente en esta postura, la idea central es la meritocracia.
9	14	174	Educación Superior 2	<i>Hemos avanzado en esta dirección con tremenda rapidez. Este año hemos vuelto a incrementar en un diez por ciento, en más de un diez por ciento, el crédito fiscal para los estudiantes de las universidades del Consejo de Rectores. Sin embargo, eso no nos satisface, seguiremos haciendo esfuerzos en el futuro para que haya más y mejores oportunidades.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha incrementado en más de un diez por ciento el crédito fiscal. • Ello va para los estudiantes del Consejo de Rectores. • Ello no satisface, hacer más esfuerzos. 	Se aumentan los recursos para la educación superior, pero en forma de créditos. El problema se resuelve de forma individual.
10	14	175	Educación Superior 3	<i>Pero también damos cuenta que existe un amplio campo de educación privada y, por ello hemos enviado a este Congreso el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Financiamiento de Educación Superior conjuntamente con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la educación superior privada. • Dos proyectos: sistema nacional de financiación y acreditación. 	Se reconoce la existencia de la educación superior privada y luego de su creación en los 80, hoy se propone una regulación, además de financiamiento para los estudiantes.
11	14	176	Educación Superior 4	<i>A las universidades privadas también llegan hijos de clase media e hijos de familias pobres. También requieren formas de financiamiento que les permitan cursar sus estudios superiores</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos de las universidades privadas también provienen de familias de clase media y pobres. • Requieren formas de financiamiento. 	El problema de la educación superior continua siendo personal, el financiamiento es para los alumnos.
12	14	177	Educación Superior 5	<i>Para acceder a esos financiamientos, eso sí, esas universidades deben acreditar los mejores niveles de calidad exigibles a una</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Para acceder al financiamiento las universidades se 	Para que los alumnos puedan optar a un

				<i>universidad en el mundo global.</i>	<p>deben acreditar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en un mundo global. 	<p>financiamiento se deben acreditar las Universidades. ¿Por qué no se pide esto antes de la creación de las universidades?</p>
13	14	178	Educación Superior 6	<i>En consecuencia, las universidades que quieran acceder a esos fondos tienen que ser universidades que acepten los sistemas de acreditación que son indispensables. Si se accede a recursos públicos es indispensable acreditar la calidad de la enseñanza que allí se imparte.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Si una universidad quiere acceder a los fondos tienen que aceptar la acreditación. • Si desean acceder a recursos de tipo público. • Acreditar la calidad. 	<p>¿Por qué sólo se puede regular cuando se entregan recursos? ¿Ese es el rol del Estado?</p>
14	14	179	Enseñanza del inglés	<i>Iniciamos un completo programa de enseñanza del idioma inglés que permitirá, hacia el año 2010, que todo joven que egrese de la enseñanza media tenga las habilidades bilingües que le permitan integrarse plenamente al mundo global.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de inglés. • Meta: que todo egresado de enseñanza media tenga habilidades bilingües • Objetivo: integrarse al mundo global. 	<p>La enseñanza del inglés sería un medio para poder integrarse al mundo global, por tanto, es instrumental.</p>
15	14	180	12 años de enseñanza obligatoria 1	<i>Junto con eso, los chilenos decidimos dar un gran salto: tener doce años de educación mínima, cubriendo enteramente los niveles básico y medio.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Gran salto. • 12 años de educación mínima. • Se cubre los niveles básico y medio. 	<p>Se reconoce un importante paso al tener la educación obligatoria.</p>
16	14	181	12 años de enseñanza obligatoria 2	<i>El año pasado dijimos que estábamos en condiciones de hacerlo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estamos en condiciones de hacerlo 	<p>Se supone que por las condiciones se podía aumentar la enseñanza obligatoria.</p>
17	14	182	12 años de enseñanza obligatoria 3	<i>¡Lo hicimos!</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza 	<p>Ello se lleva a cabo.</p>
18	14	183	12 años de enseñanza obligatoria 4	<i>Hace sólo unos días, este Congreso pleno aprobó por unanimidad la educación obligatoria de doce años. Una vez más Chile ha ganado. Cuando todos trabajamos juntos por el interés de todos los chilenos, en definitiva es siempre Chile el que gana. Los jóvenes de Chile con educación obligatoria de doce años son los grandes triunfadores de esta <u>visión convergente en materia</u> <u>educacional</u>.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó la medida por unanimidad. • Con ello gana Chile. • Interés de todo el país. • Trabajo en conjunto. • Jóvenes que tienen esta educación obligatoria son triunfadores. • Visión convergente en educación. 	<p>Se muestra una medida que concita el apoyo incluso de la oposición. Se destaca la unanimidad y se señala que el país es quién gana.</p>
19	14	184	Retos de la educación	<i>No quiero, no es mi propósito ni mi estilo, dar una visión triunfalista de lo que hemos hecho en educación: ¡Queda mucho por hacer! Tenemos muchos desafíos por delante, mejorar la calidad es tarea de día a día y de muchos años.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No dar una visión triunfalista de la educación. • Queda mucho por hacer. • Desafíos por delante. • Mejorar la calidad. • Reto a largo plazo. 	<p>Frente a los logros señala que aún faltan retos y que es necesario mejorar la calidad, ello en un plan a largo plazo.</p>
20	14	185	Avances en educación	<i>La inmensa mayoría de los chilenos siente en su vida familiar los pasos enormes que hemos dado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ello se percibe en la vida familiar. 	<p>La mayoría de los chilenos percibe los avances de la educación en su mundo cotidiano, o eso es lo que él supone.</p>
21	14	18	Andrés	<i>Andrés Bello decía que "la instrucción</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cita a Andrés Bello. 	<p>Se cita a uno de los</p>

		6	Bello	<i>general, la educación del pueblo", es "la base de todo sólido progreso; es el cimiento indispensable de las instituciones republicanas"</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Él señala que la instrucción es la base del progreso y base de las instituciones republicanas. 	referentes educacionales para el país, que relaciona el progreso con la educación y la república. Se da un referente común del pasado para justificar el accionar del presente.
22	14 - 15	18 - 19	La educación y el país.	<i>Por eso trabajamos con tanto ahínco, porque buena parte de lo que Chile fue en el siglo XX lo logró gracias a nuestro sistema educacional. Tenemos que tener un sistema a la altura de los desafíos del siglo XXI. Por eso la educación bilingüe, por eso acortar la brecha digital, por eso abrir los establecimientos después de las seis de la tarde, por eso la necesidad de la Jornada Escolar Completa, por eso padres y apoderados pueden también acceder a los sistemas computacionales de los establecimientos de sus hijos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ello es la causa de tanto trabajo. • Los logros de Chile en el XX son gracias al sistema educacional. • Retos: educación bilingüe, disminuir la brecha digital, apertura de colegios a la comunidad y la JEC. 	Se relaciona el progreso u obtención de logros con la educación. Se recurre al pasado para justificar las medidas que se están adoptando en el presente.
23	15	19 - 20	Educación de adultos.	<i>Yo quiero desde aquí felicitar a aquellos que se atreven a nivelar sus estudios. Hay que tener coraje para, ya adulto, atreverse a dar un paso y reconocer que no terminó su educación, y que lo puede hacer.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Felicitar a quienes están nivelando sus estudios. • Señala que es una decisión de coraje. • Reconocer que no terminó su educación. • Lo puede realizar. 	La educación se abre no sólo a los estudiantes actuales se busca nivelar a quienes no lo pudieron hacer en su momento.
24	19	31	Desafío: la educación	<i>Cinco, poner nuestra educación al nivel del siglo XXI</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Poner la educación al nivel del siglo XXI. 	El desafío es dar un paso adelante y adecuar la educación a los nuevos tiempos.

21M04ED						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
1	5	63	Becas doctorado	<i>Hemos tenido avances. 200 becas de doctorado entrega Conicyt para este año académico, 135 más que las que teníamos el año 2000. Pero tenemos que tener 500 becas de doctorado el 2006 y no hay ninguna razón para no tener mil becas de doctorado el año 2010.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Han avanzado las becas. • En el 200 son, en el 2004 son 200. • La meta 500 el 2006 y 1000 el 2010. 	Se ha producido un aumento considerable de las becas para doctorado y se pretende que ello sea un elemento sostenido en el tiempo.
2	6	75	Alfabetización digital.	<i>La campaña de alfabetización digital, a diciembre de 2003, ha permitido capacitar a 115 mil personas. Tiempo atrás visité la comuna de San Gregorio, en la XII Región. Y allí en San Gregorio, en medio de la pampa austral, estaba la señora Guadalupe del Carmen Igor Elgueta, y le pedí que nos acompañara acá esta mañana. Ella ha capacitado a 160 personas en el uso de Internet a través de la biblioteca pública que allí hay.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de alfabetización digital. • Capacitar a 115000 personas. • Ejemplificación en una persona. 	Se han producido avances a partir de capacitación digital.
3	6	79	Enlaces	<i>Y a través del Programa Enlaces, ocho mil liceos y escuelas tienen computadores conectados a Internet, 20 por ciento de ellos con banda ancha. En los últimos cinco años los establecimientos educacionales conectados a la red se duplicaron. El 85 por ciento de los profesores se encuentra capacitado en estas tecnologías y, lo más importante, el 80 por ciento de los profesores tiene un computador en su hogar.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de 8 mil liceos o escuelas (no señala el total). • 20% de ellas tiene banda ancha. • Se han duplicado en 5 años. • 85% de profesores se ha capacitado. • 80% profesores tiene computadores en sus casas. 	Se muestra a través de cifras que se ha incrementado la conexión a internet en colegios y escuelas, aunque no se mencione el total. Asimismo se han capacitado a profesores.
4	8	10 5	Aumento de estudiantes de secundaria y superior de ingresos modestos.	<i>Si comparamos con 1992, el año 2002 se duplicó la cantidad de jóvenes en enseñanza media que pertenecen al 20 por ciento de las familias con ingresos más modestos, se triplicó la cantidad de jóvenes universitarios que pertenecen a ese estrato que están ahora en la universidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • En 10 años (1992 a 2002) se ha duplicado el número de estudiantes del quintil más bajo. • En este mismo período se triplican los universitarios. 	Se puntualiza el ingreso de jóvenes de escasos recursos tanto a la educación secundaria como la universitaria.
5	11	13 5	Crecimiento del presupuesto 1	<i>Desde 1990, cuando tuve el honor de asumir la cartera de Educación, hasta hoy, el presupuesto público destinado a educación ha crecido cuatro veces.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde 1990 a 2004 el presupuesto ha crecido 4 veces. • 1990 fue ministro de educación. 	La educación es un tema que preocupa puesto que se ha incrementado considerablemente el presupuesto de esta.
6	11	13 6	Crecimiento del presupuesto 2	<i>Por cierto, el país no ha crecido cuatro veces, y si el presupuesto en educación ha aumentado en cuatro veces, eso indica, entonces, cuál ha sido el sentido de estos años.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El país no ha crecido de esa forma. • Se ha aumentado el presupuesto. • Indica el sentido de la educación. 	Se muestra como se ha aumentado el presupuesto en esta área, ello da cuenta de la importancia de la misma.
7	11	13 7	Remuneraciones	<i>Las remuneraciones de profesores de básica y media han aumentado en 150 por ciento. Quiero agradecer desde aquí a los profesores de Chile que hayan aceptado un aumento del 15 por ciento al año 2006 en sus remuneraciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Han aumentado en un 150%. • Agradecer el que hayan aceptado un aumento del 15% al año 2006. 	Han aumentado considerablemente las remuneraciones, aunque no señala cual es el parámetro internacional.
	11	13 8	Educación parvularia	<i>Hasta el año pasado habíamos llegado a 50 mil nuevos cupos para la educación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se amplían los cupos en educación 	Se aumentan los cupos para la

			1	<i>parvularia, hoy día esperamos llegar a 78 mil 500 cupos. Nos acercamos a la meta de 120 mil que planteé al país como candidato presidencial.</i>	parvularia. • Se acerca a la meta de 120 mil que planteo.	educación parvularia, no sólo la secundaria.
8	11	13 9	Programas de apoyo	<i>Hoy día un millón 500 mil estudiantes de niveles parvulario y básico tienen alimentación gratuita diaria, y un millón 700 mil reciben prestaciones de salud sin costo alguno.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Un millón y medio de estudiantes de parvularia y básico tienen alimentación gratuita. • Un millón 700 reciben prestaciones de salud. 	La educación va acompañada de programas de apoyo en salud y alimentación.
9	11	14 0	Liceo para Todos	<i>El Programa Liceo para Todos, para elevar la calidad de los establecimientos educacionales públicos de sectores de menores recursos, está hoy en 424 establecimientos seleccionados.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar la calidad. • Públicos de sectores de menores recursos. • Hay 424 seleccionados. 	Se focaliza la ayuda hacia establecimientos de pocos recursos.
10	11	14 1	Becas de retención escolar.	<i>Y lo más importante: las becas de retención escolar, instrumento esencial para evitar la deserción temprana del sistema educacional, llegan hoy a 16 mil en este mes de mayo. En este programa para evitar la deserción que lo implantó la Ministra Aylwin con tres mil becas, hoy día tenemos 16 mil becas. Dos mil de ellas corresponden a jóvenes cuyas familias pertenecen a Chile Solidario. Así se va haciendo la red, la malla de protección social.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Becas con la finalidad de evitar la deserción escolar. • Se pasa desde 3 mil a 16 mil. • Dos mil de ellas son para familias de Chile Solidario. • Malla de protección social. 	No basta con hacer obligatoria la enseñanza, se implantaría un programa básico para generar la permanencia. No se detalla el programa, sólo que se ha aumentado,
11	11	14 2	Jornada Escolar completa	<i>Hoy hay seis mil 400 establecimientos educacionales subvencionados en el Programa de Jornada Escolar Completa, el 89 por ciento de la meta que hemos comprometido para 2006.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 6400 establecimientos subvencionados con JEC. • 89% de la meta para 2006. 	La Jornada Escolar Completa avanzaría en torno a la meta que se propusieron.
12	11	14 3	Aumento de la inversión en infraestructura/ enseñanza del inglés.	<i>En esta década lo invertido en infraestructura escolar equivale a once veces lo que se invertía hace catorce años –ahí están los establecimientos educacionales a lo largo de Chile– y queremos, por supuesto, continuar con el énfasis que se ha puesto en la enseñanza del inglés comenzando por los profesores con plan que beneficia a mil 400 docentes de 800 escuelas, para los cuales hay 400 becas y 80 pasantías en el extranjero.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la inversión en infraestructura. • Equivalente a 11 veces de lo que se hacía en 1990. • Establecimientos en todo el país. • Énfasis en la enseñanza del inglés. • Plan: 1400 docente de 800 escuelas. 400 becas y 80 pasantías en el extranjero. 	Se relacionan dos temas que no tienen directa relación, la infraestructura y la enseñanza del inglés. Ambos serían logros del gobierno.
13	11	14 4	Simce 1	<i>Ha habido un largo debate, y en buena hora, sobre los resultados del SIMCE. Los avances son modestos, es cierto. Invito sin embargo a revisar las estadísticas de las pruebas similares al SIMCE en Estados Unidos y en Europa: las variaciones en esos países en los últimos 30 años son mínimas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Debate sobre los resultados del Simce. • Avances modestos. • Comparación internacional con EEUU, variaciones mínimas en 30 años. 	Incorpora nuevos elementos al debate del Simce, la comparación internacional con un país modelo.
14	11 - 12	14 5	Simce 2	<i>Quiero también que tomemos nota de que en la última prueba de enseñanza media del SIMCE participaron 250 mil jóvenes, en la anterior participaron 200 mil. Poco énfasis se ha puesto en que entre una prueba y otra el número de jóvenes que la daba aumentó en 50 mil. Ahí está el programa que se hace para evitar la deserción escolar.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en cantidad de quienes dan esta prueba. • 50000 más. • Éxito del programa que evita la deserción escolar. 	Cambia el sentido de la prueba de medición, en vez de centrarse en los resultados invita a ver el aumento de quienes la rinden. Convierte un fracaso en un éxito.
15	12	14 6	Programa de elevación de calidad	<i>Tenemos que seguir mejorando y poner recursos y energía donde más se necesitan. Por ello se lleva a cabo un Programa de Elevación de la Calidad en Lectura,</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar mejorando. • Focalizar. • Elevar la calidad de lectura, escritura y 	La tarea no está terminada, continuar mejorando, por ejemplo, en el área

			en Lectura, Escritura y Matemática.	<i>Escritura y Matemáticas, que se desarrolla en prácticamente todas las escuelas con más de dos millones de estudiantes.</i>	matemáticas. • Casi todas las escuelas	básica.
16	12	147	Educación y deporte.	<i>Hace un año aquí señalé la importancia del deporte escolar. Para fomentarlo más y descubrir los futuros talentos hoy se están desplegando en las trece regiones del país los Juegos Nacionales Generación Bicentenario, con competencias que cubren doce especialidades. Estos juegos con sus doce especialidades van a culminar en octubre próximo con 2 mil 600 jóvenes representantes de lo mejor de Chile a nivel nacional, luego de las finales que se harán en cada región del país.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del deporte escolar. • Juegos Bicentenario (en práctica) • 2 mil 600 representantes. 	Se da a conocer la puesta en práctica de una medida anunciada el año anterior.
17	12	148	Educación Superior 1	<i>Junto a ello hemos avanzado en lo que dice relación con la educación superior, en la tramitación de los proyectos de ley que establecen certificar la calidad de las universidades privadas y el financiamiento para entregar aportes a los estudiantes meritorios de escasos recursos que estudien en estas universidades.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzado en los trámites de los proyectos de ley. • Certificar la calidad de las privadas. • Aportes a estudiantes meritorios que estudien en esas universidades. 	Se sigue con la idea de financiar a los estudiantes. Se señala que se está avanzando en esta materia.
18	12	149	Educación Superior 2	<i>Este año recibieron beca todos los jóvenes de escasos recursos que tuvieron resultados superiores a 600 puntos en la Prueba de Selección Universitaria. Más de cinco mil, que con su esfuerzo lograron este apoyo. Asimismo, otorgamos beneficios para estudiantes de origen indígena matriculados en algunas de las universidades del Consejo de Rectores.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Beca para jóvenes de escasos recursos con más de 600 puntos en la PSU. • Cinco mil que con su esfuerzo logran ese apoyo. • Apoyo para estudiantes de origen indígena en el consejo de Rectores. 	Se generan además del crédito becas de apoyo para pago de arancel tanto para jóvenes de escasos recursos con buen rendimiento como para indígenas. ¿Cuánto cubre del total?
19	12	150	Proyectos innovadores.	<i>Y también, en la naciente industria del capital de riesgo, los jóvenes emprendedores que egresen del sistema universitario tienen que establecer los mecanismos para que accedan al financiamiento indispensable para sus proyectos innovadores. Así abrimos espacio a la creatividad de las nuevas generaciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Industria del capital de riesgo. • Jóvenes emprendedores que egresen de universidades. • Financiamiento para sus proyectos. • Abrir espacio a las nuevas generaciones. 	Se pretenden crear nuevos espacios para quienes egresen de la universidad, no se plantean los términos del mismo.
20	12	151	Educación de adultos.	<i>En cuanto a educación de adultos, son más de 340 mil las personas que, desde el año 2000, se encuentran nivelando sus estudios básicos y medios.</i>	• Personas que se encuentran nivelando los estudios.	No se deja atrás a los adultos que deseen continuar sus estudios.

Cuadro Resumen 56: Análisis de discurso 2005

21M05						
N°	Ubicación		Tema	Párrafo	Ideas centrales	Comentario
	Pág.	Párr.				
1	10	89	Progreso personal y familiar se relaciona con la educación	<i>Sabemos también que el progreso personal y familiar va de la mano con las oportunidades de educación. Desde 1990 hemos trabajado incansablemente para que los pobres de nuestro país puedan acceder a más y mejores oportunidades en educación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El progreso personal y familiar va de la mano de la educación. • Desde 1990 se ha trabajado para que los más pobres accedan a más y mejores oportunidades en educación. 	Se relaciona progreso a nivel individual y familiar con la apertura de las oportunidades a través de la educación. Asimismo señala una línea de continuación por parte de los gobiernos de la Concertación.
2	10	90	Nuevas escuelas	<i>En los últimos cinco años hemos entregado dos mil 844 nuevas escuelas, esto es, prácticamente una escuela y media por día. Así se construye igualdad a futuro.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Últimos cinco años 2844 escuelas nuevas. • Casi una escuela y media por día. • Con ello se construye igualdad a futuro. 	A partir de la construcción de nuevas escuelas se genera un futuro más igualdad. La educación como elemento de igualdad, pero a futuro.
3	10	91	Educación obligatoria y becas de retención	<i>Extendimos a doce años la educación obligatoria. Este año otorgaremos 25 mil becas de retención escolar para asegurarnos que aquellos jóvenes que tienen un mayor riesgo de deserción escolar puedan completar su educación media.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación obligatoria pasa a 12 años. • 25 mil becas de retención escolar. • Estas becas van dirigidas a quienes tienen mayor riesgo de desertar. 	Se extiende la educación obligatoria y a la vez se intenta aumentar la permanencia.
4	10	92	JEC	<i>Llevamos la Jornada Escolar Completa a prácticamente todo el país. Hoy cubre siete mil establecimientos de los diez mil establecimientos educacionales, más de dos millones de estudiantes, hoy tienen Jornada Escolar Completa.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • JEC en casi todo el país. • 7 mil de los 10 mil establecimientos. 	No señala si se cumple o no la meta autoimpuesta.
5	10	93	Alimentación	<i>En los últimos quince años aumentamos en 350 por ciento –sí, tres veces y media– las colaciones diarias para nuestros escolares.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las colaciones diarias. 	Se aumentan los programas de apoyo como colaciones escolares.
6	10	94	Textos escolares	<i>En los últimos cinco años aumentamos un 40 por ciento los textos escolares de distribución gratuita. En Chile hoy se distribuyen un millón 600 mil colaciones diarias y se entregan catorce millones de textos gratuitamente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Últimos cinco años aumento 40% textos gratuitos. 	Reitera las colaciones y textos como elementos de apoyo a la educación entregados de forma gratuita.
7	10	95	Mejoras	<i>Tenemos más y mejor infraestructura educativa, más desayunos y almuerzos, más textos escolares, más horas de clases, cosa que cuando la anuncio normalmente los alumnos me reclaman; en suma, más y mejores oportunidades educativas para los niños que provienen de las familias más vulnerables. ¡Así trabajamos para llevar crecimiento a todos los sectores!</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Más y mejor infraestructura. • Más desayunos y almuerzos. • Más textos escolares. • Más horas de clase. • Más oportunidades para niños de familias vulnerables. • Con ello llevar crecimiento a todos los sectores. 	Con las mejores constantes en la educación: infraestructura, alimentación, textos y horas de clase se supone que se dan más oportunidades a personas y familias vulnerables.
8	10	96	Esfuerzos en 15 años	<i>Hemos hecho tremendos esfuerzos en educación en quince años. Pero,</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han hecho tremendos esfuerzos 	Muestra una continuidad con los

				<i>precisamente porque hemos tenido enormes...</i>	<p>en 15 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos tenidos enormes... 	otros gobiernos en el tema educativo.
9	10	97	Sobre Educación Superior, frente a protestas	<i>(Respondiendo a estudiantes en tribunas) Ya voy a llegar a educación superior joven, no se preocupe.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Surgen protestas frente a la educación superior. 	Debe interrumpir su discurso y pasar al tema de la educación superior
10	10	98	Educación Superior 1	<i>Quiero decir que lamento, y quiero hablarle al país aquí. Gracias a usted joven, voy a explicarle al país ahora. Voy a decir que lamento lo que está ocurriendo. Lamento que los jóvenes de Chile salgan a la calle a protestar porque hay una ley que quiere ayudar a los jóvenes que van a otros establecimientos de educación superior.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Lamenta la situación. • Que los jóvenes de Chile salgan a protestar porque se quiere ayudar a otros jóvenes de educación superior. 	Establece su punto de vista frente a las protestas por la acreditación y financiación de jóvenes del sistema privado. Lamenta la situación.
11	10 - 11	99	Educación Superior 2	<i>Hoy día tienen crédito fiscal y becas para la educación superior casi exclusivamente centrado en las universidades que están en el Consejo de Rectores, 25 universidades. En el intertanto, la educación chilena superior ha cambiado. De 200 mil jóvenes en 1990, hay 600 mil jóvenes hoy día. Hoy, mi mayor orgullo, de cada diez jóvenes que están en la universidad siete, siete, es primera generación en su familia que llega a la universidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Crédito fiscal y becas los alumnos del Consejo de Rectores (25 universidades). • La educación superior ha cambiado. • 1990 200 mil, en 2005 600 mil. • 7/10 son primera generación. 	Se muestran los cambios en la educación superior en Chile, en donde ha aumentado la cantidad de alumnos.
12	11	100	Educación Superior 2	<i>Entonces, junto a las universidades tenemos institutos profesionales, tenemos centros de formación técnica. Son pocas las becas y el crédito en los institutos profesionales y en los centros de formación técnica, y es allí donde normalmente van jóvenes con mayores dificultades financieras. Lo que estamos haciendo es mejorar el sistema créditos, becas y financiamiento para las universidades del Consejo de Rectores, y lo que estamos haciendo es otorgar un aval del Estado a aquellos que están yendo a los otros elementos de las universidades que no están en el Consejo de Rectores o a los institutos profesionales y a los centros de formación técnica. Queremos llegar a los 600 mil jóvenes y no solamente a aquellos jóvenes que estudian en universidades del Consejo de Rectores. Por eso no entiendo una movilización que esté en contra de que los beneficios que reciben lleguen a otros. Aquí no está en cuestión la privatización de ninguna universidad).</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades, centros de formación e institutos profesionales son la nueva realidad. • Pocas becas y créditos para jóvenes con dificultades financieras. • Lo que se hace es mejorar el sistema de créditos, becas y financiamiento. • Crédito con aval de Estado a quienes no están en el consejo de Rectores. • Llegar a 600 mil jóvenes, no sólo quienes están en el Consejo de Rectores. • Movilizaciones en contra de aumentar los beneficios a más personas. • No es privatizar. 	Lagos expone su postura frente al sistema de créditos, se supone que es una ampliación de beneficios a un mayor número de personas. Olvida exponer que se trata de traspasar un sistema de créditos de tipo fiscal al sistema bancario, en donde el Estado sería solamente un aval.
13	11	101	Mejoras	<i>Pero tenemos más y mejor infraestructura educativa, más desayunos, más almuerzos. Hemos hecho grandes esfuerzos. Porque hemos realizado enormes avances en infraestructura y modernización curricular, ahora podemos poner más energías y más recursos en elevar la calidad de la educación que entregamos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Retoma el discurso, vuelve a enumerar los progresos que se han hecho. • A lo que suma la modernización. • El reto es elevar la calidad de la educación. 	Recurre a un tema de los últimos años, mejorar la calidad.
14	11	102	Educación	<i>Sabemos que la corrección de las</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Corrección de las 	Se siguen buscando

4		2	parvularia y básica 1	<i>desigualdades sociales que los niños arrastran al sistema escolar se juega entre pre-kinder, kinder, primero, segundo, tercero y cuarto año básico. Lo que no se corrige en ese período, difícilmente puede ser corregido después.</i>	desigualdades sociales en los primeros años de la escolaridad. • Necesario corregir en este período	las bases de las desigualdades sociales, ahora se señala a la primera educación.
1 5	11	10 3	Educación parvularia y básica 2 Subvención preferencial	<i>Por ello hoy quiero anunciar que enviaré a este Congreso Nacional un proyecto de ley que otorga una subvención escolar preferencial para niños y niñas de familias vulnerables, para mejorar la calidad de la educación en aquellos lugares donde hay mayores carencias.</i>	• Proyecto de ley que otorga subvención preferencial para familias vulnerables.	Medida económica para evitar revertir el tema de la desigualdad.
1 6	11	10 4	Educación parvularia y básica 3 Subvención preferencial	<i>Esta subvención preferencial beneficiará a 400 mil niños y niñas de Chile que se encuentren en pre-kinder, kinder y primer ciclo básico. Son un millón 200 mil menores que están en ese ciclo, de estos 400 mil recibirán esta subvención preferencial. Su monto será de hasta 18 mil pesos mensuales. Ante una subvención de Jornada Escolar Completa de 30 mil, estamos planteando un aumento de hasta 18 mil pesos adicionales, un salto como nunca lo hemos hecho. Y esto será entregado a las escuelas que hayan mostrado resultados eficientes en el mejoramiento del aprendizaje. Además, estas escuelas no podrán discriminar a ningún niño o niña, y no podrán exigir forma alguna de financiamiento compartido.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención preferencial. • 400 mil niños que recibirán esta subvención (sobre un millón doscientos mil) • Hasta de 18000 pesos mensuales que se suman a la subvención actual. • Un gran salto. • Dirigido a escuelas que hayan resultado eficientes en el mejoramiento del aprendizaje. • No se puede discriminar. • No pueden exigir financiamiento compartido. 	Es una subvención focalizada que se suma a la subvención anterior. Para ello debe crear un mejoramiento educativo.
1 7	11 - 12	10 5	Educación parvularia y básica 4 Subvención preferencial	<i>El costo anual de esta subvención preferencial es del orden de 100 mil millones de pesos por año, y será financiado con los recursos que se liberen porque estamos finalizando la construcción de infraestructura para la Jornada Escolar Completa que en mis cinco años de Gobierno ha significado un costo anual de 100 mil millones. Qué estoy planteando: A medida que estos 100 mil millones de infraestructura dejan de darse en infraestructura y pasamos a hacer infraestructura normal de mantenimiento, estos 100 mil millones van entonces a atacar el tema educacional en la raíz misma con esta subvención preferencial. ¡Ése es mi compromiso!</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Costo 100 mil millones de pesos. • Recursos liberados de la infraestructura de la JEC. • Tema de la raíz. • Ese es su compromiso 	Se cambiara el foco, ya estaría casi solucionado el tema de la infraestructura, ahora corresponde ir al meollo del asunto, es decir, el aprendizaje de los sectores vulnerables y para ello se profundiza en las subvenciones, o sea, en el sistema actual.
1 8	12	10 6	Educación parvularia y básica 5 Subvención preferencial	<i>Esta subvención preferencial es una herramienta estratégica para combatir la desigualdad social. Una herramienta que yo diría que es sólida, realista, eficiente</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta estratégica para combatir la desigualdad. • Herramienta: sólida, realista y eficiente. 	Se sigue buscando combatir la desigualdad social a través de la subvención preferencial en este caso.
1 9	12	10 7	Educación Superior 1.	<i>Algo adelanté de cobertura en educación superior, que se duplicó en los últimos años.</i>	• Cobertura se ha duplicado.	Ha aumentado la matrícula en Educación Superior.
2 0	12	10 8	Educación Superior 2	<i>Pero tenemos deudas pendientes también con el sistema de educación superior.</i>	• Deudas con el sistema	A pesar de los avances, aún faltan elementos que

						mejorar.
2 1	12	10 9	Educación Superior 3	<i>El Estado tiene la responsabilidad de garantizar la libertad de educación en virtud de la cual todos tienen derecho a crear establecimientos de educación superior. Pero, al mismo tiempo, quiero decirlo aquí, el Estado no puede renunciar a su responsabilidad de garantizar la seriedad de carreras y títulos que se imparten. Hay dos principios. El principio de la libertad de enseñanza y el principio de la seriedad de los títulos y los grados que se imparten. Ambos principios tenemos que ser capaces de compatibilizarlos, porque en ambos principios está la esencia del sistema educacional chileno.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estado tiene la responsabilidad de garantizar la libertad. • Todos tienen derecho a crear establecimientos de educación superior, • Estado no puede renunciar a garantizar la serie de éstos. • Compatibilizar ambos. • Ellos son la esencia del sistema educacional. 	Se tienen que compatibilizar el rol fiscalizador del Estado en pos del bien común y la libertad de enseñanza. ¿Qué prima? ¿Qué ha primado?
2 2	12	11 0	Educación Superior 4	<i>Por ello, entonces, es que necesitamos aprobar la Ley de Certificación de Calidad que garantice que las universidades ofrezcan sus carreras con un nivel satisfactorio de calidad. Esta es una necesidad del mundo globalizado en que estamos, pero también es un deber moral para quienes el ingreso a la universidad constituye un esfuerzo familiar de grandes magnitudes y que no pueden ser presa de engaño, de la mediocridad, o de un aviso engañoso.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de certificación de la calidad. • Necesidad del mundo globalizado. • Deber moral con quienes ingresan a la universidad. • No puede ser presa del engaño. 	Es importante una ley que norma la calidad de las universidades.
2 3	12	11 1	Educación Superior 5	<i>Por eso yo quiero agradecer la reciente aprobación del proyecto de Ley de Financiamiento para la Educación Superior. Pero tenemos que seguir trabajando para eso. Tenemos la obligación también de ofrecerle a todo joven con talento y esfuerzo que pueda ingresar a estudiar la carrera de su vocación y en la universidad que mejor estime para hacer sus estudios. Hoy día más de 22 mil jóvenes tienen hoy una Beca Bicentenario que se otorga a los jóvenes de bajos ingresos, y que obtienen más de 600 puntos en la prueba de ingreso a la universidad. No me cabe duda que este beneficio va a irse extendiendo significativamente en los próximos años, a medida que Chile vaya creciendo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de financiamiento para la educación superior. • Seguir trabajando en ello. • Obligación de ofrecer a todo joven la opción de ingresar a la carrera que desee, • Beca Bicentenario: jóvenes de bajos ingresos y que obtiene más de 600 puntos. Beneficio de extenderse. 	El financiamiento se basa en la libre elección del alumno de la institución que desee.
2 4	12	11 2	Educación Parvularia	<i>Junto a lo anterior, también aumentamos la cobertura en educación parvularia en un 26 por ciento entre el año 2000 y el 2004, un 26 por ciento. Prometimos durante la campaña presidencial que íbamos a crear 120 mil nuevos cupos para la educación parvularia y, al final de mi mandato, habremos cumplido los 120 mil nuevos cupos. Hoy día los hemos aumentado a 106 mil. En el Presupuesto del 2006, el 11 de marzo cuando deje la primera magistratura, habrá 120 mil niños nuevos en jardines infantiles.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de cupos de educación parvularia. • 120 mil que prometió. 	Se cumple la meta del aumento de cupos de educación parvularia, mejorar todos los niveles.
2 5	12 -	11 3 13	Educación como igualdad	<i>Pero bien sabemos que la cuna de las desigualdades se materializa en los cinco primeros años de vida de una</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Desigualdades en los primeros cinco años. • Desafío de llegar al 	Esta el desafío de aumentar la cobertura de

			<p><i>persona. Por eso tenemos que ser capaces de llegar al Bicentenario proponiéndonos una cobertura universal prácticamente también en educación parvularia. Así estaremos construyendo un Chile donde haya, de verdad, igualdad de oportunidades para todos los chilenos y chilenas en el ámbito educacional. Es una meta posible, factible, viable.</i></p>	<p>bicentenario con cobertura universal en parvularia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chile con igualdad de oportunidades. 	<p>parvularia, nuevos desafíos para el futuro, en pos de una mayor equidad.</p>
--	--	--	---	---	---

3. Resultados de las Elecciones Parlamentarias por distrito entre 1989 y 2005.

Fuente de información: Ministerio del Interior de Chile en su sitio histórico electoral. (2010).

Abreviaciones empleadas:

D: Derecha

C: Concertación

O: Otro

D& C: Derecha y Concertación

D& O: Derecha y otro

C& O: Concertación y otro

D P-C: Derecha perjudica concertación

D P-O: Derecha perjudica a otro

C P-D: Concertación perjudica a la derecha

C P-O: Concertación perjudica a otro

D&C P-D: Derecha y Concertación perjudica Derecha

D&C P-C: Derecha y Concertación perjudica a Concertación

D&C P-O: Derecha y Concertación perjudica a otro

D& O: Derecha y otro

C& O: Concertación y otro

Para elecciones de senadores

1989: 19 circunscripciones.

1993: 9 circunscripciones. (1, 3, 5, 6, 10, 11, 14, 15 y 18)

1997:10 circunscripciones. (2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 17 y 19)

2001: 9 circunscripciones. (1, 3, 5, 6, 10, 11, 14, 15 y 18)

2005:10 circunscripciones. (2, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 17 y 19)

Para elecciones de diputados

Ubicación electoral A: circunscripción senatorial de referencia.

Ubicación electoral B: distrito electoral.

Cuadro Resumen 57: Apoyo al gobierno de Patricio Aylwin según el Centro de Estudios Públicos

Período	Aprueba	Desaprueba	Promedio aprobación	Promedio Desaprobación
Junio- Julio 91	50	15	52,73	16,91
Sept.- Oct. 91	53	14		
Dic- Enero 92	53	17		
abr-92	56	17		
ago-92	49	18		
Dic. 92	56	17		
Mar. 93	58	16		
jul-93	54	15		
oct. 93	49	20		
Nov. 93	51	19		
Nov. - Dic. 93	51	18		

Fuente: Construcción personal en base a los datos de la Encuesta CEP, Evolución de aprobación de gobiernos de Patricio Aylwin, Eduardo Frei, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet (CEP, 2010)

Cuadro Resumen 58: Apoyo al gobierno de Eduardo Frei Ruiz- Tagle (CEP)

Período	Aprueba	Desaprueba	Promedio aprobación	Promedio Desaprobación
Nov. Dic 94	49	25	41,2	31,2
Jun-95	44	25		
Nov. 95	44	29		
Junio- Julio 96	40	34		
Nov- Dic. 96	36	35		
Junio- Julio 97	36	36		
Dic 97- Enero 98	39	31		
jun-98	38	37		
Abril- Mayo 99	41	32		
Sept.- Oct. 99	45	28		

Fuente: Construcción personal en base a los datos de la Encuesta CEP, Evolución de aprobación de gobiernos de Patricio Aylwin, Eduardo Frei, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet (CEP, 2010)

Cuadro Resumen 59: Apoyo al gobierno de Ricardo Lagos según el Centro de Estudios Públicos

Período	Aprueba	Desaprueba	Promedio aprobación	Promedio Desaprobación
Nov- Dic. 00	49	26	50,42	25,42
Jun-01	40	35		
Dic- Enero 02	44	32		
Jul-02	43	29		
Dic. 02	40	31		
Junio- Julio 03	46	26		
Dic. 03	47	23		
Junio- Julio 04	57	22		
Dic-04	60	18		
Junio- Julio 05	61	18		
Agosto- Sept. 05	60	21		
Oct- Nov. 05	58	24		

Fuente: Construcción personal en base a los datos de la Encuesta CEP, Evolución de aprobación de gobiernos de Patricio Aylwin, Eduardo Frei, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet (CEP, 2010)

4. Citas complementarias.

ⁱ La traducción es nuestra, tenemos el original que nos señala: “*Concidadania: neologismo que significa a cidadania participativa, vivida pelos movimentos sociais, pela qual cidadãos se unem a outros cidadãos para lutar por seus direitos. Cidadania define a posição em face do Estado. A concidadania define o cidadão em face de outro cidadão.*” (Boff, 2000, pág. 189).

ⁱⁱ “Por elecciones limpias me refiero a aquellas que son competitivas, libres, igualitarias, decisivas e inclusivas, y en las cuales los que votan son varios de sus funcionarios y diferentes tipos de intelectuales, “estados- para la nación (o para el pueblo)”, mismos que tienen derecho a ser elegidos” (O’ Donnell, 2002 , pág. 22)

ⁱⁱⁱ “*Sólo a los magistrados supremos pertenece el poder mentir, a fin de engañar al enemigo o a los ciudadanos para el bien de la república. Las mentira nunca debe permitirse a los demás hombres*” (Libro Tercero, III C) (Platón, pág. 140)

^{iv} “*Vuelves, mi querido amigo- dije-, a olvidar que una ley no debe proponerse por objeto la felicidad de una determinada clase de ciudadanos con exclusión de las demás, sino la felicidad del Estado todo; que a este fin debe unirse a todos los ciudadanos en los mismos intereses, comprometiéndose por medio de la persuasión o de la autoridad a que se comuniquen unos a otros todas las ventajas que están en posición de procurar a la comunidad; y que al formar con cuidado semejantes ciudadanos, no se pretende dejarlos libres para que hagan de sus facultades el uso que les acomode, sino servirse de ellos con el fin de fortificar los lazos del Estado*” (Libro Séptimo, III, V 519 c) (Platón, pág. 306)

^v “*Es, pues, cosa convenida por nosotros, mi querido Glaucón, que en un Estado bien constituido todo debe ser común; mujeres, hijos, educación, ejercicios propios de la paz y de la guerra, y que debe designarse como reyes del mismo a hombres consumados en la filosofía y en la ciencia militar*” (Libro Octavo, I, 543 a) (Platón, pág. 336)

^{vi} “*Di también las mujeres, mi querido Glaucón- dije yo-, porque no creas que haya hablado más bien de hombres que de mujeres, siempre que estén dotadas de una aptitud conveniente*” (Libro Séptimo, XVIII, 540 c) (Platón, pág. 335).

^{vii} “*Todo hombre que gobierna, considerado como tal, y cualquiera que sea la naturaleza de su autoridad, jamás examina ni ordena lo conveniente para él sino para el gobernado y sujeto a su arte. A este punto es al que se dirige, y para procurarle lo que le es conveniente y ventajoso dice y hace todo lo que hace*”. (Libro primero, XV, 342 e). (Platón, pág. 82)

^{viii} “*Escojamos, pues, entre todos los guardianes, aquellos que, previo un maduro examen de toda su vida, nos parezcan más dispuestos a procurar el bien público y de ningún modo a lo contrario*”. (Libro Tercero, XIX E). (Platón, pág. 173)

^{ix} “*Tomemos, pues- dije-, todas las precauciones para hacer una buena elección, porque si sólo dedicamos a los estudios y ejercicios de esta importancia a personas a quienes nada falte ni con relación al cuerpo ni con relación al alma, la misma justicia nada tendrá que echarnos en cara, y nuestro Estado y nuestras leyes se mantendrán firmes; pero si dedicamos a estos trabajos personas indignas, sucederá todo lo contrario, y pondremos aún en más completo ridículo a la filosofía*” (Libro Séptimo, XV, 536 b) (Platón, pág. 329)

^x “*No tendré dificultad en satisfacerte- respondi-, porque todos ellos son bien conocidos. El primero y más alabado es el de Creta y Lacedemonia. El segundo, que ocupa también el segundo rango en fama, es la oligarquía, gobierno expuesto a un gran número de vicios. El tercero, opuesto enteramente al segundo, es la democracia. En seguida viene la gloriosa tiranía, que aventaja a todos los otros tres gobiernos, como cuarta y postrera enfermedad que puede padecer un Estado. ¿Puedes nombrarme, si no, algún otro gobierno que tenga una forma propia y distinta de estos? Porque*

las dinastías y los reinos venales y otros gobiernos semejantes entran como intermedios entre esos mismos de que hemos hablado, y no se hallan menos entre los bárbaros que entre los griegos” (Libro Octavo, I, 544 c) (Platón, pág. 338)

^{xi} “La libertad- repliqué-. En un Estado democrático oírás decir por todas las partes que la libertad es el más precioso de los bienes, y que esta razón todo hombre que haya nacido libre fijará en él su residencia antes que en ningún otro punto” (Libro Octavo, XIII, 563 b) (Platón, pág. 362)

^{xii} “Pero el abuso más intolerante que la libertad introduce en la democracia- dije yo- es que los esclavos de ambos sexos no son menos libres que los han comprado. Y ya casi se me olvidaba decir qué grado de libertad y de igualdad alcanzan las relaciones entre los hombres y las mujeres” (Libro Octavo, XIV, 563 b)(Platón, pág. 364)

^{xiii} “Si, ya sabes- dije- que las cosas pequeñas lo son en comparación con las grandes; y todos estos males, puestos al lado de los que sufre un Estado oprimido por un tirano, son una bagatela. Pero cuando en un Estado hay muchos ciudadanos de este carácter, y aumentándose cada día su partido en que tienen mayoría, entonces es cuando, apoyados en un populacho insensato, dan al Estado por tirano a aquel de entre ellos que tiene en su propia alma el más fuerte e imperioso tirano” (Libro Noveno, III, 575 b)(Platón, pág. 379).

^{xiv} “La comunidad perfecta de varias aldeas es la ciudad, que tiene, por así decirlo, el extremo de toda suficiencia, y que surgió por causa de las necesidades de la vida, pero existe ahora para vivir bien (5). De modo que toda ciudad es por naturaleza, si lo son las comunidades primeras; porque la ciudad es el fin de ellas, y la naturaleza es fin. En efecto, llamamos naturaleza de cada cosa a lo que cada una es, una vez acabada su generación, ya hablemos del hombre, del caballo o de la casa. Además, aquello para lo cual existe algo y el fin es lo mejor, y la suficiencia es un fin y lo mejor” (Libro Primero, 2, 1152 b)(Aristóteles, pág. 3)

^{xv} “Creemos, en efecto, que la amistad es el mayor bien de las ciudades (puesto que puede ser el mejor remedio para las sediciones)” (Libro Segundo, 4, 1262 b)(Aristóteles, pág. 32)

^{xvi} “La ciudad es por naturaleza anterior a la casa y a cada uno de nosotros, porque el todo es necesariamente anterior a la parte” [...]“La ciudad es por naturaleza y anterior al individuo” (Libro Primero, 2, 1253 a) (Aristóteles, pág. 4)

^{xvii} “Pues si la ciudad es una cierta comunidad, y es una comunidad de ciudadanos en un régimen, si se altera específicamente y se hace diferente el régimen político, parecerá forzoso que la ciudad deje también de ser la misma” [...] (Libro Tercero, 3, 1276 b) (Aristóteles, pág. 72)

^{xviii} “Hay que concluir, por tanto, que el fin de la comunidad política son las buenas acciones y no la convivencia. Por eso a los que contribuyen más a esa comunidad les corresponde en la ciudad una parte mayor que a los que son iguales o superiores a ellos en libertad o en linaje, pero inferiores en virtud política, o a los que los superan en riquezas pero son superados por aquéllos en virtud” (Libro Tercero,9, 1281 a)(Aristóteles, pág. 85)

^{xix} “Falta por decir si debe afirmarse que la felicidad de cada uno de los hombres es la misma que la de la ciudad o que no es la misma. También esto es claro: todos estarán de acuerdo en que es la misma” (Libro Cuarto, 2, 1324 a) (Aristóteles, pág. 111)

^{xx} “Parece absurdo que los ciudadanos inferiores tengan autoridad sobre asuntos más importantes que los superiores, y el exigir cuentas y elegir los magistrados que es lo más importante. Estas funciones, como hemos dicho, se confían en algunos regímenes al pueblo, puesto que la asamblea es soberana en todas las cosas de esta índole” (Libro Tercero, 11, 1282 a) (Aristóteles, pág. 89)

^{xxi} “Análogamente, los ciudadanos, aunque sean desiguales, tienen una obra común que es la seguridad de la comunidad, y la comunidad es el régimen; por tanto, la virtud del ciudadano ha de referirse necesariamente al régimen. Ahora bien, puesto que hay varias formas de régimen, es evidente que no puede haber una virtud perfecta única del

buen ciudadano; en cambio, del hombre bueno decimos que lo es por una virtud perfecta única. Es claro, pues, que un ciudadano que sea bueno puede no poseer la virtud por la cual es bueno el hombre” (Libro Tercero, 4, 1276 b) (Aristóteles, pág. 73)

xxii “Ahora bien, como nos estamos ocupando del régimen mejor, y éste es el que puede hacer más feliz a la ciudad, y la felicidad, según antes dijimos, no es posible aparte de la virtud, resulta evidente que en la ciudad mejor gobernada y que posee hombres justos en absoluto y no según los supuestos del régimen, los ciudadanos no deben llevar una vida de obrero ni mercader (porque tal género de vida carece de nobleza y es contrario a la virtud) ni tampoco deben ser labradores los que han de ser ciudadanos (porque tanto para que se origine la virtud como para las actividades políticas es indispensable el ocio)” (Libro Cuarto, 9, 1328 b- 1329 a) (Aristóteles, pág. 126).

xxiii “La ciudad más perfecta no hará ciudadano al obrero; y en el caso de que lo considere ciudadano, la virtud del ciudadano que antes se explicó no habrá de decirse de todos, ni siquiera de los libres solamente, sino de todos, no siquiera de los libres solamente, sino de los que están exentos de los trabajos necesarios. De los que realizan los trabajos necesarios, los que los hacen para servicio de uno sólo son esclavos, y los que sirven a la comunidad, obreros y labradores” (Libro Tercero, 5, 1278 a) (Aristóteles, pág. 76).

xxiv “La razón por la cual el hombre es, más que la abeja o cualquier animal gregario, un animal social es evidente: la naturaleza, como solemos decir, no hace nada en vano, y el hombre es el único animal que tiene palabra” (Libro Primero, 2, 1253b) (Aristóteles, pág. 4).

xxv “Pero la palabra es para manifestar lo conveniente y lo dañoso, lo justo y lo injusto, y es exclusivo del hombre, frente a los demás animales, el tener, él sólo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, etc., y la comunidad de estas cosas es lo que constituye la casa y la ciudad” (Libro Primero, 2, 1253b) (Aristóteles, pág. 4)

xxvi “Regir y ser regidos no sólo son cosas necesarias sino convenientes, y ya desde el nacimiento unos seres están destinados a ser regidos y otros a regir. Hay muchas formas de ser regido y siempre es mejor el mando sobre mejores subordinados” (Libro Primero, 5, 1254 a) (Aristóteles, pág. 7).

xxvii “La relación entre macho y hembra, el primero es superior y la segunda inferior por naturaleza, el primero rige, la segunda es regida” (Libro Primero, 5, 1254 b) (Aristóteles, pág. 8).

xxviii “Tres eran las partes de la administración doméstica: la de señorío, de que antes se ha hablado, la paterna y la conyugal. El padre y el marido gobierna a su mujer y a sus hijos como a libres en ambos casos, pero no con la misma clase de autoridad: sino a la mujer como a un ciudadano y a los hijos como vasallos. En efecto, salvo excepciones antinaturales, el varón es más apto para la dirección que la hembra, y el de más edad y hombre ya hecho, más que el más joven y todavía inmaduro” (Libro Primero, 12, 1259b) (Aristóteles, pág. 22).

“La autoridad que se ejerce sobre los hijos es regia, porque el que los ha engendrado los gobierna por razón del afecto y de su mayor edad, en lo que consiste precisamente la esencia de la autoridad real” [...] (Libro Primero, 12, 1259b) (Aristóteles, pág. 23).

xxix “La raza griega, así como ocupa localmente una posición intermedia, participa de las características de ambos grupos y es a la vez briosa e inteligente; por eso no sólo vive libre, sino que es la que mejor se gobierna y la más capacitada para gobernar a todos los demás si alcanzara la unidad política. Las mismas diferencias se observan entre los distintos pueblos helénicos: unos tienen una naturaleza unilateral, mientras que en otros esas dos facultades están bien combinadas” (Libro Cuarto, 7, 1327 b) (Aristóteles, pág. 122)

xxx “Es evidente, pues, que todos los regímenes que se proponen el bien común son rectos desde el punto de vista de la justicia absoluta, y los que sólo tienen en cuenta el de los gobernantes son defectuosos y todos ellos desviaciones de los regímenes rectos, pues son despóticos y la ciudad es una comunidad de hombres libres” (Libro Tercero, 6, 1279 a) (Aristóteles, pág. 80)

xxxi “Hemos dicho que los regímenes rectos son tres. De ellos será necesariamente el mejor el que está administrado por los hombres mejores; tal es aquel en que hay un individuo superior a todos en virtud, o una familia entera, o una

masa de la cual unos pueden ser gobernados y otros gobernar para la realización de la vida más preferible, y al principio de nuestro estudio se mostró que la virtud del hombre y la del ciudadano de la mejor ciudad son necesariamente la misma” (Libro Tercero, 18, 1288 a) (Aristóteles, pág. 107)

xxxii *“Pero las leyes, lo mismo que los regímenes, tienen que ser necesariamente malas o buenas, justas o injustas. Una cosa, al menos, es evidente: que las leyes deben establecerse en armonía con el régimen. Y si es así, es claro que las que concuerdan con los regímenes rectos son justas, y las que concuerdan con sus desviaciones no son justas”* (Libro Tercero, 11, 1282 b) (Aristóteles, pág. 90)

xxxiii *“El que sea lícito a todos participar en él es propio de la democracia; por eso pueden participar en el gobierno todos los que han adquirido una propiedad, pero les es imposible disponer de tiempo libre por no tener ingresos”* (Libro Sexto (IV), 4, 1292b) (Aristóteles, pág. 178)

xxxiv *“En ella pueden participar del gobierno todos lo de linaje intachable, pero de hecho participan de él los que disponen de tiempo libre. Por eso en una democracia de esta clase el poder supremo reside en las leyes, porque no hay holgura económica”* (Libro Sexto (IV), 4, 1292b) (Aristóteles, págs. 178-179)

xxxv *“Se permite participar en el gobierno a todos los ciudadanos libres, pero no participan por la causa ya mencionada, de modo que también en ella el poder supremo reside necesariamente en la ley”* (Libro Sexto (IV), 4, 1292b) (Aristóteles, pág. 179)

xxxvi *Último en aparecer- ingresos en abundancia “todos tienen parte en el gobierno a causa de la superioridad numérica de la multitud y participan en él y en la administración incluso los pobres, que disponen de tiempo libre porque reciben un salario. Una multitud de esta clase es incluso la que de más mínimo por el cuidado de sus intereses privados, como los ricos que, a causa de esto, muchas veces no toman parte en la asamblea ni en la administración de justicia. Esto hace que el elemento soberano en este régimen sea la multitud de los pobres, y no la ley”* (Libro Sexto (IV), 4, 1293a) (Aristóteles, pág. 179)

xxxvii *Debe decirse más bien que hay democracia cuando son los libres los que tienen la soberanía y la oligarquía cuando la tienen los ricos; pero da la coincidencia de que los primeros constituyen la mayoría y los segundos son pocos, pues libres son muchos, pero ricos pocos”* (Libro Sexto (IV), 4, 1290 b)(Aristóteles, pág. 171)

“El régimen es una democracia cuando los libres y pobres, siendo los más, ejercen la soberanía, y una oligarquía cuando la ejercen los ricos y nobles, siendo pocos” (Libro Sexto (IV), 4, 1290 b) (Aristóteles, pág. 172)

xxxviii *“En las democracias de acuerdo con la ley no hay demagogos, sino que son los mejores ciudadanos los que tienen la preeminencia, pero donde las leyes no tienen el poder como individuos, sino en conjunto”* (Libro Sexto (IV), 4, 1292a) (Aristóteles, pág. 176)

xxxix [...] *“Un pueblo así, como monarca trata de ejercer el poder monárquico no obedeciendo a la ley, y se convierte en un déspota, de modo que los aduladores son honrados, y esta clase de democracia es, respecto a las demás lo que la tiranía entre las monarquías”* (Libro Sexto (IV), 4, 1292a)(Aristóteles, pág. 176)

xl *Una de las formas de democracia: “La primera forma de democracia es la que se funda principalmente en la igualdad. Y la ley de tal democracia entiende por igualdad que no sean más en nada los pobres que los ricos, ni dominen los unos sobre los otros, sino que ambas clases sean semejantes”* (Libro Sexto (IV), 4, 1291 b) (Aristóteles, pág. 175)

xli *“Las sublevaciones tienen, pues, siempre por causa la desigualdad, pero no si los desiguales tienen lo que les corresponde (pues la monarquía hereditaria sólo es desigualdad si existe entre iguales), y en general los que se sublevan lo hacen buscando la igualdad”* (Libro Séptimo (V), 1, 1301 b) (Aristóteles, págs. 205- 206)

xlii “El fundamento del régimen democrático es la libertad (en efecto, suele decirse que sólo en este régimen se participa de libertad, pues éste es, según afirman, el fin a que tiende toda democracia” (Libro Octavo (VI), 2, 1317b) (Aristóteles, págs. 249- 250)

xliii “Estos son, pues, los rasgos comunes a todas las democracias, pero la democracia que más parece merecer ese nombre y el pueblo que verdaderamente lo es, son los que se deducen del concepto democrático de la justicia admitido por todos, según el cual la justicia consiste en que todos tengan numéricamente lo mismo, y lo mismo es que no gobiernen más los pobres que los ricos, ni tengan sólo los primeros la soberanía, sino todos por igual numéricamente, pues de esta manera podría juzgarse que se dan en el régimen la igualdad y la libertad” (Libro Octavo (VI), 2, 1318a)(Aristóteles, pág. 251)

xliv “Al emprender una actividad cualquiera es preciso observar tres normas fundamentales: la primera, la que nos manda a subordinar nuestros deseos a la razón, y éste es el modo mejor de cumplir nuestros deberes; la segunda, examinar atentamente el fin que nos proponemos, para que nuestro esfuerzo sea proporcionado al objeto que perseguimos; la tercera, no sobrepasar nunca los límites impuestos por la moderación en todo lo que atañe a la dignidad propia del hombre libre. La medida perfecta consiste en mantener el decoro de que nos hemos ocupado antes. De estas tres normas la más importante es la que nos ordena subordinar el apetito a la razón” (Cicerón, 1975, pág. 98)

xlv “El ejercicio de la virtud tiende a la consecución de uno de estos tres objetivos: penetrar la verdadera naturaleza de cada cosa; descubrir sus propiedades, su origen, sus causas y efectos; reprimir los movimientos turbulentos del espíritu, lo que los griegos llaman *pathe*; someter los instintos y apetitos, horma de los griegos, al imperio de la razón; el tercero consiste en tratar con moderación y consideradamente a las personas con quienes vivimos socialmente unidos, para que con su cooperación y celo podamos conseguir con abundancia las cosas que la naturaleza relama y para que con su ayuda nos sea posible rechazar los eventuales ataques a que estamos expuestos y tomar venganza de quienes pretender causarnos daño, infligiéndoles el castigo que los sentimientos de equidad y humanidad nos dictan” (Cicerón, 1975, págs. 117-118)

xlvi “Las abejas no se congregan para fabricar sus colmenas, sino que siendo como son sociables naturalmente, las fabrican para congregarse. Así también los hombres, todavía más estrechamente unidos por la naturaleza, comunican, es decir, ponen en común su capacidad intelectual y operativa. Resulta, pues, claro que si la virtud que tiende a mantener la sociedad humana no inspira nuestra avidez y afán de saber, este deseo de conocer no pasará de ser una fútil y vana curiosidad, y, por otra parte, la fortaleza separada de la fraternidad es más bien ferocidad que virtud. Por tanto, este sentimiento de la hermandad humana debe primar por sobre el amor a la sabiduría” (Cicerón, 1975, pág. 105)

xlvii “La crueldad es enemiga inconciliable del innato sentimiento de humanidad que todos estamos obligados a seguir. Proceden mal quienes prohíben a los extranjeros residir en nuestra ciudad y los destierran, como hizo Penno en tiempo de nuestros padres y Papio en los últimos tiempos. Nos parece bien que no se quiera atribuir a los extranjeros los mismos derechos que tienen los ciudadanos, y tenemos una ley que expresamente así lo establece, debida dos ilustres cónsules, Craso y Escévola; pero impedir a los extranjeros que habiten en la ciudad constituye un grave atentado contra los derechos humanos” (Cicerón, 1975, pág. 173)

xlviii “El primer deber de quien administra la cosa pública es el de cuida de que cada uno conserve sus bienes propios y el de que por la actuación del Estado no se cause perjuicio a la propiedad privada. Nada más pernicioso y recusable que la ley agraria propuesta por Filipo cuando fue tribuno de la plebe” (Cicerón, pág. 144)

xlix “Se trata de una ciudad eterna: allí no nace nadie, porque nadie muere; allí reina la verdadera y plena felicidad (que no es diosa, sino un don de Dios); de ella, como prenda de su posesión, hemos recibido la fe para el tiempo en que, peregrinos, suspiramos por su hermosura; allí no sale el sol sobre los malos y buenos: sólo hay un sol, el sol de la justicia, que protege a los buenos; allí no habrá que hacer grandes esfuerzos para enriquecer el erario público a expensas de las fortunas privadas: la verdad es su tesoro común” (La ciudad de Dios, Libro V, Capítulo XVI) (San Agustín. (Tomás A. Chuaqui, 2005, pág. 316)

ⁱ “*Dos amores han dado origen a dos ciudades: el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios, la terrena; y el amor de Dios hasta el desprecio de sí, la celestial. La primera se gloria en sí misma; la segunda se gloria en el Señor. Aquella solícita de los hombres la gloria; la mayor gloria de ésta se cifra en tener a Dios como testigo de su conciencia. Aquella se engríe en su gloria; ésta dice a su Dios: Gloria mía, tú mantienes alta mi cabeza. La primera está dominada por la ambición de dominio en sus príncipes o en las naciones que somete; en la segunda se sirven mutuamente en la caridad los superiores mandando y los súbditos obedeciendo. Aquella ama su propia fuerza en los potentados; ésta le dice a su Dios: Yo te amo, Señor, tú eres mi fortaleza.*” (La ciudad de Dios, Libro XIV, Capítulo XXVIII) (San Agustín. (Tomás A. Chuaqui, 2005, pág. 335)

^{li} “*La causa primera de la esclavitud es, pues, el pecado, que hace someterse un hombre a otro hombre con un vínculo de condición social*” (La ciudad de Dios, Libro XIX, Capítulo XV) (San Agustín. (Tomás A. Chuaqui, 2005, pág. 365)

^{lii} “*Aunque el fraude es siempre detestable en cualquier acción, sin embargo, en la guerra es un recurso digno de alabanza y de gloria, y tan alabado es el que vence al enemigo con engaños como el que lo supera por la fuerza*” (Maquiavelo, pág. 409)

^{liii} “*Otros más sabios en opinión de muchos, opinan que las clases de gobierno son seis, de las cuales tres son pésimas y las otras tres buenas en sí misma, aunque se corrompen tan fácilmente que llegan a resultar perniciosas*” (Maquiavelo, pág. 33).

^{liv} “*Estas distintas clases de gobierno aparecieron entre los hombres por azar*” (Maquiavelo, pág. 33)

^{lv} “*Conviene, pues, fundar una república donde existe o se ha instituido una gran igualdad, y, en cambio, establecer un principado donde la desigualdad sea grande, pues de otro modo se hará algo desproporcionado y poco duradero*” (Maquiavelo, pág. 163)

^{lvi} “*Pues un pueblo que gobierna y que esté organizado, será estable, prudente y agradecido, igual o mejor que un príncipe al que considere sabio, y, por otro lado, un príncipe libre de las ataduras de las leyes será más ingrato, variable e imprudente que un pueblo*” (Maquiavelo, pág. 169)

^{lvii} “*Los que organizan prudentemente una república, consideran, entre las cosas más importantes, la institución de una garantía de libertad, y según sea más o menos acertada, durará más o menos el vivir libre. Y como en todas las repúblicas hay magnates y pueblo, existen dudas acerca de en qué manos estaría mejor colocada esa vigilancia. Los lacedemonios y, en nuestros días, los venecianos, la ponen en manos de los nobles; en cambio los romanos la confiaron a la plebe*” (Maquiavelo, pág. 41)

^{lviii} “*Y por eso están mejor organizadas y tienen una vida más larga las que, mediante sus instituciones, se pueden renovar a menudo, o que, por cualquier circunstancia ajena a sus ordenamientos, llegan a dicha renovación. Y es más claro que la luz que, si no se renuevan, no pueden durar*” (Maquiavelo, pág. 289)

^{lix} “*Por eso una república tiene una vida más larga por más tiempo su buena suerte que un principado, porque puede adaptarse mejor a la diversidad de las circunstancias, porque también son distintos los ciudadanos que hay en ella, y esto es imposible en un príncipe, porque un hombre que está acostumbrado a obrar de una manera, no cambia nunca, como decía, y necesariamente fracasará cuando los tiempos no sean conformes con su modo de actuar*” (Maquiavelo, pág. 331)

^{lx} “*Esto da fe de lo que comentaba anteriormente, cuando afirmaba que los hombres sólo obran bien por necesidad, pero donde se puede elegir y hay libertad de acción se llena todo, inmediatamente, de confusión y desorden. Por eso se dice que el hambre y la pobreza hacen ingeniosos a los hombres y las leyes los hacen buenos*” (Maquiavelo, pág. 38)

^{lxi} “*Tanto los gobiernos monárquicos como los republicanos han durado bastante tiempo, y unos y otros han necesitado ser regulados por las leyes, porque un príncipe que pueda hacer lo que quiera está loco, y un pueblo que pueda hacer lo que quiera no es sabio*” (Maquiavelo, págs. 170-171)

lxiii “Utopia: [...] Utopia, literalmente, significa “de nenhum lugar”. Utopia é a descrição de um esta-(p. 205) do ideal da condição humana, pessoal e social, que não existe em nenhum lugar mas que serve para relativizar qualquer tipo de sociedade, criticá-la e também impulsiona-la para que se modifique e se oriente na direção do ideal apresentado. A utopia representa a realização plena de virtualidades presentes dentro da vida. Neste sentido, o utópico pertence ao real, na sua dimensão possível e virtual” (Boff, A águia e a galinha. Uma metáfora da condição humana, 2000, pág. 206)

lxiiii “El gobierno de los reyes gobierna la tierra mediante ese fraude que es el comprar y el vender, y así se transforma en un gobierno de disputas; su mano se alza contra todos los hombres, y la mano de los hombres contra la suya. Aún si se considera la mejor manera a este gobierno, aún es un gobierno enfermo, es la misma ciudad de Babilonia, repleta de desordenes. Y mientras no exista un código legal que lo sustente no habrá orden en él, porque representaba la codiciosa y orgullosa voluntad del conquistador que esclaviza al pueblo” (Winstanley, 2005, pág. 143).

lxv “Cuando el hombre comenzó a comprar y vender, entonces perdió su inocencia, y fue por ello que comenzaron a oprimirse y a arrebatarse unos a otros sus derechos de nacimiento. Así, por ejemplo, si un terreno pertenece a tres hombres y dos de ellos desean comprar o vender la tierra sin consentimiento del tercero, se le está quitando a éste su derecho, y de esa forma su simiente queda comprometida en una guerra” (Winstanley, 2005, pág. 123)

lxvi “Todos los hombres ricos viven a sus anchas, alimentándose y vistiéndose por medio del trabajo de otros hombres y no por el suyo propio, lo que señala su vergüenza y no su nobleza, por cuanto es un asunto más bendito dar que recibir. Pero los ricos reciben todo lo que tienen de las manos de los trabajadores, y lo que dan, lo dan las manos de estos hombres, no las suyas propias, y por tanto ellos no son nada honrados” (Winstanley, 2005, pág. 124)

lxvii “El gobierno del commonwealth gobierna la tierra son comprar y vender, y de esa forma se convierte en un hombre de paz y restaurador de la paz y la libertad antiguas. Hace provisión para los oprimidos, los débiles y los simples, tanto como lo hace para los ricos, los sabios y los fuertes. Convierte espadas y lanzas en boces y arados, y hace tanto del hermano mayor como del menor hombres libres de la tierra (Mi. 4:3,4; Is. 33:1 y 65:17-25) (Winstanley, 2005, pág. 148)

lxviii “La verdadera libertad del Commonwealth yace en la utilización libre de la tierra. La libertad yace allí donde un hombre recibe su alimento y encuentra refugio, y esto es la utilización libre de la tierra. Al estar el hombre compuesto por los cuatro elementos de la creación, que son el fuego, el agua, la tierra y el aire, se encuentra protegido por los cuerpos compuestos a su vez por estos cuatro, que son los frutos de la tierra y sin los cuales no puede vivir. Porque si niegas la utilización libre de estos cuatro el cuerpo languidece, el espíritu se encamina a la esclavitud y finalmente parte, dejando de moverse dentro del cuerpo” (Winstanley, 2005, pág. 131)

lxix “Sobre paga renta a sus semejantes: “Bien, ésta es una carga bajo la que gime la creación, y los súbditos (así llamados) no tienen sus libertades de nacimiento garantizadas por sus semejantes, que se las niegan sirviéndose de las viejas leyes y no de la justicia” (Winstanley, 2005, pág. 118)

lxx “Aquellos que la verdadera justicia, en mi opinión, llama comunidad, es la siguiente: poseer la tierra libre de toda servidumbre regia, de señores y opresivos propietarios que llegaron a ella por conquista, tal como un ladrón toma en el camino la bolsa de un hombre de bien tan sólo porque es más fuerte que él” (Winstanley, 2005, pág. 139)

lxxi “Y éstos son, en mi concepto, los principios en que Aristóteles y Tito Livio (injuriosamente acusados por Leviatán de no escribir según la naturaleza) fundaron un aserto de que una república es un imperio de leyes y no de hombres” (Harrington, pág. 61).

lxxii “Una república no es sino una sociedad civil de hombres: désenos cierto número de hombres (sean veinte) e inmediatamente haremos una república” (Harrington, pág. 63)

lxxiii “Dividir y elegir, en lenguaje de república, es discutir y resolver, y, cualquier cosa que sea, discutida por el senado y propuesta al pueblo para que él resuelva, es promulgada por la autoridad de los padres y por el poder del pueblo que, en concurrencia, hacen la ley” (Harrington, pág. 65)

lxxiii “El primer ordenamiento distribuye al pueblo, en hombres libres o ciudadanos y siervos, mientras lo sean; porque si obtienen la libertad, es decir, si llegan a vivir de sí mismos, vienen a ser hombres libres o ciudadanos” (Harrington, pág. 115)

lxxiv “El furor que inspiran el espíritu dogmático y el abuso de la religión cristiana, mal entendida, ha derramado tanta sangre y producido tantos desastres en Alemania, en Inglaterra y aún en Holanda, como en Francia; sin embargo, hoy la diferencia de religión no causa ningún trastorno en esos Estados: el judío, el católico, el griego, el calvinista, el anabaptista, el sociniano, el memnonita, el moravo y tantos otros viven como hermanos en esas comarcas y contribuyen igualmente al bien de la sociedad” (Voltaire, pág. 28).

lxxv “Pero, ¿se permitirá a todo ciudadano que no crea más que en su razón, y que piense lo que esa razón ilustrada o engañada le dicte? Es muy necesario, siempre que no turbe el orden; porque no depende del hombre creer o no creer; pero sí el respetar las cosas de su patria, y decir que es un crimen no creer en la religión dominante; vosotros mismos acusáis a los primeros cristianos vuestros antepasados, y justificáis a los que acusabais de haberlos entregado al suplicio” (Voltaire, pág. 67) .

lxxvi “La Escritura nos enseña, pues, que Dios no sólo toleraba a los demás pueblos, sino que tenía de ellos un cuidado paternal. ¿Y nos atrevemos a ser intolerantes?” (Voltaire, pág. 80)

lxxvii “Pregunto ahora: ¿cuál es de derecho divino, la tolerancia o la intolerancia? Si queréis pareceros a Jesucristo, sed mártires y no verdugos” (Voltaire, pág. 90)

lxxviii “La rabia del prejuicio que nos lleva a creer culpables a todos los que no son de nuestra opinión, la rabia de la superstición, de la persecución, de la inquisición, es una enfermedad epidémica que ha reinado en algunas épocas, como la peste. He aquí los preservativos reconocidos como más saludables. Examinad primero las leyes romanas hasta Teodosio y no ballaréis un edicto que lleve a la tortura, crucifique o condene al potro a los que no piensan como vosotros y no turban la sociedad con actos de desobediencia e insultos al culto público autorizado por las leyes civiles. Esta primera reflexión servirá para suavizar un poco los síntomas de la rabia” (Voltaire, pág. 167)

lxxix “El mejor medio de disminuir el gran número de los maniáticos, si quedan, es abandonar esa enfermedad del espíritu al régimen de la nación que ilumina lenta, pero infaliblemente a los hombres. La razón es tan dulce, tan humana, inspira indulgencia, aboga la discordia, fortalece la virtud, hace amable la obediencia a las leyes, más de lo que la mantiene a la fuerza” (Voltaire, pág. 36)

lxxx “Sólo los espíritus razonables piensan noblemente; cabezas coronadas, almas dignas de su rango, han dado grandes ejemplos en esta ocasión. Sus nombres serán señalados en los fastos de la filosofía, que consiste en el horror a la superstición, y en esa caridad universal que Cicerón recomienda: Charitas humani generis. Esa caridad, cuyo nombre se ha apropiado la teología, como si a ella perteneciese, pero cuya realidad ha proscrito con frecuencia. Caridad, amor al género humano, virtud desconocida de los embaucadores, de los pedantes que argumentan y de los fanáticos que persiguen” (Voltaire, pág. 171)

lxxxi “El derecho natural es el que la naturaleza indica a todos los hombres. Habéis educado a vuestro hijo y os debe respeto como a su padre, gratitud como a su bienhechor; tenéis derecho a los productos de la tierra que habéis cultivado con vuestras manos. Habéis dado y recibido una promesa y debe cumplirse” (Voltaire, pág. 39)

lxxxii “De la naturaleza de los tres Gobiernos distintos- hay tres clases de Gobierno: el republicano, el monárquico y el despótico. Para descubrir su naturaleza nos basta con la idea que tienen de estos tres Gobiernos los hombres menos instruidos. Doy por supuestas tres definiciones o, mejor, hechos: uno, que el gobierno republicano es aquel en que el pueblo entero, o parte del pueblo, tiene el poder soberano; el monárquico es aquel en el gobierna uno solo, con arreglo a las leyes fijas y establecidas; por el contrario, en el Gobierno despótico una sola persona sin ley y sin norma, lleva todo según su voluntad y su capricho” (Montesquieu, pág. 11)

lxxxiii “*Que lo que llamo virtud en la república es el amor a la patria, es decir, el amor a la igualdad. No se trata de una virtud moral ni tampoco de una virtud cristiana, sino de la virtud política. En este sentido se define como el resorte que pone en movimiento al Gobierno republicano, del mismo modo que el honor es el resorte que mueve a la monarquía. Así pues, he llamado virtud política al amor a la patria y la igualdad*” (Montesquieu, pág. 5)

lxxxiv “*No es menester mucha probidad para que un gobierno monárquico o un gobierno despótico se mantengan o se sostengan. En uno, la fuerza de las leyes, y en otro, el brazo del príncipe siempre levantado, bastan para regular y ordenar todo. Pero en un estado popular es necesario un resorte más: la virtud*” (Montesquieu, pág. 19)

lxxxv “*La virtud en una República es sencillamente el amor a la República. No es un conjunto de conocimientos, sino un sentimiento que puede experimentar el último hombre del estado como el primero*”. [...]

El amor a la República en la democracia es amor a la democracia, y éste es amor a la igualdad.

Es además amor a la frugalidad. Cada cual debe gozar de la misma felicidad y de las mismas ventajas, disfrutar de los mismos placeres y tener las mismas esperanzas, lo cual sólo puede conseguirse mediante la frugalidad general.

El amor a la igualdad, en la democracia, limita la ambición al único deseo, a la única felicidad de prestar a la patria servicios mayores que los demás ciudadanos. No todos pueden prestarles servicios iguales, pero todos deben prestárselos. Al nacer se contrae con ella una deuda inmensa que jamás puede ser saldada.

Por eso en la democracia las distinciones nacen del principio de la igualdad, aun cuando parezca suprimida por servicios excepcionales o por talentos superiores” (Montesquieu, pág. 33)

lxxxvi “*Aunque en la democracia la igualdad real sea el alma del Estado, es, sin embargo, tan difícil de conseguir que no siempre sería conveniente una exactitud extrema a este respecto. Basta con establecer un censo que reduzca o fije las diferencias hasta cierto punto, y luego corresponde a las leyes particulares el igualar las desigualdades, por decirlo así, con cargas que se impondrían a los ricos y facilidades que se darían a los pobres. Pero sólo las riquezas medianas pueden dar o sufrir compensaciones, ya que las fortunas immoderadas consideran como una ofensa todo el poder y todo el honor que no se les concedé*” (Montesquieu, pág. 36)

lxxxvii “*El principio de la democracia se corrompe, no sólo cuando se pierde el sentido de la igualdad, sino también cuando se adquiere el sentido de igualdad extremada, y cuando cada uno quiere ser igual a aquéllos a quienes escogió para gobernar. A partir del momento en que esto ocurre, el pueblo ya no podrá soportar el poder que él mismo confía a otros, y querrá hacer todo por sí mismo, deliberar y ejecutar en lugar del senado y de los magistrados, y despojar de sus funciones a todos los jueces*” (Montesquieu, pág. 79)

lxxxviii “*El verdadero espíritu de la igualdad está tan alejado del espíritu de igualdad extrema, como el cielo lo está de la tierra. El primero no consiste en arreglar las cosas de tal modo que todos manden, o que nadie sea mandado sino en obedecer y mandar a sus iguales. No se trata de no tener dueño, sino de tener por dueños sólo a los iguales. En estado natural, los hombres nacen iguales, pero no podrían conservar esta igualdad. La sociedad se la hace perder, y ya no volverán a ser iguales si no es virtud de las leyes*” (Montesquieu, pág. 81)

lxxxix *El principio de ruina en las monarquías absolutas es la extensión ilimitada e irrazonable del poder real. Cualquier medida que hiciera desaparecer el contrapeso puesto por la Constitución a dicho poder sería, pues, radicalmente mala, aunque sus efectos no se dejaran sentir en mucho tiempo.*

De la misma manera, en los países donde impera la democracia y donde el pueblo es el centro de todo, las leyes que hacen su acción cada vez más rápida e irresistible atacan de una manera directa la existencia del gobierno” (Tocqueville, 1980, pág. 128)

xc “*Todavía se encuentran entre nosotros cristianos llenos de celo, cuya alma religiosa anhela nutrirse de las verdades de la otra vida. Ellos serán, sin duda, quienes luchan a favor de la libertad humana, fuente de toda grandeza moral. Al cristianismo, que ha hecho a todos los hombres iguales ante Dios, no le repugnará ver a todos los ciudadanos iguales ante la ley. Mas por un cúmulo de extraños acontecimientos, la religión se encuentra momentáneamente comprometida con los poderes que derroca la democracia, llegando a ocurrir a menudo que rechaza la igualdad que ama, y maldice a la libertad como si se tratara de un adversario, siendo así que si la llevara de la mano podría santificar sus esfuerzos*” (Tocqueville, 1980, pág. 17)

^{xc} “Las trece colonias que simultáneamente se sacudieron el yugo de Inglaterra a fines del siglo último, tenían, como ya he dicho, la misma religión, la misma lengua, las mismas costumbres y casi las mismas leyes, y lucharon contra un enemigo común. Así pues, tenían poderosas razones para unirse íntimamente entre ellas y absorberse en una misma y única razón” (Tocqueville, 1980, págs. 104- 105)

^{xcii} “En América, el pueblo nombra al que hace la ley y al que la ejecuta: y él mismo forma el jurado que castiga las infracciones a la ley” (Tocqueville, pág. 161)

^{xciii} “La inestabilidad legislativa es un mal inherente al gobierno democrático, puesto que está en la misma naturaleza de las democracias el llevar hombres nuevos al poder. Pero este mal es más o menos grande según el poder y los medios de acción que se concedan al legislador” (Tocqueville, pág. 235)

^{xciv} “Pertenece a la esencia misma de los gobiernos democráticos el que el imperio de la mayoría sea en ellos absoluto, pues fuera de la mayoría, en las democracias, nada hay que resista” (Tocqueville, pág. 232)

^{xcv} “Ha disuelto la dignidad humana en el valor de cambio y ha sustituido las libertades garantizadas y legalmente adquiridas por la única libertad, la libertad de comercio sin escrúpulos.” (Marx & Engels, pág. 44)

^{xcvi} “Os horrorizáis de que queramos suprimir la propiedad privada. Pero en vuestra sociedad existente la propiedad está suprimida para nueve décimas partes de sus miembros; existe precisamente gracias a que no existe para nueve décimas partes. Nos reprocháis, pues, que queramos suprimir una propiedad que supone, como una de sus condiciones necesarias, la carencia de propiedad de la inmensa mayoría de la sociedad” (Marx & Engels, pág. 62)

^{xcvii} La traducción es nuestra, el texto original es: “*Ethos- ética, em grego- designa a morada humana. O ser humano separa uma parte do mundo para, moldando-a ao seu jeito, construir um abrigo protetor e permanente. A ética, como morada humana, não é algo pronto e construído de uma só vez. O ser humano está sempre tornando habitável a casa que construiu para si*” (Boff, 2000, pág. 90).

^{xcviii} La traducción es nuestra, el texto original es “*moralismo: atitude de quem só se rege por princípios morais estritos, sem diálogo com outras pessoas e sem considerar as transformações da realidade*” (Boff, A águia e a galinha. Uma metáfora da condição humana, 2000, pág. 199)

^{xcix} “No me parece menos cierto, amigo Moro- ya que quiero decirlo lo que guarda mi espíritu-, que dondequiera que exista la propiedad privada, donde todo se mide por el dinero, no se podrá conseguir que en el Estado reinen la justicia y la prosperidad, a menos de considerar justo un Estado en que el Estado reinen la justicia y la prosperidad, a menos de considerar justo un Estado en que lo mejor pertenece a los peores y próspero un país en que un puñado de individuos se repartan todos los bienes, disfrutando de las mayores comodidades, mientras la mayoría vive en profunda miseria” (Moro, 2004, pág. 87)

^c En detalle la Comisión señala:

- **Golpizas reiteradas:** de pies y puños, con objetos contundentes, con objetos flexibles o no contundentes, el *teléfono* (golpes con mano abierta en ambos oídos), golpes reiterados en partes sensibles del cuerpo, otras prácticas que implican golpes, callejón oscuro (hacer pasar a los detenidos por entre dos hileras de efectivos que les propinan golpes de pies, puños y culatazos), pisar y saltar sobre los detenidos cuando están tendidos en el suelo, boca arriba o boca abajo, dejar caer el cuerpo del detenido al suelo escaleras abajo y arrastrar al detenido por el suelo o por las escaleras, tomado del pelo, amarrado del cuello o de otro miembro.
- **Lesiones corporales deliberadas:** extracciones de partes menores del cuerpo (uñas, dientes, etc.); cortes con arma, fracturas deliberadas, heridas a bala, lesiones auditivas premeditadas, lesiones en las uñas u otras partes del cuerpo mediante clavadura de alfileres, yataganes u otros objetos punzantes, esiones de diversa consideración resultantes de pasar un vehículo sobre los pies, las manos u otras partes del cuerpo del detenido.

-
- **Colgamientos:** junto con inmovilizar a la persona, este método mantiene a la víctima en posiciones forzadas que pueden tensionar las articulaciones hasta la dislocación, provocando dolores que se acrecientan conforme pasan los minutos y las horas.
 - **Posiciones forzadas:** Por posiciones forzadas se entiende la coacción para que el detenido mantenga una determinada posición durante un largo tiempo hasta lograr un agotamiento físico extremo. La posición puede no ser incómoda en sí misma, pero se hace intolerable y desesperante cuando se la debe mantener desde algunas horas hasta días enteros.
 - **Aplicación de electricidad:** Se estima que se aplicó a más de un tercio de los detenidos, además de otras torturas
 - **Amenazas:** ya sea a su integridad, la de su familia o un tercero.
 - **Simulacro de fusilamiento:** “El simulacro de fusilamiento es el fingimiento o imitación de la ejecución de una persona mediante la descarga de fusiles de un pelotón comisionado para tal efecto”
 - **Humillaciones y vejámenes:** obligación de ingerir desechos orgánicos (excrementos, orina y vómitos, de humanos o animales), además de líquidos pestilentes, etc., por vía oral o nasal; arrojar excrementos e inmundicias sobre el detenido; obligar al detenido a besar la bota de un agente militar o policial; obligar al detenido a arrastrarse por el suelo en medio de burlas y golpes; obligar al detenido a pedir perdón, a renegar de sus ideas políticas, a manifestar lealtad o reconocer la superioridad de los agentes militares o policiales; obligar al detenido a insultarse a sí mismo o a sus compañeros; hacer correr al detenido con la vista vendada en rutas con obstáculos, para que tropiece y caiga al suelo; obligar al detenido a entonar himnos o consignas políticas en medio de burlas; insultos, groserías y burlas graves, constitutivos del delito de injuria; cortar el pelo al rape del detenido y pasearlo por lugares públicos.
 - **Desnudamiento:** “Personas desnudadas violentamente, coaccionadas a desnudarse y obligadas a permanecer desnudas durante el interrogatorio”.
 - **Agresiones y violencia sexuales:** agresión verbal con contenido sexual; amenazas de violación de su persona o de familiares suyos; coacción para desnudarse con fines de excitación sexual del agente; simulacro de violación; obligadas a oír o presenciar la tortura sexual de otros detenidos o de familiares; fotografiados en posiciones obscenas; tocamientos; introducción de objetos en ano o vagina; violación en todas sus variantes (penetración oral, vaginal, anal); violaciones reiteradas, colectivas o sodomíticas; forzados a desarrollar actividades sexuales con otro detenido o un familiar; casos que refieren haber sufrido la introducción de ratas, arañas u otros insectos en boca, ano o vagina. Constan testimonios de personas forzadas a tener sexo con perros especialmente adiestrados para este cometido.
 - **Presenciar torturas de otros:** se obliga a presenciar la tortura de otros detenidos.
 - **Ruleta rusa:** La ruleta rusa es un temerario juego de azar que ritualiza la práctica del suicidio. Consiste en dispararse en la sien un revólver cargado (o que simula estarlo) con una sola bala, ignorando en qué lugar del tambor o nuez está alojada ésta.
 - **Presenciar fusilamientos de otros detenidos:** Prisioneros forzados a presenciar el fusilamiento de sus compañeros de prisión, muchas veces personas conocidas, amigos o colaboradores.
 - **Confinamiento en condiciones infrahumanas:** celdas estrechas, sin iluminación, sin ventanas ni ningún otro sistema de ventilación y sin servicios higiénicos, forzadas por tanto a orinar y defecar en el mismo lugar, mientras se les privaba de agua y ocasionalmente, se les suministraban alimentos en estado de descomposición, si es que no se las mantenía, lisa y llanamente, en ayuno forzado. Confinamiento solitario en celdas de tamaño en extremo reducido, verdaderas jaulas que no permitían permanecer de pie ni sentado, obligando a la persona afectada a soportar posiciones forzadas durante el día y la noche por períodos prolongados. Confinamientos colectivos en celdas, en bodegas de barcos o en jaulas, debiendo permanecer las personas apiñadas unas sobre otras y sin lugar para hacer sus necesidades fisiológicas. De los primeros meses de la represión política también existen testimonios referentes a situaciones de confinamiento solitario o colectivo en celdas donde había animales e insectos, tales como roedores, arañas, baratas y otros.
 - **Privaciones deliberadas de medios de vida:** se privó deliberadamente al detenido de medios básicos de vida como el abrigo mínimo, el agua y los alimentos. La situación podía incluir ausencia de servicios higiénicos.

- **Privación o interrupción del sueño:** Manteniendo iluminado el recinto de detención con potentes focos, provocando ruidos molestos o golpeando cada cierto tiempo al detenido.
- **Asfixias**
Denominado submarino o submarino húmedo: sumergir la cabeza del detenido en agua en reiteradas ocasiones. Una modalidad todavía más severa de asfixia consistió en colocar a la víctima en posición invertida dentro de un tambor con agua. Hay denuncias que indican que las inmersiones se efectuaban en agua mezclada con otro tipo de substancias que agravaban el sufrimiento.
Colocar la cabeza del detenido dentro de una bolsa plástica amarrada firmemente al cuello, el denominado *submarino seco*. Otras denuncias de tortura con efectos de asfixia refieren el suministro de grandes cantidades de agua por vía oral o nasal hasta llenar el estómago.
- **Exposición a temperaturas extremas:** exponer deliberadamente a una persona a temperaturas muy elevadas o muy bajas con la única finalidad de causar sufrimiento físico o mental. (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004)